

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 01 - 2014

22-01-2014.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JAVIER HUMPIRI YUCRA, MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL DA CUENTA:** SEÑOR PRESIDENTE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, NO HA SIDO CONCLUIDA EN SU TRANSCRIPCIÓN, POR LO QUE SOLICITA EL APLAZAMIENTO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013.

### II. ESTACIÓN DESPACHO:

1. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 362-2013-CMPP, REFERIDA AL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS - RAS, Y EL CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES - CUIS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

2. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRA: 1) "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES, PROVINCIA DE PUNO - PUNO"; Y 2) "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO HABILITACIÓN URBANA VILLA COPACABANA, CUADRAS 4TA, 5TA, 6TA, AV. SESQUICENTENARIO Y ZONA DE BAJA DE LA HABILITACIÓN URBANA SAN JOSÉ I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO."

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

### III. ESTACIÓN INFORMES:

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE SU INFORME SE CENTRA BÁSICAMENTE EN QUE SU PERSONA HA SIDO DELEGADO A LA OFICINA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN CALIDAD DE VEEDOR, EN ESE SENTIDO EL DÍA LUNES 13 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO HA TENIDO UNA REUNIÓN CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR ALCALDE Y EL DR. JUAN MONZÓN, DEBO DECIR QUE TENEMOS QUE PONERNOS SÓLIDOS FRENTE A ESE ACTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, ME PARECE QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA HA CONCERTADO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, PORQUE ESE DÍA NOS DAMOS CON LA SORPRESA DE QUE EL PRESIDENTE DE CONSEJO DE MINISTROS CONOCÍA TITIRI Y HABLABA DE PASTO GRANDE Y DEL PROYECTO, ES NECESARIO INVITAR AL GERENTE Y SUB GERENTE DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, INCLUSIVE DEBE DAR A CONOCER A ESTE CONCEJO, ES IMPORTANTE PRONUNCIARNOS PORQUE ES TEMA ELEMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN NUESTRO ÁMBITO TERRITORIAL.

### IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** DIJO, QUE EL DÍA VA A REALIZAR CUATRO PEDIDOS: 1) EN FORMA REITERADA SOLICITA EL MANTENIMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN ESE CASO EL

JR. SANTIAGO GIRALDO, EL JR. TARAPACÁ, LA PRIMERA CUADRA DEL JR. LAMPA, LA AV. LA TORRES Y TAMBIÉN EL INGRESO A LA CIUDAD DE PUNO HUÁSCAR LA PARTE ALTA; 2) SOLICITA A LA PROCURADURÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL INFORME DE LA DENUNCIA REALIZADA EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN, EL CASO DE LOS SEMÁFOROS MALOGRADOS DE LA EMPRESA QUE TRABAJARA EN ESE MOMENTO, A FIN SABER CÓMO VA EL TRÁMITE DE ESA DENUNCIA; 3) QUE, HEMOS RECIBIDO DE PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EL OFICIO N° 145-2014, EN LA QUE NOS REQUIERE EN ASUNTO EL CUMPLIMIENTO DE LA 28681, LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO 021-2009, EN TODO CASO QUISIÉRAMOS QUE EL EJECUTIVO TENGA A BIEN DE IMPLEMENTAR LA DISPOSICIÓN QUE SE SOLICITA; 4) TIENE QUE VER CON LA AV. SIMÓN BOLÍVAR, QUE ANTERIORMENTE HEMOS PEDIDO LA INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LA BERMA CENTRALES DE UNA OBRA QUE TIENE POCOS AÑOS, ATENTA CONTRA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y EL CONTENIDO DE PROYECTOS SNIP, ASIMISMO EL ARBORICIDIO, ADEMÁS DE ELLO TIENE QUE VER CON MALVERSACIÓN DE FONDOS, POR ESO UNA VEZ MÁS EN PREVENCIÓN DE DELITO QUISIÉRAMOS SOLICITAR LA INTERVENCIÓN EN LA OBRA DE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR, QUE EN LAS PRIMERAS CUADRAS DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS BERMAS CENTRALES SE ENCUENTRA EMPOZADO DE EXCESO DE AGUA, ADEMÁS SE REQUIERE EL REMOVER EL MATERIAL LO QUE NO SE HA HECHO, PORQUE HEMOS OBSERVADO CONFINAMIENTO PIEL DE COCODRILO CON FATIGA Y PARA SALIR DE APUROS HAN ROSEADO DE TIERRA Y TAPARLO, EN TODO CASO SOLICITO QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO QUE INTERVENGA A TRAVÉS CON UNA PRUEBA DE EFECTOMETRÍA A TRAVÉS DE VÍA PEKERMÁN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE, SOBRE EL PRIMER PEDIDO LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO programe la intervención de los jirones JR. SANTIAGO GIRALDO, EL JR. TARAPACÁ, LA PRIMERA CUADRA DEL JR. LAMPA, LA AV. LA TORRES Y TAMBIÉN EL INGRESO A LA CIUDAD DE PUNO HUÁSCAR LA PARTE ALTA; SE SOLICITE A LA PROCURADURÍA INFORME SOBRE EL TRÁMITE DE LA DENUNCIA SOBRE LOS SEMÁFOROS MALOGRADOS; RESPECTO AL TERCER PEDIDO SE REMITA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS; SOBRE LA INTERVENCIÓN EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR, SE CURSE COMUNICADO A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL A FIN DE QUE INFORME.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI:** HACE CINCO PEDIDOS: 1) PRIMER PEDIDO VA CENTRADO EN QUE EN LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS SEAN PUESTAS A CONSIDERACIÓN, REFERENTE AL ESTADO DE TRÁMITE DE LOS DIFERENTES PEDIDOS DE LOS COLEGAS REGIDORES, ES DECIR EL TRÁMITE REGULAR QUE SE LE ESTÁ DANDO; 2) REFERENTE A LA EMPRESA QUE VIENE EJECUTANDO LA OBRA DE "LAS CANCHITAS DE MI BARRIO" SERIA BUENO LA EMPRESA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN VENGA A ESTE CONCEJO A FIN DE DAR CUENTA EN QUE SITUACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE; 3) SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, CON UN ESTUDIO TÉCNICO DE LOS PROFESIONALES QUE SE TIENE, A FIN DAR LA CALIDAD CORRESPONDIENTE, SABEMOS BIEN QUE ESTAMOS EN LA ÉPOCA DE LLUVIA; 4) QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL EXPEDIENTE 170, RELACIONADO AL SANEAMIENTO DE LOS TERRENOS DEL ESTADO PERUANO, OCUPADOS POR LAS ASOCIACIONES DE LAS MERCEDES Y BELLA TANCARA, EN ESE SENTIDO, EN ESA SESIÓN SE HA QUEDADO QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL TENGAN QUE CORREGIR EL INFORME Y FINALMENTE 5) REFERIDO AL COMUNICADO QUE SE NOS HA HECHO LLEGAR A LA SALA DE REGIDORES SOBRE COMPETENCIAS QUE NO LES CORRESPONDE, PARA LA SIGUIENTE SESIÓN HAREMOS LLEGAR UNA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SOBRE EL PRIMER PEDIDO, QUE EL ESTADO DE TRÁMITE DE LOS PEDIDOS SEA DADO A CONOCER EN LA SIGUIENTE SESIÓN, TOMA NOTA SEÑOR SECRETARIO GENERAL; QUE EMPRESA SUPERVISORA DE LA OBRA LA CANCHITA DE MI BARRIO HAGA INFORME AL CONCEJO; RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN LA OBRA MEJORAMIENTO LA CANCHITA DE MI BARRIO, SE COMUNIQUE A LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y OFICINA DE SUPERVISIÓN SEÑOR SECRETARIO GENERAL. RESPECTO AL EXPEDIENTE SANEAMIENTO DE TERRENOS OCUPADOS POR LAS ASOCIACIONES DE LA MERCEDES

Y BELLA TANCARA, YA SEA HECHO ESA ACCIÓN PÍNGUESE EN CONOCIMIENTO DE LOS REGIDORES EN LA SALA DE REGIDORES; RESPECTO AL QUINTO PEDIDO SE TIENE QUE ELABORAR UN ACUERDO DE CONCEJO PARA PODER RESPONDER AL MINISTERIO PÚBLICO.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** HACE DOS PEDIDOS: 1) PRIMERO MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO AL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, ASIMISMO A ESSALUD 29 SEGUNDO PEDIDO ES QUE ME ENCUENTRO SORPRENDIDA CON ESTE OFICIO N° 145 DEL MINISTERIO PÚBLICO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SECRETARIO GENERAL TOME NOTA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA:** QUE, HACIENDO VISITA A LAS CANCHAS QUE SE ENCUENTRAN EN PLENA EJECUCIÓN, HAY PROBLEMAS, ESTA EMPRESA NO ESTARÍA CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO, ENTONCES QUE MEJOR SERÍA LA INTERVENCIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, PARA MAYOR SERIEDAD DE REPENTE SEA NECESARIO LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA, 2) EN ESTE AÑO 2014 HAYA MAYOR CELERIDAD EN LA TRAMITACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PEDIDOS QUE HACEMOS LOS REGIDORES, YA QUE EL AÑO PASADO HE HECHO EN VARIAS OPORTUNIDADES MUCHOS PEDIDOS, LAMENTABLEMENTE NO SE HA DADO LA RESPUESTA EN SU OPORTUNIDAD POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, YO POR EJEMPLO EN FECHA 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO TENÍA QUE INSISTIR QUE NOS ALCANCE EL PEDIDO DE QUE HICE EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, QUE EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS SE TENÍA QUE CONSIDERAR EN EL JORNAL BÁSICO LA TABLA SALARIAL DE LOS TRABAJADORES QUE VIENEN TRABAJADO AQUÍ EN LA MUNICIPALIDAD, SIN EMBARGO, A INSISTENCIA MÍA RECIÉN SE NOS HA ALCANZADO, EN ESE SENTIDO SOLICITARÍA QUE LA SECRETARIA GENERAL NO SE DEMORE EN TRAMITARLO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE, LOS PEDIDOS DE LOS REGIDORES EN CADA SESIÓN SE DÉ CUENTA SOBRE EL ESTADO DEL TRÁMITE DE ESTOS PEDIDOS; EN RELACIÓN A LA CANCHITA DE MI BARRIO VAMOS A SOLICITAR A LA SUPERVISIÓN QUE INFORME, Y QUE VAMOS COMUNICAR A TODO LOS PRESIDENTE DE CADA BARRIO PARA EL DÍA 27 A LAS 5 DE LA TARDE Y AHÍ SE VA HACER INFORME OBRA POR OBRA; REFERENTE A LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE VÍA DE SIMÓN BOLÍVAR LA SUPERVISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD QUE PARTICIPE EN LA VERIFICACIÓN DE ESTA OBRA.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO QUE VA HACER DOS PEDIDOS: 1) CUAL ES LA REAL SITUACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL PUNO, PORQUE HACE DÍAS ME HE ENTERADO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE YA TENEMOS LUZ VERDE; 2) QUE EL DÍA DE AYER NOS CONSTITUIMOS AL TEATRO MUNICIPAL UN GRUPO DE REGIDORES Y PRÁCTICAMENTE HEMOS VISTO QUE ESTÁ CONCLUIDA LA OBRA, PERO COMO LOS HUMERALES O ALEGORÍAS NO ME GUSTA ABSOLUTAMENTE NADA LOS ROSTROS QUE ESTÁN AHÍ, SOLICITO QUE SE RETIRE EL CERCO DE LA PARTE EXTERNA QUE ESTÁ AHÍ, A FIN DE LA POBLACIÓN VAYA TOMANDO CONCIENCIA DE LA OBRA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** LA APROBACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL HA TOMADO LA DECISIÓN DE VARIOS AÑOS, INCLUSIVE DESDE LA ANTERIOR GESTIÓN, DESDE LA PROPUESTA DEL PEDIDO EL DR. RICARDO ÁLVAREZ A LA FEDERACIÓN PERUANA DE CAJAS MUNICIPALES, SI UNA SOLA VEZ NOS DENIEGA NUNCA MÁS PODREMOS SOLICITAR, ENTONCES HEMOS TENIDO QUE RETIRAR EL EXPEDIENTE PARA COMPLEMENTAR UNOS INFORMES, UNOS ANEXOS, LUEGO DE ELLO PASARON LOS AÑOS HEMOS VENIDO BUSCANDO CONSULTORES, ACADÉMICOS QUE NOS PUEDA VIABILIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO, LA POSIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD VA A SER APROBADO POR LA EVALUACIÓN QUE HACEN LOS TÉCNICOS DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE CAJAS MUNICIPALES, SIN EMBARGO ESTE ENTE HA NOTIFICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS QUE EL EXPEDIENTE CUMPLE LOS REQUISITOS QUE EXIGE; RESPECTO AL TEATRO MUNICIPAL SE HA CURSADO UN COMUNICA PARA LA INAUGURACIÓN PARA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2013, EN CUANTO RETIRO DEL CERCO DE LA PARTE EXTERNA SE HARÁ EN LA PRÓXIMA SEMANA, PERO NO SE VA RETIRAR TODO, ESOS SE RETIRARÁ EL MISMO DÍA DE LA INAUGURACIÓN.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ:** 1) SE AÚNA AL PEDIDO SOBRE EL MANTENIMIENTO DE VÍAS NO ENUMERA JIRONES, DE LA ZONA CENTRO SOBRE TODO, DONDE HAY CIRCULACIÓN MASIVA DE TRANSPORTE URBANO; UN PEDIDO COLATERAL A MANTENIMIENTO DE VÍAS, PARA QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES TENGA QUE ORDENAR UNA ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN LA FRENTERO DEL HOSTAL DE ESSALUD DE SALCEDO, ES LAMENTABLE

QUE AHÍ COMO SE AGLOMERAN TAXIS, COMBIS DE TRANSPORTE URBANO SOBRE UN PEQUEÑO PUENTE, ESO VA INCLUSIVE EN CONTRA DE LA LIBRE CIRCULACIÓN PEATONAL, QUE PONE EN PELIGRO A LA GENTE QUE ASISTE A ESTE NOSOCOMIO, QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES DEBE ORDENAR UNA ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y COLOCAR A UN PERNAL DE CONTROL DE ESTAS ACTIVIDADES 2) SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE CANDELARIA QUE HICIERA EL PASADO VIERNES, NOS HA CAUSADO EXTRAÑEZA A LOS POCOS REGIDORES QUE HEMOS ESTADO, PIDO QUE EN ORDEN DEL DÍA EL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN VENGA A INFORMAR DOS ASUNTOS ESPECÍFICOS, MÁS DE CARÁCTER DE GESTIÓN QUE DE CARÁCTER PARTICIPATIVO, ARTÍSTICO, PRESENCIAL DE DANZAS DE NUESTRO ALTIPLANO EN LA CIUDAD DE LIMA; ESTÁ REFERIDO A LA PRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE LIMA DE UN GRUPO DE DANZAS EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, Y EL OTRO ESTÁ REFERIDO AL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTA PRESENTACIÓN DE S/. 16,000.00 NUEVOS SOLES, PRESENTACIONES EN EL TEATRO MUNICIPAL, POLIDEPORTIVO, CARRETERA UROS CHULLUNI Y CARRETERA TIQUILLACA VILQUE MAÑAZO, QUISIERA QUE NOS EXPLIQUE QUÉ RELACIÓN TIENE ESTAS PRESENTACIONES CON LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, ADEMÁS ESTE DOCUMENTO QUE SE NOS ENTREGÓ NO SE NOS ENTREGÓ EN FÍSICO, LO HEMOS PEDIDO, SOLO NOS HA PRESENTADO UNA EXPOSICIÓN VIRTUAL, ES SOLAMENTE UN DOCUMENTO QUE INDICA EL PRESUPUESTO Y LAS ACCIONES, NO ES UN PLAN DE TRABAJO QUE OTRAS COMISIONES SUELEN HACER EN COORDINACIÓN CON LAS SUB COMISIONES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE :** REFERENTE A L MANTENIMIENTO DE VÍAS ESTÁ AQUÍ EL GERENTE MUNICIPAL TOME NOTA; REFERENTE A COMISIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRESENTE UN INFORME ESCRITO DE SU PLAN DE TRABAJO.

**REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS:** 1) QUE, EL AÑO PASADO EN EL MES DE SETIEMBRE SE APROBÓ UN ACUERDO DE CONCEJO, SOBRE LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS, HASTA EL DÍA DE HOY NO SE VIENE EJECUTANDO ESTE TRABAJO, PIDO SE INFORME HASTA DONDE SE VIENE AVANZANDO ESTE TRABAJO 2) EN EL LA AV. BUSTAMANTE Y EN EL JR. CIUDAD DE LA PLATA, PIDE LOS VECINOS EL ENCAUSAMIENTO DE AGUAS FLUVIALES QUE ESTÁ INUNDANDO SUS VIVIENDAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE :** QUE, SE COMUNIQUE A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUNO; RESPECTO AL ENCAUSAMIENTO DE LAS AGUAS FLUVIALES DE LA AV. BUSTAMANTE Y EL JR. CIUDAD DE LA PLATA, SE COMUNIQUE A DEFENSA CIVIL A FIN DE QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO.

**REGIDOR JULIO VILCA:** 1) QUE LAS SESIONES DE CONCEJO DEBEN INICIAR A LA HORA EXACTA; 2) QUE HE HECHO VARIOS PEDIDOS QUE VOY A ENUMERAR, POR EJEMPLO DESDE INICIOS DE ESTA GESTIÓN HE PEDIDO LA IMPLEMENTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, PORQUE EL COMERCIO AMBULATORIO ESTÁ CRECIENDO Y NO ES POSIBLE QUE EN CADA MERCADO HAY UN SOLO POLICÍA MUNICIPAL, SE DEBE TOMAR EN CUENTA; 3) OTRO PEDIDO QUE HICE POR EJEMPLO QUE LA SUB GERENCIA DE TURISMO INFORME SOBRE LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA TAMPOCO SE HA INFORMADO; 4) OTRO QUE DEBO FELICITAR SOBRE LA GESTIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL; 5) OTRO PEDIDO MÁS IMPORTANTE HA SIDO ES QUE COMO VA EL PROYECTO DE PLATA DE TRATAMIENTO PARA NUESTRA CIUDAD; 6) OTRO PEDIDO QUE HE HECHO ES QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA EL MERCADO DE LAYKAKOTA, PEDIDO QUE DEBE ESTAR EN ALGUNAS OFICINAS, PORQUE FALTA POR EJEMPLO EL REVESTIMIENTO DEL TECHO DEL MERCADO LAYCACOTA, CAMBIO DE VIDRIOS, PINTADO DEL MERCADO, ADQUISICIÓN DE UNA MOTO, PORQUE LA MOTO HA QUEDADO EN DESUSO; 7) QUE AYER CON LA LLEGADA DEL VICE MINISTRO DE CULTURA SE HA VISTO QUE ESTÁN LEVANTADO DE LOS PARQUETS DE NUESTRO AUDITORIO, QUE DEBE SER REPARADO INMEDIATAMENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE :** QUE, SECRETARIA GENERAL CURSE COMUNICADO A LAS DIFERENTES GERENCIAS A FIN DE DAR CURSO A LOS PEDIDOS DEL REGIDOR, EN CUANTO AL MERCADO LAYCACOTA LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL PUEDE COLABORAR.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** 1) UNA COMISIÓN DE MOTO TAXISTAS ESTABA OCUPANDO COMO PARADERO EL JR. ILO , EL GERENTE DE TRANSPORTES SE HA COMPROMETIDO QUE ESTOS NO TENÍAN AUTORIZACIÓN NI PERMISO PARA OCUPAR ESTA VÍA; 2) QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES VENGA A ESTE CONCEJO A INFORMAR CUANTOS TRANSPORTISTAS QUE NO

ESTÁN CUMPLIENDO CON LAS RUTAS HAN SIDO SANCIONADOS; 3) QUE EL JR. ATUNCOLLA DEL BARRIO MAÑAZO VIENE SIENDO UTILIZADO COMO DOBLE VÍA ACTUALMENTE, ESTA VÍA DEBE SERVIR DE UNA SOLA VÍA COMO PUEDE SER DE BAJADO O DE SUBIDA PORQUE ES UNA CALLE BIEN ESTRECHA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE :** VAMOS A SOLICITAR AL GERENTE DE TRANSPORTES PARA QUE NOS INFORME SOBRE ESTAS PROPIEDADES DE ESTACIONAMIENTO DEL JR. ILO, Y LAS SANCIONES A LAS EMPRESAS QUE INCUMPLEN CON LAS RUTAS, CÚRSESE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE; Y TAMBIÉN COMO CABE LA ORIENTACIÓN DE UN SOLO SENTIDO DEL JR. ATUNCOLLA.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** CINCO PEDIDOS: 1) ES NECESARIO QUE ESTE CONCEJO TOMA UN POSTURA SOBRE LAS ACCIONES QUE VA A RESPONDER EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, QUE ES FRENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, Y ES MÁS ESTE TEMA DEBE PASAR AL ORDEN DEL DÍA, ESO DEBEMOS DE CONSENSUAR EL DÍA DE HOY, SERÁ EL DÍA DE HOY O SERÁ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, ADEMÁS, EL MISMO SUB GERENTE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL ING. GERARDO CHURA TENGA QUE EXPONER A ESTE CONCEJO, CUALES SON LAS ACCIONES Y QUE POSTURAS COMO PROVINCIA ESTAMOS MANEJANDO SOBRE AL INTERIOR DE NUESTRO DISTRITO, Y ESTO DEBE SER EXPRESADO POR ACUERDO DE CONCEJO Y EL GOBIERNO REGIONAL DEBE ELEVAR A LA OFICINA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL. 2) QUE LA COMISIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA DEBE PRESENTA Y EXPONER SU PLAN DE TRABAJO AQUÍ EN EL PLENO DEL CONCEJO; 3) OTRO PEDIDO ES RESPECTO A LA PROVINCIALIZACIÓN DE ACORA QUE ESTE CONCEJO YA APROBÓ HACE UN AÑO, DEL CUAL SE DÉ UN INFORME CUAL ES EL ESTADO ACTUAL QUE SE ESTÁ AVANZANDO DESDE ESTE CONCEJO PROVINCIAL; 4) OTRO PEDIDO ES CON RESPECTO AL SEGUNDO ENCUENTRO DE ALCALDES DE CENTROS POBLADOS, ESTO SE LE HA ENCARGADO AL PRODER, ESTO INCLUSIVE HA SIDO COMO UNA ACTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA POR ANIVERSARIO DE PUNO, ES MÁS QUE ESTE PRODER DEBE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE VIENE IMPLEMENTANDO EN LAS OBRAS DE LOS CENTROS POBLADOS DE FRONTERA; 5) ME ÚLTIMO PEDIDO ES SOBRE EL OFICIO 145 QUE HA CURSADO EL MINISTERIO PÚBLICO, TAMBIÉN NOSOTROS DEBEMOS TOMAR UNA POSTURA, DE REPENTE LA COMISIÓN A LA QUE HA PASADO TOMA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y QUE DEBE INFORMAR EN BREVE PLAZO POSIBLE AL CONCEJO PROVINCIAL, NO ES POSIBLE QUE EL MINISTERIO PÚBLICO SE ENTROMETA EN LAS COMPETENCIAS DE ESTE CONCEJO PROVINCIAL, PUESTO QUE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO EL CONCEJO PROVINCIAL, EL CONSEJO REGIONAL TIENE LAS MISMAS ACCIONES QUE EL CONGRESO, EL MINISTERIO PÚBLICO NOS REQUIERE QUE EN 10 DÍAS CUMPLAMOS ESTAS ACCIONES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL SUB GERENTE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL; SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA CANDELARIA SE DEBE HACER ACCIÓN INMEDIATA; SOBRE LA DISTRICTALIZACIÓN DE ACORA HABRÍA QUE RECABAR INFORMACIÓN, BUENO NO NOS HA LLEGADO COMUNICADO, EL SEÑOR ALCALDE DE ACORA NOS INFORMÓ QUE TODO EL EXPEDIENTE ESTÁ EN EL GOBIERNO REGIONAL; SOBRE EL SEGUNDO ENCUENTRO DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS CÚRSESE OFICIO A PRODER A FIN DE QUE INFORME SOBRE ESTA ACTIVIDAD; RESPECTO AL OFICIO 145, YA HEMOS TOMADO LA DECISIÓN DE PASAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN YA DEBE TENER LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

#### **1. CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL AÑO 2014.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA, PRECISANDO QUE LA PROPUESTA DEL CUADRO DE COMISIONES 2014, ES COMO SIGUE.

##### **1. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS.**

**PRESIDENTE :** REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA.

**MIEMBROS :** REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA.

**:** REGIDOR WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

2. **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA.**  
 PRESIDENTE : REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA.  
 MIEMBROS : REGIDOR EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA  
 : REGIDOR GILMAR GAMALIEL GOYZUETA CAMACHO.
3. **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.**  
 PRESIDENTE :REGIDOR OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ.  
 MIEMBROS : REGIDORA FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS.  
 : REGIDOR JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR.  
 : REGIDOR ISAAC FRANCISCO MANZANEDA PERALTA.
4. **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES.**  
 PRESIDENTE : REGIDOR EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA.  
 MIEMBROS : REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA.  
 : REGIDOR ISAAC FRANCISCO MANZANEDA PERALTA.
5. **COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**  
 PRESIDENTE : REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA.  
 MIEMBROS : REGIDOR JULIO VILCA LUJANO.  
 : REGIDOR WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.
6. **COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**  
 PRESIDENTE : REGIDOR JULIO VILCA LUJANO.  
 MIEMBROS : REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA.  
 : REGIDOR JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR.
7. **COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE.**  
 PRESIDENTE : REGIDORA FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS.  
 MIEMBROS : REGIDOR OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ.  
 : REGIDOR GILMAR GAMALIEL GOYZUETA CAMACHO.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL AÑO 2014; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLOREZ AYBAR, WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**2. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRA: 1) "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES, PROVINCIA DE PUNO - PUNO"; Y 2) "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO HABILITACIÓN URBANA VILLA COPACABANA, CUADRAS 4TA, 5TA, 6TA, AV. SESQUICENTENARIO Y ZONA DE BAJA DE LA HABILITACIÓN URBANA SAN JOSÉ I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO."**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA.-** DIJO, QUE EN EL PROYECTO DE CONVENIO QUE TENEMOS EN LA MANO NO APARECE EL MONTO DEL CONVENIO, ASIMISMO EN EL INFORME N° 16 TAMPOCO APARECE EL MONTO DEL CONVENIO, LO QUE DEBE SER ACLARADO POR EL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** AQUÍ NO ESTÁ EL ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN DE VILLA COPACABANA, ESTÁ SI MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES Y NO ASÍ EL ASENTAMIENTO URBANO VILLA COPACABANA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EXISTE EN EL EXPEDIENTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 604 QUE RECONOCE AL COMITÉ DE GESTIÓN DE REDES PRIMARIA DE ALCANTARILLADO Y DESAGÜE DEL BARRIO SAN JOSÉ Y HACE TODA LA ESPECIFICACIÓN DE LA OBRA, ASIMISMO INDICA LOS NOMBRES DEL COMITÉ DE GESTIÓN, ASIMISMO SE ENCUENTRA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EMSAPUNO, PARA ESTE PROYECTO, EN SU PARTE EN LA CLÁUSULA QUINTA DE FINANCIAMIENTO, EN DONDE LA MUNICIPALIDAD TENDRÍA UNA INVERSIÓN DE S/. 398,048.30 NUEVOS SOLES, Y EMSAPUNO S/. 212,524.00 NUEVOS SOLES Y BENEFICIARIO LA SUMA DE S/. 184,864.00 NUEVOS SOLES EN TOTAL SUMAN S/. 795437.30.

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:** QUIEN DIJO QUE EFECTIVAMENTE NO FIGURA MONTO, TAMPOCO SE PRECISA EL NOMBRE DEL QUE EL ÓRGANO, SIN EMBARGO ESTOS DOS PROYECTOS HAN SIDO APROBADOS POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, EN EL EXPEDIENTE DE ENDEUDAMIENTO A TRAVÉS DEL BANCO DE LA NACIÓN POR EL FONCOMUN CON MONTO DETERMINADO, PARA EL CASO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES EL CONCEJO EN PLENO HA APROBADO UN MONTO DE S/. 600.00 NUEVOS SOLES Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DE FRENTES DE ALCANTARILLADO, TUGURIZACIÓN Y CÁMARA DE LAS CUADRAS CINCO Y SEIS, DE LA AV. SESQUICENTENARIO, ZONA BAJA DE LA TERCERA ETAPA EL CONCEJO HA APROBADO EL MONTO DE S/. 400.00 MIL SOLES.

**RESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRA: 1) “MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS RURALES, PROVINCIA DE PUNO – PUNO”; Y 2) “AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO HABILITACIÓN URBANA VILLA COPACABANA, CUADRAS 4TA, 5TA, 6TA, AV. SESQUICENTENARIO Y ZONA DE BAJA DE LA HABILITACIÓN URBANA SAN JOSÉ I ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO.”; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLOREZ AYBAR, Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE Y CINCUENTA MINUTOS DE LA MAÑANA DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 02-2014

28-01-2014.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SEIS CON DOCE MINUTOS DE LA NOCHE DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JAVIER HUMPIRI YUCRA, MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. SE DA POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN.

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL DA CUENTA:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013, Y ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2014, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO, POR LO QUE PUEDE DARSE POR LEÍDA Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN Y/O OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** SOLICITA SE DEVUELVA EL ACTA DEL 27 DE DICIEMBRE POR NO HABERSE CORREGIDO, Y SEA PRESENTADA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE DEVUELVE EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013. SE APRUEBA EL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2014.

### II. ESTACIÓN DESPACHO:

1. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TÉNGASE PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TÉNGASE PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TÉNGASE PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

TÉNGASE PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TÉNGASE PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

6. INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TÉNGASE PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7. INFORME Nº 197 POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

8. INFORME Nº 08-2014. POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EL INFORME Nº 01-2014-MPP/PPM, REFERIDO A LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

9. INFORME N° 06-2014-MPP/GM. POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS MUNILIBROS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

10. INFORME N° 09-2014-MPP/GM. POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA SOBRE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR ALQUILER DEL TRACTOR DE ENTIDAD DURANTE EL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

11. INFORME N° 10-2014-MPP/GM. POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA CUENTA DE LA CARTA N° 02-2014-MPP/OSYLI, POR EL CUAL LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES SOLICITA A ITETETE PERÚ S.A. SOLICITA SE INFORME ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA LAS CANCHITAS DE MI BARRIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

12. INFORME N° 223-2013-MPP/MPP/GTDE-SGPEDER, REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CAPITAL SOCIAL DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

13. INFORME N° 225-2013-MPP/MPP/GTDE-SGPEDER, REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO, ORGANIZADOR Y FUNCIONARIOS DE LA FUTURA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

14. EXPEDIENTE REFERIDO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III METROPOLITANO PUNO. ESSALUD Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

15. EXPEDIENTE REFERIDO AL ARRENDAMIENTO DEL LOTE N° 01 DEL PREDIO PATIO ESTACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES "SAN FRANCISCO".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

16. EXPEDIENTE REFERIDO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE CULTURA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

17. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR INTERNAMIENTO DEL VEHÍCULO DE PLACA DH-6497. REMITIDO POR LA GERENCIA DEL TERMINAL TERRESTRE DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

18. SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, FRENTE A LA INTENCIÓN DE CERRAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, BILINGÜE Y RURAL – "DIGEIBIR" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PRESENTADO POR EL INSTITUTO JILATA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

19. EXPEDIENTE REFERIDO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

20. EXPEDIENTE REFERIDO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, SERENAZGO, PARQUES Y JARDINES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

21. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE INCORPORA AL TUPA LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y REGULARIZACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO EN PROPIEDAD ESTATAL Y PRIVADA CONFORME A LA LEY N° 28687.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

22. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE POSESIÓN ESPECIAL PARA EL TRÁMITE DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LUZ, AGUA Y DESAGÜE A POSESIONES INFORMALES Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES UBICADAS EN EL DISTRITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

23. INFORME SOBRE LA POSICIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LOS TRAMOS I Y II DE LOS LIMITES ENTRE LAS REGIONES DE PUNO Y MOQUEGUA, DENTRO DEL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO CREADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 448-2009.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

24. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS CONJUNTOS DANZAS AUTÓCTONAS Y DANZAS MESTIZAS DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. IV.- INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** A PEDIDO DE DIRIGENTES DEL BARRIO MANTO 2000, MANTO NUEVA ESPERANZA, NORTE, CANCHARANI Y OTROS BARRIOS, EN LA REUNIÓN SE HA DADO A CONOCER RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LAS RUTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE. ELLOS PIDEN EL ARREGLO DE LAS VÍAS DE TODO MANTO, MAYOR CONTROL A LOS TAXISTAS, SEGURIDAD DE SERENAZGO, EN ESTE SENTIDO EL GERENTE DE TRANSPORTES TENGA QUE ATENDER EL PEDIDO DE LOS POBLADORES DE ESTA PARTE DE LA CIUDAD DE PUNO.

**REGIDOR JULIO VILCA.-** LA OBRA UROS CHULLUNI HA SIDO CONCLUIDA, POR LO QUE HAGO LA INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DE ESTA OBRA.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** A PETICIÓN DEL BARRIO SAN JOSÉ SE HA IDO A CONSTATAR LA OBRAS QUE CON TELEFÓNICA SE VIENE EJECUTANDO, AL RESPECTO SE HA OBSERVADO QUE ESTA OBRA NO TIENE EL AVANCE QUE CORRESPONDE, YA QUE SE TIENE EL 10% DEL TOTAL DE LA OBRA SE TIENE EL CONVENIO OBRA POR IMPUESTOS Y EL AVANCE DE LAS OBRAS NO REFLEJA EL DESEMBOLSO REALIZADO, NO HAY CUMPLIMIENTO DE LA OBRA. POR LO QUE EL EJECUTIVO TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** EL DÍA DE AYER SE HA TENIDO LA REUNIÓN ENTRE LA EMPRESA EJECUTORA, LA EMPRESA TELEFÓNICA Y LOS REPRESENTANTES DE LAS 16 CANCHITAS QUE ES EL PROYECTO DE EJECUCIÓN, AL RESPECTO SE VA A DAR LA CONFORMIDAD CUANDO POR CADA UNA DE LAS OBRAS SE TENGA QUE APROBAR EN CASO CONTRARIO NO SE RECEPCIONA LA OBRA Y EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DEBEN DE HACER EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES.

### **IV. PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** SOLICITAMOS LA LIBERACIÓN DE TRANSITO DE LA AVENIDA EL SOL, JIRÓN LOS INCAS Y JIRÓN LAMPA DE LAS FERIAS SABATINAS POR CUANTO UNA VES MAS SE PONEN TRANQUERAS Y SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES CERRANDO CALLES COMO SI NO SE TUVIESE LA PRESENCIA DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD. ASÍ TAMBIÉN PIDO QUE SE INFORME LA SITUACIÓN EN AL CUAL SE ENCUENTRA EL MERCADO HUAJSAPATA, POR QUE MAS ES UN LOCAL DE MÚLTIPLES USOS, QUE UN MERCADO PARA ESTA ZONA DE LA CIUDAD.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** EN POCOS DÍAS TENDREMOS UNA DE LAS MAYORES FIESTAS EN NUESTRA CIUDAD, SOLICITO SE HAGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA FEDERACIÓN DE ARTISTAS Y MASCAREROS DE LA CIUDAD DE PUNO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** QUISIERA PEDIR RESPECTO DE LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON LA TELEFÓNICA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS SIN EMBARGO EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN NOS PUDIERAN HACER LA INVITACIÓN A LOS REGIDORES. LA COMISIÓN DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA QUISIERA QUE NOS ALCANCE EL PROGRAMA.

**REGIDOR AMPARO CATAFORA.-** HE SOLICITADO QUE SE NOS INFORME QUE SI LOS HOSTALES, HOTELES COLOCAN TRANQUERAS EN SU FRENTERA, TENEMOS QUE EN NUESTRA CIUDAD NO TENEMOS ESPACIOS SUFICIENTES Y CON ESTAS TRANQUERAS NO SE PERMITE ESTACIONAR A LOS VEHÍCULOS. ENTONCES SI NO SE TIENE AUTORIZACIÓN PARA EL INSTALADO DE LAS TRANQUERAS ES QUE DEBEN SER RETIRADOS.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL MERCADO CENTRA NO QUIEREN VOLVER AL INTERIOR DEL MERCADO CENTRAL ELLO EN LAS INMEDIACIONES DEL SÓTANO, YO QUISIERA TENER EL INFORME AL RESPECTO.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

##### **1. DICTAMEN N° -2013-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE RESALTA LA INTERPRETACIÓN ORIGINA DE LAS DANZAS ANCESTRALES AUTÓCTONAS.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI.-** CONSIDERO QUE NO ES NECESARIO EMITIR UN ACUERDO DE CONCEJO PARA QUE EL EXPEDIENTE SEA REMITIDO A LA COMISIÓN.

**REGIDOR AMPARO CATAFORA.-** NO ES COHERENTE EMITIR UN ACUERDO DE CONCEJO PARA REMITIR A SU PROponente PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES, MAS AUN SI A LA ACTUALIDAD TENEMOS NUEVAS COMISIONES YO SOLITO QUE RETORNE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE Y DESDE AHÍ PEDIRÍA QUE SE SUSTENTE MEJOR EL TEXTO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** YA NO TIENE RAZÓN SEGUIR DISCUTIENDO PARA QUE SE DE PASE A ESTA ORDENANZA, PRIMERO PORQUE EL EXPEDIENTE SOBRE LAS DANZAS AUTÓCTONAS YA SE ENCUENTRA EN LA UNESCO, SEGUNDO PORQUE LA ORIGINALIDAD DE ESTAS DANZAS SE VA A RECONOCER COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, LOS DICTÁMENES EN ESTE EXPEDIENTE HAN VENIDO CON VARIOS INFORMES, UNO DE ELLOS CON LO QUE DICE EL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE QUE ES TOTALMENTE CONTUNDENTE RESPECTO A LA ORIGINALIDAD DE ESTAS DANZAS, PREGUNTA QUIEN SERÁ EL ORGANISMO QUE TENGA LA POTESTAD DE HACER CUMPLIR UNA ORDENANZA, ESTA NORMA QUE ES UNA ORDENANZA QUE TIENE EL CARÁCTER DE LEY SERÁ EL INSTRUMENTO CON EL QUE SE DARÁ UNA IDENTIDAD CULTURAL, ASÍ LO MISMO SUCEDE RESPECTO A LAS PANDILLAS CUANDO AY EXISTE RECONOCIMIENTO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SOLICITO QUE SE TENGA QUE ARCHIVAR ESTE DOCUMENTO SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** CREO QUE TODOS SABEN MUY BIEN DE QUE SE HAN HECHO MÚLTIPLES RECONOCIMIENTOS A EMBLEMAS A NIVEL NACIONAL Y LAMENTABLEMENTE NO PASAN DE ELLO DE SIMPLES RECONOCIMIENTOS, JUSTAMENTE POR LO QUE LA CANDELARIA ESTA POSTULANDO A SER PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD, EN EL TEMA DE SALVAGUARDAR ESTA COSTUMBRE, ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL EXISTEN COMPONENTES QUE DEBEN SER RESGUARDADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** CUESTIÓN DE ORDEN. CON TODO RESPETO NO TENGO NINGUNA RAZÓN DE PONERNOS EN CONTRA DE SU PROPUESTA, ENTONCES SE DEBE DE CUMPLIR CON ALGUNOS REQUISITOS COMO ES RESPECTO A LA VESTIMENTA, ORIGINALIDAD DE LAS ROPAS, ENTRE OTROS, ELLO DEBE DE CALIFICAR EL MINISTERIO DE CULTURA, NO CREO QUE SE DEBA REGULAR ESTOS ASPECTOS MEDIANTE UNA ORDENANZA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON QUE ESTE PROYECTO RETORNE A LA COMISIÓN, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES: JULIO VILCA, AMALIA FLORES, AMPARO CATAFORA, OSCAR PEÑA, JAVIER HUMPIRI, SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS

QUE ESTÁN EN CONTRA, LOS REGIDORES EFRAÍN ANAHUA Y WALTER RODRÍGUEZ, LOS QUE SE ABSTIENEN CUATRO CON LOS VOTOS DE LOS REGIDORES JORGE FLORES, ISAAC MANZANEDA, HERNÁN CRISISTO Y GILMAR GOYZUETA, PROYECTO DE ORDENANZA QUE RETORNA A LA COMISIÓN.

**2. DICTAMEN N° -2013-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE VALORA LA ORIGINALIDAD DE LA MÚSICA PUNEÑA Y LA PANDILLA PUNEÑA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** NO EXISTE INTERVENCIONES, ENTONCES EN IGUAL SITUACIÓN QUE EL PROYECTO ANTERIOR, EL PRESENTE PROYECTO RETORNA A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE.

**3. INFORME SOBRE LA POSICIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LOS TRAMOS I Y II DE LOS LIMITES ENTRE LAS REGIONES DE PUNO Y MOQUEGUA, DENTRO DEL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO CREADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 448-2009.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** INVITA AL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL SR. GERARDO CHURA EN SU CALIDAD DE SUBGERENTE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE PUNO, PARA QUE INICIE EL INFORME:

**LIC. GERARDO CHURA ABRACA.-** EN CALIDAD DE GERENTE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL PROCEDE A EFECTUAR EL INFORME QUE CORRESPONDE PARA EL PRESENTE CASO, EL MISMO QUE SE HA EVACUADO CONFORME A LAS DIAPOSITIVAS PREPARADAS PARA ESTA OPORTUNIDAD, CUYO CONTENIDO DEL TEXTO ESCRITO Y GRÁFICOS DEL INFORME SE HA ENTREGADO EN COPIAS INTEGRAS A CADA UNO DE LOS REGIDORES, LOS MISMOS QUE CONSTITUYEN DOCUMENTOS EN ANILLADOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A OTRO MIEMBRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE ES EN LA PERSONA DE: JUAN MONZÓN GRANDA, EL MISMO QUE HIZO ALGUNAS APRECIACIONES OBJETIVAS RESPECTO A LA LABOR QUE SE VIENE DESARROLLANDO EN FAVOR DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES QUE DESEAN INTERVENIR CON SUS INTERROGANTES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** MI PERSONA SE HA INCORPORADO DESDE JULIO DEL AÑO 2013, FECHA EN LA QUE HE VENIDO ESTANDO ACTIVAMENTE CONFORMANDO ESTA COMISIÓN, BÁSICAMENTE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TIENE COMO EJE PRINCIPAL EL LUGAR DENOMINADO LAGUNA PASTO GRANDE UBICADO EN EL DISTRITO DE ACORA, LAGUNA DONDE SE EFECTÚA EL RIEGO A LA REGIÓN DE MOQUEGUA. SEÑOR PRESIDENTE EN REALIDAD EXISTE MUCHOS INTERESES COMO ES EL CASO DE LA MINERA QUELLAVECO, EN REALIDAD SON TAMBIÉN OTRAS COMPAÑÍAS MINERAS QUE TIENEN INTERÉS, LA REALIDAD ES ASÍ, QUIEN INVIERTE EN EL SECTOR DE ESTA POBLACIÓN COMO ES TITIRI, PASTO GRANDE, ENTRE OTROS, ES PUES LA MUNICIPALIDAD DE SANCRISTOBAL DE CALACOA, ES ASÍ QUE SE VIENE MANEJANDO ESTE TEMA, POR OTRO LADO LO QUE PASA EN MAÑAZO AHÍ SE TIENE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA REPRESA QUE ES PALTITURE, POR ESA RAZÓN QUE SE BIEN TRABAJANDO DE ESTA MANERA, EL CONCEJO DE MINISTROS EN REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL ES CLARO EL CRITERIO DE QUE NO SE QUIERE APROBAR, POR CUANTO SUGIEREN LA CALIFICACIÓN DE LOS DNIS, ASÍ COMO SUGIEREN TAMBIÉN SE REALICE UNA CONSULTA POBLACIONAL EN ESTOS SECTORES. LO QUE ES INCONGRUENTE RESOLVER ESTE TIPO DE CONFLICTOS, ENTONCES SE DEBE HACER NOTAR QUE TODAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS TIENEN UNA LEY DE CREACIÓN Y ES LA QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** CONSIDERO QUE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN EVALÚA LA LABOR POLÍTICA QUE SE REALIZA EN NUESTRA REGIÓN, ES POR ELLO QUE EL PESO POLÍTICO DE NUESTROS

CONGRESISTAS ES MUY POCO, NO SE PREOCUPAN NUESTRO CONGRESISTAS, ENTONCES CREO YO QUE AQUÍ HAY DEBILIDAD EL PESO POLÍTICO, POR QUE ELLOS ESTÁN DESUNIDOS, POR OTRO LADO LAS AUTORIDADES DE TACNA, MOQUEGUA, SE ENCUENTRA MUY UNIDOS ELLOS Y LOS CONGRESISTAS QUE LOS MISMOS TIENE PESO POLÍTICO ALLÍ EN LIMA, ENTONCES CREO QUE EN ESTE AÑO ELECTORAL POCO O NADA VA VER EL AVANCE TÉCNICO DE LOS DIFERENTES TRAMOS. LOS CONGRESISTAS DEFINITIVAMENTE NO VAN A RESPALDAR EL EXPEDITEN TÉCNICO A FAVOR DE LA PROVINCIA DE PUNO, FINALMENTE YO QUISIERA PEDIR AL GOBIERNO REGIONAL QUE TENGA ESA CAPACIDAD DE CONVOCAR A LOS CONGRESISTA PARA QUE SE PRONUNCIEN ASÍ COMO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, HAGAMOS UNIDAD EN ESTE TEMA.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** REALMENTE ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 84 A 94, ESTUVIMOS EN LA DIRECCIÓN DE ALFABETIZACIÓN, AL RESPECTO EN ESTA OFICINA EXISTEN MAPAS QUE EN DONDE EXISTE DELIMITACIONES CLARAMENTE DE LOS TERRITORIOS DE PUNO Y MOQUEGUA, TRATÁNDOSE DE SERVICIOS EDUCATIVOS, LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POSEE ESTOS MAPAS, Y REPITO LO QUE DIJE EN ALGUNOS MEDIOS, QUE MOQUEGUA ESTA IMPRIMIENDO UNA POLÍTICA DE MOQUEGUANIZACION A LA CHILENA, POR QUE HA INGRESADO A CAPTAR SERVICIOS BÁSICOS Y FRONTERAS VIVAS, POR LO QUE DEBE CREARSE UNA POLÍTICA DE CREACIÓN DE FRONTERAS VIVAS Y POR OTRO LADO LA CONSULTA POBLACIONAL NO VA PROGRESAR.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO AL ARTÍCULO ÚNICO DE ESTE ACUERDO DE CONCEJO QUE EXPRESA NUESTRA CONFORMIDAD Y RESPALDO AL INFORME TÉCNICO N° 027 DE LA DIRECCIONA NACIÓN DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PCM EN RELACIÓN A LOS TRAMOS UNO Y DOS, DE LOS LIMITES ENTRE LAS REGIONES DE PUNO Y MOQUEGUA, DENTRO DEL MARCO DE LA MESA DE TRABAJO CREADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 448-2009, **EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS CONJUNTOS DANZAS AUTÓCTONAS Y DANZAS MESTIZAS DE LA PROVINCIA DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** EN REALIDAD NO SE TIENE EL INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EMPERO SI SE TIENE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, DONDE SE INDICA CLARAMENTE QUE DENTRO DE TREINTA DÍAS SIRVA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EMITIR SU INFORME QUE CORRESPONDE.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** HABIENDO VISTO LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERO QUE NO ES PERTINENTE QUE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLORE Y CULTURA DE PUNO TENGA QUE SOLICITAR ESTA SUBVENCIÓN Y QUE ELLA CON NOMBRE PROPIO TENGA QUE ENTREGAR A LOS CONJUNTOS ESTE APOYO, SIN EMBARGO YO CONSIDERO QUE DEBE DE HACERSE DIRECTAMENTE CON CADA CONJUNTO EN TODO CASO ESTARÍAMOS DANDO EL AVAL Y FAVORECER A LA FEDERACIÓN, BIEN SABEMOS QUE ESTE SEÑOR SE ENCUENTRA EN CAMPAÑA ELECTORAL, POR LO QUE NO SE PUEDE DESVIAR ESTOS FONDOS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** QUISIERA PREGUNTAR PORQUE NO EL ÓRGANO EJECUTIVO TOMA LA DECISIÓN, PORQUE SIEMPRE SOMOS VÍCTIMAS EL CONCEJO MUNICIPAL MUCHAS VECES CUANDO ESTE CONCEJO APRUEBA LAS SUBVENCIONES ECONÓMICAS NI SIQUIERA SOMOS RECONOCIDOS, POR LO TANTO AQUÍ NO HAY UN OPINIÓN FAVORABLE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, POR TANTO YO PIDO SE VAYA A UN CUARTO INTERMEDIO PARA TOMAR UNA DECISIÓN EL DÍA DE HOY.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SE TIENE SEGÚN EL PROGRAMA PARA ESTA FESTIVIDAD, LA PARTICIPACIÓN DE 100 CONJUNTOS DE TRAJES DE LUCES, BIEN SI NO SE TIENE EL INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ENTONCES SE ENTIENDE QUE TÁCITAMENTE NO EXISTE PRESUPUESTO, YO PIENSO QUE UNA SUBVENCIÓN DE ESTA NATURALEZA ABARCA MUCHO MAS DE LO QUE VIENE, CONSIDERO QUE ANTES DE DAR 1000.00 NUEVOS SOLES CREO QUE DEBERÍA DE DARSE FINANCIARSE O APOYARSE PARA INVESTIGACIÓN COMO ES EL CASO DE LAS DANZAS ORIGINARIAS, QUE TIENE RAZÓN POR CIERTO EL REGIDOR OSCAR PEÑA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONFORME SE PIDE ENTONCES VAMOS A UN CUARTO INTERMEDIO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** RETORNAMOS DEL CUARTO INTERMEDIO, SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO GENERAL.-** EL CONSENSO DEL CUARTO INTERMEDIO ES QUE SE TENGA QUE AVALAR LAS PETICIONES QUE HICIERON DIRECTAMENTE LOS CONJUNTOS DE DANZAS AUTÓCTONAS A LA ENTIDAD, EN ESTE SENTIDO SE HA COMPLEMENTADO UN ARTÍCULO, QUE ES EL ARTÍCULO TERCERO, EL CUAL VERSARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS CONJUNTOS DE DANZAS AUTÓCTONAS DE LA PROVINCIA DE PUNO QUE PARTICIPARÁN DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA DEL AÑO 2014, PARA SER BENEFICIARIOS DE ESTA SUBVENCIÓN DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD DE MANERA DIRECTA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-**PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS CONJUNTOS DANZAS AUTÓCTONAS Y DANZAS MESTIZAS DE LA PROVINCIA DE PUNO. **EL MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA,** CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES: GILMAR GOYZUETA, ISAAC MANZANEDA Y JORGE FLÓREZ AYBAR.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS DIEZ DE LA NOCHE CON VEINTIDÓS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 03 - 2014

13-02-2014.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA JUEVES TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JAVIER HUMPIRI YUCRA, MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLOREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN OBSERVADA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013 HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE PUEDEN SER APROBADAS; SIN EMBARGO, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO NO HA SIDO CONCLUIDA EN SU TRANSCRIPCIÓN, POR LO QUE SOLICITO SE APLACE SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE DA POR APROBADO LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA 11 Y EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013. SIN EMBARGO, SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

### II. ESTACIÓN DESPACHO:

1. INFORME N° 060-2014-MPP/OCI, POR EL CUAL EL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA MPP, HACE ALCANCE DE SU INFORME ANUAL DEL PERÍODO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. INFORME N° 13-2014. POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EL CONSOLIDADO DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME N° 15-2014-MPP/GM. POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DEL SANEAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN LAS MERCEDES Y BELLA TANCARA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

4. PEDIDO N° 03-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS INVERSIONES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR SECTORES AÑOS 2003 AL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN

5. PEDIDO N° 04-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR TODA FUENTE DE LOS AÑOS 2003 AL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN

6. PEDIDO N° 05-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS INGRESOS CORRIENTES ADMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LOS AÑOS 2003 AL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN

7. PEDIDO N° 06-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA AL NUMERO DE BARRIOS DE LA CIUDAD SU APORTE POR CONTRIBUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y NUMERO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS AÑOS 2003 AL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN

8. PEDIDO N° 07-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA INVERSIÓN EN VÍAS EN LOS 4 SECTORES DE LA CIUDAD DURANTE LOS AÑOS 2003 AL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN

9. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA EL DÍA 22 DE JULIO COMO DÍA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DEL CIUDADANO NO REMUNERADO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

10. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES LIDERES DE LA PROVINCIA DE PUNO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

11. EXPEDIENTE REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE TERRENOS A FAVOR DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL COMPRIMIDO ANDINO SAC, PARA LA MASIFICACIÓN DEL USO DEL GAS NATURAL EN PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

12. EXPEDIENTE REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

13. DICTAMEN N° 01 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS REFERIDO A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

14. DICTAMEN N° 02 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS REFERIDO AL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO, ORGANIZADOR, Y FUNCIONARIOS DE LA FUTURA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

15. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE LOS CONJUNTOS DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE TARKADAS, PINQUILLADAS Y CHACALLADAS, Y A LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDILLAS DE PUNO, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CARNAVALES 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** SOLICITA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EL DIRECTOR DE EMSAPUNO, SOLICITA SE HAGA UN PROCESO DE REINGENIERÍA, ANTE LA INDEPENDIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVINCIAL DE ILAVE Y JULI, QUE IMPLICA LA REDUCCIÓN DE PERSONAL EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DE PUNO, DEBIDO A QUE MANTENER LA MISMA CARGA DE PERSONAL EN DICHA ENTIDAD SIGNIFICARÍA UN PERJUICIO PARA LA CIUDADANÍA DE PUNO, LO CUAL TAMBIÉN AFECTARÍA LA EFICIENCIA ECONÓMICA DE EMSAPUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** TRASLADAR EL PEDIDO AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMSA PUNO.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO, QUE QUIERE HACER DOS PEDIDOS, EL PRIMERO SE REFIERE A QUE EL SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y EL SUB GERENTE DE OBRAS EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE EMITA UN INFORME ORAL Y ESCRITO RESPECTO A LA COBERTURA DEL TEATRO MUNICIPAL, RESPECTO AL EVENTO CLIMATOLÓGICO QUE SE HA SUSCITADO EN LA SEMANA PASADA HABRÍA OCASIONADO UNOS DIFICULTADES, HABRÍA COLMATADO LAS CANALETAS, QUEREMOS NOSOTROS UN INFORME TÉCNICO ESCRITO PARA EVITAR EN LO POSTERIOR CUALQUIER INFORMACIÓN ERRADA SOBRE ESTE INCONVENIENTE QUE SE PRESENTÓ, Y QUE SE SUSPENDIÓ INCLUSIVE UNA ACTIVIDAD ESA NOCHE. SEGUNDO INFORME, QUE DEBO RECORDARLES QUE CON FECHA 9 DE DICIEMBRE SOLICITÉ INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO PROCULTURA, REFERENTE A

MUNILIBROS TENIENDO A LA MANO UN INFORME DETALLADO Y BIEN SUSTENTADO, QUE HABLA DE LA CALIDAD CON LA QUE SE VIENE TRABAJANDO ESTE FONDO, TODAVÍA QUEDA OTRA CANTIDAD PARA SEGUIR TRABAJANDO, SIN EMBARGO, NO SUCEDE IGUAL CON OTRO PEDIDO QUE HICIMOS JUNTAMENTE CON EL REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR EL 9 DE MAYO DEL 2013, QUE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO INFORME SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL LIBRO "PUNO LAGO Y ALTIPLANO", QUERÍAMOS LA CANTIDAD DE LIBROS DISTRIBUIDOS, CUANTOS HAY EN CUSTODIA, NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECEPTORES DE ESTE MENCIONADO TEXTO, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS CON AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL Y/O INSTITUCIONAL, TENIENDO EN CUENTA QUE HAY UNA INVERSIÓN DE CIEN MIL NUEVOS SOLES, SEÑOR PRESIDENTE HAY ALGUNOS LOCALES PÚBLICOS EN DONDE SE ESTÁ EXPENDIENDO ESTE LIBRO, NO PODEMOS DECIR QUE HAYA SALIDO DE LA MUNICIPALIDAD, PORQUE HABIDO DOS EDICIONES, RECUERDA USTED QUE AQUÍ EN LA MUNICIPALIDAD SE HA TENIDO UNA EDICIÓN DE MIL EJEMPLARES Y QUINIENTOS EJEMPLARES DE OTRA ORGANIZACIÓN, ENTONCES DEBEMOS DISTINGUIR DE DONDE ESTÁ SALIENDO PARA LA VENTA EXTERNA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SECRETARIO GENERAL CURSE OFICIO A LA M GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO A FIN DE QUE ALCANCE UN INFORME DETALLADO.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DICE, CUANDO CAE LLUVIA TODOS LOS BUZONES DE JR. LIMA ESTÁN COLAPSADAS PRÁCTICAMENTE, ESTÁN LLENA DE TIERRA Y BASURA, LAS DOS CUADRAS DONDE ESTÁ EL BANCO CONTINENTAL. SEGUNDO PEDIDO, SOLICITO INFORME, PORQUÉ LA COMISIÓN DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA HA UTILIZADO UN BOLETAJE DISTINTO A LOS QUE USA LA TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA COMISIÓN INFORME SOBRE EL BOLETAJE VENDIDO Y LOS INGRESOS RECAUDADOS, SIN EMBARGO, ESTÁ PRESENTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, INVITAMOS A FIN DE QUE NOS ACLARE SOBRE EL PEDIDO DEL REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DR. WILDER IGNACIO VELAZCO:** DIJO, QUE TODA LAS COMISIONES NO SOLAMENTE DE ESTE AÑO USAN UN BOLETAJE DISTINTA, EN RAZÓN A QUE EL BOLETAJE QUE USA LA CAJA DE LA MUNICIPALIDAD TIENE UNA NUMERACIÓN EL CUAL NO PUEDE SER ALTERADA, EN EL CASO DE LAS COMISIONES TIENE UNA VERIFICACIÓN PREVIA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, ASIMISMO SE HA INVITADO A LOS SEÑORES REGIDORES PARA SU VERIFICACIÓN, IGUALMENTE HEMOS HECHO UNA ACTA DE CONSTATAción FISCAL, EN LA CUAL LA NUMERACIÓN DEL BOLETAJE SE ENCUENTRA CONSTATADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE MUCHAS VECES EN LA VENTA OCURREN PERCANCES QUE NO HA SIDO AJENO EL PRESENTE AÑO, POR CUANTO SE HA VENDIDO ESPACIOS PÚBLICO, SIN EMBARGO EL MISMO DÍA DE LA VENTA LOS VECINOS HAN INVADIDO ESTAS ZONAS, ENTONCES ESTE BOLETO TIENE QUE SER ANULADO Y DEVUELTO EL PAGO REALIZADO AL USUARIO, LO CUAL LA SUB COMISIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIENE TRABAJANDO EL INFORME FINAL, Y EL MONTO DE LA RECAUDACIÓN SERIA CERCA DE (S/. 100,000.00) CIEN MIL NUEVOS SOLES.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

#### **1. CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MINISTERIO DE CULTURA, LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** DIJO, QUE QUERÍA AGREGAR AL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO SE INCLUYA AL PRESIDENTE REGIONAL, ADEMÁS TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA PARA EL PRÓXIMO AÑO O EL PRESENTE AÑO LO QUE CORRESPONDE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL DÍA DE HOY SE VA APROBAR EL PRESENTE CONVENIO, CREE QUE ES OPORTUNO APROBAR, PORQUE EN LA FECHA DEL CONCURSO HEMOS TENIDO CRÍTICA POR ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTE

DE LA POBLACIÓN DE QUE NO SOLAMENTE DEBE SER INVOLUCRADO LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLORE, SINO DEBEN ESTAR INVOLUCRADO LA MUNICIPALIDAD, EL GOBIERNO REGIONAL Y LAS UNIVERSIDADES A FIN DE MEJORAR LA PARTE ORGANIZATIVA.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO QUE EL COMITÉ DE SALVAGUARDIA HA PROPUESTO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO, ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE SE HA MENCIONADO, PERO YO PIDO QUE SE RETORNE ESTE CONVENIO PARA SU CORRECCIÓN INMEDIATO AL MINISTERIO DE LA CULTURA, POR CUANTO DESDE AQUÍ SE VA PROMOVER EL REGISTRO, INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA EN VALOR EL PATRIMONIO INMATERIAL E MATERIAL DEL ORIGEN HISTÓRICA, ESE N ES EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO, EN LA CLÁUSULA NOVENA SE ESTABLECE CLARAMENTE QUE LAS PARTES CONVIENEN QUE TANTO EN SU CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN NO GENERA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, COMPROMISOS FINANCIEROS NI PAGOS COMO CONTRAPRESTACIÓN A ALGUNA DE LAS PARTES, EN ESE SENTIDO EN QUE CONSISTIRÍA ESA COLABORACIÓN EFICAZ, MÁS ADELANTE OTRA CLAUSULA HABLA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS, RESULTA QUE SI EL GOBIERNO REGIONAL O LA MUNICIPALIDAD DECIDIERA EMPRENDER UN TRABAJO DE DIFUSIÓN, CATALOGACIÓN VA REQUERIR RECURSOS INCIENSOS, ESTO HAY QUE PREVER, PORQUE, QUE VA SUCEDER, LA LEY QUE DECLARA PUNO CAPITAL DEL FOLCLOR PERUANO ES UNA LEY SIN FINANCIAMIENTO, CUANDO EL GOBIERNO DENTRO DE SUS POLÍTICAS CULTURALES DEBÍÓ OTORGARLE A PUNO ANUALMENTE UN PRESUPUESTO QUE SE PUDIERA EMPRENDERSE POLÍTICAS CULTURALES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CULTURA VIVA; HAY MUCHAS LEYES QUE SE DAN SIN SUSTENTO ECONÓMICO, ENTONCES LA INSTITUCIONES QUE VAN A CELEBRAR ESTE CONVENIO DEBEN PREVER EN SUS PRESUPUESTOS INICIALES DE APERTURA DETERMINADAS RUBROS ECONÓMICOS PARA ESTAS ACCIONES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE ESTE TEMA ES MUY IMPORTANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO QUE HOY ESTAMOS TOCANDO, YO POR EL CONTRARIO SOLICITARÍA QUE RETORNE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, POR CUANTO QUIEN HA ELABORADO ESTE CONVENIO ES EL MINISTERIO DE LA CULTURA, QUE HEMOS PODIDO VER Y HEMOS SIDO PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, LO CUAL NECESITA DAR OTRO NIVEL, OTRO TRATO, JUSTAMENTE ES NECESARIO TRABAJAR DE ACUERDO A UN PLAN, ESTA CIUDAD TAMBIÉN PUES HA CRECIDO Y QUEDA PEQUEÑA CON PARTICIPACIÓN DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ES NECESARIO TRABAJAR EN COORDINACIÓN, EN ESE SENTIDO ANTES DE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO ES NECESARIO DE REUNIRSE CON EL GOBIERNO REGIONAL, CON LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLORE, CON EL MINISTERIO DE LA CULTURA Y OTRAS INSTITUCIONES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DISPONE QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE RETORNA A LA COMISIÓN.

**2. DICTAMEN N° 01 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS REFERIDO A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA:** DIJO QUE CONSIDERA MUY IMPORTANTE EL TEMA, PUESTO QUE SE VIENE TRATANDO SOBRE LA NOMINACIÓN DEL DR. JUAN WALTER TUDELA MAMANI, COMO REPRESENTANTE DE LA MAYORÍA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO, ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO, PUESTO QUE ES TANTO LA POTESTAD Y OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO LOCAL LA DE PROMOCIONAR LA MEDIANA Y LA PEQUEÑA EMPRESA, EN ESE SENTIDO CON ESTA CAJA MUNICIPAL LO QUE VA HACER QUE GOBIERNO MUNICIPAL VA GENERAR EMPLEO, FACILITANDO EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, EN ESE CASO ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON LAS NORMAS LEGALES COMO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PROYECTÁNDOSE AL DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEBEMOS APROBAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO, EN RAZÓN DE QUE HISTORIA NOS JUZGARA EN EL FUTURO.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** DIJO QUE SI ESTAMOS HABLANDO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO DE CRÉDITO, QUE TIENE QUE VER UN REPRESENTANTE DEL CLERO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** DIJO QUE LA LEY LO ESTABLECE ASÍ.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE ESTE SUEÑO DE LOS PUNEÑOS, HAN OLVIDADO LAS GESTIONES PASADAS INCLUSIVE DESDE HACE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, INCLUSIVE HABÍA MUCHAS FACILIDADES, YO NO SÉ QUÉ ES LO QUE HABÍA PASADO CON LAS ANTERIORES GESTIONES, CUANDO PUNO HUBIERA SIDO EL PRIMERO EN TENER SU CAJA MUNICIPAL, SIN EMBARGO CREO OPORTUNO APROBAR, ESTO ES UN PROCESO QUE DE REPENTE NO SE IMPLEMENTE EN EL PRESENTE AÑO, SINO QUIEN VA A DISFRUTAR DE ESTA ACCIÓN ES LA SIGUIENTE GESTIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 01 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS REFERIDO A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. DICTAMEN N° 02 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS REFERIDO AL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO, ORGANIZADOR, Y FUNCIONARIOS DE LA FUTURA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA:** DIJO, QUE EN FECHA 16 DE SETIEMBRE DEL 2013 HEMOS RECIBIDO CON MUCHA SATISFACCIÓN QUE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CUMPLE CON LOS ASPECTOS SEÑALADO EN EL REGLAMENTO Y LA LEY, AQUÍ TENEMOS LA RESOLUCIÓN DE BANCA Y SEGUROS, ES UNA SATISFACCIÓN CONSIDERO YO PARA TODO LOS PUNEÑOS EN ESPECIAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESARIOS, PORQUE PUNO ES CONOCIDO COMO PERSONA EMPRENDEDORAS, ESTO POR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SUR DEL PAÍS, EN LAS ANTERIORES GESTIONES HUBO LA INTENCIÓN DE PONER EN MARCHA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DE PUNO, SIN EMBARGO NO HA SIDO POSIBLE, BIEN LO HA MANIFESTADO LO CONSULTORES QUE DESPUÉS DE 20 AÑOS SE ESTÁ DANDO LUZ VERDE A LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO, QUE RECONOCEMOS EL TRABAJO DE LOS CONSULTORES ASFINSA QUE HOY TENEMOS LA PRESENCIA DE ELLOS, CONSIDERAMOS QUE NO FUE TAN SENCILLO DE REPENTE HAN PASADO POR VARIAS COSAS VARIOS ASPECTOS, EL PUEBLO DE PUNO SE LO AGRADECE POR EL TRABAJO PROFESIONAL QUE HAN MOSTRADO Y ELEVAR NUESTRA GRATITUD POR ESTE TRABAJO LES BRIDAMOS DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** ESTE DICTAMEN HA SIDO SOMETIDO AL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, POR UNANIMIDAD HEMOS DADO LA VIABILIDAD A ESTE DICTAMEN, SIN EMBARGO, EL INGENIERO MALDONADO QUIZÁ PODRÍA DAR UN INFORME, SOBRE EL CURRÍCULO DEL ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI, EN CUANTO AL ING. RAÚL HERNÁN CALLE GUERRA SI SABEMOS Y NOS CONSTA PERSONALMENTE QUE HA TRABAJADO EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES Y TIENE EXPERIENCIA EN ELLO.

**ING. MARCO MALDONADO:** DIJO, A LA PREGUNTA DEL REGIDOR WALTER, BUENO SEÑOR ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI, ORGANIZADOR RESPONSABLE QUIEN VA A FIRMAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL, ÉL ES DE PROFESIÓN ABOGADO, TENEMOS EL FAE, EN ESTE MOMENTO ASÍ COMO LA DECLARACIONES QUE ÉL HA FIRMADO, PARA EL CASO DE DIRECTOR SI LA NORMA ES ESPECÍFICO, PERO EL ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI SI CUMPLE LOS REQUISITOS SU FUNCIÓN CONCLUYE UNA VEZ LOGRADO LA ORGANIZACIÓN O LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS Y CERTIFICADO CORRESPONDIENTE Y COMO ORGANIZADOR Y GERENTE GENERAL SE ESTÁ PROPONIENDO A ING. RAÚL CALLE, QUIEN SÍ COMO GERENTE GENERAL DEBE CUMPLIR MÁS REQUISITOS, APARTE DE IDONEIDAD TÉCNICA Y MORAL, DEBE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE

TENER EXPERIENCIA COMO COMITÉ DIRECTIVO O COMITÉ GERENCIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO, ÉL CUMPLE TIENE VARIOS AÑOS COMO GERENTE GENERAL EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO LOS ANDES, ASÍ COMO HA SIDO DIRECTOR DE LA MISMA ENTIDAD FINANCIERA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 02 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS REFERIDO AL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DIRECTIVO, ORGANIZADOR, Y FUNCIONARIOS DE LA FUTURA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE LOS CONJUNTOS DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE TARKADAS, PINQUILLADAS Y CHACALLADAS, Y A LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDILLAS DE PUNO, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CARNAVALES 2014.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISTO:** DIJO QUE TENEMOS EL INFORME NÚMERO VEINTE, CLARAMENTE ESTABLECE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EN DONDE EN LA META DE ACCIÓN COMUNAL EXISTE OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS SOLES, EN ESE SENTIDO CONSIDERO QUE ESTE ASPECTO SE DEBE TOMAR EN CUENTA EN EL ARTÍCULO DOS DEL ACUERDO D E CONCEJO, DONDE TAMBIÉN SE DEBE ESTABLECER .

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, QUE EN EL INFORME DONDE SE INDICA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS SOLES, SON DOCE INSTITUCIONES DE PANDILLAS, SIN EMBARGO, NO INDICA CUANTOS INSTITUCIONES DE TARCADAS Y PINQUILLADAS, TENIENDO EN CUENTA TREINTA BARRIOS, CLARO QUE CADA BARRIO SACA DOS O TRES DANZAS, HIPOTÉTICAMENTE HACIENDO UNA RESTA SERÍAN SETENTA, SI NO LLEGAN A ESA CANTIDAD SE APRUEBA OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS SOLES, ES NECESARIO ACLARAR ESTE ASPECTO, LAS TARCADAS DEBERÍAN SER MÁS RESPONSABLES, SI NO PONE LA CANTIDAD Y LA NOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESTA FEDERACIÓN HIPOTÉTICAMENTE PUEDE HACER MAL USO DE ESTOS RECURSOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** EL ACUERDO DE CONCEJO NO DICE QUE SE VA A SUBVENCIONAR OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS SOLES, EL ACUERDO INDICA QUE LA SUBVENCIÓN ES UN MIL NUEVOS SOLES PARA CADA CONJUNTO DE PANDILLA, TARKADA, PINQUILLADA Y CHACALLADA.

**EFRAÍN ANAHUA:** DICE, EFECTIVAMENTE EN EL ACUERDO DE CONCEJO SE INDICA UN MIL NUEVOS SOLES, A LA VEZ INDICA CLARAMENTE PREVIA SOLICITUD DE CADA CONJUNTO QUE VAN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE CARNAVALES, EN ESE SENTIDO ESTE CONCEJO SIEMPRE HA SIDO SOLIDARIO NO SOLAMENTE EN DANZAS AUTÓCTONOS SINO TAMBIÉN A LAS DANZAS QUE PARTICIPAN EN ESTE EVENTO DE CARNAVALES, POR SER ESTE AÑO EL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN DEBEMOS TERMINAR SIEMPRE APOYANDO A ESTAS ORGANIZACIONES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE LOS CONJUNTOS DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE TARKADAS, PINQUILLADAS Y CHACALLADAS, Y A LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDILLAS DE PUNO, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CARNAVALES 2014; **APROBADO POR MAYORÍA,** CON OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA PERALTA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JORGE FLOREZ AYBAR Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE Y CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA MAÑANA DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 04-2014

26-02-2014.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO CON DIEZ MINUTOS DE LA NOCHE DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JAVIER HUMPIRI YUCRA, MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL DIO CUENTA:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA 28 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE PUEDEN SER APROBADAS.

**PRESIDENTE:** SE APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 28 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE.

### II. SECCIÓN DESPACHO:

1. INFORME Nº 27-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL REFERIDO AL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EFECTUADA POR EL MEF Y DONDE SE FELICITA EL TRABAJO DE NUESTRA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. INFORME Nº 29-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIRGEN DE LA CANDELARIA Y CARNAVAL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME Nº 31-2014, RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE PUNO".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

4. PEDIDO Nº 01-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI SOLICITA INFORMACIÓN REFERIDA A LA OBRA QUE VIENE EJECUTANDO EL GOBIERNO REGIONAL EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEDIDO

5. PEDIDO Nº 02-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR JAVIER HUMPIRI SOLICITA INFORMACIÓN REFERIDA A LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2007 - 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEDIDO.

6. INFORME Nº 198-2013, EFECTUADO POR GERENCIA MUNICIPAL RESPECTO AL PLIEGO DE PETICIONES DEL SITRAMUN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

7. SOLICITUDES Nº 02 Y 03 -2013-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

### III. ESTACIÓN INFORMES:

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES QUE DESEAN EFECTUAR INFORMES, NO EXISTE INFORMES.

### IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS EN ESTE ACTO DE SESIÓN.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** SEÑOR PRESIDENTE, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO LAS LABORES QUE REALIZAN LA GERENCIA DE TRANSPORTES, ES QUE CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UN EFECTIVO TRABAJO CONSIDERO QUE SE DEBE DE IMPLEMENTAR CON UNA UNIDAD MÓVIL CON EL FIN DE QUE SUS OPERATIVOS SEAN MÁS EFICIENTES. POR OTRO LADO PIDO QUE EN FORMA REITERATIVA SE ME ALCANCE LAS LIQUIDACIONES DE LAS OBRAS DEL 2011 A LA FECHA, POR LO QUE REITERO ESTE PEDIDO.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** EN RELACIÓN A LOS LÍMITES INTERDEPARTAMENTAL DE LOS TRAMOS I Y II, SE HA RECIBIDO EL OFICIO MÚLTIPLE N° 065 - 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, SE NOS INFORME CUAL ES EL PROCEDIMIENTO LEGAL RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE ESTE TRÁMITE QUE DEBE EFECTUARSE COMO ES EL CONTENIDO DEL OFICIO ANTES REFERIDO.

**REGIDORA AMPARO CATAFORA.-** EL DÍA DE AYER HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO DESDE NUESTRA COMISIÓN RESPECTO A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MÚLTIPLES NECESIDADES QUE TIENEN LAS TRES SUB GERENCIAS QUE SE RESUME EN LA CARENCIA DE PERSONAL, LOGÍSTICO, ENTRE OTROS. AL MARGEN DE ELLO SOLICITO POR INTERMEDIO DE PROCURADURÍA UN INFORME RESPECTO A TODAS LAS DISCOTECAS Y ESTOS TIPOS DE ESTABLECIMIENTO QUE TENGAN MEDIDAS CAUTELARES, POR QUE A QUIEN EL PERJUDICADO ES LA CIUDADANÍA; LAS GERENCIAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICA INFRAESTRUCTURA Y CONTROL URBANO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEFENSA CIVIL, MEDIO AMBIENTE QUE NOS INFORMEN EN QUE MEDIDAS ESTÁN ACTUANDO RESPECTO A ESTOS ESTABLECIMIENTOS, COMO SON LAS DISCOTECAS ENTRE OTROS TIPOS DE NEGOCIOS QUE OPERAN EN LA CIUDAD DE PUNO, CONFORME AL RUBRO QUE LES COMPETE A CADA UNO. ASÍ TAMBIÉN RESPECTO AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CUATRO MERCADOS DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO, EN ESPECIAL EL MERCADO LAYKAKOTA DE ESTA CIUDAD YA QUE HACE MUCHO TIEMPO SE HA SOLICITADO QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA EN RAZÓN DE QUE CUENTA CON UNA SERIE DE RIESGOS PARA LOS CIUDADANOS. SOLICITO QUE SE DESIGNE UNA UNIDAD MÓVIL PARA LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POR LAS MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE DEBA DE REALIZAR ESTA SUB GERENCIA. SE NOS ALCANCE UN INFORME DE TODOS LOS QUIOSCOS CERRADOS Y VACÍOS DE LOS DIFERENTES MERCADOS DE LA CIUDAD DE PUNO, POR QUE ELLO NO SE VE MUY BIEN.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** PRIMERAMENTE SOLICITÉ QUE SE NOS INFORME SOBRE EL JIRÓN INDEPENDENCIA, AL RESPECTO NO SE PORQUE HASTA LA FECHA NO SE HABILITA ESTE JIRÓN DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO. SEGUNDO PEDIDO RESPECTO AL TEATRO MUNICIPAL, ESTE TEATRO MUNICIPAL DEBE DE GENERAR INGRESOS, TERCER PEDIDO NO SE QUÉ HA PASADO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL IV DE ALTO PUNO, EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. QUE SE PREVEA LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y ROMPE MUELLES EN LA AVENIDA BOLÍVAR, QUINTO PEDIDO QUE SE ACELERE LA COMPRA DE UNA GRÚA POR QUE PERMITIRÍA ORDENAR LA CIUDAD Y ASÍ PERMITIRÍA INGRESOS AL MUNICIPIO.

**REGIDOR JULIO VILCA.-** QUIERO RESPALDAR LOS PEDIDOS DE LA COLEGA AMPARO CATAFORA, ASÍ TAMBIÉN DEBE DE CONCIENTIZARSE RESPECTO A LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES A LOS IZAMIENTOS DE LOS DOMINGOS EN NUESTRA PLAZA DE ARMAS RESPECTO DE NUESTRA BANDERA NACIONAL.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** QUIERO AGREGAR UN PEDIDO QUE SE HAGA DE MANERA URGENTE RESPECTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO LAYKAKOTA PORQUE SU CONSTRUCCIÓN DEVIENE DEL AÑO 1962 ESTE MERCADO YA CUMPLIDO MÁS DE 50 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN. POR LO QUE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DEBEN HACER UNA EVALUACIÓN TÉCNICA URGENTE Y ALCANZARNOS SU INFORME.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SE NOS OTORQUE LA RELACIÓN COMPLETA DE TODAS LAS DISCOTECAS, BARES, ETC, MUY POCOS DE ELLOS TIENE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y QUIEN NO TIENEN LICENCIA, OTRO PEDIDO ES RESPECTO A LOS LETREROS LUMINOSOS COMO ES EL CASO DE LA FARMACIA CENTENARIA QUE ANTERIORMENTE HA SIDO RETIRADO Y AHORA NUEVAMENTE SE HA INSTALADO Y QUE OCUPA UNA PARTE DE ESA VÍA.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** PIDO POR SU INTERMEDIO SE PUEDA TRAMITAR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN TANTO EN LA ZONA NORTE COMO EN LA ZONA SUR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:-** NO HAY MAS PEDIDOS PASAMOS A SECCIÓN ORDEN DEL DÍA.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**1. DICTAMEN N° 01-2014-CDUT, REFERIDO A LA AMNISTÍA DE PAPELETAS PRESENTADA POR DIVERSAS EMPRESAS DE TRANSPORTE.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** HEMOS RECIBIDO LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE EMPRESAS MOTO TAXIS PIDIENDO LA AMNISTÍA POR LAS DIVERSAS INFRACCIONES QUE TIENEN ELLOS COMO TRANSPORTISTAS. DE SEGURO QUE DEBE DE APROBARSE ESTE DICTAMEN POR LO QUE PIDO QUE SE SOMETA A CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL DICTAMEN N° 01-2014-CDUT, REFERIDO A LA AMNISTÍA DE PAPELETAS, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA**, CON SEIS VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES, WALTER RODRIGUEZ, ISAAC MANZANEDA, GILMAR GOYZUETA Y JORGE FLORES, UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REGIDOR OSCAR PEÑA.

**2. DICTAMEN N°02-2014-CPDUT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE TERRENO DESTINADO PARA EL MERCADO ZONAL DE SALCEDO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR AMPARO CATACTORA.-** CONOCEDORA DE LA PROBLEMÁTICA DE ESTA PARTE DE NUESTRA CIUDAD QUE ES SALCEDO, POR CUANTO ESTA POBLACIÓN HA CRECIDO, POR LO QUE ES CONOCIDO QUE EXISTA UN MERCADO Y QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR SUS PRODUCTOS, POR OTRO LADO INCLUSIVO CREO QUE TIENE UN PRESUPUESTO PARA CONSTRUIR ESTA PLATAFORMA ECONÓMICA, POR LO QUE CONSIDERO QUE ESTE PLENO DE CONCEJO DEBIERA DE APROBAR ESTE CAMBIO DE USO QUE SE ESTA PIDIENDO POR CUANTO ES CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL, Y TAMBIÉN COMO LO TIENE ASÍ LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS COMO LEGALES, POR LO QUE REITERO DEBE DE CONSIDERARSE ESTA ZONA COMO MERCADO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA,** ESTE TEMA SE HA TOCADO EL AÑO PASADO, SIN EMBARGO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE PLENO DE CONCEJO APOYE ESTE CAMBIO DE USO POR QUE ES UN TEMA QUE ESTÁN SOPESANDO LOS POBLADORES DE SALCEDO , POR LO QUE UN PUEBLO ORGANIZADLO COMO ES ESTE FUTURO DISTRITO, POR LO QUE LO MAS IMPORTANTE ES QUE SE AMERITA TENER UN MERCADO EN ESTA ZONA DE NUESTRA CIUDAD, SEÑOR PRESIDENTE NUNCA ES TARDE PARA CONCRETIZAR ESTE APOYO COMO SE TIENE ASÍ DE LAS OPINIONES TÉCNICAS, POR LO QUE EL DÍA DE HOY SE DEBE DE FINIQUITAR ESTE PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL MERCADO ZONAL, EN ESTE SENTIDO PIDO QUE EL PLENO DE CONCEJO SOMETA A CONSULTA DE VOTACIÓN.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** EN MIRAS DE LA DISTRITALIZACIÓN QUE ES DE SALCEDO ESTE LUGAR NECESITA TENER UN MERCADO, ESTOS CIUDADANOS HAN VENIDO RECLAMANDO HACE MAS DE DIEZ AÑOS ESTE PEDIDO.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI.-** CONSIDERO QUE ESTE CONCEJO NO PUEDE FRENAR EL PEDIDO QUE TIENE EL CONCEJO DEL CENTRO POBLADO MENOR DE SALCEDO, SEÑOR PRESIDENTE ESTA APROBACIÓN NOS VA HA SOLUCIONAR EL COMERCIO AMBULATORIO DE LA CIUDAD DE PUNO, POR LO QUE SEGURO ESTA POBLACIÓN ESTARÁ MUY AGRADECIDO POR LA APROBACIÓN DE ESTE ESPACIO COMO MERCADO, CUAL ES LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO. OJALA QUE EN ESTE AÑO SE PUEDA CONCRETIZAR CON LA PRIMERA ETAPA DEL ESTE MERCADO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** DESDE LA INSTITUCIÓN HA HABIDO UNA VERIFICACIÓN CONCRETA, SEÑOR PRESIDENTE ESTE CENTRO POBLADO DEBE DE PLANIFICAR SU PLAN DE DESARROLLO URBANO CON MIRAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ZONAL. LA GERENCIA DE DESARROLLO

URBANO TENGA QUE EFECTUAR EL APOYO PARA LA ZONIFICACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE NO ESTA EN DISCUSIÓN EL ADECUADO USO DEL ESPACIO FÍSICO NI EL USO DE SUELOS DE LOS ESPACIOS URBANOS, TODOS LOS CENTROS POBLADOS REQUIEREN UNA SERIE DE ESPACIO COMO ES DE MERCADOS Y ES DE URGENCIA EN LOS CENTROS POBLADOS, SEGURAMENTE EN CADA MOMENTO VAMOS A TENER QUE APROBAR Y SE NOS VA A REQUERIR ESTE TIPO DE TRAMITES, EN TAL RAZÓN ESTO AMERITA URGENTE SEÑOR PRESIDENTE LA URGENTE REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO QUE SE HA APROBADO EL AÑO DEL 2012, ENTONCES YO SOLICITO NUEVAMENTE SEÑOR PRESIDENTE DE QUE SE MODIFIQUE O SE REVISE ESTE PLAN DE DESARROLLO URBANO Y POR LA PERSPECTIVA DE LA EXPANSIÓN URBANA EN TODO EL ESPACIO DE LA PROVINCIA DE PUNO Y SUS DISTRITOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 321 DEL AÑO 2012 DE ZONA RESIDENCIAL BAJA R-1 A ZONA COMERCIAL MINORISTA C-1 UBICADO EN EL JIRÓN LAS BEGONIAS CALLES CINCO Y SEIS DE LA HABILITACIÓN URBANA AZIRUNI I ETAPA DE SALCEDO PUNO CON UN ÁREA DE CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON LAS OBSERVACIONES DE QUE SE TENGA QUE PROCEDER CON LA REGULARIZACIÓN DE LA HABILITACIÓN URBANA. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA, EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA, GILMAR GOYZUETA Y JORGE FLORES.

**3. DICTAMEN N°05-2014-CPDUT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE TERRENO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADO MARCELINO VILLANUEVA PÉREZ.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONSEJO.** NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE REMITE AL ÓRGANO EJECUTIVO DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ES **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN, DEL REGIDOR HERNÁN CRISISTO.

**4. DICTAMEN N° 08-2013-CALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE MUEBLES DE PARTE DEL MINCETUR A FAVOR DE LA ENTIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** QUISIERA PEDIR AL ÓRGANO EJECUTIVO, VIABILIZAR ESTE PROYECTO Y DE ALGUNA MANERA CONSIDERAR UNA CÁMARA DE VIDEO DIGITAL PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE DONACIÓN DE PARTE DEL PLAN COPESCO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO DE SIETE BIENES MUEBLES, ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**5. DICTAMEN N° 09-2013-CALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE TERRENO A FAVOR DE LA UGEL PARA CONSTRUCCIÓN DE .IE. "LOS RETOÑITOS".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** SEÑOR PRESIDENTE ESTOS NIÑOS TIENEN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO PROPIO PARA LA EDIFICACIÓN DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA, AL RESPECTO EL SECTOR EDUCACIÓN TENDRÍA UN PROYECTO A FUTURO PARA CONSTRUIR NUEVAS AULAS, PERO SIN EMBARGO SE REQUIERE QUE SE SANEE EL TERRENO CORRESPONDIENTE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

**PRESIDENTE DE CONSEJO.-** NO HAY MAS INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE BIEN INMUEBLE CONFORME LO ESTABLECE LA ORDENANZA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL CENTRO EDUCATIVO INICIAL LOS RETOÑITOS. EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6. DICTAMEN N° 02-2014-MPP/CPSDHPC, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE ELECCIÓN DE ALCALDES Y REGIDORES EN NUEVOS CENTROS POBLADOS CREADOS EN LA PROVINCIA DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** CREO QUE SE DEBE DE ESCLARECER RESPECTO A LA FECHAS, EN EL INFORME 034 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO INDICA PARA EL DÍA 23 Y EN EL CRONOGRAMA INDICA LA MISMA FECHA PERO EN EL DICTAMEN INDICA PARA EL DÍA 30 DE MARZO, POR LO QUE DEBE DE HACER SE ESA ACLARACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE ELECCIÓN DE ALCALDES Y REGIDORES EN NUEVOS CENTROS POBLADOS CREADOS EN LA PROVINCIA DE PUNO DE ACUERDO AL ARTÍCULO UNO DADO LECTURA EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO GENERAL. EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**7. SOLICITUDES N° 02 Y 03 -2013-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS DIEZ DE LA NOCHE CON TRES MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 05-2014

17-03-2014.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA LUNES DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JAVIER HUMPIRI YUCRA, MARÍA AMPARO CATAFORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLOREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE PUEDEN DARSE POR LEÍDAS Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN Y/O LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

**PRESIDENTE:** APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

### II. ESTACIÓN DESPACHO:

1. INFORME Nº 45-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. CARTA Nº 07-2014, POR LA CUAL, LOS REGIDORES JAVIER HUMPIRI Y WALTER RODRÍGUEZ, POR LA CUAL SOLICITAN QUE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE SALVAGUARDA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, CONVOQUE A REUNIÓN DE COORDINACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME Nº 57-2014, POR LA CUAL LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES INFORMA SITUACIÓN DE LA OBRA DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

4. INFORME Nº 30-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL, PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO EL OFICIO Nº 36-2014 DE EMSAPUNO, POR LA QUE DA A CONOCER REDUCCIÓN DE RECLAMOS RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL REAJUSTE DE TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

5. INFORME Nº 192-2013, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL REFERIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS, REFERENTE A INFORME Nº 013-2013-MPP/OCI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

6. INFORME Nº 183-2013, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL REMITE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME Nº 013-2013-MPP/OCI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

7. INFORME Nº 38-2014-MPP/GM, POR LA CUAL, GERENCIA MUNICIPAL REMITE EL EXPEDIENTE REFERIDO A EXONERACIÓN POR PAGO DE INTERNAMIENTO DE VEHÍCULO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. INFORME Nº 48-2014-MPP/GM, POR LA CUAL, GERENCIA MUNICIPAL REMITE EL EXPEDIENTE REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COPAQIRA – ACORA - PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

9. OPINIÓN LEGAL N° 53-2014, REFERIDA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR INCONSISTENCIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

10. OPINIÓN LEGAL N° 149-2014, REFERIDA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR INCONSISTENCIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

11. INFORME N° 44-2014-MPP/GM, POR LA CUAL, GERENCIA MUNICIPAL REMITE EL REFERIDO A SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EFECTUADA POR EL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

12. INFORME N° 49-2014-MPP/GM, POR LA CUAL, GERENCIA MUNICIPAL REMITE EL REFERIDO A LA CREACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE SANEAMIENTO BÁSICO OTSABA, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

13. OPINIÓN LEGAL N° 128-2014. REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AMPLIA FECHA PARA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

14. PROYECTO DE ORDENANZA QUE AMPLIA PLAZO REGULAR DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y VEHICULAR 2014, PRESENTADO POR LOS REGIDORES OSCAR PEÑA Y AMALIA FLORES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

15. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE INCORPORA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

16. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2013-CMPP, RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA”.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

17. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE IMPACTO PROVINCIAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

18. PROYECTO DE ACUERDO QUE OTORGA EN CALIDAD DE DONACIÓN 20 LAVATORIOS DE PORCELANA COLOR BLANCO CON PEDESTAL, A FAVOR DE COLEGIO MILITAR “INCA MANCO CAPAC- PUNO”

PASE A ORDEN DEL DÍA

19. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE OCHO MIL NUEVOS SOLES, A FAVOR DEL COLEGIO MILITAR “INCA MANCO CAPAC- PUNO”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN DICHA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

20. SOLICITUDES N° 02 Y 03 -2013-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR JORGE FLORES AYBAR:** DIJO QUE QUIERE HACER DOS INFORMES: 1) SOBRE EL CEMENTERIO DE LAYKAKOTA, INGRESANDO A LA MANO IZQUIERDA LA SEXTA COLUMNA ESTÁ

POR CAERSE, ESTÁ INCLINADA, EN ESA OPORTUNIDAD CREO QUE NO USARON FIERROS, EN ESE SENTIDO EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE SUCCEDER CUALQUIER ACCIDENTE; 2) ES SOBRE EL ARBORECIDIO, CUANDO CORTABAN EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR TODO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACÍAN SUS CRÍTICAS A LAS AUTORIDADES, SIN EMBARGO EN LA ÉPOCA DE CARNAVALES SE HAN CORTADOS MÁS ÁRBOLES QUE SE CORTÓ EN SIMÓN BOLÍVAR Y NADIE DIJO NADA ABSOLUTAMENTE SOBRE ESTE INCIDENTE.

**IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO QUE VA HACER DOS PEDIDOS: 1) SOBRE LAS CANCHITAS DE MI BARRIO, SI BIEN ES CIERTO QUE SE VIENE EJECUTANDO, PERO SIEMPRE EXISTE MALESTAR DE PARTE DE LOS VECINOS QUE RECLAMAN QUE NO ESTARÍA CUMPLIÉNDOSE EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONFORME ESTABA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE, EN ESE SENTIDO QUISIERA SOLICITAR QUE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN NOS PUEDA INFORMAR SOBRE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE DICHA OBRA, QUE HASTA EL MOMENTO SE VIENE DESARROLLANDO EN DICHAS CANCHITAS; 2) QUE EL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PUEDA DE UNA VEZ IMPLEMENTAR LA COMISIÓN CONSULTIVA, PUESTO QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES NOS HA ALCANZADO SU INFORME CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA MEJORARSE EL SERVICIO DE TRANSPORTES EN NUESTRA CIUDAD, EN ESE SENTIDO EL EJECUTIVO PUEDA AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE ESTE COMISIÓN CONSULTIVA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SOBRE LAS CANCHITAS DE MI BARRIO HABÍAMOS INFORMADO QUE CON EL INFORME N° 57, QUE LA SECRETARIA GENERAL CURSE OFICIO A FIN DE QUE NOS PUEDA INFORMAR SOBRE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO AL OFICINA DE SUPERVISIÓN. Y CON RESPECTO A LA COMISIÓN CONSULTIVA LA GERENCIA MUNICIPAL IMPLEMENTE DICHA COMISIÓN.

**REGIDOR JULIO VILCA LUJANO:** QUE DESEA HACER DOS PEDIDOS: 1) SOLICITO SE CUMPLA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS 13 DISTRITOS QUE SUS ALCALDES ESTABAN RECLAMANDO; 2) SOLICITA LA PRONTA INAUGURACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 DE UROS CHULLUNI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE, RESPECTO AL PRIMER PEDIDO SE VA A TOCAR EN ESTA SESIÓN, Y SOBRE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELITA DE UROS CHULLUNI, TRASLADAMOS A LA GERENCIA DE INGENIERÍA A FIN DE QUE PODAMOS FIJAR FECHA PARA LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA.

**REGIDOR JORGE FLORES:** DIJO QUE LA SEMANA PASADA LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ, GILMAR GOYZUETA FUERON AL COMPLEJO DEPORTIVO DE CHANUCHANU, CONSTATARON QUE LA OBRA REALMENTE ESTÁ MUY BUENO, PIDE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO HAGA LA MUNICIPALIDAD Y NO LOS USUARIOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE SI EFECTIVAMENTE LA MUNICIPALIDAD VA ADMINISTRAR ESOS COMPLEJOS DEPORTIVOS DENOMINADOS LA CANCHITA DE MI BARRIO, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y LA SUB GERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE, PARA ELLO SE LES A ENCARGADO A FIN DE QUE VAYAN ELABORANDO EL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN..

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO QUE DESEA HACER DOS PEDIDO: 1) REFERIDO AL IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL, EN DONDE SE OBSERVA QUE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS LO TOMAN CON UNIFORME DE GALA, SIN EMBARGO, A DIFERENCIA LOS MIEMBROS DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD TAMBIÉN LO TOMAN, PERO CON UNIFORME SIMPLE, SOLICITA QUE EN ESOS ACTOS LOS MIEMBROS DE SERENAZGO USE EL UNIFORME DE GALA. 2) SOLICITA QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AMPLIA FECHA PARA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO HASTA EL 31 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PASE AL ORDEN DEL DÍA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** SOMETE CONSULTA DE VOTACIÓN QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AMPLIA FECHA PARA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PASE A ORDEN DEL DÍA. **APROBADO 'POR MAYORÍA,** CON NUEVOS VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA:** DIJO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA LA CANCHITA DE MI BARRIO DE FORMA PERMANENTE DEBE INTERVENIR LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA, A PARTE DEL INFORME DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN, PORQUE PARA MUESTRA UN BOTÓN EN EL BARRIO SAN JOSÉ SIN NINGÚN CRITERIO TÉCNICO COLOCARON LOS PARANTES PARA EL ENMALLADO, CREO QUE LA EMPRESA LO ESTÁ RECONSIDERANDO, 2) QUE ESTAMOS A PUERTAS DE TERMINAR LA GESTIÓN, PERO LOS PEDIDOS QUE HACE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO SE ESTÁ DANDO LA CELERIDAD DEL CASO, EN ESE SENTIDO SOLICITA QUE SE TENGA MAYOR RESPONSABILIDAD EN ATENDER LOS PEDIDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, POR PARTE DE LAS DIFERENTES GERENCIA DE ESTA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE EN EL CONVENIO DE LA CANCHITA DE MI BARRIO NO INTERVIENE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, SINO LA MUNICIPALIDAD PARTICIPA CON LA SUPERVISIÓN, ENTONCES TODAS ESAS OBSERVACIONES CORRESPONDE A LA OFICINA DE SUPERVISIÓN. RESPECTO A LOS PEDIDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL YA HEMOS REITERADO, HEMOS CURSADO DOCUMENTO, EN ESE SENTIDO A LAS GERENCIAS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO VAMOS A SANCIONAR.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** QUE, LAS RUTAS ASIGNADAS A LAS DIFERENTES EMPRESAS DE TRANSPORTES NO ESTÁN SIENDO CUMPLIDAS, HAY MALESTAR DE PARTE DE LA POBLACIÓN, ES EL CASO DE LAS EMPRESAS 24 MAYO Y SAN FRANCISCO QUE CUBREN LA ZONA OESTE, QUE EL DÍA LUNES 10 DE MARZO EL SUSCRITO HA COMUNICADO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES DE ESTE INCUMPLIMIENTO QUE EL SUSCRITO HA VERIFICADO EL NUEVE DE MARZO, SIN EMBARGO, HASTA EL DÍA DE HOY HAN PASADO UNA SEMANA Y NO TENEMOS RESPUESTA A PESAR QUE PERSONALMENTE LO HEMOS SOLICITADO A DICHA GERENCIA, SOLICITA QUE EL GERENTE DE TRANSPORTES AGILICE Y SE TOMÉ LAS MEDIDAS DE CORRECCIÓN A ESTA EMPRESAS. 2) DIJO, SE AÚNA AL PEDIDO DEL REGIDOR JORGE FLORES, QUE HAN VISITADO A LA OBRA DE CHANU CHANU, QUE REALMENTE NO MERECE ENTREGAR ESTA OBRA A LA ADMINISTRACIÓN BARRIAL, EXPERIENCIA DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LA AVENIDA COSTANERA QUE ES UN ABANDONO, CANTINAS VIENE FUNCIONANDO EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS, PERMANENTEMENTE SE EXPENDE CERVEZA EN ESOS CAMPOS DEPORTIVOS, EN ESE SENTIDO EL COMPLEJO DE CHANUCAHNU COMO EL TEATRO MUNICIPAL DEBE TENER UNA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA ASÍ COMO EL VIENE FUNCIONANDO LA PISCINA MUNICIPAL, LO CUAL PRONTO VA GENERAR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PARA LA MUNICIPALIDAD. 3) QUE EN EL MERCADO CENTRAL HASTA AHORA NO SE HA IMPLEMENTADO EL COBRO DE ESTACIONAMIENTO QUE EN VARIAS OCASIONES LOS DIFERENTE REGIDORES HEMOS SOLICITADO LA IMPLEMENTACIÓN DE COBRO DE ESTACIONAMIENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE VAMOS A SOLICITAR A LA GERENCIA DE TRANSPORTES QUE SANCIONES A ESAS EMPRESAS DE TRANSPORTES QUE VIENE INCUMPLIENDO LA RUTA ASIGNADA. REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL POLIDEPORTIVO Y EL TEATRO MUNICIPAL VAMOS IMPLEMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN N DIRECTA Y REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE COBRO DE ESTACIONAMIENTO DE MERCADO CENTRAL, SE CURSE OFICIO A LA GERENCIA MUNICIPAL.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** HIZO TRES PEDIDOS: 1) EXIGE EL PAGO DE LOS OBREROS DE LA OBRA POLIDEPORTIVO QUE DESDE EL MES DE ENERO SE ENCUENTRAN IMPAGOS; 2) SOLICITA QUE LOS DÍAS SÁBADOS LA FERIA SABATINA VIENE OCUPANDO TODA LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, EL JR. LOS INCAS, CASI TODO JR. LAMPA, HECHO QUE CREA CONGESTIÓN VEHICULAR Y DESORDEN EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ADEMÁS LO CIERRA ESAS VÍAS PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LO CUAL DEBE SER CORREGIDO POR LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO. 3) SOLICITO INFORME POR QUE EL RETRASO DEL ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SE INVITA AL GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE POR MOTIVOS NETAMENTE ADMINISTRATIVOS SE HA RETRASADO, SIN EMBARGO, EN UNA SEMANA SE CUMPLIRÁ CON ESTOS PAGOS. RESPECTO AL SEGUNDO PEDIDO SE DISPONE QUE SECRETARIA GENERA REITERE COMUNICACIÓN. 3) QUE EL ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD VAMOS A ENTREGAR A LA PRÓXIMA SEMANA, HEMOS SOLICITADO DOS MESES, SIN EMBARGO VAMOS A ENTREGAR EN UN MES CON EL APOYO DEL VICE MINISTRO DEL AMBIENTE, MARIANO CASTRO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE: 1) LOS PEDIDOS NO SE VIENEN TRAMITANDO EN FORMA DEBIDA, PUESTO QUE LA ATENCIÓN DEBE SER CON EL MAYOR CELERIDAD. 2) ADEMÁS DIJO QUE LA BENEFICENCIA PÚBLICA QUE DEPENDE DE ESTA MUNICIPALIDAD TENGA QUE INFORMARNOS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013, EL DIRECTORIO Y LA GERENCIA GENERAL. 3) DIJO QUE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL, QUE ÁMBITO DE ACCIÓN ES BÁSICAMENTE LOS DISTRITOS, QUEREMOS SOLICITAR CUAL SU PLAN DE TRABAJO PARA EL PRESENTE AÑO.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO QUE LA COMISIÓN DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE HA TENIDO UNA REUNIÓN LA SEMANA PASADA CON LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS PARA VER LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A CADA UNA DE ESTAS, LA SUB GERENCIA DE PARQUE Y JARDINES DIJO QUE NO TIENE PERSONAL, ELLOS TIENE 60 PARQUES Y SOLAMENTE TIENEN 11 PERSONAS QUE VIENEN TRABAJANDO, ALGUNOS ESTÁN ENFERMOS, ESTÁN CON LICENCIA, SUGIERE QUE EL EJECUTIVO PUEDA IMPLEMENTAR CON MÁS PERSONAL A ESTA SUB GERENCIA A FIN DE DAR MEJOR PRESENTACIÓN A NUESTROS PARQUES Y JARDINES.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

1. **DICTAMEN N° 11-2014-CALR, REFERIDO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MINISTERIO DE CULTURA, LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO, EL GOBIERNO REGIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DE COLABORACIÓN MUTUA EN MATERIA DE SALVAGUARDA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DA LA CANDELARIA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO QUE EL ANTERIOR PROYECTO DE CONVENIO TENIA VACÍOS, AHORA ESTE CONVENIO MARCO SE HA SUBSANADO DICHS VACÍOS Y MEDIANTE CONVENIO ESPECÍFICOS PODRÍAN APROBAR LOS FIRMANTES DE ESTE CONVENIO MARCO.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** DIJO QUE ES IMPORTANTE APROBAR EL PRESENTE CONVENIO, PERO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE FORMA GENERAL LAS OBLIGACIONES DE CADA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO, EXISTE UNA CLÁUSULA SOBRE CONVENIOS ESPECÍFICO, SE RÍA BUENO SE DECLARE EXPRESAMENTE CUALES SON LAS FUNCIONES DE CADA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONVENIO.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO QUE SOLAMENTE QUIERE HACER UNA ACLARACIÓN COMO ES RESPECTO A LA ESCRITURA DE LA PALABRA FOLCLOR QUE ES UNA PALABRA CASTELLANIZADA, POR LO QUE NO SE ESCRIBE CON "K" SINO CON "C", ADEMÁS SIN LA E AL FINAL, ASIMISMO, EN EL DICTAMEN EN LA PARTE DE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DICE CON EL ÚNICO FIN DE ESTABLECER LINEAMENTOS SE DEBIÓ ESCRIBIR CON E LINEAMIENTOS HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO EN NUESTRA REDACCIÓN.

**OSCAR PEÑA DÍAZ:** DIJO, QUE EN EL PRESENTE CONVENIO SE QUE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES SUSCRIBIENTES EN MUY SUPERFICIAL, SERÍA BUENO QUE TODOS TRABAJEN EN FORMA CONJUNTA TODOS ENGRANADOS PARA UN MISMO FIN.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** DIJO QUE ESTE ES UN CONVENIO MARCO, EN ESE SENTIDO ESTÁ BIEN, EN LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS SE ESTABLECERÁN LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE CADA ENTIDAD MÁS ESPECIALIZADAS, EN ESE SENTIDO SERIA BUENO CORREGIR EL TÍTULO DEL CONVENIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 11-2014-CALR, REFERIDO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MINISTERIO DE CULTURA, LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO, EL GOBIERNO REGIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DE COLABORACIÓN MUTUA EN MATERIA DE SALVAGUARDA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DA LA CANDELARIA; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. **DICTAMEN N° 03-2014-CPALR, REFERIDO A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DEUDA EN EL TERMINAL TERRESTRE DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 03-2014-CPALR, REFERIDO A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DEUDA EN EL TERMINAL TERRESTRE DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. DICTAMEN N° 04-2014-CPALR, REFERIDO AL PEDIDO DE AMPLIACIÓN DE ATRIBUCIONES POR LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 04-2014-CPALR, REFERIDO AL PEDIDO DE AMPLIACIÓN DE ATRIBUCIONES POR LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, **APROBADO POR MAYORÍA,** CON 10 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA.

**4. DICTAMEN N° 06-2014-CPALR, REFERIDO A LA PROPUESTA DE CONVENIO CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES VITTEL PERÚ S.A.C.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 06-2014-CPALR, REFERIDO A LA PROPUESTA DE CONVENIO CON LA EMPRES DE TELECOMUNICACIONES VITTEL PERÚ S.A.C., SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5. DICTAMEN N° 07-2014-CPALR, REFERIDO A LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE FONCODES, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL NÚCLEO EJECUTOR DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CUNA MÁS, PARA NIÑOS MEJORES DE 36 MESES, EN SALCEDO – LA RINCONADA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 07-2014-CPALR, REFERIDO A LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE FONCODES, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL NÚCLEO EJECUTOR DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CUNA MÁS, PARA NIÑOS MEJORES DE 36 MESES, EN SALCEDO – LA RINCONADA, EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6. DICTAMEN N° 10-2014-CPALR, REFERIDO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL SINDICATO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 10-2014-CPALR, REFERIDO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL SINDICATO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA Y HERNÁN CRISISTO AYCAYA.

7. **DICTAMEN N° 03-2014-CDUT, REFERIDO AL CAMBIO DE USO EN LA URBANIZACIÓN VÍCTOR A. BELAUNDE EN CHANU CHANU III ETAPA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 03-2014-CDUT, REFERIDO AL CAMBIO DE USO EN LA URBANIZACIÓN VÍCTOR A. BELAUNDE EN CHANU CHANU III ETAPA, EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

8. **DICTAMEN N° 04-2014-CDUT, REFERIDO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA PROPUESTA POR LA ORDET REGIONAL PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 04-2014-CDUT, REFERIDO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA PROPUESTA POR LA ORDET REGIONAL PUNO, EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

9. **DICTAMEN N° 01-2014-CTDE, REFERIDO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE VALORA LA ORIGINALIDAD DE LA MÚSICA PUNEÑA Y LA PANDILLA PUNEÑA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** SOLICITA SE DEVUELVA A LA COMISIÓN PARA UNA NUEVA EVALUACIÓN, PORQUE POSIBLEMENTE NO SE HAYA TOMADO EN CUENTA ALGUNOS FUNDAMENTOS DE LOS PROPONENTES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, **RETORNA A LA COMISIÓN**.

10. **DICTAMEN N° 02-2014-CTDE, REFERIDO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE RESALTA LA INTERPRETACIÓN ORIGINAL DE LAS DANZAS ANCESTRALES AUTÓCTONAS.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** SOLICITA SE DEVUELVA A LA COMISIÓN PARA UNA NUEVA EVALUACIÓN, PORQUE POSIBLEMENTE NO SE HAYA TOMADO EN CUENTA ALGUNOS FUNDAMENTOS DE LOS PROPONENTES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, **RETORNA A LA COMISIÓN**.

11. **DICTAMEN N° 01-2014-CDHPC, REFERIDO A LA SOLICITUD DE ANEXACIÓN DE LA COMUNIDAD DE QUELCA AL CENTRO POBLADO DE TOTORANI, EN LA PROVINCIA DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 01-2014-CDHPC, REFERIDO A LA SOLICITUD DE ANEXACIÓN DE LA COMUNIDAD DE QUELCA AL CENTRO POBLADO DE TOTORANI, EN LA PROVINCIA DE PUNO, EN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**12. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE INCORPORA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE INCORPORA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**13. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2013-CMPP, RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** SI BIEN ES CIERTO QUE EL AÑO PASADO HEMOS ATENDIDO LA PREOCUPACIÓN DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS, SIN EMBARGO, SOLICITA QUE EL GERENTE DE PLANIFICACIÓN DE UNA EXPLICACIÓN, PUESTO QUE EXISTE UN INFORME DE PLANIFICACIÓN QUE ES TAN CLARO.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** QUIEN DIJO, QUE EXISTE UN DESFASE DE MONTOS, PORQUE EL AÑO PASADO SE HA APROBADO UN MONTO DE DOSCIENTOS MIL SOLES Y EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE ESTÁ APROBANDO OTRO MONTO, QUE SUMADOS AFECTARÍA EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD.

**GERENTE MUNICIPAL:** DIJO, QUE COMO SE RECORDARÁN SEÑORES REGIDORES EL AÑO PASADO SE HA APROBADO UN CONJUNTO DE PROYECTOS A FAVOR DE LOS DISTRITOS EN TOTAL ESTUVIERON 13 DISTRITOS, EN ESE CASO PARTICULAR DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA, ELLOS GANARON UN PROYECTO A NIVEL CENTRAL CON ESE PROGRAMA “TRABAJA PERÚ” Y NECESITAN DE UN COFINANCIAMIENTO QUE ELLOS NO LA TIENEN Y POR LAS CONVERSACIONES QUE SE HIZO CON LA MUNICIPALIDAD, SE LE HA MANIFESTADO QUE CON LA CONDICIÓN DE QUE ELLOS CAMBIEN SU PRIMERA SOLICITUD, QUE DEBEMOS DE MANIFESTARLES QUE NOSOTROS NO TENEMOS PREVISTA ESTA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA NUEVOS PROYECTOS, USTEDES YA HAN APROBADO EL PIA EL AÑO PASADO Y HAY UN MONTO ESTABLECIDO Y LA RELACIÓN DE PROYECTOS, ENTONCES ELLOS ESTÁN SOLICITANDO LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO APROBADO DEL AÑO PASADO Y ESTÁN SOLICITANDO NUEVOS PROYECTO POR EL MISMO MONTO, COMO USTEDES HAN APROBADO ESTE FINANCIAMIENTO MEDIANTE UN ACUERDO TAMBIÉN TIENE APROBARSE POR ACUERDO DE CONCEJO EL CAMBIO DE NUEVO PROYECTO.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA:** DIJO QUE ES ACERTADA LA DECISIÓN TOMADA POR EL EJECUTIVO, SIN EMBARGO, DEBO SEÑALAR QUE ESTOS FINANCIAMIENTOS SE HA APROBADO EL

AÑO PASADO, EN ESE SENTIDO LA TRANSFERENCIA SE DEBE REALIZARSE EN ESTE MES DE MARZO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, SI LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES TIENEN ESA NECESIDAD DE ADECUARSE EN SUS NECESIDADES EL CONCEJO MUNICIPAL NO SE VA NEGAR, EN ESE SENTIDO EL COLEGA REGIDOR JAVIER HUMPIRI YA HA INDICADO, ES NECESARIO QUE LA TRANSFERENCIA SE EFECTÚE CON MAYOR PRONTITUD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2013-CMPP, RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA”, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA PERALTA Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES GILMAR GOYZUETA CAMACHO Y JORGE FLOREZ AYBAR Y WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

**14. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE IMPACTO PROVINCIAL.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE IMPACTO PROVINCIAL, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA Y JORGE FLOREZ AYBAR.

**15. PROYECTO DE ACUERDO QUE OTORGA EN CALIDAD DE DONACIÓN 20 LAVATORIOS DE PORCELANA COLOR BLANCO CON PEDESTAL, A FAVOR DE COLEGIO MILITAR “INCA MANCO CAPAC- PUNO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE OTORGA EN CALIDAD DE DONACIÓN 20 LAVATORIOS DE PORCELANA COLOR BLANCO CON PEDESTAL, A FAVOR DE COLEGIO MILITAR “INCA MANCO CAPAC- PUNO, EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**16. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE OCHO MIL NUEVOS SOLES, A FAVOR DEL COLEGIO MILITAR “INCA MANCO CAPAC- PUNO”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN DICHA ENTIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE OCHO MIL NUEVOS SOLES, A FAVOR DEL COLEGIO MILITAR “INCA MANCO CAPAC- PUNO”, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN DICHA ENTIDAD, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**17. SOLICITUDES N° 04, 05, 06, 07 Y 08-2014-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA:** DIJO, QUE EL AÑO PASADO SE HA AUTORIZADO VARIOS CASO, DE LOS CUALES ES NECESARIO QUE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL NOS INFORME QUE CASOS YA SE HA GANADO, OJALÁ QUE NO SUCEDA QUE ESTE CONCEJO ESTÉ AUTORIZANDO, SIN EMBARGO, NO SE ESTÉ DANDO CELERIDAD SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS, PERJUDICANDO LOS INTERESES DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN ESE SENTIDO VAMOS A SOLICITAR LA CELERIDAD DEL CASO EN ESTA AUTORIZACIONES QUE HOY ESTAMOS APROBANDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL SOLICITUDES N° 04, 05, 06, 07 Y 08-2014-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, EL MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**18. PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA PAGO REGULAR DE IMPUESTO PREDIA Y VEHICULAR 2014, HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO QUE LA FECHA PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES JURADAS, HA RECLUIDO, ES LA RAZÓN QUE HA SALIDO LAS MORAS Y MULTAS, POR LO QUE ES NECESARIO AMPLIAR HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA:** DIJO QUE TENEMOS DOS DOCUMENTOS, UNO QUE ELEVA EL EJECUTIVO Y OTRA QUE PRESENTA NUESTRO COLEGA REGIDOR OSCAR PEÑA, QUE EN FECHA 20 DE FEBRERO LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA REMITE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA AL GERENTE MUNICIPAL, LA PRORROGA LO SOLICITA HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2014, COMO QUIERA QUE ESTAMOS YA EN EL MES DE MARZO, SOLICITO LA GERENTA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PUEDE INFORMAR SE DESEA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:** QUIEN, DIJO NO HAY NECESIDAD DE AMPLIAR MAS TIEMPO DE LO SOLICITADO, POR LO QUE LA AMPLIACIÓN ES SUFICIENTE HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA PAGO REGULAR DE IMPUESTO PREDIA Y VEHICULAR 2014, HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JORGE FLOREZ AYBAR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS DE LA MAÑANA DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 06 -2014

25-03-2014

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SIETE DE LA NOCHE CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA ENCARGATURA DE LA PRESIDENCIA AL SEÑOR REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA,, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE PUEDEN DARSE POR LEÍDAS Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN Y/O LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

**PRESIDENTE:** SE PUEDE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

### II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:

1. INFORME N° 54-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL RECONOCIMIENTO EFECTUADO POR PARTE DE SERVIR, POR LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DEL ESTADO ACTUALIZADO AL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. INFORME N° 55-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA RESPECTO A LA VENTA DE GRADERÍOS EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME N° 58-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA RESPECTO AL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

4. INFORME N° 60-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL, INFORME RESPECTO AL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

5. INFORME N° 62-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL REMITE PEDIDO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA REFERIDO A CONCURSO DE ACOPIO DE DECLARACIONES JURADAS Y PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO AL MISMO TEMA PRESENTADO POR EL REGIDOR OSCAR PEÑA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

6. PROYECTO DE ORDENANZA QUE INCORPORA EN EL TUPA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y REGULARIZACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

7. DICTAMEN N° 03 - 2014 - CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL RAS Y EL CUIS DE LA MPP.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

8. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO, EL ARRENDAMIENTO EXCEPCIONAL DIRECTO DE LA PLATAFORMA COMERCIAL PROGRESO A FAVOR DE LA "ASOCIACIÓN UNIFICADA MERCADO PLAZA VARIEDADES".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** SE HA INAUGURADO EL POLIDEPORTIVO, RESPECTO A ELLO ES QUE DEBE DE REALIZARSE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN, ASÍ TAMBIÉN LA GERENCIA DE TRANSPORTES VIENE REALIZANDO OPERATIVOS EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, LOS MISMO QUE DEBEN DE APOYARSE.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SEÑOR PRESIDENTE NO SE ESTÁN ATENDIENDO LOS PEDIDOS, ADEMÁS QUE LOS PEDIDOS DEBEN SER CON UNA MOTIVACIÓN, Y LOS PEDIDOS QUE SE REALIZAN AQUÍ DEBEN SER DE MANERA DOCUMENTADA SI ES POSIBLE.

**REGIDOR AMPARO CATAFORA.-** REITERO MI PEDIDO A QUE SE DEBA DE INFORMAR RESPECTO A LAS TRANQUERAS QUE VIENE COLOCANDO DIFERENTES VECINOS E INSTITUCIONES EN FRONTERAS DE SU DOMICILIOS, LOS MISMO QUE OBSTACULIZAN EL TRÁNSITO, ENTONCES CUANDO VAMOS A PONER ORDEN.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** EL PRIMERO ES RELACIONADO SOBRE LA PLATAFORMA VIRGEN DE COPACABANA LOS VECINOS HAN PRESENTADO SU PEDIDO A LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE SE REPARA SU MURO DE CONTENCIÓN. EL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD TOMA ACCIONES DE DOTAR DE UN VEHÍCULO PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTES. EL TERMINAL ZONAL NORTE EN ESTE AÑO YA SE PUEDA CONCLUIR, POR QUE ES UN CLAMOR DE LOS TRANSPORTISTAS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA LA ZONA NORTE. ASÍ TAMBIÉN YA PASO LA TEMPORADA DE LLUVIAS POR LO QUE SE DEBE DE COORDINAR CON INGENIERA MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN HACER EL MANTENIMIENTO DE VÍAS. FINALMENTE, LA COMISIÓN DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA 2014 PUEDA VENIR A INFORMAR RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CON LA EMPRESA PRIVADA Y SU RESPECTIVO INFORME ECONÓMICO.

**PEDIDO WALTER RODRIGUEZ:** EN LA SESIÓN ANTERIOR EL SUSCRITO Y OTROS REGIDORES SOLICITAMOS, QUE EL POLIDEPORTIVO TENGA UNA ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, Y RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL, AL RESPECTO AL GERENCIA A CARGO DE ESTA PISCINA TENGA QUE HACER UN INFORME EN CUANTO A SU ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, SU ASPECTO ECONÓMICO Y SU MANTENIMIENTO, PREVIO A TOMAR DECISIONES FRENTE A OTROS CENTROS DE RECREACIONAL. RESPECTO AL MERCADO HUAJSAPATA, YA ES BIEN CONOCIDO POR LA COLECTIVIDAD ESTE ESPACIO NO ESTA PRESTANDO SU UTILIDAD PARA LO CUAL HA SIDO CONSTRUIDA, POR EL CONTRARIO ESTÁ EN UN PROCESO DE DETERIORO POR EL USO DE LAS FIESTAS QUE SE REALIZAN AHÍ. FINALMENTE REITERO RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE EL COBRO POR ESTACIONAMIENTO DEL COBRO CONTROLADO EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO CENTRAL.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** ESTOY REITERANDO EL PEDIDO RELACIONADO AL JR. INDEPENDENCIA, ES DECIR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASAJE PEATONAL DE CONTINUACIÓN DE LA CALLE LIMA, O SOLAMENTE HA SIDO UNA OBRA APRESURADA, ASÍ TAMBIÉN SUGIERO EL CAMBIO DE NOMBRE DEL ARCO DEUSTUA, AL RESPECTO MEJOR SE DEBERÍA DE LLAMAR EL ARCO DE LA INDEPENDENCIA.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** SE HA TENIDO LA INAUGURACIÓN DEL POLIDEPORTIVO, PERO NO SE HA COMUNICADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE IMAGEN ESTE HECHO, SUGIERO QUE PARA OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES SIRVA DE COMUNICAR OPORTUNAMENTE A LOS REGIDORES.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** SE AGILICE LA ADQUISICIÓN PRONTA DEL ASESOR DE LA MUNICIPALIDAD.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA LA ORDENANZA 338- 2012, SOBRE BENEFICIOS E INCENTIVOS DE ACOPIO DE AUTO AVALÚOS DE CENTROS EDUCATIVOS SOLICITO SIRVA PASAR A VOTACIÓN PARA QUE PASE A ORDEN DEL DÍA. EL PROYECTO REFERIDO AL ARRENDAMIENTO DEL MERCADO DEL CENTRO COMERCIAL PROGRESO A COMERCIANTES SOLICITO QUE PASE COMO PRIMER PUNTO A ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SE SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, POR LO QUE SE APRUEBA CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y CUATRO EN CONTRA, POR LO QUE CORRESPONDE PASAR A ORDEN DEL DÍA.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO, EL ARRENDAMIENTO EXCEPCIONAL DIRECTO DE LA PLATAFORMA COMERCIAL PROGRESO A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN UNIFICADA MERCADO PLAZA VARIEDADES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** LA CIUDAD DE PUNO EXIGE EL REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULATORIO, NOSOTROS HEMOS EXIGIDO A LA GERENCIA CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE PUEDA ORDENAR LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES. EN ESTE SENTIDO YA DE UNA VEZ POR TODAS SE TENGA QUE DEJAR LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y LA CONTINUIDAD DE TODA LA AVENIDA, EN ESTE SENTIDO CONSIDERO QUE DEBEN DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y EN LA PLATAFORMA DEL BARRIO PROGRESO Y BRINDAR SU SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE PUEDA HACERSE LAS COORDINACIONES CON EL EJECUTIVO PARA LA REUBICACIÓN QUE CORRESPONDE.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** ME PREOCUPA LA CANTIDAD DE AÑOS, QUE ES DE VEINTE O TREINTA CREO.

**REGIDOR AMPARO CATACTORA.-** LA FUNCIÓN Y LA COMPETENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES ES DE DOTAR DE MEJORE ESPACIOS COMERCIALES PARA EL COMERCIO, ENTONCES ES DOTAR DE PLATAFORMAS A LOS COMERCIANTES, EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO LOCAL ESTA CUMPLIENDO CON LO QUE DICE LA NORMA.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** EFECTIVAMENTE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES, AL RESPECTO QUISIERA CONOCER O QUE SE NOS INFORME SI ESTA PLATAFORMA CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ TAMBIÉN SI CUENTA CON LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y MAS AUN A CUANTO ASCIENDE EL ARRENDAMIENTO MENSUAL DE PARA CADA UNO DE LOS COMERCIANTES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** UNA DE LAS FACULTADES DE ESTE CONCEJO PROVINCIAL Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES ES PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SIGNIFICA QUE COMO GOBIERNO LOCAL DEBEMOS DE DAR LAS CONDICIONES PARA LA INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS COMERCIALES, POR LO QUE FELICITO A LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** QUISIERA EXHORTAR A LA GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA QUE ESTE ÉXODO DE LOS COMERCIANTES SEAN CON LA MAYOR SEGURIDAD POSIBLE ADEMÁS DE GARANTIZAR DE QUE EN EL MISMO LUGAR NO SE UBIQUEN OTROS AMBULANTES ASÍ TAMBIÉN SE BRINDE TODAS LOS SERVICIOS QUE ELLOS TIENEN COMO EL RESPECTIVO SANEAMIENTO DE AGUA Y DESAGÜE ASÍ COMO ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE OTROS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** QUISIERA QUE EN ESTE MOMENTO INFORME EL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRE ESA PLATAFORMA, ES CON SERVICIOS BÁSICOS, LAS CANTIDADES, LAS ÁREAS, ETC. PUEDA OCASIONARSE QUE EN EL MOMENTO DE TRASLADARSE RECORDEMOS QUE CUANDO SE HIZO EL TRASLADO A LA PLATAFORMA COMERCIAL UNIÓN Y DIGNIDAD, NADIE QUERÍA TRASLADARSE, PERO AHORA COMO ESTA, ESTA TUGURIZADO CON CANTIDAD E COMERCIANTES, TAMBIÉN DEBE DE INFORMARSE CUALES SON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SE HA DE DAR A ESTOS COMERCIANTES Y NO SE VUELVA ESA EXPERIENCIA COMO LA QUE SE TIENE HOY CON EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** QUISIERA SABER QUE CAPACIDAD TIENE EL ÁREA DE LOS COMERCIANTES QUE SE VAN A TRASLADAR AL NUEVO MERCADO DE ESTA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE INVITA A GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA QUE PUEDA VERTER SU INFORME CONFORME CORRESPONDE.

**GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO:** MUY BUENA NOCHES, ESTA PLATAFORMA PROGRESO TIENEN UNA CAPACIDAD PAR 340 COMERCIANTES CON UNA OPCIÓN DE UN ARRENDAMIENTO DIRECTO CONFORME SEÑALA LA LEY, Y A LA ACTUALIDAD SE ESTÁ TRABAJANDO POR LA CONCRETIZACIÓN DE ESTE TRASLADO, COMO ES LA PREOCUPACIÓN DE

DARLES BIENESTAR A LOS COMERCIANTES, POR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS ENTRE OTROS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** EN EL CUANTO PÁRRAFO SE HACE REFERENCIA A LO SIGUIENTE: CORRE EN AUTOS DOS DVDS RESPECTO A LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, QUE CONTIENE LOS PLANOS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO A LOS COMERCIANTES, SOLICITO QUE SE NOS ALCANCE UNA COPIA DE ESTOS DVDZ.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** ESTANDO PRESENTE EL GERENTE YO QUISIERA HACER RECUERDO DE QUE EN LAS SESIONES ANTERIORES HEMOS PEDIDO DE QUE SE IMPLEMENTE LOS SERVICIOS BÁSICOS YA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA QUE FUNCIONE LA PLATAFORMA COMERCIAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE PROCEDE HA EFECTUAR LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO EN AUTORIZAR AL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EL ARRENDAMIENTO EXCEPCIONAL DIRECTO DE LA PLATAFORMA COMERCIAL PROGRESO A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN UNIFICADA MERCADO PLAZA VARIEDADES”, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO DIEZ VOTOS, **POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**2. DICTAMEN N° 14-2014-CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DE PREDIO EN EL BARRIO ANDRÉS AVELINO CÁCERES.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PROCEDE CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. DICTAMEN N° 15-2014-CALR, REFERIDO AL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PROCEDE CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4. DICTAMEN N° 16-2014-CALR, REFERIDO AL PLIEGO DE PETICIONES DEL SITRAMUN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HAY INTERVENCIONES, SE PROCEDE CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5. DICTAMEN N° 13-2014-CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR INTERNAMIENTO DE VEHÍCULO DE PLACA DH-6497.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SI BIEN ES CIERTO QUE EN EL TERMINAL TERRESTRE HAY CANTIDAD DE VEHÍCULOS ENTONCES PIDO QUE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE TOMA LAS ACCIONES PARA CANALIZAR LA EXISTENCIA Y SOLUCIONAR ESTE HACINAMIENTO DE VEHÍCULOS EN EL TERMINAL TERRESTRE SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** TOMANDO EN CUENTA DE QUE NO ES EL ÚNICO VEHÍCULO YA QUE LOS QUE EXISTEN EN EL LUGAR DAN MAL ASPECTO, ES QUE SOLICITO QUE SE PONGAN EN REMATE, POR LO QUE COMO DICE EN EL DOCUMENTO ESTOS HAN SIDO ABANDONADOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE PROCEDE CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO SEÑORES REGIDORES EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. **DICTAMEN N° 12-2014-CALR, REFERIDO A LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III METROPOLITANO PUNO, ES SALUD Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PROCEDE CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. **DICTAMEN N° 03-2014-CDHPC, REFERIDO A LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PROCEDE CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES Y LA MEMORIA ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** INVITA AL C.P.C. DIONICIO CORONADO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE SUSTENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DIONISIO CORONADO** PROCEDE A INFORMAR CONFORME A LAS DIAPOSITIVAS PREPARADAS PARA ESTE ACTO, ASÍ TAMBIÉN DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE EN COPIA DE LOS INFORMES SE HA HECHO ALCANCE A CADA UNO DE LOS REGIDORES.

ASÍ TAMBIÉN EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FUE SECUNDADO POR LA TAP. AYDE FIGUEROA PARA ASÍ PROSEGUIR CON EL INFORME MATERIA DE ESTE EXTREMO DE LA PRESENTE SESIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES QUE DESEAN INTERVENIR.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** QUISIERA QUE NOS ILUSTRE EN QUE SE HA GASTADO LA DIFERENCIA QUE EXISTE EN LOS MONTOS QUE SE HA EXPUESTO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** CUAL ES EL ESTADO DE SALDO DE BALANCE ACTUALMENTE.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ.-** AQUÍ EN LA CONVOCATORIA SIEMPRE SALE LA NOTA INDICANDO QUE LOS DOCUMENTOS PARA LA SESIÓN SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, SERÍA PERTINENTE UN CUARTO INTERMEDIO PARA PODER REVISAR ESTE DOCUMENTO, PUESTO QUE RECIÉN EN ESTE MOMENTO SE NOS HIZO ALCANCE. DEBERÍA DE EFECTUARSE EN UNA PRÓXIMA FECHA O EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL INFORME QUE SE HA EVACUADO, YA QUE CONSIDERO QUE NO ES SUFICIENTE QUE EN TREINTA O CUARENTA MINUTOS SE HAYA CULMINADO CON EL INFORME.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** RESPECTO AL TEMA DE PARQUES Y JARDINES NO SE HACE NADA, EN CUANTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE CONSIGNA OBRAS DE ARRASTRE, Y LOS MISMOS SEGURAMENTE YA HAN SIDO INFORMADOS.

**REGIDOR AMPARO CATAORA.-** ESTA ES UNA INFORMACIÓN CONTABLE QUE SE AJUSTA A CÓDIGOS, CUENTAS, Y TIENE UN RESULTADO, LO QUE EN REALIDAD LA CONTABILIDAD HACE ES DAR UNA INFORMACIÓN DE TODO EL ASPECTO QUE SE HA EJECUTADO, POR LO QUE ES OTRO PUNTO QUE SE DEBE DE TRATAR YO CREO QUE LOS REGIDORES ESTÁN CONFUNDIENDO. EXISTEN OTRAS INSTANCIAS COMO ES EL ÓRGANO DE CONTROL, LA CONTRALORÍA, ENTRE OTROS QUE CUMPLEN UN ROL AVERIGUAR Y EVALUAR SI EXISTEN IRREGULARIDADES O NO, DE TAL MANERA QUE CONSIDERO SEÑOR PRESIDENTE QUE PRIORITARIAMENTE SE TENGA Q APROBAR SEÑOR PRESIDENTE, ASÍ TAMBIÉN TENEMOS CUENTAS POR COBRAR, QUISIERA QUE ME EXPLIQUEN LAS NOTAS CINCO Y LA NOTA SEIS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑOR GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PUEDE USTED RESPONDER A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS SEÑORES REGIDORES.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.-** RESPECTO A LAS OBRAS DE ARRASTRE SEÑOR PRESIDENTE ESAS CORRESPONDE DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. RESPECTO A LA PREGUNTA DEL REGIDOR FLOREZ ES DE QUE SE ESTA DANDO A CONOCER EN FORMA BÁSICA LAS CIFRAS GLOBALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES. ESTOS ESTADO FINANCIEROS ESTÁN SUJETOS A UN EXAMEN POSTERIOR POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EN TODO CASO LA PREGUNTA ESTA DENTRO DEL INFORME MEMORIA ANUAL QUE VA A DAR A CONOCER DESPUÉS DE ESTA PRESENTACIÓN, CON RELACIONA A LA PREGUNTA DEL REGIDOR ANAHUA, DEBO DE MANIFESTAR QUE EL SALDO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 SE TIENE UN SALDO. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS NO CUMPLEN NINGUNA FUNCIÓN DE PARALELISMOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** AGRADECEMOS EL INFORME POR PARTE DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.

**SE INVITA AL ING. REYNALDO ADUVIRI CASTILLO GERENTE DE PLANIFICACIÓN,** PARA QUE SUSTENTE LA MEMORIA ANUAL.

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-** VERTE SU INFORME PARA CUYO EFECTO LO REALIZA PREVIO MARIAL QUE SE HA ENTREGADO A TODO LOS REGIDORES RESPECTO AL CONTENIDO DEL INFORME ASÍ TAMBIÉN CONFORME A LAS DIAPOSITIVAS QUE SE TUVO PROGRAMADO PARA EL PRESENTE ACTO, LUEGO DE ESCUCHADO Y CONCLUIDO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES Y LA MEMORIA ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, **EL MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA,** CON SEIS VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES: ISAAC MANZANEDA, JORGE FLORES, GILMAR GOYZUETA Y WALTER RODRIGUEZ.

**9. DICTAMEN N° 03 – 2014 - CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL RAS Y EL CUIS DE LA MPP.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA..

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR AMPARO CATAORA.-** ESTANDO A LA ATENCIÓN DEL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, RESPECTO A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SANCIONAR A ESTOS ESTABLECIMIENTOS, COMO ES LA MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS 362 Y 367 QUE APRUEBAN EL NUEVO REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES Y EL CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES RAS Y EL CUIS, ASÍ TAMBIÉN SE TIENE TODA LA PROPUESTA DE LA PARTE EJECUTIVA, COMO ES DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, OFICINA QUE NOS HA PROPORCIONADO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE. POR CUANTO VARIOS ASPECTOS NO SE TOMADO EN CONSIDERACIÓN Y QUE AHORA SE HA PRESENTADO EN LA PROPUESTA PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CONCEJO. AL RESPECTO ES EL CÓDIGO 104 QUE ESTA MODIFICANDO LA ORDENANZA 362 Y LUEGO LOS OTROS CÓDIGOS 327, 328 Y 329 HASTA LA 340, NUEVAMENTE SE ESTA INCLUYENDO, POR QUE NO EXISTÍAN, QUIERO RESALTAR QUE EL CÓDIGO 337 SE ESTA INCLUYENDO A PEDIDO DEL MINISTERIO PÚBLICO REFERIDO A LA PROHIBICIÓN DEL INGRESO A PERSONAS MENORES DE EDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS

ALCOHÓLICAS. POR LO QUE SOLICITO SE TENGA A BIEN APROBAR ESTAS PROPUESTAS QUE MODIFICAN ESTAS DOS ORDENANZAS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE ESTAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA SE HAN AMPLIADO LAS SANCIONES EN CUANTO AL PORCENTAJE RESPECTO A LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA, LO QUE SUCEDE ES QUE ESTAS NO SE APLICAN Y SI SE APLICAN NO SE HACE EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO, Y ADEMÁS NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CORRESPONDIENTE, DE MANERA DE QUE EN EL CÓDIGO 330 SOBRE LA PROHIBICIÓN DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ÁREAS PÚBLICAS, SOMOS TESTIGOS DE QUE EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE ALCANZA ESTAS ORDENANZAS NO SE CUMPLE ESTAS DISPOSICIONES PORQUE CONSTANTE MENTE SE VEN PERSONA CON CAJAS DE CERVEZA ASÍ COMO MENORES EN ESTOS RECINTOS DEPORTIVOS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** CREO QUE SE DEBE DE PRECISAR EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS, PARA ASÍ SANCIONAR A LOS QUE INCUMPLEN ESTAS NORMAS. COMO EJEMPLO EL ESTABLECIMIENTO DISCOTECA OSCAR QUE SALEN PERSONA EN ESTADO DE EBRIEDAD Y ESTÁN MICCIONANDO EN LA VÍA PÚBLICA, DANDO MAL ASPECTO A NUESTRA CIUDAD.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROCEDEMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LAS ORDENANZAS 362 Y 367 EL RAS Y EL CUIS RESPECTIVAMENTE DE LA MPP. **EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**10. PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA EL INCISO UNO PUNTO DOS DEL ARTÍCULO 1° Y EL ARTÍCULO 6 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 338 – 2012 ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE BENEFICIOS E INCENTIVOS, SOBRE ACOPIO DE AUTO AVALÚOS EN CENTROS EDUCATIVOS PARA EL AÑO FISCAL 2012.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** TENEMOS LA PRESENCIA EN EL HEMICICLO DE LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LO QUE SERÍA BUENO QUE EMITA UN INFORME RESPECTO AL POR QUE REALIZAR LA MODIFICACIONES DE ESTA ORDENANZA.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.** EN REALIDAD ES UNA ORDENANZA QUE TIENE VARIAS LIMITANTES, ASÍ COMO LA FUNCIONABILIDAD DE ESTAS, YA QUE SE LOS PERMISOS ADQUIRIDOS Y A LA FECHA AUN NO SE HA HECHO ENTREGA RESPECTO AL DESTINO POR EL CUAL SE HA ADQUIRIÓ, ENTONCES ES QUE NECESITAMOS LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA ORDENANZA RESPECTO AL ACOPIO DE AUTO AVALÚOS A NIVEL DE CENTROS EDUCATIVOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** ME PARECE IMPORTE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA POR LO QUE CREO QUE CORRESPONDE RETORNA A LA COMISIÓN EL PRESENTE PROYECTO A FIN DE QUE SE REALICE UN MEJOR ANÁLISIS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS ONCE DE LA NOCHE CON DOS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 07 -2014

04-04-2014

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS DOCE DE MEDIO DÍA DEL DÍA VIERNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JAVIER HUMPIRI YUCRA, MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, NO HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE SOLICITO EL APLAZAMIENTO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2014.

### II. ESTACIÓN DESPACHO:

1. INFORME Nº 51-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL REFERIDO A LA POSICIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN AL PEDIDO EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DE MANEJO DE VEHÍCULOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA PRIMERO DE MAYO EN SALCEDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

3. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGOS POR INTERNAMIENTO DE VEHÍCULO EN EL TERMINAL TERRESTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

4. PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES QUE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS HACIA LA ZONA NORTE, POR LAS AVENIDAS SIMÓN BOLÍVAR AV. EL SOL Y CALLES, ADYACENTES; Y QUE PROHÍBE EL INGRESO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE SERVICIO TURÍSTICO AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

5. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL CONVENIO DE GESTIÓN, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA DURANTE EL AÑO 2014

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

6. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA ASCENDENTE A S/. 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

7. DICTAMEN Nº 11-2014-CALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE PREDIO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN FAVOR DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DEL PROYECTO DE LA MASIFICACIÓN DEL GAS EN PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### III. ESTACIÓN INFORMES:

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** DEBO INFORMAR QUE HEMOS LOGRADO AYER LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y LUEGO HEMOS PRESENTADO EL OFICIO 157 A LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CON FECHA 03 DE ABRIL CUYO REGISTRO ES 31325, EL ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD SE HA PRESENTADO AL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO EN ESTA OPORTUNIDAD, EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE POSESIÓN ESPECIAL PARA EL TRÁMITE DE SUMINISTRO DE LUZ, AGUA Y DESAGÜE, POSESIONES INFORMALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DISTRITO DE PUNO, PUEDA PASAR A ORDEN DEL DÍA. AL MISMO TIEMPO QUIERO PEDIRLE, QUE HABIENDO HECHO LAS REUNIONES EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTES JUNTO CON LA GERENCIA Y SUB GERENCIA SOLICITA LO QUE SE HA PROGRAMADO EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES LAS COMISIONES TÉCNICAS PUEDAN REPROGRAMARSE PARA EL MES DE JUNIO, TANTO EN EL SECTOR URBANO Y INTER URBANO, QUISIERA INFORMAR, QUE HA ALCANZADO UN MEMORIAL LOS SEÑORES PRESIDENTES DE TRANSPORTE URBANO, LOS SEÑORES DE INTER URBANO INDICA DE QUE SE DEBE DE PRIORIZAR DE UBICAR LOS TERMINALES PARA ZONA SUR Y ZONA NORTE DONDE SE PODRÍA ORDENAR EL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE PUNO. LA GERENCIA DE TRANSPORTES PUEDA COORDINAR Y VIABILIZAR CON LOS TRANSPORTISTAS PARA QUE SE REUBIQUEN EN LOS DOS TERMINALES Y EL ÚLTIMO PEDIDO, NOS HA ALCANZADO UN MEMORIAL DEL BARRIO HUÁSCAR CREO QUE TIENE CONOCIMIENTO LOS MISMOS COLEGAS REGIDORES DONDE ESTÁN PIDIENDO LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. ANTONIO MACHAGUA Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO HUÁSCAR, DONDE SE HA EJECUTADO LA OBRA, DONDE FALTA VARIOS JIRONES COMO ES JR. EGIPTO, JR. 9 DE AGOSTO, JR. SANTA TERESA Y VARIOS JIRONES, DONDE ESTÁ APROBADO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DONDE ESTA CON CÓDIGO DE SIP DONDE EL EJECUTIVO TOMA EN CUENTA EN LA SEGUNDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** EL PEDIDO DEL BARRIO HUÁSCAR PASE AL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN INFORMACIÓN DE GESTIONES PARA SU TRATAMIENTO Y FORMULAR A LAS PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EN RELACIÓN A LA REPROGRAMACIÓN SE HA TENIDO REUNIONES DONDE SE ESTÁ REALIZANDO LAS COORDINACIONES, DE ACUERDO AL PRIMER SE HACE LA CONSULTA DE VOTACIÓN EL SEÑOR REGIDOR SOLICITA QUE LA ORDENANZA ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE POSESIÓN ESPECIAL PARA EL TRAMITE DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE AGUA, LUZ Y DESAGÜE A POSESIONES INFORMALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES UBICADAS EN EL DISTRITO DE PUNO SEA LISTADA COMO ORDEN DEL DÍA SEÑORES REGIDORES LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTA PROPUESTA PASE A ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LEVANTEN LA MANO (07) SIETE, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA (01) UNO, LOS QUE SE ABSTIENEN (03) TRES, APROBADO POR MAYORÍA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER UN PEDIDO, LOS PROYECTOS PROGRAMADOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2014, MOSTRAR LA SERIEDAD DEL CASO POR PARTE DE LAS GERENCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE INICIAR LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN DEBIDAMENTE CON EXPEDIENTES TÉCNICOS, ASÍ MISMO ACABAS DE MANIFESTAR EN INFORMES REFERENTE AL PROYECTO ANHELADO, COMO ES LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA NUESTRA CIUDAD DE PUNO, POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTA INFORMACIÓN HA SIDO TOTALMENTE TERGIVERSADO, HOY A DADO A CONOCER SOBRE ESTE PROYECTO QUE ES DE GRAN MAGNITUD POR MÁS DE CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUE VA A LLEGAR PARA LA CIUDAD DE PUNO NOS PARECE IMPORTANTE, QUE ES UNA ALEGRÍA PARA NUESTRA POBLACIÓN, QUE ESTO SE HA CUMPLIDO YA ESTÁ EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, RESPECTO A LA RENUNCIA DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO ES UNA NOTICIA NO TANTO SATISFACTORIO PARA LOS PUNEÑOS QUE LO HAN ELEGIDO A UD. CONSIDERO QUE UD. EL PUEBLO DE PUNO CONSIDERA QUE TENGA

QUE CONDUCIR LOS DESTINOS DE LA CIUDAD DE PUNO, DE LA MISMA FORMA USTED LLEVE ESTE MODELO DE GESTIÓN QUE SE HA REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO DE LA MISMA FORMA EL PUEBLO DE PUNO LE VA RECONOCER POR LOS PROYECTOS IMPORTANTES POR DARLES LA CALIDAD DE VIDA A LOS BARRIOS DE LA CIUDAD Y DEMÁS SECTORES COMO ES EDUCACIÓN, SANEAMIENTO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER UN PEDIDO, EN PRIMER LUGAR QUIERO FELICITAR COMO MIEMBRO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO, POR HABER ENTREGADO EL EXPEDIENTE QUE CONSTA DE 07 DE TOMOS ANTES DE TIEMPO QUE DIO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OLLANTA HUMALA, PUEDA HACER UNA INVERSIÓN DE ESTA PLANTA DE TRATAMIENTO QUE TANTA FALTA HACE A LA CIUDAD DE PUNO, OTRO SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE LO QUIERO FELICITAR LA DECISIÓN QUE HA TOMADO, LA LEY LO EXIGE QUE DEBE DE RENUNCIAR ANTES DE 05 DE ABRIL LO ESTÁ HACIENDO COMO LA LEY LO INDICA, LE FELICITO, SE QUE CON ESA CONCEPCIÓN QUE TIENE DE LUCHAR DE LA GENTE DE BAJOS RECURSOS Y OLVIDADOS, LA OPOSICIÓN DICE QUE HACE SIMPLES VEREDITAS, ESAS VEREDITAS NUNCA LO PUDIERON HACER, SOLO LOS HAN VISITADO EN ÉPOCAS DE CAMPAÑA DONDE LOS HAN DICHO QUE YO LO PUEDO HACER, SIN EMBARGO HAN HECHO ELEFANTES BLANCOS, CUANTOS MILLONES HARÁN GASTADO, A CUANTA POBLACIÓN HAIGA BENEFICIADO, EN ESE SENTIDO LO QUIERO FELICITAR POR LO QUE HA HECHO Y PRESENTAR SU RENUNCIA.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER UN PEDIDO DONDE ESTAMOS PASANDO EL PRIMER TRIMESTRE, MEDIANTE SU PRESIDENCIA SE TENGA QUE CANALIZAR QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES TENGAN QUE PROGRAMAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2015, PORQUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE DEBE ALISTARSE, A LA SOCIEDAD CIVIL DEBE CAPACITAR, SE DEBE TRABAJAR JUNTAMENTE DE MANERA DEMOCRÁTICA, CON LOS BARRIOS, CON LOS DISTRITOS, CON LOS CENTROS POBLADOS Y CON TODA LA SOCIEDAD CIVIL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** QUE YA EXISTE EL CRONOGRAMA ESTABLECIDA PARA LA REALIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA:** DIJO QUE QUIERE HACER UN PEDIDO REFERIDO A LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOLICITA QUE SE HAGA OPERATIVOS PERMANENTES EN TODA LA CIUDAD, POR CUANTO EXISTEN ESTABLECIMIENTOS, COMO RESTAURANTES QUE COLOCAN LETREROS, EN ESE SENTIDO LA SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS HAGA CUMPLIR LA ORDENANZA QUE SANCIONA DICHOS LETREROS.

**REGIDOR JORGE FLORES AYBAR:** DIJO QUE LE FELICITA AL SEÑOR ALCALDE, POR FIN CASE EN OCHO AÑOS SE HA LOGRADO VIABILIZAR EL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PERO PREGUNTA POR EL AÑO PASADO A CUSCO LE DIERON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES EL AÑO PASADO, POR EL MISMO TEMA DE AGUAS RESIDUALES, ES DE MAYOR EMBARGADORA LA DE CIUDAD DE CUSCO O QUE HA PASADO.

**REGIDOR JULIO VILCA LUJANO:** DIJO, QUE NO SON OCHO AÑOS, ESTE PLENO HA TOMADO LA DECISIÓN DE QUE EL EJECUTIVO DEBERÍA ELABORAR EL EXPEDIENTE, SIN EMBARGO QUIERE HACER DOS PEDIDOS: 1) QUE EN EL ANTERIOR SESIÓN SE HA ACORDADO INCREMENTAR ALGUNOS CÓDIGOS EN EL TUPA, EN ESE SENTIDO LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SOBRE DEBE HACER UNA REUNIÓN SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO QUE ES LA COMPATIBILIDAD DE USO; DE OTRO LADO ME AÚNO AL PEDIDO DE MI COLEGA AMPARO, SOBRE LOS PERMANENTES OPERATIVOS E INTERVENCIONES QUE SE DEBE REALIZAR RESTAURANTES, TANTO LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO COMO LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE EN LO QUE LE CORRESPONDE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:** ESTANDO PRESENTE EN ESTA SESIÓN EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO, QUIEN DEBERÁ CONVOCAR A REUNIONES DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LO APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, ES NECESARIO QUE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL REALICEN OPERATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VASQUEZ:** DIJO, QUE EN LAS SESIONES ANTERIORES HEMOS PEDIDO QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES NOS INFORME SI FUNCIONA O NO, ES EFICAZ O NO ESA ORDENANZA QUE SE HA MODIFICADO, SOBRE LA POSIBILIDAD DE LIBERACIÓN DE ZONAS URBANAS PARA ESTACIONAMIENTO Y TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE COBRAR POR

ESTACIONAMIENTO EN ZONAS PÚBLICAS POR EJEMPLO ALREDEDOR DEL MERCADO CENTRAL, QUEREMOS RESPUESTAS.

**SE DISPONE:** QUE COMUNIQUE QUE GERENCIA O SUB GERENCIA NO ESTÁN CUMPLIENDO, PARA SANCIONAR. PARA EL DÍA DE HOY ESTABA PROGRAMADO PARA LA INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO PERO POR DISTINTAS RAZONES SE HA SUSPENDIDO, TAMBIÉN TENEMOS EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UNA TURBA, ENTONCES CON ESO PODREMOS COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE ORDENAMIENTO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** SOLICITA QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES YA TENIA QUE CONTAR CON UNA UNIDAD MÓVIL QUE HEMOS PEDIDO EN LA SESIÓN ANTERIOR, REITERO ESE PEDIDO.

**SE DISPONE:** QUE ESTAMOS COORDINANDO CON LA GERENCIA PARA DOTAR DE UNA CAMIONETA PARA SU SUPERVISIÓN.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO QUE PARA LA INAUGURACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SE HAGA UNA MAYOR COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEDICADAS A VELAR POR EL ORDEN Y SEGURIDAD DE LA CIUDAD Y LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE PUEDA TOMAR CONOCIMIENTO QUE EXISTE UNA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO:

#### V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

##### 1. DICTAMEN N° 17-2014-CALR, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COPAQUIRA – ACORA – PUNO.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE ESTE TEMA ES DE IMPORTANCIA, CONSIDERO QUE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA HA REMITIDO A ESTE CONCEJO PROVINCIAL CON LA FINALIDAD DE QUE CON LAS COMPETENCIAS ESPECIALES DE ESTE CONCEJO UN CLARO EJEMPLO ES QUE VEMOS LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS QUE MUCHOS COLEGAS REGIDORES DECÍAN QUE ESTOS CENTROS POBLADOS TIENE QUE CUMPLIR UN ROL IMPORTANTE, ASÍ COMO INDICA LA LEY ORGÁNICA NOS FACULTA DEBEMOS DE DELEGAR ALGUNAS FACULTADES, ES ASÍ QUE EL REGIDOR JULIO VILCA HA SIDO ALCALDE, ASÍ COMO MI PERSONA TAMBIÉN, PRIMERO DEBEMOS PREOCUPARNOS DEL ORDENAMIENTO DEL CENTRO URBANO DE LOS CENTROS POBLADOS, ESTE TEMA DEBE SER PROMOVIDO POR ESTE CONCEJO, SI VEMOS A OTRAS CIUDADES COMO TACNA ELLOS HAN DISTRITALIZADO, Y NOSOTROS NO PODEMOS DISTRITALIZAR Y LA DELEGACIÓN DE FACULTADES NO HA SIDO PREVISTO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO; OTRO TEMA ES LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 17-2014-CALR, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COPAQUIRA – ACORA – PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JORGE FLORES AYBAR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

##### 2. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL CONVENIO DE GESTIÓN, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA DURANTE EL AÑO 2014.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL CONVENIO DE GESTIÓN, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA DURANTE EL AÑO 2014, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA ASCENDENTE A S/. 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** DIJO, QUE EL INFORME DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO QUE NO ESTÁ PREVISTO DICHS APOYOS PARA EL CLUB DEPORTIVO ALFONSO UGARTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** MANIFESTÓ QUE SOMOS PUNEÑOS Y EL CLUB DEPORTIVO ALFONSO UGARTE ES PATRIMONIO DE PUNO QUE HA HECHO HISTORIA HACE AÑOS ATRÁS Y ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO PODRÍA OPONERSE AL PEDIDO DEL PRESIDENTE DE ALFONSO UGARTE, SIN EMBARGO, HEMOS VISTO EN LA CONFERENCIA DE PRENSA EL EQUIPO QUE ESTE AÑO VA PRESENTAR A LA SEGUNDA DIVISIÓN DE FUTBOL PROFESIONAL, CREEMOS QUE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS JUGADORES VA A TENER ESTE AÑO ENCUENTRO MUY POSITIVOS PARA PUNO, LOS JÓVENES Y PUNEÑOS DE PROVINCIAS Y YO MISMO TAMBIÉN SOY HINCHA, EN ESE SENTIDO TODOS QUEREMOS QUE LLEGUE EL FUTBOL PROFESIONAL DE PRIMERA DIVISIÓN A ESTA CIUDAD QUE VA BENEFICIAR AL TRANSPORTE, AL COMERCIO, RESTAURANTES Y OTROS, SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTEN OPINIONES DENEGATORIAS, SIN EMBARGO, ESTE CONCEJO TAMBIÉN TIENE LAS FACULTADES DE SOLICITAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN ESE SENTIDO MI PERSONA ESTARÍA A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SUBVENCIÓN ECONÓMICA.

**REGIDORA AMPARO CATAORA PEÑARANDA:** DIJO, QUE DENTRO DE LAS COMPETENCIA DEL GOBIERNO LOCAL ESTÁ LA DE PROMOCIONAR LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EN ESE SENTIDO CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO DE ALFONSO UGARTE ES EL EQUIPO DEL PUEBLO Y MUY QUERIDO, OPINO QUE SE PUEDE HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN ALGUNA META QUE NO SE HAYA EJECUTADO HASTA EL MOMENTO, ENTONCES ESTARÍAMOS DENTRO DE LOS CÁNONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO, SOBRE LA GESTIÓN Y APOYO AL DEPORTE NO ES DISCUTIBLE, LA TRAYECTORIA DE ALFONSO UGARTE NO ES DISCUTIBLE, QUE SEA PATRIMONIO MENOS, LAS BUENAS INTENCIONES Y VOLUNTAD PODEMOS TENER TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO, PERO SIEMPRE VA CONDICIONADO POR EJEMPLO AQUÍ YA TENEMOS EL INFORME DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ASÍ COMO LA OPINIÓN DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA QUE ES SIMILAR, EN TERCER CONSIDERANDO DICE QUE RESULTARÍA VIABLE SOLO CON LA SUMA DE TREINTA MIL NUEVOS SOLES, SOLICITA QUE ESTA OPINIÓN SEA AMPLIADA Y BIEN SUSTENTADA PARA ESCLARECER DE DONDE PROVIENE ESTE MONTO, QUE FUENTE HA TENIDO EL ASESOR LEGAL PARA PROPONER UNA CANTIDAD.

**REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA:** DIJO, ESTE MISMO CONCEJO HA APROBADO SUBVENCIONES A FAVOR DE COLEGIOS QUE HA REPRESENTADO A PUNO, EN ESE SENTIDO HABLAR DE ALFONSO UGARTE ES HABLAR DE LA HISTORIA DE PUNO, EQUIPO QUE HA PARTICIPADO EN FUTBOL PROFESIONAL, COPA LIBERTADORES, ES NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE PUNO, POR LO QUE DEBE SER ATENDIDO ESTE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA, ES MAS NO ES LA PRIMERA VEZ QUE APROBAMOS SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE ENTIDADES COMO ESTA, ADEMÁS EXISTE UNA SEGUNDA CARTA SOBRE DONACIÓN DE UNIFORMES LO CUAL DEBE SER RESPONDIDO POR EL EJECUTIVO.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAFORA:** SE DICE QUE NO HAY PRESUPUESTO, EFECTIVAMENTE NO ESTA PRESUPUESTADA, PORQUE ESTE PRESUPUESTO SE HA ELABORADO EN EL AÑO 2013, CUANDO ALFONSO UGARTE NO TENÍA ESTA NECESIDAD, SIN EMBARGO, RECURRIENDO AL ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, TENEMOS CUALES SON NUESTRAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES COMO REGIDORES, TAMBIÉN ES NUESTRA FUNCIÓN ATENDER EL DEPORTE Y LA CULTURA, EN ESE SENTIDO EL EJECUTIVO DEBE HACER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS Y SE DEBE ATENDER LA NECESIDAD DE ALFONSO UGARTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO SI NO ESTA PREVISTO ESTE PRESUPUESTO EN EL PIA DEL 2014, NO HAY PROBLEMA PARA ESO ESTÁ LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ESO SE PUEDE UTILIZAR, PROBABLEMENTE SE PUEDE ATENDER EN FORMA PROGRESIVA .

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA ASCENDENTE A S/. 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES ), A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO Y WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

**4. DICTAMEN N° 11-2014-CALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE PERDIDO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN FAVOR DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DEL PROYECTO DE LA MASIFICACIÓN DEL GAS EN PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 11-2014-CALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE PREDIO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN FAVOR DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DEL PROYECTO DE LA MASIFICACIÓN DEL GAS EN PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLORES AYBAR Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**5. CERTIFICADO DE POSESIÓN DE PROPIEDADES INFORMALES:**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL **CERTIFICADO DE POSESIÓN DE PROPIEDADES INFORMALES, APROBADO POR MAYORÍA**, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO, Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES MARÍA AMPARO CATAFORA PEÑARANDA Y WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS UNA Y TREINTA Y DOS MINUTOS DE LA TARDE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 08 -2014

29-04-2014

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA ENCARGATURA DE LA PRESIDENCIA AL SEÑOR REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 25 MARZO Y 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL TERMINO Que ESTABLECE EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO EL APLAZAMIENTO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 25 DE MARZO Y 04 DE ABRIL DEL 2014.

### II. SECCIÓN DESPACHO:

1. INFORME Nº 66-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. INFORME Nº 71-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL CONTRATO DE FIDEICOMISO ENTRE LA ENTIDAD, EL BANCO DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME Nº 73-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORME SOBRE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

4. INFORME Nº 74-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN RESPECTO A LA INAUGURACIÓN DEL POLIDEPORTIVO CHANU CHANU.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

5. INFORME Nº 76-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER LOS INSUMOS CON LOS QUE CUENTA LA CANASTA ALIMENTARIA PARA LOS COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

6. INFORME Nº 77-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER RESPECTO A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE CUENTAN CON MEDIDA CAUTELAR

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

7. INFORME Nº 80-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER LAS OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA RESPECTO AL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

8. INFORME Nº 81-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER LA ENTREGA DEL LOCAL UBICADO EN EL 2DO PISO DEL TEATRO MUNICIPAL AL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

9. INFORME N° 022-2014, POR LA CUAL GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS, REMITE EL PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ALASITAS 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

10. INFORME N° 025-2014-MPP/GM, REFERIDO AL PEDIDO DE APOYO EFECTUADO POR EL CIUDADANO GONZALO PONCE CHAMBI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

11. EXPEDIENTE REFERIDO A LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 095-2012, SOBRE DONACIÓN DE PREDIO A FAVOR DE ESSALUD PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

12. EXPEDIENTE REFERIDO AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS Y OTRAS MODALIDADES PARA LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

13. EXPEDIENTE REFERIDO AL REGLAMENTO DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, PERIODO 2012 – 2017.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

14. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 181-007-CMPP. EFECTUADO POR VARIOS CIUDADANOS DE LA JURISDICCIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

15. PROYECTO DE MOCIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO A LAS MADRES LIDERES DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

16. INFORME N° 159, REFERIDO A LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CARGO DE ALCALDE Y REGIDORES EN LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DE INKASAMAWI, ISLA ISCATA, CAPALLA, Y HUACOCULLO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

17. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE **MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 209 - CMPP-2008**, REFERIDA A LA CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE EN EL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

18. DICTAMEN N° 19-2014-CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR INTERNAMIENTO DE VEHÍCULO, EFECTUADO POR EL ADMINISTRADO DANIEL YARETA CHALLCO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

19. DICTAMEN N° 01-2014-CPAFT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 338-2012-CMPP.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

20. DICTÁMENES N° 07, 08, Y 09 -2014-CPDUT, REFERIDO AL CAMBIO DE USO DE SUELO POR INCONSISTENCIAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, SOLICITADO POR LOS ADMINISTRADOS, DALILA FERNÁNDEZ MENDOZA, ALCIDES SÁNCHEZ PARRA, Y GREGORIA TITO IBEROS DE HUAYHUA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

REGIDOR JULIO VILCA.- SE HA CONCLUIDO CON LAS ACTIVIDADES EN LOS DOCE CENTROS POBLADOS CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO.

**IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** ANTERIORMENTE YA SE HABÍA PEDIDO RESPECTO A LA REUBICACIÓN DE LA FERIA DE LAS ALASITAS, POR CUANTO LAS VÍAS QUE SE OCUPAN EN ESTAS FERIAS, COMO ES LA AVENIDA FLORAL Y SUS ADYACENTES, PRODUCTO DE ESTAS FERIAS SE ENCUENTRAN SATURADAS EXISTIENDO UN CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR DEBIDO AL COMERCIO, POR LO QUE DEBERÍA DE EXISTIR UN MAYOR TRABAJO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LAS ALASITAS. ASÍ TAMBIÉN EN EL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN EL JIRÓN GRAU, TENEMOS IMÁGENES QUE REPRESENTABAN A LA CIUDAD DE PUNO, EMPERO A LA ACTUALIDAD ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE DETERIORADOS, POR LO QUE ES URGENTE SU REEMPLAZO. ASÍ TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE PIDO QUE LOS PRESIDENTES DE DIFERENTES COMISIONES SIRVAN INFORMAR EN ESTA SESIÓN RESPECTO A SUS ACTIVIDADES, DE LO CONTRARIO ESTAREMOS CENSURANDO SU ACTIVIDAD EN ESTE PLENO DE CONCEJO SEÑOR PRESIDENTE. POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE RESPECTO A LA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA QUE CREA EL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE SOLICITO QUE PASE A ORDEN DEL DÍA ENTONCES AHÍ ESTAREMOS SUSTENTADO LOS MOTIVOS DE LA MODIFICATORIA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES APROBADO CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES FLÓREZ AYBAR E ISAAC MANZANEDA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** LAS OBRAS QUE SE TIENEN PROGRAMADAS Y QUE YA CUENTAN CON PRESUPUESTO DEBEN DE INICIARSE SEÑOR PRESIDENTE, ASÍ TAMBIÉN SE DEBE DE EXHORTAR A QUE LOS SEÑORES GERENTES Y SUB GERENTES TENGAN QUE ESTAR PRESENTES AQUÍ EN LAS SESIONES DE CONCEJO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** HACE DOS PEDIDOS: PRIMERO SE ACERCARON VECINOS DE LAS INTERSECCIONES DEL JR. LAMPA CON EL JR. ILO, AHÍ EXISTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA PAUCARCOLLA Y HATUNCOLLA, ES ESA VÍAS SE HIZO OBRAS QUE RECIÉN FUERON INAUGURADAS POR ESTA GESTIÓN Y LAMENTABLEMENTE ESTOS VEHÍCULOS QUE BRINDAN DICHSOS SERVICIOS HAN DETERIORADOS LA INFRAESTRUCTURA Y JARDINES, Y PIENSO QUE LAS GERENCIAS DE TRANSPORTES O LA QUE COMPETE TIENE QUE TOMAR ACCIONES INMEDIATAS AL RESPECTO, COMO SEGUNDO PEDIDO, ES QUE QUIERO REITERAR MI PEDIDO QUE HICE HACE MUCHO TIEMPO ES CON RESPECTO A UN INFORME COMPLETO Y DETALLADO DE LAS RESOLUCIONES E INTERVENCIONES QUE SE HAN HECHO DE PARTE DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO HACIA LOS BARES Y DISCOTECAS Y MUCHAS DE ELLAS YA DEBEN SER CANCELADAS SUS LICENCIAS PORQUE YA HAN SIDO INTERVENIDAS POR MÁS DE TRES VECES.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** HACE DOS PEDIDOS: PRIMER PEDIDO, SOLICITAR POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EL LISTADO DE VEHÍCULOS CONTRATADOS SEGÚN MARCA, PLACA, COLOR, MODELO Y LA OBRA DE CONTRATA Y PERSONAL RESPONSABLE DE DICHSAS UNIDADES PORQUE EL DÍA DOMINGO HEMOS VISTO UNA MOVILIZACIÓN HACIA LA CIUDAD DE AZÁNGARO, EN LA CUAL HEMOS TOMADO FOTOGRAFÍAS Y DONDE SE VE QUE SE HA UTILIZADO DICHSAS CAMIONETAS. SEGUNDO PEDIDO, SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO CENTRAL SOBRE EL SUSTENTO LEGAL DE ALQUILER DE TIENDAS A FAMILIARES EN LOS QUIOSCOS E-55, E-39 Y E-36 Y DE LA CONDICIÓN DE LAS TIENDAS CERRADAS EN LOS TRES MERCADOS. TERCER PEDIDO SOLICITAR LA CONTRATACIÓN DE MÁS CUADRILLAS DE OBREROS PARA QUE PUEDAN AVANZAR DE FORMAS MÁS ACELERADAS LA CONCLUSIÓN DE OBRAS QUE SE HA PRESUPUESTADOS PARA ESTE PERIODO PRESUPUESTARIO Y NO SE TENGAN QUE ESTAR ACARREANDO PARA PRÓXIMOS AÑOS TAL COMO SE VE EN LAS OBRAS DEL 2013, 2012 Y COMO ÚLTIMO PEDIDO ES ACERCA DE LAS FERIA DE ALASITAS ES ACERCA DE QUE ALTERNATIVAS SE OFRECE A LOS VECINOS DE LOS LUGARES ALEDAÑOS DONDE SE REALIZA DICHA FERIA COMO EL RECOJO DE BASURA, SEGURIDAD, VÍAS ALTERNAS DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA:** HACE TIEMPO SOLICITE UNA INTERVENCIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD, AL ÁREA CORRESPONDIENTE RESPECTO AL RETIRO DE TRANQUERAS Y ELEMENTOS QUE UTILIZAN PARA HACER PUBLICIDAD LOS COMERCIANTES EN LAS VEREDAS Y CALLES QUE NO POSIBILITA EL TRÁNSITO DE PEATONES Y VEHÍCULOS.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** HACE TRES PEDIDOS: PRIMERO, EN LA MAÑANA LLEGO A MIS MANOS UN DOCUMENTO SOLICITANDO LA DONACIÓN DE MATERIAL Y REMANENTES DE LA OBRA DE LA IEP 70801 DE TOTORANI. SEGUNDO, EL AÑO PASADO AL TERMINAR LA FERIA DE LAS ALASITAS SE PIDIÓ LA REUBICACIÓN DE LA FERIA DE LAS ALASITAS PERO CREO QUE SE HIZO CASO OMISO, ADEMÁS TAMBIÉN PEDIR A LA GERENCIA DE TRANSPORTE DAR A CONOCER POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LAS RUTAS ALTERNAS DE TRANSPORTE URBANO E INTER URBANO HACIA LA ZONA NORTE Y COMO TERCER PEDIDO ES QUE SE AGILICE LA ADQUISICIÓN DE ASCENSOR.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** EN REITERADAS OPORTUNIDADES HEMOS ANUNCIADO LA INVASIÓN DE ÁREAS VERDES, RESULTA QUE EN EL JR. TIAHUANACO, ALEDAÑO AL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA, LOS VECINOS HAN REALIZADO PLANTACIONES Y HAN SOLICITADO QUE LA MUNICIPALIDAD DELIMITE EL ÁREA Y TAMBIÉN SOLICITO QUE LA MUNICIPALIDAD HAGA UNA INSPECCIÓN OCULAR Y DECIDA QUÉ PROYECTO VA DESARROLLAR RESPECTO AL RECUPERACIÓN DE ESE ÁREA VERDE, INCLUSIVE HAY UN DOCUMENTO EN DONDE DICE LITERALMENTE QUE LOS VECINOS DESEAN INVADIR PARA HACER SU PROPIA ÁREA VERDE, CON RESPECTO A LA FERIA DE LAS ALASITAS HACE 10 AÑOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DICHA FERIA SUGIRIÓ QUE SE TRASLADASE DICHA FERIA A INMEDIACIONES DE ALTO HUÁSCAR Y ASÍ SE HIZO PERO LAMENTABLEMENTE AHORA ESTAMOS EN RETROCESO, SUGIERO QUE LA COMISIÓN SE NOMINE CON 10 MESES DE ANTICIPACIÓN Y SE NOMINE A UN REGIDOR CON NOMBRE PROPIO COMO SUCEDE EN LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

1. **DICTAMEN N° 06-2014CPDUT, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE TERRENO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HABIENDO INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. **DICTAMEN N° 19-2014-CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR INTERNAMIENTO DE VEHÍCULO, EFECTUADO POR EL ADMINISTRADO DANIEL YARETA CHALLCO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HABIENDO INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. **DICTAMEN N° 01-2014-CPAFT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 338-2012-CMPP.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NOS HA TOCADO COMO COMISIÓN RESOLVER, EN ANTERIORES ORDENANZAS NO HA TENIDO ACOGIDA POR PARTE DE LOS PADRES Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR LOS DOCUMENTOS QUE SE PIDEN PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS.

**REGIDOR JULIO VILCA:** SE NOS HA ALCANZADO ORDEN DE COMPRA Y NO TIENE FIRMA Y DICE ESTA ORDEN ES NULA SIN LA FIRMA Y SELLOS REGLAMENTARIOS, PIDO EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA:** QUISIERA PREGUNTAR ACERCA DE ESTE EXPEDIENTE QUE HAY DOS PROYECTOS DE ORDENANZAS, LA PRIMERA PREGUNTA ES, ¿EN ESTE EXPEDIENTE SE VA HACER CON DOS ORDENANZAS? Y LA SEGUNDA PREGUNTA ES ¿EL EXPEDIENTE QUE NOS ALCANZAN ES INCOMPLETO? PORQUE NO SE VE DE LA PARTE EJECUTIVA QUE SOLICITA EL PROYECTO. ÓSEA NADIE LA PIDE, SOLO LO PIDE LA COMISIÓN.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** LOS DOCUMENTOS PERTINENTES A LA ORDENANZA SE ALCANZAN A SECRETARÍA Y SEGUNDO ES UN PROYECTO DE ORDENANZA DE DECLARACIÓN JURADA DE PREDIOS 2014 Y LO QUE SE HACE ES DEROGAR Y DEJAR SIN EFECTO LAS ORDENANZAS ANTERIORES QUE TIENEN UN SENTIDO DISTINTO.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA:** SEÑOR PRESIDENTE NO SE ME HA CONTESTADO LA PREGUNTA, CONSIDERO YO QUE SE DEBE APERSONARSE LA FUNCIONARIA, ¿POR QUÉ EN ESTE PROYECTO HAY DOS PROYECTOS O EL OTRO ES SU ANEXO?

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** DISPONE QUE PASE A DAR SU INFORME QUE CORRESPONDE A LA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN** HACE USO DE LA PALABRA SUSTENTANDO DE EL PORQUÉ DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 338-2012.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** DEBO DE REALIZAR UNA OBSERVACIÓN DE LA FORMA DE REDACCIÓN A ESTA ORDENANZA RESPECTO A LA MODIFICATORIA O DEROGATORIA DE LA ORDENANZA, EN ESTE CASO DEBE CONSIDERARSE QUE UNA LEY DEROGA A OTRA LEY.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** AQUÍ YO VEO DOS PROYECTOS DE ORDENANZA, NO SE SI ES UNO SOLO O SE TRATA DE UNA SEGUNDA PÁGINA, SE TRATA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN Y ESTAS TIENEN DIFERENTE INFORMACIÓN, CREO QUE ESTA MAL REDACTADA Y TENDRÍA QUE REGRESAR A LA COMISIÓN.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** NO SE HASTA QUE PUNTO PODRÍAMOS VALIDAR UNA DECLARACIÓN JURADA RECOGIDA O ACOPIADA POR UN NIÑO, NO SE SI SE TENDRÍA QUE REFORMULAR EL PROYECTO DE ORDENANZA COMO UNA NUEVA ESTRATEGIA CON UN MÉTODO QUE SEA EFECTIVO RESPECTO A SU PROPÓSITO Y TENDRÍA QUE VOLVER A COMISIÓN PARA UN MEJOR ANÁLISIS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** EFECTIVAMENTE SE TRATA DE DOS PROYECTOS ORDENANZAS, EN LA PRIMERA VEMOS QUE EL ACOPIO DE INFORMACIÓN SE DA RESPECTO A UN PROYECTO DE ORDENANZA QUE TIENE TRES ARTÍCULOS Y EN OTRA PARTE SE ENCUENTRA OTRO PROYECTO PERO ÉSTE ÚLTIMO TIENE OCHO ARTÍCULOS EN TAL SENTIDO NO SE TIENE UNA COHERENCIA ENTRE ESTOS PROYECTOS DE ORDENANZA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** ATENDIENDO LA CUESTIÓN PREVIA DE LA REGIDORA AMPARO CATACTORA ES QUE SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO A ACOPIA DE AUTO AVALÚOS, PARA QUE RETORNE A COMISIÓN, SOMETEMOS A CONSULTA, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR, ENTONCES RETORNA A COMISIÓN.

**4. DICTÁMENES N° 07, 08, Y 09 - 2014-CPDUT, REFERIDO AL CAMBIO DE USO DE SUELO POR INCONSISTENCIAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO, SOLICITADO POR LOS ADMINISTRADOS, DALILA FERNÁNDEZ MENDOZA, ALCIDES SÁNCHEZ PARRA, Y GREGORIA TITO IBEROS DE HUAYHUA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN. EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO RESPECTO AL CAMBIO DE ZONA DE APOORTE A RESIDENCIAL. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO OCHO VOTOS Y LOS QUE SE ABSTIENEN DOS VOTOS DE LOS REGIDORES JORGE FLORES Y JULIO VILCA. CONSIGUIENTEMENTE **SE APRUEBA POR MAYORÍA**.

**5. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 209 - CMPP-2008, REFERIDA A LA CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE EN EL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SEÑOR PRESIDENTE ANTES QUIERO LAMENTAR LAS ACTUACIONES QUE REALIZA LA REGIÓN DE MOQUEGUA, NO SE CUAL ES LA ACCIÓN DE ESTA REGIÓN, TODOS CONOCEMOS LOS INTERÉS MINEROS, HÍDRICOS DE BENEFICIARSE CREO QUE ES UNA SITUACIÓN DE AMBICIÓN DE ALGUNAS PERSONALIDADES DE MOQUEGUA, TAMBIÉN LAMENTAMOS EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES QUE YA HAN PASADO Y NO HAN HECHO NADA AL RESPECTO, QUIENES DEBIERON TRABAJAR DESDE LOS DISTRITOS, PROVINCIAS, REGIÓN. ENTONCES SE HAN REALIZADO TRAMITES PARA LA CREACIÓN DE CENTROS POBLADOS POR PARTE DE MOQUEGUA, Y QUE RESPECTO A LOS MISMOS SE HA INTERPUESTO ACCIÓN DE AMPARO POR CUANTO NO ES DE COMPETENCIA MUNICIPAL EL DELIMITAR TERRITORIOS SINO ESTE TEMA ES DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ASÍ COMO DE LA OFICINA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL PODER EJECUTIVO ES DECIR DE LOS MINISTROS SEÑOR PRESIDENTE. POR OTRO LADO SOLICITO QUE INFORME EN UNA PRÓXIMA SESIÓN QUE EL PROCURADOR ESTE AQUÍ EN ESTA SESIÓN PARA QUE DE A CONOCER LO QUE SE ESTA REALIZADO RESPECTO A LOS TRÁMITES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL. POR LO QUE ESTOY SEGURO QUE EN ESTA SESIÓN LOS COLEGAS REGIDORES APROBARAN EL PROYECTO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** CREO QUE LOS SEÑORES DE MOQUEGUA ESTÁN REALIZANDO UN PROCESO DE MOQUEGUANIZACIÓN A LA CHILENA EN NUESTRO TERRITORIO DE PUNO, QUISIERA QUE ME EXPLIQUE QUE IMPLICANCIAS LEGALES TENDRÍA APROBAR ESTA NUEVA ORDENANZA PARA CREAR ESTE CENTRO POBLADO, HA SABIENDAS QUE YA EXISTE EL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE, QUE TAMBIÉN DELIMITA TERRITORIO Y CORRERÍA LA MISMA SUERTE COMO LA QUE SUCEDIÓ CON LA ORDENANZA DE MOQUEGUA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** CONSIDERO QUE ESTA ORDENANZA SE DEBE DE APROBAR, EN TAL RAZÓN RECHAZO ESTA ACTITUD Y PROCEDER QUE REALIZA LAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SI BIEN ES CIERTO MI PERSONA HA FIRMADO ESTA ORDENANZA, PIENSO QUE ESTA PROYECTO DE ORDENANZA DEBA REGRESAR A COMISIÓN, YO CREO QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA DEBE TENER UNA OPINIÓN LEGAL, EN TAL SENTIDO SE DEBE EVALUAR EN FORMA EXHAUSTIVA LAS CONSECUENCIAS DE ESTA ORDENANZA, DE LO CONTRARIO MI PERSONA ESTARÍA EN DESACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO Y TENGA QUE RETORNAR A LA COMISIÓN PARA UN MEJOR ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** CUESTIÓN DE ORDEN, REITERO QUE ESTA ORDENANZA QUE SE APRUEBE PODRÍA SERVIR DE HERRAMIENTA PARA SER UTILIZADO POR MOQUEGUA, INSISTO EN QUE EXISTA UNA MAYOR INFORMACIÓN JURÍDICA PARA ASÍ EVITAR POSIBLES RESPONSABILIDADES Y QUE QUIZÁ PODRÍA SER UTILIZADO EN NUESTRA CONTRA, ES CON EL ÁNIMO DE TENER MAYORES ARGUMENTOS JURÍDICOS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN. SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE **MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 209 - CMPP-2008, REFERIDA A LA CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE EN EL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO.** PROYECTO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA** ES DECIR CON NUEVE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR OSCAR PEÑA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE FECHA MIÉRCOLES 07 DE MAYO DEL 2014 DE JURAMENTACIÓN  
DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PUNO, Y JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA REGIDORA MUNICIPAL PARA  
COMPLETAR EL PERÍODO DE GOBIERNO 2011 – 2014.**

Nº 09 - 2014

07-05-2014

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA ENCARGATURA DE LA PRESIDENCIA AL SEÑOR REGIDOR JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

**SECRETARIO GENERAL:** PROCEDE A DAR LECTURA DE LA RESOLUCIÓN 331 – 2014 –JNE. POR LA CUAL SE CONVOCA A JAVIER HUMPIRI YUCRA PARA QUE ASUMA EL CARGO DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CON EL OBJETO DE COMPLETAR EL PERIODO DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014.

**1.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDE PROVINCIAL DE PUNO.**

JURAMENTA LA PRIMERA REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL; REGIDORA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, SEGUIDAMENTE SE IMPONE LA BANDA Y MEDALLA QUE LO RECONOCE COMO ALCALDE A JAVIER HUMPIRI YUCRA.

**2.- JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

NUEVO PRESIDENTE JURAMENTA A LA REGIDORA ÁNGELA SANTOS BEJARANO. ASÍ TAMBIÉN SE PROCEDE A LA RESPECTIVA IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA QUE LA DISTINGUE COMO TAL.

**3.- PALABRAS CENTRALES DEL ACTO DE JURAMENTACIÓN A CARGO DEL FLAMANTE ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA.**

EN ESTE ACTO SE PROCEDE A ENTONAR EL HIMNO A PUNO.

SE PROCEDE A REALIZAR EL BRINDIS DE HONOR, A CARGO DE LA FLAMANTE REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL ARQ. ÁNGELA SANTOS BEJARANO.

**SECRETARIO GENERAL:** COMUNICA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO QUE LA AGENDA HA SIDO AGOTADA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DAMOS POR LEVANTADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 10 – 2014

19-05-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE DEL DÍA LUNES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 25 MARZO Y 04 Y 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE PUEDEN DARSE POR LEÍDAS Y SOMETERSE A CONSULTA DE APROBACIÓN

**PRESIDENTE:** SE APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 25 DE MARZO, Y LAS DEL 04 Y 29 DE ABRIL DEL 2014.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO DE ECONÓMICO SOLICITADO POR EL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA PARA INSTALACIÓN DE RED SECUNDARIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

2. PROPUESTA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ORGANIZACIÓN MEJORANDO LA INVERSIÓN MUNICIPAL – MIM.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

3. PROPUESTA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL PODER JUDICIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

4. PROPUESTA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

5. PROYECTO DE ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA EL 22 DE JULIO COMO EL DÍA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMESTICO QUE REALIZAN LAS MUJERES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. EXPEDIENTES REFERIDOS A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DE PARINA E ICHU RESPECTIVAMENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

7. EXPEDIENTE REFERIDO A LA EXONERACIÓN DEL PAGO POR PISTAS Y VEREDAS DE LA URBANIZACIÓN PAMPILLA DEL LAGO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. EXPEDIENTE REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL DE AMNISTÍA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

9. PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS REFERIDO A LA REDUCCIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS DENOMINADO “AMNISTÍA TRIBUTARIA”.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

10. EXPEDIENTE REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE EXONERACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES EFECTUADA POR LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA. DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

11. EXPEDIENTE REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 394, REFERIDA A LA EXONERACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

12. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DESIGNA AL INGENIERO JAVIER HUMPIRI YUCRA COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMSA PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

13. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DESIGNA A EDSON APAZA MAMANI, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL DIRECTORIO DE EMSA PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

14. PROYECTO DE ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14-2014-CMPP, E INCORPORA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES 2014, EL PROYECTO "CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO DE UMACO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA – PUNO – PUNO" CON CÓDIGO SNIP N° 277383.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

15. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE INCORPORA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA:** DIJO, QUE LA SEMANA PASADA SE HA LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS CUATRO CONOS DE ESTA CIUDAD DE PUNO, A LA QUE MI PERSONA Y OTROS COLEGAS REGIDORES HEMOS ASISTIDO, EN DONDE ALGUNOS POBLADORES NOS HAN HECHO LLEGAR SU PREOCUPACIÓN, PORQUE EN ALGUNOS LUGARES NO HA CONCLUIDO COMO DEBIÓ SER, SIN EMBARGO, QUIERO PEDIR AL EJECUTIVO, PORQUE EL PEDIDO DE LOS VECINOS DE LAS DISTINTOS CONOS HA SIDO PREOCUPANTE EN CUANTO A LA LIMPIEZA, COMO ES QUE EN LOS DISTINTOS BARRIOS DONDE SE VIENE REALIZANDO OBRAS DEBERÍA HABER AMPLIACIÓN DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASIMISMO, OTRA PREOCUPACIÓN FUE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDENAMIENTO DE TRANSPORTE, LO QUE SI PEDIRÍA A ESTE CONCEJO ES QUE LAS DISTINTAS GERENCIA CONCRETEN ESTE PEDIDO

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO, QUE EN LA ACTUALIDAD LA PROVINCIA Y LA REGIÓN VIENE VIVIENDO UNA DECEPCIÓN, PORQUE EL DÍA 12 DEL PRESENTE MES SE HA VIAJADO A LA CIUDAD DE LIMA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL, A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, LAMENTAMOS MUCHO LAS ACCIONES DE LA REGIÓN MOQUEGUA, EN DONDE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS HABRÍA RECIBIDO SOLAMENTE A LA REGIÓN MOQUEGUA, SIN EMBARGO, A LA REGIÓN PUNO NOS HAN DICHO QUE YA NOS HAN RECIBIDO DOS VECES, ES POR ESO QUE MI PERSONA QUIERE DEJAR ESTA COMISIÓN Y QUE EN LAS PRÓXIMAS SESIONES ESTE PLENO PUEDA ACREDITAR A OTRO REGIDOR, PORQUE, ME DA MUCHA PENA QUE LA REGIÓN MOQUEGUA ESTÉ UTILIZANDO DISTINTAS ESTRATEGIAS, ANTE EL SUSTENTO TÉCNICO DE LA REGIÓN PUNO, SIN EMBARGO, LA REGIÓN MOQUEGUA NO ACEPTA, CON EL SIMPLE INTERÉS DE PASAR EL TIEMPO, A USTED SEÑOR PRESIDENTE, PIDO QUE CONVOQUE A TODO LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA, LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARA TOMAR ACCIONES CONCRETAS, CASO CONTRARIO EL PUEBLO DE AQUÍ A UN TIEMPO NOS VA A JUZGAR, POR ESO USTED SEÑOR PRESIDENTE DEBE TOMAR ESE LIDERAZGO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** QUE, EL MARTES SEIS, REFERENTE AL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE HA SIDO PRESENTADO EN EL MES DE ABRIL EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, NOSOTROS HEMOS OFICIADO AL MINISTRO, A FIN DE QUE NOS RECIBA PARA COORDINAR EL INICIO DE DEL

EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, BUENO SE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO A LA CONGRESISTA CLAUDIA COARI QUE NOS VISITÓ AL DESPACHO DE ALCALDÍA, A TRAVÉS DE ELLA SE LOGRÓ TENER UNA REUNIÓN EN EL MISMO DESPACHO DEL MINISTRO DE VIVIENDA, BUENO HEMOS ACORDADO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL INICIO DE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, INICIALMENTE NOSOTROS HEMOS PLANTEADO QUE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SEA POR LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, ES DECIR CONCURSO OFERTA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN HA PLANTEADO EL MINISTRO QUE LO HARÍAMOS POR PARTES, UNA VEZ CONCLUIDA EL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTINUARÍAMOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN ESA REUNIÓN SE INVITÓ TAMBIÉN AL EQUIPO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ELLOS HAN MANIFESTADO TAJANTEMENTE QUE POR LA MAGNITUD Y ENVERGADURA DEL PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO POR 152 MILLONES, NECESARIAMENTE SE TIENE QUE HACER ALGUNOS AJUSTES AL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE ESTÁ EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, EN ESE SENTIDO EN LA PASADA SEMANA NUESTROS PROFESIONALES ESTABAN ALLÍ EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA EN LIMA CON LA CONSULTORA QUE HA TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ENCABEZADO POR LA LICENCIADA DELIA CARRASCO, HACIENDO SEGUIMIENTO POR VARIOS DÍAS, LO QUE QUEREMOS ES GANAR TIEMPO PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ES ASÍ QUE SE HA SENTIDO EL ANIMO DEL MINISTRO DE VIVIENDA PARA CONCRETIZAR ESTE PROYECTO, REITERO QUE ELLOS VAN A SER CUIDADOSOS, ESTE ESTUDIO VA A SER AFINADO PARA LANZAR A LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, POR INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL EL LUNES 12 HEMOS ESTADO EN LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS EN LIMA, EL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PUNO, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, DE PICHACANI, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DEL ILAVE Y SUS DISTRITOS, LOS DIRIGENTES DE PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, Y DE PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTUVO PRESENTE EL DR. JUAN MONZÓN GRANDA, EN LA TARDE HEMOS TENIDO UNA REUNIÓN CON EL PROPIO MINISTRO DEL CONSEJO DE MINISTRO, NOSOTROS SI HEMOS PODIDO RECUPERAR LA REUNIÓN, NOSOTROS HEMOS INCIDIDO EN EL TEMA DE QUE NO SE DEBE MEZCLAR LO POLÍTICO CON LO TÉCNICO, TIENE QUE PREVALECER LO TÉCNICO, QUE EL DÍA DE ANTES AYER NOS HEMOS ENTERADO QUE LA ACCIÓN DE AMPARO PRESENTADO POR LA REGIÓN MOQUEGUA HA SIDO ACEPTADO, ESO NOS PREOCUPA A NOSOTROS.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** SOLICITA INFORME REFERENTE AL ACCIDENTE VEHICULAR DEL 09 DE MAYO ENTRE LA AV. LA TORRE Y H. CORNEJO, ADEMÁS, SOLICITA INFORME POR MENORIZADA SOBRE LOS CINCO VEHÍCULOS NUEVOS QUE SE HAN ADQUIRIDO, EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN, ESTOS VEHÍCULO SE ENCUENTRA CON SOAT VIGENTE Y QUIENES ESTÁN ENCARGADOS DE ESTOS VEHÍCULOS Y DE QUE MANERA ESTÁN CUMPLIENDO Y TAMBIÉN CUALES SON LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE HAN SUCEDIDO ESTE ACCIDENTE, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE SE ENCONTRARÍAN ABANDONADOS EN MAL ESTADO EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA PISCINA Y EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA MISMA MUNICIPALIDAD. OTRO PEDIDO QUE DESEO HACER ES CON RESPECTO A ESA OBRA QUE ESTA EN CONFLICTO QUE SE ENCUENTRA EN ALTO HUÁSCAR, SOLICITA TAMBIÉN INFORME POR MINORIZADA RESPECTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ESTE MONUMENTO, SE TIENE UNA INFORMACIÓN QUE ESTARÍA EN MUY MAL ESTADO, SI ES UN OBRA NUEVA DEBERÍA ESTAR EN BUEN ESTADO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** TAMBIÉN HEMOS RECIBIDO ESA PREOCUPACIÓN EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPECTO AL PRIMER PEDIDO, SI SE HA RECEPCIONADO LOS INFORMES NECESARIOS DE PARTE DE LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, ESTA TIENE QUE PASAR A LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, SE VA PONER EMPENO POR QUE HAY DAÑOS; RESPECTO A LA OBRA DE ALTO HUÁSCAR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL SÍRVASE CURSAR OFICIO A LA GERENCIA DE ING. MUNICIPAL A FIN DE ATENDER EL PEDIDO DEL REGIDOR OSCAR PEÑA.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA:** DIJO QUE TIENE DOS PEDIDOS: 1) QUE LOS VECINOS D E 4 DE NOVIEMBRE SE ACERCARON PREOCUPADOS POR SU OBRA QUE VIENE A SER EL JR. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA, ELLOS REFIEREN QUE YE TIENE CÓDIGO SNIP; POR OTRO LADO LOS

VECINOS DEL BARRIO MACHALLATA, TAMBIÉN ESTÁN SOLICITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. RIVERA DEL MAR DE IGUAL MANERA ELLOS REFIEREN QUE TIENEN CÓDIGO SNIP, ENTONCES DE QUE MANERA ESTARÍA DISPONIENDO EL PRESUPUESTO, SERÍA BUENO AVERIGUAR Y DAR RESPUESTA A ESTOS VECINOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL SÍRVASE CURSAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL A FIN DE DAR RESPUESTA A LA REGIDORA SOLICITANTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DOS PROYECTOS MENCIONADOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE QUIERE HACER CUATRO PEDIDOS: 1) REFERIDO A LOS SEMÁFOROS, YA QUE EN LA CIUDAD DE PUNO, YA HAN DADO SU SERVICIO, SOLICITA SEMÁFOROS DE ÚLTIMA CALIDAD COMO SE VE EN OTRAS CIUDADES, SOLICITA QUE SERIA BUENO INAUGURAR EN 28 DE JULIO UNO A LA ENTRADA DE JULIACA EN LA AV. LA TORRE Y OTRA ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN Y AV. EL EJERCITO Y EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, POR LO MENOS SE COMPRARÍA SIETE SEMÁFOROS MÍNIMO Y MÁXIMO DIEZ; 2) EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, CUAL ES EL ACCIONAR QUE ESTÁ REALIZANDO; 3) POR OTRO LADO SE HA HECHO VARIOS PEDIDOS EN OTRAS SESIONES, SOBRE EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, HASTA EL MOMENTO NO SE CONOCE EL PLAN VIAL PROVINCIAL Y CUYOS PROYECTOS SE TENGA QUE PRESENTAR A TRANSPORTES INSTANCIA QUE TENGA QUE FINANCIAR ESTE PROYECTO; 4) SOLICITA QUE SE TENGA QUE CONVOCAR AL C.C.L. PARA DISCUTIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2015, ADEMÁS QUE ES NECESARIO ACTUALIZAR EL PLAN CONCERTADO PROVINCIAL JUNTAMENTE CON LOS DISTRITOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PRIMERO TERMINEMOS CON EL PROYECTO DE LA GRUA, QUE TENEMOS PROYECTO SI TENEMOS, QUE LOS SIETE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL APOYEMOS AL GERENTE DE TRANSPORTES, EL PEDIDO DEL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, VAMOS A PAVIMENTAR LA AVENIDA DON BOSCO Y LA PANAMERICANA, CON RESPECTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA ACTUALIDAD ESTAMOS EMPEZANDO CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE CADA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO, CON RESPECTO AL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL CURSE OFICIO AL RESPONSABLE A FIN DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL REGIDOR HERNÁN CRISISTO; NO PODEMOS CONVOCAR TODAVÍA AL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL, PORQUE RECIÉN ESTAMOS INICIANDO CON LOS DIFERENTE TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TERMINANDO LOS TALLERES CONVOCAREMOS AL CCL, A FIN DE TOMAR EN CUENTA EL ACUERDO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** 1) EN LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE MUELLE SE ESTA HACIENDO UN COBRO DE ESTACIONAMIENTO, INGRESOS QUE INCREMENTA LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, SUGIERE QUE ES NECESARIO PONER LA FECHA DEL COBRO EN LOS BOLETOS PARA TENER MAYOR CONTROL, ESTO VIENE A EXIGIR EN NUESTRO PEDIDO, DE PORQUE NO TOMA COMO EJEMPLO LA GERENCIA DE TRANSPORTES PARA EL COBRO DE PARQUEO POR HORA DE ALREDEDOR DEL MERCADO CENTRAL; 2) HAY NUEVAMENTE PROBLEMAS CON LOS ÁREAS VERDES, ANTERIORMENTE SE HABÍA SOLICITADO UNA INSPECCIÓN OCULAR, UN ÁREA QUE ESTA AL COSTADO DEL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA JR. TIAHUANACO, SE ESTÁ REALIZANDO HECHOS DE INVASIÓN DE POQUITO A POQUITO, ESTÁN INSTALANDO CERQUITOS DE ALAMBRE, SE HAGA ALGÚN PROYECTO DE HABILITACIÓN DE ESTE ÁREA VERDE; 3) FINALMENTE SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES, SOLICITA CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA ACTUALIZAR ESTA HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y OTRAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE TRANSPORTES; IGUALMENTE REITERE COMUNICADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CONFORME ES EL PEDIDO DEL SEÑOR REGIDOR; SE INVITE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, A FIN DE QUE INFORME LA SUB GERENCIA QUE SE ENCUENTRA ENCARGADO SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** SOLICITA QUE EL SEÑOR RAÚL IZAGUIRRE VENGA A LA PRÓXIMA SESIÓN A INFORMAR AL PLENO SOBRE COMO ES QUE HA OCURRIDO EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO, INDIQUE ADEMÁS EN QUE CONDICIONES SE ENCUENTRAN TODO LOS VEHÍCULO DEL SERENAZGO; QUE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PROGRAME LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE TIENE CÓDIGO SNIP, EN LOS PRÓXIMOS MESES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** QUE YA SE HA TOMADO EN CUENTA ANTERIORMENTE; SECRETARIA GENERAL CURSE OFICIO A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN VENGA EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, A INFORMAR SOBRE EL INCIDENTE DEL 9 DE MAYO;

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO QUE SUS COLEGAS REGIDORES HAN SOLICITADO EL INFORME SOBRE EL ACCIDENTE DEL 9 DE MAYO, AL RESPECTO EL AÑO PASADO HE PEDIDO QUE ESTOS VEHÍCULO SE DEBIÓ CONFIAR A PERSONAL IDÓNEO A FIN DE QUE PUEDA TENER CUIDADO DE LAS UNIDADES MÓVILES NUEVAS, SUGIERO QUE SE TENGA EN CUENTA ESTE PEDIDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**1. DICTAMEN N° 04-2014-CPPSDHPC, REFERIDO AL RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES LÍDERES DE LA PROVINCIA DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE ACUERDO DE CONSEJO QUE ARCHIVA EL EXPEDIENTE DEL DICTAMEN N° 04-2014-CPPSDHPC, REFERIDO AL RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES LÍDERES DE LA PROVINCIA DE PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ Y LUZ A. SANTOS BEJARANO.

**2. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DESIGNA AL INGENIERO JAVIER HUMPIRI YUCRA COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMSA PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD CONOCEMOS PROBLEMÁTICA DE EMSAPUNO, NO PODEMOS POSTERGAR ESTA SITUACIÓN, POR EL CONTRARIO ESTE CONCEJO MUNICIPAL TENGA QUE ACTUAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL PUEBLO, Y USTED SEÑOR PRESIDENTE TIENE QUE TOMAR LAS ACCIONES CONFORME A SU ATRIBUCIONES ANTE EL EMSAPUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DESIGNA AL INGENIERO JAVIER HUMPIRI YUCRA COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMSA PUNO S. A., **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ.

**3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DESIGNA A EDSON APAZA MAMANI, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL DIRECTORIO DE EMSA PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DESIGNA A EDSON APAZA MAMANI, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL DIRECTORIO DE EMSA PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ.

**4. PROYECTO DE ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14-2014-CMPP, E INCORPORA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES 2014, EL PROYECTO “CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO DE UMayO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA – PUNO – PUNO” CON CÓDIGO SNIP N° 277383.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO, QUE EL DOCUMENTO EXPUESTO POR EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL ES BASTANTE CLARO, AQUÍ LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO TIENE QUE EJECUTAR OBRAS DE IMPACTO PROVINCIAL, ES ESE SENTIDO NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO AL EJECUTAR OBRAS EN CADA DISTRITO, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS DISTRITOS TAMBIÉN HACEN SU GESTIÓN A LA CIUDAD DE LIMA, QUE BIEN Y HAN CONSEGUIDO UN FINANCIAMIENTO PARA FINANCIAR SUS PROYECTOS, LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES INCORPORAR AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES 2014, EL PROYECTO “CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO DE UMayO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA – PUNO – PUNO, EN ESE SENTIDO ESTE VIABLE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA PROVINCIA DE PUNO CUENTA CON LUGARES TURÍSTICOS, OBVIAMENTE DENTRO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA ESTÁ LAS CHULLPAS DE SILLUSTANI, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO TAMBIÉN HA INTERVENIDO EN LO QUE ES LA REMODELACIÓN Y QUE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO DE UMayO ESTÁ PUES MUY CERCA A ESTAS CHULLPAS, Y POR SER EL CIRCUITO TURÍSTICO, LA POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIEMPRE HA SIDO INVERTIR EN EL TURISMO, POR LO QUE ES FACTIBLE APROBAR ESTE PROYECTO.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO QUE EL PRESENTE PROYECTO TIENE UNA OPINIÓN FAVORABLE DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EN ESE SENTIDO SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 14-2014-CMPP, E INCORPORA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIONES 2014, EL PROYECTO “CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANTONIO DE UMayO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA – PUNO – PUNO” CON CÓDIGO SNIP N° 277383, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE INCORPORA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE INCORPORA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS CUATRO Y VEINTE DE LA TARDE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 11 - 2014

21-05-2014

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 21 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL DA CUENTA:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE MAYO, NO HA SIDO CONCLUIDA EN SU REDACCIÓN, POR LO QUE, SOLICITO QUE SU LECTURA Y APROBACIÓN, SEA APLAZADA PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2014.

### II. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

1. **SOLICITUD DE VACANCIA DEL CARGO DE REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, QUE OSTENTA EL LIC. WALTER NAPOLEON RODRIGUEZ VASQUEZ, POR LA CAUSAL REFERIDA A RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 22°, INCISO 9) CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 63° DE LA LEY Nº 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL TEMA DE AGENDA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE INVITA AL REGIDOR OSCAR PEÑA, SOLICITANTE DEL PEDIDO DE VACANCIA, PARA QUE PUEDA SUSTENTAR SU SOLICITUD DE VACANCIA, QUIEN LO PUEDE REALIZAR EN FORMA PERSONAL O A TRAVÉS DE SU ABOGADO ACREDITADO EL DR. LUIS MIGUEL PINO PONCE.

REGIDOR OSCAR PEÑA.- INDICA QUE SUSTENTA LA VACANCIA A TRAVÉS DE SU ABOGADO DR. LUIS MIGUEL PINO PONCE.

### **INFORME DEL ABOGADO LUIS MIGUEL PINO PONCE.-**

SEÑOR PRESIDENTE VENGO A SUSTENTAR EN FAVOR DE MI PATROCINADO EL REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ EL PEDIDO DE VACANCIA EN CONTRA DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ POR LA CAUSAL PREVISTA AL ARTÍCULO 22 INCISO 9 DE LA LEY 27972 CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 63 DEL MISMO CUERPO LEGAL QUE DICHO SEA DE PASO ES IMPORTANTE QUE LO VUELVA A LEER, EL ALCALDE, LOS REGIDORES, LOS SERVIDORES, EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES NO PUEDEN CONTRATAR, REMATAR OBRAS O SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NI ADQUIRIR DIRECTAMENTE O POR INTERPÓSITA PERSONA SUS BIENES. SE EXCEPTÚA DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN EL RESPECTIVO CONTRATO DE TRABAJO, QUE SE FORMALIZA CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA. LOS CONTRATOS, ESCRITURAS O RESOLUCIONES QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SON NULOS, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES A QUE HUBIESE LUGAR, INCLUSIVE LA VACANCIA EN EL CARGO MUNICIPAL Y LA DESTITUCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. MI SUSTENTO ES EMINENTEMENTE TÉCNICO JURÍDICO A FIN DE HACER NOTAR EL CONFLICTO DE INTERESES QUE SE PRODUCE EN LOS DOCUMENTOS QUE CADA UNO DE LOS REGIDORES TIENE, ENTONCES VAMOS A VERIFICAR SI SE HA CUMPLIDO CON LOS SUPUESTOS, EL VACADO REGIDOR SE HA ELEGIDO POR VOTO MAYORITARIO PARA EL EJERCICIO 2011 - 2014 EL MISMO QUE HA PROMOVIDO O DIRIGIDO UNA REVISTA QUE SE LLAMA ALASITAS Y QUE EL PRESENTE AÑO SALE EL NÚMERO CATORCE EN DONDE FIGURAN COMO DIRECTOR DE ESTA EDICIÓN WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ, COMO

REDACTORES RUDI RODRIGEZ DE LA RIVA Y ROSALVA RODRIGUEZ DE LA RIVA SUS HIJOS, EN CUYO TEXTO FIGURA A FOJAS 17 EL SALUDO DEL ALCALDE, CUYO HECHO DE PUBLICIDAD NO ES GRATUITO, ESTE ES EL HECHO QUE NO HA SIDO GRATUITA SINO QUE HA SIDO PAGADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO,, ES DECIR QUE UN MIEMBRO DE LA MUNICIPALIDAD CONTRATA CON LA MISMA MUNICIPALIDAD Y HA SIDO PAGADO CON EL RECIBO DE HONORARIOS N° 00047 GIRADO POR WALTER RUDI RODRIGUEZ DE LA RIVA GIRADO EL SEIS DE MAYO DEL 2013 POR DOSCIENTOS NUEVOS SOLES POR LA EDICIÓN DE LA REVISTA ALASITAS 2013 EN LA REVISTA CULTURAL ALASITAS N° 14, UNA PAGINA A TODO COLOR Y COMO HACEMOS PARA DEMOSTRAR EL ENTRONCAMIENTO ENTRE EL SEÑOR RUDY WALTER RODRIGUEZ DE LA RIVA, HEMOS ENCONTRADO LA PARTIDA DE NACIMIENTO AÑO 1975 QUE ACREDITA EL ENTRONCAMIENTO, ENTONCES ESTÁ CLARÍSIMO QUE EXISTE UNA RELACIÓN REPUDIADA POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, ESTA ACTITUD NO ES LA PRIMERA VEZ SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES SIN EMBARGO ESTO OCURRE NO POR ÚNICA VEZ SINO QUE EN EL AÑO 2012 TAMBIÉN HA CONTRATADO PUBLICIDAD EN LA MISMA REVISTA A LASITAS N° 13 DIRIGIDO POR EL MISMO REGIDOR Y FIGURAN TAMBIÉN SUS HIJOS COMO EDITORES, LOS MISMOS QUE HAN SIDO PAGADAS CON RECIBO POR HONORARIOS Y GIRADO POR LA HIJA DEL REGIDOR QUE ES ROSALVA RODRIGUEZ DE LA RIVA Y SE DICE CLARAMENTE EN EL DETALLE DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE LA COMISIÓN DE ALASITAS 2013 EN LA REVISTA CULTURA, EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR ESTA DEMOSTRADO DE MANERA QUE ESTAMOS PROBANDO CON DOCUMENTOS NO EN EL SENTIDO O ANIMO QUE EXISTE UN ENTRONCAMIENTO ENTRE LA PERSONA QUE RECIBE ESE DINERO CON EL DIRECTOR DE ESA REVISTA DONDE ES REMUNERADO, ENTONCES ES APLICABLE LA CAUSAL DE VACANCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 63 QUE ACABO DE LEER SEÑOR ALCALDE PERO BUENO PODRÍAMOS DECIR EN ESTA REALIDAD QUE TENEMOS MUCHOS MITOS QUE POR 200 SOLES EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES TIENEN OPINIÓN BIEN CLARA AL RESPECTO Y LO ESTABLECE EN LA RESOLUCIÓN DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES DONDE DE EN FORMA CLARA REFIERE QUE NO EXISTE MONTO, LA RESOLUCIÓN 58 DEL 2012, EL VACADO ES SANTIAGO VÁSQUEZ SALAZAR DICE QUE NO EXISTE UN MONTO MÍNIMO PARA SANCIONAR CON VACANCIA A UNA AUTORIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ENTONCES EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES HA ESTABLECIDO CRITERIOS BIEN CLAROS SOBRE ESTE PEDIDO DE VACANCIA ASÍ OBRA EN LA RESOLUCIÓN 179 DEL 2009 DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, ES DECIR EXISTE UN CRITERIO Y ESTE CRITERIO NO LOS HA DICHO EN REITERADA JURISPRUDENCIA HA INDICADO QUE SE DEBE DE EVALUAR, ESTA NORMA NOS DICE SE TIENE QUE VER SI EXISTE UN CONTRATO EN SENTIDO AMPLIO DEL TÉRMINO ES QUE CUANDO HABLAMOS SOBRE UN CONTRATO AMPLIO ENTENDEMOS CON LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES TENDIENTES A CREAR REGULAR MODIFICAR O EXTINGUIR RELACIONES JURÍDICAS Y EL DOCUMENTO QUE LA CONTIENE, AL RESPECTO CUANDO USTEDES TOMAN SEÑORES REGIDORES EL SERVICIO DE MOVILIDAD FIRMAN UN CONTRATO?, CUANDO USTEDES VAN A UN RESTAURANT FIRMAN UN CONTRATO? NO, SIMPLEMENTE ES UNA MANIFESTACIÓN OTRA COSA ES QUE ES MANIFESTACIÓN SE PLASME EN UN DOCUMENTO, POR ELLO ES QUE EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, DICE QUE HABLEMOS DE CONTRATO EN SU SENTIDO MAS AMPLIO Y EN AUTOS SE HA DEMOSTRADO QUE HA EXISTIDO ESA CONTRATACIÓN, POR ESO HAY UNA PUBLICIDAD Y POR ESO HAY UN PAGO SEÑORES ENTONCES SI ESTO NO ES UN PAGO ENTONCES ESO QUE ES, DE MANERA QUE PRIMER REQUISITO QUE NOS OBLIGA EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES SE HA CUMPLIDO, ENTONCES PASEMOS AL SEGUNDO REQUISITO SI SE ACREDITA LA INTERVENCIÓN EN CALIDAD DE ADQUIRIENTE O TRANSFERENTE DEL ALCALDE O REGIDOR POR INTERPÓSITA PERSONA, ES DECIR QUE TENGO UN INTERÉS PROPIO, CON UN INTERÉS DIRECTO O INTERÉS PERSONA, ENTONCES AQUÍ EXISTE UN INTERÉS DIRECTO POR QUE SE HA CONTRATADO CON SU PADRE ENTONCES VAMOS A ANALIZAR ESTE SEGUNDO SUPUESTO, PERO YA EN EL PRIMER PUNTO SE HA DEMOSTRADO AMPLIAMENTE EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR ENTRE EL REGIDOR VACADO Y LAS PERSONA QUE INTERVIENEN EN CALIDAD DE FAMILIARES DIRECTOS. SI DE LOS ANTECEDENTES SE VERIFICA QUE EXISTE UN CONFLICTO DE INTERESES, ELLO SE TIENE QUE VER COMO LO ESTABLECE EL JURADO NACIÓN DEL ELECCIONES QUE DICE LA PRESENTACIÓN DE ESTA DOBLE POSICIÓN COMO CONTRATANTE Y CONTRATADO ENTONCES EXISTE UN CONFLICTO DE INTERESES, LO QUE SE QUIERE PROTEGER CON ESTA NORMA ES PROTEGER LOS FONDOS DEL VECINDARIO, NO PUEDO CONTRATARME CONMIGO MISMO, EN EL DERECHO PRIVADO SI, NADIE ESTA PRIVADO DE HACER LO QUE LA LEY NO MANDA NI IMPEDIDO DE HACER LO QUE ELLA NO PROHÍBE, PERO EN DERECHO PÚBLICO NO SEÑORES, LO QUE NO ESTÁ PERMITIDO ESTÁ PROHIBIDO,

ENTONCES CLARAMENTE EXISTE ESA RESTRICCIÓN, DE MANERA QUE NO ESTAMOS VINIENDO A SUSTENTAR HECHOS JALADOS DE LOS PELOS SINO QUE SE ENCUENTRA AMPARADOS EN NORMAS, ENTONCES LO QUE PIDO ES QUE SE APLIQUE LA LEY, EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES YA TIENE UNA POSICIÓN DEFINIDA PARA PROCEDER EN ESTOS CASOS, NADA MAS SEÑOR ALCALDE, MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** INVITAMOS AL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VASQUEZ A FIN DE HACER USO DE SU DERECHO DE DEFENSA, POR DERECHO PROPIO Y/O POR INTERMEDIO DE SU ABOGADO, POR LO QUE PUEDE PASAR AL PODIO, CONFORME ES LA NATURALEZA Y FORMALIDAD DE LA PRESENTE, YA QUE NO ES UN DEBATE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VASQUEZ.-** EL RECURRENTE REGIDOR DE ESTA MUNICIPALIDAD, IDENTIFICADO CON DNI. 01230965, CON DOMICILIO REAL EN EL JIRÓN LAMBAYEQUE N° 510 DE ESTA CIUDAD SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EN EL JIRÓN CAJAMARCA N° 461 OFICINA 111 DE ESTA CIUDAD, DIGO QUE AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ARTÍCULO 4 DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY 27444 EN USO DE MIS DERECHO DE DEFENSA SOLICITO SE SIRVA RECHAZAR LA SOLICITUD DE VACANCIA PETICIONADA POR EL PETICIONANTE OSCAR PEÑA DÍAS, POR LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS QUE PASO A EXPONER, AL RESPECTO LOS FUNDAMENTOS DE HECHO EN FORMA PERSONAL LOS HE DE EXPONER Y LUEGO DE ELLO SOLICITO QUE AL ABOGADO TIRSO VARGAS VARGAS SE LE CONCEDA EL USO DE LA PALA PALABRA PARA HACER LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO; ANTECEDENTES, TENGO LA CAPACIDAD DE HACER MI DEFENSA EN LOS FUNDAMENTOS DE HECHO, EN PRIMER LUGAR EL SOLICITANTE DE LA VACANCIA ENCUBRE Y NO MENCIONA ANTE EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES QUE OSTENTA EL CARGO DE REGIDOR DE LA MPP, VERIFICABLE EN LA SOLICITUD DE VACANCIA, ES DECIR LO HACE EN CONDICIÓN DE PERSONA Y MENOS COMO REGIDOR DE MODO QUE EVADE SU CONDICIÓN DE REGIDOR Y DE FISCALIZADOR Y QUE LA SOLICITUD DE VACANCIA DEVIENE EN UN ÁNIMO DE REPRESALIA AL HABER SIDO COMPRENDIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL PRESUNTO INDEBIDO USO DE ALIMENTOS DESTINADO A PROGRAMAS SOCIALES COMISIÓN DE LA CUAL FORMÓ PARTE MI PERSONA EN CALIDAD DE REGIDOR, SEGUNDO EN EFECTO CON FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2013 EL CONCEJO PROVINCIAL DEL AÑO 2013 RESPECTO A LOS ALIMENTOS DESTINADO A FINES SOCIALES POR PARTE DE DOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ACORDARON CONFORMAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA, MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO 015 – 2013, COMISIÓN QUE LA INTEGRE EN CALIDAD DE PRESIDENTE, COMISIÓN QUE CONCLUYE QUE SE DEBE DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA DEL REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAS ASÍ COMO LA VACANCIA DE LA REGIDORA AMALIA FLORES, ASÍ COMO REMITIR COPIA DEL INFORME A PROCURADURÍA ANTI CORRUPCIÓN, DICHO INFORME VINCULA A LOS REGIDORES ANTES ALUDIDOS DE LOS CUALES DICHO INFORME SE VIENE VENTILANDO A LA FECHA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO DE PUNO. EN LOS EXTREMOS 2.1.4. ESTOS HECHOS ADEMÁS DE MI POSTURA COMO REGIDOR DE LA MINORÍA, HAN CREADO EN ALGUNOS REGIDORES UN ÁNIMO DE PERJUDICAR AL RECURRENTE CON UNA PRETENDIDA SOLICITUD DE VACANCIA QUE POR SU CONTEXTO ESTÁ CLARO QUE NO TENÍA EL FIN DE PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD SINO EL ÁNIMO DE DESQUITE POR MI ACTUAR FISCALIZADOR QUE MUCHAS VECES HE NOTADO EN ESTE HEMICICLO Y EN MUCHOS MEDIOS DE PRENSA QUE HEMOS ACTUADO CON UNA ACTITUD EMINENTEMENTE FISCALIZADORA EN ALGUNOS HECHOS PRESUNTAMENTE DELICTUOSOS, LO AFIRMADO SE SUSTENTA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2013, DONDE SE AMENAZA CON INICIAR UNA DENUNCIA EN MI CONTRA EN EL MOMENTO DE SUSTENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA, VER ANEXO 1.F. 2. EN CUANTO A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO INVOCADOS EN LA SOLICITUD DE VACANCIA. 2.1. ES FALSO QUE MI PERSONA AL ASUMIR MIS FUNCIONES DE REGIDOR HAYA PROMOVIDO LA REVISTA ALASITAS EL SOLICITANTE DE LA VACANCIA POR SU TIEMPO O DE PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO DESCONOCE QUE DICHA REVISTA DENOMINADA ALASITA ES UNA PUBLICACIÓN CULTURAL QUE DATA DESDE 1999, COMO SUPLEMENTO DEL PROGRAMA RADIAL PUNO CAPITAL DE FOLCLORE PERUANO QUE SE EMITE DESDE EL AÑO 1973 Y VENGO HACIENDO PERIODISMO CULTURAL DURANTE 41 AÑOS DE ESTA FORMA ESTA REVISTA SE EMITE DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2014 INCLUSO AL AÑO 2015 QUE HACE MENCIÓN LA REVISTA DE ESTE AÑO ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN CULTURAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL CON REGISTRO 200905568 POR LO TANTO NO ES UNA EDICIÓN PIRATA, AL PUNTO QUE LA REVISTA

ME CONSIGNA COMO DIRECTOR; EL PROMOTOR DE LA VACANCIA PRETENDE CON ELLO LIGARME A ALGÚN TIPO DE INTERÉS EMPRESARIAL O COMERCIAL POR LO GENERAL, EL DIRECTOR DE UNA REVISTA ES UN ESPECIALISTA CON VÍNCULOS ACADÉMICOS RELACIONADOS AL OBJETO DE LA REVISTA Y RECAE SOBRE UN PROFESIONAL LIGADO A MATERIA ADEMÁS DE POSEER CONOCIMIENTOS GENERALES DE PROCESO ENCUBIERTO, OSTENTA EL CARGO DE DIRECTOR Y EN MI CONDICIÓN DE PERIODISTA AFILIADO AL CONSEJO NACIONAL DE PERIODISTAS – CONSEJO REGIONAL DE PUNO QUE REGISTRO EN EL ANEXO 1.1. Y COMO ANTROPÓLOGO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ CUYO ANEXO Y REGISTRO SE ACOMPAÑA. 1.2., EN CUANTO A LOS EDITORES RURIK RODRÍGUEZ DE LA RIVA Y ROSALBA RODRÍGUEZ DE LA RIVA, ESTOS CUMPLEN FUNCIONES DE SELECCIONAR LOS ESCRITOS Y COMPILACIÓN DE LOS ESCRITOS PARA MAYOR ALCANCE NO EXISTIENDO NINGÚN INTERÉS DE TIPO ECONÓMICO PARA FAVORECER, FAVORECERME O FAVORECER A TERCERAS PERSONAS DADO QUE LA REVISTA Y SU DISTRIBUCIÓN ES EMINENTEMENTE GRATUITA SE PUEDE OBSERVAR EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, DONDE EN NINGUNA PÁGINA SE PUEDE ADVERTIR PRECIO ALGUNO, DESDE EL AÑO 1999 POR LO TANTO ES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA, ESTO SE DISTRIBUYE A ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA A UNIVERSITARIOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONCEJO INTERNO VAMOS A SOLICITAR QUE RETIREN POR FAVOR LAS PANCARTAS Y LETREROS QUE SE ESTÁN MOSTRANDO ACÁ EN EL HEMICICLO. MUCHAS GRACIAS.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** NO ENTIENDO SEÑOR PRESIDENTE COMO SE DIRECCIONA EN ESOS CARTELES OFENSIVOS, YO PIENSO SI QUE HAY UN DIRECCIONAMIENTO PARA INCOMODAR O MODIFICAR LA POSTURA DE LOS REGIDORES DE ESTE PLENO ESO DICE MUCHO DEL CONFLICTO PERSONAL QUE CLARAMENTE SE ESTA PERCIBIENDO EN ESTE MOMENTO DIGO QUE ESTA REVISTA ES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA, COMPROBABLE EN CUALQUIER PÁGINA DE ESTA REVISTA A COMPARACIÓN DE OTRAS EDICIONES QUE TAMBIÉN CIRCULAN EN ESTA FERIA DE LAS ALASITAS Y SE LE PUEDE VERIFICAR INCLUSO EN LA PORTADA, EN CUANTO A LOS DIRECTORES REITERO QUE ESTOS CUMPLEN CON LA FUNCIÓN DE SELECCIONAR LOS ARTÍCULO, DISEÑO, ESTILO Y COMPILAR LOS ARTÍCULOS NO EXISTIENDO NINGÚN INTERÉS DE TIPO ECONÓMICO PARA FAVORECER, FAVORECER A TERCERAS PERSONAS O FAVORECERME.

2.2. RESPECTO AL PUNTO 1.2. DE LA VACANCIA, EN CUANTO AL MENSAJE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO QUE FIGURA A FOJAS 17 DE LA REVISTA NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL SALUDO DEL ALCALDE APARECE EN LA REVISTA, COMO SE PUEDE APRECIAR EN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE SE ADJUNTA, HE ADJUNTADO SEÑOR PRESIDENTE, LA FOTOCOPIA DE LOS 15 NÚMEROS DE PORTADA Y CONTRAPORTADA DE LA REVISTA, DONDE ESTÁ EL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LOS EDITORES Y REDACTORES; AHÍ SEÑOR PRESIDENTE, SE PUEDE APRECIAR QUE EN EL AÑO 2002, CUANDO ESTE CIUDADANO NO ERA REGIDOR LA COMISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PUBLICA EN LA REVISTA UN SALUDO A LOS ARTESANOS DE LA FERIA INTERNACIONAL DE LAS ALASITAS, EN EL AÑO 2003 LO MISMO SUCEDE DONDE LA COMISIÓN VUELVE A PUBLICAR UN SALUDO DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL A LOS ARTESANOS DE LA FERIA INTERNACIONAL DE ALASITAS, EL AÑO 2005 LA MUNICIPALIDAD DE PUNO PUBLICA EL SALUDO DEL ALCALDE A OS ARTESANOS DE LA FERIA DE ALASITAS Y PUEDE VERIFICARSE EN EL ANEXO QUE SE ADJUNTA. EL AÑO 2006 LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SE PUBLICA OTRO SALUDO DEL ALCALDE DIRIGIDO A LOS ARTESANOS DE LA FERIA DE ALASITAS. QUIEN ES EL ALCALDE?, ES EL REPRESENTANTE DE UNA INSTITUCIÓN POR EL VOTO POPULAR AL IGUAL QUE LOS REGIDORES, EL SALUDO ES INSTITUCIONAL, NO ES UN SALUDO PERSONAL A LOS ARTESANOS DE LA FERIA DE ALASITAS POR LO TANTO AQUÍ NO HAY CONFLICTO DE INTERESES NI SIQUIERA DE FAVORECER AL SEÑOR ALCALDE, EL AÑO 2011, ESE AÑO DE FORMA PARTICULAR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO CON AUTORIZACIÓN DE LOS REDACTORES HACE SUYA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA ALASITAS EN UNA EDICIÓN EXTRAORDINARIA DONDE VA EL LOGOTIPO DE LA MUNICIPALIDAD, LA COMISIÓN INCLUYE LOS AVISOS QUE VE POR CONVENIENTE, ESA EDICIÓN FUE ÍNTEGRAMENTE PAGADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, NO HEMOS RECIBIDO NI EL DIRECTORIO, NI LOS REDACTORES, NI UN SOLO CENTAVO ESTO FUE UNA DECISIÓN UNA TRANSFERENCIA DE AUTORÍA Y DE DECISIÓN PARA QUE EN ESA FERIA SE DISTRIBUYA ESTA REVISTA, PARA QUE SE CONOZCA TODO LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE TENEMOS EN ESTA REVISTA SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO Y PARA CUMPLIR CON LOS REDACTORES Y ALGUNOS OTROS COLABORADORES TUVIMOS QUE SOLICITAR UNA EDICIÓN ADICIONAL QUE FUE TAMBIÉN PAGADA

EN ESTA OCASIÓN SI POR LOS EDITORES. EL AÑO 2012 Y 2013 EN ESE CONTEXTO LA REVISTA CONTINÚAN PUBLICANDO. MI RECHAZO AL PUNTO 1.3. EN CUANTO A QUE DICE DICHO DOCUMENTO QUE SEMEJANTE PUBLICIDAD NO QUE ERA GRATUITA, QUE FUE PAGADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DEBEMOS SER MUY CLAROS AL DIFERENCIAR EL OBJETO DE LOS MENSAJES DE LA MUNICIPALIDAD EN LA REVISTA. NO TIENEN EL FIN DE PROMOCIONAR O VENDER ALGO, NO EXISTE UN FIN ECONÓMICO PARA NINGUNA DE LAS PARTES PORQUE CON ESTE AVISO NO SE FAVORECE A LA MUNICIPALIDAD SINO ESTÁ CUMPLIENDO EL SEÑOR ALCALDE CON UN SALUDO A LOS FERIANTES Y NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO CON DIFUNDIR CULTURA CON EL OBJETO DE PROMOCIONAR CON UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DEL CALENDARIO CÍVICO DE PUNO; LA REVISTA NACE GRACIAS A LA INICIATIVA DE UN GRUPO DE PROFESIONALES RELACIONADOS AL CAMPO DE LA CULTURA CON LA FINALIDAD DE REVALORAR LAS COSTUMBRES DE LA REGIÓN SIENDO SU CONTENIDO ESTRICTAMENTE DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DIFUSIÓN DEL ARTE, FOLCLORE, ARQUITECTURA Y REITERO DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA Y AQUÍ HAGO UN REPARO. SI EN ALGUNA OCASIÓN EN ALGÚN PUESTO SE HA PODIDO OBSERVAR NO ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS REDACTORES PORQUE SE ENTREGA PORCENTUALMENTE A QUIENES VOLUNTARIAMENTE COLABORAN CON ALGÚN AVISO DE MANERA QUE ELLOS SON LIBRES DE DISPONER ESTAS REVISTAS, ES COMO CUALQUIER INTELECTUAL EDITA UN LIBRO, LA EDITORA LE ENTREGA UN PORCENTAJE Y EL ESTÁ DISPUESTO LIBREMENTE HACER LO QUE VEA POR CONVENIENTE CON ESE PORCENTAJE QUE LA LEY DE AUTOR LO AMPARAN, ESE PORCENTAJE YO LO PUEDO VENDER O LO PUEDO GUARDAR. EN EL PRESENTE CASO LA MUNICIPALIDAD DE PUNO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ALASITAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DONDE DATAN SUS FUNCIONES, SOLICITA A TRAVÉS DE LA SUBCOMISIÓN DE ALASITAS DE INCLUYA, NO LO SOLICITO YO NI LOS EDITORES QUE SON MIS HIJOS A LOS QUE ENSEÑE COMO CUALQUIER PADRE COMO UNA VISIÓN EMINENTEMENTE PUNEÑISTA Y DE IDENTIDAD DE ENSEÑARLES A QUERER A SU TIERRA, CUANTOS PADRES NO QUISIERAN ENSEÑARLES A SUS HIJOS A QUERER A SUS TIERRA A PROMOCIONAR A DIFUNDIR LA CULTURA Y ESO HACEN MIS HIJOS QUE SON PROFESIONALES Y LA PRIMERA INICIATIVA QUE FUE EN 1999 ES DE MI HIJA LICENCIADA EN TURISMO, PARA IMPLEMENTAR ESTA INICIATIVA. EN EL PRESENTE CASO LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, CON SU COMISIÓN ESPECIAL DE ALASITAS, CONFORME SE TIENE DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOLICITA A TRAVÉS DE LA SUBCOMISIÓN, SE LE INCLUYA A LA REVISTA PARA QUE EL ALCALDE SALUDE A LOS ARTESANOS DE LA MENCIONADA FERIA, NO CONSTITUYENDO AVISO DE CORTE COMERCIAL, MENOS POLÍTICO, SIENDO EL PAGO DE S/. 200.00 NUEVOS SOLES UNA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA PARA LA PROGRAMACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA REVISTA, TIENE QUE PAGARSE EL SOPORTE FÍSICO. A LO QUE LA COMISIÓN SOLICITO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS UNA CONSTANCIA DE EGRESO COMO DEBE DE SER, AL NO POSEER LA REVISTA UN COMPROBANTE O UNA FACTURA, HECHO QUE DEMUESTRA QUE NO SOMOS UNA EMPRESA COMERCIAL, SE LES PIDE UN RECIBO POR HONORARIO PROFESIONALES DONDE SE HACE CONSTAR QUE ES PARA LA DIFUSIÓN DE LA COMISIÓN DE ALASITAS, NO HABIÉNDOSE SUSCRITO NINGÚN CONTRATO QUE ACOSTUMBRA BRINDAR LA MUNICIPALIDAD EN LOS MEDIOS DE PRENSA. SEÑORES HACE UN TIEMPO LA PRENSA INDICÓ QUE SE HABÍA CONTRATADO CON ALGUNOS REDACTORES Y MEDIOS PRENSA, QUE SE HABÍA PAGADO CON DINERO DE OBRAS, ESTOS CONTRATOS ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS, TODOS LOS DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN, ESTÁN LOS COMPROBANTES DE PAGO, ESTÁ UN INFORME DE CONFORMIDAD DE LA GERENCIA MUNICIPAL, ESTA DE CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRAS, ESTA TAMBIÉN CONFORME DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS, ESTA TAMBIÉN LA BOLETA POR HONORARIOS DEL PERIODISTA - DEL REPORTERO, ESTÁ EL CONTRATO, ESTÁ POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD REALIZA UN CONTRATO DEBIDAMENTE REALIZADO CON TODAS LAS EXIGENCIAS, DNI DE DICHO PERIODISTA, ESTA SUS BOLETAS DE PAGO, DEL MISMO MODO EL CONTRATO N° 062 DEBIDAMENTE REALIZADO CON TODAS LAS EXIGENCIAS PARA CONTRATAR POR EL MONTO DE S/. 52.524.36 MILLARES DE LA REVISTA MUNILIBROS, QUE DE LA 22 EDICIONES MI NOMBRE APARECE COMO CONSULTOR, ES DECIR QUE NUNCA RECIBÍ DE LA MUNICIPALIDAD NI UN SOLO SOL, CUYO PROPÓSITO ES CONTRIBUIR CON MI PUEBLO Y SOBRE TODO LA COSTUMBRE A LA LECTURA. 2.4. ES INEXACTO Y TENDENCIOSO TRATAR DE INVOLUCRAR AL RECURRENTE EN UNA ESPECIE DE TRATO COMERCIAL CON LA MUNICIPALIDAD AL REFERIR QUE LA CONTRATACIÓN FUE INTERPUESTA POR MI PERSONA LO QUE SE REALIZA DE FORMA ANUAL, UNA VEZ AL AÑO, POR LO TANTO QUE LE DINERO QUE APORTAN LOS COLABORADORES ES PARA POSIBILITAR LA EDICIÓN DE ESTA REVISTA; NO ES POLÍTICA, NO ES

DE SANCIÓN SOCIAL, NO ES DE INFORMACIÓN, ES UN MEDIO EXTERNO DE EDUCACIÓN LOS QUE TAMBIÉN SON LOS LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, LA TELEVISIÓN , LA RADIO, SU DISTRIBUCIÓN REITERO ES GRATUITA, PUES EN NINGUNA PAGINA SE PUEDE OBSERVAR PRECIO ALGUNO, DE MANERA QUE CONSIDERO QUE DE MANERA TENDENCIOSA Y FALSA LA AFIRMACIÓN QUE SE DA EN AGRAVIO DEL RECURRENTE. LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE LA REVISTA ALCANZA REITERO A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA QUE ACUDEN A MI DOMICILIO, QUE ACUDEN A LAS INSTALACIONES RADIO PACHAMAMA DONDE TODOS LOS DOMINGOS EN ESTE MES DE MAYO SE LE ENTREGA GRATUITAMENTE. EL OBJETIVO DE DICHA REVISTA ESCRITA REITERO ES CULTIVAR EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA CULTURA VIVA A LA PAR COMPRESIÓN LECTORA DE NUESTROS ESTUDIANTES Y ADEMÁS ES UN DOCUMENTO DE CONSULTA Y ES FUENTE BIBLIOGRÁFICA DE ESTUDIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. NO REPRESENTA PARA LOS ESCRITORES NI REDACTORES NINGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA NI AFÁN DE LUCRO, LAS COLABORACIONES ECONÓMICAS SE DESTINA PARA SU IMPRESIÓN GRÁFICA QUE ANUALMENTE SE EDITA, APORTE QUE SIEMPRE ES INSUFICIENTE PARA SUBSIDIAR SU COSTO TOTAL, LOS FALTANTES LO CUBREN LOS EDITORES CON SU APORTE VOLUNTARIO.

AL RESPECTO EL MINISTERIO DE CULTURA NOS AGRADECE POR NUESTRO APORTE Y A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA QUE HACEN LLEGAR AL DIRECTOR DE LA REVISTA, RESPECTO AL PUNTO SIETE DE LA DENUNCIA EL SOLICITANTE DE LA VACANCIA REFIERE QUE ESTOS HECHOS SON OBJETO DEL INFORME 118 Y LO QUE EL SOLICITANTE NO INFORME QUE ESTOS HECHOS SE ORIGINA A RAÍZ DEL INFORME 046 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2013 E INFORME 046 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DOCUMENTOS QUE HEMOS SOLICITADO SE INCORPORA AL PROCESO MEDIANTE ESCRITO 12 DE MAYO DEL 2014, EN ESTE EXTREMO DEBO PONER EN CONOCIMIENTO AL COLEGIADO QUE A RAÍZ DEL PEDIDO DE LA REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIÓN HA EMITIDO EL INFORME DE ACTIVIDAD Y CONTROL EN FECHA 31 DE MARZO DONDE SE PUEDE ADVERTIR QUE MEDIANTE OFICIO 041 EL LICENCIADO ARTURO BENAVIDES CASTILLO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALASITAS MANIFESTÓ QUE SE CONSIDERÓ APOYAR EN LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DE LA EDUCACIÓN CULTURA POR PRESENTAR UN CONTENIDO EMINENTE MENTE CULTURAL, ADEMÁS INDICA QUE DESCONOCE LA RELACIÓN DE PARENTESCO ENTRE EL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ Y EL SEÑOR RUDY RODRÍGUEZ DE LA RIVA, ES MAS SEGÚN EL INFORME DE LA OCI DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, INDICA QUE LA COMISIÓN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE SUGERIR, ALGUNAS ACCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA MISMA SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA EN ADEMÁS INDICA QUE QUIEN RECIBE LOS PAGOS Y LA RECEPCIÓN DE LOS RECIBOS POR HONORARIOS ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICHO INFORME DE CONTROL CONCLUYE QUE EL SERVICIOS DE DIFUSIÓN PUBLICIDAD EN LA REVISTA ALASITAS EN LA CUAL EL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD EXPRESA LOS SALUDOS EN UN ACTO EMINENTEMENTE CULTURAL, EN OTRO PUNTO MANIFIESTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE EN ESA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN ES RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD Y DE CONTRATAR ASÍ COMO REALIZAR PAGOS POR DIVERSAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DURANTE LAS ACTIVIDADES Y QUIERO EN ESTE PUNTO HACER UNA ACLARACIÓN SI USTEDES TIENEN EL DOCUMENTO DE LA DENUNCIA AQUÍ HAY UNA PETICIÓN QUE REALIZAN, LA REGIDORA AMALIA FLORES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS AL MEDIO AMBIENTE, SOLICITA UN INFORME SOBRE LA REVISTA ALASITAS SI ESTE INFORME HAYA SIDO SOMETIDO A DEBATE O ALGÚN INFORME EN ESA COMISIÓN PERO SI PIDE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SE SUPONE QUE DEBÍA SOMETER A ANÁLISIS DE ESA COMISIÓN, Y NO EXISTE ESA ACTA, LO QUE HACE ES PEDIR EL INFORME DE ESA COMISIÓN E INCORPORAR DE FRENTE AL EXPEDIENTE, SEÑOR PRESIDENTE TERMINO, NO EXISTE ELEMENTO DE PRUEBA QUE PERMITA ASEVERAR QUE EXISTA UN CONFLICTO DE INTERESES QUE HAYA PUESTO EN PELIGRO EL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO COMO LO HEMOS DEMOSTRADO INCLUSO APRECIANDO CADA UNO DE LAS INSTRUMENTALES QUE SE HAN INCORPORADO AL EXPEDIENTE, POR LO QUE LAS PRUEBAS PRESENTADAS EN MI CONTRA NO RESULTAN PERTINENTES PARA DEMOSTRAR LOS HECHOS QUE ACARREARÍA LA RESPONSABILIDAD Y CONSIGUIENTE VACANCIA AL CARGO DE REGIDOR QUE OSTENTO. ESTE PROBLEMA NO DEBERÍA DE ESTAR TRATÁNDOSE EN ESTE HEMICICLO CUANTO EXISTEN OTROS PROBLEMAS MAYORES COMO ES EL DE CREAR UN FONDO EDITORIAL, QUE DEBERÍA TENER LA MUNICIPALIDAD, COMO SE HA PEDIDO EN EL AÑO 2011 A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE

ORDENANZA. CON ELLO TERMINO SEÑOR PRESIDENTE, Y SOLICITO LA INTERVENCIÓN CON EL USO DE LA PALABRA A MI ABOGADO EL DOCTOR GABINO VARGAS VARGAS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** RESPETAMOS EL DERECHO A DEFENSA Y EQUIDAD, CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR ABOGADO ACREDITADO PARA QUE SUSTENTE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR ABOGADO GABINO TIRSO VARGAS VARGAS.-

**ABOGADO TIRSO VARGAS.-** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES VIENE A ESTE COLEGIADO LA SOLICITUD DE VACANCIA FORMULADA POR EL REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAS POR LA CUAL PRESENTA SU SOLICITUD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 22 INCISO 09 CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 27972 LEY POR LA CAUSAL DE RESTRICCIÓN EN LA CONTRATACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE PARALELAMENTE PIDO SE DEJE CONSTANCIA EN AUTOS RESPECTO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL RECURRENTE EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL RECURRENTE DOCUMENTOS DE LOS QUE NO SE NOS HA CORRIDO TRASLADO, EN SEGUNDO LUGAR DEJAR TAMBIÉN CONSTANCIA EN AUTOS QUE ENTRE LA CONVOCATORIA ES DECIR ENTRE LA NOTIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE APARECE EN AUTOS DE FECHA 14 Y LA SESIÓN CONVOCADA CON FECHA 21 NO SIGUE LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES QUE PARECE QUE DEBE DE MEDIAR 5 DÍAS, VAMOS A REFERIRNOS A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURÍDICOS QUE AMPARAN LA PETICIÓN DEL SOLICITANTE SIGUIENDO TAMBIÉN LOS PARÁMETROS EXIGIDOS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES COMO SUPREMO TRIBUNAL ELECTORAL RESPECTO A ESTA SECUENCIA TRIPARTITA QUE DEBE SER UNA ESPECIE DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CAUSAL DE VACANCIA, POR LO QUE NOS REFERIMOS AL ELEMENTO OBJETIVO, ES DECIR LA EXISTENCIA DEL CONTRATO, ASÍ TAMBIÉN SI EXISTE LA RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA ENTRE LA AUTORIDAD COMO SUJETO PARTICULAR Y TERCERO SI EXISTE UN CONTRATO O QUE EL CONTRATO HAYA CAUSADO UN CONFLICTO DE INTERESE, EN ESOS TRES PUNTOS VAMOS A REFERIRNOS PARA REALIZAR LA DEFENSA, PRIMERO, SI EXISTE UN CONTRATO, EN SENTIDO AMPLIO DEL TÉRMINO, COMO USTEDES LO HAN PODIDO OBSERVAR Y ESCUCHAR, EL SOLICITANTE DE LA VACANCIA NO HA ESPECIFICADO NI HA EXPLICADO DE QUE FORMA SE HA DESARROLLADO ESTE CONTRATO, LIMITÁNDOSE A EXHIBIR DOS RECIBOS POR HONORARIOS QUE A ENTENDER DEL SOLICITANTE DE LA VACANCIA CONSTITUIRÍA LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO, EL ARTÍCULO 1351 Y 1352 DEL CÓDIGO CIVIL, DE LA CUAL NOS VAMOS A PRESTAR SUS CONCEPTOS, ESTABLECE CLARAMENTE CONCEPTO DE CONTRATO, EL CITADO TEXTO LEGAL SEÑALA CLARAMENTE QUE EL CONTRATO ES LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DESTINADA A CREAR REGULAR MODIFICAR Y EXTINGUIR RELACIONES JURÍDICAS, EXCEPTO DE AQUELLOS QUE ADEMÁS DEBEN CONSERVAR LA FORMA SEÑALADA POR LEY, ES DECIR NECESARIAMENTE DEBE DE EXISTIR UN DOCUMENTO QUE PRUEBA LA EXISTENCIA DEL CONTRATO, COMO ASÍ EXPRESA LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, ENTONCES SI NO HAY UN CONTRATO COMO LO DEMOSTRAMOS QUE HA EXISTIDO ENTONCES, LO QUE HA EXISTIDO ES UN ACUERDO, ESTE ES EL CONVENIO POR EL CUAL LA REVISTA ACCEDE A PUBLICAR EL MENSAJE DEL ALCALDE Y A CAMBIO LA MUNICIPALIDAD SUBSIDIA, PAGA A LA IMPRENTA, ESTAMOS ANTE UN ACUERDO AHORA CONSIDERAMOS CUAL ES EL OBJETO DE ESE CONTRATO EL CÓDIGO CIVIL ESTABLECE QUE LA NATURALEZA DEL CONTRATO SIEMPRE DEBE TENER UN CONTENIDO EMINENTEMENTE PATRIMONIAL EN ESTE CASO EL OBJETO DE ESTE ACUERDO DE PUBLICAR EL AVISO DEL ALCALDE TIENE COMO OBJETO EL DE PROPALAR DIFUNDIR UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS CUALES ES PROPIA DE NUESTRA LOCALIDAD Y SOBRE TODO ES PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, LO QUE SEÑALA SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE CORROBORADO CON EL INFORME QUE OBRA EN AUTOS EL 043 DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ALASITAS DEL AÑO 2012, EN SU INFORME SE DICE TEXTUALMENTE QUE DICHO APOYO O PAGO SE HACE TODOS LOS AÑOS CON LA DEBIDA ATENCIÓN DE LA SUB GERENCIA DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO, ADEMÁS SEÑALA EL PLAN DE TRABAJO A HA CONSIDERADO EL OFICIO 007 – 2014 DEL LICENCIADO ARTURO BENAVIDES CASTILLO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AÑO 2013 DE ALASITAS, DICE QUE SE ACCEDE SU CONTENIDO POR SER EMINENTEMENTE CULTURAL, Y ESTO LO RECOGE EL INFORME DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE YA HA EVALUADO ESTO Y DONDE CONCLUYE QUE AQUÍ ESTÁ PROBADO QUE NO EXISTE UNA RELACIÓN ECONÓMICA SINO DE DIFUSIÓN DE UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, PARA MAYOR ABUNDAMIENTO VOY A LEER UNA RESOLUCIÓN ULTIMA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES LA RESOLUCIÓN 948-2013, CUANDO SE SOLICITA LA VACANCIA DEL ALCALDE DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO DEL CALLAO CON UNA SIMILAR POSICIÓN DONDE SE DECÍA QUE HABÍA UNA CONTRATACIÓN CON FAMILIARES Y EL

SOLICITANTE DE LA VACANCIA PRESENTA FACTURAS Y RESPECTO A ELLO DIJO EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES LO SIGUIENTE, EN CUANTO AL PRIMERO Y SEGUNDO SE TIENE QUE EL SOLICITANTE SOLO HA ADJUNTADO COPIAS DE FACTURAS EMITIDAS POR LA EMPRESA CRERTEC Y LOS OLIVOS LAS CUALES ESTAS EMPRESAS DE PROPIEDAD DE LOS SUPUESTOS FAMILIARES DEL ALCALDE NO PERMITEN DEMOSTRAR CON PLENA CERTEZA QUE LA MUNICIPALIDAD HAYA CELEBRADO CONTRATOS CON LA EMPRESA CIBERTEC Y LA IMPRENTA LOS OLIVOS DE LA MISMA A MANERA NO SE PUEDE AFIRMAR EL ALCALDE HAYA INTERVENIDO DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS PUES NO HA MEDIADO NINGÚN OTRO MEDIO PROBATORIO O INFORME EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, AL RESPECTO CUANDO LOS REGIDORES VACARON AL ALCALDE, EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES DECLARO PROCEDENTE LA APELACIÓN Y DECLARO NULO EL ACUERDO DE VACANCIA DEL ALCALDE POR QUE LES DIJO QUE USTEDES NO HAN INVESTIGADO, Y NO ES SUFICIENTE LAS FACTURAS Y LE DICE AL CONCEJO HAGAN LAS SIGUIENTES DILIGENCIA REQUIERAN A LA ENTIDAD ADMINISTRATIVA SI EXISTE UN CONTRATO ESPECIFICANDO QUE PROCEDIMIENTOS SE HA SEGUIDO PARA CONTRATAR A REFERIDAS EMPRESAS, SI HAY INFORMES, REQUERIMIENTOS, Y QUE DEN CUENTA SOBRE SI LA AUTORIDAD CUESTIONADA TUVO LA POSIBILIDAD DE CONOCER EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. SEÑOR PRESIDENTE LA LEY 27444 Y EL PROPIO JURADO NACIONAL DE ELECCIONES HA ESTABLECIDO QUE ESTA ETAPA ES EMINENTEMENTE INVESTIGADORA Y COMO TAL ESTA DESCARTADA LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA UN CONTRATO, BASTARÍA CON ELLO DEMOSTRAR DE QUE YA NO CONTINUAMOS CON LOS DOS REQUISITOS A ESTE RESPECTO EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES HA ESTABLECIDO UNA SITUACIÓN SECUENCIAL DE QUE BASTA DE QUE NO EXISTA UNO DE LOS REQUISITOS DEBE DESCARTARSE LA VACANCIA, EL SOLICITANTE DE LA VACANCIA DICE QUE EXISTEN DOS PARTIDAS DE NACIMIENTO QUE PRUEBAN EL ENTRONCAMIENTO Y PARENTESCO, EN ESTE EXTREMO BASTA ACREDITAR QUE EXISTE UNA RELACIÓN FAMILIAR AL RESPECTO TENEMOS LA RESOLUCIÓN 755 - 2006 DEL JNE DICE EN LOS DEMÁS CASOS PARA PRETENDER LA VACANCIA DE UNA AUTORIDAD MAS QUE ACREDITAR EL PARENTESCO DEBE ACREDITARSE EL CONFLICTO DE INTERESES, NO ES SUFICIENTE LA SOLA ACREDITACIÓN DEL PARENTESCO PARA LA VACANCIA DEL REGIDOR POR LA CAUSAL DE RESTRICCIONES A LAS CONTRATACIONES TODA VES QUE LA ACREDITACIÓN Y EL INTERÉS CONSTITUYEN UNO DE LOS ELEMENTOS ENTONCES NO ES SUFICIENTE DECIR QUE SON FAMILIARES TERCER Y ÚLTIMO PUNTO, EXISTE UN BENEFICIO PATRIMONIAL? DE PARTE DEL REGIDOR DIRECTO O INDIRECTO O ALGO COMO DE REPARTIR ESTOS ALIMENTOS, LOS LLEVO, LOS REGALO O LOS FISCALIZADORES, ENTONCES SUPERONGO MI CONDICIÓN DE FISCALIZADOR O HAGO LAS VECES DE DONADOR, ESO TIENE QUE ESTABLECERSE, YA LO DIJERON LAS RESOLUCIONES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, POR OTRO LADO LAS COMISIONES GOZAN DE AUTONOMÍA Y AHÍ EL JNE, HA ESTABLECIDO CLARAMENTE EN EL CASO DE LUIS BUTRÓN CASTILLO QUE EL ALCALDE NO TUVO LAS INTENCIONES DIRECTO O INDIRECTA QUE LOS CAUDALES MUNICIPALES Y USTEDES MISMO SEÑORES REGIDORES ESTABLECIERON ESTE PUNTO DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, CONSECUENTEMENTE POR ESTOS FUNDAMENTOS SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TIPICIDAD Y LEGALIDAD SOLICITO SE RECHACE LA VACANCIA SOLICITADA CONTRA EL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VASQUES, MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE TIENE ESCUCHADO A AMBAS PARTES POR PRINCIPIO DE EQUIDAD, EN ESTE ESTADO SOMETEMOS A DEBATE, POR LO QUE PUEDEN HACER USO DE LA PALABRA LOS SEÑORES REGIDORES QUE DESEAN INTERVENIR.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** CONSIDERAMOS QUE ESTE TIPO DE ACCIONES SE TENGA QUE PASAR EN ESTA MUNICIPALIDAD CUANDO DEBEMOS DISCUTIR TEMAS DE IMPORTANCIA DE LA CIUDAD DE PUNO, SEÑOR PRESIDENTE EL PEDIDO DE VACANCIA LO VEO UN POCO RAQUÍTICO, NO TIENE UN SUSTENTO FÁCTICO, NO SE HAN DEMOSTRADO SUFICIENTEMENTE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN, EN ESTE CASO EL CONFLICTO DE INTERESES, TAMPOCO EL SOLICITANTE TAMPOCO HA PUESTO CONSIDERACIÓN DONDE REALMENTE SE HA FALTADO AL CÓDIGO DE ÉTICA, CONSIDERAMOS QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES CLARAMENTE LO DICEN LOS GERENTES, LOS REGIDORES NO PUEDEN SER BENEFICIARSE O POR INTERPÓSITA PERSONA, ES DECIR QUE DEBAN DE UTILIZAR UN TERCERO, SE SUPONE QUE EL TERCERO TIENE QUE TENER EL INTERÉS DE DAÑAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD DAÑAR EL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD, REALMENTE SEÑOR PRESIDENTE NO

ME HAN CONVENCIDO LAS PARTES PERO SIN EMBRAGO SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO QUE ESTOS DOCUMENTOS TENGAN QUE CONTINUAR SU TRÁMITE COMO CORRESPONDE.

**REGIDORA AMALIA FLORES.-** QUISIERA HACER RECORDAR QUE EN EL MEDIO TELEVISIVO QUE EL SEÑOR DIRIGE A LA POBLACIÓN. SEÑOR PRESIDENTE YO TAMBIÉN PUEDO DECIR QUE YO TAMBIÉN HE SIDO RECONOCIDO, PERO AQUÍ NO PODEMOS APAÑAR Y DECIR QUE LA REVISTA ALASITAS HA SIDO DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA, POR QUE SI PODEMOS IR A LA BIBLIOTECA HACE DOS O TRES MESES NO HABÍA LIBRO ALGUNO DE ESTA REVISTA PERO SEGURO QUE AHORA SI LO HAY, QUIERO MANIFESTAR MI DESCONTENTO CON LA FORMA COMO EL REGIDOR DICE NO ES PASIBLE DE TODO, PERO DEBE EVALUAR LAS COSAS TAL COMO SON.

**REGIDOR JORGE FLOREZ.-** ME DA VERGÜENZA ESTAR ESTA MAÑANA EN UNA REUNIÓN COMO ESTA, SE SABE MUY BIEN QUE WALTER RODRIGUEZ ES UN CIENTÍFICO SOCIAL, Y LA MANERA COMO LO ESTÁN TRATANDO O TRATAN AHORA ME DA VERGÜENZA, UN HOMBRE QUE CUYO TRABAJO CIENTÍFICO SE ENCUENTRA EN REVISTAS NACIONALES INTERNACIONALES ETC., UN HOMBRE QUE HA ASISTIDO A FOROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL TENGA QUE VERSE MELLADA SU PERSONALIDAD POR UN MISERABLE BILLETE DE 200 SOLES, EL SEÑOR WALTER RODRIGUEZ ES RECONOCIDO PUES A NIVEL INTERNACIONAL, PERO QUIEN LO ACUSA, LAMENTABLEMENTE NO PUEDO DECIR QUE LO CONOZCO, NO CONOZCO YO AL SEÑOR OSCAR PEÑA PORQUE NUNCA HE CAMINADO POR EL PASILLO DE LA MUNICIPALIDAD Y NI SIQUIERA EN LOS MUNICIPIOS NUNCA, EL SEÑOR PEÑA SE QUE ES PROPIETARIO DE UNA POLLERÍA Y APARECE EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y POR OTRO, SE QUE TAMBIÉN ES REGIDOR POR QUE ASISTO A LAS COMISIONES QUE EL ME CITA DONDE YO SOY MIEMBRO, PERO OMITI SU NOMBRE CUANDO TIENE QUE DENUNCIAR Y TAMBIÉN SE QUE EL SEÑOR PEÑA EL DOS MIL ONCE GASTO 630 SOLES DEL MUNICIPIO, EL DOS MIL DOCE 1000 SOLES, EL AÑO PASADO DOS MIL TRECE 840 SOLES QUE HACEN 2470 NUEVOS SOLES SEÑOR QUE EL MUNICIPIO LE HA PAGADO POR VIAJES A DISTINTAS CIUDADES DEL PAÍS Y NADIE DICE DE ESO NADA HA LLEGADO A PROVINCIAS E HA SUSTENTADO CON ESES EN ALGUNO DE LOS EVENTOS A LOS CUALES HA ASISTIDO Y ESO HABRÍA QUE NORMAT INCLUSIVE DESDE ESTE AÑO SEÑOR PRESIDENTE POR QUE NO SE TRATA DE SACAR DINERO E IRSE A PASEAR, YO TENGO SUSTENTAR PORQUE RAZONES ESTOY EN UN EVENTO, LAMENTABLEMENTE EL PAÍS VIVE EN ESTADO DE CORRUPCIÓN EL DÍA DE AYER SALIÓ EN LA REPÚBLICA Y EN LA PARTE QUE CORRESPONDE A LA EDITORIAL, EL PROCURADO R DE LA REPUBLICA HABÍA DICHO DE QUE A HABÍA HECHO MAS DE MIL SETECIENTAS DENUNCIAS EN CINCO AÑOS PERO QUE PASA, EL MINISTERIO PUBLICO SOLO HA DENUNCIADO A ONCE CASOS ONCE CASOS SEÑOR, ENTONCES ESTÁN BLINDADOS, ESTA MAÑANA DEBERÍAMOS ANALIZAR SOLO UN HECHO POLÍTICO Y UN HECHO JURÍDICO, UN HECHO POLÍTICO POR QUE ANTES SE DEFENDÍAN PROGRAMAS SEÑOR PRESIDENTE Y HOY SE DEFIENDE INTERESES, DEBEMOS ESTAR HABLANDO DE UN HECHO JURÍDICO COMO SE HA DEMOSTRADO, SE HA PULVERIZADO PRÁCTICAMENTE LA ACUSACIÓN POR QUE NO TIENE NI PIES NI CABEZA, PRIMER PORQUE NO EXISTE CONTRATO, SEGUNDO POR QUE NO EXISTE LA HOJA DE SERVICIO, EXISTE SOLO UNA BOLETA, TAMPOCO EXISTE EL INFORME FINAL ESOS SON LOS CUATRO REQUISITOS FÍSICOS QUE DEBE OBRAR EN TODO CONTRATO Y NI SIQUIERA A NOMBRE DE WALTER RODRIGUEZ, PERO ESTA MAÑANA SEÑOR APARECE YA NO UN HECHO JURÍDICO, SI NO UN HECHO POLÍTICO, APARECE UN HECHO DE VENGANZA, EXACTAMENTE Y LA HISTORIA DEBE REGISTRAR RESTE HECHO PORQUE AQUÍ APARECE EL HECHO DE VENGANZA, YO REALMENTE RECHAZO ESTA VENGANZA QUE SE VA CONSUMAR SI ES QUE SE CONSUMA YO CREO CADA UNO DE NOSOTROS TIENEN UN AFILIACIÓN UNA FE TIENE QUE SER CONVICTO Y CONFESO DE LO QUE HACE YO JAMÁS MANEJÉ UN SOLO CENTAVO DEL MUNICIPIO NI SIQUIERA A SALCEDO, DE TAL MANERA QUE RECHAZO SEÑOR Y PIDO PUES QUE SE ARCHIVE ESA ACUSACIÓN.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** QUISIERA EMPEZAR POR ALGO, EL REGIDOR JORGE FLORES MANIFIESTA QUE EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ ES UNA PERSONA RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, SEGURAMENTE TE PERO QUE HAY DE LA INSTITUCIÓN HONORABLE AL QUE PERTENECEN MUCHOS DE LOS COLEGAS QUE ES EL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE, RESPECTO A ESTA INSTITUCIÓN SEÑOR, YO AYER HE SOLICITADO AL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EDUARDO PAREDES CHUQUIHUANCA, PARA SABER RESPECTO A CUAL ES LA SITUACIÓN DEL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VASQUEZ, AL RESPECTO: SEÑOR OSCAR PEÑA DÍAS APRECIADO CONSORCIO EN ASIENTO EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR SU PERSONA DEBO DE INFORMARLE A SU PERSONA QUE EL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VASQUEZ A LA FECHA NO FIGURA EN EL PADRÓN DE SOCIOS DEL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DE PUNO Y FUE

CONSIDERADO COMO PERSONA NO GRATA DE LA INSTITUCIÓN, DÍGANME ESO, ES UN DOCUMENTOS PRESENTADO POR UNA INSTITUCIÓN SERIA HONORABLE QUE TIENE MAS DE 73 AÑOS Y QUE REPRESENTA A LA CULTURA DE PUNO ESO QUE QUIERE DECIR QUE CUAL HAYA SIDO LAS RAZONES POR LAS QUE EL EX PRESIDENTE DEL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE HAYA SIDO DIGAMOS EXPULSADO, ASÍ TENEMOS QUE LLAMAR ALGUIEN QUE FUE MIEMBRO E INCLUSO FUE PRESIDENTE Y AHORA ES CONSIDERADO PERSONA NO GRATA, ENTONCES VEAMOS QUIEN SERÁ HONORABLE Y QUIEN NO SERÁ HONORABLE, SERÁ CIERTO QUE LAS PERSONAS EN NOMBRE DE LA CULTURA PODEMOS HACER CUALQUIER COSA, SIN IMPORTAR LA FORMA PODEMOS LLEGAR A UN CONTROL, BIEN CLARO LO DICE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES EL ALCALDE, LOS REGIDORES, LOS SERVIDORES, EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES NO PUEDEN CONTRATAR, REMATAR OBRAS O SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NI ADQUIRIR DIRECTAMENTE O POR INTERPÓSITA PERSONA SUS BIENES., EN ESTE CASO ESTA DOCUMENTADO COMO SE DICE, NO COMO LO SINDICAN AHORA DICEN SOMOS PRESUNTOS, CUANDO NO PUEDEN O HAN PODIDO DOCUMENTADA MENTE DEMOSTRAR AQUELLO, NO HAY UNO SOLO DOCUMENTO, UNA SOLA CARTA O UN SOLO VIDEO DE QUE YO HAYA REPARTIDO ALIMENTOS, HASTA CUANDO TENGO QUE DECIRLO, EL HECHO DE QUE ME ACUSE, SERÁ SUFICIENTE DE QUE YO HE REPARTIDO CUANDO NI SIQUIERA PUEDEN DEMOSTRARLO. YO SI HE DEMOSTRADO CON DOCUMENTOS EL ACTUAR DEL SEÑOR REGIDOR WALTER RODRIGUEZ, NADIE ESTA CUESTIONANDO EL FIN DE LA REVISTA ES MAS MI PERSONA COMO EMPRESARIO EL 2010 Y EL 2011 HE COLABORADO CON ESTA REVISTA CULTURAL, NO HE VENIDO A ENRIQUECERME A ESTA MUNICIPALIDAD DE PUNO. YO QUISIERA PREGUNTAR EL REGIDOR QUE NOS DIGA SI ES CABALLERO SI EL 2001 TAMBIÉN PUBLICÓ NO SOLAMENTE UN SALUDO SINO CINCO PAGINAS EN UNA DE ELLAS SE ENCUENTRA LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS 11 REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EN DOS DE ELLAS SE ENCUENTRAS LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ENTONCES NO SOLO ES UN SALUDO SINO DEBERÍA DE DECIR CUANTO SE COBRÓ POR ESTAS PUBLICACIONES SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** QUIERO RECHAZAR LA ACUSACIÓN REALIZADA POR EL REGIDOR OSCAR PEÑA PARA LO CUAL HACEMOS NOTAR EL DECRETO LEGISLATIVO 1017 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO QUE EN EL ARTÍCULO 10 DEL IMPEDIMENTO PARA SER POSTOR Y/O CONTRATISTA, HACE REFERENCIA EN LA PARTE FINAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LAS PROPUESTAS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ARTÍCULO SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS. LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL PRESENTE ARTÍCULO SON NULOS, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERE LUGAR DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DE LOS CONTRATISTAS QUE CELEBRARON DICHOS CONTRATOS. ENTONCES LA DENUNCIA DEL REGIDOR OSCAR PEÑA ESTABLECERÍA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, RECHAZAMOS NOSOTROS ESA ACUSACIÓN POR NO AJUSTARSE A LA VERDAD Y MENOS A LA LEGALIDAD PARA EL CASO DEL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ, LO SUSTENTO EN EL ARTÍCULO TRES DE LA PROPIA LEY QUE EN SU INCISO TRES PUNTO TRES INDICA QUE LA NORMA NO ES DE APLICACIÓN PARA: LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS O DE SERVICIOS NO PERSONALES QUE CELEBREN LAS ENTIDADES CON PERSONAS NATURALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA. ASIMISMO, ESTARÁN FUERA DEL ÁMBITO DE LA PRESENTE NORMA, LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS CON LOS PRESIDENTES DE DIRECTORIOS O CONSEJOS DIRECTIVOS, QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES A TIEMPO COMPLETO EN LAS ENTIDADES O EMPRESAS DEL ESTADO, EL MISMO QUE CONCUERDA CON LOS ARTÍCULOS SIETE, QUINCE, TREINTA Y CINCO QUE ESTABLECE: EL CONTRATO DEBERÁ CELEBRARSE POR ESCRITO Y SE AJUSTARÁ A LA PROFORMA INCLUIDA EN LAS BASES CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN. EL REGLAMENTO SEÑALARÁ LOS CASOS EN QUE EL CONTRATO PUEDE FORMALIZARSE CON UNA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO, NO DEBIENDO NECESARIAMENTE EN ESTOS CASOS INCORPORARSE LAS CLÁUSULAS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 40º DE LA PRESENTE NORMA, SIN PERJUICIO DE SU APLICACIÓN LEGAL. EL CONTRATO ENTRA EN VIGENCIA CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA DICHO EFECTO EN LAS BASES Y PODRÁ INCORPORAR OTRAS MODIFICACIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO. EN TODO CASO ESTOS ACTOS NO CONSTITUYEN ACTOS DE VACANCIA, EN TODO TRAMITE DESDE EL AÑO 2011, APARECEN ORDENES DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN SE TUVO QUE DAR A TRAVÉS DE ÓRDENES DE SERVICIO, 1448, 1450,

1449, EN FIN PODEMOS ESTAR ENUMERANDO VARIOS CASOS, PERO ELLO NO HA OCURRIDO EN EL PRESENTE CASO ES DECIR QUE ESTE PROCEDIMIENTO NUNCA HA EXISTIDO EN EL CASO DE WALTER RODRIGUEZ, RECHAZAMOS LA DENUNCIA DEL REGIDOR OSCAR PEÑA, PROCEDIMIENTO COMO UNA FORMA DE TRABAJO INTERNO DE LAS OFICINAS, EN TAL SENTIDO SE GENERAN SENDOS DOCUMENTOS, LOS MISMOS QUE ESTÁN REFRENDADOS POR PARTE DE DISTINTAS OFICINAS Y SOLO ASÍ SE DICE QUE EXISTE UN CONTRATO CON LA INSTITUCIÓN. ESTE PROCEDIMIENTO SE DEBE DE SEGUIR Y TAMBIÉN ES EL QUE SE DEBIÓ DE SEGUIR PARA EL CASO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DE WALTER RODRIGUEZ FINALMENTE HACEMOS HINCAPIÉ EN EL DESEO DE VENGANZA DEL REGIDOR OSCAR PEÑA ANTE EL MAL USO DE LOS ALIMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO OTORGADOS EN CALIDAD DE PREMIACIÓN EN UN CONCURSO DE DANZAS DE ACORA, ALIMENTOS QUE CORRESPONDE A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN TAL SENTIDO SE DIO UN MAL USO A ESTOS ALIMENTOS DEL ESTADO, DONDE SI ESTUVO PROBADO CON DOCUMENTOS QUE ESTOS ALIMENTOS ESTUVO DESTINADO A UN MAL USO, MUCHAS GRACIAS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE SIMPLEMENTE QUIERO REBATIR LO DICHO POR EL SEÑOR REGIDOR OSCAR PEÑA, EL ASUNTO ES QUE SE DEMUESTRA UNA PERSECUCIÓN HACIA MI PERSONA SEÑOR ALCALDE, AL MISMO TIEMPO DEBO DE HACER DE CONOCIMIENTO QUE ANTERIOR MENTE SI SE HA FAVORECIDO CON UNA PUBLICIDAD EN ESA OCASIÓN EL RECIBO POR HONORARIOS SE HA EMITIDO A FAVOR DE VALERIA DÍAS QUISPE Y NO A FAVOR DEL SEÑOR ÓSCAR PEÑA, ENTONCES A QUIEN PERTENECE ESE NEGOCIO, EN CUANTO A LA CARTA DE RESPUESTA POR EL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE, CON ELLO SE COMPRUEBA UNA CLARA MUESTRA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA, COMO ES EL DE HABER RECURRIDO A UNA INSTANCIA QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL MUNICIPIO DE PUNO Y MENOS CON EL ASUNTO QUE SE VIENE DESARROLLANDO EN ESTE MOMENTO. ENTONCES DEBO DECIR QUE SON ALGUNOS ASUNTOS INTERNOS QUE SE DAN EN CADA INSTITUCIÓN, Y COMO TAL CREO QUE SON ASUNTOS PERSONALES LOS QUE SE PRETENDEN VENTILAR SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** SEÑOR PRESIDENTE EL DÍA DE HOY ESTAMOS TOCANDO TEMAS QUE NO SE DEBIERON DE TOCAR EN ESTE PLENO DEL CONCEJO, QUISIERA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE PUNO QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO TIENE UN CONCEJO PROVINCIAL DONDE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES SE PRESENTAN NORMATIVAS, PROYECTOS, SIN EMBARGO NO QUISIERA QUE ESTE CONCEJO PROVINCIAL CAIGA EN DISCUSIONES QUE NO VENGAN AL CASO, COMO LO OCURRE EN OTRAS MUNICIPALIDADES. ESTE CONCEJO PROVINCIAL DE, DEBE SER EL EJEMPLO EN TODA LA REGIÓN Y NO ESTAR ACUSANDO A LOS PROPIOS COMPAÑEROS QUE NO HAY UN SUSTENTO, MI PERSONA COMO VA A CAER EN UNA PRESIÓN POLÍTICA, SABEMOS CLARAMENTE QUE LOS COMPAÑEROS DEL OFICIALISMO QUE EXISTE ESTE MIRAMIENTO ESTE CONCEJO, QUISIERA EN ESTE SENTIDO DAR MI OPINIÓN Y DAR SUSTENTO EN EL TEMAS SI AMERITA VACAR SIN EMBARGO QUISIERA DECIR CUANDO SE TOCO EL TEMA DE VACANCIA DE OSCAR YA, YA ANTERIORMENTE VINO A DEFENDER EL MISMO ABOGADO, PERO HOY VIENE A VACAR AL COMPAÑERO WALTER, YO QUIERO QUE HAYA AQUÍ GOBERNABILIDAD EN ESTE CONCEJO PROVINCIAL, TENEMOS MUCHOS TEMAS EN APROBAR Y NO PODEMOS CAER EN ESTE ESPACIO DE MIRAMIENTO O DE RENCORES, SE HA SUSTENTANDO LA PARTE JURÍDICA, ENTONCES SE DEBE DE SEGUIR EL TRÁMITE Y SOMETERSE A VOTACIÓN.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** HE PODIDO ESCUCHAR MUY ATENTAMENTE LO QUE DICE EL REGIDOR JORGE FLORES AYBAR Y TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE LOS REGIDORES QUE VIAJAMOS DEBERÍAMOS DAR UN INFORME DEL VIAJE Y SI ES POSIBLE HACER LA RÉPLICA POR QUE AQUÍ LAS VECES QUE HEMOS VIAJADO NO SE HA DADO CUENTA, PIDO SEÑOR PRESIDE QUE COPIA DE LOS ACTUADOS SEAN REMITIDOS A LA PROCURADURÍA ANTICORRUPCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PUEBLO, POR LO QUE ME PRONUNCIO A FAVOR DE LA VACANCIA POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS COMO CAUSAL DE VACANCIA EN CONTRA DE WALTER RODRIGUEZ VASQUES, ESTOY ACTUANDO ASÍ POR QUE SOY REPRESENTANTE DEL PUEBLO Y ESTOY EN MIS FUNCIONES DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. MUCHAS GRACIAS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR PRESIDENTE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES ES UNA LEY, Y AHÍ INDICA CLARAMENTE EL ARTÍCULO 63 CREO QUE CUANDO SE OMITEN O SE IGNORAN ACCIONES QUE VAN A CONTRAVENIR A ESTA LEY SE LLAMA CORRUPCIÓN Y LA CORRUPCIÓN ESTA EN TODAS PARTES ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL EJECUTIVO, Y NOSOTROS COMO REGIDORES NO VAMOS A DECIR QUE POR LO QUE SE TRATA DE UNA PERSONALIDAD O TIENEN PREMIOS NO PUEDA SER SUJETO A

ESTE TIPO DE ACCIONES, YO QUISIERA PEDIR AL REGIDOR GILMAR GOYZUETA QUE RETIRE LA PALABRA Y QUE SE ABSTENGA A ESTAR DICIENDO COSAS QUE NO SON A MI ME AMPARA LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, YO NO HE SIDO SENTENCIADO, POR LO QUE YO REQUIERO QUE EL REGIDOR GILMAR GOYZUETA NO PUEDA REFERIRSE FÁCILMENTE HACIENDO ARGUMENTOS QUE NO CORRESPONDE, GRACIAS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** ANTES DE PROCEDER CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE VACANCIA, VAMOS A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL A FIN DE QUE DE CUENTA O DEL LECTURA REFERENTE AL INSTRUCTIVO DE VACANCIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

**SECRETARIO GENERAL.-** LA ASISTENCIA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEBE SER OBLIGATORIA Y EN CASO DE INASISTENCIA DEBE SER JUSTIFICADA CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, EN CASO DE INCONCURRENCIA DEBE DE DEJARSE CONSTANCIA EN EL ACTA A EFECTOS DE PODER CONTAR LOS VOTOS QUE CORRESPONDAN A LA VACANCIA. RESPECTO AL QUÓRUM SE TIENE EN EL PUNTO SIETE, SE DEBE DE RESPETAR EL QUÓRUM PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN QUE CORRESPONDE A MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS HÁBILES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, POR LO QUE ES NECESARIO RECORDAR LO SIGUIENTE, EL NÚMERO LEGAL DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ES LA SUMA DEL ALCALDE Y DE TODOS LOS REGIDORES ELECTOS, EL NÚMERO DE MIEMBROS HÁBILES ES EL NÚMERO LEGAL MENOS EL NÚMERO DE LOS MIEMBROS DE CONCEJO QUE TENGAN LICENCIA, SEÑOR PRESIDENTE FINALMENTE EN LA PARTE TRES RESPECTO A LA VOTACIÓN DICE, TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DEBEN EMITIR SU VOTO YA SE A FAVOR Y EN CONTRA, INCLUSO EL MIEMBRO CONTRA EL QUE VA DIRIGIDO LA SOLICITUD DE VACANCIA, POR LO QUE TODOS LOS MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEBEN EMITIR SU VOTO, TAL OBLIGACIÓN ES CONSECUENCIA DE LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES AHÍ SE ESTABLECE QUE LA VACANCIA ES DECLARADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL CON EL VOTO DE LOS DOS TERCIOS DEL NUMERO LEGAL DE LOS MIEMBROS SIN REALIZAR EXCLUSIÓN ALGUNA, CONSECUENTEMENTE SI ALGÚN MIEMBRO NO EMITIERA SU VOTO INCURRIRÍA EN LA OMISIÓN DE ACTOS FUNCIONALES TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 377 DEL CÓDIGO PENAL, SI UN ALCALDE O REGIDOR CONSIDERA QUE EL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA O EL ACUERDO QUE SE VAYA A ADOPTAR ES CONTRARIO A LA LEY, DEBE DEJAR A SALVO SU VOTO ES DECIR VOTAR EN CONTRA A FIN DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ES RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL SECRETARIO DE ACTAS QUE EN ELLA CONSTE LA IDENTIFICACIÓN DE CADA MIEMBRO DE CONCEJO Y EL SENTIDO EXPRESO DE SU VOTO AL ACUERDO ADOPTADO RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACANCIA EN EL QUE SE CONSIDERE EL NÚMERO MÍNIMO LEGAL DE VOTOS EXIGIDOS Y LA FIRMA DE TODOS LOS MIEMBROS DE CONCEJO ASISTENTES A ESTA SESIÓN. LO QUE CUMPLO CON DAR LECTURA SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** VAMOS A PROCEDER A LA CONSULTA DE VOTACIÓN

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR PRESIDENTE CUESTIÓN DE ORDEN, SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL VOTO SEA NOMINAL PARA PODER IDENTIFICAR RESPECTO A UNA POSIBLE OMISIÓN DE FUNCIONES, GRACIAS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SEÑOR PRESIDENTE CUESTIÓN DE ORDEN, AQUÍ NO VAMOS A PERMITIR PRESIONES POLÍTICAS SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE ESTAMOS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POR LO QUE MERECEMOS RESPETO Y NO VAMOS A ACEPTAR DILACIONES, POR LO QUE SOLICITO QUE EL REGIDOR OSCAR PEÑA SE ABSTENGA POR QUE YA HA INTERVENIDO MAS DE CINCO VECES SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO.-** VAMOS A PROCEDER A LA CONSULTA DE VOTACIÓN RESPETANDO EL INSTRUCTIVO QUE DIO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA.

SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA VACANCIA DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR, DOS VOTOS DE LOS REGIDORES OSCAR PEÑA DÍAS Y REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DE LA VACANCIA DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO: MARÍA A CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLORES AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA

PERALTA, WALTER N. RODRÍGUEZ VÁSQUEZ Y EL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO RESPECTIVAMENTE, SIENDO DIEZ VOTOS CONSIGUIENTEMENTE **SE RECHAZA LA SOLICITUD DE VACANCIA** POR NO CUMPLIRSE CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 23° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.**- NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE DEL MEDIO DÍA CON DIECIOCHO MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 12 – 2014

28-05-2014

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SEIS Y TREINTA DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

**I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2013, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE PUEDEN DARSE POR LEÍDAS Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN Y/O LEVANTAR LAS OBSERVACIONES QUE SE EFECTÚEN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE DA POR APROBADO EL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO Y QUE QUEDA APLAZADA SU APROBACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2014.

**II. ESTACIÓN DESPACHO:**

1. CARTA Nº 13-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ, SOLICITA AUDIO Y VIDEO DE LA SESIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA SU CONSIDERACIÓN

2. PEDIDO Nº 01 EFECTUADO POR LA REGIDORA ÁNGELA SANTOS BEJARANO, POR LA CUAL SOLICITA TENER CAUTELA EN LAS DECISIONES REFERIDAS A LA RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 218-2014, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2014,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** ENTRÉGUSE AL REGIDOR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

3. INFORME Nº 009-2014-MPP/CCR, RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA OCUPACIÓN QUE VIENE REALIZANDO LA ENTIDAD "ALEGRA" EN EL CENTRO COMERCIAL RAMIS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

4. RESOLUCIÓN Nº 216-2014- MPP/GM, REFERIDO AL ACTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON CONSTRUCCIÓN CIVIL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

5. CARA TE FECHA 15 DE MAYO DEL 2014, POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUCAS DE LA HERMANA REPÚBLICA DE BOLIVIA, POR LA QUE DA A CONOCER SU VISITA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, LA ULTIMA SEMANA DE MAYO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

6. INFORME Nº 051-2014-MPP/GM, POR LA CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSTRUIR EL CENTRO DE EVALUACIÓN DE MANEJO DE VEHÍCULOS EN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

7. INFORME Nº 86 DE GERENCIA MUNICIPAL, POR LA QUE DA A CONOCER LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

8. INFORME Nº 94-2014, DE GERENCIA MUNICIPAL, POR LA QUE SE DA A CONOCER LOS ACCIONES QUE SE VIENEN REALIZANDO RESPECTO A LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN UBINAS, POR PARTE DE DEFENSA CIVIL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

9. INFORME N° 96-2014, DE GERENCIA MUNICIPAL, PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA SOBRE LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

10. INFORME N° 97-2014, DE GERENCIA MUNICIPAL, POR LA QUE SE DA A CONOCER LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

11. INFORME N° 99-2014, DE GERENCIA MUNICIPAL, POR LA QUE SE DA A CONOCER QUE EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE PUNO, SE INICIARÍAN, EN MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

12. INFORME N° 104-2014, DE GERENCIA MUNICIPAL, POR LA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO EL REGLAMENTO DE EDIFICACIONES PARA EL USO DE LAS UNIVERSIDADES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

13. INFORME N° 108-2014, POR LA QUE GERENCIA MUNICIPAL, DA A CONOCER LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

14. INFORME N° 113-2014, POR LA QUE DA A CONOCER LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

15. PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTE LA ENTIDAD Y INSTITUTO PRO FAMILIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

16. PROYECTO DE CONVENIO DE SESIÓN EN USO DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ALEGRA – PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

17. PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTE LA ENTIDAD Y EL HOSPITAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

18. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA PRIMERO DE MAYO EN SALCEDO, PARA TERMINAR OBRA DE RED PRIMARIA DE 10 KV Y RED SECUNDARIA 380 EN LA ASOCIACIÓN PRIMERO DE MAYO –SALCEDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

19. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN RINCONADA, SOBRE EXONERACIÓN DE PAGO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

20. INFORME N° 063-2014-MPP/GM, REFERIDO A PEDIDO DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DEUDA DE GUARDAJE, SOLICITADO POR EL ADMINISTRADO ARTEMIO RAMOS ASNAYO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

21. OPINIÓN LEGAL N° 319-2014 REFERIDO A LA RENUNCIA DE JUAN CARLOS HUANCA MAMANI, AL CARGO DE ORGANIZADOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

22. INFORME N° 33-2013-MPP-GTDE, REFERIDO AL A MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 362°.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

23. DICTAMEN N° 05-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO A MUJERES LIDERES POR EL DÍA DE LA MADRE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

24. DICTAMEN N° 02-2014-CPAFT, REFERIDO A LA REDUCCIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS DENOMINADO "AMNISTÍA TRIBUTARIA".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

25. DICTAMEN N° 03-2014-CPAFT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN GENERAL EN EL AÑO FISCAL 2014 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

26. DICTAMEN N° 01-2014-CPPPI, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE INCORPORA AL TUPA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

27. CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO – PROVÍAS DESCENTRALIZADO, Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DIJO QUE QUIERE VERSAR DOS INFORMES, 1) REFERIDO AL PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, QUE EN FECHA MARTES 20 DE MAYO HEMOS SIDO CONVOCADOS A LA REUNIÓN LOS FUNCIONARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES CONFORMAN EL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA CUAL NOS HEMOS REUNIDO CON LA UNIDAD EJECUTORA, EN LA CUAL HA PARTICIPADO LOS BENEFICIARIOS, ES DECIR LAS MUNICIPALIDADES, CON ESTE PROYECTO DE COOPERACIÓN JAPONESA A TRAVÉS DE PROYECTO YAICA, LO QUE NOS PREOCUPA ES LO QUE EXPUSO LA UNIDAD EJECUTORA Y TAMBIÉN LA CONSULTORA QUE VA LLEVAR ADELANTE TODO EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS PROYECTOS Y EL CASO ESPECÍFICO DEL TOTAL DE LOS PROYECTOS LOS QUE HEMOS CUMPLIDO AL CIEN POR CIENTO (100%) CON LOS REQUISITOS ESTÁN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIAL DE PUNO, TARA POTO Y SULLANA, ESTAMOS EXPEDITOS PARA INICIO DE PROYECTO, SIN EMBARGO, LO QUE NOS PREOCUPA ES EL CRONOGRAMA DE TRABAJO QUE SE VA A CUMPLIR EN EL LAPSO DE DOS AÑOS, EL QUE VA INICIAR EL TRABAJO ES LA CONSULTORA ES "ARTERIA" QUE RECIÉN EN EL MES DE MARZO VA INICIAR, A PARTIR DE ESA FECHA TIENE DOS AÑOS PARA EJECUTARLO, COMO SE DARÁN CUENTA ESTE AÑO TERMINAMOS ESTA GESTIÓN, LO QUE QUEREMOS ES QUE ELLOS CUMPLAN CON ENTREGAR EL CROTÉS, ES DECIR CON LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPACTADORAS QUE SE TIENE CONTEMPLADO EN EL PROYECTO LA ADQUISICIÓN DE SEIS COMPACTADORAS, HAY UNA DECISIÓN FIRME DE LOS ALCALDES QUE YA ESTÁN SE ENCUENTRA EXPEDITOS, LOS QUE DE REPENTE VAN A CUMPLIR O VAN A ALCANZAR SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE POR LO MENOS EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE SI O SI TIENEN QUE HACER LA COMPRA DE LAS COMPACTADORAS PARA ESTAS MUNICIPALIDADES SEÑORES REGIDORES EL DÍA DE MAÑANA ESTÁN INVITADOS EN LA SALA DE BANDERAS, A LAS DOS DE LA TARDE VAMOS A REUNIRNOS CON LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE ASÍ TAMBIÉN CON LA CONSULTORA QUE VA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CASO ESPECÍFICO ES DE LA CIUDAD DE PUNO, A NIVEL NACIONAL ELLO VAN A INSTALAR CINCO CENTRALES, EN LA REGIÓN PUNO TENEMOS UNO, QUE JUSTAMENTE SE VA INSTALAR AQUÍ EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, A FIN DE RECOGER LA INFORMACIÓN QUE ELLOS REQUIEREN PARA YA INICIAR CON EL INTEGRADO NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS HASTA QUE CUMPLAN CON SU CRONOGRAMA DE TRABAJO. 2) DE LA MISMA FORMA EL DÍA LUNES ÚLTIMO SE SALVÓ LA CITA

EXCLUSIVAMENTE PARA TRATAR DEL PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA LICENCIADA DELMA CARRASCO QUE VIENE ACOMPAÑANDO LO QUE VIENE A SER EL PLANTA DE TRATAMIENTO A FIN DE CUMPLIR TODO LO ACUERDOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA CONSULTORA RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y LOS RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARA SUBSANAR EL ACTA QUE SE HA FIRMADO PARA SUBSANAR LAS PRECISIONES PREVIO A LA FORMULACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, ESTAMOS CONTRA EL TIEMPO, LE HEMOS DADO UN PLAZO HASTA EL DÍA VIERNES, ES DECIR EL JUEVES Y VIERNES EL CONSORCIO AMC, DEBE SUBSANAR ANTE LOS RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, A FIN DE QUE NOS DÉ LUZ VERDE PARA EL INICIO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SE CONVOQUE A CONCURSO PÚBLICO A LAS CONSULTORAS PARA QUE INICIEN CON LA FORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ESO HA SIDO EL MOTIVO DEL VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA, JUNTAMENTE CON LA LICENCIADA DELMA CARRASCO Y EL ING. JAVIER GALDÓS, POR LO MENOS EN ESTE AÑO SE CONVOQUE A CONCURSO PÚBLICO.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO QUE QUIERE HACER DOS PEDIDOS, 1) RESPECTO AL PASAJE CHOQUEHUANCA, EN EL CUAL EXISTE UNA SILLA DONDE UBICAN LOS SERENAZGOS, SIN EMBARGO, SE TIENE LA PRESENCIA DE LAS UNIDADES MOTORIZADAS, EN ESTE CASO TAXIS, COMBIS DE PASAJERO QUE TRANSITAN POR ESTA VÍA, NO ES POSIBLE QUE TENGA QUE TRANSITAR POR UNA VÍA DE PASAJE PEATONAL; 2) QUE, SE HA PINTADO, SE HA ARREGLADO LAS FACHADAS DE LAS VIVIENDAS DESDE LA PRESENCIA DE LA INSTANCIAS CORRESPONDIENTES HABRÍA QUE RECUPERAR, POR ÚLTIMO ES NECESARIO EL INICIO DE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, PORQUE EL TEMA NO SE HA TRABAJADO DE FORMA SOSTENIBLE COMO LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES, QUE EL EL OBJETO DEL "PRODER".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** VAMOS A TENER EN CUENTA, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO NECESARIO A FIN DE PONER EN ORDEN Y LIMPIEZA DE ESTE PASAJE Y CUMPLA SU ROL; SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO RURAL A FIN DE QUE INFORME LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN VIABILIZADOS, EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRAN CON PERFIL O EXPEDIENTE TÉCNICO.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO QUE QUIERE HACER CINCO PEDIDOS: 1) SOBRE LA AVENIDA BOLÍVAR, RESULTA QUE EL PASADO AÑO EL GOBIERNO REGIONAL HA REALIZADO TRABAJOS, INCLUSIVE LAS RAJADURAS QUE EXISTÍA EN LA PISTA LO HAN PROFUNDIZADO, IMAGINO CON LA FINALIDAD DE REASFALTAR, PERO A LA FECHA ABSOLUTAMENTE NO SE HACE NADA, ENTONCES SERÍA BUENO CURSAR UN DOCUMENTO PARA HACERLE RECUERDO. 2) HACE TIEMPO HABÍAMOS APROBADO EL TRASLADO DE COMERCIANTES DE LA AV. BOLÍVAR HACIA LA PLATAFORMA COMERCIAL DE PROGRESO, NO SÉ EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA CREO QUE LOS AMBULANTES SIGUEN EN LA AV. BOLÍVAR 3) ES SOBRE LA CAJA MUNICIPAL DE PUNO, NO SÉ QUÉ PARA ESTE AÑO IBA A FUNCIONAR, PERO A LA FECHA NO HAY NADA 4) ES SOBRE TRANSPORTES, LAMENTABLEMENTE NO SE NOTA EL TRABAJO DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES, SERÍA BUENO IMPLEMENTAR DOS PARADEROS EN LA CIUDAD PORQUE LOS VEHÍCULOS SE VIENEN ESTACIONANDO EN CUALQUIER LUGAR; 5) ESTA MAÑANA HE ESCUCHADO EN LA RADIO ONDA AZUL SOBRE UNA PREOCUPACIÓN DE UNOS PROFESORES DE UN JARDÍN DE CHIMU, HACE TIEMPO EL MUNICIPIO CONSTRUYÓ UN LOCAL COMUNAL, PERO ESE LOCAL HA SIDO UTILIZADO POR LOS NIÑOS DEL JARDÍN, SERÍA BUENO QUE EL MUNICIPIO CUMPLA SU PROMESA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** RESPECTO A LA AV. BOLÍVAR FALTA CUMPLIR VARIOS DETALLES, POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL VAMOS A SOLICITAR QUE DESDE LA GERENCIA MUNICIPAL CON EL VISTO DEL TITULAR DE PLIEGO PODAMOS REMITIR UN DOCUMENTO, A FIN DE HACER LLEGAR ESA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL; SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE UD. DOCUMENTO A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO A FIN DE ATENDER EL SEGUNDO PEDIDO, PORQUE A ELLOS YA SE LES HA ENCOMENDADO; EL DÍA DE HOY NOS HEMOS REUNIDO CON EL SUB GERENTE DE PROMOCIÓN

EMPRESARIAL PARA VER LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO, LA VERDAD NOS PREOCUPA, PORQUE HEMOS TENIDO UNA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PROBABLEMENTE SE ESTARÍAN LIQUIDANDO ALGUNAS CAJAS MUNICIPALES ACTUALES, PERO SE SABE BIEN PARA LA PRÓXIMA SEMANA SACAR UNA REUNIÓN CON EL MISMO SUPERINTENDENTE DE BANCA Y SEGURO, PARA SABER QUE VA A SER DE LA CAJA, VA CONTINUAR O QUEDARÁ AHÍ NOMAS; RESPECTO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES, ESTÁ AQUÍ EL GERENTE DE TRANSPORTES, TOME EN CUENTA SEÑOR GERENTE EL PEDIDO DEL REGIDOR EL TEMA DE LOS PARADEROS, DE LA MISMA FORMA SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE USTED COMUNICACIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A FIN DE QUE INFORME AL REGIDOR SOLICITANTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO, QUE HACE UNA SEMANAS EL RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL EXPLICÓ A UNO DE LOS REGIDORES EN LA SALA CORRESPONDIENTE, SOBRE SU INICIATIVA LEGISLATIVA SOBRE DANZA Y TEATRO, ME PARECE MUY BIEN ESTA INICIATIVA Y EXPUSO SU PLAN DE TRABAJO, SIN EMBARGO QUISIERA PEDIR QUE SE DÉ MAYORES FACILIDADES A ESTE GRUPO DE DANZA Y TEATRO, PORQUE EN EL USOS DEL TEATRO MUNICIPAL, TANTO PARA SUS ENSAYOS COMO TAMBIÉN PARA SU PRESENTACIÓN AL PÚBLICO Y COLATERALMENTE DESTINE UNA ADMINISTRACIÓN AD HOC A ESTE TEATRO MUNICIPAL, NO BASTA UNA COMISIÓN TRANSITORIO; SEGUNDO, HACE DÍAS ME HE ENTERADO QUE VA INGRESAR LA CAJA MUNICIPAL DE PIURA, ENTONCES CUANTAS CAJAS MUNICIPALES VAMOS A TENER EN NUESTRO PLIEGO FINANCIERO, ENTONCES SI ES NECESARIO AGILIZAR, TRAMITAR HAY QUE HACER LO POSIBLE PARA LOGRAR, PORQUE AQUÍ EN LA CAJA MUNICIPAL DE PUNO YA ESTAMOS BASTANTE ADELANTADA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL TRAMÍTESE EL DOCUMENTO NECESARIO ANTE A GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DAR RESPUESTA AL REGIDOR SOLICITANTE; CÚRSESE OFICIO A LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL QUE SEA INCISIVO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** 1) SOLICITA QUE TODO EL EXPEDIENTE DE VACANCIA DE REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ SEA REMITIDO AL MINISTERIO PUBLICO, AL PROCURADOR ANTICORRUPCIÓN Y A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL; 2) PIDE SE RESPETE LOS ACTUADOS DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA 218-2014, DEL 02 DE ABRIL D EL 2014, EN LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS PERIMÉTRICOS

**REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS:** LAS OBRAS DE JR. YANAMAYO ESTÁN ABANDONADAS, HAY CORTE DE AGUA Y DESAGÜE, DEL JR. LOS ÁNGELES POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTÁN PIDIENDO DE QUE INFORME POR MINORIZADO A ESTE PLENO DEL CONCEJO PARA QUE PUDIÉRAMOS INFORMARNOS, POR QUÉ MOTIVOS SE ENCUENTRA ABANDONADO ESA OBRA, NO HAY PRESUPUESTO O CON CUANTO DE PRESUPUESTO A INICIADO DICHA OBRA.

**SE DISPONE:** TRASLADAR ESTA PREOCUPACIÓN A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL A FIN DE QUE TOME EN CUENTA EL PEDIDO DE LA REGIDORA AMALIA FLORES.

#### V. **ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

#### **1. DICTAMEN N° 04-2014-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL ANIVERSARIO DEL LAGO TITICACA – LAGO NAVEGABLE MÁS ALTO DEL MUNDO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** SOLICITÓ UNA CUESTIÓN PREVIA, EN LA QUE MANIFESTÓ QUE EL PRESENTE PROYECTO HA SIDO ENVIADA A DISTINTAS ENTIDADES PARA OPINIÓN, DE LOS CUALES NINGUNA INSTITUCIÓN SE HA PRONUNCIADO EN FORMA NEGATIVA, EN ESE SENTIDO ME EXTRAÑA DE SOBREMNERA QUE ESTE PROYECTO SE MANDE AL ARCHIVAMIENTO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO QUE QUIERE DEJAR CONSTANCIA DE QUE NO ES COMO DICE EL REGIDOR PROPONENTE QUE SE ESTÁ CAMBIANDO DE NOMBRE AL LAGO TITICACA, SINO EN EL EXPEDIENTE EXISTE VARIAS OPINIONES LA CUAL ES NECESARIO CONSENSUAR, ES MÁS QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN LAS COMISIONES SE RESPETA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE ARCHIVAMIENTO DEL DICTAMEN N° 04-2014-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL ANIVERSARIO DEL LAGO TITICACA – LAGO NAVEGABLE MÁS ALTO DEL MUNDO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS Y LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO.

**2. DICTAMEN N° 05-2014-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE VALORA LA ORIGINALIDAD DE LA MÚSICA PUNEÑA Y LA PANDILLA PUNEÑA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO QUE SE ENCUENTRA MUY PREOCUPADA, DADO QUE ESTE PROYECTO HA SIDO PRESENTADO EN EL AÑO 2011, HA TENIDO QUE DAR TANTAS VUELTAS, SE HA PEDIDO OPINIÓN TÉCNICA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, LA UGEL, DONDE ELLOS DAN UNA OPINIÓN FAVORABLE, MANIFESTANDO QUE SE PROMUEVA NUEVAS COMPOSICIONES Y QUE SE ADICIONE AL PROYECTO, SE IMPULSE LA CREACIÓN DE TALLERES DE ARTE Y MÚSICA, SE REALICE CONCURSO DE ESTUDIANTINAS, POR LO VISTO LA COMISIÓN NO LO HA LEÍDO, LO MISMO SE HA PEDIDO OPINIÓN A LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDILLAS, DONDE TAMBIÉN FELICITAN LA PROPUESTA Y DAN TAMBIÉN SUS APORTES, EN DONDE MANIFIESTAN QUE LA PANDILLA ES UNA DE LAS DANZAS INSIGNES DE NUESTRA PATRIA, OPINIONES QUE TAMPOCO SE HA TOMADO EN CUENTA, SEÑOR PRESIDENTE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO ESTABLECE EN EL CAPÍTULO V, EL ARTÍCULO 103°, ESTABLECE QUE LOS DICTAMINES, INFORME Y PROYECTOS QUE FORMULEN LAS COMISIONES DE REGIDORES A CONSECUENCIA DE LOS ESTUDIOS DEBEN SER RAZONADAS, FUNDAMENTADAS, CONTENDRÁN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CLARA Y PRECISAS INCLUYENDO LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS, POR LO VISTO SEÑOR PRESIDENTE LA COMISIÓN NO TIENE CONOCIMIENTO DE ESTA NORMATIVA, Y POR MI CONDICIÓN DE MUJER DE POLLERA NO ES MERECEDORA DE ESTE PROYECTO, ADEMÁS, EN UNA DE LAS SESIONES SE HA DETERMINADO QUE SE DEVUELVA A LA PROPONENTE, TAMPOCO SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA, OJALÁ SE TOME EN CUENTA LO QUE ESTOY EXPONIENDO AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, PERO PARA ALEGRÍA ES EL ARCHIVAMIENTO DE ESTE PROYECTO, ESTOY MUY INDIGNADO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO QUE ARCHIVA EL DICTAMEN DE PROYECTO N° 05-2014-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE VALORA LA ORIGINALIDAD DE LA MÚSICA PUNEÑA Y LA PANDILLA PUNEÑA, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS Y LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO.

**3. DICTAMEN N° 06-2014-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RESALTA LA INTERPRETACIÓN ORIGINAL DE LAS DANZAS ANCESTRALES AUTÓCTONAS.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** DIJO, ANTE LA CONSTANTE TERGIVERSACIÓN DE LAS DANZAS ANCESTRALES, LAS PERSONAS QUE A DIARIO VEMOS COMO SE TERGIVERSA NUESTRAS DANZAS, QUE ES ACERVO CULTURAL DE NUESTROS ANTEPASADOS, NUESTROS CONGÉNERES, ESA PREOCUPACIÓN ME HA LLEVADO A PROPONER ESTE PROYECTO DE ORDENANZA, QUE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLÓRICA, LA UGEL, EL MINISTERIO DE CULTURA Y OTRAS INSTITUCIONES HAN VISTO CON MUY BUENOS OJOS Y LAS OPINIONES ESTÁN AHÍ Y NINGUNO ES NEGATIVA, ES UNA REALIDAD DEL FOLCLÓRICA QUEREMOS QUE PUNO SEA EL CENTRO DE LA

CULTURA, PERO CON ESTA CLASE DE DECISIONES NO PODEMOS LLEGAR A NINGÚN LADO, ENTRE NOSOTROS QUEREMOS MATARNOS ENTRE NOSOTROS QUEREMOS COMERNOS, SOLO NOS ESTAMOS QUEJÁNDONOS, PERO CUANDO NOS TOCA TOMAR DECISIONES EN FUNCIÓN AL FUTURO DE PUNO NOS HACEMOS LOCOS, PORQUE EL TEMA ES PERSONAL, SEÑOR PRESIDENTE QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE MI OPOSICIÓN A ESTE DICTAMEN Y SU PROYECTO DE ARCHIVAMIENTO, QUE EN MI OPINIÓN LO HAN HECHO ARBITRARIAMENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** LAS ORDENANZAS QUE SE PRESENTAN DESDE LAS COMISIONES O EN MANERA PERSONAL, TIENEN SU OPINIÓN TÉCNICA Y LEGAL, ME PARECIERA QUE EL REGIDOR PROPONENTE NO HA PODIDO CONVENCER, PUEDO NOTAR QUE NO SE HAN REUNIDO LOS ELEMENTOS QUE DEBEN IR, EN ESTE CASO HAY ESTÁN LAS DEBILIDADES, A VECES COMO PROPUESTA PLAGIAMOS SIN NINGÚN MAYOR SUSTENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 06-2014-CPTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RESALTA LA INTERPRETACIÓN ORIGINAL DE LAS DANZAS ANCESTRALES AUTÓCTONAS, **APROBADO POR MAYORÍA**, CONO OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS Y LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO.

#### **4. DICTAMEN N° 05-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO A MUJERES LÍDERES POR EL DÍA DE LA MADRE.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS:** DIJO QUE LA COMISIÓN RECOMIENDA DEVOLVER EL EXPEDIENTE, YO QUISIERA PREGUNTAR A LOS QUE TENEMOS LA DICHA DE SER MADRE, HABLO EN NOMBRE CIENTOS DE MUJERES QUE DÍA A DÍA TRABAJAN PARA SACAR ADELANTE A SUS HIJOS Y NO PUEDE SER LA MUNICIPALIDAD QUE TIENE QUE DAR TANTAS VUELTA PARA PODER RECONOCER, SIN EMBARGO SE HABLA DE LA MUJER DE LA MADRE, PENSAMIENTOS LÍRICOS QUE SE DICEN A LA MADRE SOLO EN ESOS DÍAS, CUANDO LOS 365 DÍAS DEL AÑO SE DEBE RECORDAR A LA MADRE, Y LA MUNICIPALIDAD POR LO MENOS UN DÍA AL AÑO PUDIERA RECONOCER, ESPERO QUE EN LAS SESIONES VENIDERAS CUANDO ME DEVUELVAN SEPA ENTENDER.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** QUIERO DEJAR CARRO, QUE NADIE ESTÁ EN CONTRA DE LAS MADRES LIDERESAS, ES CIERTO QUE NOSOTROS RECORDAMOS EL DÍA DE LA MADRE EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE MAYO CADA AÑO, SEÑOR PRESIDENTE ESTO MAS ME PARECE SER UNA ACTIVIDAD DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.

**REGIDOR JORGE FLORES AYBAR:** DIJO QUE PERSONA ESTABA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, PERO SE PREGUNTO A QUIENES HABRÍA QUE RECONOCER, QUIEN HARÁ LA SELECCIÓN, ENTONCES NO ME PARECE CORRECTO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** DIJO, QUIEN DEBE EVALUAR A QUIENES HAY QUE RECONOCER ES TRABAJO DEL EJECUTIVO Y NO DEL CONCEJO, COMO SE DICE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO TRABAJA CON LOS PROGRAMAS SOCIALES, VASO DE LECHE, ELLOS DEBEN SELECCIONAR A QUIEN RECONOCER.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO QUE CUANDO RECONOCEMOS A LAS DANZAS CARNAVALESCAS, ELLOS NOS PROPONE A QUIENES RECONOCER EN ESE SENTIDO SE DEBE PROPONER A QUIEN RECONOCER.

**REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS:** DIJO, POR LO VISTO TAMPOCO SE HA LEÍDO LA PROPUESTA DE LAS MADRES QUE SE RECONOCERÍA, QUE ES DOS POR DISTRITOS Y TAMBIÉN MADRES DE ORGANIZACIONES DE BASE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** DIJO, NO ESPEREMOS QUE LA POBLACIÓN SE REÚNA Y PRESIONE, ESTO DEBE NACER DE VOLUNTAD PROPIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 05-2014-CPSDHPC, QUE DEVUELVE AL PROPONENTE, REFERIDO A LA MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO A MUJERES LIDERES POR EL DÍA DE LA MADRE, **APROBADO POR MAYORÍA**,

CONO NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS.

**5. DICTAMEN N° 02-2014-CPAFT, REFERIDO A LA REDUCCIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS DENOMINADO "AMNISTÍA TRIBUTARIA".**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 02-2014-CPAFT, REFERIDO A LA REDUCCIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS DENOMINADO "AMNISTÍA TRIBUTARIA", **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6. DICTAMEN N° 03-2014-CPAFT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN GENERAL EN EL AÑO FISCAL 2014 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 02-2014-CPAFT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN GENERAL EN EL AÑO FISCAL 2014 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, **APROBADO POR MAYORÍA,** CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, GILMAR GOYZUETA CAMACHO Y ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**7. DICTAMEN N° 01-2014-CPPI, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE INCORPORA AL TUPA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 01-2014-CPPI, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE INCORPORA AL TUPA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**8. CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO – PROVIAS DESCENTRALIZADO, Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO – PROVIAS DESCENTRALIZADO, Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS SIETE Y VEINTE DE LA TARDE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y

APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 13 - 2014

05-06-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TRECE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2014, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2013, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE PUEDEN DARSE POR LEÍDAS Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN Y/O LEVANTAR LAS OBSERVACIONES QUE SE EFECTÚEN.

**PRESIDENTE:** SE APRUEBA EL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. SOLICITUD DE RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE ORGANIZADOR RESPONSABLE DEL COMITÉ DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO EFECTUADO POR EL ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

2. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA APROBAR, EL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRA DEL JIRÓN 28 DE JULIO Y PASAJE HIPÓLITO UNANUE DE LA URBANIZACIÓN PUNO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA APROBAR, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. ENEI - PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE RECONFORMA EL CUADRO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL AÑO 2014:

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY INFORMES.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

REGIDOR GILMAR GOYZUETA: PREVIOS SALUDOS; PRIMER PEDIDO, QUIERO REITERAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL QUE ACUERDA QUE DECLARA RESTABLECER EL HABITAD DE LA BAHÍA DE PUNO PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE LA BAHÍA INTERIOR DEL LAGO TITICACA; SEGUNDO PEDIDO, SOLICITAR QUE EL GERENTE DE EMSA PUNO NOS INFORME SOBRE EL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, QUE A PARTIR DEL CUAL SE DEBERÍA HACER UN REAJUSTE DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LOS USUARIOS DE PUNO; Y COMO TERCER PEDIDO, EN FORMA REITERATIVA HICIMOS EL AÑO PASADO, SOBRE LA LIBERACIÓN DE LA AV. EL SOL DE LOS COMERCIANTES QUE REALIZAN LA FERIA LOS DÍAS SÁBADOS.

REGIDOR WALTER RODRIGUEZ: PREVIOS SALUDOS; PRIMER PEDIDO, HACERLES RECORDAR QUE HACE BUEN TIEMPO SE APROBÓ UN ACUERDO DE CONSEJO RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA

CARRETERA AFIRMADA HACIA LA ISLA ESTEVES, DONDE SE HA QUEDADO PENDIENTE ESTE TRÁMITE CON LOS RESPONSABLES O DUEÑOS DEL HOTEL LIBERTADOR DONDE SE TUBO REUNIONES Y SE HA DEJADO DE LADO HASTA EL DÍA DE HOY, EN ESE SENTIDO PIDE QUE SE RETOMAR LOS TRAMITES DE DICHO ACUERDO DE CONSEJO MUNICIPAL; SEGUNDO PEDIDO, PIDO QUE SE REGULARICE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO, POR CUANTO UD. LA PRESIDIA JUNTO A OTRA COMISIÓN.

REGIDOR FLORES: PREVIOS SALUDOS; PRIMER PEDIDO, SERÍA BUENO QUE VIÉRAMOS EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA GESTIÓN DEL HOSPITAL IV DE YANAMAYO, PORQUE EL DÍA DE AYER SALIÓ EN EL DIARIO LA REPÚBLICA SOBRE EL AVANCE Y GESTIÓN DE PROYECTOS QUE TIENE CADA REGIÓN Y ESTAMOS EN ÚLTIMO LUGAR; SEGUNDO PEDIDO, ES SOBRE EMSA PUNO, QUE NO PUEDE DOTAR DE AGUA POTABLE A LOS CIUDADANOS DE PUNO, EJEMPLO EN EL JR. LIMA; TERCER PEDIDO, LO SEÑORES Q RECOGEN BASURA HACEN SU RECORRIDO EN HORARIO DE LA NOCHE, DE 8 A 8.30 AM Y LOS ESTABLECIMIENTO COMERCIALES ABREN SUS PUERTAS AL PÚBLICO A LAS 9 AM Y CASI SIEMPRE SE QUEDA CON LA BASURA; Y COMO ÚLTIMO PEDIDO, ES ACERCA DE LA RESTAURACIÓN O REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO.

REGIDOR EFRAÍN ANAHUA: PREVIOS SALUDOS; PRIMER PEDIDO RESPECTO A LAS OBRAS QUE YA SE HAN EMPEZADO EL MES ANTERIOR, HEMOS ASISTIDO A UNA REUNIÓN DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN DONDE MANIFIESTAN QUE EN ANTERIORES OBRAS EJECUTADAS DONDE LOS INGENIEROS RESIDENTES, ASISTENTES, ADMINISTRATIVOS, ETC. DE LOS AÑOS ANTERIORES, VARIOS DE ELLOS NO HAN HECHO SU INFORME A SU DEBIDO MOMENTO Y POR ELLO PIDO QUE SE AVALÚE A ESTOS FUNCIONARIOS PORQUE YA ESTAMOS A MUY POCO TIEMPO DE QUE TERMINE NUESTRA GESTIÓN Y TRAERÁ SERIOS PROBLEMAS EN LAS LIQUIDACIONES Y CIERRE DE OBRAS; SEGUNDO PEDIDO, EN LA CANDELARIA SE HA HECHO UN DESPLIEGUE DE PERSONAL, MAQUINARIAS MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA AVENIDA BOLÍVAR Y EL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA EN EL EXPEDIENTE SE COMPROMETIÓ A ASFALTAR EN SU TOTALIDAD DICHA AVENIDA Y LA DEBIDA SEÑALIZACIÓN PERO HASTA EL MOMENTO NO LO HACE, SOLICITO QUE EL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD HAGA EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO FINANCIERO.

REGIDORA AMPARO CATAORA: PREVIOS SALUDOS; PRIMER PEDIDO, PIDO INFORME DE LA AGRESIÓN DE UN MIEMBRO DE SERENAZGO DE NOMBRE MARI LUZ SAAVEDRA QUISPE, A UN MIEMBRO DE SERENAZGO Y TAMBIÉN SI EL JEFE DE DICHA ÁREA O UNIDAD TIENE CONOCIMIENTO DE DICHA AGRESIÓN; SEGUNDO PEDIDO, EN LAS DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD DE PUNO EXPIDEN ALIMENTOS Y OCUPAN LA VÍA, PIDO QUE EL ÁREA ENCARGADO DE UN INFORME SI ESTOS SEÑORES TIENE LOS RESPECTIVOS PERMISOS PARA EXPEDIR ALIMENTOS; TERCER PEDIDO, QUE SECRETARIA GENERAL ME ENTREGUE UNA COPIA DE LOS ANTERIORES PEDIDOS QUE HICE EN SESIONES DE CONSEJO.

REGIDOR HERNÁN CRISISTO: PREVIOS SALUDOS; PRIMER PEDIDO, PIDO QUE SE IMPLEMENTE Y CANALICE LOS PEDIDOS HECHOS EN ANTERIORES SESIONES DE CONSEJO; SEGUNDO PEDIDO, CUAL ES LA SITUACIÓN DE DEFENSA DEL PROBLEMA LÍMITROFE DE PASTO GRANDE ENTRE PUNO Y MOQUEGUA; TERCER PEDIDO, LA GERENCIA CORRESPONDIENTE TENGA QUE COORDINAR CON RESPECTO AL AÑO NUEVO ANDINO, QUE ACTIVIDADES SE VA A DESARROLLAR.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

#### **1. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN ACCIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EFECTUADAS POR PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE. NO HAY INTERVENCIONES. SE SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN ACCIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EFECTUADAS POR PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL. LOS QUE ESTÉN DE ACURDO, ONCE VOTOS, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**2. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA APROBAR, EL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRA DEL JIRÓN 28 DE JULIO Y PASAJE HIPÓLITO UNANUE DE LA URBANIZACIÓN PUNO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** QUISIÉRAMOS QUE SE TOMA EN CUENTA EL TERCER COMPONENTE PARA TRABAJAR RESPECTO AL PASAJE DE LA OBRA EN EJECUCIÓN, PUESTO QUE ES LA PUERTA DE INGRESO A LA CIUDAD DE PUNO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** QUIERO RECALCAR QUE ANTERIORMENTE SIEMPRE SE HA CONSIDERADO LOS MONTOS EN LOS CONVENIOS, SIN EMBARGO A LA FECHA EN EL PRESENTE CONVENIO LA GERENCIA DEBÍO DE CONSIDERAR LOS MONTO, YA QUE NO SE ESTABLECEN EN LOS CONVENIOS ACTUALES Y MENOS EN EL QUE SE ESTÁ TRATANDO, YA QUE ÚNICAMENTE DE MANERA GENÉRICA SE TIENE EN EL PRESENTE CONVENIO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRA DEL JIRÓN 28 DE JULIO Y PASAJE HIPÓLITO UNANUE DE LA URBANIZACIÓN PUNO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA. LOS QUE ESTÉN DE ACURDO, ONCE VOTOS, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**3. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA APROBAR, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. ENEI – PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** DEBO HACER LA PRECISIÓN QUE SI SE SELECCIONA AL PERSONAL, A FIN DE QUE SEAN TRABAJADORES QUE MEREZCAN ELLO, PORQUE EN OCASIONES SE CONTRATA PERSONAL DE CAS Y CUMPLIDO CON SUS CONTRATOS SE VAN Y PERJUDICAN A LAS INSTITUCIÓN QUE POSIBILITA SU CAPACITACIÓN, AL RESPECTO EN LA CLÁUSULA SEXTA SE TIENE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL PERSONAL QUE PARTICIPA DE ESTE CONVENIO DEBERÁ RESPETAR LOS HORARIOS, REGLAMENTO Y NORMAS DE LA INSTITUCIÓN Y SEGUNDO, ASEGURAR MENSUALMENTE LOS PAGOS DEL PERSONAL, PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ENTONCES SE DEBE DE AVALUAR AL PERSONAL A CAPACITARSE EN ESTE RUBRO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. ENEI – PUNO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, ONCE VOTOS, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE RECONFORMA EL CUADRO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL AÑO 2014:**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA DE LOS ACTUADOS DEL PUNTO DE AGENDA PARA ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES QUE DESEAN INTERVENIR. NO HAY INTERVENCIONES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE RECONFORMA EL CUADRO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA EL AÑO 2014: SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO, ONCE VOTOS, POR LO QUE SE APRUEBA **POR UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON DOS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 14 - 2014

25-06-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SEIS Y TREINTA DE LA TARDE DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2014, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2014, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE PUEDEN DARSE POR LEÍDAS Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN Y/O LEVANTAR LAS OBSERVACIONES QUE SE EFECTÚEN.

**PRESIDENTE:** APROBADO LAS ACTAS DE: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2014; Y ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. INFORME 127-2014.GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL HACE ALCANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LA FERIA DE ALASITAS DURANTE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES

2. INFORME Nº 129-2014-GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE CONVENIO CON FONIPREL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES

3. HOJA DE COORDINACIÓN Nº 026-2014-MPP/GDHPC, REFERIDO A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE REGIDOR SOLICITANTE.

4. INFORME 134-2014-GM, REFERIDO A SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN AZIRUNI III ETAPA, A FAVOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LA PRENSA – PUNO,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

5. INFORME 135-2014-GM, REFERIDO A SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADO EVARISTO FLORO RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. INFORME 136-2014-GM, REFERIDO A SOLICITUD DE SESIÓN DE USO DE TERRENO DE LA MUNICIPALIDAD A FAVOR DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

7. INFORME Nº 124-2014-MPP/GM, REFERIDO AL APOYO ECONÓMICO PARA LA REFACCIÓN DE LA COBERTURA METÁLICA DEL LOCAL DONDE SE PRACTICA LA DISCIPLINA DEL TIRO EN LA CIUDAD DE PUNO. SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB INTERNACIONAL “MANUEL PINO” – PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

8. OFICIO N° 1584-2014-GR-DREP-UGEL/PUNO-AGP-ERE-PP, REFERIDO A EXONERACIÓN DE PAGO DE INGRESO A LA PISCINA MUNICIPAL A ESTUDIANTES QUE CLASIFICARON A LA ETAPA REGIONAL DE NATACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

9. INFORME N° 132-2014-MPP/GM, REFERIDO A SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE NOMBRE DE LA PISCINA MUNICIPAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

10. INFORME N° 236-2014-MPP/GDHPC/SGPSPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES EN 30 CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

11. INFORME N° 126-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA APERTURA DEL PASAJE SAN CARLOS QUE UNIRÍA EL JR. TACNA CON LA AV. CAHUIDE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

12. INFORME N° 123-2014-MPP/GM, REFERIDO A PETICIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO POR OBRAS PÚBLICAS, POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AVENIDA PROGRESO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

13. DICTAMEN 10-2014-CPDYT, REFERIDO A MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

14. DICTAMEN N° 12-2014-CPDUYT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 181-07, QUE FUERA SOLICITADA POR VECINOS DE LA CIUDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

15. DICTAMEN N° 13-2014-CPDUYT, REFERIDO A LA SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ORDENANZA N° 394 QUE CONDONA MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

16. DICTAMEN N° 08-2014-MPP-CPSDHPC REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE INSTITUCIONALIZA EL 22 DE JULIO COMO DÍA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO QUE REALIZAN LAS MUJERES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

17. DICTAMEN N° 20-2014-CALR, REFERIDO A LA RENUNCIA DEL ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI AL CARGO DE ORGANIZADOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

18. DICTAMEN N° 21-2014- CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 95-2012. SOBRE DONACIÓN DE PREDIO A FAVOR DE ESSALUD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

19. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015-2014-CMPP, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

20. INFORME DE EMSAPUNO, REFERIDO AL PROCESO DE REFORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO DE EMSA PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** INFORMA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES Y ALGUNOS REGIDORES HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA, DEBO INFORMAR QUE SI EFECTIVAMENTE HA LLEGADO LA GRÚA EL DÍA DE AYER, A LA COMISIÓN QUE ESTÁ ENCARGADO DE RECEPCIONAR CON TODO LOS DETALLES TÉCNICOS, SE HA HECHO UNA OBSERVACIÓN DESDE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES YA QUE LA GRÚA HA LLEGADO A DESTIEMPO, YA QUE DEBIÓ LLEGAR LA GRÚA EL VIERNES PASADO, SIN EMBARGO, HA

LLEGADO EL DÍA DE AYER, EL DÍA DE MAÑANA SE DEBE HACER LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL PARA VER SI SE APLICA O NO LAS PENALIDADES QUE CORRESPONDE DE ACUERDO AL CONTRATO QUE SE HA FIRMADO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE SE HA DADO LA BUENA PRO, DE OTRO LADO, DEBO INFORMAR QUE LA SEMANA PASADA ESTUVIMOS EN LA CIUDAD DE LIMA CON EL PRESIDENTE DE CONCEJO, PARA VER LOS TRÁMITES DE LA CAJA MUNICIPAL, LO QUE TAMBIÉN ESTE CONCEJO MUNICIPAL HA TOMADO EN CUENTA QUE PUNO DE UNA VEZ POR TODAS TENGA SU CAJA MUNICIPAL.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ** : DIJO, SEÑOR PRESIDENTE, VOY HACER LOS SIGUIENTES INFORMES, CUANDO UNA PERSONA REGALA UN LIBRO ES PARA LEERLO, EL PAÍS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESTÁ IMPULSANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA IMPULSAR LA LECTURA, SOBRE TODO EN LOS ESTUDIANTES, SIN EMBARGO, QUIERO INFORMAR SEÑOR PRESIDENTE QUE EL DÍA DE HOY ME HE APERSONADO AL ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD HE PODIDO OBSERVAR CON MUCHA PREOCUPACIÓN QUE ESTÁN ALMACENADO UNA GRAN CANTIDAD DE LIBROS DE FUERON DONADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES HACE UN BUEN TIEMPO, LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 340 DEL 17 DE ABRIL DEL 2010, DECIDE DONAR LIBROS A VARIOS LUGARES DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA LEY 28086, AUTORIZA LA DONACIÓN DE LIBROS PUBLICADOS POR LA ANR, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPALIDADES INVOLUCRADAS POR LA CULTURA, A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO CON FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2011, SE HIZO UN ACTA DE ENTREGA DE LIBROS EN LA CANTIDAD DE 1335 LIBROS QUE VENDRÍA SER INTERNADOS Y DONADOS A LAS 15 MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE PUNO, HAY UNA OPINIÓN LEGAL, 89 LIBROS SE HAN INTERNADO AL ALMACÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, QUE HAN SIDO DERIVADOS A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DONDE SE HIZO LA EXPOSICIÓN DE ESTOS LIBROS, DONDE PARTICIPÓ EL EX ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO JUNTAMENTE CON LA GERENCIA PERTINENTE, ESTOS LIBROS NUEVAMENTE HAN SIDO ENCAJONADOS, LOS LIBROS RESTANTES QUE SUMAN 1246 ESTÁN EN EL ALMACÉN CENTRAL ENCAJONADOS Y NO SE HAN ENTREGADO A LAS BIBLIOTECAS DE LOS DISTRITOS, ES CIERTO QUE ALGUNOS DISTRITOS NO TIENEN BIBLIOTECA MUNICIPAL, NO SE HAN HECHO DIAGNOSTICO SI ESTAS MUNICIPALIDADES TIENEN BIBLIOTECAS. DIJO CUANDO SE VAN A ENTREGAR ESTOS LIBROS INCLUSIVE MUCHOS DE ELLOS SE HAN DETERIORADO POR QUE SE HA INUNDADO EL ALMACÉN, HAGO ESTE INFORME A FIN DE QUE SE PUEDE CORREGIR.

ESTO TIENE RELACIÓN QUE EN EL AÑO 2010, LA MUNICIPALIDAD HACE LA PUBLICACIÓN UN LIBRO "LAGO Y ALTIPLANO", HE PEDIDO INFORMES DE CUALES ES EL DESTINO DE ESTOS LIBROS QUE CADA UNO CUESTA 100 NUEVOS SOLES, SE HAN EDITADO 1000 LIBROS Y HACEN UN TOTAL DE CIEN MIL SOLES, LA GERENCIA DE TURISMO A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO NO SE ME HACE ENTREGA NINGÚN INFORME, SIN EMBARGO, HEMOS TENIDO EL INFORME DEL SEÑOR ALMACENERO HAY 97 CAJAS CADA UNO CONTIENE 10 LIBROS SE HAN DISTRIBUIDO 70 CAJAS Y QUEDAN 27 EN ALMACÉN, SE HAN MALGRADO 9 CAJAS DE 10 LIBROS SON 90 LIBROS, SE HAN DETERIORADO 9000 SOLES, ESTOS LIBROS SE HAN DISTRIBUIDO DESDE EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2012 HASTA EL 29 DE MAYO DEL 2014, SETECIENTOS LIBROS SE HAN DISTRIBUIDO A DIVERSAS PERSONAS HEMOS HECHO UN CONSOLIDADO QUE HAN RECIBIDO 12 PERSONAS, DIVERSAS CANTIDADES, EN EL CASO DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO HA RECIBIDO 403 LIBROS, OTROS HAN RECIBIDO LA SECRETARIA DE ALCALDÍA, PERO HASTA AHORA NO SE ENTREGA EL INFORME DE ESTOS 700 LIBROS A QUIENES SE LE ENTREGO.

QUIERO HACER OTRO INFORME QUE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, DONÓ LIBROS A ESTA MUNICIPALIDAD CON FECHA DE ENTREGA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, OTRA CANTIDAD DE LIBROS EN CANTIDAD DE 335 LIBROS, INFORMÓ TAMBIÉN QUE EN ALGÚN LUGAR DEBEN ESTAR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.-** DIJO QUE EN FECHA 12 DE JUNIO NOS HEMOS TRASLADADO A LA CIUDAD DE LIMA CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE MUNICIPAL, EL ASESOR DE ALCALDÍA, EL DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO, DE LA MISMA FORMA EL GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUNO PARA CUMPLIR LA SIGUIENTE AGENDA, NOS HEMOS APERSONADO AL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR LA EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL DESARROLLO Y PRODUCTO TURÍSTICO, EN VISTA DE QUE PUNO ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DE ESTE PRODUCTO TURÍSTICO PUNO CIUDAD DEL LAGO, DENTRO DE

ELLO ALGO IMPORTANTE PARA ESTA MUNICIPALIDAD SE NOS HAN DADO A CONOCER, SOBRE LA SEÑAL INTERPRETATIVA EN LAS POLÍTICAS QUE ESTA MANEJANDO MINCETUR EN PUNO, SE ESTÁ CONSIDERANDO EL ARCO DEUSTUA, EL PARQUE PINO, ESTÁ EL PUERTO, LA CATEDRAL DE LA PLAZA DE ARMAS, CONDE LEMUS, EL CERRITO HUAJSAPATA Y EL MUSEO. NOSOTROS VAMOS A INTERVENIR EL PARQUE PINO, DENTRO DE LO QUE ESTÁ CONSIDERANDO MINCETUR ESTÁ PARQUE PINO, DE LA MISMA FORMA MINCETUR QUIERE HACER ALIANZA ESTRATÉGICA A FIN DE COADYUVAR A L PARQUE PINO Y CERRITO HUAJSAPATA, ESPECÍFICAMENTE LO QUE ELLOS AMERITAN COMO MUNICIPALIDAD NOSOTROS NOS ABOQUEMOS A LA BREVEDAD, EL PASAJE 2 DE FEBRERO DESDE EL JIRÓN ILAVE HASTA EL MONUMENTO DE MANCO CAPAC, QUE YA SE LE ENCARGO AL GERENTE MUNICIPAL Y DE LA MEJOR FORMA, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PUEDA INTERVENIR ESTE COMPROMISO QUE HEMOS HECHO, ELLOS MANIFIESTA LA PREOCUPACIÓN DEL PARQUE PINO, YA TENEMOS AVANZADO EL ESTUDIO AL 95 POR CIENTO, TENEMOS EL PRESUPUESTO PARA PODER INTERVENIR, ESTAMOS ESPERANDO QUE NOS AUTORIZEN EL MINISTERIO DE CULTURA; POSTERIORMENTE NOS HEMOS TRASLADADO A LA REUNIÓN CON EL VICEMINISTRO DE CULTURA, EN DONDE PARTICIPO LAS MISMAS INSTITUCIONES, SE TOCÓ ESPECÍFICAMENTE SOBRE EL PARQUE PINO, NO ERA POSIBLE QUE DESPUÉS DE UN AÑO NOS HAGA CORRECCIONES, EL COMPROMISO QUE HIZO EL VICE MINISTRO DE CULTURA HA SIDO LO SIGUIENTE, QUE EN UNA SEMANA CON QUE NOSOTROS CUMPLAMOS CON REMITIR LA OBSERVACIÓN QUE HEMOS LEVANTADO Y EN UNA SEMANA YA NOS VAN A DAR LA AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EL PARQUE PINO. PROBABLEMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA SE HA DE DECLARARSE COMO PATRIMONIO INMATERIAL, SE LES COMUNICA QUE EL DÍA LUNES SE HA REMITIDO LAS OBSERVACIONES QUE NOS HAN HECHO LLEGAR, EN EL LAPSO DE ESTA SEMANA TENGAMOS UNA COMUNICACIÓN OFICIAL DOCUMENTADA DE AUTORIZACIÓN PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO. AL DÍA SIGUIENTE NOS HEMOS DADO CITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA VER EL SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE Y EL MONITOREO EN QUÉ NIVEL VA EL AVANCE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE AGUAS RESIDUALES HAY UN COMPROMISO DE QUE EN EL LAPSO DE 10 DÍAS REGULARIZAR LA OBSERVACIONES AL CIEN POR CIENTO POR PARTE DEL CONSORCIO, DONDE NOSOTROS HAREMOS EL MONITOREO.

A PETICIÓN DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ EN LA SECCIÓN DE PEDIDOS QUE SE REALIZÓ EN LA PRIMERA SESIÓN DE ESTE MES COMO TODA MUNICIPALIDAD NUESTRA MIRA Y NUESTRA PREOCUPACIÓN EN EL TEMA DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO, YA TENEMOS UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CAJA, ESTE ESTUDIO ESTÁ CONCLUIDO, HEMOS SIDO CONVOCADOS PARA EL DÍA LUNES 16, NOS HEMOS REUNIDOS CON TODO EL EQUIPO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGURO, DE LA MISMA FORMA CON EL REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA QUE HA REALIZADO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, EL DOCTOR ADOLFO QUEVEDO, EL SEÑOR SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE BANCA Y MICRO FINANZAS DE LA SBS, EL ESTUDIO TIENE OBSERVACIONES QUE SE TIENE QUE CUMPLIR, EN ESTA SEMANA IBA SER EL ALCANCE A LA REPRESENTANTE ES DECIR A LA CONSULTORÍA DE CINCO O SEIS LINEAMIENTOS A FIN DE ADECUAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, SABEMOS BIEN QUE HAY UNA OPINIÓN FAVORABLE POR LA FEDERACIÓN DE LAS CAJAS MUNICIPALES DEL PERÚ DONDE DAN LUZ VERDE DE ESTA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO DE PUNO, LO QUE INDICA EL SUPERINTENDENTE QUE SE TIENE VOLVER A PEDIR OPINIÓN A LA FEDERACIÓN DE CAJAS, BUENO ESPEREMOS LA CONSULTORA TENGA QUE TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y NOSOTROS COMO MUNICIPALIDAD.

HEMOS TENIDO LA VISITA DE UNA EMPRESA PRIVADA DE GRAÑA Y MONTERO, EN EL TEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, A FIN COMO MUNICIPALIDAD PODRÍAMOS OPTAR POR ESTA INICIATIVA PRIVADA QUE MANEJA INVERSIÓN POR LA MODALIDAD DE LAS APP'S, LA ASOCIACIÓN PUBLICA PRIVADAS ELLOS HAN INDICADO QUE TIENEN AL REDEDOR DE NUEVE PLANTAS DE TRATAMIENTO UNO DE ELLOS ESTARÍA PUNO, SABEMOS QUE HEMOS PRESENTADO EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y QUE VIVIENDA ES LA UNIDAD EJECUTORA DE ACUERDO A LA FICHA DE INVERSIÓN PÚBLICA, SABEMOS QUE SE ESTÁ LEVANTANDO LAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSOCIO, PERO MUCHO VA A DEPENDER SEÑORES REGIDORES DEL COMITÉ DE PRO INVERSIÓN, PARA QUE SE LE DÉ UN TRATO DISTINTO AL RESTO DE PROYECTOS QUE VA A EMPEZAR DE CERO, PORQUE NOSOTROS TENEMOS UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, ESO HACE IMPORTANTE LA CLASIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTE TIPO DE

PROYECTOS, EL DÍA AYER NOS HEMOS REUNIDO CON EL SEÑOR ARTURO VARGAS QUE ES EL JEFE DE GABINETES DE ASESORES DE MINISTRO DE VIVIENDA, BUENO ESTAREMOS A LA ESPERA DE LA COMUNICACIÓN EN QUE SITUACIÓN VA A QUEDAR NUESTRO PROYECTO Y NOSOTROS COMO MUNICIPALIDAD TOMAR UNA DECISIÓN EN BASE A LOS DOCUMENTOS Y SE TIENE QUE CANALIZAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, SEÑOR PRESIDENTE, VOY A SOLICITAR QUE LAS INSTANCIAS PERTINENTES TENGAN QUE ACELERAR LA ENTREGA DE LOS LIBROS QUE ESTÁN DEPOSITADOS EN EL ALMACÉN CENTRAL Y PREVIAMENTE SEA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES, SI ES QUE ESTAS TIENEN ALGÚN AMBIENTE DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, VARIAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES NO TIENEN ESTOS AMBIENTES AUN ASÍ HAN IMPULSADO SUS BIBLIOTECAS Y CREO QUE SE DEBE DE IMPLEMENTAR Y ENTREGAR ESTE PATRIMONIO QUE ESTÁ GUARDADO, NO ES POSIBLE QUE SE PUEDE MANTENER ESTOS LIBROS TANTOS AÑOS, A ESTAS BIBLIOTECAS TAMBIÉN SE DEBE DE IMPLEMENTAR ESTOS LIBROS "LAGO ALTIPLANO", PORQUE EN LA BIBLIOTECA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTOS 970 EJEMPLARES SE HA ENTREGADO SOLO DOS, ESTOS LIBROS SON DE LECTURA PERMANENTE SE DETERIORAN CON SU LECTURA.

SEGUNDO PEDIDO, LAS PERSONAS QUE HAN RECIBIDO ESTOS 700 LIBROS QUE SON APROXIMADAMENTE 12 CONSOLIDADO SE PUEDAN INFORMAR CON NOMBRES A QUIENES HAN ENTREGADO, SEÑOR PRESIDENTE CUANDO VIENE PERSONAJES ILUSTRES A LA LOCALIDAD DE PUNO, EL SEÑOR ALCALDE LO PIDE Y SE ENTREGA. DIJO, PIDO SE TIPIFIQUE A QUIEN SE HA ENTREGADO NOMINALMENTE Y SI ENTREGÓ A INSTITUCIONES, QUIERO QUE SE HAGA UN ROL DE ESTE INFORME, QUE SE HAGA PRONTO, PORQUE LA SUB GERENCIA DE TURISMO REITERADAS OCASIONES HA HECHO CASO OMISO EL INFORME RECORD GUINNESS, SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA EN EL AÑO 2013, HASTA EL DÍA DE HOY NO HAY NINGÚN INFORME, NO SE TIENE UNA RESPUESTA.

OTRO PEDIDO, HA SERVIDO UN SACERDOTE EXTRANJERO LO CONOCEMOS DE BASTANTE JOVEN, AL PADRE JOSÉ DONDE ÉL HA PERMANECIDO DURANTE TODA SU VIDA AQUÍ, PRÁCTICAMENTE ES PUNEÑO Y SABE LA COLECTIVIDAD A TRAVÉS DE UNA SERIE DE EXIGENCIAS PERIODÍSTICAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES, SABEMOS QUE SE HA INTENTADO REGRESAR AL PADRE PEPE A SU PAÍS, ÉL NO TIENE FAMILIA ALLÍ, SIN EMBARGO, ESTA SUMAMENTE DELICADO DE SALUD, ESTÁ EN UNA CLÍNICA DE LA CIUDAD DE AREQUIPA EN PLENO TRATAMIENTO, CREO QUE ES HUMANO DE APOYAR, CUANDO EL CLUB DEPORTIVO ALFONSO UGARTE PIDIÓ TREINTA MIL SOLES DE APOYO UNIFORMES Y TODO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LE HA HECHO UNA DONACIÓN. QUE SE ELABORE UN ACUERDO DE CONCEJO PARA QUE SE HAGA UNA DONACIÓN DE OCHO MIL SOLES, PARA QUE INCREMENTE UN FONDO COMO OTRAS INSTITUCIONES LO VAN HACER PARA QUE SE PUEDA TRATAR EL PADRE JOSÉ LOIS, YO PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE HAGA CONOCIMIENTO DE ALGUNOS REGIDORES DE QUE SE CONCRETICE EL ACUERDO SOLIDARIO ESTE APOYO HUMANITARIO AL PADRE JOSÉ LOIS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** REFERENTE A LOS DOS PRIMEROS PEDIDOS SEÑOR SECRETARIO GENERAL NOTIFIQUE CON DOCUMENTO CORRESPONDIENTE EL PEDIDO NUMERO UNO Y DOS REFERENTE A LOS LIBROS DONADOS. EN LO QUE CORRESPONDE AL TERCER PEDIDO FRENTE AL PADRE JOSÉ LOIS VAMOS A PASAR A ORDEN DEL DÍA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, SEÑOR PRESIDENTE EL TEMA DEL PADRE PEPE PASE A ORDEN DEL DÍA, HAY VOLUNTAD DE PARTE DE ESTE CONCEJO PORQUE SOMOS HUMANOS NO PODEMOS NEGAR A ESTE PEDIDO. ASIMISMO, DIJO QUE QUIERE PEDIR QUE SE TOQUE EN ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO RELACIONADO AL TEMA DE EMSA PUNO, POR LO TANTO YA QUE ESTÁN PRESENTES LOS FUNCIONARIOS TENGA QUE EXPONER A ESTE PLENO DE CONCEJO SOBRE EL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO. ADEMÁS, DIJO EL OTRO DE MIS PEDIDOS SEÑOR PRESIDENTE ES RESPECTO DE LA GRÚA QUE YA HA HECHO EL INFORME, DIJO QUIERO PEDIR AL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD, QUE HABIENDO HECHO LAS COORDINACIONES CON LA GERENCIA DE TRANSPORTES NO SE TIENE PRESUPUESTO PARA SU OPERATIVIDAD, VAN A TENER DOS CONDUCTORES PARA TRABAJAR EN ÁREA DE TRANSPORTE PARA ELLO SE REQUIERE UN PRESUPUESTO, EL GERENTE DE TRANSPORTE HARÁ EL INFORME, LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PUEDA IMPLEMENTAR QUE SUPERA LOS CUATRO MIL SOLES MENSUALES INCLUIDO COMBUSTIBLES

Y DOS TRABAJADORES QUE PODRÍAN TENER LA RESPONSABILIDAD DE MANEJAR LA GRÚA DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DISPONE:** SOBRE EL PRIMER PUNTO NO HAY OBJECCIÓN ALGUNO DEL CASO PEPE LOIS, LO PONEMOS COMO PRIMER PUNTO EN LA AGENDA COMO PEDIDO DEL ANTERIOR SESIÓN DE CONCEJO Y DOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA SE VA A TOMAR ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE TENGAMOS UNAS ACCIONES Y RESULTADOS EFICIENTES Y QUE CUMPLAN LAS TAREAS DESDE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER ALGUNOS PEDIDOS, EN EL TERMINAL TERRESTRE HAY UNOS PANELES Y GIGANTOGRAFIAS QUE COLOCO EL DIARIO EL TROME CON MOTIVO DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, NO SÉ PORQUE HASTA LA FECHA NO SE HA RETIRADO ESTOS PANELES CUANDO SE HAN COLOCADO EN LAS VENTANAS LÍTICAS DEL TERMINAL, ESAS VENTANAS SIMBOLIZAN A LA CULTURA PUKARA, PARECE QUE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ IGNORABA SOBRE ESTOS HECHOS, CREO QUE DEBE DE RETIRARSE INMEDIATAMENTE ESTOS PANELES DEL TERMINAL. SEGUNDO PEDIDO ES REFERENTE A TRANSPORTES SEGUIMOS CON EL MISMO PROBLEMA NO HAY LOS PARADEROS FIJOS LOS MICROS NO RECOGEN A LOS ESCOLARES EL DÍA 16 HE SIDO TESTIGO CUANDO SALÍAN LOS ESCOLARES DE LA PRIMARIA DEL JR. CARABAYA, UN GRUPO DE NIÑOS QUERÍAN SUBIR Y NO SE DETUVO LOS CARROS Y LOS NIÑOS SEGUÍAN AL CARRO, ENTONCES HAY UNA DISCRIMINACIÓN EN CUANTO A LOS USUARIOS; SOBRE LA GRUA NO SABEMOS CÓMO VA A FUNCIONAR, COMO VA SER, DONDE SE VAN A LLEVAR LOS VEHÍCULOS Y ES NECESARIO LA PRESENCIA DEL GERENTE PARA QUE NOS EXPONGA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, HAN RETIRADO UN SEMÁFORO QUE ESTABA EN LA CALLE MOQUEGUA Y PUNO, HAN CAMBIADO EL SENTIDO DE ALGUNAS CALLES, HAY ALGUNOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN HACIENDO, ES NECESARIO QUE SE INFORME AL CONCEJO. OTRO PEDIDO SOBRE EL PARQUE PINO ES UNA DE LAS ÚLTIMAS OBRAS QUE DEBEMOS DE INICIAR Y NOS PREOCUPA QUE MATERIALES SE VAYA A UTILIZAR, HAY QUE TENER LA OPINIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y COLEGIO DE INGENIEROS PARA EVITAR LAS CRÍTICAS POSTERIORES, FINALMENTE SOBRE LOS LIBROS, LOS ESCRITORES VIVEN CUANDO SUS LIBROS SON LEÍDOS, NOSOTROS TENEMOS LOS LIBROS QUE NOS HAN DONADO LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES, MAÑANA MISMO HAY QUE DISTRIBUIR LOS LIBROS, SI UNA MUNICIPALIDAD NO TIENE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL A ESA MUNICIPALIDAD HAY QUE DISTRIBUIR ESE LIBRO QUE GENEROSAMENTE NOS HAN ENVIADO.

**SE DISPONE:** REFERENTE AL PRIMER PEDIDO VAMOS A REMITIR UN DOCUMENTO AL TERMINAL TERRESTRE PARA QUE SE IMPLEMENTE EL PEDIDO DEL REGIDOR. DE LA MISMA FORMA SOBRE TRANSPORTES, SOBRE LOS PARADEROS REMÍTASE EL DOCUMENTO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES A FIN QUE NOS DÉ A CONOCER CÓMO SE VA A IMPLEMENTAR SOBRE LAS ZONAS RÍGIDAS, DE LA MISMA FORMA DARLE SUGERENCIAS SOBRE EL USO DE LA GRÚA. RESPECTO AL PARQUE PINO, SERÍA FACTIBLE QUE SE HAGA LA REMODELACIÓN A NUESTRO CRITERIO DE NOSOTROS COMO PUNEÑOS, ESTÁ EN MANOS DEL MINISTERIO DE CULTURA DONDE NOS SUJETAREMOS A LAS OBSERVACIONES QUE NOS HAGA EL MINISTERIO DE CULTURA, ESPEREMOS QUE SE REALICE LO MÁS ANTES POSIBLES. SE TOMEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE LOS LIBROS DONADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES Y LA DISTRIBUCIÓN A LOS DIFERENTES DISTRITOS.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER TRES PEDIDOS, QUIERO SOLICITAR EL INFORME N° 123-2014 DE LA GERENCIA MUNICIPAL, REFERIDO A LA PETICIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO POR OBRAS PÚBLICAS DE LA AV. PROGRESO QUE PASE A ORDEN DEL DÍA, QUE SE TRATE COMO SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA, EL SEGUNDO PEDIDO QUIERO SOLICITAR QUE EL INFORME N° 124, EMITIDO POR LA GERENCIA MUNICIPAL SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB DE TIRO, PASE A ORDEN DEL DÍA Y EL TERCER PEDIDO ESTÁ DIRIGIDO AL JEFE DE SERENAZGO, INFORME SOBRE LOS PROBLEMAS SUSCITADOS AL INTERIOR DEL ÁREA Y VOY A SOLICITAR PARA QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SE NOS INFORME SOBRE LOS GASTOS QUE HA HECHO Y QUE RECIBE ESTA ÁREA.

**SE DISPONE:** EL PRESIDENTE DE CONCEJO SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, REFERENTE AL PEDIDO DE LA REGIDORA AMPARO CATAORA, QUE EL INFORME NRO. 123 - REFERIDO A LA PETICIÓN A LA EXONERACIÓN DE PAGO POR OBRAS PÚBLICAS POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AV. PROGRESO PASE A ORDEN DEL DÍA; **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO EL PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A CONSULTA VOTACIÓN, QUE EL INFORME 124 REFERIDO AL APOYO ECONÓMICO PARA LA REFACCIÓN DE LA COBERTURA METÁLICA PASE A ORDEN;

**APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR OSCAR PEÑA DIAZ. REITERAR CON UN DOCUMENTO AL JEFE DE SERENAZGO Y A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN CONCERNIENTE AL PLAN DE INCENTIVOS COMO LO HA MANIFESTADO LA REGIDORA.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** SEÑOR PRESIDENTE, VOY A HACER DOS PEDIDOS: LA PRIMERA ES FORMAR LA COMISIÓN PARA LAS FIESTAS PATRIAS QUE SE AVECINA. SEGUNDO, SI BIEN SE HA ADQUIRIDO UNA GRÚA, QUIERO HACER EL PEDIDO DE QUE SE NOS INFORME EN QUE AVANCE ESTÁ EL ASCENSOR, NO SABEMOS CÓMO ESTÁ, EN QUE AVANCE ADMINISTRATIVO PARA LOS HERMANOS DISCAPACITADOS QUE LOS ENCONTRAMOS EN LOS PACILLOS DE LA MUNICIPALIDAD, QUIERO QUE SE AGILICE LA COMPRA DEL ASCENSOR. SEÑOR PRESIDENTE QUIERO MANIFESTAR EL PEDIDO QUE REALIZÓ EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ, YO TAMBIÉN HE FIRMADO PARA QUE SE APOYE AL PADRE PEPE.

**SE DISPONE:** YA SE TIENE PREVISTO LO CONCERNIENTE SOBRE LAS FIESTAS PATRIAS Y SE VA A IMPLEMENTAR EN ESTOS DÍAS QUE VIENE, EL TEMA DEL ASCENSOR QUE SE REITERE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER UN SOLO PEDIDO, ES CON RESPECTO AL EXPEDIENTE REFERIDO AL PAGO DE ASIGNACIÓN DE PAGO PARA LOS JÓVENES MEDALLEROS DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN QUE ESTÁN SOLICITANDO LA EXONERACIÓN DE PAGO EN LA PISCINA MUNICIPAL, QUE PASE AL ORDEN DEL DÍA.

**SE DISPONE:** EL PRESIDENTE DE CONCEJO SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SOBRE LA EXONERACIÓN DEL PAGO PARA LOS JÓVENES MEDALLEROS DE LA DISCIPLINA DE NATACIÓN PASE A ORDEN DEL DÍA; **APROBADO POR UNANIMIDAD**, PASA A ORDEN DEL DÍA.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER UN PEDIDO REFERIDO AL MANTENIMIENTO DE CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE PUNO, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE AL JR. SANTIAGO GIRALDO, TARAPACÁ, LAMBAYEQUE, LORETO Y ILAVE, USTED SE HA COMPROMETIDO CUANDO ASUMIÓ EL CARGO, CREEMOS QUE DEBE DE SER PRIORIZADO ESTAS CALLES. SEGUNDO PEDIDO, SEÑOR PRESIDENTE APROVECHAMOS EL PERSONAL DE EMSAPUNO, QUISIÉRAMOS SOLICITAR LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS DE LA CIUDAD DE PUNO.

**SE DISPONE:** SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA PARA INTERVENIR CON EL RECAPEO DE LOS JIRONES, A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL SE HA CONCLUIDO EL PERFIL CONJUNTAMENTE CON EL EXPEDIENTE PARA PODER INICIAR, VAMOS A TOMAR EN CUENTA COMO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EMSA PUNO REFERENTE DE LA LIMPIEZA DE LAS ALCANTARILLAS.

**REGIDOR JULIO VILCA:** SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER ALGUNOS PEDIDOS, REITERAR EL PEDIDO SOBRE LOS RESIDENTES Y SUPERVISORES Y ADMINISTRATIVOS QUE SIGUEN TRABAJANDO EN NUESTRA MUNICIPALIDAD, QUE ELLOS NO PUEDEN SEGUIR TRABAJANDO, SI ELLOS NO HAN PODIDO LIQUIDAR LAS OBRAS DE LAS QUE ESTABAN A SU CARGO. OTRO PEDIDO ES LO QUE HA MANIFESTADO EL REGIDOR FLORES EN CUANTO AL TRANSPORTE URBANO, YO NO VEO QUE LOS TRANSPORTISTAS EXHIBAN LAS TARIFAS A TRAVÉS DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE, CON SUS INSPECTORES PUEDAN VER ESTO. COMO LA COLEGA AMALIA SOLICITÓ, SOBRE LAS FIESTAS PATRIAS QUE SE ACERCA, HAY QUE FORMAR LA COMISIÓN RESPECTIVA.

**SE DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL CÚRSESE EL DOCUMENTO A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE TOMA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, CON RESPECTO A LOS RESIDENTES Y SUPERVISORES QUE TUVIERAN CARGOS PENDIENTES SOBRE LA LIQUIDACIÓN, HAY BASTANTE PREOCUPACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE URBANO HAY QUEJA DE LOS VECINOS QUE NO SE ESTARÍA TRATANDO MAL AL USUARIO, REITERAR AL GERENTE DE TRANSPORTE DE QUE TIENE QUE VER SOBRE LOS PARADEROS DE INICIO HASTA EL FINAL.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER CINCO PEDIDOS, ANTES QUIERO REITERAR EL PEDIDO DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ PARA QUE TENGA QUE TOCARSE EN AGENDA LO CUAL NO SE HA AGOTADO CON RELACIÓN AL PADRE PEPE, EN VISTA QUE ESTAMOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE QUIERO SOLICITAR, QUE TENGA QUE REALIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2015, DONDE SE TIENE QUE TOCAR ACCIONES IMPORTANTES CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS CON LAS SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN VISTA QUE EN JULIO Y AGOSTO SE DEBE DE ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. POR OTRO LADO QUIERO SOLICITAR DE QUE LA GERENCIA DE TURISMO TENGA QUE INFORMAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL: CUALES SON LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO Y QUE ACCIONES VA A REALIZAR, QUIERO REITERAR QUE

LAS GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEBEN DE ACCIONAR EN LOS 15 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, UNA DE LAS FACULTADES DE LA GERENCIA DE TURISMO ES PROMOVER EL TURISMO, YA SEA EN CAPACHICA, CHUCUITO, ACORA Y TAMBIÉN ATUNCOLLA; LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, HA VENIDO REALIZANDO ACTIVIDADES POR EL DÍA 24 DE JUNIO, COMO SE HA ESTRUCTURADO A NIVEL DE LOS DISTRITOS O CUALES SON LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO POR PARTE DE ESTA GERENCIA CON LOS DISTRITOS, NO SE DEBE DEJAR DE PASAR POR QUE ES UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, LAS GERENCIAS DEBE DE COORDINAR CON LOS DISTRITOS. ASIMISMO, DIJO QUIERO REITERAR QUE HACE UN AÑO SEÑOR PRESIDENTE SE HA INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE NORTE, QUIERO QUE SE INFORME LA ACCIÓN QUE SE ESTÉ TOMANDO, COMO ES QUE ESTE AÑO SE VA A CONCLUIR EL TERMINAL, NO ES POSIBLE QUE SE TIENE EL PROYECTO Y NO SE HAYA INAUGURADO. BUENO SE HA ESCUCHADO CONCERNIENTE AL TRANSPORTE, LA GERENCIA DE TRANSPORTES TIENE QUE REALIZAR LA EDUCACIÓN VIAL, SE HA DICHO QUE LOS CONDUCTORES Y COBRADORES TENGAN QUE SER CARNETIZADOS. POR OTRO LADO REITERAR AL SECRETARIO GENERAL, SOBRE LOS PEDIDOS, QUE SE TENGA QUE INFORMAR ANTES DE INICIAR LA SESIÓN DE CONCEJO Y ESO NO SE ESTÁ REALIZANDO DE LOS PEDIDOS EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA.

**SE DISPONE:** EL PRESIDENTE DE CONCEJO SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, EL PEDIDO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA EN FAVOR DEL PADRE PEPE LOYS PASE AL ORDEN DEL DÍA; **APROBADO POR UNANIMIDAD.** YA SE ESTÁ TOMANDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESDE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SERÍA IMPORTANTE QUE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE EMITA EL INFORME AL REGIDOR HERNÁN CRISISTO. SEÑOR SECRETARIO GENERAL REMITIR UN DOCUMENTO A LA GERENCIA DE TURISMO A FIN QUE DÉ A CONOCER SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO EN EL 2014. DE LA MISMA FORMA REMÍTASE EL INFORME AL REGIDOR SOLICITANTE CONCERNIENTE AL TERMINAL TERRESTRE, CONVOCAREMOS A LA GERENCIA DE TRANSPORTES PARA VER SOBRE LAS ACCIONES IMPORTANTES QUE SE VA CUMPLIR DE AQUÍ PARA ADELANTE, ESTARÁ AQUÍ EDUCACIÓN VIAL, PARADEROS Y TARIFAS.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

##### **1. INFORME DE EMSAPUNO, REFERIDO AL PROCESO DE REFORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO DE EMSA PUNO.**

**GERENTE GENERAL DE EMSAPUNO:** EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE EMSAPUNO, SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO DE EMSAPUNO, HA SIDO DESARROLLADO CONFORME A LAS DIAPOSITIVAS ENTREGADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE EMSAPUNO, QUE HAS SIDO REPARTIDAS A CADA UNA DE LOS REGIDORES Y CONCLUIDA EL INFORME, LOS SEÑORES CONCEJALES PARTICIPARON EN UNA RUEDA DE PREGUNTAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** SEÑOR PRESIDENTE, HABIDO UNA DEFICIENCIA SOBRE EL INCREMENTO DE COSTOS SOBRE LAS TARIFAS EN EL PRIMER MES, SIN EMBARGO, TENGO QUE INDICAR QUE EL 19 DE ABRIL EN LA AUDIENCIA PÚBLICA NOS DESISTIMOS, EL PROBLEMA REAL ERA ATENDER LA CALIDAD DE AGUA, ESO NO HA SIDO TOMADO EN CUENTA HASTA AHORA, ESTAMOS CON UN PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, EN LA MISMA NO HAY UNA SOLUCIÓN DE CALIDAD DE AGUA, EN SESIÓN DE CONSEJO HA EXPUESTO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2013 RECHAZAMOS EL INCREMENTO DE TARIFAS, SIN EMBARGO, HASTA EL MOMENTO ACTUAL CON LA PACIENCIA QUE NOS MUESTRA EMSA PUNO, RECIÉN EMPIEZA A TRABAJAR DESDE EL MES DE ABRIL A SEPTIEMBRE EL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, VEMOS UNA INEFICIENCIA EN LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJO, NO HAY UN MÍNIMO RESPETO A LA CIUDADANÍA DE PUNO, INCLUSIVE YA HA PASADO MÁS DE UN AÑO, DESDE QUE SE HA RETIRADO CHUCUITO – JULI, DESAGUADERO ESTÁ A PUNTO DE RETIRARSE, LO QUE TENDRÍA QUE HACER UNA REORGANIZACIÓN EL EMSA PUNO, SE HA HABLADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE HA CONFORMADO LA SOCIEDAD CIVIL, DEBE PARTICIPAR AQUÍ, DONDE HAY UNA RELACIÓN QUE SON UNOS PROFESIONALES QUE MERECE UN ÚNICO RESPETO ESTO NO ES UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA, SI NO ES UNA RESPONSABILIDAD DE QUIENES COBRAN POR CUMPLIR LAS FUNCIONES, ESTE PLAN MAESTRO OPTIMIZADO EN SU APLICACIÓN, NOSOTROS EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, ESTE CONCEJO HA RECHAZADO LA SUBA DE TARIFAS DE AGUA, LO QUE QUISIERA ES EXIGIR AL GERENTE DE EMSAPUNO TENGA QUE GARANTIZAR ESTE PLAN MAESTRO OPTIMIZADO COMO HA EXPLICADO ESTA NOCHE, QUE VA A CONCLUIR EN EL MES DE SETIEMBRE, SI BIEN ES CIERTO LA SOCIEDAD CIVIL, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE A

MENCIONADO, ELLOS TAMBIÉN HAN TENIDO REUNIONES DIVERSAS EN LA MUNICIPALIDAD, QUISIERA PEDIR QUE LOS COLEGAS REGIDORES PODAMOS ASISTIR Y PODAMOS TRANSMITIR NUESTRAS PREOCUPACIONES, SEÑOR GERENTE, USTED PUEDE GARANTIZAR ESTE PROCESO DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO PARA QUE LA CIUDADANÍA NO TENGA QUE ESTAR DESCONTENTO DESPUÉS QUE SE LLEGUE A UNA CONCLUSIÓN FINAL.

**REGIDOR JORGE FLORES AYBAR:** SEÑOR PRESIDENTE SOLO QUIERO DAR DOS CASOS CONCRETOS, PORQUE HAY MALESTAR EN LA POBLACIÓN, SI YO PAGABA DE 12, 13 A 14 SOLES RESULTA QUE ESTE MES ME COBRO 44 SOLES, SEGUNDO CASO EN EL JIRÓN LIMA NO HAY AGUA A PESAR QUE TENEMOS TANQUE SOLAMENTE HAY HASTA LAS 10 Y 11 DE LA MAÑANA, ESTAMOS REGRESANDO A UTILIZAR BARRILES PARA ALMACENAR AGUA, ENTONCES EL SERVICIO NO ES ÓPTIMO EL SERVICIO ES PÉSIMO ESO MOLESTA A LA CIUDADANÍA DE PUNO.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA:** SEÑOR GERENTE DE EMSA PUNO, QUE NO OCURRA LO QUE HA OCURRIDO CUANDO NOS DISPUSIERON EL MONTO QUE IBA SER LA SUBA, SIN EMBARGO, LA SUBA HA SIDO MUCHO MÁS, EN ESTA PARTE SE TIENE QUE TENER PRESENTE LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN LAS REUNIONES QUE SE HA TENIDO NO SE HA PROBADO QUE LA CIUDADANÍA HAYA PARTICIPADO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y ESTÉN DE ACUERDO CON LA SUBA, AQUÍ NOS PREOCUPA LA FALTA DE CONOCIMIENTO Y TIENEN QUE LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA QUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN ESTÉN INFORMADOS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER UNA SENCILLA PREGUNTA, EL CONCEJO MUNICIPAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, POR LO TANTO, DEBERÍA DE ESTAR INFORMADO DE TODA LAS ACCIONES QUE HACE EMSA PUNO, QUIERO PREGUNTAR ¿EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRA LAS DEMÁS EMPRESAS QUE SON ASOCIADOS COMO SON PARTE DE EMSA PUNO COMO SON LA PROVINCIAS DE PUNO, ILAVE, CHUCUITO Y DESAGUADERO? NOSOTROS QUEREMOS SABER SI SIGUEN CON NOSOTROS YA SE DESMEMBRARON Y CUÁLES SON LAS SITUACIONES, LA IMPLEMENTACIÓN VA A SER IGUAL, CUANDO SE HA HECHO ESTE INCREMENTO TARIFARIO COMO LO INDICO EL INCREMENTO TARIFARIO SE NOS HAN DICHO QUE NO VA SER MÁS DE 3 A 4 SOLES, EN LA PRÁCTICA NO HA SIDO ASÍ, DEBERÍAN DECIRNOS LAS RAZONES, PORQUE LAS TARIFAS SE HAN MULTIPLICADO EN 200 Y 300 %, DEBERÍAMOS TENER ESA EXPLICACIÓN Y COMO VA A SER LA INVERSIÓN Y COMO SE VA HACER EL PRESUPUESTO DE DEL PLAN OPTIMIZADO QUE SE VIENE REFORMULANDO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO, QUE EN OTRAS PROVINCIAS U OTRAS REGIONES DE NUESTRO PERÚ SE PAGA MENOS Y POR QUÉ EN LA CIUDAD DE PUNO SE TENDRÍA QUE PAGAR DOS O TRES VECES MÁS, YO NO SÉ SI EMSA-PUNO TIENE ESA CAPACIDAD DE REALIZAR PROYECTO INTEGRAL QUE INCLUSIVE DE CAPTAR DESDE CUTIMBO, POR QUÉ SIEMPRE TENEMOS QUE ESTAR MIRANDO EL LAGO, SI BIEN LO DIJERON LOS ESPECIALISTAS QUE ESTE LAGO TIENE ARSÉNICO, EN ESE SENTIDO PREGUNTO AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE EMSAPUNO COMO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PORQUE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE HA DADO SUS PARÁMETROS, ES CIERTO, QUE SI CUMPLE LOS PARÁMETROS PERO CUANDO SE CONSUME SE VA ACUMULANDO, AQUÍ NO NOS VA ENGAÑAR, ES POR ESA RAZÓN QUE HAY QUE TENER UN PROYECTO INTEGRAL HABRÍA QUE CAPTAR DE OTRAS INSTANCIAS QUE TENEMOS, PONGO UN EJEMPLO EL DISTRITO DE CCAPASO, QUE TIENE AGUA LOS 24 HORAS DEL DÍA Y NO PAGA NI UN SOLO SOL Y COMO ES QUE EN ESTA CIUDAD SE TIENE QUE PAGAR CUARENTA, CINCUENTA, TRESCIENTOS O CUATROCIENTOS SOLES, TAMBIÉN, SERIA BUENO ANALIZAR CUANTO DE CAPITAL SOCIAL TIENE EN EMSAPUNO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CUANTO ES EL CAPITAL QUE TIENE EMSAPUNO Y COMO SE ESTÁ MANEJANDO.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** SOLICITA QUE SI EMSAPUNO ESTÁ REALIZANDO EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA ,PARA QUE LA POBLACIÓN RECIBA EL AGUA EN OPTIMAS CONDICIONES.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, A QUE INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTA LOS SIETE CIUDADANOS QUE PRESENTAN PARA SUSTITUCIÓN, PORQUE AQUÍ VEO EL NOMBRE DE UN CIUDADANO QUE ANTERIORMENTE HA PARTICIPADO COMO MIEMBRO DE UN DIRECTORIO YA PASADO.

**GERENTE GENERAL DE EMSAPUNO:** RESPONDE A LAS INTERROGANTES DE LOS SEÑORES REGIDORES MANIFESTANDO, QUE SE HABLA DE QUE AQUÍ HABRÍA DESIDIA DE EMSAPUNO, ESTE PLAN SE HA HECHO EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO Y EN DICIEMBRE YA SE HA HECHO EL TRÁMITE PARA QUE PARA LA SUSTITUCIÓN DEL PLAN MAESTRO, DIJO QUE NO PASAN DE 140

TRABAJADORES EN LA PLANTA DE SANEAMIENTO, SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO PORQUE SE PUEDE ALARMAR A LA POBLACIÓN, AL REGIDOR GOYZUETA LE RUEGO QUE LO HAGA POR ESCRITO Y NOSOTROS TAMBIÉN LO RESPONDEREMOS POR ESCRITO, PORQUE AQUÍ TENEMOS QUE SER MUY CLAROS, LA CALIDAD NO SOLAMENTE LO VE EMSAPUNO, SINO POR ENCIMA DE NOSOTROS ESTÁ LA SUNASS Y POR ENCIMA TODAVÍA ESTÁ LA DIGESA, EN ESTO HAY QUE TENER LABORATORIOS ACREDITADOS, EN ESE SENTIDO SI EL LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD ESTÁ ACREDITADO GUSTOSAMENTE LE ACEPTAMOS SINO NO SIRVE PARA CUESTIONES LEGALES, YO PUEDO GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DE PUNO QUE SI ESTAMOS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD, INCLUSIVE LA ANA HA COMUNICADO QUE ESOS ES EN EL LODO Y NO EN EL AGUA QUE ESTAMOS CAPTANDO, RESPECTO A QUE LOS REGIDORES PUEDEN ASISTIR A LA REUNIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, BIEN VENIDO, DIJO QUE ME GUSTARÁ USTED SEÑOR ALCALDE PUEDA PROGRAMAR UNA VISITA CON TODOS LOS REGIDORES A NUESTROS SISTEMA, PORQUE ES FÁCIL HABLAR SIN TENER MAYOR CONOCIMIENTO, RESPECTO A LO QUE SE DICE, POR QUÉ EN OTRAS CIUDADES CUESTA MENOS, ES QUE PUNO EL COSTO ES ALTO POR SU UBICACIÓN, POR SU GEOGRAFÍA, DADO QUE ES LA ÚNICA FUENTE SEGURA DE GARANTÍA ES EL LAGO, Y SE UBICA EN 3810 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y PARA LLEVAR AGUA A ALTO PUNO, TENEMOS QUE PASAR POR CINCO ETAPAS DE BOMBEO, DIFERENTE ES COMO DICE UN REGIDOR QUE EN CCAPASO NO PAGAN NADA, ES QUE EN ESE LUGAR EXISTE UN MANANTIAL DE CAPTACIÓN EN EL CERRO QUE BAJA POR GRAVEDAD HAÍ NO SE PAGA NADA, MUCHO COMPARAMOS CON AREQUIPA Y CUSCO, ESTAS CIUDAD TIENE UN SISTEMA DIFERENTE, POR EJEMPLO AREQUIPA TIENE SU FUENTE DE CAPTACIÓN A 5000 METRO DE ALTURA Y LA CIUDAD A 2000 METROS, HAY EL AGUA BAJA POR GRAVEDAD SIN MAYOR COSTO, AHORA BIEN POR LA ENERGÍA ELÉCTRICA EMSAPUNO ES EL PRIMER CLIENTE DE ELECTRO PUNO, DADO QUE PAGAMOS S/. 160,000.00 NUEVOS SOLES MENSUALES, NO SOLAMENTE EL AGUA EL DESAGÜE TAMBIÉN TENEMOS CINCO ESTACIONES DE BOMBEO, SE HABLA TAMBIÉN PORQUE NO SE TARDE DE OTRO SITIO, POR SUPUESTO SE TIENE EL PROYECTO DE CON CÓDIGO SNIP, SE QUERÍA TRAER DE LA REPRESA LAGUNILLAS A PUNO Y JULIACA, LO CUAL CUESTA SEISCIENTOS MIL NUEVOS SOLES, EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO HA EVALUADO, EL COSTO ES MUY ALTO, LO HA FIJADO A UN MEDIANO PLAZO, SEGURAMENTE LO FIJARÁN A UN LARGO PLAZO, A RAÍZ DE QUE ESE PROYECTO NO ERA VIABLE, EL GOBIERNO REGIONAL HA HECHO UN PROYECTO DE UNA REPRESA EN EL RIO MALCOMAYO, PROYECTO VA COSTAR SETENTA U OCHENTA MILLONES, Y A EMSAPUNO NOS HA OFERTADO TRESIENTOS LITROS POR SEGUNDO, LA GRAN PARTE DE ESA AGUA VA SERVIR PARA IRRIGACIÓN, LA DEMANDA ACTUAL DE AGUA DE EMSAPUNO ES DE 300 LITROS POR SEGUNDO, PERO DE AQUÍ A VEINTE AÑOS VA A SER AL DOBLE, ESA REPRESA DE MALCOMAYO VA ALCANZAR A LA MITAD DE LA DEMANDA DE ALTO PUNO, DE MALCOMAYO NO VA VENIR POR GRAVEDAD, SINO DESDE LA REPRESA SE VA BOMBLEAR 120 METROS DE ALTURA, PARA RECIÉN TRAER POR GRAVEDAD , PERO IGUAL VAMOS A GASTAR, AGUA QUE SERVIRÁ PARA LA ZONA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, YA QUE CON LA CARRETERA DE PUNO MAÑAZO LA CIUDAD DE PUNO TIENDE A DESARROLLARSE PARA ESE LADO, ENTONCES EMSAPUNO ESO TAMBIÉN ESTÁ VIENDO NO ES QUE ESTAMOS PENSANDO EN LAGO Y NO MÁS, LUEGO PIDEN A QUE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTAN LOS PROFESIONALES QUE ESTÁ EN LA RELACIÓN, BUENO AQUÍ PARTICIPAN LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES, LUEGO LAGO AZUL, ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, ACUMUP ASOCIACIÓN DE BARRIOS, LUEGO SE DICE QUE EN LA CALLE LIMA NO HAY AGUA, COMO ES ZONA CÉNTRICA DEBE HABER MÁS AGUA, LUEGO EL INCREMENTO SE DICE QUE ES 300 %, SIN EMBARGO, EL INCREMENTO ES PROMEDIO.

**2. EXONERACIÓN DE PAGO POR OBRAS PÚBLICAS DE LA AV. PROGRESO, ESPECÍFICAMENTE LA OBRA DE LA ALAMEDA PROGRESO, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CUADRA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA:** DIJO, QUE LOS VECINOS EXPONEN EN SU ESCRITO QUE NUNCA ELLOS HAN SOLICITADO SE CONSTRUYA ESTA OBRA, SINO FUE ARBITRARIAMENTE CONSTRUIDO

EN LA ÉPOCA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MARIANO PORTUGAL, ELLOS DICEN SE HUBIESE EXISTIDO UN CONTRATO CONSENTIDO POR LOS VECINOS, MENOS SE HA CONSULTADO NI CONVOCADO PARA LA FIRMA DE CONVENIO RESPECTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE LA REFERIDA OBRA PÚBLICA. QUE LEJOS DE CONSTITUIR UNA OBRA TURÍSTICA, ESTA SE HA CONVERTIDO EN UN FOCO DE INSEGURIDAD CON LA PROLIFERACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE DELINCUENTES, QUIENES SE REFUGIAN DENTRO DE LOS OBSTÁCULOS, ASIMISMO SIRVE DE ALBERGUE DE LOS ALCOHÓLICOS, DEPÓSITO DE BASURA, BAÑO Y URINARIO PÚBLICO A LO LARGO DE LAS CUATRO CUADRAS, COMO TAMBIÉN CARECE DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL EN LAS NOCHES, DENTRO DEL TOBOGÁN, LA CUAL ESTÁ DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CREAR, MODIFICAR, SUPRIMIR O EXONERAR DE CONTRIBUCIONES, TASAS, ARBITRIOS, LICENCIAS Y DERECHOS, EN ESE SENTIDO HOY ESTOY CUMPLIENDO LA FUNCIÓN DE VECERO DEL PUEBLO, QUE LOS REGIDORES TENEMOS ESA FUNCIÓN, ADEMÁS SOLICITO QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES POR OBRAS PÚBLICAS DE LA AVENIDA PROGRESO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUIERE PEDIR LAS DISCULPAS DEL CASO A LOS VECINOS QUE SE HAN DADO CITA A ESTE HEMICICLO, TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ESTA OBRA SE HABÍA CONSTRUIDO SIN CONSULTA A LOS VECINOS DEL BARRIO PROGRESO, LO CUAL HA GENERADO UN SERIE DESCONTENTOS QUE ALCANZARON A ESTA MUNICIPALIDAD DESDE EL AÑO 2012, ESTE DOCUMENTO HA DEMORADO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PARTE EJECUTIVO, YO CREO QUE SI NO EXISTE NINGÚN CONTRATO Y DESPUÉS DE HABER PASADO MUCHOS AÑOS LA MUNICIPALIDAD EXIGE SU PAGO A TRAVÉS DE COBRANZA COACTIVA, EN ESE SENTIDO PIDO QUE ESTE PLENO DEL CONCEJO PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN DE APOYAR Y SE PUEDA EXONERAR DE ESTE PAGO A LOS VECINOS DEL BARRIO PROGRESO, NOSOTROS SOMOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, YA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE DICE CLARAMENTE QUE NO HAY CONDICIONES YA QUE EN HORAS DE LA NOCHE HAY DELINCUENCIA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO QUE ESTÁ CLARO QUE HACE UNA SEMANA DIFERENTES DIRIGENTES, VECINOS DE ESTE BARRIO SE HAN QUEJADO SOBRE ESTE CASO, CREO QUE LAS CAUSA YA HAN SIDO MENCIONADOS, QUE HACE 10 AÑOS EL SEÑOR MARIANO PORTUGAL DE UNA MANERA AUTORITARIA HA CONSTRUIDO, ADEMÁS EL TOBOGÁN A LA FECHA ES UN ANTRO DELINCUENCIAL, ADEMÁS ESTE TOBOGÁN HA CAUSADO MUCHOS ACCIDENTES, LAMENTABLEMENTE ALLÍ NO SE HA IMPLEMENTADO UNA POSTAS, QUE BRINDE AUXILIO EN PRIMERA INSTANCIA A AQUELLAS PERSONAS QUE HACEN USOS DE ESTE PARQUE, TAMPOCO EXISTE UNA CASETA DE SERENAZGO QUE PRESTE VIGILANCIA, DE DÍA Y DE NOCHE EXISTE MUCHOS ROBOS, ES LA PREOCUPACIÓN MAYOR DE LOS VECINOS, ADEMÁS DESPUÉS DE DIEZ AÑOS LOS VECINOS TIENEN UNA DEUDA SUPERIOR A 2,000.00 Y 3,000.00 NUEVOS SOLES.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO QUE LOS QUE VIVIMOS EN LA PARTE BAJA DE LA CIUDAD, SOMOS CONOCEDORES DE QUE ESTA AVENIDA ESTÁ ABANDONADA A SU SUERTE, FALTA LIMPIEZA, SEGURIDAD PIDO QUE LAS DIFERENTES GERENCIAS VISITEN ESTA AVENIDA Y SE PUEDA ATENDER.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE SE HA ESCUCHADO EL SUSTENTO DE LOS COLEGAS REGIDORES, ES CIERTO QUE ESTE CONCEJO TIENE LA FACULTAD DE CREAR, MODIFICAR, SUPRIMIR O EXONERAR DE CONTRIBUCIONES, TASAS, LO OTRO QUE ESTÁ ABANDONADO O NO ES OTRO TEMA, ES CIERTO QUE DEBEN TOMAR ACCIONES INMEDIATOS TODAS LAS GERENCIAS INVOLUCRADAS DE LA MUNICIPALIDAD, DE OTRO LADO, OJALÁ QUE NO ESTÉ ALGUIEN DETRÁS DE ESTO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO QUE INSUFICIENTE LA SEGURIDAD CIUDADANA, SON 56 SERENOS, QUE NO ES SUFICIENTE PARA EL RESGUARDO DE TODA LA CIUDAD, DE MANERA QUE HAY CONSENSO DE APOYARLES A LOS VECINOS ESTA INICIATIVA, PERO TAMBIÉN RECOMENDARLES A LOS VECINO QUE DEBEN ORGANIZARSE SUS PROPIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, QUE SE ORGANICEN EN RONDAS NOCTURNAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE EXONERA DE PAGO POR OBRAS PÚBLICAS DE LA AV. PROGRESO, ESPECÍFICAMENTE LA OBRA DE LA ALAMEDA PROGRESO, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CUADRA, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. DICTAMEN N° 04-2014-CPAFT, REFERIDO AL PEDIDO DE NUEVO TARIFARIO DEL TERMINAL ZONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 04-2014-CPAFT, REFERIDO AL PEDIDO DE NUEVO TARIFARIO DEL TERMINAL ZONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4. DICTAMEN N° 11-2014-CDUYT, REFERIDO AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS Y OTRAS MODALIDADES PARA LA PROVINCIA DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 11-2014-CDUYT, REFERIDO AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS Y OTRAS MODALIDADES PARA LA PROVINCIA DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**5. DICTAMEN N° 06-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN EL CENTRO POBLADO DE ICHU.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE SIMPLEMENTE QUIERE HACER UNA OBSERVACIÓN, HAY DOS FECHAS QUE SE CONVOCA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2014 Y HAY OTRA QUE ES DE 26 DE JULIO DEL 2014, CREO QUE ESTA ÚLTIMA SE DEBE DE ACEPTAR POR LAS SITUACIONES ELECTORALES QUE SE NOS AVECINA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 06-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN EL CENTRO POBLADO DE ICHU, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6. DICTAMEN N° 07-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LOS CENTROS POBLADOS DE INKASAMAWI, ISCATÁ, CAPALLA Y HUACOCULLO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE SE DEBE TOMAR MUY EN CUENTA LOS PLAZO, SOLICITO QUE TENGA EN CONSIDERACIÓN LOS PLAZOS LEGALES.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS DE LAS ELECCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS, QUE LOS PLAZOS SON MUY IMPORTANTES, PUESTO QUE HAY QUE VER EL TIEMPO PARA LA FORMACIÓN DE LISTAS Y TODO EL PROCESO PRE ELECCIONARIO

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 07-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LOS CENTROS

POBLADOS DE INKASAMAWI, ISCATÁ, CAPALLA Y HUACOCULLO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7. **DICTAMEN 10-2014-CPDYTYT, REFERIDO A MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN 10-2014-CPDYTYT, REFERIDO A MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8. **DICTAMEN N° 12-2014-CPDUYT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 181-07, QUE FUERA SOLICITADA POR VECINOS DE LA CIUDAD.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 12-2014-CPDUYT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 181-07, QUE FUERA SOLICITADA POR VECINOS DE LA CIUDAD, **APROBADO POR MAYORÍA,** CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA PERALTA.

9. **DICTAMEN N° 13-2014-CPDUYT, REFERIDO A LA SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ORDENANZA N° 394 QUE CONDONA MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 13-2014-CPDUYT, REFERIDO A LA SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ORDENANZA N° 394 QUE CONDONA MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, **APROBADO POR MAYORÍA,** CON OCHO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, OSCAR PEÑA DIAZ Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

10. **DICTAMEN N° 08-2014-MPP-CPSDHPC REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE INSTITUCIONALIZA EL 22 DE JULIO COMO DÍA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO QUE REALIZAN LAS MUJERES.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** DIJO, QUE EN REALIDAD ES INCOHERENTE, CON ESTE TIPO DE RECONOCIMIENTOS ESTARÍAMOS ACEPTANDO LA DOMESTICACIÓN DE PERSONAS, LO QUE CONTRAVIENE EL DERECHO LABORAL DE LAS MUJERES.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** QUIEN DIJO, QUE CONCUERDA CON LA EXPRESIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA, ADEMÁS EL PROYECTO HA SIDO PRESENTA POR UNA CIUDADANA, LO CUAL ES IMPROCEDENTE PUESTO NO CUMPLE LA NORMA DE INICIATIVA CIUDADANA, EN TODO CASO DEBERÍA PRESENTARSE A INICIATIVA DE UN REGIDOR O LA FIRMA DE UNA CANTIDAD DE CIUDADANOS COMO INICIATIVA CIUDADANA, LO CUAL NO CUMPLE LO

ESTABLECIDO POR LAS NORMAS LEGALES, DE OTRO LADO DEBO RECORDARLES QUE EXISTE UNA NORMA QUE RECONOCE A LAS TRABAJADORAS DE HOGAR, QUE ESTABLECE TODO LOS DERECHOS DE ELLAS, EN ESE SENTIDO ESTE PROYECTO DE ORDENANZA NO SERÍA CONCORDANTES CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL SOBRE LA MATERIA, POR LO QUE SOLICITARÍA SU ARCHIVAMIENTO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE PLENAMENTE COINCIDE CON LA OPINIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA Y DE LA MISMA MANERA CON LA REGIDORA AMPARO CATAFORA, PUESTO QUE UNA INSTITUCIÓN MANUELA RAMOS, NO PUEDE PROPONER UNA ORDENANZA, LOS QUE PUEDEN PROPONER SON INSTANCIAS POR LEY, LAS PROPUESTAS DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LOS CIUDADANOS DEBE CUMPLIR EL UNO POR CIENTO DE LA FIRMA DE LA POBLACIÓN ELECTORAL, QUE SIGNIFICA EN ESTE CASO CIENTO CUARENTA MIL, EL 1% SERÍA 1 500 FIRMAS, LO CUAL NO REÚNE REQUISITOS, POR LO TANTO SOLICITO SU ARCHIVAMIENTO.

**REGIDOR JORGE FLORES AYBAR:** DIJO, QUE NO ESTÁ DE ACUERDO QUE SE LE PUEDE DENOMINAR A UN SER HUMANO CON EL TÉRMINO DOMÉSTICA, SE PUEDE DOMESTICAR A UN GATO, UN TIGRE, UN LEÓN, EN ESE SENTIDO NO ESTÁ BIEN REDACTADO ESTE PROYECTO DE ORDENANZA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ:** DIJO QUE ES VERDAD QUE NINGUNA ORGANIZACIÓN O UNA PERSONA NATURAL NO PUEDE TENER INICIATIVA LEGISLATIVA SIN CUMPLIR CON EL UNO POR CIENTO DE LA FIRMA DE LA POBLACIÓN ELECTORAL, PERO LOS SEÑORES REGIDORES NO HAN ENTENDIDO NO SE TRATA DE LAS AMAS DE CASA, SINO SE TRATA DE LAS MAMÁS QUE COCINAN EN FORMA DIARIA Y LAVAN LA ROPA DE SUS HIJOS, A ESTAS PERSONAS NADIE LES PAGA, ESTAS MADRES QUE PRESTAN SERVICIO GRATUITO, QUIENES SE LEVANTAN PRIMERO EN LA MAÑANA Y SON LOS ÚLTIMOS EN ACOSTARSE.

**REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS:** DIJO, LAMENTO PODER DECIR QUE SIEMPRE SE DIGA NO A LA MUJER, NO HAY QUE DARLE EL SITIAL QUE LE CORRESPONDE, QUE PODAMOS DECIR QUE PODEMOS DOMESTICAR HASTA UN LEÓN, CREO QUE ESTAMOS HABLANDO INCLUSIVE MAL, PUESTO QUE NADIE EN LA CIUDAD DE PUNO O EN EL CAMPO DOMESTICA UN LEÓN, QUIERO DECIR QUE LA PROPUESTA HA SIDO PRESENTADO POR MI PERSONA NO ES COMO DICE EL REGIDOR OSCAR PEÑA, POR QUIEN NO HA SIDO LEÍDO EL EXPEDIENTE, LO QUE SE QUIERE RECONOCER ES A LA MUJER QUE EN HORAS LIBRE TRABAJA EN SU CASA QUE NO ES REMUNERADO COMO EN EL CAMPO Y LA CIUDAD, EN EL CAMPO SE VA A LA CHACRA, CUIDA A LOS ANIMALES, CUIDA A SUS HIJOS NADIE LE PAGA A ESA MUJER, ES MÁS QUE ESTA PROPUESTA YA TIENE ANTECEDENTES QUE HA SIDO VIABILIZADO POSITIVAMENTE Y APROBADAS EN OTROS MUNICIPIOS Y ESOS DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, PERO COMO UNA PROPUESTA NUESTRA NO PUEDE DECIRSE QUE SEA ARCHIVADO, PISO CONSIDERACIÓN QUE ESTA PROPUESTA SEA APROBADA PORQUE, EXISTE MUJERES CIENTOS QUE TRABAJAN PARA SACAR ADELANTE A SUS HIJOS, COMO ES POSIBLE QUE A QUIENES TIENE LA DICHA DE TENER FAMILIA DE TENER HIJOS, A ESAS MADRES NO LE PUEDE RECONOCER, LA MUNICIPALIDAD NO VA DESEMBOLSAR UN SOLO CENTAVO Y LAS OPINIONES SON FAVORABLES, NO SOLAMENTE PORQUE ESTÁ BIEN REDACTADO, PUEDE TENER EQUIVOCACIONES, PERO SE PUEDE DE ALGUNA MANERA RECTIFICAR O DE ALGUNA MANERA SE PUEDE MEJORAR, PERO SE DEBE APROBAR ESTA ORDENANZA.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO AL MARGEN DE QUE SE PUEDE RECONOCER A LAS MUJERES QUE BIEN SE HA DICHO, QUE TRABAJAN DE DÍA Y NOCHE, CONOCEMOS LA LABOR QUE LAS MUJERES QUE HACEN ESTE TRABAJO NO REMUNERADO, NO ES SOLAMENTE EN LA PROVINCIA DE PUNO, ESE TRABAJO SE OBSERVA A NIVEL MUNDIAL, EN LUGAR DE ESTAR ELABORANDO DOCUMENTOS DE ESTA NATURALEZA QUE SON PARCIALES QUE SE VA APROBAR SOLAMENTE EN UNA PROVINCIA, PERO ES UN PROBLEMA MUNDIAL, INCLUSIVE MANUELA RAMOS AQUÍ ALCANZA ALGUNAS PAUTAS DEL CONSENSO DE SANTO DOMINGO, BRASILIA Y QUITO, ES QUE SE DEBIÓ IMPULSARSE MÁS BIEN POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE LOS ESTADOS, QUE HACEMOS NOSOTROS CON UNA ORDENANZA MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE PUNO, CUANDO ESTE TRABAJO DE EXPLOTACIÓN, INCLUSIVE A LA MADRE DENOMINARLO TRABAJO DOMÉSTICO, DEBERÍA IMPULSARSE OTRO TIPO DE POLÍTICAS A OTRO NIVEL GUBERNAMENTAL NO SOLAMENTE CON UN DOCUMENTO DECLARATIVO, PORQUE QUE VAMOS A CELEBRAR ESE DÍA, QUE HEMOS RECONOCIDO EL TRABAJO DOMÉSTICO ESO VAMOS A CELEBRAR, MANUELA RAMOS COMO UNA ORGANIZACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL DEBE

IMPULSAR UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN, DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUSIVE LA TERMINOLOGÍA DE DOMÉSTICA ES DENIGRANTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 08-2014-MPP-CPSDHP REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE INSTITUCIONALIZA EL 22 DE JULIO COMO DÍA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO QUE REALIZAN LAS MUJERES, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, OSCAR PEÑA DIAZ Y AMALIA FLORES RAMOS Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JULIO VILCA LUJANO.

**11. DICTAMEN N° 20-2014-CALR, REFERIDO A LA RENUNCIA DEL ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI AL CARGO DE ORGANIZADOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 20-2014-CALR, REFERIDO A LA RENUNCIA DEL ABOGADO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI AL CARGO DE ORGANIZADOR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**12. DICTAMEN N° 21-2014- CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 95-2012. SOBRE DONACIÓN DE PREDIO A FAVOR DE ESSALUD.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 21-2014- CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 95-2012. SOBRE DONACIÓN DE PREDIO A FAVOR DE ESSALUD, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**13. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015-2014-CMPP, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2014.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, ESTE ACUERDO DEBE IMPLEMENTARSE, YA QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTÁ EJECUTANDO OBRAS DE IMPACTO PROVINCIAL EN DISTINTOS DISTRITOS Y PARA ELLO VIENE TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS, POR QUÉ SE HACE LA TRANSFERENCIA, PORQUE HAY UNA GRAN DIFERENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LOS COSTOS, PUESTO QUE SI LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EJECUTARA LOS COSTOS SON MUCHO MÁS CARAS A COMPARACIÓN DE QUE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES EJECUTAN HAY ESA POSIBILIDAD DE QUE ELLOS PUEDEN EJECUTAR POR EL 50% DEL COSTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 015-2014-CMPP, DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2014, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**14. SOBRE CLUB MANUEL PINO (CLUB DE TIRO) APOYO DE PARA LA REFACCIÓN DE LA MALLA METÁLICA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, QUE EL CLUB MANUEL PINO TIENE CARÁCTER PRIVADO, POR LO QUE LA MUNICIPALIDAD NO CREO QUE PODRÍA APOYAR A UNA ENTIDAD PRIVADA, SIN EMBARGO NO SÉ SI LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO TIENE PRESUPUESTO, YA QUE TODAVÍA AL CLUB ALFONSO UGARTE TAMBIÉN NO SE HA HECHO EFECTIVO EL APOYO QUE EN EL MES DE ABRIL HEMOS APROBADO.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** ESTE APOYO QUE ESTÁN SOLICITANDO ES PARA SACAR ADELANTE EL DEPORTE DE TIRO QUE MUCHOS CIUDADANOS VIENEN PRACTICANDO, ESTE PLENO NO TIENE PLENO CONOCIMIENTO CUAL ES EL OBJETIVO DEL APOYO, PUES EL APOYO ES CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EN ESE SENTIDO SOLICITO UN CUARTO INTERMEDIO.

CUARTO INTERMEDIO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO, QUE EL ACUERDO EN EL CUARTO INTERMEDIO ES POR LA SUMA DE S/5,000.00 NUEVOS SOLES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL APOYO DE PARA LA REFACCIÓN DE LA MALLA METÁLICA DEL CLUB INTERNACIONAL DE MANUEL PINO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR PEÑA DIAZ Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA AMALIA FLORES RAMOS.

**15. SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A FAVOR DEL PADRE JOSÉ LOIS.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES HEMOS COINCIDIDO APROBAR LA PROPUESTA DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE OCHO MIL NUEVOS SOLES A FAVOR DEL PADRE JOSÉ LOIS, COMO HUMANO EN RECONOCIMIENTO A LABOR DE DICHO PADRE QUE POR AÑOS HA SERVIDO A LA IGLESIA EN LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL PADRE JOSÉ LOIS, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**16. EXONERACIÓN DE PAGO DE INGRESO A LA PISCINA MUNICIPAL A ESTUDIANTES QUE CLASIFICARON A LA ETAPA REGIONAL DE NATACIÓN.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DIAZ:** DIJO, EL EJECUTIVO QUE ESTARÁ ESPERANDO PARA NO REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL, SIN EMBARGO ESTOS NIÑOS QUE HAN CLASIFICADO A LA ETAPA REGIONAL DE NATACIÓN ESTÁN SOLICITANDO LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE INGRESO A LA PISCINA MUNICIPAL QUE HA SIDO CONSTRUIDO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INFORMA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE REMITE AL EJECUTIVO PARA QUE IMPLEMENTE LO QUE CORRESPONDE.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 15 - 2014

02-07-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO, NO HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO SU APLAZAMIENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. INFORME 139-2014-GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL HACE ALCANCE DEL PEDIDO QUE EFECTUARAN REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE REGIDOR SOLICITANTE.

2. INFORME 141-2014-GM, POR EL QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DE LA DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA EL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE EN PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME Nº 140-2014-GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE BIEN, POR PARTE DE EL CENTRO POBLADO DE PARINA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

4. INFORME Nº 144-2014-GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 029-2014-CMPP, SOBRE ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA PROGRESO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

5. INFORME Nº 137-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO, PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DE DISTRITALIZACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. MEMORIAL POR LA QUE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 308-CMPP Y EL PLAN REGULADOR DE RUTAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

7. INFORME Nº 030-2014-MPP/GTSV, REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO Y EL REACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO, CONSIDERANDO EL CAMBIO DE USO DEL JIRÓN FERMÍN ALBURÚ, SANTIAGO GIRALDO Y JR. LAMBAYEQUE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. EXPEDIENTE REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL, SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PRESIDENTE DE CONCEJO.- NO HAY INFORMES.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** QUIERO REITERAR MIS PEDIDOS ANTERIORES A FIN DE QUE ESTOS SEAN ATENDIDOS SEÑOR PRESIDENTE, ASÍ TAMBIÉN QUIERO HACER MI PEDIDO PARA NO DESCUIDAR EL ORNATO DE LA CIUDAD, EN ESTA ÉPOCA COYUNTURAL Y ELECTORAL ME REFIERO A LAS GERENCIAS DE MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTES, PARA QUE PUEDEN CUIDAR LA GESTIÓN ESTAS DIFERENTES GERENCIAS, SE HA INDICADO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL JR. PROGRESO TENGA QUE INTERVENIRSE SEÑOR PRESIDENTE. ASÍ TAMBIÉN SE HA PEDIDO QUE LA GERENCIA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL TENGA QUE EXPONER COMO SE ESTA TRABAJANDO SEÑOR PRESIDENTE, ES DECIR TENGA QUE INFORMAR AL RESPECTO.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** RESPECTO AL PROBLEMA AMBIENTAL TRANSPORTES, DESARROLLO URBANO AL COSTADO DEL MERCADO HUAJSAPATA EXISTE UN PROBLEMA DE TRANSPORTE, VARIAS EMPRESAS SE HAN POSICIONADO AL COSTADO DE LAS VIVIENDAS DESDE LAS DOS DE LA MAÑANA EL PROBLEMA ES DE TODOS LOS DÍAS QUE VIENEN CAUSANDO PROBLEMAS A LOS VECINOS, CUANDO ESTAS EMPRESAS PUEDEN ESTACIONARSE AL COSTADO DEL MERCADO, OTRO PROBLEMA ES RESPECTO AL MONTÍCULO DE ARENA QUE EN ESTA MISMA ESQUINA EXISTE QUE NO ES DE LA MUNICIPALIDAD MAS BIEN ES DE ALGÚN VECINO, POR LO QUE DEBE TOMARSE CARTAS EN EL ASUNTO, ASÍ TAMBIÉN ESTA ESQUINA ES UN BOTADERO DE BASURA POR LO QUE DEBE DE ATENDERSE ESTE PEDIDO ASÍ TAMBIÉN SUCEDE CON EL JR. ICA, ES A ESPALDAS DE ESTE JIRÓN DONDE EXISTE BASURAS, ACEQUIAS, LO CUAL ES GRAVE PARA LA SALUD, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** EN LAS SESIONES ANTERIORES, SE HA TOCADO EL TEMA RESPECTO A LA REUNIÓN DE LOS VECINOS EN DONDE EL CENTRO DE LA CIUDAD TENGA QUE INTERVENIRSE, CASO ESPECÍFICO DEL JR., SANTIAGO GIRALDO ENTRE OTRAS CALLES PARA QUE SE INTERVENGAN ESTOS PEDIDOS, ASÍ TAMBIÉN RESPECTO A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO ESPECÍFICAMENTE LA SUB GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL TENGA QUE VER CON EL PROBLEMA DEL COMPAÑERO JORGE FLORES TICONA, EL ACCIDENTE ES GRAVE EN LA OBRA DE ALTO DE LA ALIANZA, EL SEA RECUPERADO EN SU TOTALIDAD Y EL CASI PIERDE UNA PIERNA, Y A LA ACTUALIDAD SE HA RECUPERADO EN SU TOTALIDAD AHORA EL ESTA PIDIENDO TRABAJO POR LO QUE PIDO SE LE ATIENDA. FINALMENTE PIDO QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO TOME UNA DECISIÓN RESPECTO A LA COSTANERA COMO ES EL CASO DE YANACANCHA, AL PARECER EXISTEN DIVISIONISMOS, VARIOS DIRIGENTES VIENEN A SORPRENDER, POR LO QUE PIDO QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE SOLUCIÓN A ESTOS PEDIDOS.

**REGIDOR JULIO VILCA.-** RESPECTO COMO VA EL PROCESO DE LA OBRA DE PARQUE PINO, SABEMOS QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO TIENE PRESUPUESTO PARA EL ARREGLO DE VÍAS DE CENTROS POBLADOS Y MANCOMUNIDADES Y POR PROBLEMAS QUE HUBO EN EL CENTRO POBLADO DE PARINA SE HA CONFORMADO UNA COMISIÓN ESPECIAL, QUISIERA QUE INFORME ESTA COMISIÓN, ÉSTA CONFORMADA HACE YA SEIS MESES Y HASTA EL MOMENTO NO HAY AVANCE QUISIERA QUE INFORMEN AL RESPECTO.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** REFORZAR LO QUE YA MENCIONÓ EL REGIDOR JULIO VILCA CONSIDERO QUE ES EXCESIVO EL TIEMPO QUE TIENE LA COMISIÓN QUE ESTA A CARGO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO POBLADO DE PARINA NO TIENE RESPUESTA ALGUNA POR LO QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SE DEBE DE PREPARAR ESTE INFORME.

REITERO MI PEDIDO RESPECTO A TRAMITES QUE SE ESTÁN REALIZANDO A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA ISLA ESTÉVEZ, YO NO SE QUE TRAMITES SE ESTÁN REALIZANDO PERO SE QUE A LOS COSTADOS DE ESTA VÍA SE ESTÁN CONSTRUYENDO VIVIENDAS LOS MISMOS QUE PUDIERAN PERJUDICAR EL AVANCE DE LA CONVERSACIÓN Y EL PROYECTO QUE SE TIENE PENSADO EJECUTAR EN ESTA PARTE DE LA ISLA ESTÉVEZ.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

- 1. PROPUESTA DE CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL CONSORCIO UNI-SERVIUNI. SAC., QUE TIENE COMO OBJETO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS,**

**EXPEDIENTES TÉCNICOS, EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, SUPERVISIÓN, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ASESORÍA EN TODO LO CONCERNIENTE A INFRAESTRUCTURA.**

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** HABIENDO ANALIZADO EL DOCUMENTO EN CUANTO A LA CLAUSULA SÉPTIMA RESPECTO AL PLAZO, YO CONSIDERO QUE SOLAMENTE DEBEN DE ADQUIRIRSE BIENES Y SERVICIOS HASTA DICIEMBRE DEL 2014, CONSIDERANDO QUE NO SE PUEDE CONTRATAR O ADQUIRIR MAS COMPROMISOS POR MAS TIEMPO DE LO QUE DURE NUESTRA GESTIÓN.

**REGIDORA AMALIA.-** ESTE CONVENIO ES IMPORTANTE, QUISIERA SABER QUE OTROS TRABAJOS HICIERON O TIENEN COMO EXPERIENCIA Y TAMBIÉN POR QUE NO SE ESTÁ LLAMANDO A PROFESIONALES DE PUNO, DE NUESTRA REGIÓN COMO ES EL CASO DEL COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y OTROS.

**REGIDORA WALTER RODRIGUEZ.-** A ESTE DOCUMENTO LE FALTA EL INFORME TÉCNICO DE LA OFICINA DE INGENIERÍA MUNICIPAL PARA PODER DETERMINAR SOBRE LA PERTINENCIA O NO DE PODER CELEBRAR ESTE CONVENIO, PARA ASÍ PODER IMPLEMENTAR ESTE CONVENIO, AHORA LA UNI, ES UNA UNIVERSIDAD DE PRESTIGIO NADIE DUDA DE ELLO ASÍ TAMBIÉN SERIA BUENO QUE SE EMITA UN DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, HUBIESE SIDO BUENO QUE LA ENTIDAD PROPONENTE EN ESTE CASO SERVIUNI, ALCANCE UN RECORD DE ENTENDIMIENTOS Y PROYECTOS QUE COMO EXPERIENCIA TIENE ESTA UNIVERSIDAD.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** VEMOS QUE ESTE PROYECTO O CONVENIO SOLO TIENE LA FIRMA DEL POSTOR EN TODO CASO DEBERÍAMOS DE TENER LA CARTA DE ACREDITACIÓN POR EL PROPIO RECTOR PARA QUE ESTO TENGA UNA VALIDEZ LEGAL COMO DOCUMENTO, Y ASÍ TENER LA FORMALIDAD POR PARTE DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y NO POR SALVAR ESTE TIPO DE PROYECTO COMO ES EL CASO DE LOS COLEGIOS EMBLEMÁTICOS RESULTAN SER COLEGIOS PROBLEMÁTICOS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** RESPECTO A ESTE CONVENIO PARECIERA QUE NUESTRA UNIVERSIDAD ALMA MATER DE NUESTRA CIUDAD NO HUBIERA PROFESIONALES, PORQUE NO SE BUSCA PROFESIONALES IDÓNEOS Y SE LES DA ESTE TIPO DE TRABAJOS, YO CREO QUE EN NUESTRA UNIVERSIDAD HAY PROFESIONALES CAPACES, POR LO QUE PIDO QUE ESTE PROYECTO SEA REMITIDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y ANALIZADOS RESPECTO A ESTE PUNTO SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** QUIERO FELICITAR POR ESTE TIPO DE CONVENIOS DEBEMOS SER REALISTAS SEÑOR PRESIDENTE SI QUEREMOS HACER PROYECTOS DEBEMOS DE TRABAJAR A NIVEL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA QUE EL EJECUTIVO INDIQUE COMO SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO ESTOS PROYECTOS Y AL RESPECTO SE DEBE DE INFORMAR, QUISIERA QUE SE TOMEN LAS ACCIONES YA QUE ESTA GESTIÓN YA ESTA CONCLUYENDO SEÑOR PRESIDENTE POR LO QUE SOLICITO COMO SE HAN IDO IMPLEMENTANDO ESTOS CONVENIOS, POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE CUANDO HABLAMOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN HACER CONVENIOS, Y CUANDO SE TRATAN DE INSTITUCIONES PRIVADAS SEÑOR PRESIDENTE YA HABLARÍAMOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE HAY PROYECTOS DONDE SE ESTÁN REALIZADO ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, INVERSIÓN, Y TODO ESTA BIEN, Y TAMBIÉN DICE HASTA SU EJECUCIÓN, PERO TENEMOS QUE SER REALISTAS SEÑOR PRESIDENTE, USTEDES SABEN CUANTO DE GESTIÓN HEMOS TENIDO Y SI REALMENTE VA A VER RESULTADOS, POR OTRO LADO MAS NOS PREOCUPA EN CUANTO A LOS PLAZOS ES DECIR TIENE QUE DARSE EN LA PRESENTE GESTIÓN Y NO PUEDE PASARSE A MAS AÑOS, ESO DEBE QUEDARSE EN CLARO SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** DEBO ACLARAR SEÑOR PRESIDENTE QUE NO SE ESTA HALANDO COMO POR EJEMPLO DAR TRABAJO A PROFESIONALES DE NUESTRA UNIVERSIDAD, SEÑOR PRESIDENTE EN NINGÚN CASO HEMOS TRATADO ESE TEMA, LO QUE SE VA A REALIZAR ES UNA COOPERACIÓN TÉCNICA ELLO QUIERE DECIR QUE LA MUNICIPALIDAD Y ESTA INSTITUCIÓN VA A VER UNA COOPERACIÓN DE PROFESIONALES DE CARÁCTER TÉCNICO Y NO SE VA A CONTRATAR SERVICIOS DE OTROS, RESPECTO AL PLAZO ELLO DEBE SER HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y SI ES ASÍ YO APOYO ESTE PROYECTO.

**REGIDOR JULIO VILCA.-** LA U.N.I. HA HECHO PROMOCIÓN SOCIAL EN LOS UROS Y ELLO MUCHA GENTE NO SABE, POR EJEMPLO A TRAVÉS DE CONVENIO LA UNI HA PUESTO PANELES SOLARES EN LOS UROS, Y RESPECTO A ELLO SE HA SUSCRITO CONVENIO COMO ES EL QUE HOY SE PUEDA APROBAR.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL CONSORCIO UNI-SERVIUNI. SAC., QUE TIENE COMO OBJETO LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, EXPEDIENTES TÉCNICOS, EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, SUPERVISIÓN, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ASESORÍA EN TODO LO CONCERNIENTE A INFRAESTRUCTURA, **APROBADO POR MAYORÍA** CON SEIS VOTOS, Y CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA, OSCAR PEÑA, JORGE FLORES Y ANYI SANTOS BEJARANO Y UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA.

**2. EXPEDIENTE REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL, SOLICITADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARCOLLA.**

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** NO ESTOY EN CONTRA DE ESTE ACUERDO DE CONCEJO DE QUE TENGA QUE EMPEZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2015, POR OTRO LADO CREO QUE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES ESTÁN HACIENDO SUS GESTIONES COMO ES EL CASO DE EFECTUAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES, ESTE TIPO DE ACCIONES SI ES VIABLE, YA QUE TODAS ESTAS VÍAS DEBEN ESTAR EN EL PLAN VIAL PROVINCIAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** YO CREO QUE EL ALCALDE DE PAUCARCOLLA CONOCE SU REALIDAD, YO CREO QUE NO SE PUEDE NEGAR ESTE TIPO DE PEDIDOS YA QUE SEGURAMENTE EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PAUCARCOLLA A PRIORIZADO ESTE TIPO DE PROYECTOS, POR LO QUE PIDO QUE SE PROCEDA CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTE DE ACUERDO CON APROBAR ESTE TIPO DE PROYECTOS, ONCE VOTOS POR LO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON OCHO MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 16 - 2014

21-07-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO, SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL; SIN EMBARGO EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, NO HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO SU APLAZAMIENTO.

**PRESIDENTE:** DAMOS POR APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014; SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. MEMORÁNDUM MÚLTIPLE Nº 015-2014-MPP/A, POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS RECOMENDACIONES 6.1. Y 6.2. DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL Nº 16-2014-MPP/OCI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. INFORME Nº 148-2014-MPP/GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2014

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME 37-2014-GMAS, POR LA CUAL GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS, PONE EN CONOCIMIENTO LAS ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO A LA LIMPIEZA EN EL JR. ICA DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE REGIDOR SOLICITANTE.

4. INFORME Nº 145-2014-GM, REFERIDO A LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA AV. SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

5. INFORME Nº 059-2014-GA, POR LA CUAL LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PONE EN CONOCIMIENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 043-2009, SOBRE TRANSFERENCIA DE BIEN EN FAVOR DEL MINSA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. INFORME Nº 150-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE BIEN INMUEBLE, EFECTUADA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO ZONAL SECTOR OESTE VIRGEN DEL CARMEN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

7. INFORME Nº 65-2014-MPP/GDU, REFERIDO A MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, POR INCONSISTENCIAS ADVERTIDAS EN ESTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. EXPEDIENTE REFERIDO A LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DEL CENTRO POBLADO DE PARINA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

9. INFORME N° 027-2014-MPP/GTDE, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO N° 150 DEL TUPA DE LA ENTIDAD, SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD EN TIENDAS, KIOSCOS Y PUESTOS A TERCEROS EN MERCADOS, E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO QUE EN FECHA 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO NOS HEMOS REUNIDO CON TODO LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE MOTO TAXISTAS EN DONDE TAMBIÉN HA ASISTIDO LA GERENCIA DE TRANSPORTES, LA SUB GERENCIA TAMBIÉN Y LA UNIDAD DE SERENAZGO, EL TEMA QUE SE HA TOCADO EN ESTA OPORTUNIDAD HA SIDO SOBRE LA DESAPARICIÓN DOS TORITOS DE MOTO TAXIS, A FIN DE QUE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO PUEDA HACER UN PATRULLAJE EN FORMA COORDINADA CON OTRAS INSTITUCIONES CASO DE LA POLICÍA, DE IGUAL MANERA SE HA TOCADO EN ESA OPORTUNIDAD SOBRE LOS OPERATIVOS QUE DEBEN DE CONTINUAR, PUESTO QUE HAY UNA QUEJA DE LAS MISMOS ORGANIZACIONES QUE AÚN NO SE HAN REALIZADO LOS OPERATIVOS A LOS FAMOSOS TRICE MOTOS QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA HUMANA, MAS EN LOS FINES DE SEMANA, DE HECHO LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y LA SUB GERENCIA SE HAN COMPROMETIDO EN REALIZAR PERMANENTES OPERATIVOS A ESTOS VEHÍCULOS MENORES. QUE DE LA MISMA MANERA NOS HEMOS REUNIDO EN LA SEMANA PASADA A NIVEL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA VER EL TEMA DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO, HA ESTADO LA GERENCIA DE TRANSPORTES, LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y OTRA ÁREAS, SE HA ANALIZADO QUE COMO ES QUE QUEDARÍA UNA HECHA YA LA REMODELACIÓN Y TAMBIÉN LAS VÍAS CONEXAS AL CONTORNO DEL PARQUE PINO, LA GERENCIA DE TRANSPORTES INFORMA QUE HA HECHO UN SIMULACRO CERRANDO LAS VÍAS DE ENTRADA AL PARQUE PINO, LO CUAL LA POBLACIÓN SALUDA PIDIENDO QUE ESTA OBRA SE DEBE CONCRETIZARSE. FINALMENTE EL OTRO INFORME QUE DEBO HACER ES QUE EL DÍA DE AYER NOSOTROS HEMOS ESTADO EN EL DISTRITO DE CAPACHICA, HABIDO DIVERSOS PROBLEMAS, HUBIERON LAS QUEJAS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS A DICHO LUGAR ESTARÍAN COBRANDO EN EXCESIVO LA SUBA DE PASAJES, OBIAMENTE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA GERENCIA NO TIENE COMPETENCIA EN REGULAR LOS PASAJES, PERO POR UNA CUESTIÓN DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL HEMOS IDO NOSOTROS, LAS AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL SE HA CONFORMADO UNA COMISIÓN QUE SEGURAMENTE EMITIRÁ SU INFORME, LA PROPUESTA DE LOS POBLADORES ES QUE SE DECLARE RUTA LIBRE, ESTO TENDRÍA QUE EVALUARSE CON ESA COMISIÓN AMERITA O NO SE DECLARE RUTA LIBRE, PERO HAY LA NECESIDAD DE QUE INGRESE UNA NUEVA EMPRESA, ESTAREMOS PENDIENTES DE LOS RESULTADOS A LAS QUE VA LLEGAR LA COMISIÓN.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, DEBO INFORMAR AL PLENO DEL CONCEJO SOBRE LA DONACIÓN QUE ESTE CONCEJO HA AUTORIZADO A FAVOR DE PADRE PEPE LOIS, RESULTA QUE SE HABÍA EMITIDO EL CHEQUE A NOMBRE DEL CIUDADANO RAÚL QUILLA RAMOS, BIEN HEMOS HECHO EL SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRA FUNCIÓN FISCALIZADORA Y NOS HEMOS APERSONADO A LA NOTARIA MANRIQUE SALAS, QUIEN HA VERIFICADO UNA CARTA PODER QUE EL PADRE PEPE LOIS EMITIDO A FAVOR DE EREK RÁUL INQUILLA RAMOS, ESTE SEÑOR HABÍA SIDO EL SECRETARIO DE SAGRARIO DONDE HABITABA EL PADRE PEPE LOIS, ENTREVISTÁNDONOS CON ÉL HEMOS VERIFICADO SU IDENTIDAD, QUIEN NOS MANIFESTÓ EL PADRE PEPE LOIS HABÍA CONFIADO RECEPCIONE TODA LAS AYUDAS Y DIO LECTURA DE LA PERTINENTE DE LA CARTA PODER DE DONDE SE APRECIA EL PADRE PEPE LOIS HA DADO PODER AMPLIO PARA QUE RECOJA EL CHEQUE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y HAGA EFECTIVO LA COBRANZA EN LAS OFICINAS DEL BANCO DE LA NACIÓN DE PUNO, DIJO EN ESE SENTIDO ESTA AYUDA DE SOLIDARIDAD HA LLEGADO A UN BUEN FIN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DIJO, QUE EL LUNES 7 Y MARTES 8 SE HA TRASLADO A LA CIUDAD DE LIMA, JUNTAMENTE CON EL GERENTE MUNICIPAL, EL ASESOR DEL DESPACHO DE ALCALDÍA ING. LOGRADO LARICO, A FIN DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES TAREAS: 1) ASISTIR A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA A FIN DE SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA, EL SERVICIO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CONVENIO QUE HA SIDO APROBADO POR ESTE CONCEJO, SE INFORMA QUE HA SIDO SUSCRITO, ASIMISMO, SE HA REALIZADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA COMO MANIFESTABA EL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA SOBRE LA OBRA REMODELACIÓN DEL PARQUE MANUEL PINO Y SU ACCESIBILIDAD PEATONAL DE LA CIUDAD DE PUNO, NOSOTROS YA ESTÁBAMOS PREOCUPADOS PORQUE NO SE TENÍA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA SU INTERVENCIÓN DEL PARQUE PINO, ES POR ESO QUE AMERITABA QUE SE TENÍA QUE VISITAR NUEVAMENTE AL MINISTERIO DE LA CULTURA, ES ASÍ QUE TANTO DEL DESPACHO DEL CONGRESISTA FRANCISCO CCAMA ASÍ TAMBIÉN DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y TURISMO DE LA CIUDAD DE PUNO Y DE LIMA SE HA TENIDO EL APOYO Y NOS HEMOS REUNIDO CON EL DR. FREDY ESCOBAR SAMALLOA, QUIEN ES EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE LA CULTURA, ES ASÍ YA LO TENEMOS LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN, RESOLUCIÓN N° 084-2014, EN DONDE EN LA PARTE RESOLUTIVA DICE APROBAR EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PARQUE MANUEL PINO Y OTRA, RESOLUCIÓN QUE HA SIDO EMITIDA EL DÍA MARTES 15 DEL PRESENTE MES. ASIMISMO HEMOS APROVECHADO LA VISITA EL PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO SOBRE ESA PROPUESTA POR LA MODALIDAD DE LA SUCESIÓN DE PÚBLICO PRIVADA DE QUE VIENE PRESIDENDO Y LA EXPOSICIÓN QUE HA HECHO “GRAÑA Y MONTERO” AQUÍ EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, IGUALMENTE ESTE ESTÁ YA EN MANOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y PRO INVERSIÓN, ELLOS SON LOS QUE TIENEN QUE DECIDIR EL DESTINO DEL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, NOSOTROS YA HEMOS ALCANZADO LO QUE SE NOS HA EXIGIDO. ASIMISMO, ES PREOCUPACIÓN NUESTRA EL DIRECTORIOS DE EMSA PUNO COMO SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD, BUENO LA MODALIDAD PARA CONFORMAR LOS CINCO DIRECTORES CAMBIA CON LA NUEVA LEY DE SOCIEDADES, ANTERIORMENTE ESTABA CONFORMADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL GOBIERNO REGIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL CÁMARA DE COMERCIO, EL COLEGIO DE INGENIEROS Y LAS UNIVERSIDADES, LOS REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAGUADERO Y LA SOCIEDAD CIVIL HASTA AHORA NO SABEMOS, ESO A NOSOTROS NOS PREOCUPA ; NOS HEMOS REUNIDO, CON EL SEÑOR ARTURO VARGAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, NOS HEMOS DADO CON UNA INGRATA SORPRESA QUE A LA FECHA LA OTAS NO ESTÁ DEBIDAMENTE INSTALADA, NO TIENE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE VA AMPARAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA OTAS Y QUE VA REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LOS DIRECTORES DE EMSA PUNO, EN ESE SENTIDO, EN LA ACTUALIDAD HEMOS DETERMINADO LA CONFORMACIÓN TRANSITORIA DE LOS TRES DIRECTORIOS DE LA EMSA PUNO, EL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, EL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, LOS TRES REPRESENTANTES QUE VAN A ENCAMINAR EL DIRECTORIO DE EMSA PUNO.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO, QUE QUIERE HACER VARIOS PEDIDOS: 1) UNO VACO RELACIÓN AL TEMA LÍMITROFE, TRAMO TRES (03), SOLICITA QUE EL EQUIPO TÉCNICO INFORME COMO SE HA SUSTENTADO EN LA DIRECCIÓN DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ES MÁS, ANTES DE SUSTENTAR NOSOTROS DEBÍAMOS TENER CONOCIMIENTO CUAL ES EL SUSTENTO QUE SE ESTÁ MANEJANDO FRENTE A LAS ACCIONES QUE SE ESTÁ TOMANDO ANTE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; POR OTRO LADO SOLICITA SE RECABE INFORMACIÓN DEL SUSTENTO TÉCNICO QUE LA REGIÓN MOQUEGUA ESTÁ ADOPTANDO, NOSOTROS COMO REGIÓN COMO CIUDAD DE PUNO, TAMBIÉN MANEJAMOS UNA POSTURA FRETE A ESTE ACTO: 2) OTRO PEDIDO, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE, LO CUAL ES DE INTERÉS SOCIAL DE LA REGIÓN DE PUNO. 3) SOLICITA INFORME SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD ÁCORA, LO CUAL YA TENGA QUE PASAR A ESTE

CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN. 4) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS, SOLICITA QUE EL EJECUTIVO INFORME CUÁL DE LAS METAS SE HAN CUMPLIDO YA HASTA LA ACTUALIDAD 5) SOBRE EL CANON MINERO, QUE EL NIVEL CENTRAL YA HA TRANSFERIDO DEBE EJECUTARSE EN OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA, LO CUAL A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOLICITAMOS QUE INFORME EN QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO EL CANON MINERO.

**SE DISPONE:** QUE, EL PRIMER PEDIDO TRASLADAMOS AL EQUIPO TÉCNICO, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO NECESARIO. CON RESPECTO AL SEGUNDO Y TERCER PEDIDO SEÑOR SECRETARIO GENERAL COMUNIQUE A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTAMOS HACIENDO SEGUIMIENTO SEÑOR REGIDOR, MÁS BIEN SEÑOR SECRETARIO GENERAL VAMOS A PEDIR QUE SE PUBLIQUEN LAS ORDENANZAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A FIN DE QUE PODAMOS CUMPLIR AL CIENTO POR CIENTO DE LA METAS. TAMBIÉN VAMOS A SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO A FIN DE QUE INFORME SOBRE LOS RECURSOS DEL CANON AL REGIDOR SOLICITANTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** DIJO, DOS PEDIDOS: 1) SOBRE LOS INCENTIVOS QUE DA LA MUNICIPALIDAD, ES EL CASO DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL QUE EN EL AÑO DEL 2012, EN EL SEGUNDO CONCURSO IDEAS DE NEGOCIOS, EN ESTA SEMANA HEMOS ESTADO EN LA COMUNIDAD DE CAMACANI EN DONDE SE HA ENTREGADO CAMAS, SILLAS, SÁBANAS, ETC., CURIOSAMENTE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO EL FIN, PORQUE HABRÍA SIDO UNA SOLA PERSONA EL BENEFICIARIO, QUISIÉRAMOS SABER COMO VA EL PROCESO DE SUPERVISIÓN A PARTIR DE ESTE PROCESO DE CONCURSO. 2) ESTAMOS YA A PUERTAS DEL INICIO DE LA REMODELACIÓN DE PARQUE PINO, QUISIÉRAMOS SOLICITAR EN ESTE PLENO DE CONCEJO QUE NOS FACILITE TODO EL PROYECTO A FIN DE QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO SOBRE LOS POR MENORES DE DICHA OBRA.

**SE DISPONE:** VAMOS A SOLICITAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CAPITAL DEL INCENTIVO QUE LA MUNICIPALIDAD A DADO, PARECE COMO DICE EL REGIDOR, ESTE CAPITAL SE HABRÍA UTILIZADO EN BENEFICIO PERSONAL, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO. RESPECTO A LA SEGUNDA PREGUNTA, PARA EL DÍA DE MAÑANA A LA 8.00 A.M VAMOS A TENER UNA REUNIÓN EN EL SALÓN DE BANDEARAS PARA QUE SE REALICE LA EXPOSICIÓN A LOS REGIDORES, SOBRE LOS COMPONENTES DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO QUE TIENE TRES PEDIDOS: 1) SOBRE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO, QUE LAS GERENCIAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, LOGÍSTICAS Y OTROS TRABAJEN SIN MAYOR DILACIÓN DE TIEMPO, PORQUE ESTAMOS CONTRA EL TIEMPO. 2) SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, PORQUE NUESTROS VECINOS PERMANENTEMENTE VIENEN MANIFESTANDO SU QUEJA SOBRE EL ACTUAL PLAN, EN ESE SENTIDO ES OPORTUNO QUE EJECUTIVO CONFORME LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. 3) QUE EL COLEGIO COMERCIAL 45 EL AÑO PASADO HA PRESENTADO YA SU SOLICITUD QUE ESA VÍA SEA DE UN SOLO SENTIDO, Y ADEMÁS YA EXISTE UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE GERENCIA DE TRANSPORTES, QUE EFECTIVAMENTE SE DECLARÓ DE UNA SOLA VÍA, PERO DESPUÉS MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA SE CONVERTIDO EN DOBLE VÍA, ESTA SITUACIÓN CAUSA MALESTAR A LOS MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA PRIMERA CUADRA Y MÁS ALLÁ ESTÁ OTRA ESCUELITA QUE CORRE EL PELIGRO DE QUE SEA OBJETO DE ATROPELLO, O CUAL ES UN PREOCUPACIÓN QUE HAY QUE DAR SOLUCIÓN.

**SE DISPONE:** RESPECTO AL PEDIDO DE QUE LA GERENCIAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, LOGÍSTICAS Y OTROS YA SE LE HA INSTRUIDO QUE VAMOS A HACER UNA FUERZA COMÚN. AL SEGUNDO PEDIDO EN COORDINACIÓN CON SECRETARIA GENERAL Y EL REGIDOR SOLICITANTE, SUSTENTANDO LOS MOTIVOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO SE PUEDA CONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO SI FUERA EL CASO. SE VA TOMAR EN CUENTA EL PEDIDO DE QUE EL JR. HUANCANÉ PRIMERA CUADRA SEA DE UN SOLO SENTIDO.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** 1) SOLICITA LA EXPOSICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REMODELACIÓN DE PARQUE PINO, QUE NO SIEMPRE SEA UNA SESIÓN DE CONCEJO PUEDE SER CUALQUIER REUNIÓN. 2) QUE EN LA MISMA MODALIDAD DEL ANTERIOR SE PUEDE TOMAR LAS PROPUESTA DE GRAÑA Y MONTERO, NO SOLAMENTE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PUNO SINO OTRAS CIUDADES MÁS 3) SOBRE EL DESTINO QUE SE HAYA DADO A LA

EDICIÓN DE MIL LIBROS, EN REITERADAS VECES HEMOS SOLICITADO CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE ESTÁ DISTRIBUYENDO, A QUIENES SE ESTÁ ENTREGANDO, HEMOS CURSADO SENDAS CARTAS, ESTA MI PARECE SE LE HA ENCARGADO A LA SUB GERENCIA DE TURISMO, QUE TAMBIÉN TIENE FALTAS SOBRE ORGANIZACIÓN DE RECORD GUINNES, TIENE TAMBIÉN RESPONSABILIDAD DEL INFORME DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, HASTA AHORA NO DICE NADA, SOLICITA SE INMOVILICE LOS LIBROS QUE AÚN QUEDAN, SON SETECIENTOS LIBROS DIJO. 4) SOLICITO QUE EL DR. RICARDO ÁLVAREZ EVITE PRESENTARSE EN ACTOS PÚBLICOS, PORQUE SU SOLA PRESENCIA PUEDE SUPONER UNA ACTITUD DE VISIBILIDAD POLÍTICA, PORQUE ÉL YA ESTÁ EN UNA CONDICIÓN DIFERENTE.

**SE DISPONE:** REFERENTE AL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE PARQUE PINO MAÑANA SE VA EXPONER. EL CASO GRAÑA Y MONTERO MAÑANA SE LES VA A COMUNICAR A LOS SEÑORES REGIDORES SOBRE CUANDO SE VA REALIZAR LA EXPOSICIÓN. REFERENTE AL MEMORIAL PRESENTADA A LA MUNICIPALIDAD Oponiéndose a la instalación de puesta en marcha de las antenas de las diferentes empresas hemos tenido la visita de los vecinos del Jr. Mariano H. Cornejo, Independencia, Jorge Basadre, Barrio Vallecito, le informamos que la municipalidad no tenemos nada que resolver, porque a algunas empresas si se le ha autorizado pero a otras no se les ha autorizado, vamos a invitar al Ing. Jorge Maquera gerente de desarrollo urbano, a fin de que nos explique cuales son los avances sobre el pedido del regidor Walter Rodríguez.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO:** DIJO, QUE NOSOTROS HEMOS RECIBIDO LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS SOLICITANTES, EN ESTE MOMENTO ES UN PROBLEMA SOCIAL, LO CUAL LA MUNICIPALIDAD HEMOS TOMADO ACCIONES, HEMOS VERIFICADO AL PROPIETARIO DONDE ESTÁ ALQUILADO PARA INSTALAR ANTENA, QUIENES HAN PRESENTADO SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PARÁMETROS, MÁS QUE TODO ESTO ES EN JORGE BASADRE DEL BARRIO VALLECITO, CONSIDERO AL PLENO DEL CONCEJO QUE ELLOS HAN PRESENTADO FORMALMENTE SU TRÁMITE QUE YA ESTÁ EN ASESORÍA JURÍDICA, CON ESTOS INFORMES NOSOTROS LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO ESTAMOS EXPEDITOS PARA PRONUNCIARNOS, ASIMISMO, SE HA DECLARADO IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE VIETEL Y OTRAS ANTENAS, ASIMISMO LA MUNICIPALIDAD HEMOS SOLICITADO TODO LOS INFORMES A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ESOS SERIA PARA INFORMARLES SEÑOR PRESIDENTE.

**GERENTE MUNICIPAL:** DIJO, LOS PEDIDOS POR ESCRITOS QUE LLEGAN A MI DESPACHO SIEMPRE HE ATENDIDO, QUIERO ACLARAR QUE LAS FUNCIONES DE CADA OFICINA O INSTANCIA ESTÁ ESTABLECIDA EN EL MOF Y ROF PERO ESENCIALMENTE EN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EFECTIVAMENTE HE RECIBIDO UNA SOLICITUD POR INFORMACIÓN, YO LAMENTO QUE ESTA NO SEA A LA SATISFACCIÓN DE LOS SOLICITANTES, PERO QUIERO PRECISAR QUE SI A MÍ SOLICITAN UNA INFORMACIÓN RESPECTO A MIS ACTOS SERÉ YO QUIEN VA ELABORAR EL INFORMA, EN LOS DE MÁS CASOS ME CORRESPONDE TRAMITAR A LA ÁREAS RESPECTIVAS, EN CASO CONTRARIO DONDE ESTARÍA LA AUTONOMÍA DE LOS FUNCIONARIOS, ADEMÁS LA DIRECTIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ES EXPRESA, QUIEN TIENE QUE RENDIR Y DAR CUENTA DEL MANEJO DE ESTOS DINEROS ES EL RESPONSABLE DEL FONDO, EN ESTE CASO HUBIERON RESPONSABLES TANTO EN RECORD GUINNES COMO EN LA COMISIÓN DE LA VIRGEN DE CANDELARIA, DE NO SATISFACER SEÑORES REGIDORES USTEDES TIENE LAS FACULTADES PARA SOLICITAR INCLUSIVE LA INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL PARA QUE PUEDAN HACER EL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR Y DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDE PERO ESO LES CORRESPONDE A USTEDES. DEBO INFORMARLES QUE HE RECIBIDO EL INFORME N° 10, LES AGRADEZCO A USTEDES POR HABERME PUESTO EN CONOCIMIENTO, LE ESTOY PONIENDO EN CONOCIMIENTO AL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, A QUE ÓRGANOS DE LA MUNICIPALIDAD HA PUESTO EN CONOCIMIENTO, YO LAMENTO QUE HAIGA UN ADELANTO DE JUICIO, PORQUE CONOCIENDO NOSOTROS DE ESTE INFORME INSISTIMOS A UNA FUNCIONARIA, AUNQUE FUERA CIERTO EN ESTE PAÍS NOS ASISTE A TODOS EL PRINCIPIO Y EL DERECHO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, NO SOMOS NOSOTROS SOBRE PRESUNCIONES DEBEMOS SANCIONAR A LOS FUNCIONARIOS. ESO CON RESPECTO AL PRIMER PUNTO, RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO SEÑAL EN EL MISMO SENTIDO A LAS SERIAS DEFICIENCIAS DE LOS INFORMES DE CONTROL INTERNO, SE REFIERE A ESTE INFORME, LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE LA GERENCIA SON CIENTOS YA CASI ESTAMOS POR EL MEDIO MILLAR, PIDIÉNDOLE AL MISMO OCI QUE REMITA UNA COPIA DEL INFORME, YO NO RECUERDO

HABERLO RECIBIDO, DE HABERLO RECIBIDO YA LO HUBIERA PUESTO EN CONOCIMIENTO AL TITULAR DE PLIEGO, PORQUE, EL SISTEMA DE CONTROL EN ESTE PAÍS TIENE UNA NORMA Y ESA NORMA ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO, USTEDES AQUÍ DICEN QUE SE ENCUENTRA EN UNA ACCIÓN DE CONTROL EL CASO DE RECORD GUINNES Y LA COMISIÓN DE CANDELARIA LO QUE SE CORROBORA CON EL INFORME DE OCI, SI ESO ES ASÍ DEJEMOS CUMPLIR SU TRABAJO AL ÓRGANO DE CONTROL, PORQUE LA LEY ES BIEN CLARA, NI LOS REGIDORES, NI EL ALCALDE, NI EL GERENTE NADIE PUEDE INTERFERIR UNA ACCIÓN DE CONTROL; EL TERCER PUNTO, NO SE ESTÁ ENCUBRIENDO A NADIE, CADA CUAL TIENE EL DERECHO DE PENSAR LO QUE MEJOR LE PAREZCA, PORQUE NO HE PROPUESTO A NINGÚN FUNCIONARIO EN ESTA MUNICIPALIDAD AUNQUE ME HUBIERA GUSTADO MUCHO; EL CUARTO PUNTO EL QUE HABLA FUE QUIEN PROPUSO ESTE BONITO LIBRO, QUE DICEN QUE YO ME DESPREOCCUPO POR LA CULTURA, CLARO QUE ME HE PREOCUPADO CUANDO SE HA INUNDADO EL ALMACÉN Y SE HA MOJADO VARIOS LIBROS, PERO ESA NO MI FUNCIÓN SINO DEL RESPONSABLE DEL ALMACÉN Y TAMBIÉN SE DISPUSIERON LAS ACCIONES, EN ESE SENTIDO SEÑORES REGIDORES, NO ES EL ÁNIMO DE PROTEGER NI OCULTAR ALGO, TENEMOS QUE CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS, ENTONCES YO LE VOY A DAR MI RESPUESTA POR ESCRITO, PERO YA LES ADELANTO QUE LA RESPONSABILIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS ES RESPONSABILIDAD DEL QUE ADMINISTRA FONDOS, NO DEL GERENTE MUNICIPAL NI DEL SEÑOR ALCALDE. SE HA ALUDIDO MI PRESENCIA EN LOS ACTOS PÚBLICOS, SIEMPRE HE ESTADO EN ACTOS PÚBLICOS, MI PARTICIPACIÓN FORMALMENTE ESTABLECIDA Y NO ME IDENTIFIQUE CON UN MOVIMIENTO POLÍTICO LA LEY TODAVÍA MI FACULTA, NO OBSTANTE EN LA ENTREGA DE LIBROS SE HA GUARDADO LA MÁS ESTRICTA FORMALIDAD A SOLICITUD DEL ALCALDE, Y NO HAY NINGÚN INTERÉS ERAN NIÑOS NO ERAN ADULTOS, GRACIAS A DIOS NO RECURRIMOS A ESTA FORMAS DE HACER POLÍTICA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** SOLICITÓ, CUAL ES LA SITUACIÓN DE LA GRÚA QUE RECIENTEMENTE HA SIDO ADQUIRIDO, QUE INFORME EL GERENTE DE TRANSPORTES EN LA PRÓXIMA SESIÓN, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EN LA CIUDAD, PORQUE EL PROBLEMA DE TRANSPORTE ES CAUTICO EN ESTA CIUDAD.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, CON RELACIÓN A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA CUAL SE TIENE QUE TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, ME REFIERO BÁSICAMENTE AL CENTRO POBLADO DE PARINA, CUANDO SE FORMA UNA COMISIÓN TRANSITORIA ES POR UN PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL 326, EN ESE SENTIDO NO ES POSIBLE QUE ESA COMISIÓN SE HAYA PASADO CINCO MESES SIN TENER RESULTADOS, ES NECESARIO TOMAR ACCIONES POR PARTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL, PORQUE YA SON CINCO MESES, POR LO CUAL YA TIENE QUE CONVOCARSE A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDE EVALUAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**SE DISPONE:** QUE SECRETARIA GENERAL CONVOQUE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PARINA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES CUMPLIDAS.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO, EN MATERIA DE TRANSPORTES PRIMERO DEBEMOS ORDENAR NUESTRA CASA Y POSTERIORMENTE SALIR PARA AFUERA, SOLICITO QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL GERENTE DE TRANSPORTES VENGA A ESTE CONCEJO A INFORMAR, POR QUÉ NO SE PUEDE IMPLEMENTAR EL COBRO DE PARQUEO.

**SE DISPONE:** QUE SE VA TOMAR EN CUENTA.

## V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

### 1. DICTAMEN N° 05-2014-CTDE, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 362-2013.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, QUE ALGUNAS MODIFICACIONES SON JUSTIFICABLE, SIN EMBARGO, OTROS NO, ES UNA PRÁCTICA PERMANENTE EL USO DE BALANZAS QUE NO

GARANTIZAN EL PESO JUSTO A LOS USUARIOS QUE COMPRAN EN LOS MERCADOS, POR EJEMPLO EN CARNES YO QUE SE HAY UN FALTANTE DE UN KILO CASI HASTA 300 GRAMOS, DE HAY QUE EN EL PUNTO 191. 192 , SOBRE LAS MEDIDAS FRAUDULENTAS, SE MANTIENE EL PORCENTAJE DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA EN S/. 555. NUEVOS SOLES, SI BAJAMOS ESTE MONTO NO SURTIRÍA EFECTOS LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, NO PODEMOS SER PERMISIVOS TAMBIÉN CON AQUELLOS COMERCIANTES QUE MEDRAN LA BUENA VOLUNTAD DE LOS USUARIOS, A ESO HAY QUE AGREGAR EN LOS MERCADOS ES UN INSUFICIENTE LA POLICÍA MUNICIPAL, HEMOS SOLICITADO EL INCREMENTO DE ESTE PERSONAL, TAMBIÉN HEMOS SOLICITADO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BALANZA DE CONTROL, PERO QUE HAY EN UNIÓN Y DIGNIDAD, UNA BALANZA GRANDE PARA PESAR CANTIDADES GRANDES, LO QUE S E REQUIERE ES QUE SE IMPLEMENTE UNA BALANZA DE UNO, CINCO HASTA DIEZ KILOS, ESTO DEBE SER TAMBIÉN INICIATIVA DE LOS ADMINISTRADORES DE MERCADOS, QUE NO TIENEN NINGUNA INICIATIVA DE PROTECCIÓN AL USUARIO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE PARTICULARMENTE NO SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON ESAS MODIFICACIONES, MAS POR EL CONTRARIO SE DEBIÓ SENSIBILIZAR, CONCIENTIZAR, LEYENDO EL PROYECTO LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO TIENE QUE PONER TAMBIÉN DE SU PARTE, QUE HACEMOS PONIENDO MULTAS, CON ESO NO SOLUCIONAMOS SEÑALÓ, AQUÍ TENEMOS QUE PENSAR EN INNOVAR DE COMO REALMENTE CONCIENTIZAMOS AQUÍ POR EJEMPLO EL 182 DICE POR PERMANECER MAS DEL TIEMPO NECESARIO EN EL MERCADO, SE VA A PONER UNA MULTA DE 180 NUEVOS SOLES, DIJO QUE NO SABE CUALES SON LOS CRITERIOS PARA PONER ESAS MULTAS, AQUÍ SE TIENE QUE TRABAJAR EN FORMA CONCERTADA CON LAS MISMAS ORGANIZACIONES CAPACITANDO CULTURALMENTE A LOS COMERCIANTES, PERO CON MULTAS TAN ALTAS NO SE VA SOLUCIONAR NADA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE LA COMISIÓN SI HA INVITADO A LAS MISMAS ORGANIZACIONES, PERO SERIA BUENO TOMAR EN CUENTA TAMBIÉN LOS PEDIDOS DE LOS MERCADOS, PERO SI FUERA ASÍ LA MUNICIPALIDAD TENDRÍA QUE HACER RESPETAR AL PIE DE LA LETRA ESTA ORDENANZA, PUESTO QUE SE APRUEBA ORDENANZAS EN ESTE CONCEJO, PERO EN REALIDAD NO SE APLICAN ESTAS.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** DIJO, SOLO PARA ACLARAR QUE LOS CUATRO MERCADOS HAN PEDIDO QUE EL MONTO DE LAS MULTAS ERAN MUY EXCESIVOS Y MUY ALTOS, EN ESE SENTIDO CONSENSUANDO EN LA COMISIÓN SE HA MODIFICADO VOLVIENDO LOS MONTO DE LA ANTERIOR DEROGADO ORDENANZA MUNICIPAL, ES DECIR SE HA REGRESADO A LO ANTERIOR HACIENDO CASO A LOS PEDIDOS DE LOS COMERCIANTES, TAMBIÉN SE HA CONSENSUADO CON LOS CUATRO MERCADOS EN ESE SENTIDO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** RECOMENDÓ A LOS ADMINISTRADORES DE MERCADOS, A TRAVÉS USTED SEÑOR PRESIDENTE, EL MERCADO DE UNIÓN Y DIGNIDAD A LA FECHA ES UN COMPLETO DESORDEN, LLENO DE AMBULANTES EN LOS PASILLOS, ASÍ TAMBIÉN LAS TRANSFERENCIAS ES PERMANENTE, Y EXISTE CARNICERÍA EN TODO LOS PASADIZOS, TENGO ENTENDIDO QUE ESOS PUESTOS HAN SIDO TRANSFERIDOS, ESTOS KIOSCOS YA DEBIÓ SER REVERTIDOS HACIA LA MUNICIPALIDAD, ESOS PUESTOS SON PROPIEDAD DEL ESTADO DE ESO DEBERÍAN ESTAR ENTERADOS LOS ADMINISTRADORES, MI RECOMENDACIÓN VA A QUE LOS ADMINISTRADORES TENGAN LA FACULTAD DE INTERVENIR, EN REALIDAD UNIÓN Y DIGNIDAD ES UN COMPLETO DESORDEN SIENDO EL ÚNICO PERJUDICADO ES EL PÚBLICO USUARIO,, LAS VEREDAS TAMPOCO SE RESPETAN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 05-2014-CTDE, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 362-2013, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR FRANCISCO MANZANEDA PERALTA.

## **2. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN ACCIONES LEGALES, EFECTUADAS POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE Y CUARENTA DE LA MAÑANA DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

**SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 17 - 2014

23-07-2014

**ESTACIÓN VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ÁNGELA SANTOS BEJARANO, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, E ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**I. ORDEN DEL DÍA.**

1. **SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL 193 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL PROSIGA CON LOS ACTOS PREVISTOS PARA LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA A LOS ASISTENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

**HIMNO NACIONAL DEL PERÚ:** PARA ESTE ACTO ACOMPAÑA LA ORQUESTA DE CÁMARA ESFA PUNO.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA AL REGIDOR JORGE ORESTES FLORES AYBAR, PARA DAR LECTURA DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

**SECRETARIO GENERAL:** ANUNCIA "MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA" EN OCASIÓN DEL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PROCEDE A REALIZAR SU DISCURSO DE ORDEN.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA A ASISTENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO A PUNO. ACOMPAÑA LA ORQUESTA DE CÁMARA TEODORO VALCÁRCEL CABALLERO.

**BRINDIS DE HONOR.** A CARGO DEL REGIDOR JULIO VILCA LUJANO.

**SECRETARIO GENERAL:** COMUNICA AL PRESIDENTE QUE LA SESIÓN HA TERMINADO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ANTES INDICADO, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 18 - 2014

08-08-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SEIS DOS MINUTOS DE LA NOCHE DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 02 Y 21 DE JULIO, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO SU APLAZAMIENTO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHA 02 Y 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA QUE EL DÍA 04 DE JUNIO DE CADA AÑO SE CONMEMORE EL ANIVERSARIO DEL "TITICACA - EL LAGO NAVEGABLE MÁS ALTO DEL MUNDO".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

2. INFORME N° 154-2014-MPP/GM, SOBRE AMPLIACIÓN DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

3. DICTAMEN N° 09-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DEL CENTRO POBLADO DE PARINA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

4. DICTAMEN N° 02 -2014-CPPI, REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA SOLICITADA POR EL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE DEL DISTRITO DE ACORA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

5. DICTAMEN N° 08-2014-CTDE, REFERIDO ALA AMPLIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 150, E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO EN EL TUPA DE LA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

6. EXPEDIENTE REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DE PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

7. EXPEDIENTE REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS CUADRAS 2 Y 3 DEL JR. CARLOS OQUENDO, CUADRAS 1,2 Y3 DEL JR. AREQUIPA, CUADRA 3 DEL JR. FERMÍN ARBULÚ, CUADRA 2 DEL JR. LIMA Y CUADRA 1 DEL JR. LAMBAYEQUE Y JR. SANTIAGO GIRALDO DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

NO HAY INFORMES.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR AMPARO CATACTORA.-** MUY BUENOS DÍA SEÑOR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL PLENO, PIDO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES SE DE CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PUBLICIDAD EN MATERIA ELECTORAL Y PROPAGANDA ELECTORAL, ASÍ COMO LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONTAMINACIÓN AUDIO VISUAL. Y SI ES EL CASO SE DEBA DE COORDINAR CON EL JEE Y ONPE SI FUERE PERTINENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SEÑORES MUY BUENOS DÍAS, QUISIERA EXHORTAR A LAS GERENCIA DE QUE SE TENGA QUE EJECUTAR EL PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL, ES DECIR LA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO A LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES, EN VARIAS OPORTUNIDADES SE HA PEDIDO AL PLENO DE CONCEJO RESPECTO AL PLAN VIAL PROVINCIAL PARA LOS DISTRITOS, SIN EMBARGO COMO PODEMOS APRECIAR HASTA LA FECHA NO SE TIENE NINGÚN ACTO RESOLUTIVO, POR ELLO PIDO QUE DE UNA VES SE IMPLEMENTE ESTAS ACCIONES EN VISTA DE QUE YA ESTAMOS A CASI CUATRO MESES DE FINALIZAR LA PRESENTE GESTIÓN.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** SEÑOR PRESIDENTE HE TENIDO LA VISITA DEL SEÑOR VALENTÍN COYLA, QUIEN A LA ACTUALIDAD ESTA LABORANDO COMO CUIDANTE DEL CERRO HUAJSAPATA, QUIEN ME MANIFIESTA QUE EL NO TIENE CONTRATO ALGUNO Y QUE AUN TODAVÍA NO SE LO PAGA POR O QUE PIDO SE AGILICE EL TRÁMITE DE ESTA PERSONA Y NO SE VULNERE SUS DERECHOS. POR LO QUE DEBE PAGARSE POR EL TRABAJO QUE REALIZA. POR OTRO LADO PIDO UN INFORME ESCRITO RESPECTO AL ASCENSOR SI SE VA A ADQUIRIR O NO EN EL PRESENTE AÑO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES MI PEDIDO ESTÁ REFERIDO RESPECTO A LAS VARIAS CARTAS QUE SE HA CURSADO EN EL MES DE JULIO Y ES RESPECTO A LOS MÁS DE MIL LIBROS QUE SE TIENE ALMACENADO, AL RESPECTO HEMOS RECIBIDO INFORMES DE PARTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO EN DONDE REFIEREN QUE SE HA PROGRAMADO LAS ENTREGAS DE ESTOS LIBROS A LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES PARA EL QUINCE DE AGOSTO, EN BUENA HORA ENTONCES DEBEN SER TRASLADADOS ESTOS LIBROS, SEÑOR PRESIDENTE QUIERO PEDIR TAMBIÉN QUE EL SEÑOR MARCOS MALDONADO SUCARI SUB GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO EXTERIOR PARA QUE EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS EMITA UN INFORME TÉCNICO Y DEBIDAMENTE DETALLADO PARA LA ENTREGA DEL LIBRO HONORABLE ALTIPLANO, ELLO EN MÉRITO AL INFORME DE PRIMERO DE AGOSTO, SOLICITO QUE ESTE INFORME SE DE A CONOCER EN UNA REUNIÓN A TODOS LOS REGIDORES, NO NECESARIAMENTE EN SESIÓN DE CONCEJO, SINO PUEDE INFORMARSE EN LA SALA DE BANDERAS, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** DEBO HACER UNOS PEDIDOS, PERO PRINCIPALMENTE QUISIERA PRESENTAR MI PEDIDO PARA QUE EL SEÑOR SECRETARIO PUEDA DAR LECTURA DE ESTE DOCUMENTO FÍSICAMENTE.

EN ESTE ACTO HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO POR PARTE DEL SEÑOR REGIDOR EFRAÍN ANAHUA AL SECRETARIO GENERAL, PARA EFECTOS DE SU LECTURA Y LOS FINES A QUE HUBIERA LUGAR, CONFORME SE TIENE REGISTRADO EN AUDIOS Y POSTERIORMENTE SEA REMITIDO A LA COMISIÓN PERTINENTE QUE A DE SER CONFORMADA.

SOLICITO QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN PARA QUE SE PUEDA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES DEL CASO RESPECTO A LA QUEJA PRESENTADA, YA QUE LOS SEÑORES QUE CONFORMAMOS COMISIONES MERECEMOS MÍNIMAMENTE RESPETO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE LA PRESENTE QUEJA PASE A ORDEN DEL DÍA, LEVANTEN LA MANO, ES APROBADO CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OSCAR PEÑA Y AMALIA FLORES, POR LO QUE CON NUEVE VOTOS A FAVOR PASA A ORDEN DEL DÍA.

## **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

### **1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DEL CENTRO POBLADO DE PARINA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**EL ING. FORTUNATO ANCHAPURI VIZCARRA.-** CUMPLE CON HACER EL INFORME RESPECTIVO, ELLO CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE PREVIAMENTE SE HA HECHO ALCANCE A CADA UNO DE LOS REGIDORES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** RESPECTO AL INFORME SI HABRÍA ALGUNAS INTERROGANTES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** QUIERO FELICITAR A LA COMISIÓN TRANSITORIA PRESENTE EN ESTE MOMENTO, PERO DEBE DE HACER RECUERDO QUE PARA EL TRABAJO DE CADA COMISIÓN SE TIENE UN TIEMPO DE NOVENTA DÍAS Y QUE ES LO QUE YA PASADO SEÑOR PRESIDENTE, DESPUÉS DE CASI SEIS MESES RECIÉN SE HACEN LOS INFORMES FINALES, AL RESPECTO QUE HIZO LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, ESTA COMISIÓN TIENE QUE FISCALIZAR ENTONCES DEBE TAMBIÉN HACER UN INFORMES ESTA GERENCIA, Y YA DEBIÓ DE REALIZARSE LAS ELECCIONES EN ESTE CENTRO POBLADO DE PARINA.

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN PABLO ROMÁN.-** NOSOTROS EL 21 DE ABRIL SE HA PRESENTADO EL DOCUMENTO PERTINENTE PARA QUE SE REALICEN LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, EL SUB GERENTE DE ESE ENTONCES EDILBERTO ZAPANA HIZO SU INFORME A LA GERENCIA, Y ESTA HIZO SU INFORME, POSTERIOR A ELLO NO ES RESPONSABILIDAD DE ESTAS OFICINAS SERIA EN TODO CASO RESPONSABILIDAD DE LAS DEMÁS OFICINAS.

**REGIDOR JULIO VILCA.-** NO SE QUE ES LO QUE PASA EN ESTA MUNICIPALIDAD, NO ENTIENDO PORQUE TIENEN QUE DEMORAR LOS TRÁMITES EN ALGUNAS OFICINA SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE POR SU INTERMEDIO AL COMITÉ TRANSITORIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIO DEL CENTRO POBLADO DE PARINA, SI BIEN ES CIERTO QUE EL INFORME INDICA LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA ZONA DE LA PENÍNSULA DE CHUCUITO SE DEBERÍA DE AMPLIAR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LAGO SAGRADO AL RESPECTO EL PRESUPUESTO QUE DEMANDA ESTA CARRETERA, EL TRAMITE DICE QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ REALIZANDO EL INICIO DE ESTA CARRETERA Y SE ENCUENTRA EN SU PRIMERA ETAPA DE CCOTA A COCHIRAYA PERO DEBERÁ DE INFORMARSE CUAL ES EL ESTADO DE LA OBRA, CUANTO ES EL AVANCE DE LA OBRA, CUANTO SE HA INVERTIDO Y CUAL ES LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

**ING. FORTUNATO ANCHAPURI VIZCARRA.-** HA EXISTIDO UN RECORTE DEL CANON MINERO, LO ACTUAL NO PERMITE QUE SE REALICEN ESTAS OBRAS COMO SE HA PENSADO ANTERIORMENTE, PERO EN REALIDAD ES POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL QUIEN RESPONDE AL PRESUPUESTO.

## **2. DICTAMEN N° 09-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DEL CENTRO POBLADO DE PARINA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.** SI BIEN ES CIERTO SE ESTA CONVOCANDO A ELECCIONES PARA EL 07 DE SEPTIEMBRE, Y YA ESTAMOS A UNOS DÍAS, NO SE SI SE TIENE EL COMITÉ ELECTORAL, PORQUE ANTES DE CONFORMARSE EL COMITÉ ELECTORAL DEBIÓ DE CONVOCARSE A ELECCIONES. SOLICITO SE CONVOQUE JUNTAMENTE A LOS OTROS CENTROS POBLADOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTA N DE ACUERDO CON APROBAR EL DICTAMEN N° 09-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DEL CENTRO POBLADO DE PARINA. EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **3. DICTAMEN N° 05-2014-CPAFT, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE AMNISTÍA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL DICTAMEN N° 05-2014-CPAFT,

REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE AMNISTÍA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN. EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**, CON LOS ONCE VOTOS DEL CONCEJO.

**4. DICTAMEN N° 06-2014-CPAFT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ARBITRIOS A LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL DICTAMEN N° 06-2014-CPAFT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ARBITRIOS A LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA. EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO DE ORDENANZA, CON LOS ONCE VOTOS DEL CONCEJO.

**5. DICTAMEN N° 22-2014-CALR, REFERIDO AL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL PODER JUDICIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.** SEÑOR PRESIDENTE SOLAMENTE MI INQUIETUD ES RESPECTO AL PLAZO, EN EL QUE SE INDICA UN PLAZO DE DOS AÑOS, PERO YO TENGO ENTENDIDO QUE NO PODEMOS CONTRATAR PASADO LA GESTIÓN O PASADO EL AÑO, AL RESPECTO PEDIRÍA QUE SE INFORME.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SOBRE LA DURACIÓN DEL CONVENIO, ESTE CONVENIO NO SIGNIFICA ALGÚN TIPO DE CONTRAPRESTACIONES RESPECTO A LAS INSTITUCIONES VINCULADAS, POR LO QUE NO EXISTIRÁ ALGÚN IMPEDIMENTO, EN TAL SENTIDO AL NO EXISTIR CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA ES POSIBLE SUSCRIBIR CONFORME ASÍ TAMBIÉN REFIERE EL SECRETARIO GENERAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO REFERIDO AL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL PODER JUDICIAL DE PUNO.

EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** CONFORME AL PROYECTO DE ORDENANZA, CON LOS ONCE VOTOS DEL CONCEJO.

**6. DICTAMEN N° 23-2014-CALR, REFERIDO AL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD, EL COLEGIO INCA MANCO CAPAC Y LA COMUNIDAD DE HUERTAHUARAYA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE RESUELVE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTER INSTITUCIONAL ENTRE LA ENTIDAD, EL COLEGIO INCA MANCO CAPAC Y LA COMUNIDAD DE HUERTAHUARAYA. EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** CONFORME AL PROYECTO DE ORDENANZA, CON LOS ONCE VOTOS DEL CONCEJO.

**7. DICTAMEN N° 24-2014-CALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA EN LA ASOCIACIÓN PRIMERO DE MAYO – SALCEDO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA EN LA ASOCIACIÓN PRIMERO DE MAYO – SALCEDO, PROYECTO DE ACUERDO POR LA QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE ESTA SOLICITUD, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍAS** Y CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES OSCAR PEÑA Y AMALIA FLORES. APROBACIÓN DE IMPROCEDENTE CONFORME AL PROYECTO DE ORDENANZA.

**8. DICTAMEN N° 25-2014-CALR, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO DE DEUDA DE GUARDAJE DE VEHÍCULO MENOR SOLICITADO POR ARTEMIO ASNAYO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE ESTA SOLICITUD TIENE UN ANTECEDENTE RESPECTO A QUE CON ANTERIORIDAD POR EL MISMO TIEMPO ESTUVO GUARDADO OTROS VEHÍCULOS EN EL DEPÓSITO MUNICIPAL, RESULTA DE QUE EN EL TERMINAL EXISTE UNA CANTIDAD QUE PASAN MÁS DE TREINTA VEHÍCULOS, POR LO QUE DEBE DE PRONUNCIARSE RESPECTO A LA SOLUCIÓN DE ESTE HACINAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE ES MAL ASPECTO PARA NUESTRA CIUDAD Y MÁS AÚN SI SE UBICAN EN EL TERMINAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO DE DEUDA DE GUARDAJE DE VEHÍCULO MENOR SOLICITADO POR ARTEMIO ASNAYO. EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**9. DICTAMEN N° 26-2014-CALR, REFERIDO AL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y LA ONG MEJORANDO LA INVERSIÓN MUNICIPAL - MIM.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** REITERO EN CUANTO AL PLAZO, SE DEBE DE RECTIFICAR EN TODO CASO QUE SEA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN 2014.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SE HA APROBADO UN CONVENIO QUE ES DEL PODER JUDICIAL Y ELLO CON LA ACLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL. POR LO QUE TAMBIÉN CORRESPONDE APROBAR ESTE CONVENIO.

**REGIDOR AMPARO CATAFORA.-** CONSIDERO QUE ESTA INSTITUCIÓN DEDICADA A ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA POBLACIÓN, Y TENIENDO SU PROYECTO DE CONVENIO, ESTE DEBE DE APROBARSE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO AL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO APRUEBA EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ENTIDAD Y LA ONG MEJORANDO LA INVERSIÓN MUNICIPAL - MIM. EL MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA Y CON DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA Y AMALIA FLORES.

**10. PROYECTO DE ACUERDO QUE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABER A REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA, PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES MUNICIPALES 2014.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** EL TERMINO LICENCIAS SIN GOCE DE HABER ME PARECE QUE NO ES EL ADECUADO, AL RESPECTO PEDIRÍA QUE SE ACLARE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PEDIMOS AL SECRETARIO GENERAL QUE EFECTÚE LA ACLARACIÓN. SECRETARIO GENERAL, EFECTIVAMENTE EL CRITERIO DEL SEÑOR REGIDOR ES EL CORRECTO, PERO LA RESOLUCIÓN 170 DEL JNE, ES ESPECÍFICO EN EL SENTIDO QUE DEBE PRESENTARSE SOLICITUD SIN GOCE DE HABER.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER PEDIDO PRO EL REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA, PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES MUNICIPALES 2014.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROYECTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**11. DICTAMEN N° 02 -2014-CPPI, REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA SOLICITADA POR EL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE DEL DISTRITO DE ACORA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** SOLAMENTE CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIRVA ESPECIFICAR A QUE PARTIDA DE GASTOS SE VA A EFECTUAR EN LA TRANSFERENCIA.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SOLICITO QUE SE SIRVA APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE ESTE TIPO DE ACCIONES FORTALECE E INCENTIVA LAS LABORES QUE DEBE DE DESARROLLARSE EN CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE, ELLO EN FAVOR DE NUESTRO TERRITORIO DE ESTA ZONA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA SOLICITADA POR EL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE DEL DISTRITO DE ACORA POR EL MONTO DE DIEZ MIL NUEVOS SOLES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROYECTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**12. DICTAMEN N° 08-2014-CTDE, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 150, E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO EN EL TUPA DE LA ENTIDAD.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 150, E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO EN EL TUPA DE LA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROYECTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**13. EXPEDIENTE REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DE PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** ESTE PROBLEMA SE HA VENIDO TRATANDO DESDE EL AÑO 2011. PERO LA PREOCUPACIÓN DE LOS HERMANOS COMERCIANTES DE SAN FRANCISCO DE ASIS, POR LO QUE DEBE DE APROBARSE ESTE PROYECTO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE TAL COMO HA ACLARADO EL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ESTE TERRENO, EN REALIDAD LA RESOLUCIÓN A INVOCARSE N° 146 QUE INDICA EN UN PLAZO DE CUATRO AÑOS DEBE DE CONSTRUIRSE UN MERCADO DE ABASTOS Y EQUIPAMIENTO DEL JR. ILO Y AHORA SOLO SE ESTÁ DANDO UN PALIATIVO CON UN MONTO DE SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS NUEVOS SOLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA Y MODULO DE MERCADO SAN FRANCISCO, PARTICULARMENTE CREO QUE ES UN PALIATIVO POR CUANTO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN Y LA CONDICIÓN EN QUE ESE ENCUENTRA ACTUALMENTE, SIN EMBARGO YO EXHORTARÍA A QUE LOS MISMOS COMERCIANTE PUEDAN CONTAR CON UN MERCADO MODELO PARA MEJORAR LA CONDICIÓN Y LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, ASÍ TAMBIÉN SE PODRÍA CONSTRUIR UN MERCADO MODELO, Y SALIR DE ESOS ESPACIOS TOTALMENTE TUGURIZADO, CON DEFICIENCIA DE SERVICIOS, EXHORTAMOS A LOS COMERCIANTE A QUE TENGAN QUE SEGUIR IMPULSANDO SU PROYECTO DE CONSTRUIR UN MERCADO, ELLO SOBRE TODO A LOS COMERCIANTE, SABEMOS QUE HAY FRICCIONES ENTRE GRUPOS DE COMERCIANTES Y SE DEJE ESTA CONDUCTA, TODO EN FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO SAN FRANCISCO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** PIDO QUE SE DEBE PRIORIZAR ESTE TIPO DE INVERSIONES Y PROYECTOS, YA EL REGIDOR QUE ME HA ANTECEDIDO HIZO CONOCER ESTAS PREOCUPACIONES DE LOS SEÑORES COMERCIANTES, POR LO QUE SE DEBE APROBAR ESTOS PROYECTOS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DE PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROYECTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA.

**14. EXPEDIENTE REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS CUADRAS 2 Y 3 DEL JR. CARLOS OQUENDO, CUADRAS 1,2 Y 3 DEL JR. AREQUIPA, CUADRA 3 DEL JR. FERMÍN ARBULÚ, CUADRA 2 DEL JR. LIMA Y CUADRA 1 DEL JR. LAMBAYEQUE Y JR. SANTIAGO GIRALDO DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** CREO QUE EXISTE LA NECESIDAD DE PODER CONTAR EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD COMO EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMO ES EL CASO DEL PRESENTE PUNO DE AGENTA, EN ESTE SENTIDO CORRESPONDE EN APROBAR ESTE PROYECTO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LAS CUADRAS 2 Y 3 DEL JR. CARLOS OQUENDO, CUADRAS 1,2 Y 3 DEL JR. AREQUIPA, CUADRA 3 DEL JR. FERMÍN ARBULÚ, CUADRA 2 DEL JR. LIMA Y CUADRA 1 DEL JR. LAMBAYEQUE Y JR. SANTIAGO GIRALDO DE LA CIUDAD DE PUNO, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROYECTO DE ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**15. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN INVESTIGADORA RESPECTO A HECHOS DENUNCIADOS POR PARTE DE REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES A CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CONCEJO PARA QUE PUEDAN HACER USO DE LA PALABRA.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** DEBE DE MANIFESTAR QUE DE UN TIEMPO A ESTA PARTE VENGO SIENDO ACOSADA POR EL REGIDOR, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LO REFERIDO POR EL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA EN SU DOCUMENTO PRESENTADO, AHORA PIDE SE FORME UNA COMISIÓN, INVESTIGADORA, PARA QUE SE INVESTIGUE, LA COMISIÓN, AHORA EL REGIDOR VA A TENER QUE PROBAR LO QUE ESTÁ DICIENDO, SIN EMBARGO TAMBIÉN TENDRÁ QUE RESPONDER POR LA DENUNCIA DE ACOSO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** TENGO LAS PRUEBAS Y AQUÍ LAS TENGO, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA CON LA COMPAÑERA CON LA COMPAÑERA AMALIA FLORES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO RESPECTO A LO REFERIDO DE DENUNCIAS Y/O QUEJAS CONTRA LOS MIEMBROS DE CONEJO Y FUNCIONARIOS, POR LO QUE DEBE DE CUMPLIRSE CON ESTAS NORMAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** QUISIERA QUE LOS REGIDORES ACTÚEN CONFORME A LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO, ENTONCES DEBERÁN DE FORMARSE LA COMISIÓN EN DONDE ESTA TENDRÁ QUE INVESTIGAR LO QUE CORRESPONDE Y SEA EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE PONGA SOLUCIÓN CON EL INFORME DE LA COMISIÓN.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.** ESTAMOS TERMINANDO LA GESTIÓN Y ME CAUSA EXTRAÑEZA QUE A ESAS ALTURAS SE ESTÉN CAUSANDO ESTAS FRICCIONES DE ESTA NATURALEZA ELLO ESTÁ TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO INTERNO, AHÍ TENEMOS CUATRO FALTAS GRAVES, ENCAMINADAS A LAS CONDUCTAS QUE ENTRE LOS REGIDORES, NO ESTAMOS MANTENIENDO LA CORDURA NECESARIA Y MAS ALLÁ ESTAMOS LLEGANDO A UNA SITUACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL, AHORA ES QUE CORRESPONDE A LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 123, 127 Y SIGUIENTES REFERIDO RESPECTO A LAS COMISIONES, A EFECTOS DE PODER PONER FIN SITUACIONES DE ESTA NATURALEZA. ENTONCES LA COMISIÓN TENDRÁ QUE HACER SU INFORME FINAL, LA MISMA QUE ESTA INTEGRADA POR TRES MIEMBROS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** YO PROPONGO A LA PROFESORA AMPARO CATACTORA

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** DEBO DE EXPRESAR MI MALESTAR RESPECTO A LO QUE ESTÁ OCURRIENDO. CONSIDERO QUE ESTA SITUACIÓN DEBE RESOLVERSE CON UNA COMISIÓN IMPARCIAL POR LO QUE YO NO VOY A PODER CONFORMAR ESTA COMISIÓN, ENTONCES PROPONGO A LOS REGIDORES: PRESIDENTE JORGE FLÓREZ AYBAR, COMO MIEMBROS AL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ Y GILMAR GOYZUETA.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** HEMOS PRESIDIDO UNA COMISIÓN INVESTIGADORA CON ANTERIORIDAD LO QUE HA PROVOCADO UN PEDIDO DE VACANCIA A MI PERSONA, AQUÍ SE HA GENERADO UNA ESPECIE DE RENCOR PERSONAL, Y LO QUE SE HA HECHO ES UN ESPÍRITU DE CUERPO QUE SE MANIFIESTA EN ALGUNOS REGIDORES CUANDO HAN DE SER INVESTIGADOS.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** PUEDO INTEGRAR ESTA COMISIÓN PERO NO COMO PRESIDENTE, YA QUE LA PRESIDENCIA DEBERÁ DE ESTAR PARA UNA PERSONA QUE TENGA LOS CONOCIMIENTOS DE DERECHO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LAS PROPUESTAS, LA COMISIÓN ESTARÍA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES REGIDORES: PRESIDENTE GILMAR GOYZUETA, COMO SEGUNDO MIEMBRO JORGE FLÓREZ Y COMO TERCER MIEMBRO. JULIO VILCA LUJANO. SI NO EXISTE OTRAS PROPUESTAS SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA RESPECTO A HECHOS DENUNCIADOS POR PARTE DE REGIDOR EFRAÍN ANAHUA, LA CUAL ESTARÍA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES REGIDORES: PRESIDENTE GILMAR GOYZUETA, COMO SEGUNDO MIEMBRO JORGE FLÓREZ Y COMO TERCER MIEMBRO JULIO VILCA LUJANO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LEVANTEN LA MANO. NUEVE VOTOS, CONFORMACIÓN DE COMISIÓN QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES: OSCAR PEÑA. AMALIA FLORES Y SANTOS BEJARANO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON DOS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 19 -2014

28-08-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CINCO Y VEINTE DE LA NOCHE DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 02 Y 21 DE JULIO, ASÍ COMO LAS DEL 08 DE AGOSTO, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE PUEDEN PONERSE A CONSIDERACIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN.

#### **PRESIDENTE:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES:

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO QUE ESTE DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 02 Y 21 DE JULIO, SIN EMBARGO, ES INCOMPLETO EN SU REDACCIÓN EL ACTA DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DADO QUE SE HA TENIDO OTRAS ACLARATORIAS A LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** APROBADO LAS ACTAS DE FECHA 02 Y 21 DE JULIO Y EL ACTA DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO QUEDA PENDIENTE A FIN DE INTEGRAR LO SEÑALADO POR EL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. DOCUMENTO POR EL CUAL LA REGIDORA FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, SOLICITA COPIA DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA, RESPECTO A PRESUNTA AGRESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

2. DOCUMENTO POR EL CUAL LA REGIDORA FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, SOLICITA COPIA DEL AUDIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 02 Y 21 DE JULIO, ASÍ COMO DEL 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

3. SOLICITUD POR LA CUAL, LA REGIDORA AMALIA FLORES, SOLICITA SE LLAME A LA ORDEN AL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA PARA QUE NO VENTILE POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGUE PRESUNTA AGRESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA SU CONOCIMIENTO.

4. CARTA Nº 23-2014-MPP/SR/MACP, POR LA CUAL LA REGIDORA AMPARO CATAORA, SOLICITA COPIAS DE LAS ACTAS DE CONCEJO DE LOS AÑOS 2011, 2012, Y 2013.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

5. INFORME Nº 013-2014-MPP-SR-FAFR, POR LA CUAL LA REGIDORA AMALIA FLORES, SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA 2015.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE AL EJECUTIVO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

6. INFORME Nº 148-2014-MPP/GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL 2014

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

7. INFORME Nº 170-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EMSAPUNO, PARA RUPTURA DE PAVIMENTO DE AV. UROS CHULLUNI, PARA INSERTAR UNA VÁLVULA EN LA RED DE AGUA POTABLE DE LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN DE 6".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

8. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN EL XVII CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL DE MENORES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

9. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA NIÑA ANDREA ZÚÑIGA ALVA POR CONTAR CON UNA PENOSA ENFERMEDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

10. CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

11. CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

12. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

13. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, LA ENTIDAD Y EL EJÉRCITO PERUANO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

14. ADENDA DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ENTIDAD Y DEVIDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

15. INFORME N° 153-2014—MPP/GM, SOBRE PEDIDO DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES, DE LOS INMUEBLES QUE POSEEN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

16. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS DENOMINADO “AMNISTÍA TRIBUTARIA Y BENEFICIOS A CONTRIBUYENTES”.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

17. EXPEDIENTE REFERIDO A LA APROBACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS “TUSNE” DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

18. PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA EL DÍA 22 COMO DÍA DE RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO DE LA MUJER Y DEL CUIDADO NO REMUNERADO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

19. INFORME N° 068-2014-MPP/GDHPC, REFERIDO AL PLAN DE TRABAJO DE JUEGOS FLORALES, REMITIDO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

20. INFORME N° 104-2014-MPP/GDU, REFERIDO A INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD, EN EL PREDIO DEL ADMINISTRADO OSCAR ANÍBAL JIMENEZ CHURA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

21. DICTAMEN N° 14-2014-CPDUT, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

22. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DEL REGIDOR JULIO VILCA LUJANO, A LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, PARA PARTICIPAR EN LA "II CONFERENCIA BINACIONAL DE INTEGRACIÓN CULTURAL TURÍSTICA Y PRODUCTIVA"

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

**III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO, EL LUNES 18 Y DÍAS SIGUIENTES LOS REGIDORES JORGE FLORES AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO Y EL QUE HABLA HEMOS REALIZADO UNA VISITA A LA OBRA DEL PARQUE PINO, PRODUCTO DE ELLO HEMOS CURSADO LA CARTA N° 22 A SU DESPACHO DESPUÉS DE HABER REVISADO LOS DOCUMENTOS Y EL EXPEDIENTE TÉCNICO, ESTAMOS ALCANZANDO ALGUNAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA SU PRONTA EJECUCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE HAYA UNA REAL Y EFECTIVA RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL, TÉCNICO PROFESIONAL DE ESTA OBRA Y ASÍ COMO UNA OPTIMIZACIÓN ADECUADA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A DICHA OBRA Y EVITAR LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, ASIMISMO SE HA OBSERVADO LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL EN ARQUEOLOGÍA QUE AMERITA SOLAMENTE LOS TRABAJOS INICIALES DE LA ETAPA DE EXCAVACIONES, PERO ESTE PROFESIONAL ESTÁ EXCEDIENDO MÁS TIEMPO, POR LO QUE ESTAMOS AMPLIANDO ESTE INFORME. DIJO QUE DESPUÉS DE TANTAS EXIGENCIAS SE HA RECIBIDO EL INFORME N° 047 DE LA GERENCIA DE TURISMO, A SU VEZ NOS ALCANZA TAMBIÉN EL INFORME 043 DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO, RESPECTO AL INFORME DE LA DISTRIBUCIÓN DEL LIBRO PUNO LAGO Y ALTIPLANO, ESTE INFORME DE 36 FOLIOS ESTA EN EVALUACIÓN PARA LUEGO EMITIR UN INFORME FINAL HACIENDO SU CONTRASTACIÓN Y TAMBIÉN SU VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE TIENE ESTE DOCUMENTO.

**IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA:** DIJO, SOLICITO QUE PASE A LA ORDEN DEL DÍA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI, EXONERANDO DE TRÁMITE DE COMISIONES Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** SOMETE CONSULTA DE VOTACIÓN EL PEDIDO QUE PASE A LA ORDEN DEL DÍA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI. **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, OSCAR MARCELINO PEÑA DIAZ Y AMALIA FLORES RAMOS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE TIENE QUE HACER DOS PEDIDO: 1) RELACIONADO A TRANSPORTES, QUE NOS HA HECHO LLEGAR UN INFORME EN LA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE DETALLADO LA DEUDA QUE SE TIENE A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, ES DECIR INSPECTORES DE TRÁNSITO, Y TAMBIÉN SE TIENE DE OTRO LADO UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS QUE ESTÁ HACIENDO, ASÍ TAMBIÉN CONTIENE EL INFORME DE LA RECAUDACIÓN DE ENERO A JULIO, Y PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO LA RECAUDACIÓN POR DIVERSOS RUBROS EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES A LA FECHA YA SUPERA MÁS DE UN MILLÓN DE NUEVOS SOLES. , SOLICITA EL REGIDOR QUE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PUEDA ATENDER A ESTE PEDIDO LO MÁS ANTES POSIBLE, POR CUANTO HAY INGRESOS CAPTADOS POR LA GERENCIA DE TRANSPORTES; 2) POR OTRO LADO EL POLIDEPORTIVO CHANUCHANU, DESDE EL MOMENTO DE SU INAUGURACIÓN HA GENERADOS INGRESOS, SIN EMBARGO EL PERSONAL CON CARGO DE GUARDIÁN TIENE UNA DEUDA QUE YA SUPERAN LOS SEIS (06) MESES, ES ESE SENTIDO SOLICITA QUE LOS RESPONSABLES DEBEN HACER INFORME Y SI YA LO HAN HECHO, HAGAN EL SEGUIMIENTO, PORQUE NO ES POSIBLE QUE UN TRABAJADOR QUE VIENE CUIDANDO EL POLIDEPORTIVO DE DÍA Y NOCHE ESTÉ SIN PAGO, ADEMÁS, HABIENDO HECHO LA VISITA A ESTE RECINTO DEPORTIVO SE HA VERIFICADO QUE EL ENMALLADO YA SE ENCUENTRA DETERIORADO, SOLICITA QUE NO DEBE HABER DESCUIDO, SE DEBE REPARAR POR CUANTO HAY INGRESOS QUE SE ESTÁ GENERANDO EN ESE LUGAR, LO CUAL ESTÁ INGRESANDO A LA CAJA DE LA MUNICIPALIDAD.

**SE DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN RESPECTO AL PAGO DE LOS INSPECTORES DE TRANSITO; ASIMISMO, SE CURSE DOCUMENTO A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO RESPECTO EL PAGO DE POLIDEPORTIVO.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** DIJO QUE QUIERE HACER TRES PEDIDOS, QUE HABIÉNDOSE REUNIDO CON LA GERENCIA DE TURISMO Y LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE HA TOMA CONOCIMIENTO DE ALGUNA NECESIDADES COMO ES 1.- QUE LOS TRES SERENOS QUE VENÍAN APOYANDO ESTA SUB GERENCIA QUE SIGAN HACIENDO ESA LABOR , PORQUE NO EXISTE MUCHO PERSONAL EN ESTA SUB GERENCIA. 2.- EL AMBIENTE DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE VARONES DEL MERCADO BELLAVISTA HABRÍA SIDO ENTREGADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRADORA MILUZCA ZAMBRANO MACEDO Y EL SEÑOR ROSENDO PARILLO LUQUE, HABRÍAN FIRMADO UNA ACTA DE ENTREGA A LA SEÑORA VERÓNICA FLORES FLORES, ESTA ES DELICADO, POR QUE SE TRATA DE PROPIEDAD DE ESTADO Y NINGÚN TRABAJADOR CONTRATADO O NOMBRADO PUEDE ENTREGAR A TERCERAS PERSONAS, EN ESE SENTIDO LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEBE DENUNCIAR ESTE HECHO, ENTONCES SOLICITA QUE ESTE EXPEDIENTE SE TRASLADE A LA PROCURADURÍA PARA QUE INICIE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. 3.- SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 068, PROVENIENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFERIDO A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS JUEGOS FLORALES PASE A ORDEN DEL DÍA.

**SE DISPONE:** QUE SECRETARIA GENERAL TRASLADE LOS PEDIDOS A LAS DIFERENTES GERENCIAS, RESPECTO AL TERCER PEDIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN, LO CUAL FUE **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAS, AMALIA FLORES RAMOS Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO QUE QUIERE HACER TRES PEDIDOS: 1) LOS COMEDORES QUE ESTÁN CERCA A LA AV. SIMÓN BOLÍVAR NO TIENE AGUA NI DESAGÜE, LLEVAN UN BALDE DE AGUA Y LAVAN LOS UTENSILIOS CON LA MISMA AGUA TODA LA MAÑANA, SOLICITA QUE SE DESTINE UN PEQUEÑO PRESUPUESTO PARA INSTALAR AGUA YA QUE ALLÍ HAY AGUA PARA INSTALAR Y EL DESAGÜE HACER LA CONEXIÓN RESPECTIVA; 2) EL PROBLEMA DE TRANSPORTES, RESULTA QUE LOS SEMÁFOROS ENTRE DEUSTUA Y AREQUIPA NO FUNCIONA, LOS VEHÍCULOS SIGUEN ESTACIONADOS EN CUALQUIER PARTE, SE DIJO QUE SE HA ADQUIRIDO UNA GRÚA NO HAY NADA, SOLICITA LA PRESENCIA DEL GERENTE PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN, A FIN DE QUE INFORME QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN SU SECTOR; 3) ES SOBRE EL TRASLADO DE LOS COMERCIANTES DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR AL MERCADO EL PROGRESO, ESTE TEMA ESTÁ DEMORANDO MUCHO.

**SE DISPONE:** ENCARGAR A SECRETARIA GENERAL CANALICE A DIFERENTES GERENCIAS LOS PEDIDOS DEL REGIDOR SOLICITANTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DOS PEDIDOS: 1) SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL GRÚA QUE SE HA ADQUIRIDO; 2) SOLICITA INFORME RESPECTO A LA DESAPARICIÓN DE UNA UNIDAD DE MOTOCICLETA DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL.

**SE DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE LOS DOCUMENTOS NECESARIO A LAS DISTINTAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS A FIN DE CANALIZAR LOS PEDIDOS DEL REGIDOR PEÑA.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ:** DIJO: 1) QUE EN SECCIÓN DESPACHO SE HABÍA LEÍDO EL INFORME N° 170-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EMSAPUNO, PARA RUPTURA DE PAVIMENTO DE AV. UROS CHULLUNI, PARA INSERTAR UNA VÁLVULA EN LA RED DE AGUA POTABLE DE LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN”, SOLICITA QUE ESTE PEDIDO NO SOLO SE PONGA EN CONOCIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL, SINO QUE SE ACELERE ESTE PEDIDO, TODA VEZ QUE ESTE SECTOR NECESITA DE AGUA. 2) QUE HABIENDO TRANSCURRIDO MÁS DE SEIS MESES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA Y CARNAVALES 2014, HAGA INFORME DETALLADO EN SESIÓN DE CONCEJO, YA QUE CUANDO SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN HA EMITIDO UN INFORME TOTALMENTE SUPERFICIAL QUE NO DETALLA EL TRABAJO REALIZADO; 3) DIJO QUE JUNTO A LAS CITACIONES QUE SE HACE A LOS SEÑORES REGIDORES TAMBIÉN SE HACE CITACIONES A LOS GERENTES, Y DIRECTORES, SIN EMBARGO, EN LAS SESIONES ORDINARIAS ESTÁN ASISTIENDO SOLO ALGUNOS GERENTES Y SUB GERENTES , A LOS DIRECTORES DE UNIDADES NO SE LE VE, SOLICITA QUE ESTOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN PRESENTE EN SESIONES DE CONCEJO; 4) QUE EN LA REMODELACIÓN DE PARQUE PINO, SE HA

CONSIDERADO LA SUSTITUCIÓN DEL BUSTO DEL CORONEL AGUIRRE QUE FUE SUSTRÁIDO EN AQUELLA MOVILIZACIÓN DEL AMARIZO, ESTO TIENE SU COSTO, REQUIERE DE LA INTERVENCIÓN DE UN ESCULTOR, REQUIERE DE TIEMPO, PARA SU FUNDICIÓN EN AREQUIPA, CUSCO O EN LIMA, SOLICITO SE PREVEA, ADEMÁS QUE LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE IMAGEN INSTITUCIONAL PUEDA PONER UN COMUNICADO EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A FIN DE QUE A VER SI SE PUEDE RECUPERAR ESTE BUSTO.

**SE DISPONE:** TOMAMOS EN CUENTA LOS PEDIDOS DE SEÑOR REGIDOR, Y ENCARGAMOS AL SECRETARIO GENERAL CURSE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS A FIN DE CANALIZAR LOS PEDIDOS DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.

**REGIDOR JULIO VILCA LUJANO:** SOLAMENTE QUE SE DEBE DESCONGESTIONA LA AV. AREQUIPA QUE ÚLTIMAMENTE ESTÁ CONGESTIONADA SEGURAMENTE PORQUE ESTÁ REALIZÁNDOSE OBRAS.

**SE DISPONE:** QUE EL GERENTE DE TRANSPORTES YA TOMÓ EN CUENTA.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LAS FIESTA DE PUNO, PARA QUE SE PUEDA TRABAJAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

**SE DISPONE:** SE INFORMA A LA REGIDORA SOLICITANTE QUE YA SE ENCUENTRA CONFORMADA DICHA COMISIÓN.

#### V. **ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

##### 1. **DICTAMEN N° 10-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN 30 MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 10-2014-CPSDHPC, REFERIDO A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES EN 30 MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PUNO; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

##### 2. **DICTAMEN N° 14-2014-CPDUT, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE YA EN UNA OPORTUNIDAD HEMOS TOCADO ESTE TEMA, EN EL ARTÍCULO CINCO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DICE ENCARGAR AL GERENTE DE DESARROLLO URBANO, PROPONER LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, EN ESE SENTIDO ANTES SE DEBIÓ CONFORMAR UN EQUIPO TÉCNICO, SOLICITA SE RETORNE A LA COMISIÓN EL PRESENTE EXPEDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** POR FUNDAMENTO EXPUESTO POR EL REGIDOR HERNÁN CRISISTO, VAMOS A **RETORNAR A LA COMISIÓN**, A FIN DE QUE CON MAYOR ANÁLISIS Y ESTUDIO Y CON LA RECOMENDACIÓN DEL REGIDOR HERNÁN CRISISTO SE EMITA NUEVO DICTAMEN.

##### 3. **EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DEL REGIDOR JULIO VILCA LUJANO, A LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, PARA PARTICIPAR EN LA "II CONFERENCIA BINACIONAL DE INTEGRACIÓN CULTURAL TURÍSTICA Y PRODUCTIVA"**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DEL REGIDOR JULIO VILCA LUJANO, A LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, PARA PARTICIPAR EN LA "II CONFERENCIA BINACIONAL DE INTEGRACIÓN CULTURAL TURÍSTICA Y PRODUCTIVA"; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4. LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ:** EN SU ALOCUCIÓN OBSERVÓ LA FALTA DE OPINIÓN LEGAL EN EL EXPEDIENTE, ADEMÁS DIJO QUE DEBIÓ SER APROBADO EN UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN EL DICTAMEN, NO SE VERIFIQUE TAMBIÉN EL ACTA DE LA COMISIÓN, DIJO QUE YO TAMBIÉN CONFORMO ESA COMISIÓN Y NO HEMOS TENIDO REUNIÓN PARA APROBAR ELLO Y DAR TRÁMITE PERTINENTE, TAMPOCO ESTÁ LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO, SI BIEN DICE LA VIGENCIA ES DE 01 DE SETIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** SOLICITA SI TODAVÍA SIGUE VIGENTE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA HASTA EL MES DE DICIEMBRE, DADO QUE EN EL MES DE DICIEMBRE LAS PLANTAS YA ESTÁN BROTANDO, SOLICITA EXPLICACIÓN.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO POR LO EXPUESTO POR EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ, NO SERÍA VIABLE APROBAR ESTA ADENDA DE CONVENIO, POR CUANTO UN MIEMBRO DIJO QUE NO HUBO SESIÓN DE LA COMISIÓN, EN ESE SENTIDO ADOLECERÍA DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO EN LA COMISIÓN ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS.

**REGIDORA ANYELA SANTOS BEJARANO:** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, DIJO QUE SI ES VERDAD QUE NO HEMOS TENIDO REUNIÓN EN LA COMISIÓN, SIN EMBARGO SE TRATA DE UNA ADENDA NO SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO, PERO NO SE MOLESTARÍA SI SE RETORNA LA COMISIÓN.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE ES DE CUESTIÓN DE FORMA, SIN EMBARGO NO QUIERO CUESTIONAR A NADIE, PERO CAMPAÑA AGRÍCOLA SE LLEVA EN DOS ETAPAS, UNO ES QUE INICIA EN EL MES DE FEBRERO Y TERMINA EN EL MES DE JUNIO Y OTRO ES QUE INICIA EN EL MES DE SETIEMBRE Y TERMINA EN EL MES DE DICIEMBRE QUE BÁSICAMENTE SON LOS SEMBRÍOS, ENTONCES DEBEMOS CONOCER TAMBIÉN LA REALIDAD, POR OTRO LADO ESTE ES UNA ADENDA QUE ANTERIORMENTE EXISTIÓ UN CONVENIO, ASIMISMO ESTE EXPEDIENTE SI CUENTA CON OPINIÓN LEGAL NO 476- 2014, DONDE LA ASESORÍA JURÍDICA OPINA QUE ES PROCEDENTE AMPLIAR EL PLAZO DEL CONVENIO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** SOLICITA RETORNE HA COMISIÓN, PUESTO QUE LA MISMA PRESIDENTA DE COMISIÓN MANIFIESTA QUE NO HUBO REUNIÓN DE LA COMISIÓN.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DICE, QUE LA OPINIÓN LEGAL ES PROCEDENTE AMPLIAR LA ADENDA DEL CONVENIO, POR UN DETERMINADO TIEMPO HASTA QUE CONCLUYA LA CAMPAÑA AGRÍCOLA, CREO QUE SE DEBE ESTABLECER UN TIEMPO PRECISO EN UN CONVENIO, ESTABLECER FECHAS, QUE UN DETERMINADO TIEMPO ES ALGO AMBIGUO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE RETORNA A LA COMISIÓN PARA QUE TENGA UN DICTAMEN CONSENSUADO DE LA COMISIÓN COMO MANIFIESTAN LOS REGIDORES.

**5. INFORME N° 068-2014-MPP/GDHPC, REFERIDO AL PLAN DE TRABAJO DE JUEGOS FLORALES, REMITIDO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** DIJO, SE TRATA DEL INFORME DE PROCULTURA Y PROFEDUCA, SE TIENE LA PREMIACIÓN DE LAS 15 CONCURSO,

BÁSICAMENTE DE TEMAS CULTURALES, EL TEMA CENTRA POR LA QUE VIENE A ESTE CONCEJO ES POR LA PREMIACIÓN DE 79 LAPTOPS QUE YA TENEMOS EN ALMACÉN.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ:** DIJO YO ADMIRO ESTE CONCURSO, PERO YO SOY CASI SISTEMATIZADO, NO LAS BASES, CADA ACTIVIDAD DEBE TENER SUS BASES, ME PARECE QUE SE ESTÁ IMPROVISANDO, LOS JUEGOS FLORALES ES ALGO SERIO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA:** DIJO, QUE YO SUPONGO QUE DEBE ESTAR PREPARANDO LA BASES DEL CONCURSO DE LOS JUEGOS FLORALES, LO QUE YO ENTIENDO ESTE HA VENIDO AL CONCEJO PARA DISPONER DE LAS 79 LAPTOPS, QUE ES MATERIA DE COMPETENCIA DE ESTE CONCEJO.

**REGIDORA AMPARO CATAFORA:** DIJO, QUE ES NECESARIO APROBAR ESTE PLAN DE TRABAJO PARA LUEGO SER IMPLEMENTADO, PUESTO QUE EL CONCURSO NO SE VA LLEVAR A CABO MAÑANA, SIN EMBARGO ES UN PERFIL, UN PLAN DE TRABAJO, EN ESE CASO SE DEBE DAR LA OPORTUNIDAD DE IMPLEMENTARLO Y EN UNA PRÓXIMA SESIÓN NOS PUEDE INFORMAR CON MAYOR DETALLE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** FELICITÓ A LOS QUE ESTÁN REALIZANDO ESTA ACTIVIDAD, QUE MUY POSITIVO, QUE COMO GOBIERNO LOCAL ASUMAMOS ESTE TIPO DE ACCIONES, DIJO YO NO SÉ POR QUÉ ESTAMOS QUERIENDO POSTERGAR, MÁS AL CONTRARIO SERÍA BONITO PREMIAR YA EN EL ANIVERSARIO DE PUNO, SOLICITÓ APRUEBE ESTA ACTIVIDAD.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO QUE CONSIDERA UNA PROFESIONAL MUY CAPAZ A LA ING. LOURDES CORNEJO, GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SUPONE QUE TODO ESTÁ YA IMPLEMENTADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS JUEGOS FLORALES, SOLO ES CUESTIÓN DE ESCUCHAR LOS ALCANCES QUE VA HA BRIDAR RESPECTO A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS REGIDORES.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO QUE NO RECUERDA QUE EN SESIÓN DE CONCEJO SE HAYA APROBADO PLANES DE TRABAJO, LO FELICITO ES MUY IMPORTANTE, INCLUSO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEBIÓ LLEVARSE A CABO TODO LOS AÑOS, LOS PLANES DE TRABAJO SE APRUEBA EN CADA SECTOR EN CADA GERENCIA, LO QUE TENGO EN DUDA Y QUIERO QUE ACLARE ES LA PREMIACIÓN DE 79 COMPUTADORAS, ME PARECE MÁS BIEN ES QUE SE QUIERE LEGALIZAR LA ENTREGA DE ESTOS BIENES, ES DECIR LA ENTREGA DE LAPTOPS QUE SE DEBE HACER A TRAVÉS UN ACUERDO DE CONCEJO.

**GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** DIJO QUE QUIERE ACLARAR RESPECTO A LAS BASES DEL CONCURSO USTEDES TIENE N EN MANO EL INFORME 68, PUEDEN OBSERVAR EL PUNTO 3 AHÍ SE INDICA QUE NOSOTROS YA ESTAMOS ADJUNTANDO LAS BASES YA ELABORADAS, QUIZÁS POR LA PREMURA DEL TIEMPO Y EL COSTO DE LAS COPIAS NO SE HA REPARTIDO DICHS BASES, SIN EMBARGO, EL PEDIDO A ESTE PLENO DEL CONCEJO ES SOBRE LA PREMIACIÓN DE LAS 79 COMPUTADORAS QUE VAN A SALIR EN CALIDAD DE DONACIÓN, QUE NOSOTROS VAMOS A CONSIDERAR COMO PREMIOS, ES ASÍ CONFORME EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LAS DONACIONES SON DE COMPETENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA DONACIÓN DE 79 LAPTOPS, EN LA MODALIDAD DE PREMIACIÓN EN EL CONCURSO DE JUEGOS FLORALES; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JULIO VILCA LUJANO.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE DIEZ MINUTOS DE LA NOCHE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 20 -2014

04-09-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 08 Y 28 DE AGOSTO, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO SU APLAZAMIENTO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHA 08 Y 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. **INFORME Nº 50-2014-MPP/GTDE, SOBRE EL PEDIDO DE LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO SECTOR OESTE DE PUNO – SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN – MERCADO HUAJSAPATA.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

2. **OFICIO Nº 41-2014-MINCETUR/VMT/DNDT/DDPT, REFERIDO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALES PROMOCIONALES TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO: “PUNO CIUDAD DEL LAGO”**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

3. **INFORME Nº 157-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA APROBACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MOF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES MUY BUENOS DÍAS, SE HA REALIZADO UNA VISITA A LA OBRA DEL PARQUE PINO POR PARTE DE LOS REGIDORES DE ESTA MUNICIPALIDAD AL RESPECTO SE DEBE INFORMAR QUE LA OBRA SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DE SIETE POR CIENTO ENTONCES CONSIDERAMOS QUE LA OBRA SE ENCUENTRA RECÍEN EN SU INICIO, POR LO QUE SE DEBE TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** EN REUNIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CIUDAD DE PUNO SE HA TOCADO EL TEMA DEL GASODUCTO DE NUESTRA REGIÓN DEL SUR ANDINO, EN DONDE SE HA PRECISADO QUE SE PUEDA INFORMAR DE COMO SE VIENE COORDINANDO SOBRE ESTE TEMA DEL GASEODUCTO DEL SUR ANDINO EN ESE SENTIDO CUMPLIO CON COMUNICAR A UD., A FIN DE QUE EL EJECUTIVO TOMA LAS ACCIONES Y ESTE ENTERADO DE ESTE TEMA.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE CON FECHA 05 DE AGOSTO CINCO REGIDORES HEMOS SOLICITADO MEDIANTE CARTA Nº 23 UN INFORME A LA OFICINA DE DEFESAN CIVIL SOBRE LA PERDIDA DE UNA MOTOCICLETA QUE DÍAS POSTERIORES SE HA EXTRAVIADO, AL RESPECTO CON FECHA 28 DE AGOSTO HEMOS RECIBIDO EL INFORME 80-2014, QUE LO FIRMA EL SEÑOR JAIME CARPIO DONDE SE INDICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MOTOCICLETA. A ESTE RESPECTO LAS GERENCIAS CON HECHOS DE ESTA NATURALIZA, TENGAN QUE INFORMAR INMEDIATAMENTE PARA UN ADECUADO TRAMITE, PORQUE ESTO PROVOCA LA REACCIÓN DEL PERIODISMO, ENTONCES EVITAR ESTE DAÑO DE IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN, ENTONCES ELLO DEBERÍAS DE ESTAR YA

SOLUCIONANDO. OTRO INFORME SEÑOR PRESIDENTE, LOS DÍAS SÁBADOS SE COBRA ASIENTOS DE PLAZA EN LAS VÍAS PÚBLICAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ELLO EN FECHA 30 DE ESTUVE YO COMO CUALQUIER CIUDADANO POR EL JR. SIMÓN BOLÍVAR, PERO ME DI CON LA SORPRESA DE QUE NO TIENE NUMERACIÓN, ÓSEA ME PREGUNTO COMO SE LLEVA EL CONTROL DE LO RECAUDADO, Y LO ESTIMARON A DECIR QUE ASÍ LE ERAN ENTREGADOS, SEÑOR PRESIDENTE SE DEBE DAR UNA EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA RESPECTO A ESTE HECHO.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** RESPECTO A LA OBRA DEL PARQUE PINO, SE HAN TALADO LOS ARBOLES, SE HABLO TE TODO UN TRASLADO, SIN EMBARGO ESTOS HAN SIDO TRASLADADOS NO EN LA CONDICIÓN ADECUADA POR LO QUE DEBE DARSE UN INFORME RESPECTO A ESTOS ÁRBOLES, RESTABLECER EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN PUNO, PRINCIPIO DE AUTORIDAD RESPECTO AL TRANSIDO ES MAS QUE TODO ENTRE LOS JIRONES LAMPA, AVENIDA EL SOL Y JR. LOS INCAS, YA QUE ESTOS LUGARES SON TOMADOS POR LOS COMERCIANTES CON SUS GUACHIMANES Y DE UN MOMENTO CIERRAN CON TRANQUERAS DEJANDO QUE EL TRANSIDO FLUYA POR ESTOS LUGARES, ENTONCES LA CONGESTIÓN ES EXTREMA EN ESTA PARTE DE LA CIUDAD POR LO QUE LA GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BE DE INFORMAR. RESPECTO AL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA AVENIDA FLORAL EL CONTENEDOR SOLAMENTE ESTA PASANDO LO VIERNES Y LUEGO NOS QUEJAMOS DE EL PORQUE SE VOTA LA BASURA EN LA VÍA PÚBLICA.

**REGIDOR AMPARO CATAORA.-** SOLICITO LA PRESENCIA DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON LA FINALIDAD DE QUE POR MOTIVO NO SE IMPLEMENTA LA ORDENANZA N 338 REFERIDO A LOS AUTO AVALÚOS DE LOS COLEGIOS. FINALMENTE, PIDO SE REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE SUS 50 AÑOS DE CREACIÓN SIENDO UNA DE LAS PRIMERAS FACULTADES CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** PROCURADURÍA DEBA DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO SOBRE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO HIGIÉNICOS EN EL MERCADO BELLAVISTA, LA VERDAD ES QUE SE QUERÍA HABILITAR ESTE AMBIENTE PARA UNA CHICHARROÑERÍA, LO QUE ES INCREÍBLE. PIDO QUE SE FORME UNA COMISIÓN ESPECIAL, PARA LOS REGIDORES PARA QUE SE ELABORE Y SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, ESTE REGLAMENTO INTERNO DATA SU APROBACIÓN DEL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007 Y ESTE REGLAMENTO NECESITA SU ACTUALIZACIÓN, SU RENOVACIÓN, POR QUE MUCHOS ASPECTOS NO SE CONTEMPLAN EN ESTE REGLAMENTO, SON SIETE COMISIONES, Y LO MISMO OCURREN EN CADA COMISIÓN, POR LO QUE PIDO SEÑOR PRESIDENTE SE NOMINE UNA COMISIÓN A FIN DE QUE EN EL MAS BREVE PLAZO SE MODIFIQUE Y SE ALCANCE UN NUEVO REGLAMENTO DE CONCEJO.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

- 1. DICTAMEN N° 29-2014-MPP-CALR, REFERIDO AL INFORME DE GERENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS REFERENTE AL INFORME N° 013-2013-MPP/OCI.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** SEÑOR PRESIDENTE SIENDO UN TEMA DELICADO YO PIDO QUE SE DEVUELVA A LA COMISIÓN PARA PODER ANALIZAR Y TOCAR EL MISMO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** POR EL NIVEL DE IMPACTO QUE VA A TENER LA TOMA DE DECISIONES, VAMOS A TOMAR EN CUENTA EL PEDIDO DEL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS MÁS EN CONCESO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** RESPECTO EL INCREMENTO ECONÓMICO POR PACTOS COLECTIVOS, SEÑOR PRESIDENTE SI LA LEY DICE QUE NO CORRESPONDE ESTE TIPO DE BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, ES DECIR QUE ESTOS TRABAJADORES TIENEN UN CARGO EMINENTEMENTE POLÍTICO, Y QUE POR LAS IMPLICANCIAS ADMINISTRATIVAS PERO SON CIRCUNSTANCIALES, LA GESTIÓN TERMINA Y RESPECTO A LOS GERENTES SE QUITA LA CONFIANZA, ESTA APROBACIÓN DE LOS PACTOS COLECTIVOS DEBIÓ TENER UN MAYOR ESTUDIO, NO SE HA

ANALIZADO NI TAMPOCO SE HA ELABORADO COMO DEBE SER, ENTONCES MAS BIEN ES UN CAPRICHOS DE CONCEJO QUE HA APROBADO EL REFERIDO INCREMENTO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SOLICITO QUE SE HAGA UN AMPLIO CONOCIMIENTO A NIVEL DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN TENGA QUE TARARSE POR LO QUE SOLICITO SE RETORNE A COMISIÓN PARA SU AMPLIO ESTUDIO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** ATENDIENDO A LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES ENTONCES EL EXPEDIENTE RETORNA A COMISIÓN.

**2. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO.-**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA AMPARO CATAORA.-** PROPONGO A DOS REGIDORES PARA QUE INTEGREN ESTA COMISIÓN, PROPONGO AL REGIDOR JORGE FLORES PARA QUE LO PRESIDA Y ASÍ TAMBIÉN AL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ PARA QUE INTEGREN ESTA COMISIÓN.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** PROPONGO A LA REGIDORA AMPARO CATAORA.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR.-** QUISIERA QUE SE INTEGRE A ESTA COMISIÓN AL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** ENTONCES LA COMISIÓN ESTARÍA INTEGRADA COMO PRESIDENTE POR EL REGIDOR JORGE FLORES AYBAR E INTEGRADA POR LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ Y LA REGIDORA AMPARO CATAORA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HABIENDO INTERVENCIONES PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN, SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO, LA MISMA QUE ESTARÁ PRESIDIDA POR EL REGIDOR JORGE FLORES, E INTEGRADA POR LOS REGIDORES WALTER RODRÍGUEZ VASQUEZ, Y MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE FLORES AYBAR POR LO QUE SE **APRUEBA POR MAYORÍA.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON DOS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 21 - 2014

11-09-2014

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ÁNGELA SANTOS BEJARANO, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, E ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. **SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA PUNO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑOR SECRETARIO GRAL. PROSIGA CON LOS ACTOS PREVISTOS PARA LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA A LOS ASISTENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ.

**SECRETARÍA GENERAL:** DA LECTURA DEL ACUERDO DE CONCEJO QUE RECONOCE A LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA PUNO, AL CONMEMORARSE LOS 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL.

**SECRETARIO GENERAL ANUNCIA:** "MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DA UN BREVE DISCURSO AL CONMEMORARSE EL 50 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA PUNO.

**SECRETARÍA GENERAL:** INVITA AL DR. EDGAR CALLOHUANCA ÁVALOS, DECANO DE LA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA PUNO.

**SECRETARÍA GENERAL:** INVITA AL DR. EDGARDO PINEDA QUISPE, RECTOR DE LA UNA, PARA USO DE LA PALABRA.

**DR. EDGARDO PINEDA QUISPE,** RECTOR DE LA UNA, HACE USO DE LA PALABRA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO** HACE ENTREGA DE ACUERDO E IMPONE MEDALLA.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL **HIMNO A PUNO,**

**BRINDIS DE HONOR:** PARA ESTE ACTO SE ENCARGA EL REGIDOR JORGE FLORES AYBAR.

**SECRETARIO GENERAL:** INFORMA AL PRESIDENTE QUE LA AGENDA HA CONCLUIDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 22 -2014

15-09-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DÍA JUEVES TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

**EL SECRETARIO GENERAL:** PONE EN CONOCIMIENTO DEL PLENO, LA CARTA Nº 24-2014-MPP-SR-ACP, POR EL CUAL EL REGIDOR OSCAR PEÑA DÍAZ POR MOTIVOS PERSONALES PIDE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE, EL ACTA DE CONCEJO DE FECHA 08 DE AGOSTO HA SIDO COMPLETADA EN SU TRANSCRIPCIÓN, POR LO QUE PUEDE DARSE POR LEÍDA Y PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN; SIN EMBARGO, LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO DE FECHA 28 DE AGOSTO Y 04 DE SEPTIEMBRE, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITO SU APLAZAMIENTO PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE:** SE APRUEBA EL ACTA DE CONCEJO DE FECHA 08 DE AGOSTO Y SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHA 28 DE AGOSTO Y 04 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. ESTACIÓN SECCIÓN DESPACHO:**

1. SOLICITUD DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2012, REFERIDO AL PEDIDO DE DONACIÓN DE TERRENO PARA FINES EDUCATIVOS, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 252 - APLICACIÓN - UNA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

2. CARTA CON REGISTRO Nº 4550 REFERIDO AL AGRADECIMIENTO POR EL APOYO ECONÓMICO QUE SE HA OTORGADO EN FAVOR DE QUIEN EN VIDA FUERA EL REVERENDO PADRE JOSEPH LOITS MEULEMANS O CONOCIDO COMO PEPE LOITS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES

3. OFICIO Nº 012-2014-URBARI - SALCEDO - PUNO, DEL CONCEJO DIRECTIVO DE LA URB. RINCONADA DE SALCEDO POR EL QUE PIDEN EXONERACIÓN DE PAGO EN EL TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

4. INFORME Nº 171-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA RESPECTO AL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

5. SOLICITUD CON REGISTRO Nº 015008, PRESENTADO POR LA CIUDADANO CLARA APAZA DURAN POR EL QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE NICHOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

6. OFICIO Nº 0110-2014 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE LA IEP - 70010 GUE SAN CARLOS DE ESTA CIUDAD DE PUNO, POR EL QUE COMUNICA EL ESTADO DEL CERCO PERIMÉTRICO Y PETICIÓN DE APOYO RESPECTO AL MURO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

7. INFORME N° 243-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL AL CERRITO HUAJSAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO”, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. INFORME N° 228-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO AL AMPARO DE LA LEY 29230, “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE PUNO PROVINCIA DE PUNO”.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

9. SOLICITUD N° 15-2014-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA:** CON RESPECTO A LA ADENDA QUE DEBE FIRMARSE CON LA TELEFÓNICA DE LOS COMPLEJOS DEPORTIVOS, DIJO QUE SOLICITA EXONERACIÓN DE COMISIONES Y PASE A ORDEN DEL DÍA.

**SE DISPONE** : SE SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN EL PEDIDO DE LA REGIDORA, LO CUAL SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**REGIDOR JULIO VILCA LUJANO:** PIDE QUE LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL AL CERRITO HUAJSAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO” , EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SE EXONERE DE COMISIONES ASÍ DE DICTAMEN Y PASE AL ORDEN DEL DÍA.

**SE DISPONE** : SE SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN EL PEDIDO DEL REGIDOR JULIO VILCA, LO CUAL HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** DOS PEDIDOS, 1) ES REFERIDO AL ARBODICIO QUE S E HA COMETIDO EN EL PARQUE PINO, SOLICITA SANCIÓN A LOS RESPONSABLES, EN ESTE CASO AL ING. RESIDENTE DE OBRA Y AL SUPERVISOR DE OBRA, QUE APARENTEMENTE NO ESTÁN INSISTIENDO ESTÁN TOMANDO EN JUEGO, A PESAR QUE NOSOTROS ENTRE VARIOS REGIDORES HABÍAMOS EXIGIDO EXPLICACIONES, EN PARQUE PINO HA SUCEDIDO UN HECHO DEPLORABLE, EN GALLOS DE MEDIA NOCHE APROVECHANDO DE LA OSCURIDAD, A PESAR QUE HABÍAMOS SUGERIDO QUE SE HICIERA EN LA PRESENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HA PUESTO EN CANCHARANI HACIENDO UNA PANTALLA DONDE YA NO VAN A TENER VIDA LOS ARBOLES PORQUE HAN SIDO ABOLIDOS DE LA RAÍZ; 2) SE TRATA DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, ES UN PEDIDO QUE ESTAMOS HACIENDO EN VARIOS REGIDORES DESDE EL AÑO PASADO, SIGUEN INGRESANDO LOS CARROS DE ALTO TONELAJE SIN NINGÚN REPARO, IGUAL LA FERIA SABATINA SIGUE PONIENDO SUS SEÑALIZACIONES EN LA AV. EL SOL LOS DÍAS SÁBADOS, PARECIERA QUE LOS COMERCIANTES TIENEN MAYOR AUTORIDAD QUE EL GERENTE DE TRANSPORTES, QUIERO QUE SE INFORME AL RESPECTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

**SE DISPONE** : CON RESPECTO AL PRIMER PEDIDO SE VAN A TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y CON EL PEDIDO QUE SE HACE HOY DÍA. CON RESPECTO AL SEGUNDO PEDIDO VAMOS A EXHORTAR AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, PARA QUE COMUNIQUE A LA GERENCIA DE TRANSPORTES IMPLEMENTE EL PEDIDO DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO POR INTERMEDIO SUYO, LA SECRETARIA GENERAL SE SIRVA AGILIZAR EL RETORNO DE UN ACUERDO DE CONCEJO QUE EN 04 DE SETIEMBRE SE IBA TRATAR, PARA MODIFICAR ALGUNOS BENEFICIOS DE PACTOS COLECTIVOS, CUANDO LA

OPINIÓN LEGAL DICE QUE NO LE CORRESPONDE , YO TENGO SERIA DUDA PORQUE SE ESTÁ RETRASANDO.

**SE DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL DESTINE EL EXPEDIENTE TAL CUAL COMO CORRESPONDE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE MAÑANA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO QUE DE MANERA REITERADA VA HACER DOS PEDIDOS 1) GERENCIA DE TRANSPORTES, NOSOTROS HEMOS APROBADO EN LAS ANTERIORES SESIONES EL TEMA DE LA GRÚA, SI BIEN ES CIERTO QUE LA MUNICIPALIDAD HA COMPRADO LA GRÚA, EN ESTE MOMENTO LA COMISIÓN ESTÁ EVALUANDO, SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN VENGA LA COMISIÓN DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y TENGA QUE EXPLICAR POR QUÉ RAZONES ESTÁ DEMORANDO EN DEMASÍA. 2) DIJO QUE CONSIDERA QUE LA SECRETARIA GENERAL DEBE VIABILIZAR LOS PEDIDOS QUE REALIZAN LOS VECINOS, EN ESTE CASO SE TIENE UN PEDIDO, QUE HABÍA SOLICITADO UN TERRENO DE 200M<sup>2</sup>, EN CALIDAD DE CESIÓN DE USO, TIENE EL DOCUMENTO PRESENTADO EN 13 DE SETIEMBRE Y ESTÁ EN LA SECRETARIA GENERAL, MÁS ALLÁ DE QUE FALTA LAS OPINIONES LEGALES Y TÉCNICAS LA SECRETARIA GENERAL DEBE DAR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

**SE DISPONE:** EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DIJO QUE ÉL TAMBIÉN SE ENCUENTRA PREOCUPADO IGUAL QUE LOS SEÑORES REGIDORES EN LA ESPERA DEL INFORME DEL PROFESIONAL QUE SE HA CONTRATADO, PARA QUE CONFORME EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, RECEPCIÓN Y ENTREGA, DISPONE EL SECRETARIO GENERAL REITERE A LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN PUEDA INFORMAR REFERENTE A LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO ESTA COMISIÓN. CON REFERENCIA AL SEGUNDO PEDIDO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN PUEDE ENTRAR EN SECCIÓN DE DESPACHO Y DAR EL TRÁMITE LEGAL.

**REGIDOR JORGE FLORES:** DOS PEDIDOS: 1) CON MOTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO SE HA ANULADO VARIAS VÍAS, ENTONCES EN HORAS PUNTA SE PRODUCE UN EMBOTELLAMIENTO EN DEUSTUA CON AREQUIPA, SOLICITO UN ANTE PROYECTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PARA QUE PROPONGAN NUEVAS RUTAS Y NUEVAS VÍAS DE TRANSITO, PARA EL 99% DE VEHÍCULOS QUE PASAN POR CALLE TACNA, ENTONCES HABRÍA QUE OBLIGAR A ALGUNAS EMPRESAS PARA QUE CRUCEN A LA AV. BOLÍVAR. 2) CUANTOS MUNITRACTORES TIENE LA MUNICIPALIDAD Y DONDE SE UBICAN DICHAS MAQUINARIAS AGRÍCOLAS.

**SE DISPONE:** ENCARGAR A SECRETARIA GENERAL PARA QUE CURSE OFICIO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES, A FIN DE QUE HAGA LEGAR UN INFORME MINUCIOSO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ESTANDO PRESENTE EL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, REMÍTASE UN INFORME SOBRE EL DESTINO DE LOS TRACTORES AGRÍCOLAS.

#### V. **ORDEN DEL DÍA.**

1. **DICTAMEN N° 09-2014-MPP-CTDE, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALES PROMOCIONALES TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO “PUNO CIUDAD DEL LAGO” DE LA ENTIDAD MINCETUR.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DICTAMEN N° 09-2014-MPP-CTDE, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALES PROMOCIONALES TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO “PUNO CIUDAD DEL LAGO” DE LA ENTIDAD MINCETUR; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. **DICTAMEN N° 31-2014-MPP-CALR, REFERIDO A LA ADENDA ENTRE LA ENTIDAD DEVIDA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO QUE ESTE CONVENIO COMO MUCHOS OTROS QUE SUSCRIBE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CON ENTIDADES QUE BRINDAN BENEFICIOS SOCIALES, PORQUE SON IMPORTANTES PARA LA MUNICIPALIDAD, SIN EMBARGO MUCHOS DE ESTOS CONVENIOS NO SE DAN A CONOCER EN CUANTO SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES HACIA LA INSTITUCIÓN, ES DECIR LA GERENCIA EJECUTORES NO INFORMA AL PLENO SOBRE LOS PORCENTAJES, LOS LOGROS CONSEGUIDOS, SI BIEN ESTA ÚLTIMA ES DE SUMA IMPORTANCIA, YA TAMBIÉN A PUNTO DE TERMINARSE LA GESTIÓN, SOLICITA EL INFORME DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y LOGROS OBTENIDOS POR ESTA ENTIDAD TAN IMPORTANTE, SOBRE TODO EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DICTAMEN N° 31-2014-MPP-CALR, REFERIDO A LA ADENDA ENTRE LA ENTIDAD DEVIDA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE FLORES AYBAR.

3. **DICTAMEN N° 32-2014-MPP-CALR, REFERIDO A LA PROPUESTA DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MOF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DICTAMEN N° 32-2014-MPP-CALR, REFERIDO A LA PROPUESTA DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MOF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. **INFORME N° 243-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL AL CERRITO HUAJSAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO”, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN INFORME N° 243-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL AL CERRITO HUAJSAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO”, EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

5. **INFORME N° 228-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO AL AMPARO DE LA LEY 29230, “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE PUNO PROVINCIA DE PUNO”.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** SE TRATA DE LA CANCHITA DE MI BARRIO, BUENO A SUFRIDO SERIOS RETRASO CON MALESTAR LO DECIMOS, AQUÍ NOS DICE Y QUE NOS ACLARE, HAY UNA AMPLIACIÓN DE S/. 661.669,98, PREGUNTO LA ADENDA ES UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE PARTE LA EMPRESA TELEFÓNICA O ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD.

**GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL :** EL PEDIDO ES DE PARTE DE LA POBLACIÓN PARA TERMINAL UNA OBRAS COMPLEMENTARIAS, ESTO HA SIDO AVALADO POR EL SUPERVISOR, BÁSICAMENTE ES LEVANTAR ALGUNOS TRAMOS DE CERCOS PERIMÉTRICOS, EL MALLADO QUE SE TIENE, EN OTROS CASO SE HA OMITIDO EL BANCO QUE SE TIENE, SERVICIOS HIGIÉNICOS TAMBIÉN FORMAN PARTE DE ESTE ACCIONAR DE OBRA YA ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REJILLAS EN EL CONTORNO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS, EL PRESUPUESTO QUE REQUIERE ES LA TELEFÓNICA, PERO POR LA LEY DE IMPUESTOS CORRESPONDE TAMBIÉN A LA MUNICIPALIDAD.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** EN EL CONVENIO NUMERAL 6.2 DE DICE QUE EMPRESA TELEFÓNICA ES RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LUEGO EN EL 3.3 DICE QUE LA EMPRESA PRIVADA ES RESPONSABLE POR LA CALIDAD DE OBRA OFRECIDA Y LOS VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO NO MENOR DE CINCO AÑOS, ENTONCES QUIERE DECIR, QUE LAS DEFICIENCIAS QUE EL SUPERVISOR OBSERVA ES LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EN ESE CASO ESTA SERÍA DE ENTERA RESPONSABILIDAD DE TELEFÓNICA Y LA MUNICIPALIDAD NO TENDRÍA NINGUNA RESPONSABILIDAD.

**GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL:** DIJO QUE SI ES DE ENTERA RESPONSABILIDAD DE TELEFÓNICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN INFORME N° 228-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO AL AMPARO DE LA LEY 29230, "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE PUNO PROVINCIA DE PUNO"; **APROBADO POR MAYORÍA,** CON SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, AMALIA FLORES RAMOS Y ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**6. SOLICITUD N° 15-2014-MPP-PPM, EFECTUADA POR PROCURADURÍA PÚBLICA PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** SE TRATA DE LA CANCHITA DE MI BARRIO, BUENO A SUFRIDO SERIOS RETRASO CON MALESTAR LO DECIMOS, AQUÍ NOS DICE Y QUE NOS ACLARE, HAY UNA AMPLIACIÓN DE S/. 661.669,98, PREGUNTO LA ADENDA ES UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE PARTE LA EMPRESA TELEFÓNICA O ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD.

**GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL :** EL PEDIDO ES DE PARTE DE LA POBLACIÓN PARA TERMINAL UNA OBRAS COMPLEMENTARIAS, ESTO HA SIDO AVALADO POR EL SUPERVISOR, BÁSICAMENTE ES LEVANTAR ALGUNOS TRAMOS DE CERCOS PERIMÉTRICOS, EL MALLADO QUE SE TIENE, EN OTROS CASO SE HA OMITIDO EL BANCO QUE SE TIENE, SERVICIOS HIGIÉNICOS TAMBIÉN FORMAN PARTE DE ESTE ACCIONAR DE OBRA YA ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REJILLAS EN EL CONTORNO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS, EL PRESUPUESTO QUE REQUIERE ES DE LA TELEFÓNICA, PERO POR LA LEY DE IMPUESTOS CORRESPONDE TAMBIÉN A LA MUNICIPALIDAD.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** EN EL CONVENIO NUMERAL 6.2 DE DICE QUE EMPRESA TELEFÓNICA ES RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LUEGO EN EL 3.3 DICE QUE LA EMPRESA PRIVADA ES RESPONSABLE POR LA CALIDAD DE OBRA OFRECIDA Y LOS VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO NO MENOR DE CINCO AÑOS, ENTONCES QUIERE DECIR, QUE LAS DEFICIENCIAS QUE EL SUPERVISOR OBSERVA ES LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO,

EN ESE CASO ESTA SERÍA DE ENTERA RESPONSABILIDAD DE TELEFÓNICA Y LA MUNICIPALIDAD NO TENDRÍA NINGUNA RESPONSABILIDAD.

**GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL:** DIJO QUE SI ES DE ENTERA RESPONSABILIDAD DE TELEFÓNICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN INFORME N° 228-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO AL AMPARO DE LA LEY 29230, "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE PUNO PROVINCIA DE PUNO"; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, AMALIA FLORES RAMOS Y ISAAC MANZANEDA PERALTA.

7. **INFORME N° 243-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL AL CERRITO HUAJSAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO", EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN INFORME N° 243-2014-MPP/GPP, DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL AL CERRITO HUAJSAPATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO", EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS OCHO Y CINCUENTA MINUTOS DE LA NOCHE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 23 - 2014

09-10-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS OCHO CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO POR LO QUE PUEDE DARSE POR LÉIDA Y PROCEDERSE A SU APROBACIÓN.

RESPECTO A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 04 Y 15 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE SOLICITO SE APLACE SU LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE PUEDE APROBAR EL ACTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 04 Y 15 DE AGOSTO DEL 2014.

### **II. ESTACIÓN DESPACHO:**

1. INFORME Nº 136-2014-MPP/DGU, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO DE MULTA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

2. OPINIÓN LEGAL N° 671-2014-MPP/GAJ, SOBRE RESOLVER EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ SAA. DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, PUNO".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

3. DICTAMEN Nº 33-2014-CALR, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

4. DICTAMEN Nº 34-2014-CALR, REFERIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 43-2009 SOBRE TRANSFERENCIA DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL MINSA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

5. SOLICITUDES Nº 14 Y 01-2014-MPP/PPM, DE AUTORIZACIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, PARA INTERVENIR EN PROCESOS JUDICIALES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

**CUESTIÓN PREVIA REGIDORA AMALIA FLORES:** SEÑOR PRESIDENTE BUENOS DÍAS, SEÑORES REGIDORES, SEÑORES FUNCIONARIOS, TENGAN USTEDES MUY BUENOS DÍAS, AL RESPECTO TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE QUE SE TRATABA DE UNA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NO ORDINARIA SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** COMO SE TIENE INFORMADO POR EL SECRETARIO GENERAL, EL TEMA VIENE DE LA SECCIÓN DESPACHO, Y POR SU NATURALEZA SE HA PEDIDO QUE PASE A ORDEN DEL DÍA.

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY INFORMES.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN QUIERO SALUDAR AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL, A LOS FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y AL PÚBLICO PRESENTE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY; SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER LOS SIGUIENTES PEDIDOS, 1) VA RELACIONADO CON LA GESTIÓN, SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO SOLICITAR EN ESTE PLENO DE CONSEJO MUNICIPAL SE INFORME POR PARTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ,SEÑOR PRESIDENTE, CUÁNTO HEMOS VENIDO EJECUTANDO DEL 100% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y COMO PLANEAMOS EJECUTAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO TANTO EN ACTIVIDADES Y COMO INVERSIONES, EN INVERSIONES SEÑOR PRESIDENTE SE DEBE INFORMAR EL AVANCE FÍSICO Y EL AVANCE FINANCIERO ESPECÍFICAMENTE, POR OTRO LADO TAMBIÉN SE DEBE INFORMAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS SEÑOR PRESIDENTE Y EN LA ACTIVIDAD DE DEBE CUMPLIR CON INFORMAR CON CUANTO DE LAS METAS HEMOS CUMPLIDO Y EN QUE GASTOS SE HA INVERTIDO SEÑOR PRESIDENTE, OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE ES UN INFORME DE LA GERENCIA DE TRIBUTACIÓN CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, CUÁNTOS TRABAJADORES ACTUALMENTE ESTÁN CATEGORIZADOS Y CUÁNTOS TRABAJADORES NOMBRADOS TENEMOS POR DISPOSICIÓN JUDICIAL, CUANTOS CONTRATADOS EN CAS, EN CAP Y CUANTOS CARGOS DE CONFIANZA SE TIENE SEÑOR PRESIDENTE, OTRO INFORME SEÑOR PRESIDENTE, INFORMES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS REALIZADOS HASTA LA FECHA, ESTE INFORME LO DEBE HACER LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, DESDE LA GESTIÓN DEL AÑO 2011 HASTA LA ACTUALIDAD SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN CUANTAS LICITACIONES Y CONCURSOS SE HAN CONVOCADO Y CUALES SON LOS RESULTADOS QUE SE HAN LLEVADO DE FORMA DETALLADA, SEÑOR PRESIDENTE POR OTRO LADO QUIERO HACER OTRO PEDIDO CON RELACIÓN AL PROGRAMA RURAL DE DESARROLLO INTEGRAL, ESTE PROGRAMA PÚBLICO HA SIDO APROBADO BAJO UNA ORDENANZA PROVINCIAL, COMO POLÍTICA PÚBLICA A NIVEL LOCAL, SEÑOR PRESIDENTE CUANTO HEMOS AVANZADO CON ELABORAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y CON EJECUTAR LAS OBRAS DE PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL, EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIA DE PUNO Y POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN SE DEBE DE INFORMAR SOBRE LA COMPRA DE EQUIPOS DE SONIDO A LOS CENTROS POBLADOS, SEÑOR PRESIDENTE SE ADJUNTE LAS PECOSAS DE LOS EQUIPOS QUE SE HAN ENTREGADO A CADA UNO DE LOS CENTROS POBLADOS Y UN ÚLTIMO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE VA CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE, SEÑOR PRESIDENTE HASTA EL MOMENTO YA LA REGIÓN DE MOQUEGUA MARISCAL NIETO, EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL HA DECLARADO LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PASTO GRANDE Y CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE ESTAMOS TOMANDO COMO MUNICIPALIDAD Y QUE ACCIONES ESTAMOS TOMANDO ANTE ESTE HECHO, BÁSICAMENTE EL TRAMO TRES YA DEBERÍA DE RESPONDER Y CREO QUE LA RESPONSABILIDAD ES DEL EQUIPO TÉCNICO, DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO Y DEL GOBIERNO REGIONAL, SEÑOR PRESIDENTE ES TODO EN CUANTO PUEDO SOLICITAR. GRACIAS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES FUNCIONARIO Y PÚBLICO PRESENTE TENGAN USTEDES MUY BUENO DÍAS, SEÑOR PRESIDENTE TENGO QUE HACER DOS PEDIDOS, UNO QUE ESTÁ BASADO DONDE EL VICTIMADO ES MI PERSONA Y LA SEÑORA HUMALA QUE REFIERE AL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL 9 DE MAYO DEL PRESENTE, EN LA CAMIONETA DE SERENAZGO CON PLACA GCJ-177 Y POR REFERENCIAS DE LA ÚLTIMA REUNIÓN REALIZADA CON LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NOS REFIERE DE QUE ESTE VEHÍCULO TODAVÍA SE ENCUENTRA NO HÁBIL PARA TRABAJAR Y ADEMÁS LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTA EN QUE ESE VEHÍCULO PRESENTA FALLAS MECÁNICAS, YO CREO QUE PARA TODOS UN VEHÍCULO NUEVO NO PUEDE TENER FALLAS MECÁNICAS SI ES QUE EL VEHÍCULO SE HA ADQUIRIDO EN UNA LICITACIÓN Y PASA POR LA VERIFICACIÓN MECÁNICA QUE CORRESPONDE; EN TODO CASO LA QUEJA SERIA AL PROVEEDOR QUE CORRESPONDIENTE, PORQUE UN PRODUCTO NUEVO NO PUEDE TENER FALLAS MECÁNICAS, EN TODO CASO HACEMOS EL LLAMADO A LA PROCURADURÍA PARA QUE HAGA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD SEÑOR PRESIDENTE Y SE HAGA TAMBIÉN EL REPORTE RESPECTIVO Y EL TRAMITE RESPECTIVO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN QUIERO HACERLE SABER SEÑOR PRESIDENTE QUE UN GRUPO DE

JÓVENES EL DÍA DE AYER SE HAN ACERCADO A MI PERSONA QUE YA SE HABÍAN ACERCADO A SU PERSONA PARA SOLICITAR PERMISO Y HACER USO DEL PASAJE GRAU PARA LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE, CON EL CUAL DESEAN PROMOVER CULTURA ES DECIR CON PINTURA, DIBUJO, POESÍA, CANTO, TEATRO, MÚSICA ENTRE OTROS, ELLOS INDICAN QUE NO SE LE HA DADO PERMISO PORQUE LA ZONA ES RESTRINGIDA PERO SIENDO LA MUNICIPALIDAD QUIEN PROMUEVE LA CULTURA ADEMÁS EN OTRAS ÁREAS COMO EL PARQUE PINO NO SE ENCUENTRAN HÁBILES SOLICITAMOS SE ACCEDA SEÑOR PRESIDENTE, ESO ES TODO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.**- SEÑOR PRESIDENTE, COLEGAS BUENOS DÍAS TENGO CINCO PEDIDOS TENGO QUE ANALIZAR SOBRE LAS INSTALACIONES DE ANTENA DE LA TELEFONÍA MÓVIL QUE SE HAN REALIZADO EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD DE PUNO Y HEMOS ESCUCHADO LA REACCIÓN DE LA VECINDAD DE QUE NO ES FACTIBLE QUE INSTALEN ANTENAS DE LA TELEFONÍA MÓVIL, SEÑOR PRESIDENTE A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA DEBERÍA DE ABSOLVERSE LOS CONTRATOS QUE ESTE CONCEJO A APROBADO EL AÑO PASADO. COMO SEGUNDO PEDIDO ES RESPECTO A LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA QUE ESTE CONCEJO DE PLENO HA APROBADO EL AÑO PASADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN EL BARRIO DE JAYLLIHUAYA, DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA, CON UN PRESUPUESTO DE S/16,444.12, YO SOLICITO DE QUE LA PARTE QUE SUPERVISA LA PARTE TÉCNICA TENGA QUE TOMAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN JUNTO CON LA PROCURADURÍA PORQUE SABEMOS QUE CADA UNO DE LOS REGIDORES HA RECIBIDO INFORME DE LA CONTRALORÍA, EL OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE, EL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PUEDA INFORMAR SOBRE LA OBRA DEL MERCADO HUAJSAPATA USTEDES SABEN PERFECTAMENTE COLEGAS REGIDORES QUE ESTO LO HA VENIDO EXIGIENDO LA VECINDAD, LOS MORADORES DE ESA ZONA PARA QUE YA ENTRE EN FUNCIONAMIENTO EL MERCADO, SIN EMBARGO FALTABA LA LIQUIDACIÓN DE ESTA OBRA, NOSOTROS HEMOS HECHO EL SEGUIMIENTO SIN EMBARGO LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN INDICA QUE YA ESTÁ LIQUIDADADA AL 100% ESTA OBRA, SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE EN TODO CASO QUE EL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ENTRE EN FUNCIONAMIENTO DICHO MERCADO PORQUE YA ESTÁ PASANDO MUCHO TIEMPO Y VA A SER UN ELEFANTE BLANCO Y NOSOTROS SI LO HEMOS EXIGIDO, LE ROGAMOS QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EL EJECUTIVO JUNTO CON LOS DIRECTIVOS PONGAN EN FUNCIONAMIENTO ESTE MERCADO. DE IGUAL MANERA SEÑOR PRESIDENTE TENGO OTRO PEDIDO ES SOBRE ES LA ADQUISICIÓN DE LA GRUA, MI PERSONA EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y OTROS COLEGAS A PEDIDO QUE LA COMISIÓN QUE ESTÁ ENCARGADO EN RECEPCIONAR LA GRUA, EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA, SI ES VIABLE O NO PARA SU IMPLEMENTACIÓN JUNTO CON LA GERENCIA HEMOS PEDIDO EN SESIONES ANTERIORES, SIN EMBARGO EL SEÑOR SECRETARIO NO HA NOTIFICADO PARA QUE VENGA, YO ESTOY UN POCO MOLESTO, SERÍA CUESTIÓN DE QUE USTED PUEDA DAR UNA LLAMADA PARA QUE VENGA LA VERDAD QUE ESTE TEMA PREOCUPA AL PUEBLO DE PUNO Y TAMBIÉN AL PLENO DEL CONCEJO Y POR ÚLTIMO SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN PUEDA VENIR LA COMISIÓN DE FIESTAS PATRIAS, PERDÓN, FIESTAS DE PUNO, CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO QUE ESTÁ COORDINANDO, LAS EJECUCIONES DE LAS ACTIVIDADES QUE SIEMPRE SE REALIZA EN NUESTRA CIUDAD DE PUNO, EN ESE SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE SE CUMPLA LOS PEDIDOS QUE ESTAMOS REALIZANDO QUE A VECES QUEDA EN SACO ROTO, PORQUE EL SECRETARIO GENERAL, NO CURSA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, QUE NOSOTROS HACEMOS PEDIDOS DESDE LAS COMISIONES Y OJALA QUE LOS PEDIDOS QUE ESTAMOS HACIENDO TENGA RESULTADO. MUCHAS GRACIAS.

**REGIDORA ÁNGELA SANTOS BEJARANO.**- BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DEL PLENO DEL CONCEJO, SEÑORES FUNCIONARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, TENGAN USTEDES MUY BUENOS DÍAS, MI SOLICITUD LA HE PRESENTADO POR ESCRITO MEDIANTE UNA CARTA ES PARA QUE SE TOME LA PRIORIDAD Y APOYO A ESTA COMISIÓN QUE SE ESTA ENCARGANDO DE LAS FIESTAS DE PUNO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y DIFERENTES GESTIONES QUE TENGAN SE PUEDA CUMPLIR CON TODO LO QUE SE TIENE PREPARADO PARA ESTAS FIESTAS ESO ES TODO MUCHAS GRACIAS.

**REGIDOR JORGE FLORES.**- MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS, SEÑORES REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL, VOY A REFERIRME AL MISMO PUNTO AL QUE SE REFIERE EL ANTERIOR REGIDOR ANAHUA, HEMOS RECIBIDO QUE LA CONTRALORÍA DE FORMA URGENTE DICE QUE SOBRE LA SUMA DE S/16,444.12 , QUE SE LE ENTREGÓ AL SEÑOR FÉLIX BERNABÉ CHOQUE CHILA - PERSONA NATURAL, ES LO QUE DICE (DANDO REFERENCIA A UNOS DOCUMENTOS QUE TIENE EN

MANO) ADEMÁS NO EXISTE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL CITADO MURO DE CONTENCIÓN, DESCONOCIÉNDOSE EL USO Y DESTINO FINAL DE TODOS LOS RECURSOS PÚBLICOS POR ESTE VALOR, LO QUE YO QUIERO SEÑOR PRESIDENTE ES QUE SE INVITE, ENVÍE UNA CARTA DA AL SEÑOR CHOQUE CHILA PARA QUE INDIQUE CUAL FUE EL DESTINO FINAL DE TODO ESTE VALOR, LO QUE YO QUIERO SEÑOR PRESIDENTE ES QUE SE LE ENVÍE UNA CARTA DE EXTRAÑEZA PARA QUE EXPLIQUE EL SEÑOR CHOQUE CHILA CUAL FUE EL DESTINO DE LOS DINEROS, PORQUE NO SE CONSTRUYO ESE MURO DE CONTENCIÓN, ESA VEZ YO VOTE LAMENTABLEMENTE A FAVOR PORQUE ERA CUESTIÓN DE CUIDAR LA PLATAFORMA DEPORTIVA, ENTONCES NOS ENGAÑARON , NO HUBO UNA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, NO SE CONSTATÓ QUIEN ES VERDADERAMENTE RESPONSABLE DE ESTO SEÑOR PRESIDENTE. ASÍ MISMO HE RECIBIDO OTRA (HACE REFERENCIA A DOCUMENTOS EN SU MANO) SOBRE LOS COMITÉ DE GESTIÓN, SE AUTORIZÓ PARA SIETE OBRAS Y CADA OBRA NO DEBIÓ DE HABER PASADO DE LOS S/: 360,000.00 NUEVOS SOLES, PERO SE ESTÁN APROBANDO OBRAS POR MAS DE UN MILLÓN, PERO SI HAN PASADO POR VARIOS FILTROS COMO OPINIÓN LEGAL, REVISIÓN TÉCNICA, ASESORÍA JURÍDICA, QUE ES LO QUE ESTA PASANDO SEÑOR PRESIDENTE PORQUE HABIENDO ESOS RIESGOS, NOSOTROS APROBAMOS DE BUENA FE PORQUE SE SUPONE QUE SON GENTE ESPECIALIZADA, GENTE QUE CONOCE ESTOS PASOS QUE SE DEBE DAR AL FINAL PARA SU EJECUCIÓN DE LA OBRA PERO YO ME VEO GENERALMENTE ENGAÑADO, ME SIENTO ENGAÑADO POR QUE LA LEY DICE NO MAS DE S/. 360,000.00 PERO NOSOTROS APROBAMOS POR UN MILLÓN, VARIAS OBRAS, ALGUNAS POR S/.800,000.00 QUE HAREMOS CUANDO EL EJECUTIVO OPINE, PORQUE NOSOTROS APROBAMOS, ENTONCES YO CREO QUE HABRÍA QUE DE ALGUNA MANERA PARA JUSTIFICAR ESTO CREAR UNA ORDENANZA EN OBRAS QUE SUPEREN LOS 3 MILLONES, PORQUE SE SUPERA EL TECHO DE 360 MIL DE MANERA QUE LAS PERSONAS ESPECIALISTAS EN ESTE ASPECTO PUEDAN PRESENTAR UNA ORDENANZA RESPECTO A ESTO, TAMBIÉN QUIEN REFERIRME AL COMERCIO AMBULATORIO QUE SE DA EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR EN EL SECTOR BELLAVISTA, PARECE QUE HAY GENTE QUE A USTED LE ESTÁN SABOTEANDO, PRESUMO, PERCIBO, HACE TIEMPO QUE DEBIERON SER TRASLADADOS A LA FAMOSA PLATAFORMA DE LA CALLE PROGRESO Y NO SE HACE, QUE ES LO QUE ESTA PASANDO, CUANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS AMBULANTES O DE LOS COMERCIANTES ESTÁN INTERESADOS EN QUE ESTO FUNCIONE ,PERO ES EL MUNICIPIO QUE SE PONE SU PROPIA TRAMPA Y NO SE ESTÁ DANDO CURSO A ESTO YO QUISIERA QUE EXPLIQUEN QUE ES LO QUE ESTA PASANDO Y FINALMENTE UN PEDIDO MAS SEÑOR PRESIDENTE ES SOBRE LAS OBRAS QUE SE VIENE EJECUTANDO EN LA UNIVERSIDAD, ESTA MAÑANA SE LLEVABA EXTRAÑAMENTE UNA BOLSA DE CEMENTO DEL JR. JOSÉ ANTONIO ENCINAS EN UNA CAMIONETA BLANCA Y LAMENTABLEMENTE ESTABA DENTRO DEL MICRO Y NO PUDE TOMAR LA PLACA, DONDE ESTÁN LLEVANDO LAS BOLSAS DE CEMENTO CUANDO AÚN TODAVÍA FALTA TERMINAR EL JR. JOSÉ ANTONIO ENCINAS, FALTA CULMINAR ENTONCES YO CREO SEÑOR PRESIDENTE QUE DEBE ESTAR SUCEDIENDO ALGO EN LAS DIFERENTES OBRAS QUE SE VIENE CONSTRUYENDO EN LA CIUDAD Y SOBRE TODO EL PARQUE PINO YO CREO QUE SE DEBERÍA DE ACELERAR LOS TRABAJOS EN EL PARQUE PINO, SON CINCO ARTERIAS Y YA VEO QUE NO SE VA A CONCLUIR SEÑOR PRESIDENTE, PIDO A LA COMISIÓN QUE PREVEA QUE SE CULMINE ANTES DE QUE CULMINE EL MES DE NOVIEMBRE, ESO ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y UN CORDIAL SALUDO AL PLENO DE CONCEJO Y AL PÚBLICO PRESENTE, QUIERO HACER DOS PEDIDOS, ESPECÍFICAMENTE PRESENTAR CON DOCUMENTACIÓN REFERIDOS A LOS TEMAS QUE YA HAN MENCIONADO ANTERIORMENTE LOS REGIDORES RESPECTO DE ESTA DONACIÓN QUE SE HA HECHO PARA EL BARRIO JAYLLIHUAYA, RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA Y DE ALGUNOS ASPECTOS DE INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES QUE SE TIENEN HASTA LA FECHA DE LAS GERENCIAS RESPECTIVAS EN ESE SENTIDO TAMBIÉN ESTAMOS SOLICITANDO SI ES QUE SE DIERA EL CASO DE DEMOSTRÁRSELE SI SE HA INCUMPLIDO CON SUS FUNCIONES EN LAS ÁREAS RESPECTIVAS SE TENGA LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA, VOY A HACER LA ENTREGA AL SECRETARIO GENERAL DE LOS PEDIDOS QUE MENCIONE YA QUE SOMOS CUATRO LOS REGIDORES QUE HACEMOS ESTE PEDIDO Y SIMPLEMENTE QUERÍA MENCIONAR SEÑOR PRESIDENTE RESPECTO AL PEDIDO QUE HICIERA EL REGIDOR JORGE FLORES DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA QUE SE HA HECHO AL BARRIO JAYLLIHUAYA DE LOS 16 SOLES ENTENDEMOS QUE LA PARTE EJECUTIVA TUVO QUE HABER REALIZADO LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE ESTA EJECUCIÓN, SIN EMBARGO TAMBIÉN ESTAMOS PIDIENDO LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR OTRO LADO QUISIERA PEDIR MAYORES LUCES RESPECTO DEL QUE HACE EL ÓRGANO DE CONTROL

INSTITUCIONAL REFERIDOS A LOS COMITÉS DE GESTIÓN, PARECIERA QUE EL SEÑOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ESTÁ TOMANDO RECÍEN CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE DEBE REALIZAR EN RAZÓN DE QUE ESTE TEMA YA FUE TRATADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE HA HECHO LOS DESCARGOS RESPECTIVOS NO SE HA TENIDO MÁS RESPONSABILIDADES PORQUE EXPRESAMENTE AQUÍ ELLOS QUERÍAN APLICAR LA LEY N° 29930 QUE CORRESPONDE A OTRA INSTANCIA PORQUE NO ES LA LEY ESPECIAL EN LA MATERIA LA LEY QUE CORRESPONDE LA 29792 EN ESTE SENTIDO LO SEÑORES ESTÁN CONFUNDIDOS PORQUE EN EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES EXPRESAMENTE HABLA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN COMITÉ DE GESTIÓN MAS NO ASÍ LA LEY 29930 QUE SIMPLEMENTE DICE AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS, PORQUE NO HABLA DE COMITÉS DE GESTIÓN, ENTONCES ENTIENDO QUE NO SE ESTA APLICANDO BIEN LA NORMATIVA, PARTICULARMENTE LA QUE HABLA LE ESTA DANDO UNA RESPUESTA AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL INDICÁNDOLE PUES PUNTO POR PUNTO COMO SE CONTRAVIENE ESTOS ASPECTOS Y ESPECIALMENTE A LA LEY DE RESERA DE CONTROL, EN ESTE SENTIDO CREO QUE ESTO NO ES DE MAYOR PREOCUPACIÓN SEÑORES REGIDORES PORQUE DE TODAS MANERAS HAY QUE DAR UNA RESPUESTA, SIN EMBARGO HAY QUE CONSIDERAR LAS LEYES QUE CORRESPONDE, LAS QUE SE DEBE APLICAR EN LA REGIÓN, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, A PEDIDO DE LOS VECINOS, HEMOS TENIDO UNA REUNIÓN DE SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y HEMOS PODIDO INFORMARNOS DE LA PRESENCIA DE LOS SERENAZGOS EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PUNO, ASÍ MISMO LA NO RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS CARROS QUE VAN A LAS CALLES DE CIUDAD PARA HACER LIMPIEZA, QUE MANIFIESTA QUE NO TIENE PRESUPUESTO, QUE NO TIENE COMBUSTIBLE NECESARIO PARA PODER DAR SERVICIO, POR EJEMPLO COMO ES EL DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANIFIESTA QUE SU PRESUPUESTO SE LE HA TERMINADO EN EL MES DE JUNIO Y QUE PARA ESTOS MESES HA VENIDO PRESTÁNDOSE DE DEPENDENCIA EN DEPENDENCIA, QUERÍA PEDIRLE SEÑOR PRESIDENTE QUE SE LES DE MAYOR FACILIDAD PORQUE ELLOS DEBEN DE CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA PARA QUE NO TENGAMOS MAYORES PROBLEMAS Y RECLAMOS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, SEÑORES DEL PÚBLICO TENGAS BUENOS DÍAS MI PEDIDO POR INTERMEDIO SUYO ES PARA EL SECRETARIO GENERAL, DESDE EL INICIO DE ESTA GESTIÓN SI REVISAMOS LAS CARTAS Y SESIONES EXTRAORDINARIAS CONTARÍAMOS POR CENTENAS LOS PEDIDOS URGENTES, SON MUCHOS, ESTOS NO HAN SIDO REALIZADOS, NO HAN SIDO RESPONDIDOS ENTONCES HABRÍA QUE BUSCAR UNA EXPLICACIÓN POR INTERMEDIO SUYO, QUE NOS EXPLIQUE CUÁL ES LA RAZÓN DE LA DEMORA, MUCHAS VECES DE SU SILENCIO QUE ESTOS PEDIDOS NO SE CUMPLEN, PEDIDOS Y PEDIDOS MUCHAS VECES CON HOJAS DE COORDINACIÓN, VAN A GERENCIA, PARA PEDIR UNA EXPLICACIÓN, LAS GERENCIAS NUNCA SE ACERCAN PARA DAR UNA EXPLICACIÓN O NO INFORMAN EN SESIÓN DE CONCEJO QUE ES LO QUE PASA, HAY INCAPACIDAD DE LAS GERENCIAS, HAY UNA COMPLICIDAD DE INACTIVIDAD, INACCIÓN E INCAPACIDAD O ES QUE ESTAS HOJAS NO SALEN EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD A LAS RESPECTIVAS GERENCIAS, PUES SE REQUIERE DE LA EXPLICACIÓN DE ALGÚN PEDIDO Y NO HAY RESPUESTA ES MÁS VOY A PEDIR DE MANERA URGENTE DE LO ÚLTIMO SUCEDIDO PORQUE SI CONTAMOS, SI HICIÉRAMOS UN ANÁLISIS DE TODOS LOS PEDIDOS, POR EJEMPLO HACE UNAS SEMANAS NOMÁS, AQUÍ SE HA APROBADO LA NOMINACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO, ESE ACUERDO QUE USTED DEBERÍA FIRMAR HASTA AHORA NO TENEMOS A LA COMISIÓN, YA LLEGA LA FINALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y NO HEMOS HECHO NADA AL RESPECTO, HAY MUCHOS VACIOS, ENTONCES NOSOTROS PEDIMOS Y PEDIMOS, ES DECIR SECRETARIA GENERAL TAMPOCO LE HACE SEGUIMIENTO LUEGO QUE LLEGA LA HOJA DE COORDINACIÓN A CADA GERENCIA, A CADA SUBGERENCIA, A CADA ÁREA, ENTONCES NO ES POSIBLE SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ CAVE INMEDIATAMENTE UNA EXPLICACIÓN VERÍDICA, FUERTE A SECRETARIA GENERAL PORQUE AQUÍ TIENE QUE INDICAR LA INCAPACIDAD DE LAS GERENCIAS O DE LA PROPIA SECRETARIA GENERAL Y TODO ELLO, BIEN, ESO ES UN PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE POR SU INTERMEDIO SEÑOR PRESIDENTE, UN SEGUNDO PEDIDO ES QUE SE NOS DÉ A CONOCER LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DE PUNO QUE SE HA HECHO EN GERENCIA, QUIENES LO CONFORMAN NO SABEMOS NADA, ENTONCES SIEMPRE HEMOS TENIDO LA BUENA VOLUNTAD DE COLABORAR EN ESTAS COMISIONES

PARA HACERLO BIEN, UN TERCER PEDIDO, RESPECTO A UN GRUPO DE JÓVENES PARA HACER USO DE UNA VÍA PÚBLICA, ES MAS EN UNA ORGANIZACIÓN QUE TIENE UN PLAN DE TRABAJO REFERIDO AL GRUPO ARTÍSTICO CAPAC ÑACA QUE YA EL AÑO PASADO A SOLICITADO EL USO DE LA TERCERA CUADRA DEL JR. GRAU PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, COMO ES EL TEATRO, BAILE, CONFERENCIAS, MÚSICA MODERNA, SEÑOR PRESIDENTE REQUIEREN UN ESPACIO LIBRE PARA PODER LLEGAR A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN, LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO, DÍAS QUE NO HAY INTERFERENCIA EN EL CURSO DEL TRÁNSITO PEATONAL, SEÑOR PRESIDENTE, ESTA VÍA, CONVERSANDO CON SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO HA DETENIDO LAS SOLICITUDES DE ESTA ORGANIZACIÓN Y HEMOS SUGERIDO A LOS ORGANIZADORES QUE PRESENTEN UNA RECONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE ESTA VÍA ES USADA SIN AUTORIZACIÓN POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO ANTES DE LA PARADA UNIVERSITARIA QUE EN HORAS DE LA NOCHE UTILIZABAN PARA SUS ENSAYOS, SEÑOR PRESIDENTE YO LE PEDIRÍA QUE RECONSIDERE ESTE PEDIDO A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO PERTINENTE, PORQUE YA ESTÁN LLEGANDO A LA CIUDAD ARTISTAS DE 3 PARTES DIFERENTES DEL PAÍS, INCLUSIVE LITERATOS DE LA CIUDAD DE PUNO VAN A PARTICIPAR Y ESTA EXPLICADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR ESTA ORGANIZACIÓN Y SU PLAN DE TRABAJO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PEDIDOS

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** INVITAMOS AL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO A FIN DE QUE REALICE SU INFORME RESPECTO A LOS COMERCIANTES LA PLATAFORMA PROGRESO.

**GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO MARCOS MALDONADO.-** REALIZA SU INFORME AFIRMANDO QUE RESPECTO A AL TRASLADO DE LOS COMERCIANTES LA PLATAFORMA PROGRESO, SE HA IMPLEMENTADO UN CRONOGRAMA. ASÍ COMO TAMBIÉN PREVIO A LOS CONTRATOS NOS HEMOS REUNIDO CON EL PRESIDENTE SANTOS CHIRI. Y TAMBIÉN LA POSICIÓN DE LOS COMERCIANTES ES MÁS QUE TODO EL INTERÉS DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL COBRO POR ALQUILERES.

**REGIDOR JORGE FLORES.-** SEÑOR GERENTE YO QUISIERA SABER CONCRETAMENTE CUANDO SE VA A SER EL TRASLADO.

**GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO MARCOS MALDONADO.-** SI QUEREMOS FIJAR FECHAS SEÑOR REGIDOR ESO VA SER UN POCO DIFÍCIL POR QUE PRIMERO ESTAMOS VELANDO POR EL INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD, ELLO TENEMOS QUE DILUCIDAR Y POSTERIORMENTE TENDREMOS QUE EJECUTAR UN EVENTUAL TRASLADO DE LOS COMERCIANTES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** INVITAMOS AL GERENTE DE TRANSPORTES SUB GERENTE DE EQUIPO MECÁNICO Y SUB GERENTE DE LOGÍSTICA, PARA QUE NOS EXPLIQUEN EN QUE SITUACIÓN ESTÁ TODO ESTE PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA.

**INFORME DEL GERENTE DE TRANSPORTES CPC. DOMINGO VEGA CHECALLA.**

INFORME DEL ING. VERGARA.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ.-** LO QUE QUEREMOS SABER ES: SIRVE O NO SIRVE LA GRÚA, DESDE QUE LLEGO LA GRÚA NO ESTÁ FUNCIONANDO.

**GERENTE DE TRANSPORTES.-** SE HA CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN PERITO PARA QUE EVALÚE EL ESTADO DE LA GRÚA, EL MISMO QUE DA A CONOCER DEFICIENCIAS FÍSICAS LOS MISMOS QUE SON ATRIBUIDOS AL PROVEEDOR.

**REGIDOR CRISISTO.-** TAMBIÉN ES PRECISO CONOCER SOBRE PORQUE RAZONES SE VA A RESOLVER EL CONTRATO.

**GERENTE DE TRANSPORTES.-** EL PERITO QUE SE HA CONTRATADO INFORMA QUE LA GRÚA NO VA MAS PARA ADELANTE YA QUE SE HAN ENCONTRADO SIETE PUNTOS, SIETE FUGAS DE HIDROLINA, EN ESTE SENTIDO LA GRÚA SIGUE CON ESAS OBSERVACIONES Y NO ESTÁN SUBSANADAS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** LA PREOCUPACIÓN DE LA GRÚA ES PREOCUPACIÓN DEL PLENO DE CONCEJO Y DE LA POBLACIÓN. ESTA EXIGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA VIENE DESDE AÑOS PASADOS, SIN EMBARGO ES LAMENTABLE QUE HAYA DEFICIENCIAS EN LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA, PORQUE YO CREO QUE HAY RESPONSABLES, AHORA LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE PROCURADURÍA TIENE QUE TOMAR ACCIONES QUE CORRESPONDA EN LA PARTE LEGAL, PORQUE ES DECIR QUE SE ESTARÍA ESTAFANDO A LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE SOLICITO NOS TENGA QUE ALCANZAR EL INFORME DEL PERITO PARA EVALUAR LAS ACCIONES QUE SE A DE TOMAR.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE SE HA RECEPCIONADO LA GRÚA, Y COMO ES QUE SE HA RECEPCIONADO UNA GRÚA QUE NO HA SIDO EVALUADA, ENTONCES DEBE TOMARSE LAS ACCIONES AL RESPECTO SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** MUCHAS LICITACIONES DISCULPEN EL TERMINO, HAN SIDO MANIPULADAS, LA POBLACIÓN AQUÍ SE DEBE ESTABLECER LOS RESPONSABLES, SI BIEN ES CIERTO SE TRATA DE UN PROCESO Y ES AHÍ DONDE DEBIÓ DE EVALUARSE LA ADQUISICIÓN DE LA GRÚA. SI HA HABIDO UNA ADQUISICIÓN DOLOSA, Y ESO SE OBSERVA ENTONCES NO SE DEBE DE PROLONGAR LAS OBSERVACIONES ES DECIR SI ESE BIEN NO FUNCIONA ENTONCES LO DEVUELVO INMEDIATAMENTE, ESO ES LO QUE SE DEBE HACER, ENTONCES ES UNA MAQUINARIA QUE NO SIRVE, AQUÍ SE HA INVERTIDO DINERO.

**SUB GERENTE DE LOGÍSTICA.-** PRIMERAMENTE SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ NO SE HA INVERTIDO DINERO ALGUNO, ES DECIR, NO SE HA PAGADO. EL PROVEEDOR ES LA PRIMERA VEZ QUE FABRICA LA GRÚA Y POR OTRO LADO EL CHASIS ES ACOPLADO, ENTRE OTRAS OBSERVACIONES QUE SE TIENE.

**GERENTE DE TRANSPORTES.-** SEÑOR PRESIDENTE NO SE HA PAGADO DINERO ALGUNO AL PROVEEDOR ENTONCES SE HA RECEPCIONADO PERO NO SE HA DADO LA CONFORMIDAD, JUSTAMENTE PORQUE NO ESTA EN BUENAS CONDICIONES, EL CONTRATO SEÑOR PRESIDENTE ESTA POR RESOLVERSE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** ME PARECE QUE ESTAMOS EN LA NADA, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN ESPECIAL, SEÑOR PRESIDENTE ANTES DE COMPRAR UN OBJETO SE ELABORA LAS BASES Y SE LANZA A CONCURSO Y LOS QUE VAN A VENDER PRESENTAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE SE EVALÚA ELLO LA COMISIÓN ESPECIAL, ANTES DE TOMAR ACCIONES SE DEBIÓ DE EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y DESPUÉS LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE ESTA PERDIENDO TIEMPO DESDE LA FECHA DE LA LLEGADA LA GRÚA.

**JEFE DE EQUIPO MECÁNICO.-** DANDO RESPUESTA AL REGIDOR, ANTERIORMENTE LA COMISIÓN ESTABA INTEGRADA POR LA SEÑORITA MARLÍN Y TAMBIÉN EL SEÑOR MARÍN, NOSOTROS HEMOS LLEGADO A OTRA ETAPA PARA PROSEGUIR CON EL TRÁMITE QUE ANTERIORMENTE YA SE HA INICIADO.

#### **V. ORDEN DEL DÍA.**

##### **1. DICTAMEN N° 07-2014-CPAFT, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS INMUEBLES QUE POSEE EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES QUE DESEAN INTERVENIR. NO HAY INTERVENCIONES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS INMUEBLES QUE POSEE EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ, EL MISMO QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

##### **2. DICTAMEN N° 08-2014-CPAFT, REFERIDO AL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS "TUSNE" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** OBSERVANDO ESTE EXPEDIENTE, AQUÍ SE OBSERVA, DIFERENTES MONTOS QUE SE COBRAN EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES, COMO ES EL CASO EN EL TEATRO MUNICIPAL, PISCINA MUNICIPAL, EL RECIENTEMENTE INAUGURADO POLIDEPORTIVO, ENTRE OTROS. CUANDO SE HA INAUGURADO EL TEATRO MUNICIPAL SE A PEDIDO QUE DEBE DE CREARSE UNA COMISIÓN AD HOC, QUE GESTIONE LA ACTIVIDAD CULTURAL, LO QUE HACE LA

MUNICIPALIDAD ES COBRAR LOS ALQUILERES, ES DECIR CONFORME AL TUSNE SE DEBE PAGAR LOS MONTOS. PERO NO SE HA HECHO LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ENTONCES AQUÍ DEBE EXISTIR UNA COMISIÓN ESPECIAL, NO SOLAMENTE PARA EL COBRO SINO TAMBIÉN PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN LOS DIFERENTES ESPACIOS CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO. ENTONCES NO SOLAMENTE DEBE SER COBRADORES SI NO TAMBIÉN GESTORES DE ACTIVIDADES CULTURALES.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEGÚN EL PROYECTO QUE ES MATERIA DE AGENDA ES RESPECTO A QUE SE DEFINA LAS TARIFAS DE AQUELLOS COBROS QUE SON EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD, COMO SON CUANDO SE OCUPAN LOS ESPACIOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** TENDRÍAN QUE EXPLICARNOS EN RAZÓN DE QUE SE HA HECHO LAS TARIFAS QUE SE VAN A COBRAR, OBSERVO EL COBRO PARA UN SHOW DE LA EMPRESA PRIVADA SE COBRA POR EJEMPLO S/. 3000.00 NUEVOS SOLES, SUPONGAMOS UNA ESCUELITA HACE UNA ACTIVIDAD DE CLAUSURA Y ELLO NO VA DURAR UNA HORA ESA ACTIVIDAD DURARÁ MAS DE DOS HORAS ENTONCES NO CREO QUE PUEDAN REALIZAR ESE PAGO, POR LO QUE PIDO SE RETORNE A COMISIÓN Y SEA EVALUADO ESTE TEMA DESDE LA COMISIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON QUE EL EXPEDIENTE RETORNE A COMISIÓN CONFORME ASÍ ES EL PEDIDO DEL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ, EL MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES OSCAR PEÑA Y JORGE FLÓREZ, ENTONCES **RETORNA A COMISIÓN.**

**3. DICTAMEN N° 33-2014-CALR, REFERIDO A LA AMPLIACIÓN DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SEÑOR PRESIDENTE, NO ES EL ÚNICO CENTRO POBLADO A QUIEN SE ESTARÍA APOYANDO MAS BIEN CONSIDERO QUE DE IGUAL MANERA DEBE BRINDARSE APOYO A LOS DEMÁS CENTROS POBLADOS EN NUESTRA PROVINCIA Y SON VARIOS CENTROS POBLADOS QUE NECESITAN APOYO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA, OSCAR PEÑA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES HERNÁN CRISISTO Y GILMAR GOYZUETA.

**4. DICTAMEN N° 34-2014-CALR, REFERIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 43-2009 SOBRE TRANSFERENCIA DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL MINSA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SERÍA BUENO CONVOCAR A LA PARTE INTERESADA, A FIN DE COORDINAR Y EXPLICAR LA NATURALEZA DE LA TRANSFERENCIA DEL BIEN INMUEBLE Y EL PEDIDO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** LA MUNICIPALIDAD HA ENTREGADO TERRENOS POR EJEMPLO EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ Y HASTA AHORA NO DEVUELVEN, COMO ES POR EJEMPLO POR LA PLATAFORMA UNIÓN Y DIGNIDAD, SON CUARENTA AÑOS QUE SE HA DESTINADO E INCLUSIVE AHORA SE ENCUENTRA SUB ARRENDADO, YO PIENSO QUE NO HAY INTERÉS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, EN OTORGAR ESTOS TERRENOS. TERMINA ESTA GESTIÓN Y SE VA ESTAR EN LO MISMO, POR LO QUE PIDO SE SOMETA A CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO REFERIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 43-2009 SOBRE TRANSFERENCIA DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DEL MINSA Y AUTORIZA EL TRÁMITE DE REVERSIÓN. EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA.

**5. SOLICITUDES N° 14 Y 01-2014-MPP/PPM, DE AUTORIZACIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, PARA INTERVENIR EN PROCESOS JUDICIALES.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO A LA AUTORIZACIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, PARA INTERVENIR EN PROCESOS JUDICIALES., EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6. PUNTO DE AGENDA A SOLICITUD DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA SE PONE EN CONSIDERACIÓN EL INFORME RESPECTO A LA CONDUCTA DE LOS REGIDORES SOBRE PRESUNTA AGRESIÓN AL REGIDOR EFRAÍN AMALIA CHURACUTIPA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** SEÑOR PRESIDENTE TENIENDO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, HE SOLICITADO COPIA DE LAS GRABACIONES, PERO NO SE ME HA DADO RESPUESTA, SIN EMBARGO HABIENDO ESCUCHADO EL INFORME DE LA COMISIÓN SOLICITO COPIA DE ESTE INFORME.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR PRESIDENTE DEBO DE PRECISAR QUE TENEMOS EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO Y DEBE DE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN ESTE REGLAMENTO QUE ES DE APLICACIÓN SOLO PARA ACTOS QUE OCURRAN DENTRO DE ESTE PLENO DE CONCEJO POR EL CONTRARIO EXISTEN OTRAS DEPENDENCIAS PARA RECURRIR RESPECTO A CASOS SIMILARES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.** SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN ESTA DE POR MEDIO EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DOCUMENTO POR EL QUE SE PRECISA QUE LA CONDUCTA DE LOS REGIDORES NO SOLO DEBE SER DENTRO DE ESTE RECINTO, SINO TAMBIÉN FUERA DE LA MUNICIPALIDAD.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** CONCUERDO CON LO EXPRESADO POR EL SEÑOR REGIDOR HERNÁN CRISISTO, E INVOCO A QUE SE DEBE DE APLICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO PARA LOS ACTOS QUE OCURREN DENTRO DE ESTAS CUATRO PAREDES, SIN EMBARGO LA CONDUCTA DE LOS REGIDORES NO SOLAMENTE DEBE SER ADECUADA EN ESTE RECINTO SINO TAMBIÉN FUERA DE ESTAS INSTALACIONES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ESTABLECIDA MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N° 071-2014, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SIETE REGIDORES, LOS QUE ESTÁN EN CONTRA NINGUNO Y LOS QUE SE ABSTIENE CUATRO REGIDORES COMO SON ISAAC MANZANEDA, ÁNGELA SANTO BEJARANO, OSCAR PEÑA Y AMALIA FLORES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS DIEZ DE LA NOCHE CON VEINTIDÓS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 24 -2014

15-10-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CINCO Y TREINTA Y TRES MINUTOS DE LA TARDE DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### **I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

SECRETARIO GENERAL: SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO POR LO QUE PUEDE DARSE POR LÉIDA Y PROCEDERSE A SU APROBACIÓN; RESPECTO A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 15 DE SETIEMBRE Y 09 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE SOLICITO SE APLACE SU LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE APRUEBA EL ACTA DE FECHA 04 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE PUEDE APLAZAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 15 DE SETIEMBRE Y 09 DE OCTUBRE Y DEL 2014.

### **II. SECCIÓN DESPACHO:**

1. INFORME N° 175-2014-MPP/GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL INFORMA EL MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO EN LA SALA DE REGIDORES.

2. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE QUE SE DEJE SIN EFECTO COBRO POR PISTAS Y VEREDAS POR PARTE DE LOS VECINOS DE LA AV. ALTO ALIANZA, 4 DE NOVIEMBRE Y COPACABANA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

3. EXPEDIENTE REFERIDO A ARCHIVAMIENTO DE DEUDA, POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR OBRAS PÚBLICAS SOLICITADO POR LOS VECINOS DEL JR. CELSO BRIONES DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

4. EXPEDIENTE REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO POR PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. CULTURA DEL BARRIO SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

5. INFORME N° 156-2014-MPP/GM, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL REMITE EXPEDIENTE REFERIDO AL PEDIDO DE EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN POR OBRAS PÚBLICAS, A FAVOR DE VECINOS EL JR. MICAELA BASTIDAS DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

6. OPINIÓN LEGAL N° 683, REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PREDIO A FAVOR DE LA DIVISIÓN MÉDICO LEGAL II PUNO.

PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

7. SOLICITUD DE TERRENO EN CESIÓN DE USO EFECTUADO POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL – SUCAMEC.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

8. EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR INCONSISTENCIAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

9. CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD LA LIGA DEPORTIVA DE KARATE DEL DISTRITO DE PUNO, LA FEDERACIÓN PERUANA DE KARATE Y EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DEL KARATE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

10. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA TRATAMIENTO DEL MENOR ALFRED GARY NEFTALÍ CHIQU SACACHIPANA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

11. DICTAMEN N° 09 - CAFT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y BENEFICIOS A CONTRIBUYENTES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

12. DICTAMEN N° 41-2014-CALR, REFERIDO A LA SITUACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO" QUE VIENE EJECUTANDO TELEFÓNICA DEL PERÚ, BAJO LA MODALIDAD DE LA LEY 29230.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA:** DIJO, QUE EN ESTOS DÍAS COMO LA SEMANA PASADA ENTRE VARIOS REGIDORES HEMOS IDO A VISITAR A LAS OBRA QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO VIENE EJECUTANDO, SIN EMBARGO, LA OBRA QUE NOS PREOCUPA MÁS ES LA OBRA DEL PARQUE PINO Y JIRONES ADYACENTES QUE SE VIENEN TRABAJANDO HASTA EL MOMENTO, LA PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS Y COMO TAMBIÉN DE NOSOTROS COMO FISCALIZADORES ES QUE EXISTE LENTITUD, POR PARTE DE LOS RESPONSABLES INCLUIDO TODO LOS TRABAJADORES, PORQUE ADUCEN ES QUE LOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN NO ESTARÍAN EN SU DEBIDO TIEMPO, EN HABRÍA EL INCONVENIENTE DE LA PIEDRA LAJA QUE SE VA EMPLEAR EN TODAS LAS VEREDAS DE JR. AREQUIPA, SANTIAGO GIRALDO Y OTRAS, SOLICITA QUE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y MÁS QUE TODO LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUEDAN PONER MAYOR ÉNFASIS, A FIN DE QUE SE CONCLUYA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, TRASLADO MI PREOCUPACIÓN A ESTE CONCEJO A FIN DE QUE TOMEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DIJO QUE POR MOTIVOS DE TRABAJO PROPIOS DE DESPACHO DE ALCALDÍA NO SE PUSO EN SU MOMENTO EN LA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA ANTERIOR, PONER EN CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES REGIDORES EL PLENO EN GENERAL EN SU CONJUNTO, EN VISTA QUE QUIEN HABLA SE HA TRASLADADO A LA CIUDAD DE LIMA, CONJUNTAMENTE CON EL ASESOR DE ALCALDÍA ING. LUDGARDO LARICO MAMANI Y EL GERENTE DE PLANIFICACIÓN LOS DÍAS 16, 17, 18, 19 Y 20 A FIN DE CUMPLIR CON LOS DIFERENTES ACTIVIDADES, 1) PODER TOMAR TAMBIÉN CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIO VIAL URBANO DE LOS JIRONES PAUCARCOLLA, GILLERMO CRUZ, MARAVILLAS Y VÍAS CONEXAS DE LA URBANIZACIÓN 27 DE JUNIO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, CUYA INVERSIÓN ES CONSIDERABLE Y LA MUNICIPALIDAD NO ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE FINANCIAR, INICIALMENTE SE HA PRESENTADO EL PERFIL, PERO AHORA YA HEMOS LLEVADO EL ESTUDIO DEFINITIVO Y ESTAMOS TAMBIÉN A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA Y EN LOS DOS MESES QUE NOS QUEDA DE GESTIÓN TENEMOS QUE PONER EMPEÑO EN EL SEGUIMIENTO. ASIMISMO, SE PUSO EN CONOCIMIENTO EN LA MESA DE PARTES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SERVICIO VIAL URBANO EN EL BARRIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y 28 DE JULIO DE LA CIUDAD DE PUNO; UN TERCER PROYECTO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES ISLA LA PUERTA, GUILLERMO CRUZ,

MARAVILLAS Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO VILLA PAXA DE LA CIUDAD DE PUNO, SON PROYECTOS QUE SE HAN PRESENTADO ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA; ASIMISMO, COMO ES DE CONOCIMIENTO NOSOTROS YA TENEMOS PLANIFICADO EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LOS VIDEO CÁMARAS, EN LOS DIFERENTES PUNTO, LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO DE ACUERDO AL ESTUDIO QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PERFIL DE ESTUDIO TÉCNICO, SIN EMBARGO, EN LAS SESIONES ANTERIORES TAMBIÉN SE HA PUESTO DE CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE PUNO, POR MÁS DE TRES MILLONES Y MEDIO, COMO VERÁN USTEDES ESTAMOS A PUERTAS FINALIZAR LA GESTIÓN DEL AÑO FISCAL 2014, SE ESTÁ TOMANDO LA DECISIÓN DE INICIAR CON ESTE PROYECTO, PUESTO QUE YA TIENE PRESUPUESTO PARA LA INSTALACIÓN DE DIEZ UNIDADES DE LOS VIDEO CÁMARAS, ESTO SE VIENE COORDINANDO A NIVEL DEL EJECUTIVO, SIN EMBARGO SE ESTARÍA DESCONTANDO UNA PARTE DEL COMPONENTE QUE SE DEBIÓ EJECUTAR, CONSIDERAMOS LO MÁS IMPORTANTE INICIAR ESTE PROYECTO. ASIMISMO, HEMOS RECIBIDO LA INVITACIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL CIUDADES SOSTENIBLES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE HA DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE LIMA DEL 17 AL 19 DE SETIEMBRE COMO PODEMOS HAY MOSTRAR LOS MATERIALES, ESTO NOS VA COADYUVAR TAMBIÉN A LAS ACTIVIDADES QUE VENIMOS REALIZANDO COMO EN LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, SON TAREAS QUE SE VIENE CUMPLIENDO, LO QUE IMPLICA ES HACER EL SEGUIMIENTO EN ESTE MES DE NOVIEMBRE.

#### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA:** DIJO QUE QUIERE HACER TRES PEDIDOS: 1) QUE CIUDADANOS PREOCUPADOS VIENE SOLICITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD AL FINALIZAR LA AV. COSTANERA COLINDANTE CON EL TERMINAL TERRESTRE, INDICAN QUE YA HABIDO VARIOS ACCIDENTES, HAY UNA REFERENCIA DONDE ESTÁN LAS OFICINAS DE YULSA DE CARGA . 2) OTRO PEDIDO ES QUE IGUALMENTE LOS VECINOS ESTÁN MUY PREOCUPADAS POR EL JIRÓN FEDERICO MORE QUE TIENE ACCESOS POR EL JIRÓN TACNA, JIRÓN MOQUEGUA, JIRÓN CORONEL PONCE VARIAS VÍAS CONCLUYEN EN ESTA VÍA QUE ES PEQUEÑA, SE HA OBSERVADO QUE EN ESTOS DÍAS HABÍAN HECHO TRABAJOS DE ROMPIMIENTO DE VEREDAS, ES ASÍ QUE ERA MUY PROBLEMÁTICO TRANSITAR POR AHÍ, LO QUE SE SOLICITA ES QUE SE HAGA UN ESTUDIO TÉCNICO PARA SEÑALIZAR QUE SEA DE UNA SOLA VÍA ESE TRAMO DEL JIRÓN FEDERICO MORE. 3) SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE DEL NIÑO ALFRED GARY NEFTALÍ CHIQU SACACHIPANA PASE AL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE REALICE EL DEBATE Y DELIBERACIÓN CON LA EXONERACIÓN DE DICTAMINES E INFORMES DE COMISIONES, QUE ES ALGO MUY IMPORTANTE EL APOYO ECONÓMICO POR MOTIVOS DE SALUD.

**SE DISPONE :** REFERENTE AL PRIMER PEDIDO SI HEMOS RECIBIDO LA VISITA DE OTRO VECINOS DE OTROS BARRIOS, SI AMERITA HACER EL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD. CON RESPECTO AL JR. FEDERICO MORE, SEÑOR SECRETARIO GENERAL TRASLADA EL PEDIDO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES A FIN DE QUE SE HAGA CON LAS GERENCIA COMPETENTES PARA PODER EVALUARY CUMPLIR CON LA SOLICITUD.

CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO, PARA EL TRATAMIENTO DEL MENOR ALFRED GARY NEFTALÍ CHIQU SACACHIPANA SE SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN, LO CUAL HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**REGIDOR JORGE FLORES AYBAR:** DIJO, QUE VA HACER UN SOLO PEDIDO CON VARIAS SUGERENCIAS, EN PRIMER LUGAR LA CUADRA QUE CORRESPONDE AL BARRIO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS QUE SE ESTÁ ASFALTANDO, FUE CONCLUIDA YA DEBE ESTAR PARA SU INAUGURACIÓN, LAS CINCO ARTERIAS DE PARQUE PINO NO SE HA AVANZADO CASI NADA, ME IMAGINO QUE DEBE ESTAR EN 20 O 30 POR CIENTO, LO QUE YO SOLICITO ES QUE ESTOS OBREROS DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y DE OTRAS OBRAS AYUDEN TRABAJAR LAS CINCO ARTERIAS ADYACENTES AL PARQUE PINO, PORQUE USTED NO VA A INAUGURAR EN EL MES DE DICIEMBRE SINO ATACAMOS POR VARIOS FRENTE. LA RECOMENDACIONES SON RESPECTO A LA CÁMARA QUE DEBERÍAN SER INSTALADO UNOS CUATRO EN EL PARQUE PINO Y OTROS IGUALES EN LA PLAZA DE ARMAS, DIJO ALGO MÁS, SE VA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE

ESTUDIANTINAS EN EL TEATRO MUNICIPAL Y AHÍ SE TRASLADAN A LA PLAZA DE ARMAS, SE NECESITA QUE PARA ESAS FECHAS DEBE ESTAR ESOS FALSOS PISOS, PARA ESA FECHA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA TRANSITAR SEA POR EL JR. AREQUIPA O POR EL JR. LIMA.

**SE DISPONE:** QUE, SE HA TOMADO LA DECISIÓN DIVIDIR EN DOS COMPONENTES PARA DAR MAYOR CELERIDAD Y CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ASÍ COMO PARA CAMBIAR EL EQUIPO QUE ANTERIORMENTE VENÍA TRABAJANDO ESTAS CALLES, TENEMOS LA FE Y ESPERANZA QUE ESTO SALGA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APÓYENOS SEÑORES REGIDORES A FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE PLAZO Y LA CALIDAD DE LA OBRA, SI EL PERSONAL DE LAS OBRAS QUE VIENE CONCLUYENDO VAN A TRASLADARSE A LA OBRA DE PARQUE PINO, PERO SI NOS PREOCUPA ES LA PIEDRA LAJA, ES DECIR EL MATERIAL, ENTONCES DE QUE NOS VA SERVIR TENER EL PERSONAL SI NO TENEMOS EL MATERIAL, DE TODAS MANERAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL HAGA LLEGAR POR ESCRITO A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, CON COPIA AL RESIDENTE DE OBRA.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE EN ESTA OPORTUNIDAD PIDO: 1) LA HABILITACIÓN DEL JR. LIMA PARA ESOS DÍAS DEL ANIVERSARIO DE PUNO, A FIN DE QUE SE PUEDA REALIZAR EL CORSO QUE SE PRACTICA DE AÑO EN AÑO 2) QUE EN LA OBRA DE PARQUE PINO SE IMPLEMENTE O SE APRUEBE EL MANUAL DE ÁREA VERDE, PORQUE EN ESTE PARQUE PINO TIENE LAS CARACTERÍSTICAS ASÍ COMO LA DE PLAZA MAYOR DE LIMA, CUSCO Y AREQUIPA, EN ESE SENTIDO SE VA A DAR UN TRATAMIENTO ESPECIAL EN LO QUE ES ÁREA VERDE, POR TANTO TIENE QUE TENER UN PRESUPUESTO PARA SU MANTENIMIENTO, PORQUE NO VAYA OCURRIR UNA VEZ INAUGURADO LA OBRA ESTÉ TOTALMENTE ABANDONADO, 3) NOS HEMOS REUNIDO CON ALGUNOS COMPAÑEROS DEL GRUPO DE SERENAZGO, ELLOS ESTÁ PIDIENDO DE QUE SE LES DÉ SU CONSTANCIA Y HAY UNAS OBSERVACIONES DEL PATRIMONIO DE QUE EL SEÑOR RAÚL IZAGUIRRE CUANDO ÉL ESTUVO AL FRENTE DEL SERENAZGO, AL PARECER NO HA HECHO EL INFORME TAL COMO CORRESPONDE, SE DEBE UNOS BIENES, ESO ES RESPONSABILIDAD DEL JEFE INMEDIATO, NO SE PUEDEN PERJUDICAR LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES, ELLOS ESTÁN PIDIENDO UNA CONSTANCIA CON JUSTA RAZÓN UNA CONSTANCIA DE TRABAJO, OJALÁ PARA EL DÍA VIERNES PUEDA PRESENTAR EL INFORME DE LOS BIENES QUE FALTAN EN DICHA UNIDAD, 4) LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN ME PUEDA ALCANZAR POR ESCRITO UN INFORME DE TODAS LAS OBRAS EJECUTADAS, DE CUANTAS OBRAS SE ENCUENTRA LIQUIDADAS, CUANTAS OBRAS SE ENCUENTRAN POR LIQUIDAR, PORQUE YA ESTÁ TERMINANDO LA GESTIÓN, 5) QUE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL PUEDA INFORMAR A LA POBLACIÓN DE TODAS LAS OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN DIVERSOS BARRIOS EN LA CIUDAD DE PUNO Y QUE OBRAS SE VAN A INAUGURAR EN EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**SE DISPONE:** TOMAR EN CUENTA EL TRATAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, DE TODAS MANERAS SE VA HACER LLEGAR EL PEDIDO A LA GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE PARA QUE COORDINE CON LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES PARA TOMAR EN CUENTA EL PARQUE PINO Y OTRAS JARDINES. YA HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO DEL SEÑOR RAÚL IZAGUIRRE, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN YA HA TOMADO ACCIONES A TRAVÉS DE CARTAS NOTARIALES, SEÑOR SECRETARIO GENERAL TRASLADEMOS EL PEDIDO A LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y CON COPIA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN. SI ES NECESARIO LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS QUE HEMOS EJECUTADO Y LAS QUE ESTAMOS EJECUTANDO, EL PUEBLO DEBE CONOCER, DE IGUAL FORMA SEÑOR SECRETARIO GENERAL HAGA LLEGAR A LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL ESE PEDIDO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE QUIERE HACER TRES PEDIDOS, EL PRIMERO VA CON RELACIÓN AL TEMA DE TRANSPORTE, QUE EN EL MES DE MAYO YA SE TENÍA EL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN NO SÉ CUÁL ES EL MOTIVO, POR QUÉ NO SE ESTÁ EJECUTANDO ESE PROYECTO, 2) EN VISTA QUE YA SE ACERCA EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO, MEDIANTE SU PRESIDENCIA SE DEBE COORDINAR CON LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS PARA LLEVAR ADELANTE LAS FIESTAS DE PUNO, 3) QUIERO HACER EL PEDIDO CON RELACIÓN A LA NOCHE PUNEÑA, YA SE DEBE INVITAR A LAS DIFERENTES PROVINCIAS COMO SIEMPRE SE HA ESTILADO EN LOS PASADOS AÑOS, A LOS DIFERENTES CONJUNTOS EN NUESTRA PLAZA DE ARMAS, 4) REITERA EL PEDIDO QUE HA HECHO EN LA SESIÓN PASADA SOBRE LA

IMPLEMENTACIÓN DE PEDIDOS, DONDE SE HAN CANALIZADO CADA PEDIDO DE LOS REGIDORES, SE DEBE INFORMAR EN CADA SESIÓN DE CONCEJO.

**SE DISPONE:** VOLUNTAD TENEMOS SOBRE LA SEMAFORIZACIÓN PERO LO QUE NOS LIMITA ES EL TEMA PRESUPUESTAL, SIN EMBARGO SEÑOR SECRETARIO GENERAL COMUNIQUE A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE TRANSPORTES ALCANCEN EL INFORME A REGIDOR HERNÁN CRISISTO. SI VAMOS A CURSAR A LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL EN COORDINACIÓN CON LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS HAGAN EL PINTADO DE VÍAS, PARA TENER PRESENTABLE LA CIUDAD DE PUNO EN SU ANIVERSARIO, TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN. QUE YA HEMOS COORDINADO CON LA COMISIÓN ESPECIAL RESPECTO A LAS INDUSTRIAS PUNEÑAS, QUE FORMAN PARTE LA NOCHE PUNEÑA, QUE DEBEMOS MEJORAR AÑO TRAS AÑO. SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE CUENTA CON RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PEDIDOS DE LOS REGIDORES.

**SECRETARIO GENERAL:** DIJO, QUE LOS PEDIDOS SE HA CORRIDO TRASLADO A LOS DIFERENTES ÁREAS QUE CORRESPONDE, CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO LOS MIEMBROS DEL EJECUTIVO TIENEN SIETE DÍAS PARA PODER INFORMAR, LASTIMOSAMENTE ESTAMOS A ESCASOS TRES DÍAS DE HABERSE LLEVADO A CABO LA ANTERIOR SESIÓN, LO QUE NO HA PERMITIDO QUE ALCANCE LOS DIFERENTES INFORMES EL EJECUTIVO.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, QUE VOY A REITERAR DOS PEDIDOS QUE REALICE ANTERIORMENTE QUE VIENE EN RETRASO SIN EXPLICACIÓN, SE TRATA DE CONSOLIDAR PARA QUE USTED FIRME UN ACUERDO POR EL CUAL SE NOMINE UNA COMISIÓN DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO, ESA COMISIÓN YA SE HA NOMINADO HACE TIEMPO, NO QUISIERA YO ESPECULAR NO SÉ A QUÉ SE DEBE, NO SÉ QUÉ TIPO DE INTERÉS HAY DE RETRASAR, PORQUE AQUÍ ESTE REGLAMENTO NO TIENE QUE IR A NINGUNA GERENCIA, A MI PARECER, LO AQUÍ ES QUE TIENE HACER ES QUE USTED FIRME EN COORDINACIÓN DE SECRETARIA GENERAL. HAY OTRO RETRASO TAMBIÉN, ESOS SI YO PRESIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO PREMEDITADO, SE TRATA DE UN ACUERDO QUE SE HA FIRMA EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, SE REFIERE A LA MODIFICACIÓN DE LOS PACTOS COLECTIVOS EN LA CUAL ESTÁ INVOLUCRADO EL PERSONAL DE CONFIANZA QUE ESTÁ PUES IMPEDIDO LEGALMENTE POR LA CONSTITUCIÓN DE RECIBIR AGUINALDOS POR FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD, ESTO YA DEBÍO ENTRAR EN EL MES DE JUNIO NO ENTRA A NINGUNA SESIÓN DE CONCEJO, YA ESTÁN SIENDO RETRASADAS EN VARIAS SESIONES, ESPERO QUE SE AGILICE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. EL OTRO PEDIDO SE REFIERE AL PARQUE PINO, EN EL DIARIO APARECE LA DECLARACIÓN DEL GERENTE MUNICIPAL, QUIEN DICE QUE AL PARECER EL RESIDENTE DE OBRA NO HA INFORMADO SOBRE LOS TRABAJOS NO PREVISTOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, QUE SIGNIFICA, TODOS SABEMOS QUE ANTES DE INICIO DE OBRA EL RESIDENTE DE OBRA DEBE EMITIR UN INFORME DE CONFORMIDAD DE EXPEDIENTE ANTES DE INICIAR, EN LA VISITAS INICIALES QUE FUIMOS ENTRE VARIOS REGIDORES, EL PRIMER RESIDENTE DECÍA QUE ESTABA PENDIENTE ESE INFORME, JUNTAMENTE CON EL SUPERVISOR ES LA RESPONSABILIDAD, PORQUE EL SUPERVISOR ES QUIEN AVALA EL EXPEDIENTE, NO SÉ SI EL SEGUNDO RESIDENTE HABRÍA EMITIDO ESE INFORME POR QUE MANIFESTABA QUE SI SE HABÍA FIRMADO ESE INFORME, NO VAYA SER COSA QUE SUCEDA COMO EN EL TEATRO MUNICIPAL, PORQUE ES EL MISMO RESIDENTE, HEMOS HECHO VARIAS OBSERVACIONES HASTA QUE EL RESIDENTE LOGRA RENUNCIAR, NO VAYA A SER QUE EL RESIDENTE QUE ESTÁ EN PARQUE VA RENUNCIAR TAMBIÉN, PARECE QUE LOS EXPEDIENTES TÉCNICO NO SE ELABORAN CON SERIEDAD. EL PRESIDENTE DE LA COMITÉ DE GESTIÓN DE LA OBRA YA INAUGURADA EN EL JR. PIURA DEL BARRIO MIRAFLORES, ESTÁ EXIGIENDO LA LIQUIDACIÓN DE ESTA OBRA Y ESTÁ SUFRIENDO UN RETRASO QUE NO TIENE JUSTIFICACIÓN, SI A LA SIGUIENTE GESTIÓN HAY QUE ENTREGAR OBRAS LIQUIDADAS HAY QUE HACERLO INMEDIATAMENTE. APROVECHANDO EL INFORME QUE HA HECHO USTED SEÑOR PRESIDENTE SOBRE SU VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA, QUISIERA SABER EN QUÉ ESTADO ESTÁ EL EXPEDIENTE PRESENTADO AL MINISTERIO DE VIVIENDA SOBRE EL PROYECTO DE PLATA DE TRATAMIENTO QUE SE HA POLITIZADO TANTO.

**SE DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON RESPECTO A LA NOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y LA MODIFICACIÓN DE LOS PACTOS COLECTIVO NO SÉ SI PUEDE COLABORARNOS:

**SECRETARIO GENERAL:** CIERTAMENTE SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE CONCEJO DE LA NOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO JUSTO CUANDO EL SUSCRITO SE ENCONTRABA DE VACACIONES, EL ACUERDO SE HA ELABORADO JUSTAMENTE INTEGRADO POR EL PRESIDENTE Y SUS DOS MIEMBROS ESTO SE VA A PROMULGAR EL DÍA DE MAÑANA; OTRO EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA ES QUE SE HAN ACERCADO LOS COMPAÑEROS DE SITRAMUN QUIERE CONVERSAR PERSONALMENTE CON USTED SEÑOR PRESIDENTE, ESTE EXPEDIENTE NO SE ESTÁ RETRASANDO SINO ESTÁ EN EL TÉRMINO, JUSTAMENTE EL DÍA DE HOY DEBERÍA ENTRAR, PERO SE TIENE PENDIENTE LA CONVERSACIÓN QUE HAN PEDIDO LOS HERMANOS DE SITRAMUN, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO, NO SE TIENE NINGUNA INTENCIÓN DILATORIA INTENCIONADA DE ESTA OFICINA. REFERENTE AL PARQUE PINO, ES VERDAD HAY QUE DECIR ABIERTAMENTE A LOS SEÑORES REGIDORES Y AL PUEBLO DE PUNO QUE NO ESTABA PREVISTO EL CAMBIO DE LA RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO, COMO USTEDES HAN OBSERVADO NOS HAN AFECTADO ESO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SI NOS HAN AFECTADO, NO ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD EL CAMBIO DE TUBERÍA, SIN EMBARGO NOS PONEMOS EN CONTACTO CON EMSAPUNO, ELLOS HAN EXPLICADO TÉCNICAMENTE MI PARECE ACERTADO. SI LAS OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA AMERITAN UNA PRE LIQUIDACIÓN UNA LIQUIDACIÓN, PERO ES MUCHO MÁS FÁCIL LAS OBRAS EJECUTADAS POR COMITÉ DE GESTIÓN, SEÑOR SECRETARIO GENERAL TRASLADÉ USTED A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRA. EN BUENA HORA USTED TRATA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EL DÍA DE AYER RECIBIMOS LA VISITA DE LOS SEÑORES DE PRO INVERSIÓN Y EN HORAS DE LA TARDE DE LA ONG APOYO Y DE GRAÑA Y MONTERO, TAMBIÉN EL DÍA DE HOY NOS HEMOS RODEADO CON PRO INVERSIÓN TOCANDO EL TEMA ESPECÍFICO DE PLANTA DE TRATAMIENTO, NOSOTROS EN SU DEBIDO MOMENTO HEMOS EXPLICADO ESTE CONCEJO HEMOS MOSTRADO LA RELEVANCIA DE LA ASOCIACIÓN DE PÚBLICO PRIVADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO, ESTO YA ESTÁ EN MANOS DE PRO INVERSIÓN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PUNO Y FORMA PARTE DE LOS DIEZ PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE SE VAN A EJECUTAR EN LA REGIÓN PUNO, PERO DE ESOS DIEZ DOS PROYECTOS SON DISTINTOS A LOS OCHO, QUE SE VA INICIAR EL ESTUDIO DE PERFIL Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, EL CASO DE CHUCUITO JULI Y EL CASO DE PUNO, COMO USTEDES VERÁN, NOSOTROS YA CONTAMOS CON ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE ESTÁ EN MANOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA LO MISMO ES CON EL TEMA DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO JULI, QUE VA TENER UN TRATAMIENTO DISTINTO A LAS DE MÁS ESTUDIOS QUE VA INICIAR GRAÑA Y MONTERO COMO LO HE INDICADO, NOSOTROS HEMOS INVERTIDO UN DINERO QUE ES PRODUCTO FINAL DEL ESTUDIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO, SI DESACTIVAMOS LA VIABILIDAD DE ESTE PROYECTO CONSIDERO QUE LA CONTRALORÍA VA A INTERVENIR Y VA BUSCAR RESPONSABILIDADES EN EL TITULAR DE PLIEGO Y EN LOS DEMÁS FUNCIONARIOS A ESO NO QUEREMOS LLEGAR, LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO NO VA DEMORAR UN AÑO POR LO MENOS VA A SUPERAR CUATRO AÑOS Y MEDIO O CINCO AÑOS, LOS DIEZ ALCALDES EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A SUSCRIBIR UN MANIFIESTO PARA ADQUIRIR EL DRAGA A FIN DE LIMPIAR NUESTRA PLANTA MIENTRAS SE VA EJECUTANDO EL PROYECTO.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

1. **DICTAMEN N° 27-2014-CPALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE PREDIO, A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. DEL BARRIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIO A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 27-2014-CPALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE PREDIO, A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E.I. DEL BARRIO VÍCTOR

RAÚL HAYA DE LA TORRE; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**2. DICTAMEN N° 35-2014-CPALR, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 35-2014-CPALR, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. DICTAMEN N° 36-2014-CPALR, REFERIDO AL REEMBOLSO POR PARTICIPACIÓN EN EL XVII CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL DE MENORES DEL AÑO 2010.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE EL DOCUMENTO ES DE AÑO 2010, A VECES ES LAMENTABLE QUE NO SE TENGA QUE DAR RESPUESTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO CONFORME A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EN EL AÑO 2011 SE REITERA Y SE DICE QUE NO HAY PRESUPUESTO, LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ES QUIEN PREVÉ EL PRESUPUESTO, HAY RUBROS, INCLUSIVE SE DEBE MANEJAR METAS Y LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO HAY UNA SUB GERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE, ES LA SUB GERENCIA QUIEN DEBERÍA ENCARGARSE DE ESTAS ACTIVIDADES, EN VARIAS OPORTUNIDADES ESTE CONCEJO HA APROBADO SUBVENCIONES, PERO VIENE DEL AÑO 2010 Y SE REITERA NUEVAMENTE EN EL AÑO 2014, LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA LE DA VIABILIDAD, PERO NUEVAMENTE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO LE DICE QUE NO HAY PRESUPUESTO, ESTOS DOCUMENTOS NO DEBERÍAN LLEGAR A ESTE CONCEJO, POR EL CONTRARIO LA SUB GERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE DEBERÍA DAR ESA RESPUESTA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO QUE ESTE TEMA PARA MI ES MUY PREOCUPANTE, QUE EN OPORTUNIDADES SIEMPRE SE HA PREVISTO APOYAR A ORGANIZACIONES QUE TIENEN NECESIDADES, NO ME PARECE GRATO EN ESE CAMPEONATO NACIONAL NO SE HAYA PODIDO APOYAR EN ESE MOMENTO, DESDE EL 2011, SI ESTÁN SOLICITANDO POR LOS GASTOS SUBVENCIÓN DE NO MÁS DE S/. 1, 500.00 NUEVOS SOLES, QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE LOS NIÑOS VENGAN DE RODILLAS, COMO ENTONCES HEMOS APOYADO SIEMPRE A LOS CONJUNTOS AUTÓCTONOS, A LAS PINQUILLADAS Y TARQUEADAS QUE SON EXPRESIONES CULTURALES, AL DEPORTE TAMBIÉN HAY QUE APOYAR, EL PROMOVER LA CULTURA Y EL DEPORTE ES COMPETENCIA MUNICIPAL.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ :** DIJO, QUE ES CIERTO A VECES USAMOS MUCHO LA EXPOSICIÓN LITERARIA RESPECTO A ESTOS TEMAS, CUANDO SE DICE PORQUE NO SE HA PREVISTE SI ES COMPETENCIA MUNICIPAL, ES RESPONSABILIDAD DE LAS GERENCIA PREVER ESTOS PRESUPUESTOS, ENTONCES AQUÍ NO VAMOS A VENIR A LAMENTAR POR QUE SE HA PREVISTO, ADEMÁS ESTAS SON DECISIONES POLÍTICAS SEÑOR PRESIDENTE NO SOLAMENTE TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, ESTA TIENE ARCHIVARSE POR QUE NO HAY UN SUSTENTO, ES DECIR NO HAY PRESUPUESTO, ADEMÁS NO ES S/. 1,500.00 SON S/.10,000.00 SOLES.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO, QUE HAY UN PROYECTO DE ORDENANZA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, CREASE UN FONDO ECONÓMICO, LAMENTABLEMENTE QUE LAS GERENCIA Y SUB GERENCIA NO AGILIZAN, OJALA ESTA GERENCIA AGILICEN CON LAS OPINIONES TÉCNICO LEGALES PARA QUE EN LO FUTURO NO PODAMOS DAR ESTA RESPUESTA FINAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 36-2014-CPALR, REFERIDO AL REEMBOLSO POR PARTICIPACIÓN EN EL XVII CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL DE MENORES DEL AÑO 2010; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SEIS VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES HERNÁN CRISISTO AYCAYA, OSCAR PEÑA DIAZ Y AMALIA FLORES RAMOS Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA Y JULIO VILCA LUJANO.

**4. DICTAMEN N° 37-2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO AL CENTRO POBLADO DE SALCEDO PARA PROCESO DE DISTRITALIZACIÓN.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 37-2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO AL CENTRO POBLADO DE SALCEDO PARA PROCESO DE DISTRITALIZACIÓN **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, Y UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**5. DICTAMEN N° 38-2014-CPALR, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 029-2014-CMPP.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE ANTES ESTE EXPEDIENTE SE DEBIÓ DE SANEAR LA RESPONSABILIDAD ESTÁ EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LA GERENCIA DE TURISMO, YO SE HAYA REALIZADO TAL Y CONFORME APARECE EN LA OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES, POR OTRO LADO DEBO SER SINCERO QUE LA OPINIÓN LEGAL DEBE SER CONTUNDENTE EN SUS DECISIONES DEBIÓ ESPECIFICAR ES PROCEDENTE O ES IMPROCEDENTE Y AQUÍ ESTABLECE SE PUEDE VIABILIZAR O NO, YO NO SÉ SEÑOR PRESIDENTE EL ASESOR LEGAL ESTÁ PRESENTE EN ESTA SESIÓN NOS PUEDE ACLARAR ESE PUNTO .

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN ESTÁN PRESENTE QUE HAN SUSCRITO ESTE DICTAMEN, SIN EMBARGO LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DA UNA OPINIÓN AMBIGUA, EN ESE SENTIDO SOLICITO QUE PUEDA EXPLICARNOS ALGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN.

**REGIDORA ANGIE SANTOS BEJARANO:** DIJO, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE PROBLEMA NO SOLAMENTE ES DE ESTE AÑO, SINO SE TRATA DESDE HACE DOS AÑOS HAY QUE TENER EN CUENTA QUE ESTA LOSA DEPORTIVA QUE VA A SER DESTINADA PARA UNA PLATAFORMA COMERCIAL, SE DA EN UN INICIO SOLO PARA ESTA ASOCIACIÓN UNIFICADA MERCADO "PLAZA VARIEDADES" Y EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2012, 2013 HAN LLEGADO DIFERENTES TIPOS DE SOLICITUDES, TANTO DE PARTE DE LOS SEÑORES DE ESTA ASOCIACIÓN COMO DE PARTE DE LOS VECINOS DEL BARRIO PROGRESO, INTENTAN LLEVAR EN ACUERDO QUIENES VAN ESTAR LAS PERSONAS QUE VAN ESTAR EN ESTA PLATAFORMA, SE HA SOLICITADO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DE CADA UNA DE LAS OFICINAS, VIENDO QUE YA SE TENÍA ALGO APROBADO, LOS SEÑORES DEL BARRIO ESTÁN TAMBIÉN FELICITANDO QUE ELLOS TAMBIÉN ESTÁN CONSIDERADOS EN ESTE ESPACIO DONDE SE VA HACER ESTE TIPO DE EVENTOS, EN ESE ENTONCES HEMOS SOLICITADO OPINIÓN LEGAL, Y EN LA OPINIÓN LEGAL DICE SE PUEDE VIABILIZAR LA MODIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO DE MANERA QUE LOS VECINOS DEL BARRIO TAMBIÉN PUEDAN SER CONSIDERADOS.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** DICE, QUE MANIFIESTA SU EXTRAÑEZA A LA OPINIÓN LEGAL QUE EMITE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, SI BIEN ES UN ÓRGANO TÉCNICO, EN ALGUNAS NO QUIERE COMPROMETERSE O ES QUE QUIERE ECHAR TODA LA RESPONSABILIDAD

AL PLENO DEL CONCEJO, SOLICITA QUE RETORNE A LA COMISIÓN A FIN DE QUE PUEDA TENER UNA OPINIÓN CONTUNDENTE, UNA OPINIÓN TÉCNICO, ASESORANDO AL CONCEJO, PUESTO QUE NO SOMOS ESPECIALISTA EN LA MATERIA, ESTAMOS PLENAMENTE CONFORMES QUE LOS VECINOS DEL BARRIO PROGRESO TAMBIÉN SEA CONSIDERADOS EN ESTA PLATAFORMA COMERCIAL, PORQUE ELLOS ESTÁN JUSTIFICANDO SU PEDIDO, ADEMÁS SON MORADORES DEL LUGAR, PERO TENEMOS QUE HACER BIEN LAS COSAS Y NO INCURRIR EN RESPONSABILIDADES.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO, QUE SOLAMENTE QUIERE INDICAR QUE EL OBJETIVO INICIAL CUANDO SE APROBÓ EL ACUERDO, ES DEJAR LIBRE EL BARRIO BELLAVISTA, ES DECIR LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, ENTONCES AQUÍ EN EL EXPEDIENTE EXISTE DE OCHENTA PUESTOS QUE QUEDAN LIBRE DE LOS 340 QUE DEBÍA HABER, EN LA PARTE DE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEBERÍA ESPECIFICARSE ESTO, SOLO SOBRE OCHENTA PUESTOS PORQUE NO HABRÍA MÁS CAPACIDAD.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** SI BIEN ES CIERTO QUE ESTA OPINIÓN NO ES LA MÁS CONTUNDENTE PARA TOMAR UNA DECISIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE EL SELLO Y LA POST FIRMA ES DEL DR. WILDER IGNACIO, SIN EMBARGO, LA FIRMA NO CORRESPONDE, PARECIERA QUE SE QUIERE EVADIR DE RESPONSABILIDAD, LA LEY NOS DA LA FACULTAD DE MODIFICAR O NO, LO QUE QUEREMOS ES UNA OPINIÓN LEGAL CONTUNDENTE Y PRECISA, TOMANDO EN CUENTA EL PEDIDO DE LOS VECINOS DEL BARRIO PROGRESO QUE ESTÁN QUERIENDO TAMBIÉN PARTICIPAR EN ESTE ESPACIO, ME PARECE TAMBIÉN ES DEMOCRÁTICO, QUE LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL NO QUIERE COMPROMETERSE, SIN EMBARGO SE TIENE UNA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE EXISTE OCHENTA PUESTOS, ALARGANDO DE ESTA MANERA LA DESTUGURIZACIÓN DE SIMÓN BOLÍVAR, SE HA DICHO ANTES CUANDO SE HA APROBADO EL ACUERDO QUE AHORA VAMOS A MODIFICAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS HICIERA UN CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DE LOS COMERCIANTES QUE VAN A PARTICIPAR EN LA OCUPACIÓN DE ESE ESPACIO, SI HAY LA NECESIDAD O NO DE QUE AMBAS ORGANIZACIONES PARTICIPEN AHÍ, SABEMOS QUE LOS COMERCIANTES DE SIMÓN BOLÍVAR VIENE TRABAJANDO AÑOS , TIENEN SU PADRÓN, SIN EMBARGO, ESTA MAÑANA SE HA ESCUCHADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NO SON 270, SINO SON CUATROCIENTOS COMERCIANTES, LO QUE TRAE A CONFUSIÓN PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE ESTA NATURALEZA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, LO QUE A MÍ MÁS ME PREOCUPA ES CUANDO SE VA DESOCUPAR EL SIMÓN BOLÍVAR, ESTAMOS VIENDO, DISCUTIENDO CUESTIONES DE FORMA DE QUE HAY O NO HAY ESPACIO, ACTIVIDADES ECONÓMICAS YA HA HECHO UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CUANTOS COMERCIANTES HAY ENTRAN SI SOBРАН O ESPACIOS, MÁS POR EL CONTRARIO DEBE PREOCUPARNOS SI LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, PORQUE A ESTE PASO EL JIRÓN LOS INCAS CADA TARDE ESTÁ OCUPADA POR MÁS COMERCIANTES Y EN UN TÉRMINO MÁS PRONTO VAN A PEDIR TAMBIÉN LA REUBICACIÓN EN OTRO ESPACIO.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** DIJO, LO QUE SE DESEA ES QUE ES LA CIUDAD TENGA ORDEN O QUE SE REALICE UN REORDENAMIENTO Y EL PRINCIPIO DEL ORDEN SE CUMPLA, CREO QUE NECESITAMOS QUE LOS COMERCIANTES TENGAN DIGNIDAD Y MEJORES CONDICIONES, INCLUSIVE SE TIENE UN ESPACIO DE DOS METROS CUADRADOS, PRÁCTICAMENTE SE ENCUENTRA EL COMERCIO EN UNA TUGURIZACIÓN AHORITA SE TIENE EN “UNIÓN Y DIGNIDAD” ENTRE COMILLAS, MÁS BIEN FALTA DE DIGNIDAD PARA LOS COMERCIANTES, ENTONCES ENCONTRAMOS ESE TIPO DE ASPECTOS, HASTA PENSAMOS NOSOTROS POR QUÉ NO ES POSIBLE MÁS BIEN EN ESE ESPACIO ESTABLECER UN CENTRO COMERCIAL DE DOS O TRES NIVELES, PERO EN CONDICIONES ADECUADAS Y DIGNAS PARA LOS COMERCIANTES DE PUNO, Y SE ES NECESARIO LA FUNCIÓN DE LA SUB GERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, CUANDO CREEMOS QUE TODO PARTE DEL DESCUIDO DE ESTA SUB GERENCIA, DEBÍA TENER UNA CONTRASTACIÓN DE CUANTO SON LOS COMERCIANTES QUE REALMENTE QUE REQUIEREN, DE ESTE MODO NO SE TENGA AL ESPOSO, LA ESPOSA, HIJAS E HIJOS, ASÍ COMO EN EL MERCADO CENTRAL EXISTE UN KIOSCO ASIGNADO AL ESPOSO, OTRO A LA ESPOSA Y ASÍ A LA HIJA Y AL HIJO, DE LOS CUALES SOLO ESTÁ ABIERTA UN KIOSCO Y LAS DEMÁS ESTÁN CERRADAS, DE ESTA SITUACIÓN DEBE TENER LA RESPONSABILIDAD EL SUB GERENTE DE ASUNTOS COMERCIALES DE TENER UN LISTADO DE QUIENES REALMENTE VAN A SER LOS BENEFICIARIOS COMO ES LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR ASÍ TAMBIÉN CON JUSTO DERECHO

LOS VECINOS DEL BARRIO PROGRESO, EN ESE SENTIDO EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE LA SUB GERENCIA DE ASUNTOS COMERCIALES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 38-2014-CPALR, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 029-2014-CMPP, EN ATENCIÓN AL PEDIDO DE CUESTIÓN PREVIA DE LA SEÑORA REGIDORA AMPARO CATAORA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ Y OTROS, EN EL SENTIDO QUE LA OPINIÓN LEGAL NO PERMITE TOMAR UNA DECISIÓN; **APROBADO POR MAYORÍA RETORNA** PARA SU MAYOR ANÁLISIS, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO.

**6. DICTAMEN N° 40-2014-CPALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE TERRENO A FAVOR DE LA I.E.I. N° 252-APLICACIÓN - UNA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA:** DIJO, QUE DE IGUAL MANERA QUE LAS ANTERIORES DEBO OBSERVAR LA OPINIÓN LEGAL, QUE DICE QUE DEBE ELEVARSE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A EVALUAR LA DONACIÓN, ENTONCES NO TENEMOS UNA OPINIÓN CONTUNDENTE, SE SABE QUE EL ÓRGANO DE ASESORÍA JURÍDICA ES SOPORTE TÉCNICO PARA PODER TOMAR DECISIONES, EN ESE SENTIDO ESTE EXPEDIENTE SE DEBE RETORNAR A LA COMISIÓN Y SOLICITA UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA EL FUNCIONARIO PORQUE ESTO SE DA EN REITERADAS VECES.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** DIJO, UNA CUESTIÓN DE ORDEN, LA FIRMA ES POR, ESTÁN HACIÉNDONOS UN JUEGO AL CONCEJO MUNICIPAL, ESTO NO SOLAMENTE ES UNA FALTA DE RESPETO DE QUIEN FIRMA Y DE QUIEN LA GERENCIA PERMITE ESTE DOCUMENTO LLEGUE EN ESTAS CONDICIONES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, UN DOCUMENTO SUSTENTATORIO DE MANERA TÉCNICO NO SE PUEDE FIRMAR POR OTRA PERSONA, SON HECHOS QUE TIENE REALIZAR EL TITULAR, EN ESTE CASO WILDER IGNACIO VELAZCO, ESTA OPINIÓN TAL Y CONFORME A SOLICITADO AL SEÑORA REGIDORA ES CONTUNDENTE ESTÁ DICIENDO QUE PASE AL CONCEJO Y EL CONCEJO LO EVALÚE, ENTONCES PARA QUE TENEMOS UNA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, ESTE DOCUMENTO DE DONACIÓN ESTÁ DEMORANDO MUCHO TIEMPO, INCLUSIVE EXISTE EL PELIGRO DE QUE EL GOBIERNO REGIONAL YA NO LE OTORQUE EL PRESUPUESTO NECESARIO DENTRO DEL PAQUETE QUE EL GOBIERNO REGIONAL ESTÁ PROMOViendo LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVA DE NIVEL INICIAL, NO SÉ HASTA CUANDO SE VA PROLONGAR ESTO, HAY UNA GRAN PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA Y DOCENTES, PUESTO QUE SE CORRE EL PELIGRO DE PERDER EL PRESUPUESTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 38-2014-CPALR, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 029-2014-CMPP; **RETORNA A LA COMISIÓN PARA SU MAYOR ANÁLISIS**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO.

**7. DICTAMEN N° 09 - CAFT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y BENEFICIOS A CONTRIBUYENTES.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LA ORDENANZA PERO SI LOS ACUERDO Y ORDENANZAS QUE SE ESTÁN PROYECTANDO TIENE HASTA TRES ERRORES ORTOGRÁFICOS LOS QUE TIENEN QUE SER REVISADOS ANTES DE SU PUBLICACIÓN.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** DIJO, CONFORME HA EXPUESTO EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMO COPIA FIEL DE LA ORDENANZA ANTERIOR, NO HAY PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CREO QUE ES PERTINENTE AMPLIAR EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA ANTERIOR ORDENANZA CON LA DIFERENCIA AHORA ES AL CIEN POR CIENTO.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** CON CARGO A LA DURACIÓN VIGENCIA QUE TENDRÍA ESTE DOCUMENTO, AMERITA UNA AMPLIACIÓN SIMPLEMENTE Y SE REVISE LA REDACCIÓN DE MANERA CORRECTA

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 09 - CAFT, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y BENEFICIOS A CONTRIBUYENTES; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR.

8. **DICTAMEN N° 41-2014-CALR, REFERIDO A LA SITUACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO” QUE VIENE EJECUTANDO TELEFÓNICA DEL PERÚ, BAJO LA MODALIDAD DE LA LEY 29230.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DIAZ:** DIJO, DE VERDAD ESTE TIPO DE DOCUMENTOS ES PREOCUPANTE, COMO ES POSIBLE QUE EL MES PASADO EL 15 DE SETIEMBRE SE HAYA APROBADO NO SÉ SI TENÍA O NO OPINIÓN TÉCNICA Y LEGAL, PARA HACER ESE TIPO DE ACUERDO DE CONCEJO Y AL PRÓXIMO MES COMO ES EL DÍA DE HOY SE VA DESAPROBAR NUEVAMENTE, SERÁ BIEN QUE ESTÉ LLEGANDO ESTE TIPO DE DOCUMENTOS AL CONCEJO MUNICIPAL, DESPUÉS ESTAS CANCHITAS HAN TENIDO VARIAS OBSERVACIONES, MUCHOS DE LOS VECINOS SE HAN ACERCADO MANIFESTANDO SU DISCONFORMIDAD, TELEFÓNICA NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LO ACORDADO, PROYECTO DE OBRAS POR IMPUESTO, QUE EL 15 DE SETIEMBRE SE HAYA APROBADO Y AHORA ESTEMOS DEJANDO SIN EFECTO LA VERDAD ESTO ES UN PAPEL VERGONZOSO, ESO SIGNIFICA QUE EL EJECUTIVO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU TRABAJO.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, SOLAMENTE PARA MANIFESTAR QUE LA OPINIÓN LEGAL DICE PRIMERO, RESULTA PROCEDENTE DEJAR SIN EFECTO, HAY UNA OPINIÓN CONTUNDENTE, PRECISA Y CLARA EN CAMBIO EN LOS OTROS DOCUMENTOS QUE HEMOS OBSERVADO HAY UNA POSICIÓN DUBITATIVA, AHORA EN CUANTO DEJAR SIN EFECTO, SI ES PERTINENTE DEJAR SIN EFECTO ESTE CONVENIO, PUESTO LA TELEFÓNICA NO CUMPLIÓ CON LO COMPROMETIDO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE CREO QUE EL COLEGA OSCAR NO SE HA LEÍDO, ESTA TODO LOS ACTUADOS DE LOS RESPONSABLES QUE HAN IDO A LAS 16 CANCHITAS, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE CONCEJO APROBÓ, EXISTE OPINIÓN TÉCNICA Y LEGAL, EN ESE SENTIDO ESTAMOS EN LA POTESTAD DE DEJARLO SIN EFECTO, Y QUE LA TELEFÓNICA HAY HECHOS DAÑO A TODO LOS JÓVENES QUE DESEAN PRACTICAR EN ESTAS CANCHITAS, PERO LAMENTABLEMENTE, NO SÉ SI EL COMPAÑERO OSCAR HAYA VISITADO LAS CANCHITAS; NOSOTROS SI HEMOS IDO A LAS CANCHAS, SABEMOS PERFECTAMENTE QUE ESTÁN MAL EJECUTADAS, NO ESTÁ CUMPLIENDO LAS CARACTERÍSTICAS CONCRETAS.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** SIMPLEMENTE PARA MANIFESTAR QUE MÁS BIEN ES UNA VERGÜENZA NO HABER LEÍDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY 27444 Y OTRAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SABEMOS COMO HABLEMOS DEL PUEBLO, EN ESE SENTIDO SI NOSOTROS AVIZORAMOS QUE NOS VAN A LLEVAR A UNA RESPONSABILIDAD EN LOS FUTURO, PODEMOS DEJAR SIN EFECTO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, QUE NADIE HA DICHO QUE ES PROHIBIDO DEJAR SIN EFECTO, ESO ES POR DERECHO LO DICE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, LO DICE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Y ESTOY HACIENDO LA OBSERVACIÓN DEL BOCHORNO QUE HACE EL EJECUTIVO PARA QUE EL CONCEJO LO APRUEBE, YO ESTOY CRITICANDO AL BOCHORNOSO MOMENTO ESTAMOS PASANDO, EL EJECUTIVO NO ESTÁ TRABAJANDO COMO DEBERÍA DE SER.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO QUE LOS PLAZOS DE LA OBRA QUE SE HA HECHOS CON LA TELEFÓNICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO OBRAS POR IMPUESTOS HAN TERMINADO, LA ENTREGA DE OBRAS SE DEBIÓ ENTREGARSE EL 27 DE ABRIL DEL 2014, SIN EMBARGO EN QUE FECHA ESTAMOS, PERO QUIEN HABRÁ SIDO EL AUTOR Y PROMOTOR DE HACER APROBAR EL ANTERIOR ACUERDO TIENE HABER RESPONSABLES SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN EL DICTAMEN N° 41-2014-CALR, REFERIDO A LA SITUACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO” QUE VIENE EJECUTANDO TELEFÓNICA DEL PERÚ, BAJO LA MODALIDAD DE LA LEY 29230; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, Y DOS ABSTENCIÓN DE LOS REGIDORES JORGE FLÓREZ AYBAR Y OSCAR MARCELINO PEÑA DIAZ.

**9. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA TRATAMIENTO DEL MENOR ALFRED GARY NEFTALÍ CHIQUE SACACHIPANA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA TRATAMIENTO DEL MENOR ALFRED GARY NEFTALÍ CHIQUE SACACHIPANA; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JORGE FLÓREZ AYBAR Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS OCHO Y CINCUENTA MINUTOS DE LA NOCHE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 25 -2014

24-10-2014

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS NUEVE CON QUINCE DE LA MAÑANA DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, LUZ ÁNGELA SANTOS BEJARANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

SE COMUNICA QUE LOS REGIDORES AUSENTES OPORTUNAMENTE HAN PRESENTADO SU SOLICITUD DE DISPENSA PARA AUSENTARSE EN LA PRESENTE SESIÓN.

### II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HA SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO POR LO QUE PUEDE DARSE POR LEÍDA Y PROCEDERSE A SU APROBACIÓN; RESPECTO AL ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA 09 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, NO HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE SOLICITO SE APLACE SU LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**PRESIDENTE:** APROBAMOS EL ACTA DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; SIN EMBARGO, APLAZAMOS LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 09 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

### III. ORDEN DEL DÍA.

#### **1. EXPEDIENTE REFERIDO A LA REGULACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN EL DISTRITO DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDÍO A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE:** SUSTENTA PEDIDO DE LA POBLACIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 92 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL EN CUESTIÓN:

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS CONSULTA DE VOTACIÓN, A EFECTOS DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN SEA CONSIDERADO EN ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON QUE SE CONSIDERE EN ORDEN DEL DÍA EL DICTAMEN ANTES INDICADO, EL MISMO QUE ES APROBADO CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE FLÓREZ, PASE A ORDEN DEL DÍA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE SOMETE A DEBATE EL DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL REFERIDO A LA REGULACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN EL DISTRITO DE PUNO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOLICITA QUE SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS ACTUADOS DEL EXPEDIENTE.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES PUEDEN HACER USO DE LA PALABRA LOS QUE DESEAN INTERVENIR

**REGIDOR JORGE FLORES.-** PARA OPINAR DE ESTOS TEMAS ES NECESARIO ESTAR IMBUIDOS EN LOS MISMOS, EN EL CASO POR EJEMPLO YO SE QUE HAY UNA NORMA NACIONAL QUE PROHÍBE LAS INSTALACIONES DE LAS ANTENAS EN LAS CIUDADES, YO CREO QUE AL EMITIR ESTA

ORDENANZA SE VA A CONTRADECIR LO QUE DICE ESTA NORMA NACIONAL QUE ES EL DE PROHIBIR SIN EMBRAGO NOSOTROS VAMOS A OTORGAR ESTE TIPO DE LICENCIAS, EN SEGUNDO LUGAR ME PARECE QUE SE VAN A INSTALAR DOS COMPAÑÍAS MAS COMO ES ENTEL Y BIETEL, LO QUE SE QUIERE HACER APARECER A LAS EMPRESAS PARA COBRAR LOS MILLONES QUE SE PUEDE LLEVAR DEL PERÚ.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA.-** QUIERO EXPRESAR MI INDIGNACIÓN Y A LA VES HACER UNA CRITICA FRATERNAL RESPECTO A LAS LABORES REALIZADAS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO QUE DESDE EL MES DE ABRIL HAN OTORGADO ESTAS AUTORIZACIONES, SIN EMBARGO YO ME PREGUNTO SI LOS SEÑORES NO SE HABRÍAN PERCATADO UNA NORMA LEGAL QUE PROTEJA LA SALUD DE LAS PERSONAS COMO ES POSIBLE QUE SE HAYA SEGUIDO OTORGANDO ESTAS LICENCIAS, ENTENDEMOS QUE DEBE HABER UN INFORME O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EN ESTE SENTIDO ESTAMOS PRESENTANDO PARA QUE SE NOS ALCANCE ESTA INFORMACIÓN, LO QUE NO ES POSIBLE QUE LA PARTE EJECUTIVA, TAMBIÉN QUE NO TENÍAN UN AMPARO LEGAL O UNA NORMA QUE PODRÍA PROTEGER SIMPLEMENTE SE CALLARON Y SEGUÍAN DANDO LAS AUTORIZACIONES, ENTONCES DONE ESTA LA OBLIGACIÓN DE LOS GERENTES.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** SEÑOR PRESIDENTE HAN PASADO VARIAS GESTIONES, Y NO SE HA PODIDO ESTABLECER EL TRAMITE RESPECTO A ESTE TIPO DE AUTORIZACIONES, POR LO QUE MI VOTO ES POR EL QUE SE DEBE DE APROBAR ESTE PROYECTO DE ORDENANZA YA QUE ESTA DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES CREAR LA NORMATIVIDAD CONFORME CORRESPONDE.

**REGIDORA SANTOS BEJARANO.-** MI PERSONA HA SIDO GERENTE DESARROLLO URBANO EL AÑO PASADO Y LOS DIFERENTES TIPO DE AUTORIZACIONES QUE SE HAN OTORGADO, HAN CONTADO CON TODO TIPO DE NORMAS QUE PUEDAN DARSE PARA LA OPORTUNIDAD, NOSOTROS TAMPOCO PODEMOS EXIGIR ESTE TIPO DE ESTUDIOS QUE DEBERÍAN DE ESTAR INCLUIDOS, SE HA CONSIDERADO EL DÍA DE AYER RESPECTO A LA PROBABILIDAD A LARGO PLAZO DE LAS POSIBLES ENFERMEDADES QUE PUDIERAN SURGIR. EN TAL SENTIDO QUIERO INDICAR QUE DEFINITIVAMENTE SE DEBE DE APROBAR ESTA ORDENANZA INCLUYENDO DESDE SU PERSONA SI FUESE POSIBLE UN INFORME TÉCNICO Y LEGAL A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO PARA SUSTENTAR LOS EXPEDIENTE, ASÍ TAMBIÉN SE DEBE DE IMPLEMENTAR LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO, ASÍ TAMBIÉN LAS EMPRESAS DEBEN DE BUSCAR LA MANERA DE SOLUCIÓN A ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CON AL POBLACIÓN.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** CREO QUE YA CON ANTERIORIDAD LOS VECINOS HAN VENIDO A MANIFESTAR LA GRAN MOLESTIA QUE TIENEN DESDE EL MOMENTO QUE SABÍAN QUE SE ESTABAN POR INICIAR ESTAS CONSTRUCCIONES EN ESOS MOMENTOS HAN SOLICITADO A LA MUNICIPALIDAD PARA QUE SE PARALICE LA OBRA, A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDE DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE SE TIENE QUE AYUDAR A LA ENTIDAD PARA CAUTELAR ESTE TIPO DE ACCIONES, ENTONCES SE TIENE QUE HACER CASO, NO SE HA TOMADO COMO SENTIDO COMÚN, Y NO ES NECESARIO QUE ESTE EN EL TUPA SINO DEBE SER PREVISTO MEDIANTE SENTIDO COMÚN, CREO QUE ES NECESARIO ÚNICAMENTE QUE SE ENTIENDE POR EL GERENTE QUE ESTE TIPO DE ANTENAS VA A PERJUDICAR LA SALUBRIDAD DE LAS PERSONAS, Y POR LO TANTO SE DEBIÓ DE DECIR QUE ES LO QUE PUEDE PASAR CON LA INSTALACIÓN DE ANTENAS, EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO TIENE QUE VENIR A EXPLICAR CUAL ES LA NATURALEZA DE HABER EMITIDO EN UN SOLO DÍA MAS DE DOCE LICENCIAS, ESTO NO ES UN CASO LOCAL, EL CASO DE ANTENAS SE HA VISTO DE MANERA INCLUSIVE NACIONAL, ENTONCES NO ES POSIBLE QUE SE INSTALE ANTENAS EN ZONAS RESIDENCIALES ENTONCES CREO QUE ES IMPORTANTE SOLICITAR QUE VENGA EL SEÑOR GERENTE, VENGA Y EXPLIQUE A LA POBLACIÓN RESPECTO A ESTAS LICENCIAS. ESTA NORMA NO ES RETROACTIVA, LA EMPRESA TORRES UNIDAS ESTÁ TOMANDO EL ASESORAMIENTO LEGAL PARA QUE PUEDA MANTENERSE ESTAS ANTENAS Y PERSISTIR CON LAS ANTENAS, EN PERJUICIO DE LA POBLACIÓN.

**REGIDORA AMALIA FLORES.-** CON MUCHA INDIGNACIÓN E PODIDO ESCUCHAR A LOS SEÑORES REGIDORES Y TAMBIÉN LO QUE HABLAN LOS SEÑORES VECINOS RESPECTO A LA

CONDUCTA REALIZADA POR PARTE DEL GERENTE DE DESARROLLO URBANO, HAY VECINO QUE SE VIENEN QUEDANDO Y TRAMITANDO DÍA TRAS DÍA PARA QUE SE LES DE UNA RESPUESTA, PERO SIN EMBARGO A ESTE PRESA TORRES UNIDAS EN UN SOLO ACTO SE LE HA OTORGADO LAS LICENCIAS, POR ESTA RAZÓN MI VOTO ES A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA, POR LO QUE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ESTA PARTE DEBEMOS DE CUIDAD SIEMPRE LA SALUD DE NUESTROS FAMILIARES E HIJOS.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** RECUERDO QUE SE DICE QUE LA VOZ DEL PUEBLO ES LA VOZ DE DIOS, ES LAMENTABLE C COMO SE DICE QUE EL EJECUTIVO, SIENDO EL ESPEJO DEL SEÑOR ALCALDE, ESPEJO DE LA MUNICIPALIDAD HAYA COMETIDO ESTE TIPO DE ERRORES DE HABER DADO LA LICENCIA DE AUTORIZACIÓN DE ANTENAS, YA QUE ANTES DE AUTORIZAR DEBIÓ DE ANALIZARSE LA PARTE NORMATIVA, PARECIERA QUE NO SE HA ANALIZADO, ENTONCES AQUÍ HAY RESPONSABLES Y ESTOS DEBEN DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD YO CREO QUE FUE A ESPALDAS DEL ALCALDE, A ESPALDAS DE LOS REGIDORES, A ESPALDAS DE LA POBLACIÓN TENGA QUE REALIZARSE ESTE TIPO DE AUTORIZACIONES QUE DAÑAN A LA PERSONA HUMANA, LAS AUTORIZACIONES QUE AFECTAN LA SALUD, NOSOTROS TENEMOS QUE VELAR POR EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE SOLICITO QUE EL SEÑOR GERENTE DE DESARROLLO URBANO DEBE DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, ENTONCES A PARTIR DE LA FECHA DEBEN DE SUSPENDER SE TODO TIPO DE AUTORIZACIONES Y ESTOS FUNCIONARIOS DEBEN SER SEPARADOS DE SU CARGO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROSIGUIENDO CON EL DEBATE, INVITAMOS A DON JUAN LUIS INGALUQUE ARANA, PARA QUE PUEDA PASAR AL PODIO Y REALIZAR SU INFORME CORRESPONDIENTE.

**VECINO JUAN LUIS INGALUQUE ARANA.-** ME VEO PREOCUPADO POR LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA EN MI BARRIO Y ES POR ELLO QUE TODOS LOS DÍAS VEO SONAR DE UN SILBATO RESPECTO A REUNIONES PARA TRATAR EL CASO DE LA S ANTENAS. DEBEMOS DE INDICAR QUE QUIÉN RIGE LA SALUD A NIVEL MUNDIAL ES LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ES POR ELLO QUE SE DEBE DESTACAR QUE LA AGENCIA CONTRA LA LUCHA DEL CÁNCER A NIVEL MUNDIAL HA ESTABLECIDO QUE LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN ZONAS URBANAS TIENE UN RESULTADO CANCERÍGENO, ASIMISMO EXISTE UN PRINCIPIO EN AL SALUD QUE ESTÁ REFERIDO AL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, QUE DICE QUE CUANDO HAYA PRINCIPIO DE AFECTACIÓN A AL SALUD GRAVE O IRREVERSIBLE O FALTA DE CERTEZA IRREVERSIBLE, NO DEBE DE REALIZARSE ACCIONES QUE TENGAN ESTA POSIBLE ACTIVIDAD, LOS EFECTOS DE CÁNCER SON A LARGO PLAZO DE 10 A VEINTICINCO AÑOS, POR EJEMPLO NO NOS VAN A MATAR ESTAR RADIACIONES, PERO SUS EFECTOS SI ESTÁN CONSOLIDADOS A LARGO PLAZO, EMPERO PRODUCEN FACTORES DE DESARROLLO DE CÁNCER, EN TAL SENTIDO ESTOS CORRESPONDEN A SITUACIONES DE ÍNDOLE DE LA SALUD POR ENCIMA DE ASPECTO EMPRESARIAL, MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A RICHAR TIPO.- QUEREMOS DE QUE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, NO SOLAMENTE REGULA LA INSTALACIÓN Y ZONIFICACIÓN, PARA ESTAS EMPRESAS ES UN MONTO RIDÍCULO DE APENAS CIEN NUEVOS SOLES Y CENTIMOS, ESTAMOS JUGANDO EN REALIDAD CON UNA EMPRESA ENORME QUE EN REALIDAD ES RIDÍCULO EL MONTO QUE HAN PAGADO, ASÍ TAMBIÉN SE DEBE DE ENTENDER QUE NO ES POSIBLE QUE EN UN SOLO DÍA SE HAYAN EMITIDO MAS DE DOCE LICENCIAS ESO ES ALGO RARO QUE EN UN SOLO DÍA TANTAS LICENCIAS SE HAYA E EMITIDO, ESO ES IRREGULAR Y SOSPECHOSO, COMO ES POSIBLE QUE CUANDO NOSOTROS HEMOS EXPRESADO NUESTRA INDIGNACIÓN SE HAYAN TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO, NO CREO QUE A ESTAS ALTURAS HAYAN PERSONAS INCOMPETENTES QUE ESTÉN REALIZANDO ESTE TIPO DE ACTOS, COMO ES EL CASO DE FUNCIONARIOS QUE ESTÉN REALIZADO SITUACIÓN EN LOS QUE HACEN QUEDAR MAL AL PRESIDENTE DE CONCEJO Y A LOS REGIDORES, FINALMENTE EN FORMA DIARIA AHORA VIENEN LOS PATRULLEROS A ESTA ZONA A INTIMIDARNOS, CUANDO EN REALIDAD DEBIERAN ESTAR PRESTANDO SERVICIOS A LA POBLACIÓN, Y AHORA BIEN INCLUSIVE YA TENEMOS DENUNCIAS TODO ELLO POR EL PODER ECONÓMICO QUE TIENE ESTA EMPRESA, EN TAL SENTIDO NO PODEMOS PONER PRECIO A NUESTRA SALUD SEÑOR

ALCALDE, POR LO QUE PIDO QUE SE SANCIONE EJEMPLARMENTE A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN ESTOS ACTOS.

**VECINO SANTOS LUZA.-** ES PREOCUPANTE CUANDO TENEMOS QUE HABLAR SOBRE ESTE TEMA, SEÑOR ALCALDE AQUÍ TAMBIÉN HAY RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LOS REGIDORES PORQUE QUE ES LO QUE HAN FISCALIZADO ENTONCES RECIÉN NOSOTROS ESTAMOS VIENE EN ESTA REALIDAD CUANDO SALEN CONFLICTOS, Y ELLO NO ACEPTAMOS, PORQUE SE TRATAN DE SOLUCIONAR ÚNICAMENTE CUANDO HAY PRESIÓN, TENEMOS QUE APRENDER TAMBIÉN DEJAR SIN EFECTO, O NULO LOS ACTUADOS QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, QUE EN UN MOMENTO SE HA HECHO ACCIONEN CONTRA LA POBLACIÓN POR LO QUE LA RESPONSABILIDAD ES DE PARTE DE EJECUTIVO, NOSOTROS LOS CIUDAD NO ESTAMOS DE ACUERDO DE LOS ALTOS AVANCES TECNOLÓGICOS, DE LO QUE SI ESTAMOS EN CONTRA ES DEL MODO COMO SE ESTÁN DESARROLLANDO ESTE TIPO DE ACTOS IRREGULARES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN, COMO ES EL CASO DE LAS INSTALACIONES DE ANTENAS. SEÑOR ALCALDE AQUÍ HA HABIDO OMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA YO, TRASLADO A LOS SEÑORES REGIDORES ESTOS PUNTOS RESPECTO A SU LABOR DE FISCALIZACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** QUIERO INFORMAR AL PLENO DEL CONCEJO QUE LA AUTORIDAD TUVO CONOCIMIENTO HASTA EL DÍA DE AYER ESTUVIMOS REUNIDOS CON LOS DIRECTIVOS DE LOS BARRIOS CON ALGUNOS REGIDORES, ANTE ELLO HEMOS DICHO TAJANTEMENTE QUE SE DESCONOCÍA POR PARTE DE LOS VECINOS PARA QUE INSTALEN ESTAS ANTENAS, LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON DIFERENTES GERENCIAS Y GERENCIAS DE LÍNEA PARA QUE PUEDAN COORDINAR CON LOS REGIDORES Y CUMPLIR SUS FUNCIONES EN SU LABOR DE FISCALIZACIÓN, EL DÍA DE AYER LOS DIJIMOS QUE ESPERA EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO PARA QUE PUEDA SOLUCIONAR ESTE TIPO DE CONFLICTOS Y QUE ESPERABA EL QUE HAYAN ESTE TIPO DE PROBLEMAS, EN ESTE SENTIDO EL DÍA DE AYER YA SE HA INICIADO CON LAS ACCIONES RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE ESTAS LICENCIAS, POR LO QUE INVITAMOS A LOS SEÑORES REGIDORES A QUE TOMEN TAMBIÉN SUS ACCIONES CONFORME CORRESPONDE.

**REGIDORA AMPARO CATAORA.-** RESPECTO A LAS OPINIONES DE LOS VECINOS CREO QUE CORRESPONDE A LA PARTE DE LA LICENCIA SOCIAL QUE DEBERÍA DE EXIGIRSE EN EL FUTURO Y DE ESTA MANERA HABRÁ DIALOGO ENTRE LA POBLACIÓN DE ESTA CIUDAD DE PUNO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA,** QUISIERA SABER CUAL ES LA SOLUCIÓN QUE SE VA DAR LOS VECINOS, ES CIERTO QUE HAY VECINO QUE NO HAN MOVIDO NI UN DEDO, PERO ESTA GENTE QUE ESTA QUE HA VENIDO A QUE SE SOLUCIONE SU PROBLEMA, EN TAL SENTIDO AQUÍ DEBE ADOPTARSE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EVITAR MAYORES CONFLICTOS CON CONSECUENCIAS HACIA LAS PERSONAS. POR QUE VAMOS A APROBAR YO CREO QUE VA SER ASÍ VAMOS A DARLES LA SOLUCIÓN Y CUAL ES LA SOLUCIÓN, A ESTOS VECINOS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** REITERO A LOS SEÑORES REGIDORES QUE DEBEMOS DE CONOCER NUESTRAS FUNCIONES, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA EN ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA DE HOY VAMOS A APROBAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL Y QUE A PARTIR DE SU APROBACIÓN SE VA A TRAMITAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REFERIDOS A LA LICENCIA, ESO QUEDA A MANOS DEL EJECUTIVO, TENEMOS QUE CONOCER NUESTRAS FUNCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL, Y LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PROCEDEMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ALCANCE DE LOS DOCUMENTOS, LA OPINIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE, LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y LAS SUGERENCIAS DE PARTE DE LOS REGIDORES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE PROYECTE LA ORDENANZA Y LA REDACCIÓN FINAL POR PARTE DE SECRETARIA GENERAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS Y ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS, ACCESORIOS Y SIMILARES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELE COMUNICACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE NO AFECTE LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE PUNO,

LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE FLÓREZ, POR LO QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA POR MAYORÍA.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.**- NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON CUARENTAICUATRO MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR EL PRESIDENTE DE CONCEJO: SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA. CON LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 26 - 2014

04-11-2014

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ÁNGELA SANTOS BEJARANO, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, E ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**ORDEN DEL DÍA.**

**2. SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO MUNICIPAL EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL CCCXLV (346) ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑOR SECRETARIO GRAL. PROSIGA CON LOS ACTOS PREVISTOS PARA LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA A LOS ASISTENTES A PONERSE DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL DEL PERÚ, ACOMPAÑA: ORQUESTA DE CÁMARA TEODORO VALCARCEL CABALLERO.

**SECRETARIO GENERAL:** INVITA A LA REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, PARA QUE REALICE UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE PUNO.

**SECRETARIO GENERAL ANUNCIA:** "MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ING. LUIS BUTRÓN CASTILLO" EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL 346 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PROCEDE A EFECTUAR SU DISCURSO DE ORDEN POR EL 345 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO.

**BRINDIS DE HONOR:** PARA ESTE ACTO SE INVITÓ AL REGIDOR HERNÁN CRISISTO AYCAYA.

**SECRETARIO GENERAL:** INFORMA AL PRESIDENTE QUE LA AGENDA HA CONCLUIDO.

**ÉL PRESIDENTE DE CONCEJO,** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DE LA MAÑANA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 27 - 2014

21-11-2014

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

### I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA 09 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, HAN SIDO PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO POR LO QUE PUEDE DARSE POR LEÍDA Y PROCEDERSE A SU APROBACIÓN.

**PRESIDENTE:** SE APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 09 Y 15 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE.

### II. SECCIÓN DESPACHO:

1. CARTA Nº 33-2014, POR LA CUAL LOS REGIDORES AMPARO CATAORA, SOLICITAN INFORME SOBRE EL NUMERO DE AUTORIZACIONES DE ANTENAS, COPIAS DE LOS EXPEDIENTES Y SI ESTOS CUENTAN CON ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

2. CARTA Nº 34-2014, POR LA CUAL LOS REGIDORES AMPARO CATAORA, SOLICITAN INFORME SOBRE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS LA CANCHITA DE MI BARRIO, Y SI SOBRE ESTAS EXISTEN LIQUIDACIONES DE OBRA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

3. CARTA Nº 30-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR RODRIGUEZ VASQUEZ, SOLICITA SE REALICEN ACCIONES RESPECTO AL ÁREA VERDE UBICADA EN LA 2DA CUADRA DEL JR. TIAHUANACO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

4. CARTA Nº 31-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR RODRIGUEZ VASQUEZ, SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO PRESIDENTE DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU OPINIÓN LEGAL.

5. CARTA Nº 32-2014, POR LA CUAL LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ VASQUEZ, GILMAR GOYZUETA CAMACHO Y JORGE ORESTES AYBAR, SOLICITAN SE INFORME SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO AL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 30-2013 REFERIDO AL RETIRO DEL ACCESO AL HOTEL LIBERTADOR DE LA ISLA ESTEVES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ESTESE AL DICTAMEN Nº 01-2014-CPSCMA, QUE SERÁ ABORDADO EN LA PRESENTE SESIÓN.

6. CARTA Nº 30-2014, POR LA CUAL EL REGIDOR RODRIGUEZ VASQUEZ, SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO AL PAGO DE AGUINALDOS A PERSONAL DE CONFIANZA EN LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ESTESE A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN.

7. INFORME Nº 171-2014-MPP/GM, REFERIDO AL LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

8. INFORME Nº 188-2014-MPP/GM, REFERIDO AL LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

9. INFORME N° 191-2014-MPP/GM, REFERIDO A LAS SUPERVISIONES HECHAS POR LA SUB HERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES A LOS COMEDORES POPULARES DE LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

10. CARTA N° 013/FENMUCARINAP-PUNO/2014, REFERIDO AL ENCUENTRO DE LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS Y LA COP 20”.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

11. INFORME N° 097-2014-MPP/GA, REFERIDO A LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE CELULARES POR PARTE DE TELEFÓNICA DEL PERÚ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

12. OPINIÓN LEGAL N° 749-2014-MPP/GAJ, REFERIDA AL PEDIDO DE DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE CONCEJO QUE OTORGÓ PREDIO DEPORTIVO DE VILLA FLORIDA A ESSALUD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

13. INFORME N° 019-2014-MPP/CCR, REFERIDO A SITUACIÓN DE STAND QUE OCUPA EL PROGRAMA YACHAY EN EL CENTRO COMERCIAL RAMIS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

14. INFORME N° 056-2014-MPP/GTSV, REFERIDO A AMPLIACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE EXONERA AL 90% LAS MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

15. MEMORIAL DE LA FEDERACIÓN DE MOTO TAXISTAS DE PUNO, POR EL QUE SOLICITAN LA NO PEATONALIZACIÓN DE VÍAS ADYACENTES AL PARQUE PINO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

16. EXPEDIENTE REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

17. INFORME N° 186-2014-MPP, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE TABACO EN LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

18. INFORME N° 059-2014-MPP/GTDE, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DEL CONSUMO DE TABACO EN LA PROVINCIA DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

19. INFORME N° 181-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 391-2013-CMPP.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

20. INFORME N° 185-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES SOLICITADO POR LA DIÓCESIS SAN CARLOS BORROMEO DE PUNO.

PASE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

21. OFICIO N° 73-2014/CONFINADA, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE IMPLEMENTA EL PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO Y EDIFICACIONES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

22. INFORME N° 0107-2014-MPP/GDHPC, REFERIDO SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

23. INFORME N° 095-2014-MPP/ODC-ST-GTGRD, REFERIDO A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE INCORPORA PROCEDIMIENTOS AL TUPA DE LA ENTIDAD, ADECUADO A LA LEY 30230 Y D.S. 058-2014-PCM.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

24. DICTAMEN N° 15-2014-CPDUT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHÍBE EL USO DE LA VÍA PÚBLICA COMO BAÑOS PÚBLICOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

25. DICTAMEN N° 01-2014-CPSCMA, REFERIDO A LA REVISIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2013 REFERIDO AL ACCESO A LA ISLA ESTEVES DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

### **III. INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY INFORMES, PASAMOS A LA ESTACIÓN PEDIDOS.

### **IV. PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR JULIO VILCA.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE MUY BUENAS TARDES SEÑORES COLEGAS, PUBLICO PRESENTE ESTE TEMA DE SERVICIO DEL CENTRO POBLADO DE ICHU EL DÍA VIERNES HEMOS TENIDO UNA REUNIÓN CON LA GERENCIA Y LA SUB GERENCIA PARA VER EL PROBLEMA DEL CENTRO POBLADO DE ICHU DE COMISIÓN PASO AL ORDEN DEL DÍA Y SE DEBATA SOBRE LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TRANSITORIA SEÑOR PRESIDENTE EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR PRESIDENTE SE ESTÁ VIENDO SOBRE LA AVENIDA CENTENARIO SE DEBE PONER SEÑALIZACIÓN MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-** SEÑOR SECRETARIO GENERAL SÍRVASE A REMITIR EL PEDIDO DEL REGIDOR JULIO VILCA REFERENTE A LA SEÑALIZACIÓN DE LA AVENIDA CENTENARIO TRASLADAMOS A LA GERENCIA DE TRANSPORTE EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL EN LA QUE CONCIERNE EN EL PRIMER PEDIDO VAMOS HACER LA CONSULTA DE VOTACIÓN SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE EL INFORME N° 107 REFERIDO A LA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ICHU PASE AL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE LEVANTAR LAS MANOS 1-4 LOS QUE ESTÉN EN CONTRA 1-5 LOS QUE SE ABSTIENEN QUEDA DESESTIMADO LA PETICIÓN DEL REGIDOR JULIO VILCA PARA QUE EL PRESENTE PASE A ORDEN DEL DÍA POR LO TANTO PROSIGUE SU TRÁMITE AL IGUAL COMO LO HEMOS INDICADO EN LA ESTACIÓN DE DESPACHO.

**REGIDORA AMALIA FLORES.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES MIEMBROS DEL PLENO SEÑORES FUNCIONARIOS VECINOS Y VECINAS Y VECINAS TENGAS USTEDES MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE EN LA SESIÓN DE PEDIDOS SOLICITO PEDIR UN INFORME EXHAUSTIVO DE LAS ÚLTIMAS SESIONES DEL CENTRO POBLADO DE UROS PUES LO QUE MANIFIESTAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HA EXISTIDO OBSTANTES IRREGULARIDADES GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO GENERAL TRASLADÉ EL PEDIDO A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO EN COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PARA ATENDER EL PEDIDO ANTES INDICADO REGIDOR OSCAR PEÑA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR PRESIDENTE FUNCIONARIOS TENGAN USTEDES MUY BUENAS NOCHES QUISIERA HACER OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE LLEVA ACABO ES UNA INVERSIÓN QUE CASI SUPERA LOS 6 MILLONES CASI 7 SOLICITO AL ÓRGANO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO Y LA GERENCIA DE INGENIERÍA HAGAN LA CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE LA TELEFÓNICA YA QUE ALGUNOS PRESIDENTES ESTÁN HACIENDO SEVERAS ACUSACIONES NO HA SIDO EJECUTADAS SUGIERO QUE SE HAGA UN PERITAJE DE LAS FIRMAS YA QUE ALGUNOS ESTÁN

BIEN CONSTRUIDAS YA QUE EN EL FUTURO TRAERÍAN MUCHOS PROBLEMAS SI ESTE USTED TIENE CONOCIMIENTO SU DINERO DEL PUEBLO QUE SE HA DESTINADO DE LAS PRÓXIMAS GESTIONES SEGURAMENTE SIEMPRE CUANDO LA MUNICIPALIDAD PROBABLEMENTE HAGAMOS JUDICIALIZACIÓN SI NO QUE ESTÁN CORRECTAMENTE HECHOS SEGURAMENTE SE LLEVARA ALGUNA CUESTIÓN JUDICIAL EL OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE ES RESPECTO SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE SIRVA A DISPONER A QUIEN CORRESPONDA SE ME ALCANCE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA REALIZADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE FIESTAS DE ANIVERSARIO DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO DEL AÑO 2013 EL OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN VIENE A SER RESPECTO A LAS ELECCIONES QUE SE HAN VENIDO LLEVANDO EN EL CENTRO POBLADO DE UROS CHULLUNI LOS POBLADORES ESTÁN MANIFESTANDO SERIOS PROBLEMAS QUE NO ESTÁN CONFORMES COMO SE HA LLEVADO A CABO SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE HAGA UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL ACTUAR DE LA GESTIÓN ELECTORAL SON ORGANISMOS QUE TIENEN QUE VER CON LAS COMISIONES ELECTORALES QUE INFORMEN DE ACUERDO A SU COMPETENCIA SEÑOR PRESIDENTE HAY OTRO PEDIDO QUE QUIERO HACER NO SE SI VALGA HACE POCO EL SEÑOR REGIDOR HA HECHO PEDIDO SOBRE EL DOCUMENTO SOBRE LA CONFORMACIÓN TRANSITORIA SE LLEVE A CABO HOY EN EL DEBATE LOS REGIDORES PROBABLEMENTE HAN VOTADO EN CONTRA NO SÉ QUÉ ESTÁ PASANDO EN ESTE MOMENTO MUCHOS POBLADORES HAN VENIDO A MANIFESTAR SU MOLESTIA ENCIMA CREO QUE SE ENCUENTRAN ACÁ Y ESTÁN PIDIENDO POR FAVOR A LA MUNICIPALIDAD HAGA LO QUE CORRESPONDA SOLICITAR SOLAMENTE QUE SE CONFORMEN SU COMITÉ TRANSITORIA Y POSTERIORMENTE SU COMITÉ ELECTORAL Y POSTERIORMENTE SUS ELECCIONES MUNICIPALES DADO QUE HAY IRREGULARIDADES TAMBIÉN EL CENTRO POBLADO DE SOL CALLE APARENTEMENTE NO HA HECHO BIEN LAS COSAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS ENTONCES EN ESTE MI PERSONA SE CONSTITUYÓ JUNTO CON EL REGIDOR JULIO VILCA Y LA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO LA SUB GERENTE Y DEMÁS FUNCIONARIOS Y HEMOS VISTO QUE EN SITO QUE SE ENCUENTRA MUY MAL PORQUE PIENSA QUE LA MUNICIPALIDAD SE ESTÁ DIVIDIENDO PIENSAN QUE ESTÁN TENIENDO COMENTARIO MINORITARIO SE NECESITA TENER UN ALCALDE Y TENGA PUESTAS COMO CORRESPONDE YO NO SÉ SI VALGA SEÑOR PRESIDENTE DE QUE SE PUEDA VOLVER A MI SOLICITUD A SESIÓN DE CONCEJO Y SE DEBATA PROBABLEMENTE HAYA RAZÓN O NO PORQUE LA POBLACIÓN TIENDE A LA JUSTA RAZÓN SEÑORES NECESITAMOS CON URGENCIA LA GESTIÓN HA HABILITADO LA GESTIÓN DEL ALCALDE SALIENTE Y TODAVÍA SIGUE GOBERNANDO EN UN MAL MANEJO.

ELLOS CON JUSTA RAZÓN SOLICITAN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TRANSITORIO NO SÉ SI SE PUEDA CON ESAS APLICACIONES DE PEDIR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE PUEDA DAR SU VOTO EN EL ESTIMAR O DESESTIMAR O TAL VEZ INCLUSO VER QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL CENTRO POBLADO NO ES EL ÚNICO HAY OTROS CENTROS POBLADOS QUE TIENEN EL MISMO PROBLEMA Y EN EL CONCEJO ESTA EN MANO DE RESOLVER LO MÁS ANTES POSIBLE PARA NO AGOTAR QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES DESPRESTIGIAR LA IMAGEN QUE LA CIUDAD PUNO TIENE HACIA OTROS LUGARES GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS CON RESPETO A LAS CANCHITAS DE MI BARRIO NO ES LO QUE ESPERE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD CON MAYOR RAZÓN POR PARTE DE LA BENEFICENCIA DE LAS 16 CANCHITAS BUENO TAMBIÉN NOSOTROS YA HEMOS MANIFESTADO NUESTRA POSICIÓN POR DELANTE TENEMOS UNA COMISIÓN DE ESTAS OBRAS ELLAS TAMBIÉN HAN EMITIDO SU INFORME DANDO A CONOCER A TELEFÓNICA QUE ASPECTOS SE DEBE MEJORAR PARA QUE HAIGA COMISIONES PARA PROSEGUIR CON LA RECEPCIÓN DE LAS CANCHITAS PARECIERA QUE NO ESTÁ SUCEDIENDO ES UN TEMA QUE NOS COMPETE SI EL ALCALDE DECEPCIONA YA LO VAN A DENUNCIAR AL PRESIDENTE DEL BARRIO SINO SERÁ EL TITULAR DEL PLIEGO EL RESPONSABLE EN PARTE TAMBIÉN CONSIDERO QUE EL CONCEJO AUTORIZADO EN ESE SENTIDO HAY QUE SER BASTANTE CUIDADOSO TENIENDO EN CUENTA SEÑOR SECRETARIO GENERAL DERÍVESE A LAS INSTANCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A FIN DE QUE ESTE PEDIDO SEA CANALIZADO SIMPLEMENTE CON CARGO A INFORMAR EN SESIÓN DE CONCEJO ASIMISMO TRASLADAR AL PRESIDENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN ESPECIAL POR LO 345 ANIVERSARIO DEL AÑO 2013 DE LA COMISIÓN SE ALCANCE EL INFORME SOLICITADO POR EL SEÑOR OSCAR PEÑA AL IGUAL QUE YA LO HA INDICADO LA REGIDORA AMPARO FLORES TENEMOS EL PEDIDO DEL SEÑOR OSCAR VAMOS A TRASLADAR EL PEDIDO A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CON SO AL ÁREA LEGAL A FIN DE QUE INFORME RESPECTO A LOS SUCESOS QUE SE HA ACONTECIDO

DURANTE LAS ELECCIONES DICHO CENTRO POBLADO LE CONCIERNE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO POBLADO DE ICHU DEBEMOS RESPETAR SU REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO ESTA YA HA SIDO SUJETO A VOTACIÓN YO QUISIERA QUE ESTE SE PUSO EL SEÑOR REGIDOR JULIO VILCA SE PUSO A VOTO CIÑÁMONOS A ESTE.

ANTE LOS SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO SON USTEDES QUE DECIDEN SI PASA O NO PASA LOS EXPEDIENTES QUE HAN SOLICITADO PERDÓN EL PEDIDO QUE HA SOLICITADO EL SEÑOR JULIO VILCA Y EL REGIDOR OSCAR PEÑA.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATAORA.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE UN SALUDO A LOS MIEMBROS DEL PLENO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MUNICIPIO SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER UN PEDIDO EXPRESO SE HA TENIDO EL INFORME N° 095 EMITIDO POR LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL SOLICITARA QUE SE INCORPORA ALGUNOS PROCEDIMIENTOS QUE POR HABERSE DADO UNA MALA NORMA LEGAL 20530 SOLICITA QUE SE INCORPORA AL TUPA DE LA INSTITUCIÓN CONSIDERO QUE ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA EN RAZÓN QUE NOS QUEDA POCO TIEMPO PARA LEGISLAR DEBERÍAN INCORPORAR PARA TENER MAYOR CONOCIMIENTO QUE LA OPORTUNIDAD DEL PERSONAL EJECUTIVO YA NOS EXPLIQUE POR LO QUE ESTARÍAN SOLICITANDO QUE PASE A DEBATE QUE SE TOQUE EL DÍA DE HOY EN LA AGENDA, GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS TENEMOS EL PEDIDO DE LA REGIDORA AMPARO CATAORA SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE EL INFORME N° 095 DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PASE A ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LEVANTEN LA MANO 1-8,PASA A ORDEN DEL DÍA.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SALUDAR AL PLANO Y A LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y PÚBLICO PRESENTE, SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER 2 PEDIDOS. SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE MISMO CONCEJO MUNICIPAL HEMOS SOLICITADO QUE LAS GERENCIAS INVOLUCRADAS HAGAN UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN AL PLAN OPERATIVO DE LA MISMA FORMA QUIERO HACER LO SIGUIENTE PEDIDO QUE YA VAMOS A TERMINAR LA GESTIÓN Y ALGUNAS ÁREAS NO ESTÁN TRABAJANDO YO NO SE SEÑOR PRESIDENTE YO CREO MÁS POR EL CONTRARIO POR AMOR A NUESTRA CIUDAD DE PUNO ASÍ COMO EMPEZAMOS EL PRIMER DÍA DE NUESTRA GESTIÓN, YO LLAMO A LA CORDURA QUE QUEDA BIEN TRABAJAR Y TERMINAR LAS OBRAS QUE REALMENTE ESTAMOS EJECUTANDO POR OTRO LADO HACER LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES POR ESO PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LAS OTRAS GERENCIAS INFORMEN CUALES HAN SIDO REALIZADAS POR OTRO LADO SABEMOS CUÁLES HAN SIDO LAS ELECCIONES EN EL CENTRO POBLADO DE ICHU SE SUSPENDIERON EL PROCESO MUNICIPAL BAJO UNA ORDENANZA PROVINCIAL CONVOCO A ELECCIONES CON 120 DÍAS DE ANTICIPACIÓN QUIENES DEBERÁN HACER CUMPLIR ES LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMAR EL COMITÉ ELECTORAL EL COMITÉ ELECTORAL CONVOCAR ELECCIÓN CLARAMENTE ESTABLECE LA ORDENAN N° 144 PROCEDIMIENTO DE REELECCIONES DE LOS CENTROS POBLADOS TENEMOS QUE REVISAR LAS ORDENANZAS CLARAMENTE DICE AQUÍ EN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS CUARTA EN CASO DE NO ESTAR REGULADO EN EL PRESENTE ORDENANZA SERÁ REGULADO MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA SEÑOR PRESIDENTE SIMPLEMENTE Y EN PLAZO DE 15 A 20 DÍAS SE LLEVE A CABO LAS ELECCIONES PORQUE EL ALCALDE TAMPOCO PUEDE EJERCER LAS FUNCIONES POR SU GESTIÓN YA TERMINO Y NO ES POSIBLE EN ESE LAPSO CONVOCAR A COMISIÓN TRANSITORIA NO TIENE RAZÓN DE SER PORQUE EL PERIODO DE GOBIERNO YA TERMINO LO QUE SE TIENE QUE HACER ES MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA QUE SE REGLAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES Y QUE SE LLEVA LAS ELECCIONES EN EL CENTRO POBLADO DE ICHU MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-** SOLICITA AL PÚBLICO CORRESPONDIENTE GUARDAR LA CORDURA CORRESPONDIENTE ESTAMOS EN EL SILLÓN MUNICIPAL REFERENTE AL PEDIDO N° 1 SEÑOR SECRETARIO GENERAL PREVIA EVALUACIÓN TRASLADA AL EJECUTIVO PARA QUE LAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS REALICE INFORMES DIFERENTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2014 DE LA MISMA FORMA HACEMOS TRASLADO DEL SEGUNDO PEDIDO A FIN DE QUE ESTE SE EVALÚE UNA OPINIÓN TÉCNICO PARA QUE SE EVALÚE EL PEDIDO RESPECTIVO.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES FUNCIONARIOS QUIERO HACER 2 PEDIDOS EL PRIMERO EN RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN QUE TIENE LA MPP Y ES DE HECHO

SOLICITAR A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN QUE CONTROL EJERCE SOBRE EL NIVEL DE RECAUDACIONES EJM. LOS AMBULANTES YA QUE EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ HABÍA INDICADO QUE CON UN BOLETO SIN ENUMERACIÓN SE HACÍAN RECAUDACIONES NO TENEMOS AÚN UNA RESPUESTA ES MÁS PARTIR DE UN PLAN ESPECIAL EN PUNO HEMOS OBTENIDO UN TICKET DE INGRESO DE LA ZONA PANTEÓN VEHICULAR DE LAS QUE SE TIENE VEHÍCULOS MENORES UN SOL AUTOS Y CAMIONETAS 1.50 BUSES Y CAMIONES 2 SOLES Y SIN EMBARGO BOLETO SIN ENTRADA Y SIN SALIDA SE COBRA 2.50 ESTA RECAUDACIÓN NI CONTROL TIENE COMO ESTÁ SIENDO ASUMID NO TIENE NI SIQUIERA UN SELLO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO SIMPLEMENTE ES UN BOLETO IMPRESO QUISIÉRAMOS SABER QUIÉN ESTÁ MANEJANDO O COMO SE ESTÁ CONTROLANDO EL NIVEL DE RECAUDACIÓN QUE POR LO MENOS ALCANA PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL. SEGUNDO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE A LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA SE DA LA ATENCIÓN DEBIDA A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS Y A TODAS SUS INSTALACIONES CLARO PROBLEMA TENEMOS UN INGRESO PERCIBE EL MAL OLOR ES PROPIO DE BAÑO PÚBLICO QUE SE TIENE QUE SER DE LA ADECUADA ATENCIÓN PESE A TENER PERSONAL CONTRATADO NO TENEMOS UNA DEBIDA ATENCIÓN MÁS AUN LOS SERVICIOS COMPLETOS NO ES JUSTO QUE TENGAMOS UNA IMAGEN DE RIESGO A LA SALUD PÚBLICA.

**PRESIDENTE.-** GRACIAS SEÑOR REGIDOR VAMOS A TRASLADAR EL PEDIDO A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE DAR RESPUESTA AL PEDIDO QUE SE REALIZA HOY DE LA MISMA FORMA AL SECRETARIO GENERAL REMÍTASE EL DOCUMENTO DEMOS A CONOCER QUE SE DA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE ATENDER LO INDICADO POR EL REGIDOR GOYZUETA PARA PODER TOMAR ACCIONES LO MÁS ANTES POSIBLE EN LO QUE CONCIERNE A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES PÚBLICO PRESENTE BUENAS TARDDES SE HA DADO LECTURA EN ESTE DESPACHO SOBRE UNA CHARLA QUE HEMOS PRESENTADO CON GRAN INDIVIDUAL A LOS REGIDORES QUIERO REITERAR Y RESPONSABILIZAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y HASTA LA FECHA SE HA CURSADO ESTA CARTA N° 30 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE PARA QUE HAGA UNA INSPECCIÓN OCULAR DE LA SEGUNDA CUADRA DEL JR. TIAHUANACO DEL BARRIO DE AZOGUINI POR EFECTOS ADYACENTES AL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA SOBRE UN ESPACIO DESTINADO A ÁREA VERDE QUE HASTA AHORA NO SE EFECTIVIZA SE HA HECHO PEDIDO EN FECHA 19 DE MAYO DEL 2014 EN EL ACTA ESTÁ CLARAMENTE LA INTERVENCIÓN ESTA ÁREA HA SIDO INVADIDO YA LOS VECINOS HAN CELEBRADO PEQUEÑAS PLANTAS COMO JARDINES VERDES ESTÁN COLOCANDO MADERITAS CON ALAMBRES ESTE EN EL FUTURO SE VA CONVERTIR EN UN SECTOR PRIVADO VA TENER UNA INVASIÓN INCLUSIVE Y HACE TIEMPO DI LA LECTURA A UN PEDIDO DE HECHO LOS VECINOS AMENAZAN QUE LO IBAN INVADIR DESPUÉS VIENE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS SEÑOR PRESIDENTE NO SE TOMA LAS DECISIONES EN EL MOMENTO DADO SI ES CIERTO NO HAY EL PRESUPUESTO PARA PODER IMPLEMENTAR ESTE SECTOR PRÁCTICAMENTE ABANDONADO SIRVE DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS VECINOS ES UN SECTOR AMPLIO A UN COSTADO DE ESTE SECTOR SE HA RECUPERADO UN ÁREA TAMBIÉN SE HA DADO EN SESIÓN EN USO A LA SUNAT POR DOS AÑOS ESTÁ CERCADO CON CALAMINA VERDE SE HA DADO EN CESIÓN EN USO POR DOS AÑOS ESTA CESIÓN EN USO SE HA REALIZADO MAS RECUERDO EL AÑO 2012 YA ESTÁ CORRIENDO EL PLAZO Y LA SUNAT NO HA HECHO NADA ESTE TERRENO PUEDE SER INVADIDO BIEN SEÑOR PRESIDENTE QUE SEAN EXPEDITIVOS LOS EJECUTIVOS PARA EVITAR PROBLEMAS JURÍDICOS E INVASIÓN A LA MUNICIPALIDAD POR ESE TERRENO EVITEN PROBLEMAS JURÍDICOS NOS HEMOS PERMITIDO PEDIRLES UN INFORME ANUAL ESPERAMOS QUE SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA UN INFORME ANUAL 2013 Y 2014 DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO NOSOTROS RECIBIMOS INFORME EL AÑO 2012 MUY ESCUETO MUY SUPERFICIAL AHORA ÁGAMOS UN INFORME ADECUADO LAS BENEFICENCIAS PÚBLICAS ESTÁN ADSCRITAS A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES AQUÍ TAMBIÉN REMITIMOS EN PEDIRLE SE DECIDA CAMBIAR AL PRESIDENTE PORQUE ES DETERMINACIÓN DE PRESIDENCIA CAMBIAR DE DIRECTORIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA , OTRA CARTA DE PEDIDO ES TAMBIÉN ES SOBRE EL HABITAD DE LA BAHÍA DEL LAGO TITICACA ESTA AGENDA Y SOBRE EL PEDIDO DEL REGIDOR GOYZUETA SOBRE ESTOS BOLETOS QUE SE REMITEN POR EJEMPLO COBRANZA NO SE PONE NI LA HORA Y NO SABEMOS EL CURSO QUE SE DA QUE ELLO INCLUSO REITERO COMO UN POSIBLE YA LO TOCARON EN SESIÓN ANTERIOR SOBRE COBROS DE PLAZA SIN NUMERACIÓN SI EL REGIDOR GOYZUETA SE

HA ENCONTRADO DOCUMENTO ESTE CASO QUIERE DECIR QUE HAY VARIAS SE ESTÁ INCURRIENDO VARIOS DELITOS SE ESTÁ PONIENDO LA NUMERACIÓN EN ESTOS BOLETARIOS QUE SE TOMA CARTAS EN EL ASUNTO A LA BREVEDAD POSIBLE SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS SI NOS PREOCUPA REFERENTE AL PRIMER PEDIDO LA PROBABLE INVASIÓN DE UN ÁREA PÚBLICO POR PARTE DE TERCERO SEÑOR SECRETARIO GENERAL REITERO Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD YA SE TOMA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y LEGALES POR PARTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO A FIN DE PODER IMPLEMENTAR EL PEDIDO EN UN PLAZO PERENTORIO SEÑOR SECRETARIO BUENO DE LA MISMA FORMA VAMOS A TRASLADAR EL PEDIDO, EL SEGUNDO PEDIDO REFERENTE A LO QUE HE INDICADO EL REGIDOR RODRÍGUEZ AL EJECUTIVO PARA SU ANÁLISIS NO HABIENDO MÁS PEDIDOS PASAMOS A ORDEN DEL DÍA.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**1. DICTAMEN N° 39-2014-CPALR, REFERIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS REFERENTE AL INFORME N° 013-2013-MPP/OCI.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** RESPECTO ESTE PROYECTO DE ACUERDO VIENE CON DOS FIRMAS ESTÁ EN EL REGLAMENTO Y DICTAMEN YO NO SÉ PORQUE OBSERVA HE HECHO DICTAMEN DURANTE TODA LA GESTIÓN EL SELLO CORRESPONDIENTE ESTA FIRMA ES MÍA PORQUE YO SOY MIEMBRO DE ESTA COMISIÓN YO NO ENCUENTRO NINGUNA OBJECCIÓN QUE HOJA EL CRONOGRAMA ESPERO QUE SE DEBATA Y MÁS QUIERO INDICAR QUE ESTE DOCUMENTO CON UNA CARTA TAMBIÉN HEMOS PASADO AL RESPECTO LE HEMOS PEDIDO QUE YA INGRESE AL PLENO DE CONCEJO ESTÁ PASÁNDOSE POR MUCHAS SANCIONES CLARAMENTE HEMOS TENIDO UNA CONVERSACIÓN CON SITRAMUN BUENO PUES NUESTRA POSICIÓN PERSONAL AL RESPECTO ESTABA DADO AQUÍ EN ESTE INFORME EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y TAMBIÉN EL SÉTIMO 12 AVO NOSOTROS NOS HEMOS SUSTENTADO EN LA LEY DE LEYES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO QUE DICE EN EL ARTICULO 42 RECONOCEN LOS DERECHOS SINDICALIZACIÓN Y HUELGA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESO NADIE LO DUDA NO ESTÁN COMPRENDIDOS LOS FUNCIONARIO DEL ESTADO CON PODER DE DECISIÓN LOS QUE DESEMPEÑAN CARGO DE CONFIANZA... POR LO QUE EL ACUDO DE CONCEJO 108 SE REALIZÓ EFECTIVAMENTE INCLUYA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DE CONFIANZA DE LA MPP POR LO TANTO ESTE CASO ESTÁ DANDO MUCHAS VUELTAS SEÑOR PRESIDENTE INGRESADO A DEBATIR GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES PROCEDAMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL ACUERDO DE CONCEJO N° 108 DEL 2011 DE FECHA DE 19 DE DICIEMBRE DEL 2011 ESCRIBIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA APROBAR EL INCREMENTO DE GRATIFICACIÓN Y BONIFICACIÓN A FAVOR DE LOS TRABAJADORES NOMBRADOS CONTRATADOS CONSIDERADOS EN LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DE LA MPP, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2011 QUE EL MISMO TEXTO ESTÁ EN MANO DE LOS SEÑORES REGIDORES LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO 1-6- QUE ESTÉN EN CONTRA 0 LOS QUE SE ABSTIENEN 4, **APROBADO POR MAYORÍA.**

**2. DICTAMEN N° 42-2014-CPALR, REFERIDO AL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA PARA LA INSTALACIÓN DE RED SECUNDARIA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE.-** NO HABIENDO INTERVENCIÓN PROCEDAMOS POR LA CONSULTA DE VOTACIÓN SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON

APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO Y ARCHIVA EL EXPEDIENTE CON REGISTRO 021834 DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2013 PRESENTADO POR EL COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN POR EL SECTOR INCA PUQUÍO DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO 10 LOS QUE SE OBTIENEN LOS QUE ESTÉN EN CONTRA 0, **APROBADO POR MAYORÍA.**

3. **DICTAMEN N° 43-2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA FINES EDUCATIVOS, PRESENTADO POR LA I.E.I. N° 252-APLICACIÓN – UNA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE.-** SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE ACUERDAN APROBAR LA TRANSFERENCIA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN BOLÍVAR DE PUNO EN LA MS. O LT. 7 CON PARTIDA REGISTRAL 11117196 CON ÁREA TOTAL DE 468.47M2, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR 1-8 LOS QUE ESTÉN EN CONTRA 0, LOS QUE SE ABSTIENEN 3 **APROBADO CON MAYORÍA.**

4. **DICTAMEN N° 16-2014-CPDUT, REFERIDO A LA ORDENANZA QUE PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS HACIA LA ZONA NORTE POR LAS AVENIDAS SIMÓN BOLÍVAR, EL SOL Y CALLES ADYACENTES.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE ESTE PROYECTO POR EL DESORDEN QUE HAY EN SIMÓN BOLÍVAR EL INCREMENTO EL TRANSITO VA MAS ALLÁ A ZONA NORTE LO QUE YO QUISIERA COMENTAR CADA VEZ APRUEBAN ESTAS ORDENANZAS TIENEN QUE IMPLEMENTARSE AHÍ VIENE A COLACIÓN LA AUSENCIA DE LA GRÚA HACE MÁS YA DE UN MES LUEGO LA EXPOSICIÓN QUE TUVIMOS EN LA SESIÓN DE CONCEJO POR PARTE DEL GERENTE DE TRANSPORTE Y LA COMISIÓN PERTINENTE DE ADQUISICIÓN DE ESTA GRÚA SOLICITAMOS VARIOS REGIDORES QUE SE NOS ALCANCE UN INFORME DE TODO EL PROCESO DESDE LAS LICITACIONES LA VERIFICACIÓN TÉCNICA LAS EVALUACIONES SIN EMBARGO HASTA EL DÍA DE HOY NO TENEMOS NINGUNA RESPUESTA ENTONCES TAMPOCO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL EJECUTIVO SOBRE QUE VA SUCEDER O QUE DESTINO O QUE DECISIÓN SE HA TOMADO PORQUE UNA MAQUINARIA DE ESTA NATURALEZA VA FACILITAR TAMBIÉN LA APLICACIÓN DE ESTA ORDENANZA HAY MUCHOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE VEHICULAR QUE SE ESTACIONAN PUES UNA GRÚA HARÍA BIEN QUE LO RETIREN PARA LA SANCIÓN PERTINENTE GRACIAS.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE BIEN EN REALIDAD ESTA ES UNA MEDIDA SUMAMENTE ATINADA PORQUE YA LAS COMBIS ÓMNIBUS PRÁCTICAMENTE YA HAN TOMADO LA CIUDAD DE PUNO Y EN UNA FORMA TEMERARIA INFRINGEN PLENAMENTE TODAS LAS NORMAS DE LEY DE TRÁNSITO Y RESPETO INCLUSIVE A TODO VECINO YO QUISIERA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO QUE DENTRO DE ESTA CONCLUSIÓN SE INCLUYA LA AVENIDA LA AV. FLORAL Y LA AV. EL SOL HASTA LA TORRE PORQUE PRÁCTICAMENTE ELLOS TOMAN LA RUTA DE SIMÓN BOLÍVAR AV. EL SOL, AV. FLORAL, Y TENEMOS UN EXCESO DE ABUSO HACE POCOS DÍAS HEMOS ESTADO CON UN PROBLEMA DE LA EMPRESA PRIMERA CUADRA DE LA AVENIDA FLORAL Y A PARTIR DEL CUAL HEMOS TENIDO LA TOMA DE ESTA CALLE EN TODO CASO LICITAMOS QUE PUEDA SER CONCLUIDO LA AV. FLORAL Y CALLES ADYACENTES YA SE RESPETE LA CIUDAD DE PUNO GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-**MUCHAS GRACIAS NO HABIENDO INTERVENCIONES PROCEDEMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN TOMANDO LA SUB GERENCIA REGIDORA AMALIA FLORES.

**REGIDORA AMALIA FLORES.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE IMPORTA LA PROPUESTA DE ORDENANZA PERO NOS GUSTARÍA SI YA NO VAN POR LA AV. EL SOL Y LA AV. SIMÓN BOLÍVAR DEBÍ

DECIR ESTA ORDENANZA EN TODO CASO POR DONDE VAN A SALIR ESTAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA ZONA NORTE SEÑOR PRESIDENTE ME GUSTARÍA SABER.

**REGIDORA EFRAÍN ANAHUA.-** BIEN SEÑOR PRESIDENTE COLEGAS MUY BUENAS NOCHES, SI EFECTIVAMENTE ME PARECE IMPORTANTE EL DEBATE SOBRE ESTA ORDENANZA YA QUE HA VENIDO TRABAJANDO CON EL EJECUTIVO SIN EMBARGO LO QUE ACABA DE MENCIONAR LA COLEGA REGIDORA EFECTIVAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS VÍAS YA LE CORRESPONDE DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA VEZ APROBADO LA GERENCIA DE TRANSPORTE DEBE INDICAR POR CUAL VÍA DEBE TRANSITAR ESO QUE ESTÁ CLARO SEGURAMENTE UNA VEZ APROBADO LA GERENCIA DEBE INDICAR PORQUE VÍAS SE DEBE TRANSITAR.

**PRESIDENTE.-**MUCHAS GRACIAS EMPEZAREMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN TOMANDO LA SUB GERENCIA POR LOS SEÑORES REGIDORES QUE NOS HA ANTECEDIDO SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS HACIA LA ZONA NORTE POR LAS AV. SIMÓN BOLÍVAR EL SOL Y CALLES ADYACENTE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO 1-9, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA LOS QUE SE ABSTIENEN 2, APROBADO POR MAYORÍA.

**5. DICTAMEN N° 15-2014-CPDUT, REFERIDO AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHÍBE EL USO DE LA VÍA PÚBLICA COMO BAÑOS PÚBLICOS.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR RESIDENTE CON EXTRAÑEZA VEO ACTUAR CON FACILIDAD LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN COMO BIEN LO HA DICHO SEGURAMENTE HAY UNA ORDENANZA QUE DENTRO DE ELLO NO SE PUEDE ENSUCIAR QUE ESTÁ PASANDO SEÑOR PRESIDENTE CREO QUE TODOS LOS REGIDORES TODA LA POBLACIÓN TIENE CONOCIMIENTO QUE EN CUALQUIER DÍA CUALQUIER HORA EN CUALQUIER MOMENTO MENORES DE EDAD CUALQUIER PERSONA ESTANDO INCLUSO EN ESTADO SOBRIO PORQUE YA POR DESCONTADO SE TOMA EN ESTADO ETÍLICO LO PUEDEN HACER EN PUNO ESPECIALMENTE EN LAS FIESTAS UNA LETRINA EN LA VÍA PUBLICA CREO QUE TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO ENTONCES ES IMPORTANTE PLANTEAR UN PROYECTO DE ORDENANZA ESPECÍFICOS SOLAMENTE PARA ESE TEMA SEGURAMENTE CON PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES GERENTES Y SUB GERENTES CON ESTE TEMA DEBÍAN HABERSE IMPLEMENTADO PERO TRISTE QUE PODEMOS HACER SIEMPRE LO HE DICHO SEÑOR PRESIDENTE ACÁ NO HEMOS VENIDO ANALIZAR UNA OPINIÓN SI LE FALTABA ALGO A UNA OPINIÓN SE DEBE DE HACER LA CIUDAD DE PUNO NECESITA SERÁ QUE EL OTRO CONCEJO MUNICIPAL SI TOMARA CUENTA COMO DEBE DE SER QUE ESTÁ PASANDO CUANTOS COMO SE MULTA PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN HACIENDO SUS NECESIDADES EN LA VÍA PUBLICA NO DEJEN DE HACER NO SOLAMENTE EN LA CIUDAD DE PUNO EN AREQUIPA NO PASA SEÑOR PRESIDENTE SEGURAMENTE TIENEN UNA ORDENANZA ESPECÍFICA EN LIMA TAMPOCO PASA PERO ACÁ EN PUNO CUALQUIERA Y ASÍ COMO QUEREMOS A NUESTRA TIERRA ES VERGONZOSO SE VE ESTOS TIPOS DE ARCHIVAMIENTOS DE ORDENANZAS QUE SON DE INTERÉS PÚBLICO NO ES PARA MÍ ES PARA NUESTROS HIJOS ESOS NIÑOS QUE ESTÁN VIENDO CON NATURALIDAD COMO UN ADULTO HACE SU NECESIDAD EN CUALQUIER LADO DE LOS JARDINES Y SE ARCHIVA BUENO NO PUEDO HACER OTRA COSA SEGURAMENTE EL PLENO DE CONCEJO APROBARA DIRÁ SU PROCEDIMIENTO DIRÁ ESTÁ BIEN QUE NO HAYA ORDENANZA ESPECIFICA SI YA ESTÁ INCLUIDO ARCHIVÉMOSLO QUE PENA GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE LO QUE DESCRIBE EL REGIDOR QUE ME ANTECEDIÓ EL USO DE LA PALABRA SE OBSERVA EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO LO QUE SUCEDE AQUÍ SEÑOR PRESIDENTE CON MÁS INSISTENCIA EN ESTE LUGAR Y EN OTRO LUGARES ES UNA CUESTIÓN ACTITUDINAL DE EDUCACIÓN AQUÍ NO SE VA UTILIZAR MEDIDAS COERCITIVAS ALGUNA VEZ YA ANALIZAMOS EN ESTE PLENO SEÑOR PRESIDENTE QUIEN VA APLICAR LA SANCIÓN SI ALGUIEN VAMOS HABLAR LA REALIDAD VA VENIR SEGURIDAD CIUDADANA Y LO VA ARRESTAR AL QUE ESTA MICCIONANDO EN LA ESQUINA Y LO VA LLEVAR DONDE LO VA APRESAR LO VA LLAMAR LA ATENCIÓN LE VA APLICAR LA LEY ESTÁ USTED MICCIONANDO USTED TIENE

QUE PAGAR 10 SOLES O COMO DICE LA LEY ESTABA POR UNA SITUACIÓN ACTITUDINAL ES MAS ES UNA CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PORQUE CIUDADES COMO ESTA Y OTRAS NO EXISTE SERVICIOS HIGIÉNICOS PUBLICAS BIEN SEGUNDO SI UNO NO ASUME EL DISTURBIO DIFERENTE VA UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O RESTAURANTE Y PIDE , PAGA SU 0.50 CÉNTIMOS Y HACE USO DE ESE SERVICIO, ES CUESTIÓN ACTITUDINAL Y NO VAMOS A DAR MEDIDAS COERCITIVAS DISPONER ELLO ES MÁS AQUÍ EN EL DICTAMEN N° 15 EN EL CAPÍTULO TERCERO EXISTE UNA ORDENANZA N°303 ENTONCES AQUÍ EXISTE UNA SUPERPOSICIÓN DE OTRA ORDENANZA UNA ORDENANZA SOBRE OTRA , SOBRE OTRO, SOBRE OTRA, Y NINGUNA SE APLICA ESO ES LA RAZÓN SEGURAMENTE POR LA COMISIÓN HA DETERMINADO ARCHIVAR GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS PROCEDEMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN SEÑORES REGIDORES SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL DICTAMEN REFERIDO AL EXPEDIENTE RELACIONADO AL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROHÍBE EL USO DE LA VÍA PÚBLICA COMO BAÑOS PÚBLICOS LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO 1-8 LOS QUE ESTÁN EN CONTRA 1 LOS QUE SE ABSTIENEN 2 APROBADO POR MAYORÍA.

**6. DICTAMEN N° 01-2014-CPSCMA, REFERIDO A LA REVISIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2013 REFERIDO AL ACCESO A LA ISLA ESTEVES DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA.-** REALMENTE VAMOS EMITIR UN DICTAMEN DESCONOCIENDO UN ACUERDO MUNICIPAL QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA EN ESTE PLENO Y LO CURIOSO ES QUE HA SIDO DETERMINADO POR UN DICTAMEN LO QUE PIDA ES CONTRATAR DE UN SERVICIO PROFESIONAL PARA SEGUIR HACIENDO ESTUDIOS QUE LO TENEMOS POR MÁS DE 3 AÑOS AQUÍ EN PUNO AL FINAL SEGUIMOS PASANDO ESTUDIO TRAS ESTUDIO O COMISIONES TRAS COMISIONES INCLUSIVE ESTÁ A PARTIR DE LA ÚLTIMA LEY SOBRE LA DESCOMPOSICIÓN DEL HABITAD PROPUESTO POR UN CONGRESISTA Y QUE UNA VEZ MÁS QUE CASI DESPUÉS DE UN AÑO SIGUE SIENDO UNA COMISIÓN QUE SIGUE ESTUDIANDO Y NADA MÁS CUANDO FINAL NOSOTROS SERIAMOS CLARAMENTE ESTABLECE EN EL ACUERDO MUNICIPAL TODOS LOS FUNDAMENTOS Y SUSTENTOS POR LOS CUALES SERIAMOS EL ACTUAR CON LA RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDE Y CON LA AUTORIDAD QUE TIENE LA MPP EN TODO CASO ESTUVO RECIENTEMENTE EL INVESTIGADOR CIENTÍFICO MARINO PARICAHUA EN UN MOMENTO EN PROCESO DE EXPLICACIÓN SIEMPRE TODAVÍA SUMA UN ESTUDIO DEFECTIVO YA PROPIA EL PROCESO PROPIO DE OXIGENACIÓN HACIA ESTE SEÑOR PRESIDENTE DEL MES DE ENERO TENEMOS UNA COMISIÓN JAPONESA TAMBIÉN SUS PLANTEAMIENTOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL LAGO TITICACA NOS HABLA DE UN PROCESO DE CONTAMINACIÓN DEL LAGO TITICACA NUESTRO MUNICIPIO SIMPLEMENTE ESTÁ FUNDAMENTANDO EN LOS CONOCIMIENTOS QUE YA ESTÉN PLASMADOS QUE EN TODO CASO ESTAMOS QUERIENDO CON ESTE DICTAMEN UNA VEZ MÁS MOSTRAR DEBILIDADES Y RETROCESO EN EL PROCESO DE AUTORIDAD QUE TIENE A MPP, YO SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO EN TODO CASO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL COMO FUE PLANTEADO QUE PROCURADURÍA MUNICIPAL ACTUÉ EN LO QUE CORRESPONDE LEGALMENTE CON LA AUTORIDAD DEL CASO NO MOSTRANDO DEBILIDAD UNA VEZ MÁS DESCONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD QUE TENEMOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL LAGO TITICACA QUE ES EN ESTE CASO LA MUNICIPALIDAD ENTE RECTOR Y POR UNA ACCIÓN SUMAMENTE FÁCIL Y DE BAJO COSTO PODRÍAMOS YA CONTRIBUIR A ESTE PROCESO EN ESTE MOMENTO SEA IMPOSIBLE DEL TEMA DE HUATA Y COATA Y NOSOTROS NOS ESTAMOS QUEDANDO UNA VEZ MÁS YO PIDO SEÑOR PRESIDENTE UNA VEZ MÁS QUE LA OFICINA DE PROCURADURÍA ASUMA EL ACUERDO MUNICIPAL ANTERIOR DE ESTE DICTAMEN REALMENTE NO ES DE LA VIABILIDAD DE LA MPP GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA.-** SEÑOR PRESIDENTE DE VERDAD SIEMPRE VA SER TRISTE TOCAR TEMAS SOLAMENTE EN EL PLENO DEL CONCEJO EL SEÑOR QUÉ ME HA ANTECEDIDO ES MIEMBRO DE ESTA COMISIÓN EN 2 Ó 3 OPORTUNIDADES SI NO ME EQUIVOCO HA SIDO CITADO A LAS REUNIONES DE ESTA COMISIÓN DONDE CON EL CONOCIMIENTO QUE TIENE COMO DICE DEBERÍA ESTAR

PRESENTE Y PLANTEAR SU POSICIÓN Y AYUDAR SEGÚN EL TÉCNICAMENTE Y DARLE UNA VIABILIDAD A ESTE DOCUMENTO SOLO SE VIÓ CUANDO LAS PAPAS AGUAS, ONCEAVO ESTABAN TODOS COMPLETOS NO ENTIENDO EL TEMA ESTOS DOCUMENTOS SE HAN ENVIADO A LA UNIVERSIDAD, LA UNIVERSIDAD COMO BIEN LO HA DICHO EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL NOS HA DEVUELTO SE MANDA AL RECTOR Y EL RECTOR SUBE DONDE SE TIENE QUE ENVIAR Y RESPETAR LA DECISIÓN DE RESPETAR EL ACUERDO DE CONCEJO LO HAN QUEDA EN UNIDAD Y LO HAN DEVUELTO SEÑOR PRESIDENTE YO NO TENGO QUE VER NADA ESTARÁ BIEN ASÍ SERÁ LA UNIVERSIDAD QUE HA TIRADO LA PIEDRA NO SE NO ME INTERESA PORQUE SABEN PUES PORQUE ESE ACUERDO DE CONCEJO HECHO SOBRE UN TEMA COMO SI FUERA NUESTRO CREO QUE ELLOS YA NOS HAN PLANTEADO NOS HA DICHO SUS PROPIEDADES CREO QUE LA MUNICIPALIDAD ES SUFICIENTEMENTE INTELIGENTE TIENE EJECUTIVOS QUE VAN A DECIR QUE ES LO QUE VA PASAR SI ES QUE SE CUMPLE ESE ACUERDO DE CONCEJO INTERVENIR EN PROPIEDAD PRIVADA SIN LOS PROCEDIMIENTOS DEBIDOS TOMANDO EN CUENTA QUE LOS PROFESIONALES LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y NOSOTROS PARTICULARMENTE MI PERSONA YO NO SOY TÉCNICO BIÓLOGO NI NADA POR EL ESTILO EN MI OPINIÓN COMO REPRESENTANTE DE ESA COMISIÓN ASUMIMOS EN ESA REUNIÓN DONDE SOLAMENTE ESTAMOS LOS QUE TENEMOS QUE DAR LA CARA POR QUE LOS DEMÁS SOLO HABLAN DE AHÍ PARA AFUERA Y ACÁ DICEN LO QUE QUIEREN DICEN LO QUE LES CONVIENE DECIR EN NUESTRA OPINIÓN Y VIENDO LAS OPINIONES DE LA OPINIÓN LEGAL DONDE DICE SEÑORES SI NADIE QUIERE HACER OBTENIENDO LA MUNICIPALIDAD POR ACUERDO DE CONCEJO QUE ELLOS QUE HAN HECHO ESTE ÓRGANO PRIVADO DIJO USTEDES NO PUEDEN INTERVENIR EN MI PROPIEDAD ESTO ES PROPIEDAD PROTEGIDA POR EL ESTADO ASÍ ES LA EMPRESA NOSOTROS QUEREMOS QUE NOS DEMUESTREN DOCUMENTOS ARGUMENTADA TÉCNICAMENTE DE QUE LA APERTURA NO VA PERJUDICAR MÁS TOMANDO EN CUENTA LA LAGUNA INTERIOR O LA BAHÍA INTERIOR ESTÁ TOTALMENTE CONTAMINADA SEÑORES Y ESTÁN EN ACUERDO QUE TODOS QUE SE TIENEN QUE DESCONTAMINAR SE TIENE QUE MEJORAR LA SITUACIÓN LAS CONDICIONES ELLOS EN SU JUSTA RAZÓN DICEN QUE NOS DEMUESTREN TÉCNICAMENTE LA APERTURA NO VA PERJUDICAR QUE PASA SI APORTÁRAMOS Y PERJUDICAN A QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES SERÁ ESE MOMENTO QUE LOS REGIDORES DIGAN QUE NO SE SEGURAMENTE ASÍ PUEDA SUCEDER ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE IMAGINO QUE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL PLENO SABRÁN ANALIZAR Y VER QUÉ ES LO QUE REQUIERE HACE UNA VEZ MÁS SOSTENDRÁ QUE PELOTEAR IRA UN LADO A OTRO LADO Y SIMPLEMENTE NO SE VA HACER NADA EN ESTE DICTAMEN LO QUE SE HA HECHO EL ÓRGANO EJECUTIVO CONTRATA A LOS TÉCNICOS QUE PUEDAN HACER UNA EVALUACIÓN TÉCNICA Y PUEDA SER UNA EVALUACIÓN DONDE DIGA SI SEÑORES ES VIABLE POR LA APERTURA NO VA PERJUDICAR AL CONTRARIO INCLUSO SE DICE QUE HAYA UN DESNIVEL DE AGUA NO SÉ DE DÓNDE PARA DONDE YO NO SOY TÉCNICO YO NO SOY BIÓLOGO, EL BIÓLOGO QUE TRAIGA EL DOCUMENTO POR QUE NO ESTÁ AHÍ PORQUE EN LAS SITUACIONES NO HA VENIDO Y NO HA DICHO ESTE ES EL INFORME TÉCNICO DEL CUAL YO CONSIDERO QUE VA SER Y QUE SE HAGA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA PERO NO LOS EVITEN ASÍ QUE SEÑOR PRESIDENTE EL PLENO DE CONCEJO DECIDIRÁ QUE SE HACE CON ESTE PROBLEMA QUE HACE MUCHO TIEMPO INCLUSO LA UNIVERSIDAD O SE QUIERE HACER CARGO O SIMPLEMENTE DICE QUE NO LE CORRESPONDE O NO ES UNA SITUACIÓN GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDOR AMALIA FLORES.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE LAMENTABLEMENTE CUANDO ASÍ NOS PREOCUPAMOS NO PARECE SER PREOCUPADO CUANDO UNO PRESENTA UNA ORDENANZA TIENE QUE HACER EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE ASÍ COMO LO DICEN POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HEMOS PRESENTADO UNA PROPUESTA NUNCA HA DICHO EN QUE COMISIÓN SE ENCUENTRA CUAL ES LA OPINIÓN HEMOS ESTADO CITANDO EN LA COMISIÓN PARA LLEGAR A ESTE DICTAMEN NUNCA SE HAN APERSONADO YO LO ENTIENDO GRANDES PROFESIONALES ERUDITOS EN BIOLOGÍA EN OTRAS MATERIAS QUE TENGAN QUE DECIR QUE SE ENCUENTRAN PREOCUPADOS CUANDO ENCUENTRAN COMO ESTA CUANDO ELLOS LOS PROPONENTES NI SIQUIERA HAN ASISTIDO A LA REUNIÓN PARA DECIR ESTA PROPUESTA TENGO SE HA ENVIADO COMO ME HA ANTECEDIDO EL REGIDOR A LA UNIVERSIDAD Y LA RESPUESTA DE ESTA CASA CUANDO DEBIERA DE SER EL REGIDOR PROPONENTE IR Y DECIR DONDE SE ENCUENTRA CUANDO VAMOS A SOLUCIONAR CUAL ES LA VIABILIDAD ESTA ES LA PROPUESTA QUE TENGO NINGUNA SOLAMENTE SE PRESENTA LA ORDENANZA Y QUE LO HAGAN PUES LA COMISIÓN Y SI SALE MAL TODAVÍA VOY A DARMELUJO DE RECHAZA ME PARECE INAUDITO

EN ESTE PLENO DE CONCEJO QUE TENGAMOS QUE DISCUTIR DE ESTA MANERA CUANDO NI SIQUIERA LE DAMOS LA DEBIDA IMPORTANCIA QUE DECIMOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR EL MEDIO AMBIENTE Y TODO ELLO QUE DECIMOS DE LA BOCA PARA FUERA CUANDO QUEREMOS CONCLUIR DECIMOS NO ESTOY PREOCUPADO Y DONDE ESTÁ LA PREOCUPACIÓN NO ES ESO QUE ESTA PREOCUPACIÓN QUE SE TIENE DEBERÍA PLASMARSE EN ESTE DOCUMENTO LAMENTABLEMENTE NO HAN ASISTIDO O NO ASISTIRÁN CUANDO SE LOS CITA EN TODO CASO LAMENTABLEMENTE ME SIENTO MAL PORQUE SE SIENTE PREOCUPADO SERÁ OTRA SU ACCIONAR GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-** CUESTIÓN DE ORDEN SEÑORES,

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE LAMENTABLEMENTE LAS OPINIONES QUE NOS ACABAN DE DAR NO SON NADA PERTINENTES PERO PORQUE YA LO HA DICHO EL REGIDOR GOYZUETA NO SE TRATA DE APLICAR OTRO DICTAMEN YO NO SÉ POR QUÉ HA TENIDO QUE IR ESTE ACUERDO DE CONCEJO A UNA COMISIÓN PERMANENTE DE REGIDORES Y AQUÍ TODAVÍA ESTA COMISIÓN QUE HACE YO NO SÉ SI CONOCEN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DICTAMEN REFERIDO A LA REVISIÓN DEL ACUERDO QUIEN HA PEDIDO REVISIÓN DICE LITERALMENTE REVISIÓN NO SE ESTÁ PIDIENDO REVISIÓN SINO QUE LA APLICACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ DICE REVISIÓN, NO SABER LEER NO SABEMOS INTERPRETAR LA LECTURA DE LOS TÉRMINOS SEÑOR PRESIDENTE ESTO NO TENÍA POR QUÉ HABERSE EMITIDO ESTE DICTAMEN POR LO TANTO NO TENÍA POR QUÉ REGRESAR A LA COMISIÓN LA CARTA QUE HEMOS PRESENTADO EN LA FECHA 17 LA CARTA N° 32 DICE CLARO SOLICITAMOS SECRETARIO GENERAL INFORME AL PLENO DE CONCEJO DE SESIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN SIGUIENDO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 030 QUE ACCIONES HAN IMPLEMENTADO EN MERITO A ESTE ACUERDO QUE TIENE Y DICE CLARAMENTE SEÑOR PRESIDENTE SI LO LEE ESTE ACUERDO 4 ARTÍCULOS EL PRIMERO RESTABLECER EL HABITAD DE LA BAHÍA DE LAGO PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN RETIRANDO EL DESMONTE ESTA CARRETERA SEÑOR PRESIDENTE ESTA OCASIONANDO EN UNO DE SUS SECTORES LA INVASIÓN DE VIVIENDAS YA LO DIJIMOS VARIAS VECES SEÑOR PRESIDENTE EL DÍA LUNES VOY A ENTREGAR UN DOCUMENTO FILMADO PÚBLICO PARA QUE SE VEA CÓMO ES QUE HAY INVASIÓN EN ESTOS SECTORES POR QUE NO SE RETIRA ESTA CARRETERA AHORA QUE SERIA QUE SE VA A CONVOCAR A ESTE DICTAMEN A ESPECIALISTA PARA QUE LA COMISIÓN NO TIENE POR QUÉ BUSCAR ESPACIO, EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DICE DISPONER LA NOTIFICACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE PUNO AL HOTEL LIBERTADORES YA EL SECRETARIO GENERAL HA TENIDO VARIAS REUNIONES CON SUS ASESORES JURÍDICOS ELLOS HAN PEDIDO LA ANULACIÓN DE ESTE ACUERDO LÓGICO LA EMPRESA PRIVADA HAY DEFENSORES DE LA EMPRESA PRIVADA AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO SI LO HAY Y TODAVÍA INDICA SEÑOR PRESIDENTE EMITE UN JUICIO VALORATIVO SEÑOR PEÑA INDICANDO QUE NO LE CONSTA PUEDE HABER ALGUNA CONTAMINACIÓN CUANDO SE REFIERE AL HOTEL LIBERTADORES DICE QUE EN SU JUSTA RAZÓN QUE JUSTA RAZÓN TIENE EL HOTEL LIBERTADORES SEÑOR PRESIDENTE UNA EMPRESA PRIVADA NO PUEDE Oponerse a este problema de contaminación del lago y finalmente lo que estamos pidiendo SEÑOR PRESIDENTE ES LA APLICACIÓN DEL ART TERCERO D QUE DICE: ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL Y GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE EL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A FIN DE QUE PUEDA ANTESALA SALUD PÚBLICA DE SUS HABITANTES Y DETENER LA CONTAMINACIÓN NO TENÍA POR QUÉ REGRESADO ESTE ACUERDO QUE UNA COMISIÓN PARA QUE EMITA UN DICTAMEN PARA QUE EL DICTAMEN QUE PROPÓSITO TIENE Y TODAVÍA LE PONEN AHÍ REVISIÓN NADIE HA PEDIDO REVISIÓN SEGURAMENTE QUE A LA COMISIÓN SE LE HA OCURRIDO CON ESTE TÉRMINO REVISIÓN DEL ACUERDO QUIERE DECIR QUE EL ACUERDO NO ESTÁ BIEN DADO NO SEÑOR PRESIDENTE YO CREO QUE ESTE ACUERDO TIENE QUE APLICARSE NO TIENE POR QUÉ ESTAR DANDO VUELTAS POR LAS COMISIONES Y TODAVÍA EMITEN DICTÁMENES QUE NO DEBERÍAN HABER INGRESADO A ESTE CONCEJO SINO UN INFORME DE QUE ESTÉN HACIENDO LAS GERENCIAS PERTINENTES GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS, CON VOZ DE CONOCIMIENTO SEÑORES REGIDORES EL EXPEDIENTE ESTÁ EN UNA COMISIÓN POR ESO ESTAMOS INDICANDO PARA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA MANIFESTACIÓN POR LOS SEÑORES REGIDORES Y ESTO LO ESTAMOS RETOMANDO A LA COMISIÓN PARA QUE SE DÉ UN PRONUNCIAMIENTO COHERENTE PARA QUE TENGA EFECTIVIDAD SEA EFECTIVO EL ACUERDO QUE HA APROBADO ESA COMISIÓN EN ESE SENTIDO VAMOS A RETORNAR A LA COMISIÓN REGIDOR PEÑA.

**REG. OSCAR PEÑA.-** PENA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO LA PALABRA LO QUE HA DICHO EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ CREO QUE ES CORRECTO YA HA SIDO APROBADO QUE HACIA LA COMISIÓN LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES DEVOLVER AL EJECUTIVO DONDE DEBIÓ ESTAR Y DEBIÓ HABERSE TOMADO ACCIONES CORRESPONDIENTE EN EL ÓRGANO EJECUTIVO QUE HACE REGRESANDO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN QUE PRONUNCIAMIENTO VAMOS HACER NOSOTROS, NOSOTROS NO SOMOS TÉCNICOS NO VAMOS A RESOLVER UN ACUERDO DE CONCEJO ESE ES LO QUE SE ESTÁ QUERIENDO APROBAR QUE DEVOLVER QUE SE REGRESE A DONDE DEBÍA ESTAR Y QUE SE TOMA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DESDE EL ÓRGANO EJECUTIVO O QUE ESTÁN ESPERANDO O QUE SE TIENE QUE HACER CON ESE DOCUMENTO LA COMISIÓN BIEN CLARO LO HA DICHO PORQUE HA REGRESADO A LA COMISIÓN QUIEN HA ORDENADO QUE REGRESADO A LA COMISIÓN ESE HA SIDO APROBADO ACÁ POR ESAS DECISIONES PERO SE TUVO REUNIONES BUENO DE ALGUNA MANERA LOS REGIDORES ESTAMOS INVOLUCRADOS O TENEMOS INTERÉS DE QUE SI SE RESTABLEZCA PERO QUIEN LO TIENE QUE HACER EL REGIDOR YO LA REGIDORA COMO ES BIEN CLARO DICE LA CONSTITUCIÓN QUE SE DEVUELVA AL ÓRGANO EJECUTIVO ES UN ACUERDO DE CONCEJO QUE YA ESTÁ RESUELTO ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE VA HACER QUE VAMOS HACER NOSOTROS CON EL ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO A QUE SE LLEVE A VOTACIÓN Y QUE LOS SEÑORES REGIDORES SE DEVUELVA A COMISIÓN O QUE SE REGRESE AL EJECUTIVO DONDE DEBE ESTAR GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS, ANTES DE DAR RESPUESTA AL REGIDOR PEÑA LA REGIDORA AMPARO.

**REGIDORA AMPARO CATAFORA.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CONSIDERO QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN HAN VISTO POR CONVENIENTE SI HA VISTO UN ACUERDO DEL CONCEJO APROBADO ANTERIORMENTE Y ADEMÁS LOS MISMOS REGIDORES HAN APROBADO POR QUE TENÍAN QUE HABER DEVUELTO AL ÓRGANO EJECUTIVO SI HUBO UNA EQUIVOCACIÓN ERRÓNEA EL SECRETARIO GENERAL DEBE DEVOLVER Y SIMPLEMENTE DECIR QUE SE CUMPLA LO QUE SE HA DISPUESTO NO HAY PORQUE HACER TANTO PROBLEMA AQUÍ NI TANTAS SITUACIONES DE CRÍTICAS Y TODO LO DEMÁS ES SENCILLÍSIMO EL PROBLEMA SIMPLEMENTE QUE SE DEVUELVA A LA COMISIÓN YO NO SÉ PARA LA COMISIÓN HA HECHO UN DICTAMEN GRACIAS.

**PRESIDENTE.-** MUCHAS GRACIAS JUSTAMENTE LO QUE QUEREMOS ES QUE LAS COMISIONES SE HAGA UN ANÁLISIS COHERENTE, NO DE REPENTE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN SE ESTÁ DANDO A CONOCER OTROS ASPECTOS QUE NO CONTEMPLA EN EL DICTAMEN EN ESE SENTIDO DESDE UN PRIMER MOMENTO LO QUE USTED ESTÁ INDICANDO AL DÍA DE HOY LO DEBIDO DE REVISAR Y VAMOS A DAR RESPUESTA INVITAMOS AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL A FIN DE QUE DÉ CUENTA POR QUÉ MOTIVOS ESTE EXPEDIENTE HA VUELTO PARA LA COMISIÓN.

**SECRETARIO GENERAL.-** SE HA REMITIDO LA COPIA DE CONCEJO 030 SE HA REMITIDO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN ESE TRANSCURSO LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA O HOTEL LIBERTADORES HAN EFECTUADO UN PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN EL MISMO SE HA COORDINADO Y SE HA DEVUELTO PARA QUE SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONCEJO EN FECHA 24 DE SETIEMBRE DEL 2013 ESTE EXPEDIENTE HA RETOMADO AL CONCEJO MUNICIPAL ESTABLECIENDO QUE SE HA REMITIDO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS COMISIONES REVISEN EL ACUERDO DE CONCEJO N° 030, ESO SE HA ESTABLECIDO ASÍ SEÑOR PRESIDENTE EN ESA ATENCIÓN HA SIDO REMITIDO A LA COMISIÓN PARA QUE TENGA QUE HACER LA REVISIÓN CONFORME CONCEJO MUNICIPAL LO HA DISPUESTO EN SU MOMENTO SEÑOR PRESIDENTE LO QUE EN ESTE CASO SE TIENE QUE HACER ES UN MAYOR ANÁLISIS EFECTIVAMENTE ESTE NO ES PARA PERSONAS QUE NO CONOCEN EL TEMA SE TIENEN QUE TENER DEBIDOS TÉRMINOS PARA PODER DAR UNA EFECTIVO TRAMITE SI ES QUE LA UNIVERSIDAD U OTRAS ENTIDADES, ALGO SE TIENE QUE HACER PARAR DARLE SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE .

**REGIDOR RODRÍGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE ES UN CASO MÁS JURÍDICO POR QUE TÉCNICAMENTE ESTÁ DEMOSTRADO QUE ESTA CARRETERA HA CAUSADO CONTAMINACIÓN HAY DETENIMIENTO NO HAY CIRCULACIÓN PARA UNA PERSONA QUE NO ES ENTENDIDA EN EL MEDIO FÁCIL SE VA DAR CUENTA EL ASPECTO ES JURÍDICO DESDE EL MOMENTO QUE EL HOTEL LIBERTADORES QUE ES UNA EMPRESA GRANDE NO CIERTO ESTÁ QUERIENDO QUE ESTE ACUERDO SE ANULE YO SEÑOR PRESIDENTE ESTOY SEGURO DONDE HEMOS FIRMADO ESTA CARTA LO DECIMOS ENFÁTICAMENTE CON ESTE NOS REFERIMOS AL ACUERDO 030 ALGUNOS DISPOSITIVOS MUNICIPALES NO SE ESTÁN EJECUTANDO LO QUE DEMUESTRA QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL EJECUTIVO

ANTERIOR ESTARÍAN INCURRIENDO EN INCOMPETENCIA FUNCIONAL POR QUE SE ATRASA SEÑOR PRESIDENTE ESTE TRÁMITE ESTE ACUERDO SON 4 ARTÍCULOS QUE SE HAN APROBADO Y PORQUE NO SE EJECUTA NO SE QUIERE DE REPENTE ESTABLECER UN PROCESO JURÍDICO CON EL HOTEL LIBERTADORES SE LE TIENE TEMOR VIENEN 2 ABOGADOS ESTUVO EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL EN ALGÚN MOMENTO CON ALGUNAS ACTITUDES DE ENFRENTAMIENTO ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ LA CUESTIÓN ES MANTENER AUTORIDAD SI ESTA MUNICIPALIDAD NO VA IMPLEMENTAR UNIDAD Y VA IMPLEMENTAR UN PROCESO JUDICIAL QUE SI AMERITA ENTONCES VA ESTAR CAMINANDO ESTE DOCUMENTO COMISIÓN EN COMISIÓN Y PIDIENDO OPINIONES Y OPINIONES SECRETARIO GENERAL ENVIARA A UNA Y OTRA COMISIÓN NO ES ASÍ TIENE QUE PROCEDERSE A UNA SITUACIÓN JURÍDICA AHÍ ESTÁ PROCURADURÍA, ASESORÍA JURÍDICA QUE SE IMPLEMENTE EL ACUERDO YA NO ESTEMOS DANDO MÁS VUELTAS GRACIAS.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO.-** YA HA INDICADO EL SECRETARIO GENERAL, QUE EL HOTEL LIBERTADOR HA PRESENTADO UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y A RAÍZ DE ELLO SE HA EMITIDO UNA OPINIÓN LEGAL N° 378 2013, EL MISMO QUE OPINA DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EL MISMO QUE DEBE DE IMPLEMENTARSE SEÑOR PRESIDENTE. CONSIGUIENTEMENTE DEBE DE CUMPLIRSE ENTONCES REMITIRSE AL EJECUTIVO SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE.-** REMITIMOS A LA COMISIÓN PARA QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

**7. INFORME N° 95 REFERIDO A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE INCORPORA AL PROCEDIMIENTO TUPA DE LA ENTIDAD ADECUADA A LEY N° 30230 Y SU REGLAMENTO D.S. 058-2014-PCM.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DEFENSA CIVIL SR. JAIME CARPIO INFORMA** QUE, LA NUEVA LEY N° 30230 CONCEDE FACULTADES A LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE PUEDAN OTORGAR CERTIFICADOS EN DEFENSA CIVIL Y DEMÁS TRAMITES INHERENTES A ESTA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, COMO ES EDIFICIOS COMERCIALES, GRIFOS, ETC, ENTONCES LA OFICINA REGIONAL DE PUNO YA NO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** POR SU INTERMEDIO SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA SABER SI CON ESTA NUEVA LEY SE FACULTA A REALIZAR INSPECCIONES A EDIFICIOS MAYORES A 10 PISOS Y DE SER ASÍ ESTARÍA FACULTADO PARA FISCALIZAR EDIFICIOS SUPERIORES A QUINCE PISOS COMO ES EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

**SR. JAIME CARPIO.** – EFECTIVAMENTE SI TENEMOS CON ESTA NUEVA LEY LAS FACULTADES PARA PODER INTERVENIR Y FISCALIZAR EDIFICACIONES ESTOS CERTIFICADOS NO TENDRÁN FECHA DE CADUCIDAD, POR LO QUE EN CUALQUIER MOMENTO TENDRÁ QUE REALIZARSE VISITAS INSPECTIVAS.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SOMETEMOS A CONSULTA DE VOTACIÓN, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE INCORPORA AL TUPA DE LA ENTIDAD, LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD DE EDIFICACIONES BÁSICA EXPOS, CONFORME SE TIENE ESPECIFICADO EN LOS ACTUADOS, PREVIA A UN ESTABLECIMIENTO O ESPECTÁCULO, Y DEMÁS CONFORME TIENE INDICADO EN EL PROYECTO DE ORDENANZA, LEVANTEN LA MANO, CON ONCE VOTOS, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA. NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE CON TRES DE LA NOCHE, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 28 - 2014

24-11-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS ONCE Y UN MINUTO DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NO HA SIDO TRANSCRITA AÚN, POR EL POCO TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA ANTERIOR SESIÓN Y LA PRESENTE, POR LO QUE SOLICITO EL APLAZAMIENTO PARA SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN..

**PRESIDENTE:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### **II. SECCIÓN DESPACHO:**

1. **INFORME Nº 078-2014-MPP/GDHPC, REFERIDO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEVIDA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2013 Y 2014.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

2. **INFORME Nº 193-2014-MPP/GM, REFERIDO A LA COMUNICACIÓN EFECTUADA POR PARTE DE LA ENTIDAD TORRES UNIDAS.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE EN CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

3. **INFORME 21-2014-MPP/PPM, REFERIDO AL EXPEDIENTE Nº 012-2012-PI/TC-PASTO GRANDE.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

4. **INFORME Nº 70-2014-MPP/GDU, REFERIDO A SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PROPIO DE IMARPE.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

5. **INFORME Nº 132-2014-SBPP-P, REFERIDO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ARRIBAR A TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. **INFORME Nº 33-2014-MPP-GTDE, REFERIDO A LA INCORPORACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL 398-2014, SOBRE EL RAS Y EL CUIS.**

**PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.**

7. **INFORME Nº 169-2014-MPP/GDU, REFERIDO A SOLICITUD DE CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA ENTIDAD.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. **OPINIÓN LEGAL Nº 695-2014-MPP/GDU, REFERIDO A SOLICITUD DE CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA ENTIDAD.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

9. **SOLICITUD REFERIDO A LA PEATONALIZACIÓN DE LAS 1RA, 2DA, 3RA. CUADRA DEL JR. LIMA E INDEPENDENCIA DE PUNO.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

10. CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, SOBRE DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONCESIONES AL SECTOR PRIVADO EL PROYECTO DE INVERSIÓN "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE AL ORDEN DEL DÍA

11. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA DONACIÓN DE LIBROS A FAVOR DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LOS 15 JUEGOS FLORALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE AL ORDEN DEL DÍA.

12. INFORMES 17, 18, 19, 20 Y 21 DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR LA QUE SOLICITA AUTORIZACIONES PARA INICIAR ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA.

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

### **IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR JULIO VILCA LUJANO:** DIJO, QUE LA SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU, PASE AL ORDEN DEL DÍA, CON EXONERACIÓN DE OPINIONES Y DICTAMEN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN EL PEDIDO DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE ICHU, PASE AL ORDEN DEL DÍA, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLÓREZ AYBAR Y GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** SOLICITA QUE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL ATIENDA, PARA QUE PUEDA ALCANZARLE EL DOCUMENTOS QUE HA PEDIDO LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE CARUCAYA, DIJO QUE TENGO EN MANO EL DOCUMENTO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE, MEDIANTE EL CUAL ESTÁN PIDIENDO QUE LES ALCANCE LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN VOTADO, 2) DIJO QUE LOS PEDIDOS DE LOS REGIDORES NO HA SIDO IMPLEMENTADO EN EL PRESENTE AÑO, POR EJEMPLO HE PEDIDO EN FECHA 15 DE AGOSTO QUE ME INFORMEN SOBRE CUANTAS OBRAS HAN SIDO LIQUIDADAS EN LA PRESENTE GESTIÓN 2011-2014, HASTA AHORA LA GERENCIA DE LIQUIDACIONES HASTA AHORA NO SE ME HA ALCANZADO, NOSOTROS COMO FISCALIZADORES ESTAMOS TENEMOS EL DERECHO QUE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO; EL OTRO TAMBIÉN HE PEDIDO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, DE PARTE DEL EJECUTIVO HASTA HOY NO HAY RESULTADO, SOLICITA QUE EL EJECUTIVO SEA MAS EFICIENTE.

**SE DISPONE:** RESPECTO AL PEDIDO NÚMERO DOS SE LE ALCANCE LA RELACIÓN DE ELECTORES; ASIMISMO, RESPECTO A LOS PEDIDOS DE LOS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO GENERAL SE DÉ EL TRÁMITE REGULAR.

**REGIDOR OSCAR PEÑA DIAZ:** DIJO QUE HARÁ DOS PEDIDOS: 1) REFERIDO A LAS ACCIONES QUE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ TOMANDO RESPECTO A LA ORDENANZA QUE EL DÍA JUEVES EN LA TERCERA CUADRA DEL JIRÓN LIBERTAD SE HA INTERVENIDO UN ESTABLECIMIENTO TIPO DISCOTECA O KARAOKE, MUY TRISTE SEÑOR PRESIDENTE, ES QUE SE HA LEVANTADO PARLANTES, EQUIPOS Y LA POLICÍA ESTABA CUIDANDO LA INTERVENCIÓN, PERO LO MÁS TRISTE SEÑOR PRESIDENTE QUE AL DÍA SIGUIENTE ESTE ESTABLECIMIENTO QUE NO TENÍA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO HASTA HOY SIGUE FUNCIONANDO, EL DÍA VIERNES HUBO OPERATIVO, EL SÁBADO SEGUÍA FUNCIONANDO COMO SI NO HUBIERA PASADO NADA, AYER DOMINGO, CUANDO LA ORDENANZA DICE QUE ESTÁ PROHIBIDO EL FUNCIONAMIENTO DE BARES, CANTINAS PARA LOS DÍAS DOMINGOS, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LA ORDENANZA, YO NO SÉ, SI ESTAS EMPRESAS INFORMALES LE ESTÁ JUGANDO A LA MUNICIPALIDAD EL GATO Y EL RATÓN O HAY MAL MANEJO DE LOS FUNCIONARIOS, SOLICITA QUE EMITA UN INFORME SOBRE LOS OPERATIVOS REALIZADOS Y LAS SANCIONES QUE SE HA IMPUESTO; EL SIGUIENTE PEDIDO TIENE QUE VER CON LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, NUESTROS HERMANOS COMERCIANTES QUE TRABAJAN EN LA AV. SIMÓN

BOLÍVAR HACE MUCHO TIEMPO HAN SOLICITADO Y ADEMÁS EL CONCEJO HA APROBADO RETIRARLAS HACIA LA PLATAFORMA PROGRESO, HASTA AHORA EL EJECUTIVO NO HA SOLUCIONADO.

**SE DISPONE:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE OFICIO A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS DIFERENTES OPERATIVOS QUE VIENE REALIZANDO Y EN ESPECIAL DEL OPERATIVO DE ESTE VIERNES QUE HA PASADO Y LAS SANCIONES EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO:** DIJO, QUE VA HACER DOS PEDIDOS, 1) EL PRIMERO ES EN RELACIÓN A LA ALZA DE TARIFA DEL AGUA, SOLICITA LA PRESENCIA DE GERENTE GENERAL Y DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMSAPUNO, A FIN DE QUE NOS INFORME SOBRE EL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO, QUE TIENE QUE VER CON EL ALZA DE LA TARIFA DE AGUA, ESTAMOS POR ACABAR LA GESTIÓN, SIN EMBARGO NO TENEMOS NINGUNA REACCIÓN AL RESPECTO, MÁS AÚN NI SIQUIERA SE EL ACCIONAR DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO HASTA EL MOMENTO ACTUAL. 2) DIJO, QUE FRENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO ESTÁ LA AVENIDA SESQUICENTENARIO, SOLICITA QUE SE SOLICITE A ELECTRO PUNO LA REPOSICIÓN DE VEINTIÚN LUMINARIAS QUE HAN SIDO DESTRUIDAS POR LOS VIENTOS FUERTES DE ESTE TIEMPO QUE ESTÁN COLGÁNDOSE, LO CUAL NO ES BUENO, PORQUE PUNO ES UNA CIUDAD TURÍSTICA.

**SE DISPONE:** QUE, SECRETARIO GENERAL CURSE OFICIO AL GERENTE GENERAL Y AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMSAPUNO, A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEN CUENTA A ESTE PLENO DEL CONCEJO SOBRE LAS ACCIONES QUE SE VIENE TOMANDO CON RESPECTO A LAS TARIFAS DEL REFORMULADO DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO; ASIMISMO, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL DOCUMENTO NECESARIO A ELECTRO PUNO, A FIN DE QUE REPONGAN LAS LUMINARIAS DE LA ALAMEDA DE LA AVENIDA SESQUICENTENARIO.

**REGIDORA AMPARO CATAFORA:** DIJO, QUE QUIERE REFERIRSE AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LOS MORADORES DEL BARRIO PROGRESO

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUIERO HACER UN PEDIDO CON RELACIÓN AL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, EN VISTA DE QUE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ES LA GERENCIA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, QUE REITERADAS OCASIONES SE HA HECHO EL PEDIDO DE QUE TENGA QUE ENTREGAR INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL PROVINCIAL, ES LAMENTABLE QUE HASTA AHORA NO CONOZCAMOS EN NUESTRA PROVINCIA CUALES SON LAS ARTICULACIONES VIALES DISTRITALES, A PESAR QUE PUNO CUENTA CON CATORCE DISTRITOS MÁS LA CAPITAL QUINCE, PERO DEBEMOS TENER ESE PLAN VIAL PROVINCIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE TAMBIÉN SE TENGA QUE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA HACER PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL SOLITO QUE TODO EL EXPEDIENTE QUE SE A TRABAJADO DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN, SOBRE EL PLAN VIAL PROVINCIAL; POR OTRO LADO QUIERO HACER PEDIDO CON RESPECTO A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, BÁSICAMENTE ES LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITO QUE EN ESTA SUB GERENCIA SE DEBE ATENDER A LOS CENTROS POBLADOS CON TOTAL IMPARCIALIDAD EN EL MARCO DEL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY TENGA QUE RESOLVER TODO LOS ACTOS CON RELACIÓN A LAS ELECCIONES DE OS CENTROS POBLADOS; OTRO PEDIDO CON RELACIÓN A LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, SI BIEN ES CIERTO QUE LA MUNICIPALIDAD HA ELABORADO EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, PERO QUIEN A EJECUTADO DICHO PROYECTO ES EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTABA CON MACETEROS BIEN BONITOS Y NO SE SABE HASTA QUE PORCENTAJE SE HA AVANZADO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA AVENIDA EL SIMÓN BOLÍVAR, SOLICITA QUE SE CURSE OFICIO AL GOBIERNO REGIONAL A FIN DE QUE INFORME CUANTO SE HA CUMPLIDO EL LA EJECUCIÓN CONFORME AL EXPEDIENTE TÉCNICO QUE LA MUNICIPALIDAD HA ELABORADO, FINANCIERO Y FÍSICO, DE ESA FORMA PODAMOS DARNOS CUENTA QUE DICHA OBRA AÚN NO SE ENCUENTRA CONCLUIDO, PORQUE NO ES POSIBLE OBRAS DE ESA TRASCENDENCIA EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL NO SE ESTÉ CUMPLIÉNDOSE.

**SE DISPONE:** RESPECTO AL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL SE ESTÁ HACIÉNDOSE LOS REAJUSTES INTERNOS, SIN EMBARGO, SEÑOR SECRETARIO CURSE USTED DOCUMENTO A LA GERENCIA MUNICIPAL, A FIN DE QUE INFORME QUE ACCIONES SE ESTÁ TOMANDO DESDE EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL. RESPECTO AL SEGUNDO PEDIDO LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

TIENE CONOCIMIENTO DE TODA LAS ACCIONES QUE DEBE TOMAR CON RESPECTO A TODA LAS ELECCIONES DE OS CENTROS POBLADOS, SEÑOR SECRETARIO GENERAL PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE LA RECOMENDACIÓN DEL REGIDOR HERNÁN CRISISTO; SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE DOCUMENTO A LA GERENCIA INGENIERÍA MUNICIPAL, A FIN DE QUE PONGA EN CONOCIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL SI ESTÁ CONTEMPLADO O NO DENTRO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO LO QUE VIENE A SER EL MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR.

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

**1. DICTAMEN N° 10-2014-CPAFT, REFERIDO A LA APROBACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, QUE EL EJECUTIVO HA SUBSANADO LAS OBSERVACIONES QUE SE TUVO, EN PRIMER LUGAR QUE HA TENIDO LA OBSERVACIÓN ES EL TEMA DE PRECIOS, ADEMÁS DE ESO LA REEVALUACIÓN DEL TEMA DE LOS ALQUILERES PARA PRESENTACIONES CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES QUE YA NO SE COBREN POR HORAS SINO POR DÍA, PUESTO QUE LAS ACTUACIONES DEMORAN VARIAS HORAS, ASÍ LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES PAGARAN SOLAMENTE POR DOCE HORAS QUE PAGARAN S/. 600.00 NUEVOS SOLES Y EL MÁXIMO PAGO SON LAS ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE LUCRO DE PRESENTACIONES DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TAMBIÉN SE COBRARÁ POR DOCE HORAS.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, QUE CON RESPECTO A ESTE NUEVO TUSNE, HABÍAMOS OBSERVADO LOS PRECIOS DE ACTIVIDADES Estrictamente culturales desde las instituciones educativas, sin embargo, quisiera alcanzar la siguiente observación en el punto seis (06) el uso de plataformas hay porcentaje de la UIT, indica que tratándose de plataformas deportivas: uso exclusivo para el deporte se ha especificado 0.263 % de la UIT por hora, sin embargo no estoy de acuerdo con el porcentaje que se asigna para otras actividades con fines de lucro, es que se puede pedir en alquiler un campo deportivo para kermes, una actividad particular en donde se va hacer la venta de bebidas alcohólicas, comidas, es con fines de lucro bien claro dice aquí, es decir en beneficio de particulares, no me parece equitativo cobrar solamente el 1.318 % de la UIT, sería S/. 50.00 soles por hora, yo propongo esto se incremente al monto que se está indicando en actividades culturales como por ejemplo el uso del teatro municipal, el valor de dos horas al 7.89 % que sería S/. 300.00 nuevos soles, porque son actividades lucrativas, esto tiene una duración que barca hasta todo el día, sin embargo hay personas que van a lucrar, inclusive pueden causar destrozos del campo deportivo, pero yo quisiera que con esta recomendación puede llegar a aprobándose incrementándose al 7.89 % de la UIT, es decir S/. 300.00 nuevos soles la hora, en el caso de teatro municipal es por dos horas, en este caso sería S/. 300 nuevos soles por una hora, esa era la observación, las plataformas deportivas están siendo mal usadas, eso es real y de conocimiento del colectivo.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, QUE LA OBSERVACIÓN ESTÁ BIEN HECHA, TAMBIÉN NOSOTROS HABÍAMOS TOMADO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL TEATRO ES UNA OBRA EMBLEMÁTICA Y NUEVA, EN ESE SENTIDO LAS INSTITUCIONES QUE DESEEN USAR DEBERÍAN PONER UNA GARANTÍA EN SIMILAR ACTIVIDAD, ESO YO HABÍA SUGERIDO AL EJECUTIVO Y LAS OBSERVACIONES QUE ESTÁ HACIENDO EL COLEGA WALTER RODRÍGUEZ QUE SEAN CONSIDERADAS, PORQUE NOSOTROS NO VAMOS A APROBAR, APROBARÉ LA GERENCIA COMO CORRESPONDE, PERO SEAN CONSIDERADAS ESTAS DOS OBSERVACIONES, DE HECHO QUE ESTÁ MUY GENERAL DECIR OTRAS ACTIVIDADES CON FINES DE LUCRO, PERO SE HA HECHO COSTUMBRE QUE EN ALGUNAS PLATAFORMAS SE REALIZAN MATRIMONIOS QUE DURAN TRES

CUATRO A MÁS HORAS, SI ESTÁN USANDO, SEGURO QUE SEGUIRÁN USANDO A PESAR QUE ESTÁ PROHIBIDO.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** DIJO, QUE AQUÍ HAY UNOS REQUISITOS DEL USO DEL TEATRO MUNICIPAL, DICE AUTORIZACIÓN DE DEFENSA CIVIL SI EL CASO REQUIERA, ESTOY VIENDO EN QUE CASOS SE DARÍA ESTO, PORQUE AQUÍ SE ESTÁ CONSIDERANDO EL PAGO DE UN MONTO DE S/. 300.00 NUEVOS SOLES, LUEGO DE ESO TAMBIÉN ES DE OBSERVAR DE ACUERDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEAN ESTOS ESTATALES O PRIVADAS EL MONTO QUE CORRESPONDE EL PORCENTAJE DE LA UIT ES DIFERENTE, ENTONCES NO CONSIDERO PERTINENTE TANTO SE LES PUEDA COBRAR O PUEDA PONER TRABA PARA EL USO DEL TEATRO MUNICIPAL, EN RAZÓN DE QUE ESTE ES UN BIEN PÚBLICO, ES DEL ESTADO, ES DEL PUEBLO SI BIEN ES CIERTO NECESITAMOS RECAUDAR FONDOS PARA SU MANTENIMIENTO, PAGO DE LIMPIEZA Y LUZ, ESTO ME PARECE EXCESIVO PORQUE AQUÍ DICE POR HORA, ENTONCES ES NECESARIO DETERMINAR EN QUE CASO ES NECESARIO LA AUTORIZACIÓN DE DEFENSA CIVIL, POR OTRO LADO COMO DICE EL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ SI ES UNA PLATAFORMA DEPORTIVA DE USO EXCLUSIVO PARA LO QUE SE HA CONSTRUIDO, POR QUÉ TENDREMOS QUE ESTAR DANDO PARA USO DE OTRAS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO EL COMPLEJO DE CHANU CHANU SE VA MALOGRAR MUY PRONTO SI VAMOS ESTAR ALQUILANDO PARA POLLADAS, BAILES, PORQUE ESO ES EXCLUSIVAMENTE PARA DEPORTES, ENTONCES YO NO CONSIDERO QUE DEBE ESTAR PONIÉNDOSE ESTOS MONTOS, QUE SEA PARA LO QUE SE HA CONSTRUIDO.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** DIJO, AL RESPECTO YO SUGIERO QUE LA GERENCIA Y LA SUB GERENCIA QUE CORRESPONDE VENGA AQUÍ AL PLENO Y NOS EXPLIQUE CON DETALLES, ADEMÁS SI ACEPTA O NO, ES DECIR SE ESCLAREZCA CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE VIENE OBSERVANDO

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, CREO CUANDO SE SOMETE A DIÁLOGO SURGEN MEJORES IDEAS, YO HE OBSERVADO NO PORQUE A VECES HA SIGNIFICADO MAL USO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS, SIN EMBARGO ME ADHIERO A LA REFLEXIÓN Y PROPUESTA DE LA REGIDORA AMPARO CATAORA, EN EL SENTIDO QUE ESTO VA RETORNAR A LA COMISIÓN QUE OBSERVEN LA POSIBILIDAD DE RETIRAR ESTA PROPUESTA DE USO DE CAMPO DEPORTIVO PARA OTRAS ACTIVIDADES CON FINES DE LUCRO QUE FUE DISTORSIONADA EL USO REAL QUE SE LE DEBE DAR A LOS CAMPOS DEPORTIVOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** EL PRESENTE DICTAMEN **RETORNA A LA COMISIÓN**, CON LA FINALIDAD DE HACER UN TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA GERENCIA Y SUB GERENCIA, ES DECIR UN TRABAJO DE GABINETE, CON EL ÁNIMO DE QUE TENGAMOS UN BUEN INSTRUMENTO DE GESTIÓN.

**2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO SOBRE DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONCESIONES TEMAS DE SANEAMIENTO PARA OTORGAR CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO EL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** DIJO, NO SÉ SI ES INJERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO DE ESTABLECER UN ACUERDO QUE TENGA UNA JURISDICCIÓN EN TODA LA CUENCA QUE CORRESPONDERÍA INCLUSIVE A OTRAS PROVINCIAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DIJO, QUE ES BUENA LA OBSERVACIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA, SIN EMBARGO, COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EN LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADO SI TIENE UN NÚMERO DE MUNICIPALIDADES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTA MODALIDAD, LOS CONVENIOS SON ADMITIDOS TOMANDO EN CUENTA ESTOS PARÁMETROS DE LOS QUE ACABA DE MENCIONAR EL REGIDOR GILMAR GOYZUETA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO SOBRE DELEGACIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN

MATERIA DE CONCESIONES TEMAS DE SANEAMIENTO PARA OTORGAR CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO EL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JORGE FLÓREZ AYBAR Y ISAAC MANZANEDA PERALTA.

**3. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA DONACIÓN DE LIBROS A FAVOR DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LOS XV JUEGOS FLORALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO REGIONAL DE PUNO**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, QUE NOS PARECE BIEN QUE ESTA PUBLICACIÓN DE MUNILIBROS LLEGUE TAMBIÉN A LOS ESTUDIANTES DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE UNA DONACIÓN, SIN EMBARGO, LA OBSERVACIÓN QUE LA SUB GERENCIA PERTINENTE NO HAYA PROMOCIONADO DE UNA MANERA MAS PRECISA MÁS OPORTUNA PARA QUE ESTO LLEGUE EN FORMA DE VENTA A PROVINCIAS, SI LES HABÍA SUGERIDO QUE ALGUNAS PERSONAS LLEGUE A TODA LAS PROVINCIAS, A FIN DE QUE SE PROMOCIONE SU VENTA A EFECTOS DE RECUPERAR ESTA INVERSIÓN QUE NO ES CUALQUIER CANTIDAD, USTED SEÑOR PRESIDENTE CONOCE, LO CIERTO ES QUE SU FUNDAMENTO SE TIENE QUE ESTRICTAMENTE EDUCATIVO, EN ESE SENTIDO SE JUSTIFICA, SIN EMBARGO POR PROPIO EXPERIENCIA SEÑOR PRESIDENTE ESTOS TEXTOS CUANDO SE DONAN NO SIEMPRE INMEDIATAMENTE LLEGAN A SU DESTINO, SEGURAMENTE POR FUNCIÓN ADMINISTRATIVA VA A SER ALMACENADO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AHÍ RECIÉN VA LLEGAR A LOS ALMACENES DE LAS UGELES, UN POCO MÁS VA SUCEDER, AQUÍ TAMBIÉN HA SUCEDIDO LAS DONACIONES DE LA ANR LOS LIBROS QUEDAN CERRADAS EN LOS ALMACENES POR UN AÑO O DOS AÑOS, EN ESE CASO YO ALCANZO LA SUGERENCIA DE QUE EN EL MOMENTO DE ENTREGA DE ESTOS LIBROS TENGAN QUE ESTAR PRESENTE TAMBIÉN UN REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y VERIFIQUE NO SOLAMENTE SU ALMACENAMIENTO QUE EN LA DREP O SE EVITE ALMACENAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, SINO QUE SE HAGA ENTREGA INMEDIATA A LA DIRECCIÓN DE LA UGELES Y QUE SE VERIFIQUE EN CADA UGEL QUE LLEGUE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 833 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NO PRETENDO QUE SE VERIFIQUE ESA CANTIDAD, SINO QUE EN CADA UGEL EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO SE ENTREGUE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA EVITAR EL ALMACENAMIENTO DE ESTOS LIBROS.

**REGIDOS HERNÁN CRISISTO:** DIJO, QUE PARTICULARMENTE ESTOY DE ACUERDO, EN REALIDAD LO QUE SE QUIERE ES PROMOCIONAR LA LECTURA, EN ESE SENTIDO TAL COMO HA INDICADO EL REGIDOR RODRÍGUEZ QUE TENGA QUE YA DISTRIBUIRSE, ES MÁS UN REPRESENTANTE O TRES REPRESENTANTES DE ESTA MUNICIPALIDAD, JUNTAMENTE CON ELLOS SE REPARTA EN LA UGELES DE NUESTRA REGIÓN DE PUNO Y DISTRIBUIR A TODA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NOS HAN ALCANZADO, SI ES POSIBLE A LOS 833 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NOS HAN ALCANZADO QUE MEJOR SERIA, LO CUAL ES SALUDABLE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE HAY QUE RECORDAR AL PLENO DEL CONCEJO QUE CUANDO LA MUNICIPALIDAD EN SU POLÍTICA DE APOYAR, ORIENTAR AL SECTOR DE EDUCACIÓN SE HA DOTADO TAMBIÉN CON LAPTOP A ALGUNOS PROFESORES, SUCEDE EN ZONAS RURALES HEMOS ENCONTRADO LOS LAPTOPS TOTALMENTE EMPOLVADOS, EN ESE SENTIDO SE OBSERVA UN POCO DE DESCUIDO DE PARTE DE LOS PROFESORES, EN REALIDAD NO DAN LA UTILIDAD PARA LA QUE HA SIDO DONADO, POR LO QUE SE DEBE RECOMENDAR QUE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE VAN A RECIBIR ESTA DONACIÓN DE MUNILIBROS DEN EL DEBIDO USO, A FIN DE QUE LOS ESTUDIANTES CONOZCAN DE PROFUNDIDAD DEL CONTENIDO DEL MATERIA DE LECTURA QUE SE ESTÁ DONANDO A NIVEL DE LA REGIÓN.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** QUIEN MANIFESTÓ QUE HABRÍA QUE RECTIFICAR LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 1° DEL PROYECTO DE ACUERDO, YA QUE EXISTE REDUNDANCIA DE PALABRAS, INDICA “ACUERDA APROBAR DONACIÓN Y APRUEBA DONACIÓN”, ASIMISMO DICE “Y INSTITUCIONES” DEBE DECIR “E INSTITUCIONES”

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA DONACIÓN DE LIBROS A FAVOR DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LOS XV JUEGOS FLORALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO REGIONAL DE PUNO, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**4. AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD CON INFORME N° 17, 18, 19, 20 Y 21 PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD CON INFORME N° 17, 18, 19, 20 Y 21 PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS JUDICIALES DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, **APROBADO POR MAYORÍA,** CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR GILMAR GOYZUETA CAMACHO.

**5. LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA Y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LAS ELECCIONES DE ALCALDE Y REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR JULIO VILCA LUJANO:** DIJO, QUE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU, NO TIENE ALCALDE DESDE EL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, FECHA EN QUE HA CADUCADO LA VIGENCIA DEL ALCALDE DE DICHA MUNICIPALIDAD, QUIEN SOLICITÓ UN CUARTO INTERMEDIO PARA ANALIZAR ESTE PUNTO ENTRE TODO LOS REGIDORES Y RESOLVER SALOMÓNICAMENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE CONCEDER EL CUARTO INTERMEDIO SOLICITADO POR DIEZ MINUTOS, A FIN DE QUE LOS REGIDORES EN FORMA CONJUNTA PUEDAN CONSENSUAR, PARA LO CUAL INVITA PARTICIPARA A LA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA SUB GERENTE DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS ACUERDOS LLEGADOS POR LOS REGIDORES EN EL CUARTO INTERMEDIO CONCEDIDO.

**SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA, SEÑALANDO QUE SE HA LLEGADO A LA CONCLUSIÓN QUE SE VA ADOPTAR DOS DISPOSICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL: 1) ACUERDO DE CONCEJO, VISTOS Y CONSIDERANDO ACUERDA: ARTÍCULO 1° APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU EN TANTO SE INSTALE LAS NUEVAS AUTORIDADES EN LA REFERIDA MUNICIPALIDAD. ARTÍCULO 2° ENCARGAR AL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU, **APROBADO POR MAYORÍA,** CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO Y WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN ADOPTADA POR REGIDORES.

**SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA, INDICANDO QUE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN QUE EMITE EL CONCEJO MUNICIPAL ES: ORDENANZA MUNICIPAL, VISTOS Y CONSIDERANDO: ARTÍCULO 1° PRORROGAR LA FECHA DE NUEVO PROCESO ELECTORAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU PARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2014, ARTÍCULO 2° ENCARGAR A LA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA. REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE PRORROGAR LA FECHA DE NUEVO PROCESO ELECTORAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ICHU PARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL 2014, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, JORGE FLÓREZ AYBAR Y WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

**6. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, REFERIDA A LA URBANIZACIÓN LAS FLORES DE LA CIUDAD DE PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA. PRECISANDO QUE DICHO PROYECTO CON CUENTA CON DICTAMEN POR HABER SIDO EXONERADO A SOLICITUD DEL REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, REFERIDA A LA URBANIZACIÓN LAS FLORES DE LA CIUDAD DE PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR OSCAR PEÑA DIAZ Y SIETE ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES, JORGE FLÓREZ AYBAR, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, AMALIA FLORES RAMOS Y WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 29 - 20124

09-12-2014

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CUATRO Y VEINTE DE LA TARDE DEL DÍA MARTES NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. JAVIER HUMPIRI YUCRA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELÍCITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIA.-

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA 21 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NO HA SIDO TRANSCRITA AÚN, POR EL POCO TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA ANTERIOR SESIÓN Y LA PRESENTE, POR LO QUE SOLICITO EL APLAZAMIENTO PARA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**PRESIDENTE:** SE APLAZA LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS REFERIDAS PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

**II. SECCIÓN DESPACHO:**

1. CARTA Nº 38-2014-MPP/SR/OPD, POR LA CUAL EL REGIDOR OSCAR PEÑA SOLICITA COPIAS DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CONCEJO MUNICIPAL DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, Y 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** OTÓRGUESE LAS COPIAS SOLICITADAS POR EL REGIDOR.

2. INFORME Nº 197-2014-MPP/GM, AL ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

3. INFORME Nº198-2014-MPP/PPM, REFERIDO A LOS MONTOS RECIBIDOS POR INCENTIVOS MUNICIPALES DURANTE LOS AÑOS 2010 AL 2014.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

4. INFORME Nº 201 - 2014-MPP/GM, REFERIDO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

5. OFICIO Nº 028-2014--70023-P, REFERIDO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE COMPUTADORAS A FAVOR DE LA I.E. 70232

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. OPINIÓN LEGAL Nº 822-2014-MPP/GAJ, REFERIDO AL INFORME LEGAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE OCI, REMITIDOS POR LA CONTRALORÍA MEDIANTE OFICIO Nº 00696-2014-CG/ORPU.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

7. INFORME Nº 199-2014-MPP/GM, REFERIDO A TRANSFERENCIA DE BIENES EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

8. OPINIÓN LEGAL Nº 812-2014-MPP/GAJ, REFERIDO A LA SOLICITUD DE VACANCIA DEL CARGO DE REGIDOR EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

9. INFORME Nº 204-2013-MPP/GDU, REFERIDO SOLICITUD DE CAMBIO DE USO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

10. DOCUMENTO REFERIDO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN EL PARQUE MANUEL PINO DE LA CIUDAD DE PUNO".

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

11. INFORME 171-2014-MPP/GDU, REFERIDO AL INFORME DE ORDENAMIENTO URBANO DEL C.P. DE TOTORANI EN EL DISTRITO DE ACORA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

12. INFORME 205-2014-MPP/GDU, REFERIDO AL INFORME DE ORDENAMIENTO URBANO DEL C.P. DE JAYUJAYU EN EL DISTRITO DE ACORA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

13. INFORME 206-2014-MPP/GDU, REFERIDO AL INFORME DE ORDENAMIENTO URBANO DEL C.P. DE SACUYO EN EL DISTRITO DE ACORA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

14. INFORME N° 319.2014-MPP/GPP, REFERIDO A CONVENIO CON 7 (SIETE) COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

15. DICTAMEN N° 17-2014-CPDUT, REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDO INDUSTRIAL Y FLOR DE SANCAYUNI EN EL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

16. DICTAMEN N° 18-2014-CPDUT, REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE OSCAR JUMENES CHURA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

17. DICTAMEN N° 12-2014-CAFT, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 391-2013-CMPP.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

18. INFORME N° 325-2014-MPP/GPP, REFERIDO A LA DONACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DEL PERSONAL QUE LABORA EN DIFERENTES OBRAS DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. ESTACIÓN INFORMES:**

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO, QUE DESEA HACER DOS INFORMES: 1) VIENDO LOS TRABAJOS DEL PARQUE PINO Y HACIENDO UN ANÁLISIS FRIO DE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE PINO LLEGAMOS A UNA CONCLUSIÓN, HABIENDO VISITADO ENTRE VARIOS REGIDORES, HEMOS VISTO QUE NO HAY POSTES ORNAMENTALES, ES DECIR NO TIENE LOS MISMOS QUE TIENE EL PASAJE GRAU, HAY UN SEMÁFORO QUE NO TIENE POR QUÉ ESTAR AHÍ, TRANSPORTES DEBÍO HABERLO VISTO Y TRASLADARLO A OTRO LUGAR, HAY UN POSTE EN EL MISMO CENTRO DE LA VÍA, CERCA A LA CAJA AREQUIPA, BUENO CUALQUIERA QUE PUEDE ESTAR CAMINANDO Y PUEDE CHOCAR DE FRENTE A ESTE POSTE DE LA TELEFÓNICA, MI QUEJA VA QUE DESDE EL 2012 HABÍAMOS PEDIDO LA MINORÍA CONOCER EL EXPEDIENTE, EL PERFIL DE PARQUE PINO Y NUNCA SE NOS HIZO CASO, PASÓ 2012, 2013 Y 2014 CUANDO YA ESTABA APROBADO EL PROYECTO ENTONCES YA NO HABÍA NADA QUE SUGERIR, OBSERVAR DE HECHO SEA DE PASO QUE ESTÁN AVANZANDO MUY LENTAMENTE. 2) EL SEGUNDO INFORME ES RESPECTO A ALGUNOS HECHOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LAS FIESTA DEL ANIVERSARIO DE PUNO, POR EJEMPLO FUE ALGO QUE NOS MARAVILLÓ QUE NOS HAYAN ENTREGADO LA ANTOLOGÍA MUSICAL, UN ARCHIVO QUE SOLAMENTE TIENE PUES WALTER RODRÍGUEZ Y ELLO SE DEBE QUE AHORA EN MANOS TENGAN MUCHOS ESTUDIOSOS, TAMBIÉN LA DECLARATORIA DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, TAMBIÉN CREO QUE EL MUNICIPIO HA PARTICIPADO, HA

ESTADO EN LAS REUNIONES; FINALMENTE LOS MUNILIBROS CREO QUE TAMBIÉN ES UN APORTE DE WALTER RODRÍGUEZ QUE HAY QUE HACER UN RECONOCIMIENTO, LUEGO LO QUE CONCIERNE A LA SINFÓNICA NACIONAL, LO QUE HA DADO VIDA EL ASPECTO CULTURAL DE LA CIUDAD DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INFORMÓ QUE LA SEMANA ANTERIOR ESTABA EN LA CIUDAD DE LIMA A CITACIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, DIJO: HEMOS PARTICIPADO EN LA EXPOSICIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA, BAJO LA MODALIDAD DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, QUE VENIMOS PARTICIPANDO DIEZ MUNICIPALIDADES HASTA EL MOMENTO ESTÁ PUNO, ILAVE, YUNGUYO, CHUCUITO JULI, LAMPA, SAN ROMÁN, AZÁNGARO ENTRE OTRAS MUNICIPALIDADES, LA EMPRESA PRIVADA NOS HIZO EL INFORME EN QUE CONSISTE ESTA OBRA, ESTABA PRESENTE EL GOBIERNO REGIONAL, SE HA PRESENTADO EL ACUERDO DE CONCEJO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN LO QUE CONCIERNE OTORGAR LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONCESIONES AL MINISTERIO DE VIVIENDA, ENMARCADO EN EL PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PUNO, BAJO ESTA MODALIDAD DE APP, BUENO ESTA ACTIVIDAD HA TOMADO LA IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL, PUESTO QUE ESTA SUSCRIPCIÓN HA ESTADO EN EL OJO DE LOS DIFERENTES MEDIOS, PUESTO QUE FUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL FUE LA PRIMERA MUNICIPALIDAD QUE SUSCRIBIÓ ESTE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, PARA QUE SE ENCAMINE LOS ESTUDIOS QUE HEMOS INICIADO COMO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL A NIVEL DE FACTIBILIDAD VIABILIZADO, SE HA TENIDO CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE LA CIUDAD DE PUNO Y DE LIMA, DE LAS NOTAS DE PRENSA DEL MISMO MINISTERIO DE VIVIENDA, QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A PRESENTADO AL MINISTERIO DE VIVIENDA SERÁN TOMADOS EN CUENTA POR LA PRO INVERSIÓN, ESO PARA NOSOTROS ES UNA TRANQUILIDAD, PORQUE GRACIAS A ESE ESTUDIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO A NIVEL DE FACTIBILIDAD SE HAN EMITIDO DIFERENTES NORMAS, QUE ES NECESARIO QUE USTEDES TENGAN ACCESO A UN DECRETO Y UNA RESOLUCIÓN SI NO ME EQUIVOCO, LA POBLACIÓN DE PUNO ESTARÁ PENSANDO EN QUE VA QUEDAR LOS ESTUDIOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO A NIVEL DE FACTIBILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, NOSOTROS HEMOS INVERTIDO, NOS PARECE IMPORTANTE QUE EL MINISTERIO DE VIVIENDA EN COORDINACIÓN CON PRO INVERSIÓN TOMEN EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PUNO, DE LAS DIEZ MUNICIPALIDADES SOMOS DOS MUNICIPALIDADES QUE ESTAMOS YENDO EN DISTTIAS CONDICIONES, LA DE PUNO Y LA DE CHUCUITO JULI, PRÁCTICAMENTE SUS ESTUDIOS TIENE A UN NIVEL DE FACTIBILIDAD AVANZADO, ESO PARA NOSOTROS ES SATISFACTORIO Y CONSIDERO QUE CON ESTOS AVANCES PUNO YA PRESENTÓ A VIVIENDA Y ESTE ESTÁ TRANSFIRIENDO A PRO INVERSIÓN, LO QUE SE QUIERE ES GANAR TIEMPO, HEMOS DICHO QUE ESTO NO VA DURAR UN AÑO NI DOS AÑOS VAN A SUPERAR LOS TRES AÑOS, POR LA MAGNITUD Y LA NATURALEZA DEL PROYECTO, EN ESE SENTIDO EL CONVENIO YA ESTÁ SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, CONSIDERO QUE AHORA SÍ, LA PLANTA DE TRATAMIENTO ESTÁ EN MANOS DE VIVIENDA, EN MANOS DE PRO INVERSIÓN AL IGUAL QUE LAS OTRAS MUNICIPALIDADES QUE SEGURAMENTE HAN SUSCRITO O VAN A SUSCRIBIR DURANTE ESTA SEMANA O LA QUE VIENE; ASIMISMO, HEMOS SIDO INVITADOS AL SÉPTIMO ENCUENTRO DE TURISMO RURAL COMUNITARIO, ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SABEMOS QUE PUNO TAMBIÉN ESTÁ EN LOS OJOS CON ESTA DECLARATORIA DE PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, EN MATERIA DE TURISMO RURAL COMUNITARIO CREO QUE PUNO JUEGA UN ROL MUY IMPORTANTE, COMO ES EL CASO DE CAPACHICA Y LA ZONA AYMARA, LA PENÍNSULA DE CHUCUITO Y ZONA DE CHUCUITO JULI, HA RESALTADO LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO HERMANOS DE LA REGIÓN PUNO QUE HAN HECHO UNA PRESENCIA BONITA, JUNTAMENTE CON SUS ALCALDES DISTRIALES, ESO NOS AYUDA A SEGUIR IMPULSANDO DISEÑANDO POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TURISMO RURAL, COMUNITARIO, BUENO ESTOS SON LAS TAREAS QUE VENIMOS CUMPLIENDO, MAÑANA TAMBIÉN SE VAN A TOCAR ESTOS PUNTOS, HAY UNA INVITACIÓN DE PARTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PARA TOCAR LOS DESTINOS TURÍSTICOS SI NO ME

EQUIVOCO, DENTRO DE ESO ESTÁ EL PARQUE PINO QUE ESTÁ EN PLENA REMODELACIÓN, ESTÁ EL PASAJE 2 DE FEBRERO QUE NOS CONECTA AL CERRITO DE HUAJSAPATA

#### **IV. PEDIDOS:**

CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, QUE SOLAMENTE QUIERE HACER UN PEDIDO, SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PARQUE PINO Y LAS CALLES ADYACENTES, QUE ES IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE VER LO QUE OCURREN EN ESTAS CALLES ADYACENTES, COMO LA EMPRESA PRIVADA, INKAFARMA Y OTROS HAN SACADO SUS LETREROS A MEDIA PISTA, O SEA LA PUBLICIDAD, QUE NO ME PARECE JUSTO QUE EN ESTA MUNICIPALIDAD EXISTE UNA ORDENANZA QUE PROHÍBE ESOS LETREROS LUMINOSOS, QUE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEBE DECOMISAR ESTOS LETREROS DE ESTAS EMPRESAS, ASIMISMO, HAY VEHÍCULOS QUE ESTÁN INGRESANDO, LA SEÑORA DE LA LIBRERÍA COTORRITA ME DIJO OYE SEÑOR NO HABRÁ UNA PERSONA QUE CONTROLE UNA COSA MÁS FIJA , INCLUSO ANTES DE QUE SE PONGAN LOS ADOQUINES HAN ESTADO INGRESANDO DIFERENTES VEHÍCULO AHORA FRESCO LOS ADOQUINES LO MISMO, NO HAY NADIE QUE CONTROLE, PIDO QUE LA OFICINA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TRANSPORTES CUIDEN QUE ESTO NO ESTÉ OCURRIENDO.

**SE DISPONE :** SEÑOR SECRETARIO GENERAL HAGA LLEGAR EL PEDIDO SE CANALICE POR LA GERENCIA CORRESPONDIENTE, GERENCIA DE TRANSPORTES, DESARROLLO URBANO, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y GERENCIA DE TURISMO.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, QUE VOY HACER LAS SIGUIENTES PEDIDOS: 1) LA PRIMERA ESTÁ REFERIDO A LA CULMINACIÓN DE PARQUE PINO, NOS PREOCUPA QUE RESPONDE A UNA ACTITUD DE AUTORITARISMO DE INTRANSIGENCIA DEL DUEÑO DE LA QUÍMICA FARMACÉUTICA CENTENARIA QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO ESTÁ PERMITIENDO UNA PLATAFORMA DE GRANITO QUE DESDE VARIOS AÑOS HAYA INVADIDO LA VÍA PÚBLICA, QUE HASTA HACE HORAS HEMOS IDO A VERIFICAR Y SE ESTÁ CONTINUANDO LA INSTALACIÓN DE TRABAJO DE PIEDRAS, SIN EMBARGO, SE ESTÁ DEJANDO ESE SECTOR, ENTONCES QUE SIGNIFICA QUE EL ING. RESIDENTE NO TIENE LA AUTORIZACIÓN RETIRAR ESE SECTOR, EN ESTE CASO EL DUEÑO DE LA FARMACÉUTICA SE AMPARA EN QUE HA INVERTIDO SU DINERO, YA EN SESIONES ANTERIORES NOS HEMOS PREGUNTADO QUE PODER TIENE UN CIUDADANO FRENTE A UNA AUTORIDAD EDIL QUE TIENE TODA LAS INSTANCIAS, RECURSOS Y HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA IMPONER SU AUTORIDAD Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA HAY PROCURADURÍA Y CASE EN TODA LAS OFICINAS EXISTEN PROFESIONALES EN DERECHO, ES DECIR QUE NO HAY UN ASIDERO LEGAL PARA APLICAR LA LEY Y RETIRAR ESE FRAGMENTO DE GRANITO QUE ESTÁ AHÍ DEBE HACER INMEDIATAMENTE, NO PUEDE SER POSIBLE QUE QUEDE EN UNA PALABRA QUE ES HORRIBLE, SOLICITA QUE SE ACTÚE CON CELERIDAD; 2) QUE EN EL TRANCURSO DE LOS DÍAS ANTERIORES LA COMISIÓN DENOMINADA PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO CON ALGUNAS PROPUESTA, NOS QUEDAN SOLAMENTE UNA SESIÓN PARA TRATAR ESTA MODIFICATORIA, ESTA MODIFICATORIA UNA VEZ APROBADA POR ESTE PLENO LES VA SERVIR A LA SIGUIENTE GESTIÓN, NO A NOSOTROS, LA INTENCIÓN NO ES PONER CAMISA DE FUERZA RESPECTO A UNAS ACTIVIDADES, DE REPENTE DERECHOS O BIENES DE ALGUNOS REGIDORES, ES PARA MEJORAR EL ACTUAR DE LA FUTURA GESTIÓN, SEA CUAL FUERE EL GRUPO POLÍTICO QUE ENTRE, PORQUE SE NECESITA AQUÍ UNA CONDUCCIÓN ADECUADA DEL PLENO DEL CONCEJO, ENTONCES QUISIERA QUE NOS INFORMEN CUANDO VA ENTRAR ESTO. 3) EL DÍA DE HOY HEMOS PRESENTADO ALGUNOS REGIDORES UNA CARTA A SU PERSONA SEÑOR PRESIDENTE SOLICITANDO LA DISTRIBUCIÓN DEL LIBRO PUNO LAGO Y ALTIPLANO, EN EL SENTIDO DE QUE LA SEMANA ANTERIOR SE HA PRETENDIDO ENTREGAR TREINTA (30) DE ESTOS SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN A UNA PERSONA QUE ES DE UNA EMPRESA PRIVADA, ESTE CASO ESTÁ EN INVESTIGACIÓN HEMOS HECHO UN SEGUIMIENTO Y VAMOS A INVESTIGAR PARA QUE SIGA SU CURSO CORRECTAMENTE POR PARTE DE OCI, PROCURADURÍA Y SE VA MERECER IR AL JUZGADO ANTI CORRUPCIÓN LO VAMOS HACER, PORQUE POR MEDIO ESTÁ MÁS DE SETENTA MIL SOLES, ESTÁ QUEDANDO UNA PEQUEÑA CANTIDAD CON CARTAS N° 21 DEL 18 DE JUNIO QUE SE INMOVILICE, A FIN DE EVITAR LA ENTREGA INDISCRIMINADA SIN NINGÚN TIPO DE CONTROL, ESTOS RESTANTES PREVIA VERIFICACIÓN Y CONTROL SE ENTREGUEN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN TAL COMO SE HA HECHO CON LOS MUNILIBROS Y CON LA MISMA CELERIDAD, PORQUE LOS

MUNILIBROS EN TRES DÍAS DE TRAMITE HA ENTRADO A LA SESIÓN Y HEMOS APROBADO, ENTONCES EN ALMACÉN YA NO DEBE ESTAR QUEDANDO ESTOS LIBROS, ES PARA LA LECTURA DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN, DEBIDAMENTE CONTABILIZADOS DEBERÍAN ENTRAR A LOS ESTUDIANTES; 4) AQUÍ ESTÁ EL ACUERDO QUE HEMOS APROBADO EL 24 DE NOVIEMBRE LA ENTREGA DE MUNILIBROS, CON LOS MISMOS MECANISMOS QUE SE HA UTILIZADO SEÑOR PRESIDENTE Y FINALMENTE SE HA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR UN ACUERDO MODIFICANDO EL ACUERDO 108- 2011 DE 19 DE DICIEMBRE DEL 2011, EN DONDE HEMOS MODIFICADO EL ARTÍCULO 1º DE ESTE ACUERDO EN EL CUAL NO LE CORRESPONDE CIERTAS GRATIFICACIONES A LOS TRABAJADORES, A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFIANZA, SIN EMBARGO, CREO QUE ESTE ACUERDO NO SE ESTÁ APLICANDO, SE ESTARÍA ESPERANDO QUE PASE EL 25 DE DICIEMBRE SEÑOR PRESIDENTE, ESTA MODIFICATORIA NO TIENE EL CARÁCTER DE MELLAR LOS DERECHOS DEL RESTO DE TRABAJADORES SE REFIERE A UN PEQUEÑO GRUPO DE PRIVILEGIADOS LLAMADOS TRABAJADORES DE CONFIANZA NO LES CORRESPONDE PORQUE ASÍ LO ESTIPULA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ LO ESTABLECE, INCLUSIVE SE TIENE UNA OPINIÓN LEGAL, VIENE ACOMPAÑADO DE UN INFORME DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, SI SE VA APLICAR O NO ESTE ACUERDO.

**SE DISPONE:** REFERENTE A LA CULMINACIÓN DE PARQUE PINO SI HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROPIETARIO DE LA FARMACIA CENTENARIO COMO LO INDICA EL REGIDOR, NOSOTROS HEMOS TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS, EL VECINO ESTÁ EN SU DERECHO CREO QUE HA PRESENTADO UNA RECONSIDERACIÓN, PERO LA INTENCIÓN ES QUE QUEDE UNIFORME ENTRE EL PARQUE PINO Y JR. SANTIAGO GIRALDO, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CURSE EL COMUNICADO A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INGENIERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES TOMEN LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS. DE LA MISMA FORMA SEÑOR SECRETARIO GENERAL A LA COMISIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO VAMOS A CONSIDERAR QUE SE CONSIDERE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO QUE VIENE. DE LA MISMA FORMA CONSIDERAR LA CARTA QUE EL DÍA DE HOY SE NOS HACE PRESENTE AL EJECUTIVO Y SE DÉ TRÁMITE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL LIBRO PUNO LAGO Y ALTIPLANO ALAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESTA CIUDAD DE PUNO. RESPECTO AL CUARTO PEDIDO VAMOS A INVITAR A SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA DÉ CUENTA DEL TRÁMITE DEL CUARTO PEDIDO DEL REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIJO QUE E SE ACUERDO ADOPTADO HA SIDO OBJETO DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR PARTE DE TRES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADEMÁS ESTE ACUERDO HA SIDO CUESTIONADO Y SOLICITADA LA RECONSIDERACIÓN DE UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA QUE CONFORMA A LA ACTUAL GESTIÓN, ENTONCES CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO, MIENTRAS NO SE RESUELVA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EL ACUERDO ADOPTADO QUEDA EN SUSPENSO, AL RESPECTO SE HA HECHO EL INFORME CORRESPONDIENTE A SU DESPACHO SEÑOR PRESIDENTE POR LO QUE DEBERÁ SEGUIR EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** PREGUNTA SI ESTÁ EN TRÁMITE UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ESTE ACUERDO QUEDARÍA EN ESTANBYE, O SEA NO SE APLICARÍA.

**SECRETARIO GENERAL:** SI, EL MISMO REGLAMENTO INTERNO CONCEJO ASÍ LO ESTABLECE, MIENTRAS EL CONCEJO NO SE PRONUNCIE SI ES PROCEDENTE O NO, SEGÚN SEA EL CASO DEL ACUERDO DE CONCEJO.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ AYBAR:** DIJO, QUE EL AÑO PASADO HABÍA PEDIDO QUE LOS TRABAJADORES DE IMAGEN INSTITUCIONAL HICIERAN UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN RESPECTO QUIENES ERAN LOS ALCALDES DE LA CIUDAD DE PUNO, PERO LAMENTABLEMENTE ESE PERSONAL NO PUDO CUMPLIR, ENTONCES NOS ALEGRA POR EJEMPLO QUE EN EL PROGRAMA DE ESTE AÑO HAYA LA GALERÍA DE 17 ALCALDES, PERO YO HAGO DOS OBSERVACIONES, PRIMERO QUE NO SE HA INVESTIGADO MUY BIEN, POR EJEMPLO AQUÍ DICE ALCALDE UNGIDOS POR VOTO POPULAR Y AQUÍ MI PONEN A REMIGIO CABALA PINAZO, CON EL ESTARÍA INICIANDO, SIN EMBARGO, LA ELECCIÓN PARA ALCALDES RECIÉN INICIA CON JAIME ARDILES FRANCO, ENTONCES ES NECESARIO RECTIFICAR ESA OBSERVACIÓN, ADEMÁS QUE NO ME PARECE CORRECTO EL TÉRMINO DE MUSEO DE ALCALDES, YO HABÍA PEDIDO EN ESA VEZ GALERÍA DE ALCALDES, ENTONCES SOLICITO QUE SE CUMPLA ESE PEDIDO DE GALERÍA DE ALCALDES, PARA QUE ESTÉ EN ESE RECINTO DE HEMICICLO Y NO LLEVARLO A UN MUSEO;

SEGUNDO, YO CREO QUE HAY QUE FELICITAR A ESTA COMISIÓN, ESTÁ PRESIDIDA POR JENNIFER TORRES MAMANI, MI PARECE SEIS O SIETE NOMBRE AHÍ, ME PARECE QUE HABRÍAN TRABAJADO UN MES ANTERIOR, DE MANERA QUE ESTE ES UN TRABAJO EXCELENTE DE ELLOS; OTRO PEDIDO, PRÁCTICAMENTE ESTA ES LA PENÚLTIMA SESIÓN, PERO LA SIGUIENTE GESTIÓN NO VA SABER QUÉ ES LO QUE ESTAMOS DEJANDO EN MEDIO CAMINO, ENTONES QUISIERA YO QUE CONSTE EN ACTA ALGUNAS OBRAS QUE SEAN QUEDADO INCONCLUSAS, POR FALTA DE PRESUPUESTO O NO HABIDO INTERÉS, QUEDARON PUES TRUNCAS, PRIMERO ME PARECE LA DESCONTAMINACIÓN DEL LAGO, SEGUNDO LA CAJA MUNICIPAL PUNO, TERCERO EL HOSPITAL IV DE YANAMAYO, CUARTO EL PARQUE DEL NIÑO, QUINTO NO SE PUDO RECUPERAR EL TERRENO QUE EL MUNICIPIO CEDIÓ AL COLEGIO MÉDICO, SEIS LA ISLA ESTEVES NO PODRÁ RECUPERAR SU CONDICIÓN DE ISLA, SIETE LAS CÁMARAS DE VIDEO QUE IBAN SER INSTALADAS EN PARQUE PINO, OCHO LA IMPOSIBILIDAD DE TRASLADAR LOS COMERCIANTE INFORMALES A LA PLATAFORMA PROGRESO Y ÚLTIMO LA GRÚA QUE NUNCA HEMOS VISTO EN FUNCIONAMIENTO, ESTOS DATOS TIENE QUE SABER EL NUEVO ALCALDE QUE VIENE, PORQUE PUEDEN DESAPARECER ESTAS COSAS COMO ESTÁN DESAPARECIENDO MUCHAS COSAS, COMO POR EJEMPLO 800 BOLSAS DE CEMENTO DE LA OBRA MARÍA AUXILIADORA, QUE HAN ESTADO TRASLADANDO DE UN LUGAR A OTRA QUE AL FINAL ME PARECE SE HA REDUCIDO A SU MÍNIMA EXPRESIÓN, SERÍA BUENO SABER A DÓNDE HAN IDO ESAS BOLSAS DE CEMENTO.

**SE DISPONE:** ES VERDAD QUE HAY QUE RECONOCER ESTE TRABAJO, ASIMISMO INDICAR QUE RESPECTO A LA GALERÍA DE ALCALDES, ESTO AÚN NO HA TERMINADO SE ESTÁ ELABORANDO CON UN DISEÑO ÚNICO POR PARTE DE LA OFICINA DE IMAGEN Y PROTOCOLO DE LA MUNICIPALIDAD, QUE SERÁ INAUGURADO ANTES DE LA NAVIDAD EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA. RESPECTO AL SEGUNDO PEDIDO, SE ESTÁ PREPARANDO UN INFORME MEMORIA DE LA GESTIÓN, COINCIDIMOS EN ALGUNOS ASPECTOS CON EL REGIDOR, SI EXISTE FUGA DE CEMENTO YA HABRÁ RESPONSABLES AYÚDENOS CONTROLAR SEÑORES REGIDORES PERO SIN ESPECULACIONES.

**REGIDORA MARÍA AMPARO CATACTORA:** HIZO DOS PEDIDOS: 1) DIJO QUE HACE TRES SESIONES ATRÁS HABÍA SOLICITADO QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INFORMARA RESPECTO DE ESA ORDENANZA QUE ÚLTIMAMENTE SE MODIFICÓ AL PEDIDO ESPECÍFICAMENTE DEL REGIDOR OSCAR PEÑA Y LA REGIDORA AMALIA FLORES, REFERENTE AL ACOPIO DE AUTO AVALÚOS DE LOS COLEGIOS, RECORDEMOS QUE ESTA ORDENANZA PRIMIGENIAMENTE FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, EN ESTE CASO POR EL DR. ARPASI, DESPUÉS COMO NO SE LLEVÓ ACABO EN ESE AÑO NUEVAMENTE SE SOLICITÓ QUE SE MODIFICARA EN ALGUNOS ARTICULADOS, SIN EMBARGO, HASTA EL DÍA DE HOY NO HEMOS VISTO QUE SE HAYA IMPLEMENTADO Y NO HA TENIDO NINGÚN RESULTADO, ENTONCES ESTO ES PREOCUPANTE, QUE ESTÁ PASANDO CON ESOS ARTEFACTOS, LAS PIZARRAS INTERACTIVAS, LAS DATAS QUE ESTUVIERAN COMPRADAS QUE NOS ESTARÍAN DANDO UN BUEN USO, SIN EMBARGO ESTO TAMBIÉN HA SIDO COMENTADO POR ALGUNOS REGIDORES, HABIENDO ELLOS MISMOS SOLICITADO ESTA MODIFICATORIA DE QUE, QUE ESTÁ PASANDO CON ESTOS BIENES, EN MI CALIDAD DE FISCALIZADORA SOLICITO QUE SE HAGA PRESENTE EL GERENTE E INFORME A ESTE PLENO DE CONCEJO, DONDE ESTÁN ESTOS BIENES, POR QUÉ NO SE HA IMPLEMENTADO ESTA ORDENANZA, POR QUÉ HASTA LA FECHA NO SE TOMA UNA DECISIÓN Y SE TENÍA QUE TOMAR UNA DECISIÓN DIFERENTE YA DEBERÍAN HABER SOLICITADO; 2) QUIERO SOLICITAR QUE EL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE A LA MODIFICATORIA DEL ACUERDO 029-ESO DEL ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA PROGRESO, QUE ANTERIORMENTE SE DEVOLVIÓ A LA COMISIÓN QUE ANTERIORMENTE HABÍAMOS SOLICITADO QUE EL TITULAR DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA TENÍA QUE RUBRICAR, PORQUE TENÍA QUE POR HABÍA FIRMADO, NO SE ESTÁ DANDO VUELTAS POR LAS GERENCIAS, NO SE NADIE QUIERE HACERSE CARGO DEL ASUNTO, SOLICITA QUE PASE A ORDEN DEL DÍA, PORQUE NO PODEMOS PERJUDICAR TANTO A LOS VECINOS Y A ESTA ASOCIACIÓN YA DEBERÍA DE ORDENARSE Y ENTREGAR ESTA PLATAFORMA.

**SE DISPONE:** SEÑOR GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INFORME EN ESTE MOMENTO AL PLENO DEL CONCEJO SOBRE EL PEDIDO DE LA REGIDORA AMPARO CATACTORA; RESPECTO AL SEGUNDO PEDIDO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRÓXIMAMENTE SE VA TOCAR ESTE PUNTO.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:** DIJO, SOBRE EL ACOPIO DE AUTOAVALUOS POR LOS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PUNO, ESTA ACTIVIDAD SE HA SUSPENDIDO POR DIVERSOS MOTIVOS, LO QUE NO SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS BASES RESPECTIVAS, EN LO CUAL EN EL AÑO 2014, A LA FUNCIONARIA QUE ASUMIÓ LA ING. BERTA CRUZ HA SOLICITADO LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL, LO CUAL SE HA APROBADO CON LA ORDENANZA 405, MI PERSONA HEMOS IMPLEMENTADO, OFICIANDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y HEMOS DADO CAPACITACIÓN RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS, SIN EMBARGO, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVITADAS NO TOMAN INTERÉS, EN ESE SENTIDO YA SE ESTÁ PREPARANDO EL INFORME RESPECTIVO DE LA SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES DE LA ÁREA DE FISCALIZACIÓN, QUIENES EJECUTAN DIRECTAMENTE, DE LO CUAL MI PERSONA ESTÁ PREPARANDO UN DOCUMENTO A FIN DE ELEVAR ESTA ORDENANZA A SESIÓN DE CONCEJO, A FIN DE QUE ESTA ORDENANZA QUEDE SIN EFECTO .

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** PREGUNTA AL FUNCIONARIO, CUALES SON LOS MOTIVOS QUE HASTA AHORA NO SE IMPELENTE ESTA ORDENANZA, DEBIDO QUE SE HA DEFERIDO EN VARIAS OCASIONES, POR OTRO LADO SON RESPONSABLES LA COMISIÓN DE REGIDORES QUE NO FISCALIZAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, POR OTRO LADO QUE SE VA HACER CON LOS BIENES QUE YA SE HAN ADQUIRIDO, COMO SON LAS PIZARRAS INTERACTIVAS, LAS DATA DISPLAY Y TODO LOS EQUIPOS QUE SE TIENE, NO DEBEMOS ESPERAR QUE LA GESTIÓN ESTA CONCLUYENDO Y EL AÑO TAMBIÉN PARA HACER UN INFORME, ESTO ES RESPONSABILIDAD, TENEMOS QUE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA OCI, PARA QUE TOMA LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, HACE TIEMPO YA DEBIÓ HACER OTRA PROPUESTA SI ESTA NO PROSPERABA, TANTO HAN INSISTIDO PARA MODIFICAR ESTA ORDENANZA Y HASTA AHORA NO PUEDEN IMPLEMENTAR, LA VERDAD ES CENSURABLE YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTE ACTUAR HASTA ESTE MOMENTO QUE SE ESTÁ DANDO.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, QUE VOY A SOLICITAR A QUE CENTROS EDUCATIVOS SE LES HA INVITADO, PORQUE CON LA ANTERIOR GERENTE HABÍAN CENTROS EDUCATIVOS INTERESADOS EN ESTE PROYECTO, ES LA RAZÓN QUE HEMOS MODIFICADO ESTA ORDENANZA, LA VERDAD ES TRISTE QUE SE HA GASTADO MÁS DE 160,000.00 NUEVOS SOLES, EN UNA CUESTIÓN QUE NO SERVÍA, DA PENA, ESE DINERO DEBIÓ HABER SERVIDO PARA LA COMPRA DE UN ASCENSOR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO QUE TIENE EN LA ACTUALIDAD UN COSTO DE CINCUENTA MIL DÓLARES, QUE NUESTRAS DISCAPACITADO Y DE TERCERA EDAD NO TIENE ACCESO A LAS OFICINAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, OJALÁ SE VEA EL DESTINO CORRESPONDIENTE DE ESOS ARTEFACTOS QUE SE HA COMPRADO SEÑOR PRESIDENTE.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ING. GENARO MAMANI,** REBATIÓ QUE LA SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES NOS HA INFORMADO QUE EN LOS AÑOS DE 2012 Y 2013 SE HA EJECUTADO LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS BASES RESPECTIVAS , SIN EMBARGO NO SE HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, YO PIENSO POR AHÍ HAN SUSPENDIDO PARA QUE ESTA ORDENANZA QUEDE SIN EFECTO, SIN EMBARGO EN EL MES DE JULIO SE APRUEBA ESTA ORDENANZA PARA EL ACOPIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RECIÉN EN EL MES DE AGOSTO SE PUBLICA ESTA ORDENANZA Y AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE NOSOTROS HEMOS TRABAJADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA ORDENANZA, INCLUSO HEMOS AMPLIADO PLAZOS, COMO ANTERIORMENTE YA HABÍA PERDIDO CREDIBILIDAD ESTA ACTIVIDAD LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HA PERDIDO INTERÉS, DESDE AHÍ RECIÉN ME ESTÁN ALCANZANDO EL INFORME PARA QUE YO ALCANCE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO.

**REGIDORA AMPARO CATAORA:** SOLICITA QUE EL FUNCIONARIO ALCANCE INFORME POR ESCRITO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO A FIN DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES.

**SE DISPONE:** QUE LOS ARTEFACTOS ADQUIRIDOS DEBEN CUMPLIR EL OBJETO PARA LAS QUE HA SIDO ADQUIRIDAS.

#### **V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

##### **1. DICTAMEN N° 44-2014-CPALR, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO DE MULTA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, A FAVOR DE ESSALUD.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRÍGUEZ:** DIJO, QUE DEBO HACER EL SIGUIENTE ACLARACIÓN RESPECTO A ESTE DICTAMEN, QUE INICIALMENTE HEMOS TENIDO REUNIONES LA COMISIÓN SE HABÍA ENTENDIDO QUE SE EXONERARÍA A LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN, LUEGO SE HA HECHO UNA REMODELACIÓN LA QUE TAMPOCO TIENE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, O SEA QUE TODA LA OBRA NO TIENE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTA ES UNA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE UNA INSTITUCIÓN, EN ALGÚN MOMENTO SE DECÍA QUE ESSALUD EXONERARÍA ALGUNAS APORTACIONES DEL CUERPO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD, NO SÉ HASTA DONDE SERÍA VIABLE NOS ACLARARÍA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD ESTARÍA ADEUDANDO, NO SE NOS HA ACLARADO ELLO, SIN EMBARGO, AQUÍ NO APARECE ABSOLUTAMENTE NADA SOBRE ELLO, DESPUÉS YO HICE UNA CONSULTA JURÍDICA, ESTÁ PUES EN FALTA ESA INSTITUCIÓN EN ESE SENTIDO AHORA SI VOY A VOTAR POR ÉL NO QUE CONSTE EN ACTA, PORQUE NO ES POSIBLE QUE UNA INSTITUCIÓN QUE GOZA DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL INCUMPLA ESTOS MONTOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON LA MUNICIPALIDAD QUE REQUIERE CON URGENCIA.

**REGIDORA AMPARO CATACTORA:** DIJO, HAGO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN, AQUÍ EN EL DICTAMEN DICE EN LA PARTE DE RECOMENDACIONES APROBAR POR ÚNICA VEZ LOS DERECHO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN DE LA II HOSPITAL DE ESSALUD, AQUÍ ESTÁ HABLANDO DE LOS DERECHO, ENTIENDO QUE EN EL TUPA DEBE EXISTIR ESTE CONCEPTO, SIN EMBARGO, AQUÍ EN LA OPINIÓN LEGAL, SIMPLEMENTE DICE: RESULTA VIABLE LA EXONERACIÓN DE PAGO DE MULTA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DEL HOSPITAL III DE ESSALUD, COMO SE VE NO HAY COHERENCIA ENTRE EL DICTAMEN Y LA OPINIÓN LEGAL, EN EL DICTAMEN DICE II Y EN LA OPINIÓN DICE III, BUENO CON ESTA CONTRADICCIÓN QUE ESTÁ MOSTRANDO, EXONERAR LA MULTA O LA LICENCIA, PORQUE SON DOS COSAS DIFERENTES, EL CONCEPTO DE LICENCIA ES UNA TASA QUE ESTÁ CONTEMPLADA EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE INDICA UN MONTO Y LAS MULTAS SON OTRA COSA, ENTONCES TAMPOCO TENEMOS EL INFORME COMPLETO AQUÍ, POR CUANTOS AÑOS, A CUÁNTO ASCIENDE, ESTE DICTAMEN NO ESTÁ CLARO SEÑOR PRESIDENTE.

**REGIDORA LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO:** LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, DIJO: QUE RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DEL DICTAMEN TIENE RAZÓN LA REGIDORA AMPARO CATACTORA, PUESTO QUE NO ESTÁ BIEN REDACTADO ESTE DICTAMEN, PUES LOS DE ESSALUD ESTÁN SOLICITANDO LA EXONERACIÓN DE LA MULTA HA SIDO IMPUESTA POR HABER CONSTRUIDO SIN LICENCIA DE EDIFICACIÓN, ELLOS GENERAN UN TRÁMITE QUE EXISTE EN EL TUPA COMO REGULARIZACIÓN DE LICENCIA POR EL MONTO SI MAL RECUERDO EL POR S/. 162,000.00 SOLES, A ESE MONTO EL ESPECIALISTA DEBE HACER UN ESTUDIO POR EDIFICACIÓN Y DAR EL MONTO DEL VALOR DE LA OBRA, BUENO EL VALOR DE LA OBRA SI MAL RECUERDO ESTÁ APROXIMADAMENTE POR LOS TRES MILLONES DE NUEVOS SOLES, ES S/. 300,000.00 LO QUE ELLOS DEBERÍAN DE PAGAR, NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ADEUDAMOS A ESSALUD, POR UN MONTO APROXIMADO DE S/. 218,000.00 NUEVOS SOLES, EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS ELLOS NOS MOSTRARON UNA RESOLUCIÓN QUE ELLOS NOS ESTARÍAN EXONERANDO DE ESA DEUDA, PERO SOLICITANDO QUE NOSOTROS APOYEMOS EXONERANDO POR ESTA PRIMERA ETAPA QUE ELLOS PIDEN, PUES NO ES POR TODA LA EDIFICACIÓN, SINO DE LA EDIFICACIÓN ANTIGUA, LA REMODELACIÓN ELLOS EN LO POSTERIOR REGULARIZARAN, ENTONCES LA EXONERACIÓN ES POR ESA PRIMERA ETAPA POR ÚNICA VEZ Y LA SEGUNDAS ETAPA ELLOS DEBE PAGAR LA REGULARIZACIÓN.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** DIJO, CREO QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEBEMOS SER CUMPLIDORES DE LA LEY, ESTE CONCEJO NO PUEDE ESTAR APROBANDO ESTE TIPO DE REGULARIZACIONES, LA REGULARIZACIÓN PUEDE HABER CON PERSONA DE EXTREMA POBREZA, PARTICULARMENTE MI VOTO VA SER EN CONTRA QUE SE PONGA EN ACTA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE RETORNA A LA COMISIÓN, PARA CORREGIR EL DICTAMEN, A EFECTOS QUE TENGA COHERENCIA ENTRE EL DICTAMEN Y LA OPINIÓN LEGAL, ASIMISMO VAMOS A RECOMENDAR AL ASESOR DE LA SALA DE REGIDORES TENGA MAYOR CUIDADO.

**2. DICTAMEN N° 11-CPAFT, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA URBANIZACIÓN PAMPILLA DE LAGO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 11-CPAFT, REFERIDO A LA EXONERACIÓN DE PAGO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA URBANIZACIÓN PAMPILLA DE LAGO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, EFRAÍN CHURACUTIPA Y AMALIA FLORES RAMOS.

**3. DICTAMEN N° 45- 2014-CPAL, REFERIDO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ENTIDAD Y EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – PUNO.**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**EL SECRETARIO GENERAL:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENE PARA EL PRESENTE TEMA DE AGENDA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A REGIDORES PARA EL DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 45- 2014-CPAL, REFERIDO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ENTIDAD Y EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – PUNO, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIÓN DE LOS REGIDORES HERNÁN CRISISTO AYCAYA Y AMALIA FLORES RAMOS.

**4. INFORME N° 319-2014-MPP/GPP, REFERIDO A CONVENIO CON 6 (SEIS) COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRA Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO, QUE EN ESTA GESTIÓN DE ALGUNA MANERA A FAVORECIDO A LA VECINDAD, HOY SE APROBARÁ SIETE PROYECTOS DE INVERSIÓN, YO SOLICITARÍA QUE SE CONSIDERE EN EL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO EL PAGO DE PERSONAL HORAS HOMBRE, DE LOS TRABAJADORES QUE VAN A TRABAJAR EN ESTOS PROYECTOS DE ACUERDO A LA ESCALA REMUNERATIVA, PORQUE HEMOS VISTO QUE EN ESTE AÑO EN LOS COMITÉS DE GESTIÓN SE HA PAGADO POR DEBAJO DE LOS SALARIOS QUE SE HA PAGADO EN LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, EN UN MOMENTO YO HABÍA OBSERVADO, NOS DIJERON QUE SE IBA NIVELAR, SIN EMBARGO, NO HA OCURRIDO ESTO EN EL PRESENTE AÑO, SOLICITO QUE EN LA TERCERA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DICE FINANCIAR Y EVALUAR LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS O EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO, SEGÚN CORRESPONDA, SOLICITA QUE EN ESA PARTE SE CONSIDERE EL PAGO DE HORAS HOMBRE SEGÚN EL CAPECO; Y EN EL CUARTO PUNTO DICE PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE INGENIERÍA, OFICINA DE SUPERVISIÓN, YO QUISIERA QUE ESTAS ÁREAS TAMBIÉN DEN ESA OPINIÓN DE ESA MANERA LOS QUE VAN A TRABAJAR TENDRÍA CIERTOS BENEFICIOS CONFORME CORRESPONDE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL INFORME N° 319-2014-MPP/GPP, REFERIDO A CONVENIO CON 7 (SIETE) COMITÉS DE GESTIÓN DE OBRA, **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES WALTER RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, JORGE FLÓREZ AYBAR Y ISAAC MANZANEDA PERALTA..

5. **DICTAMEN N° 17 – 2014-CPDUT, REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, DEL PREDIO DE LA AVENIDA INDUSTRIAL Y FLOR DE SANCAYUNI EN EL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 17 – 2014-CPDUT, REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, DEL PREDIO DE LA AVENIDA INDUSTRIAL Y FLOR DE SANCAYUNI EN EL CENTRO POBLADO DE SALCEDO; **APROBADO POR MAYORÍA.**

6. **DICTAMEN N° 18 – 2014-CPDUT, REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE OSCAR JIMENEZ CHURA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 18 – 2014-CPDUT, REFERIDO A CAMBIO DE USO POR INCONSISTENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE PUNO, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE OSCAR JIMENEZ CHURA; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y SIETE ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, HERNÁN CRISISTO AYCAYA , GILMAR GOYZUETA CAMACHO, JORGE FLÓREZ AYBAR, JULIO VILCA LUJANO, AMALIA FLORES RAMOS Y WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ.

7. **DICTAMEN N° 12 – 2014-CPAFT, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 391-2013-CMPP.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 12 – 2014-CPAFT, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 391-2013-CMPP, ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA N EL PROGRAMA DE BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS DENOMINADO “TU MUNICIPIO PREMIA TU PUNTUALIDAD”; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, JORGE FLÓREZ AYBAR, Y WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ.

8. **INFORME N° 325-2014-MPP/GPP, REFERIDO A LA DONACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DEL PERSONAL QUE LABORA EN DIFERENTES OBRAS DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DIJO, LOS SUSTENTOS ESTÁN DADOS, TIENE OPINIÓN LEGAL FAVORABLE, SIN EMBARGO, CARECERÍA DE LA OPINIÓN TÉCNICA DE DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTAL, QUE TENDRÍA QUE GARANTIZAR EL PRESUPUESTO DE S/. 98,700.00 NUEVOS SOLES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ABSUELVE LA DUDA, EN EL SENTIDO QUE EXISTE EL INFORME TÉCNICO SOLICITADO, QUE ES EL INFORME N° 325-2014-MPP/GPP, DÉ LECTURA SEÑOR SECRETARIO GENERAL.

**SECRETARIO GENERAL:** DIO LECTURA DEL INFORME ANTES SEÑALADO, QUE DICE EN SU SEGUNDO PÁRRAFO QUE SOBRE EL PARTICULAR, ESTA GERENCIA ES DE LA OPINIÓN DE ATENDER DICHA SOLICITUD CON MAYORES FONDOS, CUYO MONTO ASCENDERÍA A S/. 98,700.00, LA SUBVENCIÓN DEBE SER APROBADA POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA:** DIJO QUE ESTE CONCEJO SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER SOLIDARIOS, EN ESE SENTIDO DEBE APROBARSE ESTA SUBVENCIÓN, CON LA SUGERENCIA DE QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA DISTRIBUCIÓN SIEMPRE DEBE VERIFICAR SU DISTRIBUCIÓN OBRA POR OBRA DE TAL MANERA NO SE QUEDE NINGÚN TRABAJADOR SIN RECIBIR ESTE BENEFICIO.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** DICE, QUE AQUÍ SE HA INCLUIDO 14 OBRAS, SIN EMBARGO, SE HA INCLUIDO AL PERSONAL DE PLANTA DE LA OFICINAS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN 31 PERSONA Y LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS 13 PERSONAS, EN TOTAL 44 PERSONAS, QUISIERA QUE ME ACLAREN SI ESTOS TRABAJADORES SON EVENTUALES COMO LOS OBREROS O SON PERSONAL PERMANENTE DE ESTAS OFICINAS QUE RECIBEN LA CANASTA EN FORMA CONJUNTA CON TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DIJO QUE DE NINGUNA MANERA PUEDE HABER DUPLICIDAD, EXISTE UN INFORME REFRENDADO POR EL GERENTE DE INGENIERÍA MUNICIPAL.

**SECRETARIO GENERAL:** DIJO QUE LOS QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE SON RESPONSABLES EN CASO EXISTIERA DUPLICIDAD.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** SOLICITA SE RECTIFIQUE ESTA RELACIÓN, PUESTO QUE EL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN Y AL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS SON PERSONAL DE PLANTA QUE SON EN TOTAL 44 PERSONAS, QUE SE ENCUENTRA INCLUIDA EN ESTA RELACIÓN, COMO SE VA PERMITIR ESTO, SE DEBE MODIFICAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO.

**PRESIDENTE DE CONCEJO:** ACOGE LA SUGERENCIA DE QUE LOS BENEFICIARIOS SERÁN SOLO LOS OBREROS Y NO DE PLANTA Y CON ESA ATINGENCIA SOMETE A CONSULTA DE VOTACIÓN RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL INFORME N° 325-2014-MPP/GPP, REFERIDO A LA DONACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DEL PERSONAL QUE LABORA EN DIFERENTES OBRAS DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD; **APROBADO POR MAYORÍA**, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y SEIS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA PERALTA, HERNÁN CRISISTO AYCAYA , OSCAR PEÑA DIAZ, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, AMALIA FLORES RAMOS, Y WALTER RODRIGUEZ VÁSQUEZ.

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO:** NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS SEIS Y CUATRO DE LA TARDE DE LA MISMA FECHA, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 30 -2014

22-12-2014

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS NUEVE CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DE CONCEJO JAVIER HUMPIRI YUCRA, Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA, EFRAÍN ANAHUA CHURACUTIPA, JULIO VILCA LUJANO, FELICITAS AMALIA FLORES RAMOS, OSCAR MARCELINO PEÑA DÍAZ, HERNÁN CRISISTO AYCAYA, LUZ ANYELA SANTOS BEJARANO, JORGE ORESTES FLÓREZ AYBAR, GILMAR GOYZUETA CAMACHO, ISAAC MANZANEDA PERALTA, WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, CONFIGURÁNDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

SECRETARIO GENERAL.- COMUNICA QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY PRESIDENTE DEL CONCEJO. SE DA POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN.

### **I. ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.**

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EL ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA 21 Y 24 DE NOVIEMBRE Y 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HAN SIDO PUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL TERMINO QUE ESTABLECE EL RIC, POR LO QUE PUEDE PONERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 21 Y 24 DE NOVIEMBRE Y 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

### **II. SECCIÓN DESPACHO:**

1. CARTA Nº 34-2014-MPP/SR/OPD, POR LA CUAL EL REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** REMÍTASE A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. INFORME Nº 208-2014-MPP/GM, POR EL CUAL GERENCIA MUNICIPAL DA A CONOCER EL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SALA DE REGIDORES.

3. OPINIÓN LEGAL Nº 862-2014-MPP/GAJ, REFERIDO AL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CONOCIMIENTO Y DESARROLLO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

4. OFICIO MÚLTIPLE 055-2014, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, REFERIDO AL BORRADOR DE CONVENIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN SALVAGUARDA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

5. INFORME Nº 209-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL TRASLADA PEDIDO DE VECINOS DEL JR. LUZ VICTORIA, SOBRE APOYO CON MATERIALES PARA OBRA DE AGUA Y DESAGÜE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTOS, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE CORRESPONDA.

6. INFORME Nº 207-2014, POR LA CUAL GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 300-2011, SOBRE AMNISTÍA A LA MULTA POR REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

7. INFORME Nº 2016-2014, POR LA CUAL GERENCIA MUNICIPAL TRASLADA PEDIDO DE EXONERACIÓN POR NO HABER OBTENIDO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE PUNO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

8. OPINIÓN LEGAL Nº 854-2014-MPP/GAJ, SOBRE APELACIÓN AL ACTO ELECTORAL EN EL CENTRO POBLADO DE YAPURA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PARA QUE EMITA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA

9. OPINIÓN LEGAL N° 873-2014, REFERIDO A LA APROBACIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 29230, CON TELEFÓNICA DEL PERÚ

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

10. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL PARA INTERVENIR EN ACCIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

11. DICTAMEN N° 051 - 2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, ENTRE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO Y LOS SEÑORES JAIME VICENTE MENDOZA PAREDES Y OTROS, RESPECTO AL PROCESO JUDICIAL N° 178-2004.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASE A ORDEN DEL DÍA

### **III. INFORMES:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN INFORMAR ASPECTOS DE INTERÉS, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES PÚBLICO PRESENTE HACIENDO UN INFORME PÚBLICO PRESENTE TENGO UN INFORME SOBRE UNA SITUACIÓN APARENTEMENTE UNA VEZ MÁS DESVIRTÚA SU GESTIÓN SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA CIUDAD TÍPICAMENTE HEMOS TENIDO DURANTE ESTOS 4 AÑOS LA FERIA DE HUAHUA CATO CON MOTIVO DE LA NAVIDAD EN LA AV. FLORAL QUE HA TERMINADO SIENDO YA SIEMPRE UN DESORDEN ORGANIZADO SE PEDÍA YA QUE FUERAN TRASLADADOS A OTRO LUGAR ESTA CALLE SERVÍA NO DA VA PARA UNA FERIA VIENEN CONGESTIONANDO Y HACIENDO UN DESORDEN TREMENDO EN LA MALA IMAGEN DE NUESTRA CIUDAD PERJUDICANDO A TODOS NUESTROS VECINOS PERTURBANDO INMEDIATO EN SUS DERECHOS MÁS MÍNIMOS COMO ES PRIVARSE DE SUS SERVICIOS BÁSICOS Y DE LIMPIEZA PRIVARSE DE TRANQUILIDAD Y EN FIN TENER TODO UN CONTEXTO QUE ESTO PERJUDICA PLENAMENTE A LA CIUDAD DE PUNO, EL SEGUNDO ASPECTO QUE TIENE QUE VER ES CON LOS SEMÁFOROS HEMOS TENIDO UNA GESTIÓN QUE SE HA COMPRADO 12 SEMÁFOROS Y UNA VEZ MÁS EN ESTO DÍAS TENEMOS MÁS DEL 50% DE ESTOS SEMÁFOROS ADQUIRIDOS NO ESTÁN FUNCIONANDO EN TODO CASO ESTA DEMÁS PENDIENTE DE PROTESTO DE LO QUE SE HA SOLICITADO ANTERIORMENTE PARA QUE ESTO DESDE PROCURADURÍA PÚBLICA SE PODRÍA BUSCAR UNA INTERVENCIÓN CASO DE ESTOS SEMÁFOROS TAMBIÉN DEBE LLAMARSE A REFLEXIÓN AL TERCER INFORME UNA VEZ MAS ES EL HECHO QUE COMO LOS AMBULANTES EN LA CIUDAD DE PUNO EN ESTE MOMENTO ESTÁN PROLIFERÁNDOSE APROVECHANDO TAL VEZ LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA GESTIÓN SIN QUE LA RESPECTIVA GERENCIA O SUB GERENCIA ENTIENDAN REALMENTE CONTROLAR ESTO HEMOS INDICANDO QUE LA AV. EL SOL, LOS DÍAS SÁBADOS ERAN CERRADOS CON TRANQUERAS DE PERSONAL DE SERVICIO PARTICULAR QUE EN ESTE MOMENTO TERMINANDO LA GESTIÓN Y SIGUE SIENDO UNA CONSTANTE ENTONCES LA GERENCIA RESPECTIVA NO HA PODIDO RESTAURAR EL ORDEN SOBRE LOS AMBULANTES ESOS TRES INFORMES SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS QUIZÁS A PARTIR DE LA SIGUIENTE GESTIÓN GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REGIDOR, ESTACIÓN INFORMES REG. JORGE FLORES.

**REGIDOR JORGE FLORES:** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES PÚBLICO GENERAL BUENOS DÍAS CREO QUE ESTA ES UNA DE NUESTRAS ÚLTIMAS INTERVENCIONES PERO QUISIERA YO ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO AGRADECERLE A USTED POR LA APERTURA QUE NOS DIO A LA MINORÍA PARA PARTICIPAR EN ALGUNAS ACCIONES QUE SEAN CONCRETIZADO PERO HAY UNA GESTIÓN QUE DEBO DECIR DEJAR SENTADO NO SE HA ROTO EL CORDÓN UMBILICAL ENTRE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARIA GENERAL YO CONTEMPO LA ACTITUD DEL SECRETARIO GENERAL PORQUE NO ATIENDE LOS PEDIDOS QUE SE HA HECHO AQUÍ POR LOS DIFERENTES REGIDORES Y POR EJEMPLO ME EXTRAÑA A MÍ DE QUE NO SE VE EN AGENDA EL RIC EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE POSIBLEMENTE NO HAYA INTENCIÓN DE APROBAR ESTE REGLAMENTO INTERNO QUE SE HABÍA ENCARGADO FÍJESE EL DÍA 4 DE SETIEMBRE 2014 EL REG. WALTER NAPOLEÓN RODRÍGUEZ PIDIÓ ESTA REVISIÓN CUANDO SALE EL 15 DE SETIEMBRE Y CUANDO NO LOS ENTREGAN EL 30 DE OCTUBRE Y SIN EMBARGO TODO EL MES DE OCTUBRE

HEMOS TRABAJADO PARA PRESENTARNOS LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE Y AHORA TAMPOCO VA ENTRAR A LA SESIÓN, ES DECIR ENTONCES ESE ES LA MANERA COMO EL SECRETARIO GENERAL O SECRETARIA GENERAL MANEJO PUES LOS DESTINOS DE MUNICIPIO EN ESTOS 4 AÑOS YO DIJE AL INICIO AGRADECÍ A LA APERTURA QUE NOS DIO CREO QUE TRABAJAMOS DE UNA MANERA MÁS COORDINADA PERO CREO QUE A VECES HAY QUE PONER A CIERTOS ASUNTOS QUE NOS HACEN DESDIBUJAN LA IMAGEN Y ESO ES LO QUE HA HECHO SECRETARIA GENERAL MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REGIDOR NO HABIENDO INFORMES YO CREO QUE ESTACIÓN INFORMES REG. AMALIA FLORES.

**REGIDORA AMALIA FLORES:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES MIEMBROS DEL PLENO SEÑORES FUNCIONARIOS VECINOS Y VECINAS MUY BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE DESEO HACER UN INFORME EN EL JR. LAMPA EN LA PENÚLTIMA CUADRA HA SIDO CERRADO POR LOS VECINOS CON MONTÍCULOS DE TIERRA Y VIDRIOS EN ESTE MISMO MOMENTO POR LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVA ACABO HUAHUA CATO NO HAY VÍA COMO QUE SE PUEDE TOMAR COMO ALTERNATIVA PARA ESE DES EMBOTELLAMIENTO ME GUSTARÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE VAYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE DE UNA VEZ NEUTRALICE ESTE DES EMBOTELLAMIENTO PORQUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁ PASANDO EN EL BARRIO BELLAVISTA SEÑOR PRESIDENTE ES MÁS ESTOY PRESENTANDO UN DOCUMENTO UN INFORME UN DOCUMENTO DE LA GESTIÓN QUE HE LLEVADO EN ESTOS 4 AÑOS DESEO ALCANZARLO TAMBIÉN AL SECRETARIO GENERAL GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA REGIDORA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES REGIDORES SEÑORES FUNCIONARIOS Y PÚBLICO PRESENTE TENGAN USTEDES MUY BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER DOS INFORMES UNO ES REFERIDO AL JR. INDEPENDENCIA LA QUE BAJA DE ARCO DEUSTUA HACIA LA CALLE DEZA CREO AYER UNA VECINA SE HA ACERCADO MUY OFUSCADA MOLESTA DICIENDO QUE SE HA CERRADO CON CADENAS Y ESTAS CADENAS TIENEN ALGUNOS VECINOS QUE ESTÁN UTILIZANDO EL JR. INDEPENDENCIA PARA ESTACIONAR SUS VEHÍCULOS PARA LOS VECINOS EN FORMA PARTICULAR O SE HA HECHO DIGAMOS PARA EL TRÁNSITO PEATONAL DE LA POBLACIÓN LA SEÑORA ESTABA MUY INDIGNADA VECINA DEL BARRIO INDEPENDENCIA CERCA AL ARCO LAMENTABLEMENTE POR EL CIERRE DEL JR. EN ESA ZONA ESTÁ MUY OCUPADA EL ÚNICO ACCESO ES POR EL JR. H CORNEJO DEMORA COMO MEDIA HORA EN TAXI Y COMO ESTÁ CERRADO Y SOLAMENTE TIENEN ALGUNOS VECINOS LA LLAVE Y TIENEN QUE ESTACIONAR SUS VEHÍCULOS NO ME PARECE HASTA YO CONSIDERO SEÑOR PRESIDENTE QUE USTED VEA LA POSIBILIDAD DE QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTE TIENE QUE VER ACÁ QUE HAGA UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA CUALES SON LA ACCESIBILIDAD PARA ESOS VECINOS Y NO SE PUEDEN DAR LA LLAVE A LOS VECINOS QUE UTILICEN EL PASAJE COMO ESTACIONAMIENTO YO PERSONALMENTE LO VI HACE TRES DÍAS VI UN VEHÍCULO Y UNA VECINA DE AHÍ TIENEN LLAVE Y ENTRAN HACEN USO DEL PASAJE COMO SI FUERA UN ESTACIONAMIENTO PRIVADO NO ME PARECE JUSTO Y HAY QUE DARLE USO PARA QUE SE HA CONSTRUIDO ESTE PASAJE DEL JR. INDEPENDENCIA, OTRO INFORME TAMBIÉN VA SER SEÑOR PRESIDENTE CON RESPECTO CREO QUE EN ANTERIOR SESIÓN DE CONCEJO HABRÍA HECHO EN SESIÓN DE PEDIDOS EL TEMA QUE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS HAGA INTERVENCIÓN DEL JR. AREQUIPA ASÍ COMO LOS OTROS JIRONES ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE TIENEN SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ESTÁN HACIENDO USO DEL PASAJE Y HASTA AHORITA HAY COMO 4 O 5 LETREROS QUE CONTINÚAN MIRA DESDE EL 9 DE DICIEMBRE HASTA AHORA SIGUEN LOS LETREROS LOS BANNERS EN MEDIO DEL JR. AREQUIPA POR ESO YO DECÍA NO SÉ CUÁL ES EL PROBLEMA QUE SUCEDE ME PARECE QUE EL FUNCIONARIO DESTINADO QUE SE ENCUENTRE EN SU OFICINA HACE CASO OMISO DE SUS FUNCIONES O SIMPLEMENTE QUE EL PEDIDO DE LOS SEÑORES REGIDORES NO SE TOMA EN CUENTA CREO QUE HAY UNA ORDENANZA QUE NO SE PUEDE TENER LETREROS PUBLICITARIO EN MEDIO DE LA PISTA TAMPOCO PUESTO AL COSTADO DE LA PUERTA ENTONCES DE VERDAD ES MUY PENOSO COMO BIEN LO DIJO EL PROFESOR JORGE FLORES DE QUE ESTA GESTIÓN NO HA IMPUESTO PRINCIPIOS DE AUTORIDAD TODO EL MUNDO HA HECHO LO QUE HA QUERIDO LOS FUNCIONARIOS NO HAN CUMPLIDO CON SUS FUNCIONES EXISTEN ORDENANZAS AL PARECER EL CONCEJO MUNICIPAL ES UNA FÁBRICA DE ORDENANZAS ESTÁN TIRADOS AL TACHO Y QUE DE VERDAD TERMINAMOS ESTA GESTIÓN MUY TRISTE CON MUY PENOSA SITUACIÓN LOS FUNCIONARIOS PUES NO TIENEN LA MAYOR VOLUNTAD DE SOLUCIONAR PROBLEMAS QUE NO NECESITA MUCHO DINERO CREO QUE A ÉL NO

LE CUESTA NADA HACER UNA NOTIFICACIÓN EN EL PEOR DE LOS CASOS RETIRARLOS TIENEN TODA LA FACULTAD NADIE LE VA DENUNCIAR POR HABERSE LLEVADO LETREROS ESTÁ AHÍ LA LEY LA LEY SE CUMPLE ENTONCES SOLAMENTE ESO SEÑOR PRESIDENTE OJALA QUE SE TOMA EN CUENTA Y SE VEA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES COMO SE DICE ESTAMOS EN FIESTAS TODO EL MUNDO HACE LO QUE QUIERE TOMANDO A UN QUE ESTAMOS EN TRANSFERENCIA Y PARECIERA QUE YA NO NOS IMPORTA LA MUNICIPALIDAD Y ESTO NO DEBE SER ASÍ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS, REG. CRISISTO.

**REGIDOR HERNÁN CRISISTO:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MÁS BIEN QUIERO SALUDAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y AL PÚBLICO PRESENTE, SEÑOR PRESIDENTE EN VISTA DE QUE ESTA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN 2011- 2014 SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN ES MERITORIO HACER CONOCER A ESTE CONCEJO QUE SI EN ALGUNAS OPORTUNIDADES TRABAJARAN FUNCIONARIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD A RAÍZ DE ESO SEÑOR PRESIDENTE SE HA TENIDO EL PREMIO A PRIMER LUGAR EN GASTOS E INVERSIÓN A NIVEL NACIONAL PERO SIN EMBARGO SEÑOR PRESIDENTE DEBEMOS RECONOCER QUE SI HABIDO TAMBIÉN DIFICULTA, DIFICULTA QUE REALMENTE SEÑOR PRESIDENTE NO SE HA SUPERADO YO COINCIDO CON EL INFORME QUE HACE EL REG. GILMAR GOYZUETA DONDE SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE MISMO CONCEJO MUNICIPAL HEMOS MANIFESTADO Y HEMOS DICHO DE QUE LA AV. FLORAL NO SE DEBE AUTORIZAR SEÑOR PRESIDENTE Y HOY VEMOS SEÑOR PRESIDENTE LA REALIDAD DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y OJALAS SEÑOR PRESIDENTE QUE TENGA CRITERIO PARA TOMAR DECISIONES Y AUTORIZAR LUGARES ESTRATÉGICOS AHÍ TENEMOS LA AV. PROGRESO TENEMOS LA COSTANERA YO NO SÉ SEÑOR PRESIDENTE CUALES ES EL CRITERIO QUE HAN MANEJADO LOS FUNCIONARIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA AUTORIZAR ESTA AV. FLORAL SEÑOR PRESIDENTE POR OTRO LADO DEBO DEBEMOS DE INDICAR SEÑOR PRESIDENTE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO QUE SI QUE TAMBIÉN HEMOS ESTADO HACIENDO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MPP, SEÑOR PRESIDENTE DENTRO DE LOS CUALES NO SE HA EJECUTADO SEÑOR PRESIDENTE EN EL PIA PARA EL AÑO 2014 EN EL RUBRO DE CONSTRUCCIÓN Y COMISIONES VECINALES Y REGIONALES 2 MILLONES NOVECIENTOS OCHO SOLES EN EL PIA SOLAMENTE SE TIENE 5834 Y NO SE HA EJECUTADO AL 100% SEÑOR PRESIDENTE YO QUIERO MANIFESTAR QUE LA MPP TEMAS DE FRONTERA TENEMOS LOS CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITOS DE PICHACANI DE ACORA, DE MAÑAZO DE VILQUE NO SE HA HECHO NADA ABSOLUTAMENTE SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ SI HAY RESPONSABILIDAD SEÑOR PRESIDENTE BUENO EN REALIDAD A QUIEN EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES PERO SIN EMBARGO HABLAMOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN TENDRÁ TENGA A CUMPLIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A FAVOR DE LOS CENTROS POBLADOS A FAVOR DE LOS DISTRITOS A FAVOR DE LOS BARRIOS A FAVOR DE LA CIUDAD DE PUNO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS, YO TAMBIÉN QUIERO HACER UN INFORME EL PLENO DE CONCEJO Y NOSOTROS HEMOS SIDO INVITADOS POR PARTE DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA POR INVERSIÓN EL JUEVES 18 A LA CIUDAD DE LIMA EN RELACIÓN A LO QUE CONCIERNE LAS OBRAS POR IMPUESTO COMO INDICA EN EL TENOR INVITA A USTED PARTICIPAR A LA CEREMONIA A MANERA DE AGRADECIMIENTO EN DISTINCIÓN AL DESARROLLO DE OBRAS EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS HEMOS TOMADO INTERÉS EN VISTA QUE LA MPP ESTÁ EJECUTANDO BAJO ESTA MODALIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE LA CANCHITA DE MI BARRIO CON ALGUNOS INCONVENIENTES YA TIENEN CONOCIMIENTO LOS SEÑORES REGIDORES TAMBIÉN QUIEN HABLA QUE HA PARTICIPADO EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO ESTABA EL ALCALDE PROVINCIAL DE PUNO EN ESTE CASO REPRESENTADO POR MI PERSONA Y OTRAS AUTORIDADES EN DONDE ESTA INSTITUCIÓN POR INVERSIÓN HA RECONOCIDO EL NÚMERO DE OBRAS QUE VIENE EJECUTANDO BAJO ESTA MODALIDAD CASO NUESTRO TENEMOS UNA OBRA REQUIERE CONOCIMIENTO QUE ESTA TIENE ALGUNAS DIFICULTADES DE FONDO LLAMÉMOSE ASA QUE EN SU DEBIDO MOMENTO SE VA TENER QUE TOMAR LAS DECISIONES POR PARTE DEL EJECUTIVO Y TAMBIÉN ESPERAR EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE CONCEJO PROVINCIAL DE PUNO NOS PARECIÓ IMPORTANTE LA MODALIDAD ESTÁ BIEN AQUÍ PODEMOS INDICAR QUE HA FALTADO DE REPENTE MAYOR RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS EJECUTORAS POR PARTE DE ESTA MODALIDAD DIFERENTES OBRAS LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O MUNICIPALES TAMBIÉN HICIERON MENCIÓN

A LA MODALIDAD DE LA ASUNCIÓN PÚBLICO PRIVADO QUE ESTAMOS PARTICIPANDO A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LA ETAPA DE PRE INVERSIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y SI NOS PARECE IMPORTANTE ESTA MODALIDAD Y TAMBIÉN HABER PODIDO PARTICIPAR DE ESTA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO EN FUNCIÓN AL DESARROLLO DE OBRAS EN MARCO DE OBRAS POR MECANISMO ESE INFORME QUERÍA REALIZAR HOY EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PASAMOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.

**IV. PEDIDOS:**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LOS REGIDORES QUE DESEAN HACER PEDIDOS.

**REGIDOR AMPARO CATAORA.-** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER ALGUNOS PEDIDOS IMPORTANTES PRIMERO QUISIERA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS TIENEN QUE HACER UNA INTERVENCIÓN EN EL JR. LORETO Y LA SEGUNDA CUADRA DEL JIRÓN SANTIAGO GIRALDO HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO QUE ESAS VÍAS YA ESTÁN DEMASIADAS DETERIORADAS HAY MUCHAS QUEJAS DE LA POBLACIÓN Y SERÍA IMPORTANTE QUE POR LO MENOS SE HAGA UN MANTENIMIENTO HASTA INTERVENIR DEFINITIVAMENTE PUES LA SIGUIENTE GESTIÓN LO HARÁ EL SEGUNDO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE ES QUE SOLICITO EL ÁREA LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA HAGA UN OPERATIVO EN LA PRIMERA CUADRA DEL JR. AREQUIPA COMO SE HA MENCIONADO ANTERIORMENTE Y YA LO HEMOS PEDIDO EN ANTERIORES OPORTUNIDADES SE HA FORMALIZADO A RAÍZ DE LA OBRA QUE SE HA REALIZADO SIN EMBARGO LOS EMPRESARIOS QUE TENGAN SU NEGOCIO ESTÁN UTILIZANDO LA VÍA CON LETREROS GIGANTES GRANDES AHÍ EN PLENA VÍA PÚBLICA Y YO CREO QUE NO DEBERÍAMOS PERMITIR POR ESO SOLICITO ESTE OPERATIVO SE HAGA EL DÍA DE HOY RECABAR Y REQUISAR ESOS LETREROS POR EJM. INCA FARMA Y VARIOS QUE ESTÁN EN PLENA CALLE EL TERCER PEDIDO DESDE SU PRESIDENCIA A DISPUESTO QUE LA CARTA 039 RESPECTO DE LA MODIFICATORIA DEL ACUERDO 029 PASE A ORDEN DEL DÍA GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS EN RELACIÓN AL PRIMER PEDIDO SEÑOR SECRETARIO GENERAL USE INMEDIATAMENTE LA COMUNICACIÓN A LA GERENCIA MUNICIPAL PARA CON RELACIÓN CON LA SUB GERENCIA DEBERÁS CUMPLA CON IMPLEMENTAR EL PEDIDO DE LA REGIDORA DE ESA FORMA COMO LE INDICADO POR LA URGENCIA Y LA PREMURA TAL COMO LO HA JUSTIFICADO SE CURSA A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO CON LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROCEDA CON LA IMPLEMENTACIÓN REGIDOR FLORES.

**REGIDOR JORGE FLÓREZ:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER DOS PEDIDOS RESPECTO A LOS QUE VENDEN ALFAJORES EN EL PARQUE PINO FÍJESE RESULTA QUE UN DÍA EN EL JR. LIMA ME ENCONTRÉ CON UN ANTROPÓLOGO JULIO FLORES OCHOA Y VENIA SABOREANDO LOS ALFAJORES Y YO LE DIJE QUE ESTÁS HACIENDO Y EL ME DICE ESTOY CUMPLIMIENTO CON UNO DE MIS RITOS QUE SIEMPRE HAGO DESDE NIÑO COMÍA ESTO Y VOY A MORIR COMIENDO ESTOS ALFAJORES FÍJESE YO NO HABÍA TOMADO ESTE HECHO Y QUISIERA HACER EL PEDIDO QUE ESAS SEÑORAS QUE VENDEN LOS ALFAJORES NO LOS TRASLADEN A OTRO LUGAR SINO QUE LOS TENGAN EN CUENTA PORQUE SON PARTE DE NUESTRA TRADICIÓN LAMENTABLEMENTE EL PARQUE PINO NO SIGNIFICA NADA NO TIENE NINGÚN SÍMBOLO HACE 2 O 3 DÍAS ME ACERQUE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y HE VISTO EL PARQUE DE LAS AGUAS Y HE VISTO TAMBIÉN QUE TIENEN UN SÍMBOLO EL SOL ENTONCES POR LÓMENOS SI YO TENGO TURISTAS TENGO QUE EXPLICARLE EL SIGNIFICADO DEL SOL PARA LOS INCAS PERO AQUÍ EN EL PARQUE PINO NO TENGO NADA ABSOLUTAMENTE NADA QUE EXPLICAR PERO SI HAY VENDEDORAS DE ALFAJORES POR LO MENOS PEDO EXPLICAR QUE ES PARTE DE NUESTRA TRADICIÓN A TODOS ME IMAGINO QUE TIENEN MÁS DE 100 AÑOS VENDIENDO ESOS ALFAJORES PERO LOS ALFAJORES DE AQUÍ SON DISTINTOS A LOS DE AREQUIPA CUZCO TRUJILLO LIMA ETC., ENTONCES SERÍA BUENO TOMAR ALGUNA DISPOSICIÓN PARA QUE SE MANTENGA ESA TRADICIÓN Y EL OTRO PEDIDO ES RESPECTO AL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ DEJANDO AL PRÓXIMO GOBIERNO LOCAL HACE POCO SE CONOCIÓ QUE EN LIMA DEJARAN VARIOS MILLONES PARA QUE PUEDAN SEGUIR TRABAJANDO EN LAS OBRAS QUE ESTÁN REALIZANDO EN CAMBIO SI ALGUIEN ME PREGUNTA SI ESTA EN CERO ME GUSTARÍA SABER CUÁNTO DINERO ESTAMOS DEJANDO PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO LOCAL ESO ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS VAMOS HACER LLEGAR SEÑOR SECRETARIO GENERAL EL PEDIDO A LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE PUEDA TOMAR LAS ACCIONES DEL CASO SEGÚN EL INFORME QUE USTED HA INDICADO PARA PODER

INTERVENIR DE ACUERDO A LA HISTORIA Y TRADICIÓN QUE USTED HA INDICADO DE LOS SEÑORES QUE SE DEDICAN A ESTE RUBRO YO ESTE TIPO DE NEGOCIO EN LO QUE CONCIERNE EL PEDIDO N° 2 SI ES UNA INTERROGANTE QUE SE VIENE REALIZANDO A LA PRESENTE GESTIÓN CON CUÁNTO DINERO VAMOS HA DEJAR A LA GESTIÓN ENTRANTE COMO SABEMOS BIEN QUE EL PRESUPUESTO PARA UN EJERCICIO FISCAL EN ESTE CASO PARA EL AÑO 2014 NOSOTROS VAMOS A DAR A CONOCER EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD SI NECESITA EL DÍA VIERNES SERÁ LA SIGUIENTE SEMANA ESTA SITUACIÓN ESTÁ QUEDANDO LOS PROYECTOS QUE HEMOS EJECUTADO EL NUMERO 13 PROYECTOS DESDE LA FECHA QUE NOS HICIMOS CARGO DE LA ALCALDÍA DE LA MPP Y TAMBIÉN SE VA TOCAR EL TEMA DE PRESUPUESTO DE LA APROBACIÓN INSTITUCIONAL EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE VA CONVOCAR EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD REG. OSCAR PEÑA.

**REGIDOR OSCAR PEÑA:** SEÑOR PRESIDENTE QUERÍA HACER UNA SOLICITUD UN PEDIDO REFERENTE A UN EXPEDIENTE QUE USTED EN SESIÓN DE DESPACHO LE ENVÍA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES RESPECTO A LA FIRMA DE CONVENIO QUE VA AL COMITÉ ARA GUARDIA DONDE TODAS LAS INSTITUCIONES PROPONENTES DEBERÍAN FORMAR ESTE CONVENIO QUE NO REQUIERE IMPLICANCIA LEGAL O ECONÓMICA YA QUE VIENE A SER UN DIGAMOS UNA UNIDAD DE TRABAJO QUE TIENE MS MAYOR VOLUNTAD DE TRABAJO EN EQUIPO ENTRE TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO USTED CONOCE ÉL ES EL PRESIDENTE REGIONAL EL SECRETARIO EL VICEPRESIDENTE ES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTÁ EL MINISTERIO DE CULTURA ESTÁN CASI TODAS LAS INSTITUCIONES YO SOLICITARÍA SEÑOR PRESIDENTE EN MERITO A QUE ESTE MES Y A PUERTAS DE ENTRAR YA LA PRÓXIMO AÑO Y QUE ESTA GESTIÓN DE LA VOLUNTAD DE REPENTE EL PERMISO DE CONDUCIR TENEMOS LA VOLUNTAD QUE LA FIESTA ESTA SALGA MEJOR QUE TAL VEZ EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE PARA QUE EXONERE COMISIÓN QUE SE PUEDA DISCUTIR ESE TEMA ACÁ TAL VEZ EL PROFESOR WALTER RODRÍGUEZ TIENEN MAYOR CONOCIMIENTO AL RESPECTO PODRÍA EXTENDER MÁS EN ESA OCASIÓN O AHORA TAMBIÉN QUE ESTE CONVENIO SALGA YA DE UNA VEZ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS BUENO ESTE HAY ALGUNA SOLICITUD DE QUE EL CONVENIO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADO DE CULTURA LE PONGA A CONSIDERACIÓN Y ENTRE AL DESPACHO EN EL ORDEN DEL DÍA SIN EMBARGO TAMBIÉN INVITAMOS AL REG. WALTER RODRÍGUEZ.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** SR PRESIDENTE BUENOS DÍAS SEÑORES FUNCIONARIOS PÚBLICO PRESENTE ME EXTRAÑA REALMENTE QUE EL CONVENIO DE ESTA NATURALEZA ESTÉN SIGUIENDO UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE ESTA NATURALEZA NO SÉ SI EL SECRETARIO GENERAL ESTÁ EXIGIENDO UNA SERIE DE EXIGENCIA DE CARÁCTER TÉCNICO JURÍDICO EL CONVENIO MARCO ESTA DESDE LA SEMANA PASADA ESTÁ ESPERANDO LA FIRMA DE VARIAS AUTORIDADES QUE CONFORME AL COMITÉ SALVAGUARDE ENTONCES HABÍAMOS HECHO ALGUNAS COORDINACIONES CON USTED Y EL ARQUITECTO GARI MARISCAL SE TIENE QUE EXONERAR EL TODO O QUE EL DICTAMEN PUESTO QUE LA FIRMA DEBE REALIZARSE ENTRE TODAS LAS AUTORIDADES EL DÍA DE MAÑANA A LAS 6 DE LA TARDE EN UNA REUNIÓN ESTARÁ CONVOCANDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SALVAGUARDE ESTE CONVENIO MARCO NO REPRESENTA NINGÚN COMPROMISO PRESUPUESTARIO SE TRATARA DE UN CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL Y DE LA BUENA VOLUNTAD AHORA LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS PUEDEN VENIR MUCHO MÁS ADELANTE CON LA NUEVA GESTIÓN SEGURAMENTE ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE EL DÍA DE HOY YO INVITO RESPETUOSAMENTE A QUE CONCLUIDA ESTA SESIÓN DEJÁNDOSE DE LADO ABSTENIÉNDOSE EN ESTE CASO ÚNICAMENTE HABLANDO HABRÍA QUE DISPENSAR DE QUE EL DICTAMEN QUE SE HA ANUNCIADO ES UN ASUNTO LEGAL ESE REGLAMENTO HAY QUE SOMETERLO A VOTACIÓN A QUE EN ORDEN DEL DÍA EL DÍA DE HOY INVITAMOS A QUE SE FIRME ESTE DOCUMENTO EN EL MINISTERIO DE CULTURA POR QUE EL DÍA MIÉRCOLES SE DEBE FIRMAR EN LIMA POR PARTE DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA EN UN CRONOGRAMA ENTONCES ESTA ES LA URGENCIA QUE SE REQUIERE SEÑOR PRESIDENTE Y OBIAR INDISPENSABLEMENTE DE TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE RESULTA A VECES BUROCRÁTICO CON ESTAS SITUACIONES GRACIAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS ENTONCES PROCEDEMOS CON LA CONSULTA DE VOTACIÓN HAY UN PEDIDO POR PARTE DE REG. OSCAR PEÑA EL REG. WALTER RODRÍGUEZ PARA QUE EL BORRADOR DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SALVAGUARDIA QUE PASE A ORDEN DEL DÍA SÍRVASE A

LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO 1-11 APROBADO POR UNANIMIDAD, ESTACIÓN DE PEDIDOS REG. GILMAR GOYZUETA.

**REGIDOR GILMAR GOYZUETA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER 3 PEDIDOS EL PRIMERO ES EN RELACIÓN A LA ORDENANZA QUE SE APROBÓ EN SESIONES OTRAS AQUÍ EN EL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LOS BUSES Y MICROBUSES DE SERVICIO DEL SECTOR NORTE DE PUNO LA ORDENANZA ESTUVO ES TE TIPO DE SERVICIO DE DEBE TRANSITAR POR LA CALLE LA AV. SOL, SIMÓN BOLÍVAR Y AV. FLORAL SIN EMBARGO EN ESTOS DÍAS SEGUIMOS CON TODO ESTOS BUSES SIN TEMERARIA CON BOCINAZOS DE UNA FORMA POR DEMÁS GROTESCA, ENTONCES QUISIÉRAMOS QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTE REALMENTE QUE POR LO MENOS QUE EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS PUDIERAN DAR UNA MUESTRA SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y EL ORDEN QUE DEBE TENERSE EN LA CIUDAD DE PUNO POR PARTE DEL MUNICIPIO EL SEGUNDO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE YA EN LA FORMA DECLARATIVA HABÍAMOS SOLICITADO CON RELACIÓN A EMSA-PUNO QUE HUBIÉRAMOS TENIDO AQUÍ UNA PRESENCIA DE ELLOS PARA QUE SE LOS INFORME PRINCIPALMENTE DEL TEMA DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO PESE DE QUE INCLUSIVE NUESTRO CONCEJO MUNICIPAL EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2013 EN UN ACUERDO POLÍTICO RECHAZAR EL REDUCE DE TARIFAS POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO INTERPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS SANEAMIENTO SUNAS PESE A ELLOS HA TRANSCURRIDO Y HA PASADO MÁS DE UN AÑO QUE NO SE HA HECHO EN ABSOLUTO NADA PORQUE EMSA PUNO PUDIERA REALMENTE TRATAR ESE PLAN MAESTRO OPTIMIZADO Y HACER EL REAJUSTE REAL SOBRE LA TARIFA DE AGUA QUE SE TIENE A TODOS LOS CIUDADANOS DE PUNO, FINALMENTE SEÑOR PRESIDENTE YA ESTAMOS A DÍAS DE CONCLUSIÓN DEL AÑO Y EL PARQUE PINO NO TIENE UNA FECHA DE PROGRAMACIÓN DEBÍAMOS HABERLO INAUGURADO EL 29 DE NOVIEMBRE SE QUEDÓ QUE PODÍA SER EL 19 DE DICIEMBRE Y TODAVÍA OBSERVAMOS QUE ALGUNOS JIRONES COMO FERMÍN ARBULÚ JR. OQUENDO JR. LAMBAYEQUE TODAVÍA ESTÁN CON AJUSTES EN CUANTO A ESTE CONTEXTO QUISIÉRAMOS TAMBIÉN TENER UN INFORME DE ESTO Y POR OTRO LADO EL OTRO INFORME DEL PORQUE SE ESTÁ HACIENDO UNA INTERVENCIÓN DEL CORTE DE LOS BROCHONES PARA LA MITAD ARA COMPILAR UNA OBRA POR INGENIERÍA CADA BROQUETA DE ESTAS TIENEN UN CARÁCTER DE RESISTENCIA QUE PUEDA PERMITIR HASTA EL FLUJO PEATONAL DE RESISTENCIA QUE PUEDA PERMITIR HASTA EL FLUJO PEATONAL Y HEMOS VISTO QUE ESTÁN CORTÁNDOLOS EN 2 Y ESTO EN UN MOMENTO PUEDE MOSTRAR LA VERDADERA RESISTENCIA DE UNA OBRA ESPERO QUE SEA UN REALCE A LA CIUDAD DE PUNO GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA MISMA FORMA CURSE UN DOCUMENTO REITERANDO EL PEDIDO QUE HICIERA EL REG. GILMAR GOYZUETA EN LO CONCERNIENTE A LA CIRCULACIÓN DE LOS BUSES Y MICROBUSES EN LOS JIRONES YA INDICADOS AVENIDAS PERDÓN REFERENTE A EMSA PUNO LOS DÍAS QUE NOS QUEDA LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO SOLICITARA LA A LA EMPRESA MUNICIPAL EMSA-PUNO PARA QUE NOS PUEDA HACER LLEGAR SEÑOR SECRETARIO GENERAL EL INFORME DE AVANCE EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA SUSTITUCIÓN DEL PLAN ESTRUCTURAL IZADO QUE SE VIENE REALIZANDO POR PARTE DE EMSA-PUNO A LA BREVEDAD PARA QUE SE PUEDA DAR A CONOCER A LOS SEÑORES REGIDORES EN LO QUE CONCIERNE AL TERCER PEDIDO SABEMOS BIEN QUE EL PARQUE PINO ES UN SOLO PROYECTO SE HA DIVIDO EN 2 COMPONENTES EL PARQUE PINO EL PARQUE PINO CENTRAL Y LAS VÍAS DE ACCESO EN LO QUE VIENE A SER LA INAUGURACIÓN COMO LO INDICA EL REG. GILMAR GOYZUETA NOSOTROS YA CON LOS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCRADAS HEMOS PUESTO DE ACUERDO A LOS INFORMES QUE ELLOS HAN ALCANZADO PARA ESTE VIERNES 26 DE DICIEMBRE A LAS 6 PM DE LA TARDE LA INAUGURACIÓN Y CEREMONIA CENTRAL PARA LA ENTREGA DEL PUEBLO DE PUNO Y DAR POR INAUGURADO LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PINO PERO LA CEREMONIA Y A EMPEZAR NOS HAN COMUNICADO A LAS 4 DE LA TARDE HACIENDO LA CIRCULACIÓN POR EL JR. INDEPENDENCIA CALLE LIMA Y LAS VÍAS ADYACENTES QUE SE VENÍA EJECUTANDO HASTA LA FECHA A LOS SEÑORES REGIDORES LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS QUE NOSOTROS YA SE CULMINÓ Y SE VAN A CULMINAR EN EL LAPSO DE ESTA SEMANA PARA QUE TAMBIÉN LOS REGIDORES PUEDAN PARTICIPAR DE LA INAUGURACIÓN Y TAMBIÉN VAMOS A REALIZAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES SINO ME EQUIVOCO SON 2 PROYECTOS QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL CORTE CORRESPONDIENTE DE ESOS PROYECTOS PORQUE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE LA CULMINACIÓN DE DICHS PROYECTOS ES

HASTA EL MES DE ENERO SINO ME EQUIVOCO PERO NO SE QUIERE AFECTAR PRESUPUESTALMENTE EN SU DEBIDO MOMENTO VAMOS A DAR A CONOCER REG. JULIO VILCA.

**REGIDOR JULIO VILCA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE BUENOS DÍAS COLEGAS DE IGUALMENTE, FUNCIONARIOS PÚBLICOS PRESENTE MUY BUENOS DÍAS DESEO HACER 2 PEDIDOS SR PRESIDENTE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL PUEDA INFORMARNOS SOBRE LAS ELECCIONES LLEVADAS EN LOS CENTROS POBLADOS EN LA PROVINCIA DE PUNO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO EL PLENO DE CONCEJO PORQUE SABEMOS QUE SE HA LLEVADO ACABO MÁS DE 30 CENTROS POBLADOS INCLUSIVE EN LA ANTERIOR SESIÓN HUBO ALGUNOS PEDIDOS SEÑOR PRESIDENTE BIEN EL OTRO PEDIDO SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO POR INTERMEDIO SUYO SE INFORME DEBIDAMENTE SOBRE LA DONACIÓN DE EQUIPOS E INMUEBLES DEL CENTRO POBLADO Y DEMÁS COMUNIDADES QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL PROYECTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN AL MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PUNO MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS DE LA MISMA FORMA EL PEDIDO 1 Y 2 SEÑOR SECRETARIO GENERAL REMÍTASE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE A LA BREVEDAD SE HAGA LLEGAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL REG. SOLICITANTE REG. WALTER RODRÍGUEZ.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ:** SEÑOR PRESIDENTE QUIERO HACER 2 PEDIDOS EL PRIMERO ESTÁ REFERIDO A ESTE PROBLEMA DE TODAS MANERAS CAUSA PREVIAS COLECTIVAS DEL HUAHUA CATO YA HA MANIFESTADO EL SEÑOR GILMAR GOYZUETA UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE OCASIONA DIGAMOS ESTA FERIA EN ESTE SECTOR ES UN SECTOR URBANO COMO BASTANTE POBLADO NO HAY VÍAS DE REPENTE ALTERNATIVAS PARA EL TRANSITO URBANO SIN EMBARGO YO QUIERO PEDIR QUE LOS PLAZOS DE PERMANENCIA DE LOS SEÑORES ARTESANOS LA AV. FLORAL SE CUMPLA INDEFECTIBLEMENTE SEGÚN EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN RESULTA QUE NO SOLAMENTE EN LA FERIA DE HUAHUCATO SINO TAMBIÉN EN ALASITAS LAS COMISIONES QUE EJERCER EN ESA OCASIÓN SUS FUNCIONES SON DEMASIADO PERMISIVAS ENTONCES SE LES PIDE Y BUENO CONCEDE DE BUENA VOLUNTAD HAY QUE OBSERVAR HAY QUE ESTÁ DENTRO DE LA FERIA PARA OBSERVAR REALMENTE SI ES UNA FERIA REAL DE ARTESANÍA NOSOTROS HEMOS HECHO UN INFORME EL DÍA DE AYER UN MEDIO TELEVISIVO Y HEMOS PUESTO ESCENAS DE COMERCIANTES DE MUCHOS PRODUCTOS QUE NADA TENEMOS QUE VER CON EL HUAHUA CATO ES UNA FERIA ESTRICTAMENTE NAVIDEÑA.

#### **V. ORDEN DEL DÍA.**

##### **1. DICTAMEN N° 46-2014-CPALR, REFERIDO A LA TRANSFERENCIA DE PREDIO A FAVOR DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE ESPERO QUE ESTE TIPO DE ACUERDOS SIRVA DE PRECEDENTE, PARA OTRAS SIMILARES ACCIONES, TAL COMO TAMBIÉN EN ALGUNA OPORTUNIDAD LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN HABRÍA SOLICITADO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** NO HAY MAS INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN. SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DEVUELVE AL ÓRGANO EJECUTIVO PARA QUE IMPLEMENTE EL PROGRAMA ESPECIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

##### **2. DICTAMEN N° 47-2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE BIEN EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO VIRGEN DEL CARMEN.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** CUESTIÓN PREVIA, EL EXPEDIENTE OTORGADO EN COPIAS A LOS REGIDORES SE ENCUENTRA INCOMPLETO.

**SECRETARIO GENERAL.-** CUMPLE CON REGULARIZAR FÍSICAMENTE LOS ACTUADOS MATERIA DEL PUNTO DE AGENDA, SE CONTINÚA CON LA SESIÓN DE CONCEJO.

**REGIDOR EFRAÍN ANAHUA.-** EL MERCADO HUAJSAPATA YA DEBIÓ DE FUNCIONAR HACE TIEMPO, LOS VECINOS ESTUVIERON HACIENDO EL SEGUIMIENTO DE ESTE EXPEDIENTE, PERO SEGURO EN ESTA ÚLTIMA SESIÓN DE CONCEJO SE VA A APROBAR PORQUE ESTA CON LAS OPINIONES FAVORABLES, ESO IMPLICA QUE ESTA ZONA VA A GENERAR MAYOR MOVIMIENTO ECONÓMICO. NO HAY MAS INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA** CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA Y JORGE FLORES.

**3. DICTAMEN N° 48-2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PREDIO A FAVOR DE LA IES COMERCIAL 45.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR, EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE EN SU ARTICULO UNO INDICA DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO 032 DEL AÑO 2009, ARTICULO DOS AUTORIZAR A LA OFICINA DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO PARA EL TRAMITE DE LA REVERSIÓN DEL INMUEBLE DONADO A SENATI - PUNO CONFORME CORRESPONDE, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA** CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA, JORGE FLORES, AMPARO CATAORA Y WALTER RODRIGUEZ.

**4. DICTAMEN N° 49-2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PREDIO A FAVOR DEL CONCEJO REGIONAL DE LA PRENSA DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE AQUÍ HAY UN ANTECEDENTE DE UN ACUERDO DE CONCEJO N° 085 DEL 2013 DONDE SE ARCHIVA ESTA PETICIÓN, TRAMITE REALIZADO POR LA RAZÓN DONDE EL BENEFICIO ÚNICAMENTE ES DE LA MISMA INSTITUCIÓN QUE SE SOLICITA ES DECIR UNA DE CARÁCTER PRIVADA Y NO SE TIENE UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, AL RESPECTO YA TENEMOS ANTECEDENTES TAL ES EL CASO COMO DEL COLEGIO MÉDICOS DE PUNO, OTRO ANTECEDENTE ES EL CASO DE LA OFICINA DE REGISTROS PÚBLICOS DE PUNO COMO ES EL CASO DEL TERRENO QUE SE UBICA AL COSTADO DE SUNARP. SEÑOR PRESIDENTE LA MUNICIPALIDAD REQUIERE DE MAS TERRENOS. ASÍ TAMBIÉN PIDO QUE CONSTE EN ACTA SALVAR MI VOTO, PORQUE ESTE TIPO DE SESIONES NO CUMPLEN SU FINALIDAD SIENDO MAS BIEN DE CARÁCTER PRIVADO COMO ES ASÍ TAMBIÉN EL CASO DE LOS PETICIONANTES.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** PASAMOS A UN CUARTO INTERMEDIO

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** RETOMAMOS LA SESIÓN DESPUÉS DE ESTE CUARTO INTERMEDIO.

SECRETARIO GENERAL PONE EN CONOCIMIENTO LA POSICIÓN DE LOS REGIDORES QUE SE REUNIERON EN ESTE CUARTO INTERMEDIO. SIENDO ES TE POR EL QUE SE DEVUELVA A LA COMISIÓN A FIN DE QUE SEA MEJORADA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, POSICIÓN QUE FUE TOMADA POR CONSENSO Y DE MANERA UNÁNIME.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** LOS ACTUADOS CONFORME SE HA ESCUCHADO DEL SECRETARIO GENERAL SON DEVUELTOS A LA COMISIÓN.

**5. DICTAMEN N° 10 – CPAFT, REFERIDO AL PEDIDO DE LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES SECTOR OESTE DE PUNO, SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN – MERCADO HUAJSAPATA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DEVUELVE A LA COMISIÓN EL EXPEDIENTE CON REGISTRO N° 23358 HA INGRESADO POR MESA DE PARTES TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 01 DEL 2008, ES APROBADO POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ, ISAAC MANZANEDA Y JORGE FLÓREZ, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA.**

**6. OPINIÓN LEGAL N° 873-2014, REFERIDO A LA APROBACIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 29230, CON TELEFÓNICA DEL PERÚ**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ACUERDA APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 29230, CON TELEFÓNICA DEL PERÚ, SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO, CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES AMPARO CATAFORA, SANTOS BEJARANO, EFRAÍN ANAHUA, JULIO VILCA, LOS QUE ESTÁN EN CONTRA LOS REGIDORES AMALIA FLORES Y OSCAR PEÑA, LOS QUE SE ABSTIENEN, LOS REGIDORES HERNÁN CRISISTO, ISAAC MANZANEDA, JORGE FLORES, WALTER RODRIGUEZ Y GILMAR GOYZUETA. ES **APROBADO POR MAYORÍA.**

**7. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL PARA INTERVENIR EN ACCIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL PARA INTERVENIR EN ACCIONES JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, EL MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA Y LA ABSTENCIÓN DE LOS REGIDORES WALTER RODRIGUEZ E ISAAC MANZANEDA, POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA.

**8. DICTAMEN N° 051 -2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, ENTRE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO Y LOS SEÑORES JAIME VICENTE MENDOZA PAREDES Y OTROS, RESPECTO AL PROCESO JUDICIAL N° 178-2004.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL DICTAMEN N° 051 -2014-CPALR, REFERIDO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, ENTRE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO Y LOS SEÑORES JAIME VICENTE MENDOZA PAREDES Y OTROS, RESPECTO AL PROCESO JUDICIAL N° 178-2004., SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTE DE ACUERDO, DOS VOTOS DE LOS REGIDORES SANTOS BEJARANO WALTER RODRIGUEZ, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y NUEVE ABSTENCIONES EL MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA.

**9. DE ACUERDO A LOS SOLICITADO POR LA REGIDORA AMPARO CATAORA: PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO N° 29 DEL AÑO EN CURSO, CONFORME SE INGRESO DE SECCIÓN PEDIDOS A ORDEN DEL DÍA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR LA MODIFICATORIA DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 29 DEL AÑO EN CURSO CONFORME AL SIGUIENTE TENOR: AUTORIZAR AL EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EL ARRENDAMIENTO EXCEPCIONAL DIRECTO DE LA PLATAFORMA COMERCIAL PROGRESO A FAVOR DE LOS POBLADORES DEL BARRIO DEL MISMO NOMBRE Y LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES VARIEDADES, SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTE DE ACUERDO, NUEVE VOTOS A FAVOR, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES ISAAC MANZANEDA Y JORGE FLÓREZ. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**10. PROYECTO DE ACCIONES DE SALVAGUARDA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ESTA CIUDAD DE PUNO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** DIO CUENTA DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** DISPONE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA DELIBERACIÓN Y DEBATE CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALTER RODRIGUEZ.-** SEÑOR PRESIDENTE EFECTIVAMENTE YA EXISTE ESTE TIPO DE CONVENIO, POR LO QUE SE HA VISTO INVOLUCRAR A TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, COMO ES ASÍ AL OBISPO, MASCAREROS, BORDADORES, ETC.

NO HAY MAS INTERVENCIONES, PROCEDEMOS A LA CONSULTA DE VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** SEÑORES REGIDORES SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS REGIDORES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EL OBISPADO, MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO REGIONAL FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLOR Y CULTURA DE PUNO Y OTRAS INSTITUCIONES PARA TOMAR ACCIONES DE SALVAGUARDA DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SIRVAN LEVANTAR LA MANO DIEZ VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JORGE FLORES, EL MISMO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO.-** NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN CON DISPENSA DE LECTURA DE APROBACIÓN DE ACTA, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON DOS MINUTOS, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====

